

Montevideo, Miércoles 23 de Diciembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Número 22531

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 718/987.— Se autoriza el pago de un nuevo adelanto a cuenta de la racionalización aprobada a los funcionarios del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 3 de diciembre de 1987.

Visto: la demora en la implementación de la racionalización del Ministerio de Salud Pública, aprobada por el decreto 658/987 de 4 de noviembre de 1987.

Resultando: I) Que la racionalización mencionada tiene vigencia 1º de julio de 1986 y por lo tanto la retroactividad se imputará a los ejercicios 1986-1987;

II) Que la racionalización del Ministerio de Salud Pública se ha visto retrasada en su implementación por el número de funcionarios involucrados;

III) Que resulta razonable otorgar un nuevo adelanto a cuenta de la racionalización a todos aquellos funcionarios para quienes se prevé una mejora salarial a través de la misma;

IV) Que si bien se ha efectuado la reserva legal de crédito correspondiente al ejercicio 1986 para abonar las mejoras presupuestales de esos funcionarios, dado que no puede determinarse qué parte del adelanto corresponde al Ejercicio 1986 y cuál al Ejercicio 1987, resulta necesario crear un sistema ágil para su otorgamiento.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el artículo 532 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase el pago de un nuevo adelanto a cuenta de la racionalización aprobada por el decreto 658/987 de 4 de noviembre de 1987, a los funcionarios del Ministerio de Salud Pública.

Art. 2º El adelanto será de N$ 11.000.00 (nuevos pesos once mil), líquidos para los funcionarios cuyo grado era inferior o igual al 14 (AaA 5; AaB 6; Ab o Ac E2; Ad E7; Be nivel similar) y de N$ 16.000.00 (nuevos pesos dieciséis mil) para los de grado 15 o superior.

Art. 3º El adelanto se pagará en una cuota que se abonará en el correr del mes de diciembre de 1987 y no se liquidará a aquellos funcionarios cuyo cargo, función pública o remuneración no esté previsto modificar de acuerdo al proyecto aprobado de racionalización del Ministerio de Salud Pública y por ende, no percibirán incremento.

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE EL 22 DE DICIEMBRE DE 1987 AL 28 DE ENERO DE 1988

El respectivo Contador Central será responsable del cumplimiento de lo establecido precedentemente.

Art. 4º Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas a librar orden de entrega a favor del Ministerio de Salud Pública en carácter de Anticipo de Tesorería, a efectos de abonar el adelanto a cuenta de la racionalización aprobada para los funcionarios de dicha Secretaría de Estado.

Art. 5º La Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública remitirá oportunamente al Ministerio de Economía y Finanzas un listado de los funcionarios comprendidos en el presente decreto con los importes líquidos a pagar a cada uno.

En base a este comunicado, el Ministerio de Economía y Finanzas emitirá la correspondiente orden de entrega con Financiación 6.5 "Anticipos del Tesoro a Reintegrar con Imputación a Créditos de Presupuesto" Cuenta 144 "Anticipo a Reintegrar con Créditos de Presupuesto", Subcuenta 291 "Ministerio de Salud Pública".

Art. 6º Una vez aprobada la regularización de los funcionarios del Ministerio de Salud Pública, la Contaduría General de la Nación cancelará el anticipo de Tesorería concedido, imputándolo a los créditos presupuestales pertinentes.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc.—**SANGUINETTI.** —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— RAUL UGARTE ARTOLA.

2

Resolución 504/987.— Se aprueba el estatuto de la Cooperativa de pescadores (CODEPES)

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de noviembre de 1987.

Visto: la gestión de la Cooperativa de Pescadores (CODEPES) en la que promueve la aprobación de su estatuto social.

Resultando: que estudiado el proyecto de estatuto, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas le formularon observaciones.

Considerando: I) Que las mismas fueron aceptadas por la gestionante, presentando un nuevo texto estatutario:

II) Que será de aplicación para dicha cooperativa lo dispuesto por la ley 10.761 de 15 de agosto de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y disposiciones concordantes.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda y a la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno y a lo dispuesto por el literal N) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República que faculta a delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébase el estatuto de la Cooperativa de Pescadores (CODEPES), que luce de fojas 53 a 63, quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 8.300.00 (nuevos pesos ocho mil trescientos).

2º Dicha Cooperativa queda sometida a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o que en el futuro dictaren los organismos públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias sin derecho a exigir indemnización alguna.

3º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Decreto 717/987.— Se aprueba el Diploma para el título de Práctico de las Zonas que se determinan

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de diciembre de 1987.

Visto: la gestión del Comando General de la Armada solicitando la aprobación del Diploma para el Título de Práctico de la Zona del Puerto de Montevideo, Práctico de la Zona del Río Uruguay, Río de la Plata y Litoral Marítimo Oceánico y Práctico de la Zona del Río de la Plata y Litoral Marítimo Oceánico, previsto por el artículo 68 del decreto 308/986 de 10 de junio de 1986.

Atento: al informe favorable de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Diploma para el título de Práctico de la Zona del Puerto de Montevideo, Práctico de la Zona del Río Uruguay, Río de la Plata y Litoral Marítimo Oceánico y Práctico de la Zona del Río de la Plata y Litoral Marítimo Oceánico,

Lámina A.

El Ministro de Defensa Nacional

expide el título de

al Sr.
en virtud de haber realizado con aprobación el concurso de oposición efectuado el
acorde a lo establecido en el Reglamento General de Prácticos.

Montevideo de de 19

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese.— **SANGUINETTI.**— Tte. Gral. HUGO M. MEDINA.

4

Resolución 514/987.— Se designa Subsecretario de Estado en el Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 27 de noviembre de 1987.

Visto: la propuesta formulada por el señor Ministro de Defensa Nacional.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Defensa Nacional al doctor Mario Alcides Ferrari Silva.

2° Comuníquese, etc.— TARIGO.— Tte. Gral. HUGO M. MEDINA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Resolución 500/987.— Se interviene la asociación civil Aero Club del Uruguay

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de octubre de 1987.

Visto: la situación planteada en el Aero Club del Uruguay.

Resultando: I) Que a mediados de la década del 70 y ante un evidente desinterés de la masa social en la marcha de la institución que imposibilita la celebración de Asambleas o actos eleccionarios, comienza a deteriorarse el funcionamiento de la misma, es así que las actuales autoridades (cuatro en total) son parte de las que resultaron electas en el año 1982 y ya en ese entonces no se siguió el procedimiento indicado en los estatutos a esos efectos;

II) En julio de 1986, como consecuencia del apoyo técnico y financiero brindado por la Dirección General de Aviación Civil a las instituciones de aviación deportiva, se produce un incremento de todas las actividades de la asociación de autos, inclusive de las sociales, lo cual da lugar al surgimiento de un núcleo de asociados que promueven la realización de elecciones las que se llevan a cabo el 11 de diciembre de 1986; pero en posterior Asamblea Extraordinaria celebrada el día 19 de ese mes, ese mismo grupo no convalida el resultado del acto electoral -por considerar que la presentación de una sola lista se debe a una maniobra de las autoridades de hecho- por lo cual las autoridades electas no tomaron posesión de sus cargos; tampoco se aprobaron la Memoria y Balance Anual presentados;

III) A partir de ese momento las reuniones de Comisión Directiva han dejado de realizarse; el libro de Caja, que demuestra importantes ingresos mensuales, es llevado hasta el mes de diciembre de 1986; no se cobran cuotas sociales desde el año 1974 lo cual hace imposible determinar cuales son los socios habilitados y además el fichero no se actualiza desde el año 1973; asimismo se ha comprobado la existencia dentro del local social de una oficina comercial privada que es atendida por el Tesorero de la institución.

Considerando: I) Que de los distintos elementos de juicio que obran en autos (nota de las autoridades, denuncia, informe de la Inspección y evacuación de vista de los denunciados) surge que la referida institución se encuentra en una situación irregular desde el punto de vista estatutario;

II) Que a fin de regularizar esa situación la Dirección de Justicia propone la adopción de varias medidas cuya puesta en práctica podría cometerse a las "autoridades actuantes" o a un Interventor designado por la Administración;

III) Que el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, sin perjuicio de compartir las medidas propuestas, entiende necesario el nombramiento de un interventor para su ejecución dado los intereses encontrados que se suscitan en el ámbito de la entidad que hacen aconsejable que la dirección de la misma sea confiada a una autoridad ajena a las partes.

Atento: a lo expuesto, lo dictaminado por la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y lo dispuesto por el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1° Dispónese la intervención de la asociación civil Aero Club del Uruguay por el término de noventa días.

2° Desígnase Interventor a la Sra. Catalina Andreu quien reunirá los poderes y facultades que el estatuto otorga a todas las autoridades regulares de la referida Institución y cuyos cometidos serán los siguientes: 1) depurar y actualizar el padrón social, para lo cual dispondrá, en forma inmediata, una franquicia a fin de que todos aquellos que deseen reinscribirse como asociados lo hagan dentro de un palzo de treinta días; 2) convocar a elecciones -dentro de un término prudencial- en la que podrán votar todos los socios inscriptos, de acuerdo a lo establecido en el numeral anterior y una vez cumplidas éstas, proceda a dar posesión de sus cargos a quienes resultaren electos.

3° Los gastos que insuma la intervención que se dispone, serán solventados por la asociación de referencia.

4° Comuníquese a las Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno, a la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y pase al funcionario designado a quien se le comete las notificaciones correspondientes.— ADELA RETA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

6

Resolución.— Se confirma la resolución que concedió el registro de la marca "Pino Calzados"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 24 de noviembre de 1987.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Creaciones Carven S.A., contra la resolución de 18 de octubre de 1985, por la cual se concedió el registro de la marca "Pino Calzados".

Resultando: I) Que por resolución de 7 de octubre de 1987 el Centro Nacional de la Propiedad Industrial mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que entre la marca registrada "Pino Calzados" y "Pino Marichal", propiedad de la recurrente, examinadas en su conjunto, existen claras diferencias, tanto fonética como gráficamente, que permiten su coexistencia en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas) y en el inciso 1) numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1° Confírmase la resolución de 18 de octubre de 1985 por la cual se concedió el registro de la marca "Pino Calzados", Acta N° 202.556 a favor de Surmar Ltda., de Uruguay, para distinguir exclusivamente todos los productos de la clase Int. 25 que se detallan: alpargatas, botas, botines, calzado (con exclusión del ortopédico) cañas de botas, capelladas, contrafuertes, cortes de lona para alpargatas, plantillas para calzado, polainas, sandalias, suelas, zapatillas, zapatos, zuecos y los servicios de control de negocios de los antes indicados productos, de la clase Int. 35.

2° Comuníquese, publíquese y vuelva al Centro Nacional de la Propiedad Industrial.— JORGE L. PRESNO HARAN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Decreto 649/987.— Se incrementan con carácter nacional las remuneraciones del Grupo Nº 40, Subgrupo "Laboratoristas Dentales".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de octubre de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de fecha 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales.

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 40, "Asistencia Médica y Servicios Anexos", Subgrupo "Laboratoristas Dentales", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del día dieciocho de setiembre de mil novecientos ochenta y siete.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978,

Atento: a los fundamentos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978, junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase en un 19% (diecinueve por ciento), con carácter nacional las remuneraciones vigentes al día 31 de mayo de 1987, de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 40 "Asistencia Médica y Servicios Anexos" Subgrupo "Laboratoristas Dentales" con vigencia desde el día 1º de junio de 1987 hasta el 30 de setiembre de 1987.

Art. 2º Modifícase las resoluciones de COPRIN Nº 366 y 454 de fechas 31 de diciembre de 1972 y 31 de diciembre de 1973; en el solo sentido de establecer que las sumas para el mejor goce de la licencia consistirán en el 55% (cincuenta y cinco por ciento) del jornal líquido de vacaciones, con vigencia desde el 1º de junio de 1987.

Art. 3º Establécese que la retroactividad generada por aplicación del aumento salarial establecido en el artículo 1º del presente decreto, deberá se abonada por las Instituciones comprendidas en este Subgrupo salarial antes del 22 de setiembre del presente año.

Art. 4º Dispónese que las Instituciones de este Subgrupo abonarán 15 (quince) tickets de medicamentos y 15 (quince) órdenes a consultorio por año. Dicho beneficio será concedido a los funcionarios titulares, quienes deberán hacerse cargo del timbre profesional, con vigencia a partir del 1º de setiembre de 1987. De conformidad con lo expuesto en el período, 1º de setiembre de 1987 al 31 de diciembre de 1987 se abonarán en su caso 5 (cinco) órdenes a consultorio y 5 (cinco) tickets de medicamentos, caducando este beneficio de no ser utilizado en el ejercicio correspondiente.

Igual procedimiento en cuanto a la caducidad se aplicará a partir del 1º de enero de 1988 al 31 de diciembre de 1988 y en los años siguientes.

Art. 5º Créase una partida de N$ 51.00 (nuevos pesos cincuenta y uno), que se liquidará mensualmente en un rubro separado del sueldo básico de cada funcionario la que se incrementará en la misma forma que el sueldo básico de los mismos con vigencia a partir del 1º de junio de 1987.

Art. 6º Establécese con carácter nacional que el salario mínimo para el personal comprendido en este subgrupo salarial es de N$ 30.709.00 (nuevos pesos treinta mil setecientos nueve) a partir del 1º de junio de 1987.

Art. 7º Establécese con carácter nacional que a partir del 1º de octubre de 1987, los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1987 del personal comprendido en este Subgrupo salarial se incrementarán en el porcentaje resultante de la semisuma del índice de precios al consumo ocurrido en el cuatrimestre 1º de junio de 1987 - 30 de setiembre de 1987, según publicación proporcionada por la Dirección Nacional de Estadística y Censos y el índice de precios al consumo esperado para el cuatrimestre 1º de octubre de 1987 - 31 de enero de 1988, adicionándosele al porcentaje referido precedentemente dos puntos porcentuales.

Art. 8º Establécese que los distintos grados de la categorización aprobada por decreto 259/987 de fecha 26 de mayo de 1987, se distanciarán uno del otro a partir del 1º de octubre de 1987 en un 6% (seis por ciento) totalizando un 10% (diez por ciento) a partir del 1º de febrero de 1988.

Art. 9º Dispónese con carácter nacional para todos los trabajadores comprendidos en este Subgrupo salarial, que a partir del 1º de octubre de 1987, se aplicará el aumento salarial dispuesto en el artículo 7º del presente decreto, sobre los siguientes salarios mínimos que se tomarán como base y que se detallan a continuación:

Aprendiz	N$ 30.709.00
Medio Oficial	N$ 32.552.00
Oficial	N$ 34.505.00
Oficial Especializado	N$ 36.576.00

Art. 10 Cuando existan trabajadores no categorizados en los Laudos o Decretos del presente Subgrupo salarial, el Consejo de Salarios respectivo determinará la categoría a la cual deban asignarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 11 Establécese que los precios y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% (catorce con cinco por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 12 En el presente decreto no se incluye personal de Dirección.

Art. 13 Durante el período comprendido entre el 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios que integran este Subgrupo salarial.

Art. 14 Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— LUIS MOSCA.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

8

Acordada 6.959.— Se da posesión de cargo a la Juez de Paz Departamental de Bella Unión

Suprema Corte de Justicia.

En Montevideo, a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, estando el Audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores, doña Jacinta Balbela de Delgue, Presidente; don Nelson García Otero, don Armando Tommasino y don Rafael Addiego Bruno, por ante el infraescripto Secretario, comparece la doctora doña Deine Silvia Alvariza Amen, designada Juez de Paz Departamental de Bella Unión, a quien se le recibió el juramento que prestó con arreglo a Derecho, dándosele posesión de su cargo.

Y firma, rubricando los señores Ministros, de que certifico.— **Jacinta Balbela de Delgue, Presidente.**— Nelson García Otero. — Armando Tommasino.— Rafael Addiego Bruno.— Enrique O. Tiscornia, Secretario Letrado.


DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY


Montevideo, Miércoles 23 de Diciembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Nº 22531

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA. NO SE RECIBEN ENTRE EL 22 DE DICIEMBRE DE 1987 AL 28 DE ENERO DE 1988

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de: LILIA ELBA MACIEL (F. B. 379/87), citándose a heherederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 5 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub 35601 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIRIZ JUANA - "Sucesión" (Ficha 451|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35911 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHIOSSI MALACARNE, ELIAS "Sucesión" (Ficha 494|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36716 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO CARBALLO (Ficha S|718|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36630 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA MERLO "Sucesión" (Ficha 4.380|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36209 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA CARBONE (Ficha 439|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36493 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: "FERREIRA DE FALERO DOMINGA TERESA - Sucesión" (Ficha S|291|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores René Eulalia Rodríguez Ferreira y Julio César Rodríguez Ferreira y a todos los que se consideren interesados en estos autos, a comparecer a estar a derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 24659 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA DUHAU (Ficha F. 934|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35836 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE o VINCENZO RINALDIS (Ficha F. 919|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35507 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la suecsiones de ROQUE CASTAÑO y PETRONA RODRIGUEZ FREIRE (Ficha F. Nº 849|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35459 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 855|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35458 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS NUBIA ESPINELLI SANTORO (Ficha F. 897|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35483 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO HERNANDEZ PEREZ (Ficha F. 868|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35485 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO MENESES CIPOLINA y HORACIO SECUNDINO MENESES CIPOLINA (Ficha F. 895|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35203 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO TESORE CASSALLA (Ficha F. 900|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35215 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MIRTA ANITA ALADIO PIZZORNO (Ficha F. 910|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35231 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARCOS CASAL MUSSINELLI (Ficha F. 891|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35287 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELMAR MESA OTHEGUY (Ficha F. 906|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35286 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO PABLO ESPOSTO GAZZO (Ficha F. 893/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35676 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispsuo la apertura de la sucesión de: LUIS LEON AURELIO ANAYA MUÑOZ - (Ficha F. 679/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33249 Nov.26-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAUL MIGNOT VALLS (Ficha F. Nº 806|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35909 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE SEGUNDA FERROLLA FARIELLO (Ficha F. 883|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35913 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KATONA KATONA (Ficha F. 878|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35918 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KATONA KATONA (Ficha F. 878|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviemma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35918 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITA MARIA ROMANELLI

FAVERI o FAVERIO (Ficha F. 892|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35951 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA LUISA APARICIO FERNANDEZ (Ficha F. 466|87); citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35983 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENSIA ANGELA FABBRI BLANCO - (Ficha F. 926|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36080 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CESPEDES - (Ficha F. 884|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36133 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL MARIA MORALES - (Ficha F. 899|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36114 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CARLOS LOPEZ GUGLIELMETTI (Ficha F. 885|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36285 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO ARIEL CAVELLI SCORZA (Ficha F. 890|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36305 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO OSVALDO MARTORANO PIZZO (Ficha F. 920|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36362 Dic.18-v.dic.31
Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA SINTAS MENDIONDO (Ficha F. 941|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36507 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOHN FRANCIS LYFORD PIKE (Ficha F. 937|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36522 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO VIDAL BAGGIOTTO (Ficha F. 918|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36524 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAMEJO ECHEVARNE o ECHEBARNE (Ficha F. 949|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36565 Dic.21-v.ene.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA TESSORE COSTA (Ficha F. 916|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36628 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO MARIO SOTTO BALSAMO (Ficha F Nº 817|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36655 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ROLANDO PEREZ ALMEYRA (Ficha F. 938|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36813 Dic.22-v.ene.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA FIGARES CASTIÑEIRA DE DE LOS SANTOS (Ficha F Nº 955|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se Habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 14 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36732 Dic.22-v.ene.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GAUDENCIA ALICIA ANDREGNETTE CRUZET (Ficha F. 898|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36778 Dic.22-v.dic.31
Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO JURELE BINKYTE (Ficha F Nº 854|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36798 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULITO PEDROSO o PEDROZO CARBALLO (Ficha: D.|984|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35941 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES GUTIERREZ CORREA (Ficha D. No. 940, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35300 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don BOLIVAR BENTANCUR HOZ (Ficha: D.|985|87), citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35365 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENEE SOFIA FABRE UTRERA o FABRE UTRERA de MC KAY (Ficha D|658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32949 Nov.24-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA PALESE DESPOSITO de GUGGERI y ANTONIO WALTER GUGGERI PALESE (Ficha D. 1013|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35499 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA FULCO SACCO de LEMOS (Ficha D. 954|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35433 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS MOROSINI, (Ficha: D. 804|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30809 Dic 10-v.dic.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO PEDRO CRISPIN
tevideo, 1º de diciembre de 1987. — Oscar Balsados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mon-
LURATI MESORIO (Ficha D. 1002/87), citándose a los herederos, acreedores y demás intere-
bi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35682 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDALINA TECHERA o TECHERA SAMPAYO FERNANDEZ o TECHERA FERNANDEZ o SAMPAYO FERNANDEZ (Ficha D. 1017/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo. 8 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 35653 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ ALARIO (Ficha D. Nº 1008/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35657 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CIPRIANI NABON o NAVON (Ficha D 741/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35660 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO RODRIGO ALARIO "Sucesión" (Ficha D. 1035, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35556 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA BALTAR MAQUIEIRA de STOCK (Ficha D. Nº 853, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31345 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO u OBIDIO MATIAS MAIDANA MORERA (Ficha D. 874|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35760 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA CARRERA o CARRERA GONZALEZ de CORREA (Ficha D|962, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35182 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha D. Nº 769|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35953 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PANZARIELLO de SPERONI (Ficha D. 1011|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35980 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA o MARIA DEL CARMEN GALVAN TEIXEIRA (Ficha D.|877|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35968 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CEFERINA TRACCHINI MARTINEZ DE CASSINA (Ficha D número 1030|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36782 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL EDGARD REINA MELLO (Ficha D Nº 723|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36740 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MONTUORI DOMINICHI (Ficha D Nº 1049 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36744 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIÑO o MARIÑO FERNANDEZ de DOURADO (Ficha D Nº 1065|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36781 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN CASTRO BALSA, (Ficha 979|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36140 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RIZZO GIORDANO, (Ficha 977|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30 días), a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36136 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO FEDERICO SCHELL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CARVALHO (F. D|1019 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36142 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDINA VIANA o VIANA BENTOS da SILVA, (Ficha D 1044|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36143 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARMELO da SILVA POGGIO, (Ficha D|554|87), citándose a herederos, aceedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36169 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ALBERTO GOMEZ GAVAZZO, (Ficha: D|1004|87), citándose a herederos, acre[illegible] y demás interesados, para que compa[illegible] dentro de treinta días, a deducir en for[illegible] derechos. — Montevideo, 25 de noviem[illegible] 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario [illegible]
1) N$ 1.500,00 10|p[illegible] [illegible]7 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONMEMORACION TAURE ESPINEL de CAYEUX, (Ficha D|990|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36175 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA PEREZ o PEREZ PEREZ de UMPIERREZ, (Ficha D|952|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36174 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VICTOR ALBERTI CAVIGLIA, (Ficha D|1025|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36207 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES BRITOS VAZQUEZ (F. 1.028|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Mayor a los efectos del emplazamiento. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36298 Dic.18-v.ene.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA CAIRELLI INFANZON de MENDEZ y ENRIQUE JULIO MENDEZ GARCIA (F. D. Nº 1009, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36406 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO DINI DINI (Ficha D.|925|87), citándose y emplazándose por treinta días a los herederos, acreedores y demás interesados. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 36407 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO GAUDIN MACIA (Ficha D Nº 919|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36432 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LAURO PERLAS o PERLA PEREIRA (Ficha D|304|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevi-

deo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36527 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA RAMOS PIQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36656 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO GUBITOSI IFRAN (Ficha D 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1,500,00 10|pub. 36567 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DAMIANA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DORTA de FERNANDEZ (Ficha D|1051|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 11 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1,500,00 10|pub. 36583 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de LUIS MARIA MORIS VOILLAT (Ficha D. 999|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36637 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO VARELA RAMPONI (Ficha D|1056|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derehos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36657 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA SKOWRONEK PYTEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a efectos del emplazamiento. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36623 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA TERESA PERRONI PRONUNZIATO de BLIXEN (Ficha D Nº 825 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36636 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIOCONDA VOLONTE LIPARI de ARAMBURU (Ficha F. 993|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35217 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EDUVIJES URRICELQUI o MARIA URRIZELQUI o MARIA URRIZELQUI BERGARA (Ficha F. 1167|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36743 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA EMMA TARUCCO BERLINGERI (Ficha F. 1133|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36757 Dic.22-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA LORENZO CAZAPAL de ALFONSO o AMALIA LORENZO de ALFONSO (Ficha G. 1089|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35232 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MIETTE DUCOS de ROSTAGNO (Ficha F. 1065|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35299 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SOTIE SESTO (Ficha F 788|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35497 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL NILO SIERRA GAMIO (Ficha F. 918|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35486 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS CAVO GRAFFIGNA (Ficha F. 1049|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35457 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BUCETA PEREZ (Ficha 981|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35452 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA PEREZ PATRON (Ficha F. 1051|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35451 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FELIX JAUREGUY DAMIANO (Ficha F. 492/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35693 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DABEZIES MASSONE (Ficha F. 854/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35677 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MAGDALENA ALVAREZ SCAPPA (Ficha F. 1091/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35711 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MARINA MAFALDA ARIAS ALONSO (F. 1066/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35656 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA IRMA SOTO (Ficha F. 1037/87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35658 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GUIZZO BRUZZONE (Ficha F. 935/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35659 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVERICO DAISY RODRIGUEZ AGUIRRE (Ficha F. 1035/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35557 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO FERRARO (Ficha F. 441/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35555 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO BECERRA DEIRA (Ficha F. 1053/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35552 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de RO-

JAS DE JAEN, LAURA ECILDA y JAEN COCCARO, CARLOS (F. 356|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de noviembre de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35608 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA IGNACIA LASA DOHIR (Fa. E. 288|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 9 de octubre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35607 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA GREGORIA FIGUEROA RODRIGUEZ y FROILAN AVILA (F. 1036|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34983 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA MARIA RUSIÑOL BREDERECK (F. 1025|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34917 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL GUARGA MORCATE (Ficha F. 1075|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35914 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA PORTO BECERRA de GONZALEZ (Ficha: F. 1093|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35948 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA DOMINGA BAYURE GOMEZ (Ficha F. 1064|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35974 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO DOMINGO CIVES VAZQUEZ (Ficha F. 1021|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35987 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EDELMA CASTILLO DE CHANGO (Ficha F. 1.058|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35985 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFONSO CLEMENTE; FLORA CHAMORRO; MAGDALENO ALFONSO; ESPERANZA CLEMENTE y PROSPERO GUILLERMO CLEMENTE (Ficha F. 1007|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34498 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS BARIZO MARTINEZ, (Ficha F. 1043|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36091 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MORANDI o MORANDIN LOPEZ, (F. 1003|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36139 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIA JUANA ARGAÑARAZ SARALEGUI, (Ficha F. 1094|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36111 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BERRIEL ALBERNAZ (Ficha F. 1.073|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36110 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE CHERATO FERRARO (Ficha F. 1.083|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36170 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA TOMASA MARTINEZ DUARTE (F. 1.086|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36168 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO EUGENIO MERLO PESCE "Sucesión" (Ficha F. 712|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36212 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCON MERGLEN, CARMEN PURA "Sucesión" (Ficha F. 240|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36211 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS CABRERA (Ficha F. 1.023|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36210 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFONSO CLEMENTE; FLORA CHAMORRO; MAGDALENO ALFONSO; ESPERANZA CLEMENTE y PROSPERO GUILLERMO CLEMENTE (Ficha F. 1007|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34498 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAIME ARDA RIVERA (F. 125|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36306 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAURICIO POMI FORASTIERI (Ficha F. 1.081|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36379 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILAS, MARIA BEATRIZ o MARIA BEATRIZ VILAS de COMPANY (Ficha F. Nº 227|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36378 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA SALINAS o SALINA GUERRERO DE SOSA (F. 1.094|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36392 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BARRETO ROYOL (Ficha F. 1.041|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36403 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MENDEZ RODRIGUEZ de FILGUEIRA (F. 1.105|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 36413 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN PEDRO PINTOS ALVEZ o ALVES (Ficha F. 1062|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36534 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA MONTAÑO de RODRIGUEZ (Ficha F. 1097|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevi-

deo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36508 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIO MEDINA CONTINI (Ficha F. 1111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36498 Dic.18-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA CLARA GAGLIANO FREITAS (Ficha F. 1131|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36499 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE SAUL LAGOS BRITOS (Ficha F. 1106|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36456 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o DOMINGO FRANCISCO PERRI PAURA (F. 1069|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36431 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MOZURAITE o MOGURAITE de PRETKUS (Ficha F. 984|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36568 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PUERTOLLANO ALE, AURORA (Ficha F. 987|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36584 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GALFETTI FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha A. 551/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos y al señor Eduardo Antonio Andrés Bolón Galfetti por el plazo de noventa días. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 35705 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AMADOR - "Sucesión" (Ficha A. 502|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 3.600,00 30|pub. 29496 Dic.17-v.dic.31. Feb 1º-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA o ADELIA CURBELO "Sucesión" (Ficha A. 834|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35285 Dic.9-v.dic 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PILAR ROBASIO ANIDO "Sucesión" (Ficha A. 731|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35361 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MERCEDES BIURRUN "Sucesión" (Ficha A. 715|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35359 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha A. 781/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34289 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA POGGI CORE de FRAGA (Sucesión Ficha A. 868|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35509 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDO SANEZ o SAENZ GADEA (Sucesión Ficha A. 271|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35481 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO GUILLERMO BARREDO BETANCOUR "Sucesión" (Ficha A 811|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de noviembre de 1987 —Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34068 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODULIA u OBDULIA CARDOSO PEÑA "Sucesión" (Ficha A. 714|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35358 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LAUREIRO SCHIAFFARINO, "Sucesión" (Ficha A. 613/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35690 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA LAGO MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 821|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34870 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA LUCIA LAZARO PALACIO de NOGARA "Sucesión" (Ficha A 806|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35650 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN YAFFE BARMAIMON "Sucesión")Ficha A. 854|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35661 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 777|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35670 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD GONZALEZ ACOSTA de VIGLIONI "Sucesión" (Ficha A 869|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35558 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CABEZON TOLEDO de ZARRILLO "Sucesión" ((Ficha A 842|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35553 Dic.10-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELOY MARIA REGGIO DOGLIO y JUAN ANGEL REGGIO DOGLIO "Sucesión" (Ficha A. 875|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35871 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA INSUA GONZALEZ DE SEÑORANS "Sucesión" (Ficha A. 768|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35872 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GIACOMINICH DI LIETO - "Sucesión" (Ficha A. 847|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34986 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS JULIO ALFONSO MAR-

QUEZ y CLARA SEGUNDA GARMENDIA - Sucesión (Ficha A. 883|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35916 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO FABBRI BASTIANI - Sucesión (Ficha A. 857|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35973 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIO SUAREZ MARTINEZ - Sucesión (Ficha A. 905|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35982 Dic.1?-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO BENEDICTO BIANCHI NICROTTE - Sucesión (Ficha A. 636|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35984 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ANA IDA TAFFURI VALENTE "Sucesión" (Ficha A. 746|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36138 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ADEMAR CAETANO ALFARO - "Sucesión" (Ficha A. 879|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36284 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIA DEL CARMEN SANCHEZ FERREIRA, ARTURO SANCHEZ BADO y MARIA AGUSTINA FERREIRA - "Sucesión" (Ficha A. 697|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36405 Dic.18-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CASAL MARTA "Sucesión" (Ficha A 864|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36767 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA WETHERALL DE VALLEJO "Sucesión" (Ficha A 931|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36780 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ORTIZ (Ficha A 623|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36805 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ORIOSOLINA o MARIA OSORIO CARDOZO o CARDOSO RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 802|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36433 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BERNARDO GOMEZ CASTELLA "Sucesión" (Ficha A 791|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36496 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE POMIECKO "Sucesión" (Ficha A 831|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36509 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCESA ESCOBAR MERENTIEL "Sucesión" (Ficha A 886|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36606 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FRANCO "Sucesión" (Ficha A 873|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36607 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELLE o ANGELA YAMGOCHIAN SARKISIAN o SARKISSIAN "Sucesión" (Ficha A 677|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36635 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR PEREZ PEREZ (Sucesión Ficha A. 927|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36627 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LETICIA ERNA BRERO KREUTLITSCH (Ficha S. 1116|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35729 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO ALMADA ECHEVERRIAL (Ficha S. No. 1090|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35837 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES GUERRA ORLANDO (Ficha S. No. 990|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35364 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENEDETTI MARELLI, IRENE MARIA CRISPINA (Ficha S. 524|1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36214 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ECHEVARRIA HARNAIZ, JUSTO "Sucesión" (Ficha S. Nº 1.032|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36134 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ FOSTER, JUAN CARLOS o JOHN D. FOSTER o JUAN CARLOS DIAZ (Ficha 223 bis|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32728 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALTERIO o WUALTERIO BEYELER (Ficha S. Nº 817|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Mayor a sus efectos. — Montevideo. 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 30|pub. 35401 Dic.10-v.ene.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARTINEZ ARIAS (Ficha S. 1069|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35432 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA ALONSO (Ficha S. No. 1010|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35444 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DE OGUETA PEREZ MIRTA AMELIA (Ficha 1061|1987), citándose a herede-

ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35453 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDINA CRUZ SAABEDRA o SAAVEDRA (Ficha S. 1058|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35487 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LABORDE DE LEON de ALBERTONI "Sucesión" (Ficha S 1020|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi,, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35554 Dic.11_v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ACUÑA MACIEL (Ficha S N.o 979|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35654 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FANTONI, EMMA o EMMA HERMINIA (Ficha S 1146|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 11 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36741 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA CALVO o CALBO (Ficha S. Nº 831|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34156 Dic.22-v.ene.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO REY POWAL (Ficha S|176|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36745 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FILOMENA MASTROPIERRO de PUCCIARELLI (Ficha 1096|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36779 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO ABELENDA GONZALEZ (Ficha S N.o 978|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35535 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PICARELLI LOSARDO o LOZARDO, TERESA LUISA - Sucesión (Ficha S. Nº 1122|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35949 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA GOMEZ IBARLUCEA o de IBARLUCEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35954 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MALVAR BORSANI (Ficha 1136|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36141 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FELIX BONINO CHIRIBAO (Ficha S. Nº 751 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36109 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ DE LEON LUISA "Sucesión" (S. 475 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36113 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE VICTOR SOLINO GAYOSO (Ficha S. Nº 975|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36172 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NANDO EUGENIO PIEDRA RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 1064|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36167 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA AMIL PUGA (Ficha S. Nº 1027, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36173 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARGARITA RODRIGUEZ CABALLERO de PEREZ (Ficha S. 990|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36215 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ADELA SILVA ARBENOIZ (Ficha S. 1066|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35694 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENOELIA CACHON CAMEJO de LAXALTE (F|S|102?|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35652 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE PINTOS FERREIRA (Ficha S. No. 895|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34432 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA AMELIA FLORES AMIL (Ficha S. 1.078|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36286 Dic.18v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE PABLO SANSONE MEDINA, SERVANDA AMALIA D'STESSANI TASO y RAUL SANSONE D'STESSANI (Ficha S. 1065/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. Gloria Corrales, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36457 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TAULE GODAY, CARLOS, "Sucesión" (Ficha S. 1162/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36501 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SIGNORELLI (Ficha S. Nº 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500,00 10|pub. 33888 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEREZ GONZALEZ, BONIFACIA SEGUNDA y PEREZ GONZALEZ, VIRGINIO (Ficha S. Nº 1157, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36497 Dic.18_v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARMAYMON NAVARRO, JAIME (Ficha S 1134|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36376 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO WASHINGTON

FONS PEREZ (Ficha S. 1073|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36283 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE CLARA ZABALA o MATILDE CLARA ZABALA PEREIRA de BALADAN (Ficha 1106|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36282 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO LUIS ROVEGNO ROVEGNO (Ficha S N.o 991|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Feinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36355 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO DAVID COHAN SMOLOVICH "Sucesión" (Ficha S. 1.100|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36354 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA INES o GLORIA IRIS NUÑEZ DE VAZQUEZ (Ficha S. 1094/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36526 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO PATRON COSTAS GRAMAJO (Ficha S. Nº 805| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 36310 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA LOPEZ BERMEJO (Ficha S 1054|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36364 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MARIA BAYARRES SANDES (Ficha S 1046|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.0 10|pub. 36361 Dic.18-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS FORTUNATO LUCAS (Ficha S. 195|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36566 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO JOSE MAFFIOLI DELODOVICI o DELODOPICCI (Ficha S. Nº 1156 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36626 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CAROLINA FRECHOU de MINAM (Ficha S. Nº 1117|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36653 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAROZZI DI GREGORIO, PEDRO - Sucesión (Ficha: 874|85), Marozzi Di Gregorio, Pedro - Suc. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35945 Dic.21v.dic.31. Feb.1º-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA LIBIA DOSSI (Ficha S. Nº 719|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36099 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO PELAEZ RODRIGUEZ (Ficha E. 950|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35216 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO BELTRAN PLANAS o PLANAS DOS SANTOS "Sucesión" (Ficha: E.|813|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35516 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PALERMO GOÑI "Sucesión" (Ficha E. No. 843|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35498 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO MANZI AMBROSIO "Sucesión" (Ficha: E.|789|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicado. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35482 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONIDES GARCIA de PISABARRO o MARIA LEONIDES GARCIA FERNANDEZ de PISABARRO (Sucesión Ficha E. Nº 799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 31164 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA MATILDE SANABRIA (Sucesión Ficha E. Nº 831 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 11 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36758 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA FERREIRA (Sucesión Ficha E|870|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36777 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DE LEON LUZARDO de MARTINEZ o JUANA DE LEON LUZARDO o DE LEON LUZARDO de MARTINEZ (Sucesión Ficha E|1039|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35233 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA DEL PILAR IRINIZ (Ficha E|830|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35214 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA o CLAUDINA MARIA SALOME OHOLEGUY INDA (Ficha E. Nº 785|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35256 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARBELO MARTINEZ, PEDRO (Sucesión Ficha E. Nº 904 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35284 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SUIFFET o WALTER RICARDO SUIFFET BOTTA (Ficha E|934|87), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 30 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Aduntja.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35363 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA ZERPA RAMOS (Ficha E. No. 840, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35454 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELEODORO IGNACIO GRELA OLIVERA (Fa. E 894|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35691 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMELIO DOMINGO NUÑEZ SOSA (Ficha E. 959|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36633 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON EFRAIN GOYEN ROCA (Ficha E. 966|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 25 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36609 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANITA ALONSO FERRARI de BENEDETTO (Ficha E 858|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35651 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON CURT LESS o CURT LEON LESS LOWENTAL o KURT LEON LESS LOWENTAL (Ficha E 872|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35655 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR STABILE VIGNOLA (Ficha E. Nº 865 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33190 Dic.11-v.dic 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) MARIA ESTER o ESTHER RUFINA LUCRECIA CATALDI TRIPANI de COSTA y de B) NANCI ARACELI COSTA CATALDI de MEDEROS o NANCY ARACELI COSTA CATALDI de MEDEROS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35776 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ROBERTO MENDIETA MURDOCH (Ficha E. 957|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35775 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: A) NELIDA ELBA RODRIGUEZ ESCANELLAS de PEREIRA y B) LEOPOLDO PEREIRA HUERTAS (Ficha: E. 885|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33855 Dic.10-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DIAZ DECIA o LUIS ALBERTO MARTIN DIAZ DECIA . Sucesión (Ficha E. 800|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35912 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL ENRIQUE PAGALDAY CHARBONNIER, OLGA ODILA PAGALDAY BAGNASCO de GUICHON y HORTENCIA u HORTENSIA BAGNASCO CARRO de PAGALDAY (E. 600|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35921 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA GONZALEZ DE SANTAMARIA o RAMONA GONZALEZ CAMPOS DE SANTAMARIA (Ficha E. 988|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36002 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NUÑEZ VARGAS o JOSE NUNES VARGAS . Sucesión (Ficha E. 804|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35981 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO BENDAHAN RABBIONE - Sucesión (Ficha E. 954|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35986 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR JULIAN TALENTO VIZCAY (Ficha E. 864|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36134 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ARISTOBULO POMBO PEÑA (Ficha E. 964|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36115 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JADVYGA o JADVIGA MIZINAITE o MIZIN de TUPCIAUSKAS (Ficha E. 947|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36171 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ORESTES VENTURINI BIENGIO (Ficha E. 832|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36176 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO TRILLO RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha E. 389|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36118 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BERNARDO MENDIONDO AMEN "Sucesión" (F.: E. 953|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 35774 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VERME o ROSA VERME GARIBALDI (Ficha E 848/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36459 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN HERNANDEZ BAGNUELO (Ficha E. 986/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36467 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CATALDI LIGUORI de DAGUERRE, "Sucesión" (Ficha E. 667/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36505 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA BASADONE de BASADONE o BASADONNE de BASADONNE y de LORENZO BASADONNE DECIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36528 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JESUS ARRUTIA RODRIGUEZ (Ficha E. Nº 876/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36533 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LOYATE o LOYATE FANQUETTI, "Sucesión" (Ficha E. 645|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

— Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36363 Dic.18-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL BICA "Sucesión" (Ficha E 718|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36360 Dic.18-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DUMERILIO ALVARIZA PEREZ "Sucesión" (Ficha E 970|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36381 Dic.18-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BERNARDINO SEDOFEITO SAMBADE (Sucesión Ficha E. número 853|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36586 Dic 21v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARBALLO RODRIGUEZ (Ficha E. 825|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36632 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ABDON LANZA MONZON y de ANA MARGARITA LAMBERTI de LANZA (F. E|917|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36631 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO DOMINGUEZ LOPEZ (F. E|915|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36629 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO ALFREDO DAMELLI ROSAS o REMIGIO ALFREDO DAMELLI (S|576|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35692 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO DERGEL BRESLER (F.S 751|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4 500.00 30|pub. 35702 Dic.11-v dic.31 Feb.1_v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GIANNETTO o GIANETO BLANQUE o BLANQUET (S. 827|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36137 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA LEONE o LEON o LEONI TRIPICHIO o TRIPICHO (S. 796|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36135 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ABALO BLANCO "Sucesión" (Ficha S. Nº 715|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36112 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZOE CHAVES o CHAVEZ de BLANCO (Ficha S. 585|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36213 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Tno. dispuso la apertura de las sucesiones de ALBA INCHAUSPE ETCHEBARNE y JESUS JOSE MARIA GONZALEZ (S. No. 666|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33570 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de doña ANA MARIA MARTINEZ ETCHEBARNE y de ANA ECHEVARNE o ETCHEBARNE de MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35683 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PEREZ QUINTERO o QUINTEROS de DELGADO (Ficha S. 685|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,par aque comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 32470 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO FANDIÑO AYRES y de SARA AYRES MUSLERA (S. 463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35877 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA RAQUEL CASTELO SAINT CLUQUE. "Sucesión" (Ficha S. Nº 794, Año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35175 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA YOLANDA RINALDI GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha S|748|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35649 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JUAN DEAK GONC (Ficha S 730|87) citándose a herederos, aceedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35648 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER MALLO VARELA; ROMUALDO MALLO VARELA; JOSE MALLO RODRIGUEZ; JOSE MALLO VARELA; ANGELINA MALLO VARELA; MANUEL MALLO VARELA; MANUELA VARELA DEL CASTILLO; ENCARNACION LEONOR MALLO VARELA; MANUELA MALLO VARELA y JUAN FRANCISCO MALLO VARELA (Ficha S|767|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1987 — Susana Musto de Carradori,, Actuaria Adunta.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 35490 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO ALMIÑANA TALAYER (Ficha S 686|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35450 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CATALINA BUCSENYECZ o BUCSENZECZ (Ficha S. Nº 574|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35460 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de KWAI LIN CHAN SHEK de LEUNG (Ficha S|769|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase a esos efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 32010 Nov.25_v.ene.8. Feb.1º-v feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO HOMERO CAMPANELLA COELHO _ Sucesión (Ficha S. 821|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35915 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN ROBERTO PERATO MORAO (Ficha S. 758|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35936 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MANUEL RODRIGUEZ MELOGNO y BLANCA OTHEGUY MENDIBE-

HERE - Sucesión (Ficha S. 799|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35955 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PUIG CARDAMA (S. 810|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34831 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PALACIO (S|770 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 33257 Nov.26-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AKERMAN (Ficha S 800 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos Habilitado para feria judicial. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub 36291 Dic.18-v.feb.2. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE SUAREZ LACASAÑA (Ficha S 791|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16380 Dic.18-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLIVE RAFAEL FIGUEREDO ORFILA (Ficha S N.o 864|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36404 Dic.18-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUNTER GRAETZ FABIAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27729 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO RAFAEL RETAMOSA (F. S. 773/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36510 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GUERRERO FERNANDEZ (Ficha S. 924/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36435 Dic.18-v.enr.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARLINDO o ERLINDO CORREA MIRAPALHETA o MIRAPALHETE (Ficha S. Nº 777, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36434 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA CRISTINA o FEDERICA DUSEK JUGEL de FURTH (S. 866/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36430 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO JUAN BLANCO AYALA (S. 815/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36466 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CABRERA ESTECIANO (S. 829/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36492 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ROCA de MENDEZ (Ficha S|790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500 00 30|pub 34045 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAFALDA o MAFALDA MARGARITA GRECO MARENGO de ALVAREZ; de JUANA CABRAL de GRECO; de HUMBERTO o HUMBERTO NICOLAS GRECO MARENGO; de PEDRO o PEDRO CIRIACO GRECO MARENGO; y de JUAN ANTONIO GRECO MARENGO (Ficha S. 772|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deduci ren forma sus derechos, y especialmente a Ruben Jorge y Nieves Margarita Greco Pollero o Polero Nieves Pollero o Polero de Greco o a sus sucesores, a Teresa Matos o Mattos de Greco o a sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y curador de bienes que los representen. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.500,00 30|pub 34864 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SANCHEZ (Ficha S. Nº 663, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 32007 Nov.16-v.dic.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA ERNESTINA CONTI RODRIGUEZ (S-684-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31914 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTA GARIN (Ficha S. 484|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35284 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIAR ALTESOR (Ficha S|582|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35255 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ARCIERI o ARCIERE MEROLA (S. 671|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35362 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA IDIART BICAIN (S. 799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35360 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA ANGELICA ZAIA LAZZARINI de BORROMEO (Ficha S. 839|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36494 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES BARRETO de FERNANDEZ o PRAGEDES BARRETO de FERNANDEZ (Ficha S. 504|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36500 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA ZINOLA (Ficha S|558|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36585 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BERRUTTI CAFFA (Ficha Nº S. 833|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36634 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAQUEL SALVO ETCHART (Ficha S. 837|87), citándose a here-

deros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36654 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ALEJANDRO DALLA RIZZA FOGAL (Ficha S|807|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500)00 10|pub. 36772 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA EMILIA CAUSA MALCUORI (F|S|822|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 14 de diciembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36776 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BERRUTTI CASTILLO (S. 426|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36804 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA o JUANITA ZAPIRAIN DE FAGUNDEZ, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35636 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la Sucesión de don JOSE PAULO QUEVEDO BITANCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de noviembre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35637 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña LEONOR AURRECOCHEA DE GONÇALVES o LEONORA ARRECOCHEA DE GONÇALVEZ y LUCIANO GONÇALVEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de noviembre de 1987. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35638 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTURO PINTO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35595 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDORA RENEE PEREIRA CHALAR o CHALARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 30|pub. 32433 Nov.20-v dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSINA u ORCINA CORREA, ESTACIO RIBEIRO y EUDOXIO RIBERO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36658 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la suceión de ROSA JUANA JUSTA OLIVERI de ESTEVE, (F. C. V. 427|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 3 de diciembre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35710 Dic.11 v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ROSA MARTINEZ (F. C. V. 381|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2º de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35791 Dic.14_v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ALCIDES ZULARICA GUTIERREZ (F. C. V. 362|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35790 Dic.14_v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITA JOSEFA ZAPATA PERDOMO y de BERNARDO NICOLAS LAMBACHE o LAMBACH o LANBACH SOSA, (F. C. V. 398|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub 36238 Dic.18-v.ene.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PATETTA o PATTETA o PATETA BRAIDA (F. C. V. 370|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36237 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARTINEZ, (F. C. V. 412|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36234 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO ROCCA SERRA o SERRE, (F. C. V. 419 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36235 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO REINALDO o REYNALDO FIOCCHI VIZOSO (F.C.V. 426|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36599 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO HECTOR GONZALEZ EGUILUZ (F.C.V. 389 año 1987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36770 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO ARTEMIO MARTINEZ GONZALEZ (Ficha B. Nº 455|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35815 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO RAMON DELGADO MARTINEZ (Ficha B. Nº 299|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35824 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HIGINIO PELUFFO GHERSI, (Ficha B Nº 59|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35823 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MARICHAL OBIAGUE (Ficha B. 497|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35822 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARMELO FRANCISCO PASSARINI CIRULLO (Ficha B. Nº 619|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 11 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35821 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ROSANO GONZALEZ (Ficha B. Nº 281|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

·chos. — Las Piedras, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35819 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO FIDEL PIÑA (Ficha B. Nº 529|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35818 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NERIS GREGORIO o NERIS GREGORIS RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha B. Nº 505|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35817 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ALEJANDRO FREGOSSI o FREGOSI REYES (Ficha 479|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35816 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PISANO GRENI o GHINI (Fa. B. 499|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 10 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36707 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de las sucesiones de ARMANDO MOREIRA CABRERA y MARIA NELIDA CAMPIGLIA CABRERA (Fa. B. 381|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 10 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36708 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ISMAEL PEIRAN CABRERA (Fa. B. 377|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36709 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DOMINGO SALVATI o SALVATTI GARCIA (Ficha B. Nº 511|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36703 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA PEREIRA SANCHEZ (Ficha B. Nº 23|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 24 de 1985. — Graciela V. Gonzáles López. Escribana Abogada.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36704 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO ELBIO MOLINA BRIAN, (Ficha B número 368|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 30 de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35668 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS PEDRO SCAGLIA GARBERO (Ficha B Nº 210|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 18 de setiembre de 1987 — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35820 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SACCONE FONSECA y de EMA MARGARITA CASTILLA (Ficha B. Nº 444|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 6 de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35825 Dic.15_v.dic.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DE ARMAS RAMOS (Ficha B 468|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 8 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36706 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA GUTIERREZ de HERNANDEZ. (Ficha 523|B 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 30|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35580 Dic.11_v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAMEJO LOPEZ, (Ficha 507|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 20|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35727 Dic.11_v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA REYES MOZO, (Ficha 240|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días., a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35570 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ORLANDO VALENTIN RODRIGUEZ, (Ficha 510|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando. Octubre 13|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35581 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO VAZQUEZ o VAZQUEZ MIRANDA (Ficha 388|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 30 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.50.00 10|pub. 36485 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TABAREZ DIAZ (Ficha 542||B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1987 — Esc.. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1,500.00 10|pub. 36684 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA RIVERO MENDOZA (Letra B. ficha 594|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Melo, 24 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35755 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MENDIZABAL JORGE, JOSE FLORENCIO (Fa. 53|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Melo. 25 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36276 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SILVA o JOSE SILVA ROSA (Ficha B. Nº 563, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36469 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace [illegible] apertura judicial de la sucesión de don [illegible] VALRON o BALERON CABEDA, (F. [illegible] 987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan [illegible] deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Melo 24 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36475 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL o P[illegible] FEREIRA VIERA (320|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, [illegible] 1987 — Fernándo Torres Braver, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub [illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN VICTOR CIRION MARTINEZ [illegible] 199|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Fernando [illegible], Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35754 Dic.1[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN OLIVERA OLIVERA y ERNESTO o ERNESTO ARAMIS o ROGELIO OLIVERA OLIVERA (Letra B ficha 361|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35851 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PIÑEYRO DUARTE, MIGUEL, "Sucesión" (Fa. B|383|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 8 de diciembre de 1987. — Fernando Tores Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36277 Dic.18-v.ene.4

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DIAZ de DEVOTO, INES GISLENA - Herencia Yacente" (Ficha B. 166|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 11 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 33714 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de CORALINO DOS SANTOS IGNACIO (Ficha B|196|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36662 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de EDISON ENZO LLORCA GONZALEZ (Ficha B 214|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 26 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36661 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de ZELMAR JAVIER IBARRA ARISTEGUI (Ficha B 215|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 26 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36660 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de ICILIO GARDIOL OUDRI (Fa. 213|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 26 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36659 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS CASERO BAGNASCO y BLANCA BICHI de CASERO (Fa. 224|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 7 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36688 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JOSE DAGHERO HERNANDEZ (Fa. 218|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 7 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36687 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE WIBMER MEYER, (Ficha C. Nº 699 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35590 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de: ARTURO ALBERTO TALMON COUGN (Ficha: 653|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario 25 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 1 500,00 10|pub. 35587 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de HAIDE o HAYDEE OTERO DAÑOBEYTIA y AMADO RODAS COLLAZO (Ficha: 682/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35586 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: JUANA CEDRES PERDOMO de POUSO (Ficha C Nº 720, Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparebzcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35593 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANGEL BARTEL KRIDEMAN o CRIRIMAN o KRIDERMAN, (Ficha C. Nº 701 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35591 Dic.11 v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO GREGORIO MIÑON SCHROTT, (Ficha C. Nº 624 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35592 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: DIOMIRO GUILLERMO ERRECART o ERRECARTE (Ficha: C. Nº 635, Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35588 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: TEOFILO TIMOTEO GONNET GONNET (Ficha: C Nº 702, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35589 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de: EVIDELIA GONZALEZ MARTINEZ (Ficha: 181/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de mayo de 1986. — Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35585 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE NESTOR TOURN ARCHETTI o ARQUETTI (Ficha C N.o 654 año 1987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36724 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o GUMERCINDO ETCHENIQUE GALVAN (Ficha C N.o 685 año 1987) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36725 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MAZZOLA (Fa. 488|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Carmelo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35121 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO LAURENTINO CASANOVA LEGUIZAMON (F: 453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36482 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO ZARAGOZA IGOA SOLER (F 495|B|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36481 Feb.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FERNANDEZ DE VARGAS (Fa. 460|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36265 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA SALABURU PEREYRA (Fa. 487|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36259 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR SATURNINO CORTE COLINA (F. B. 373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere-

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: ANGELA GARCIA SUAREZ de ORTIZ, (F/B Nº 229/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35611 Dic.14-v.dic 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY LANNE y MARIA MAGDALENA FERNANDEZ (F. B. 264|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2, 1987. — Esc. Susana Della Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35793 Dic.15-v.dic 29.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO EUSTAQUIO LOPEZ BARRIGS, (Ficha B 194|87), citándose a herederos, acreedores y demás intereados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de noviembre de 1987 — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36252 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucsión de DIEGO ETCHEVERRY SANTURIO o CENTURION, (Ficha B 94|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 21 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36251 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SENA SANTURIO (Ficha B 191|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 16 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36249 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL RAMON RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha B 195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36255 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO FRANCIA RIESTRA (FB|995|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35456 Dic.10-v.dic.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIA FERNANDEZ NAVARRO (Fa. 503|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36346 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASILDA MARTINEZ (Fa. 505|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36668 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SILVINA o MARIA SELVINA FERNANDEZ BUSTELO "Sucesión testamentaria" (Fa. 507|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas diciembre 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36669 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENCARNACION ALCALA FERNANDEZ CORREA (Fa. 497|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36670 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AMABILIA SANDIQUE de VISCAY; MARTIN VISCAY SANDIQUE; LUIS ALBERTO VISCAY SANDIQUE; MARIA ESTHER ACEBEDO de VISCAY y MARIA ADELA ACEBEDO de VISCAY (Fa. 490|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 20 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36671 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ELIDA o ELEIDA RAPETTI REYES (Ficha B. Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 18 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36705 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ETCHEBEHERE (Ficha 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deduci ren forma sus derechos. — Maldonado, 30 de setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31386 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA CONSOLO D'AGOSTINO ,citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31388 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MIRABALLES GONZALEZ, PURIFICACION ANICETO (Ficha: 505|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35758 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SERGIO ALVAREZ VARELA (Ficha 349|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36082 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ANTONIO CLAR TOMAS y PETRONA CLAR ZAMORANO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36560 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NISSIM o NASSIM COURIEL o CURIEL o COURIEL HAIM (Ficha Nº 327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 32443 Nov.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DIAZ ALVIRA (Ficha 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de octubre de 1987. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31387 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA ANGELICA QUINTEROS (Fa. 458|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31957 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: BALDOMERO DOMINGUEZ, CARMEN FAUSTINA SILVA, RUFINO EUSTAQUIO DOMINGUEZ SILVA y JULIO DOMINGUEZ SILVA (Fa. 490/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35577 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: ELVA

LETICIA NUÑEZ LARROSA (Fa. 482/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35578 Dic 14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DUTRA CAMEJO, GREGORIA CRISPINA (Ficha: Nº 368|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35757 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: PIO SILVESTRE DE LEON BONILLA (Ficha: B| 342.87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27654 Dic.16-v.dic.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA DE LAS NIEVES CAIRO COSSIO de PEÑON (Fa B|303|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35632 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: DORA SCONAMIGLIO ILLESCA de BAPTISTA (Fa. B|317|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 35633 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: SILVEIRA, ROBERTO NICANOR (Fa B|251|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35627 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GERMAN TOGNACCA (F: B. 297|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36057 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO VENTURA ACOSTA y VIRGINIA CALIEGTON o LEITE o LITS o LATE o LEITTE o LEIGTTON o LEIGHTON o LEIGHTHON de ACOSTA - "Sucesiones" (Fa. A.|160|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, noviembre 11 de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34116 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: LUCIANO AMPARO ALVAREZ (Fa A|157|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodriguez Legar. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35606 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: RICARDO TECHERA o TECHEIRA DELGADO (Fa. A|143|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35634 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA BENITEZ DE KONRATH, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 32723 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA FRANCISCA LARRALDE ODDONE de SAMPAYO (Fa. B. 270|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de octubre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36272 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE OLIVEIRA o JOSE RAMON OLIVEIRA o JOSE RAMON OLIVEIRA ARBIZA y GRACIELA CORONEL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35603 Dic.14-v.dic.28.

de OLIVEIRA o GRACIELA AGUSTINA CORONEL de OLIVEIRA o AGUSTINA GRACIELA CORONEL NUÑEZ (Ficha B. Nº 124|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35569 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CASTILLO (Ficah letra B. Nº 126|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35568 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO GALLO QUIROGA o BARTOLOME GALLO (Ficha Letra B. Nº 123|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 26 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35602 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA NAUMCHUK de KUGAN (Ficha Letra B. Nº 114|1987), ci-

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO AUGUSTO SILVERA FERNANDEZ (Ficha B Nº 135/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36667 Dic.22-v.ene.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO ISAIAS DELGADO GARCIA u HONORIO DELGADO GARCIA (Ficha Letra B. Nº 133/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36666 Dic.22-v.ene.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de VOITURET, LUIS LORENZO. "Sucesión" (F. B|203|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, noviembre 26 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36266 Dic.18-v.ene.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de las sucesiones de BACINO GONZALEZ, HERIBERTO y BACINO TABAREZ, HERIBERTO - Sucesiones (F. B. 144|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Young, setiembre 24 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 35616 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MAYER ELIZALDE, AMADO - Sucesión (F. B. 194|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, noviembre 23 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35615 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA de WINCE, EMA o EMMA - Sucesión (F. B. 200|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 25 de noviembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35617 Dic.14-v.dic.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Jues Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO GONZALEZ y GERVACIA DIAZ (Ficha B.|199|1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de noviembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) (R.20|4|55) 30|pub. 45911 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA PORTO (B. 375|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de noviembre de 1987 — Esc. Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35808 Dic.15-v.dic.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES RIBEIRO RIBEIRO (Ficha B.|301|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35806 Dic.15-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO GONZALVEZ y GERVACIO DIAZ (Ficha B. 199/1986), Auxiliatoria de Pobreza, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 30 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) (R./20/4/55) 30/pub. 46040 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HUMBERTO NUÑEZ DOS REIS o JOSE UMBERTO NUNEZ DOS REIS (B. 393|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de noviembre de 1987. — Walter Figueroa, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35504 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de INES DOS SANTOS de DUARTE (B. 406|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 25 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35805 Dic.15-v.dic.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CONSTANTINO GONZALEZ BUSCONI (B. 99|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35807 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de CONCEPCION RODRIGUEZ y de SANTA EMILIA TECHERA ROCHA (B. 388|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de octubre de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35809 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ATANACIO MACHADO MACHADO (B. 201/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36675 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DE LA CRUZ GORGOROSO (B. 401/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36676 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSE DUTRA DA SILVA o MARIA DUTRA DA SILVA o MARIA DUTRA (B. 418/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de diciembre de 1987. — Esc Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36677 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SEGUNDO DECUADRA MACHADO "Sucesión" (Ficha 353| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36132 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO SILVERA DOS SANTOS CRUZ - Sucesión (Ficha 307|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36264 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA FELIPA PEREYRA NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36263 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DIONICIO MOLINA SENA - Sucesión (Ficha 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36261 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE MAGALHAES ALVEZ o JOSE MAGALLANES ALVEZ o ALVES (Ficha Nº 403|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36262 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PAULINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha 347|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36680 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ENNA OLGA OYARVIDE AZPIGOLEA. "Sucesión" (Ficha 417/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36699 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PEREZ NUÑEZ, "Sucesión" (Ficha 383/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36697 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha 387/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36693 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA VILLAR POMBO de IGLESIAS, "Sucesión" (Ficha 369/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36694 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA MARQUEZ OBELAR (Ficha 37/87), "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, octubre 19 de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36695 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO SAN MARTIN ROCHA, "Sucesión" (Ficha número 346/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36696 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL EUDOXIA ROCHA ROCHA de CARDOZO, "Sucesión" (Ficha 394/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36698 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA SANTA MAFFINI RASTELLI de DELGADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36681 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DIEGO ZIPITRIA VIÑOLY, "Sucesión" (Ficha 354/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36679 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO JUANICOTENEA JARDIM (B|412|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 27 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35426 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SILVA DE PRESENTADO y PAULINO PRESENTADO (B.|368|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35802 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ELOLA e INES CARBALLO de ELOLA (B.|390|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35800 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA MANUELA GODOY RODRIGUEZ (B.|376|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35799 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RODRIGUEZ (B. 402|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36222 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MARCELINO MUÑOZ TEXEIRA NUÑEZ (B. 388|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36221 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ - Sucesión (A. 247|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36217 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ (Ficha B. 197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35684 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA FAUSTA GREGORI de ALBERTONI (Ficha B. 183|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 26 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35801 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA DA ROSA BAEZ (Ficha B.168|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35796 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CRUZ SEVRINI (Ficha B|187|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31329 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANO ENRIQUEZ TELIS (Ficha B. 202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36219 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IDALICIO NARDI MARTINEZ (Ficha B. 194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36224 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA LUISA EICHENBERGER de ELIZAINCIN (B|331|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35422 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ANA CAROLINA SILVESTRI de REPETTO (B|347|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 23 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35421 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de CONCEPCION LENA de SEVRINI y de SEVRINI SIMON PEDRO (B. 361|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35685 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RAMOS MEJIA (B.|351|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35848 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTINA TRINIDAD o TRIDADE (B.|323|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10pub. 35797 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA GARCIA (B.|325|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 28 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35798 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO CESAR DALTO (B. 311|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 27 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32381 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO BERAZA SABARONI (B. 353|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36218 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ, ARCENIA o ARSENIA EVARISTA (B. 275|1987) citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de octubre de 1987 — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36220 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO CASIANO o HIPOLITO RAMON LUY LUY citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35853 Dic.15-v.dic.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA ANSELMA SELLANES DE CORTALEZZI o MARINA ANSELMA SELLANES BAUMAN o MA-HUMAN citándose a herederos, acreedores, demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 25 de 1987. —

Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35854 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA BENTANCOR o BENTANCUR o BENTANCUR de DE LEON o DELEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 23 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35855 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO SIXTO ALVAREZ BAUDIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1987. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35856 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CHAMORRO BRAVO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 29 de Junio de 1982 — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35857 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIO ESTEBAN NUÑEZ CASTAÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 25 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35858 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ALBERICO PEHLE LARRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de diciembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36619 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL MARIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36618 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA GUILLERMO LUJAN ELISECHE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 14 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36617 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROBERTO FERNANDEZ MASCHERONI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36614 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN GARCIA GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 27 de noviembre de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36615 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL SORIA MASCARDI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José 4 de diciembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36616 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: ELBIA BARAZABAL o BARATCABAL OTTONELLO de ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 36620 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, se declaró la apertura de la sucesión de BRIGIDO CORNELIO PENA o BRIGIDO PENA PEREZ (Ficha Nº 725, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36073 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TULA VICENTA FLOREZ NOVO (Ficha Nº 883 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36299 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MAURICIO CORRALES MARTINEZ, (Ficha Nº 879 año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36229 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO REIMUNDO MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha N.o 709 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a dducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36769 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la aprtura de la sucesión de ESPERANZA o NADIA MIJALKEVICH o MIJAALUKOVICH o MICHAJLUKOWICH de KLUKACH (Ficha B.|334|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34739 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de BAUTISTA, JOSE y MARIA da ROSA (F. 942|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR PINTO PENA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35199 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA GALARRAGA de CASTRILLON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35197 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PEDROZO CARBALLO VICTOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35198 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFONSA ALVEZ de MARTINEZ y de QUINTIN MARTINEZ COSTA (Ficha 1018|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35624 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de VELOZ o BELOS NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35622 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA ROMERO LAVIE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35469 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancai de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de: ANGELICA ANA MIGALA de IPARRAGUIRRE citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comaprezcam dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 1º diciembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35966 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA DE OLIVERA CHOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 noviembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33051 Dic.17-v.dic.31.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO CONDEZA SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria para las publicaciones. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35278 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MEDINA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35277 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ROSALIO o ROSALIO FERNANDO o ROSALIO RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria para las publicaciones. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35276 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA TECHERA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35275 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de TERESA COSTA EGUREN de BUENO (Fa. 866/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35449 Dic.10-v.dic 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BENICIO TIMOTEO CASTILLO o BENICIO CASTILLO o CASTILLOS o TIMOTEO HIPOLITO CASTILLO BOBADILLA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35272 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de DELICIA PINTOS BATLLE de MORENO y MARIA NELIS o NELLY MORENO PINTOS de ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35273 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPA DE LOS SANTOS de GRAÑA y de ANGEL ANTONIO GRAÑA DE LOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35271 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MERCIRIA o MERCIDIA PEREIRA SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35274 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR SIXTO ORGA MARTINEZ (Fa. 737/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 23 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35448 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO SENCION LASCANO y SERAFINA BRENDA PEREIRA MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35270 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de WALMIR ANACLETO MARQUEZ ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36081 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LAUFRIDES del HORNO GADEA de ASSUMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36275 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LEONIDES DOLORES LEDESMA GARCIA de CARABALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36580 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

A.V.I.B. — De acuerdo al artículo 10, ley 9.099 comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido el término previsto han caducado los derechos de los siguientes solares:
Balneario San Luis, Octava Sección de Canelones, Solar 25, manzana 103, Myriam González de Celintano padrón 1373.
Solar 4, manzana 216, Daniel Carril y Karen Aguilar, padrón 6175 mlá.
Solar 20 manzana 234, María Laura Balda Suárez, padrón 6025.
Solar 24 manzana 234, Fernando Raúl Balda Suárez, padrón 6029.
Solar 37, manzana 279, María Delia Valdez de Díaz y Neris Díaz, Padrón 5406.
Solar 6, manzana 302, Blanca Lucía Olmo García, padrón 4182. Todos del Plano del Agrimensor Uruguay Beca.
Balneario Argentino Octava Sección Judicial de Canelones, solar 19, manzana 17, Santa Techera Silvera, padrón 401.
Solar 8 manzana 42 ,Susana Medina Celis, padrón 1031.
Solar 12, manzana 91, Juan Carlos Denech Tourn, padrón 1776.
Solar 4, manzana 100, María Cecilia Martín Torres y Elbio Enrique Mesa Avila, padrón 1910.
Solar 3, manzana 106 Walter Brian Ferreira, padrón 2042.
Solar 4, manzana 117, Fernando Gordon Rodríguez, padrón 2324.
Solar 7, manzana 118, Pablo Winigri Lipee padrón 2336.
Solar 10, manzana 148, Jorge Daniel Ols Bogado, padrón 2930.
Solar 22, manzana 148, Anita Alpuin de Pastorino, padrón 2942 todos del plano del Agrimensor Félix Logaldo.
La Cumbre hoy "Juan Antonio Artigas", Séptima Sección Judicial de Canelones, Solar 1, manzana 2, Hilario Froilan Vera de los Santos padrón 8580.
Solar 15, manzana 6 Estrella Diazul Rodríguez, padrón 8729.
Solar 2, manzana 9, Ana María Ponte de Bautista y Nélida Luisa Zaquieres, padrón 8632.
Solar 8, manzana 19, Eder Aníbal Cabrera, padrón 8691. Todos del plano del Agr. Arnaldo Meneghetti.
Balneario La Esmeralda Quinta Sección Judicial de Rocha Solar 19, manzana 253 Dienesch Gallner, padrón 519, plano Agr. Ruben Kovasevich y otro. — Sarandí 456 Es. 11.
2) N$ 5.760.00 3|pub. 36650 Dic.21-v.dic.23.

OCTAVA SECCION

A.V.I.B. Arzúa. De acuerdo al artículo 10. Ley No. 9.099 comunica al señor MARIO MOLLICA RETAMOSO o a sus sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido el término previsto han caducado sus derechos del solar 3, manzana 34, padrón 405 del Balneario San Luis - promesa registrada el 25|11|1979 ante la Escribana Alicia Carnelli, Sarandí 456, escritorio 11.
2) N$ 3.000.00 15|pub. 36079 Dic.16-v.en.8.

3 – Convocatorias Comerciales

OYAMA S. A.

De acuerdo con los artículos 18, 27, 28, 29, 30 y 31 de los Estatutos de Oyama S. A., convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General, Ordinaria, que se realizará el día 23 de diciembre de 1987 a las 16 horas, en la Sede Social de la calle Eduardo Pondal No. 782, para tratar la siguiente Orden del Día:
1º) Comunicar cambio de fecha del cierre del ejercicio social resuelta por Directorio (Art. 18, numeral XVII Estatutos Sociales).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al 58º Ejercicio Social (1º enero 1987 - 30 junio 1987).
3º) Fijación de número de Directores (Art. 13 Estatutos Sociales).
4º) Elección de Directores. Renovación parcial al vencimiento del primer bienio (Art. 13 Estatutos Sociales).
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea (Art. 35 de los Estatutos Sociales).
Registro de Acciones en la Sede Social de la calle Eduardo Pondal 782. Horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas. Cierre de inscripción: 20 de diciembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 3.600.00 3|pub. 36479 Dic.18-v.dic.22.

COMPAÑIA INMOBILIARIA CENTENARIO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la realización de la Asamblea Gral. Ordinaria el día 31 de diciembre de 1987 a las 9 y 30 hs. en el Esc. 207 de la calle T. y Tres 1374, para considerar:
1) Aprobación de la Memoria y Estados de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 1986.

2) Destino a darse a las Utilidades.
3) Nombramiento de autoridades para el próximo ejercicio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El registro de acciones o certificados de depósito de las mismas, podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión (Artículo 14). — El Directorio.
3) N$ 3.600.00 5|pub. 36594 Dic.21-v.dic.28.

QUESERIAS NACIONALES S. A.

Se convoca a los accionistas de la Empresa para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1987 a la hora 8:00 en el local social de la Avda. Burgues número 2976, para tratar los siguientes asuntos:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Asamblea será constituida de acuerdo a las disposiciones del Art. 33 de los Estatutos Sociales y se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la reunión, deben previamente cumplir con lo dispuesto en el Art. 34 de nuestros estatutos en el cual se establece que el registro de las acciones o recibo de Institución Bancaria emitido especialmente para este acto debe efectuarse en la Tesorería de la Sociedad, Av. Burgues No. 2976 hasta 48 horas antes de la fecha señalada para su realización a cuyo efecto se fijan los siguientes días y horarios: de lunes a sábado de 7 a 12 horas. — El Directorio.
3) N$ 5.400.00 5|pub. 36579 Dic.21-v.dic.28.

CIA. FINANCIERA DE OBRAS S. A. COMFINO

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de enero de 1988 a las 16 horas en el local de la calle Rincón 432, escritorio 24, para tratar lo siguiente: Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1987.
2º) Fijación de la remuneración del Directorio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 20 de los Estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la Asamblea. — Montevideo, diciembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 2.520.00 3|pub. 36569 Dic.21-v.dic.23.

VOLUNTARIOS DE COORDINACION SOCIAL

Se convoca para Asamblea General Ordinaria a celebrarse por resolución del Consejo Directivo el día lunes 28 de diciembre de 1987 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 y 30 horas en segunda convocatoria en la Sede de V. C. S., en la calle Roque Graseras 863 para tratar el siguiente orden del día:
1. Lectura del Acta Anterior.
2. Lectura de la Memoria Anual - Ejercicio 1986 - 1987.
3. Informe de la Comisión Fiscal.
4. Consideración y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio 1986 - 87.
5. Elección de 4 titulares y 3 suplentes para el consejo directivo y de 3 titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscal, para el período 1987 - 1989.
6. Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta.
3) N$ 2.520.00 3|pub. 36814 Dic.22-v.dic.24.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora ESPERANZA ERRAIQUE, en su calidad de titular del Nicho Nº 4539 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días, a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 35237 Dic.10-v.dic.23.

Habiéndose presentado ante este servicio la señora Olga Haydée Turenne Pardiñas en su calidad de titular del nicho N.o 80 bis del Cementerio del Norte solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis
4) N$ 6.000.00 10|pub. 35475 Dic.10-v.dic.23

Habiéndose presentado ante este servicio la señora María Elena Ponce De León Lombardo en su calidad de titular del Certificado de Uso del sepulcro 1766 del Cementerio del Buceo solicitando la expedición de duplicado de Certificado de Uso por extravío del original se hace esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis
4) N$ 6.000.00 10|pub. 35415 Dic.10-v.dic.23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó RAUL CARLOS ANTOINE solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho N.o 433 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran las Flias. Antoine y Belou.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 1.080.00 1|pub. 35847 Dic.15-v.dic.29.

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. CANDIDO PALERMO PEREIRA, en su calidad de titular del Nicho N.o 5650 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Wáshington R. Balliva Bruno Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 35784 Dic.15-v.dic.29.

BIENES FUNERARIOS ABANDONADOS EN TRAMITE DE RETROVERSION
Cementerio del Buceo
Segunda publicación.

Encontrándose en trámite de retroversión al patrimonio municipal, las siguientes Parcelas sin construcciones ubicadas en el Cementerio del Buceo;
N.o 108 a nombre de "Estación Naval Italiana en el Plata", N.o 135 a nombre de "La Sucesión Dorotea Villa de Moros", N.o 247 a nombre de Juan B. Blanes, N.o 255 a nombre de "Sociedad Filantrópica de Zapateros", N.o 321 a nombre de Clodomiro de Arteaga, N.o 1003 a nombre de Carlos De La María, N.o 1013 a nombre de Manuel Bauzón, N.o 1559 a nombre de Luis Ignacio García, N.o 2354 a nombre de "Sucesión de Fernando Alonso", y N.o 2986 a nombre de María Antonia Maciel; se cita a quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos, ante el Servicio de Necrópolis dentro del término perentorio de treinta (30) días, bajo apercibimiento de declarar las parcelas antes indicadas "abandonadas", caducada la concesión y retrovertidas al patrimonio municipal. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987.
4) (C. C.) 10|pub. 45004 Dic.15-v.dic.29.

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARTA RADA, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho número 1404 del Cementerio Central (primer cuerpo), cuyo primitivo titular era Juan Eugenio Gervais, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mª Elena Silva Carnelli, Escribana.
4) N$ 1.080.00 3|pub. 36605 Dic.21-v.dic.23.

Se presentó: ZELMIRA PIA MOSCH GARDONE, solicitando se le incluya en un certificado que le habilite el uso del Sepulcro Nº 2618 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran Oscar, José Antonio, Julio y Diego Bosch di Marco o del Marco, María Lola Bosch di Marco y Blanca Margarita Bosch di Marco.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de diez (10) días. — Zelmira Cofone, Escribana.
4) N$ 480.00 1|pub. 36563 Dic.21-v.dic.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante éste Servicio los señores ELIAS BALDOMIR GARCIA y OLGA VENUS BALDOMIR, en su calidad de titulares del sepulcro Nº 184 bis del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días, a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Carlos Santana, Encargado del Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 36811 Dic.22-v.ene.7.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980 decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, artículo 22, apartado "C" numeral segundo, se hace saber que los señores María Magdalena Soca de Souto y José Demetrio Viale, solicitan título del Nicho Nº 12, Sector E, del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de familia Soca Castro, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados, que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente A 124.289|87. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200.00 5|pub. 36240 Dic.17-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores OLGA DIAZ de QUINTANA, GLADYS ALICIA QUINTANA de MEDINA, MARTHA JUDITH QUINTANA DIAZ de WEISKE, AIDA RENEE QUINTANA DIAZ de ZABALZA, GREGORIO DANIEL QUINTANA DIAZ, VENANCIO PABLO QUINTANA LOPEZ y DORA QUINTANA LOPEZ de CARABAJAL, solicitan título del anterior Panteón Nº 112 del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Paula Migues de Quintana en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la oficina de este municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — (Expte. J 6596|83). — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.800.00 5|pub. 36803 Dic.22-v.dic.30.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoprimer Turno, en autos: GOMEZ CAPROTTI, FREDDY ISAIAS y BUZO, MARIA FALENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|697|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Gómez y María Falena Buzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 30 de octubre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34306 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DANIEL ANTONIO ACOSTA ORTIZ y NELDA MARIA LENA CABRERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 853|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Antonio Acosta Ortiz y Nelda María Lena Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33620 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALCIDES SAIZAR y RAQUEL CAFARO ECHEVERRIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|878|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Saizar y Raquel Cafaro Echevarría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33658 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: POSADA DARDO c.|VELAZQUEZ DAISY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 981|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Dardo Posada y Daisy Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34824 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RIAL, JOSE MARIA c.|DE LOS SANTOS, ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (574|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rial y Rosa de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34827 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BORGES, SONIA c.|ROBAINA, RAMON "Disolución de sociedad conyugal" (F. E. 750|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos: Sonia Borges y Ramón Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35027 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BASSAGAISTEGUY MARIANO c.|RODRIGUEZ ANA DOLORES (Ficha E. 1013|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mariano Alcides Bassagaisteguy Debenedetti y Ana Dolores Rodríguez Cauvie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34899 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RUBENS ALBERTO RODRIGUEZ y SHIRLEY JANET RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 741|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Alberto Rodríguez y Shirley Janet Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33087 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZEBALLOS, PABLO MARIA y TRINIDAD, NUBIA LOURDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 845|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo María Zeballos y Nubia Lourdes Trinidad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33178 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: VIÑA FERRA, NELSON y PRIETO GONELLA, ALMA MIRTHA "Disolución" (Fa. E 578|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Viña Ferra y Alma Mirtha Prieto Gonella citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35414 Dic.10-v.dic 31 Feb.1-v.feb.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CARLOS RODRIGUEZ PORTILLO c| DAFNE GLORIA TRICCA GUIDO se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rodríguez Portillo y Dafne Gloria Tricca Guido citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35508 Dic.10-v.dic.31 Feb.1-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MURDOCH, HEBERT c.| UMPIERREZ, MIRTHA" (F. E. 892|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Murdoch y Mirtha Umpiérrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Asimismo, se emplaza a Mirtha Umpiérrez por el plazo de noventa días. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 9.000.00 30|pub. 36127 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MORENO FERNANDEZ, MIGUEL JULIO CESAR y SILVA RODRIGUEZ, MARIA JOSE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1147|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Julio César Moreno Fernández y María José Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35266 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RAVERA CAMETTI, JUAN JORGE c.|VERDESIO SALVO JUANA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 992|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Jorge Ravera Cametti y Juana Elisa Verdesio Salvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35265 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OMAR BELETTI y ALICIA FERNANDEZ AGUERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Omar Beletti Casellá y Alicia Fernández Aguero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35313 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: 'PARPAL, RICARDO c.| OLIVERA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 160|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ricardo Parpal y Susana Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparezcan, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33892 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FARIÑA, MARIO DANIEL y MOREIRA BELTRAN, ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 377|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Daniel Fariña y Alba Moreira Beltrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan

a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 12 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34103 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: IVANAUSKAS, ELBA DORA c| CAMERA, MARIO ANTONIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 910|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Dora Ivanauskas y Mario Antonio Cámera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34243 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUNG GRONDONA, MARIA INES c| BONNET, CARLOS ALBERTO - Disolución", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Jung Grondona y Carlos Alberto Bonnet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34632 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GONZALEZ CAVALLI, FERNANDO y FEOLA CASELLA MARIA CAROLINA. (Ficha E 352|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando González Cavalli y María Carolina Feola Casella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35717 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GONZALEZ ERVITI, URBANO ORESTES y BARTOLI CALIGARIS AURORA LIDIA - (Ficha F 824|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Urbano Orestes González Erviti y Aurora Lidia Bartoli Caligaris, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35673 Div.14-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: OVIEDO, MARY con BANQUERO. HUMBERTO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E 758|87), se hace saber que se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mary Esther Oviedo y Ruben Humberto Banquero Nilsson. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35769 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ROMANI. AUGUSTO c|GULARTE. ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, (Ficha E 1024|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Augusto Lorenzo Alejo Romani Kazazian y Ana María Raquel Gularte Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de nini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35845 Dic.15-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Uruguay Jorge Bidegain Clérico c.|RENEE ESTHER BIANCHI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 967|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Uruguay Jorge Bidegain Clérico y Renée Esther Bianchi Baldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36374 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RAVERA CAMETTI, JUAN JORGE c|VERDESIO SALVO, JUANA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 992|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Jorge Ravera Cametti y Juana Elisa Verdesio Salvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. .5265 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: MORENO FERNANDEZ, MIGUEL JULIO CESAR y SILVA RODRIGUEZ, MARIA JOSE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1147 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Julio César Moreno Fernández y María José Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35266 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO BOTTARRO c.| SONIA ETHEL ROSENBLATT - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 66| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Alberto Bottarro y Sonia Ethel Rosenblatt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36100 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: "NUÑEZ PEREIRA, DIOMAR GREGORIO c.| MUJICA CUÑA FANNY EUDOCIA" (Ficha Nº 800|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Diomar Gregorio Núñez Pereira y Fanny Eudocia Mujica Cuña. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36157 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MANUEL ENRIQUE PEREA RODRIGUEZ y JULIETA ELVIRA CANEDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E-995| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Manuel Enrique Perea Rodríguez y Julieta Elvira Canedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36572 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RUBEN JUAN WALTER HERMANO MONTERO y LUISA SUSANA BENAVIDES CLUZET - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 948|87), Juzgado de Familia de Primer Turno; se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ruben Juan Walter Hermano Montero y Luisa Susana Benavides Cluzet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36647 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: OMAR BELETTI y ALICIA FERNANDEZ AGUERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Omar Beletti Casella y Alicia Fernández Aguero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Gsiselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35313 Dic.21-v dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARCUZZO VICENTE JUAN y VIVIAN IRMA FORNE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 563|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Juan Marcuzzo y Vivián Irma Forne. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Acutaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36800 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GARCIA MORATORIO, ENRIQUE FELIX y MARIA ADELA ALVAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 846|87) se hace saber que se ha decretado la disolución entre los esposos Enrique Félix García Moratorio y María Adela Alvarez Pujol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no y liquidación de la sociedad conyugal existente comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34891 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NUÑEZ, JORGE A. y NANCY C. L. CABRERA - "Dis. y Liq. de S/C" (F. E. 1079/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ariel Núnez Romero y Nancy Carmen Lylián Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35977 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PEISINO, JULIO NELSON y SILVIA MYRIAM RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 489|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Nelson Peisino Bertolini y Silvia Myriam Rodríguez Pacheco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34826 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MYRIAM OLGA DECARLINI BACCINO c/ANTONIO WALTER DE LOS SANTOS - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 885|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Walter de los Santos Fernández y Myriam Olga Decarlini Baccino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35002 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TOLOZA HUGO ISMAEL c/PUERTO, SONIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 899|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ismael Toloza Gómez y Sonia Puerto Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35004 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GONZALEZ, JORGE c.|INES EDELMA CARBALLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 496|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis González Guerra e Iris Edelma Carballo Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36464 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DINI OLIVERA, ROBERTO y PITTAMEGLIO SANGUINETTI o SANGUINETI, EMMA TERESITA - "Dis. y Liq. de s/c." (F. E. 687/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Dini Olivera y Emma Teresita Pittameglio Sanguinetti o Sanguineti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35894 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ BOUZADA, JORGE y ROSARIO FERNANDEZ BARROS - "Dis. y Liq. de s/c." (F. E. 977/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Raúl Fernández Bouzada y María del Rosario Fernández Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35780 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DICONA FARACH, JENNY AIDA y FREDDY LUBINSKI KRAVCHINSKI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. número 1007|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jenny Aída Dicona Farach y Freddy Lubinski Kravchinski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33476 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MOREIRA BELLO, LUISA GLADYS c| RAMOS, HECTOR RAUL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E número 565|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Raúl Ramos Recoba y Luisa Gladys Moreira Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33444 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOVELINA CONCEPCION BRAGA OSORIO c/ AMARO ARNOLDO ARANDA - "Dis. y Liq de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 401/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amaro Arnoldo Aranda Ferreira y Jovelina Concepción Braga Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 28852 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MUNIZ MARIA TERESA CISANTALLA, NELSON, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 900|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Luis Santalla y María Teresa Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34323 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LOPEZ, NELSON c/DIAZ, MARIA DE LOS ANGELES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 931|87 bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson López y María de los Angeles Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca na deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34966 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JAUME JUAN JORGE y LUCIA BERBERIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1.026|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Jorge Jaume Gialbrakis y Lucía Berberián Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35149 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANGRISANO ARMANDO ROMEO con AMORIN ILDA MARIA "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 961|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armando Romeo Angrisano Ferri e Hilda María Amorín Palomeque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35063 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LAGOMARSINO CORREA, MARIO ALFREDO c.|PALUMBO SILVA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 904|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alfredo Lagomarsino Correa y María del Carmen Palumbo Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Critsina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33209 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GOMEZ CASTILLO, ANTONIO c| SOSA FERNANDEZ, LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 933|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Gómez Castillo y Loreley Sosa Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33614 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: COSCO DANTE, CELEDONIO y BALPARDA, MARIANA LIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 899|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Celedonio Cosco Va-

rela y Mariana Lía Balparda Berro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33657 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GERMAN FERRARI IRISARRI y NORMA CANTO CESPEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 885|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Ferrari Irisarri y Norma Canto Céspedes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33858 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "OTTONELLO FERREIRA, RUBEN y MARIA VIRGINIA CEPELLINI ORTIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E.-1.051|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ottonello Ferreira y María Virginia Cepellini Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33860 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARINA SANDAMIL GUTIERREZ c.|JOSE CASIANO RAMIREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 14|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Casiano Ramírez y Marina Sandamil Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33805 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MULLER, ESTELA c.|SANTIN, ENRIQUE ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 192|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Müller y Santín Enrique Antonio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35264 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: TARIGO BONIZZONI CARLOS y MONICA BERETERVIDE LOPEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1055|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Roberto Atilio Tarigo Bonizzoni y María Blanca Beretervide López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35708 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: BRILLANTE MARQUEZ CESAR A. y ANA MA. FURTADO PEREIRA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1044|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Augusto Brillante Márquez y Ana María Furtado Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.00000 20|pub. 35674 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PINTOS PARELO c.|RODRIGUEZ MARIA ARASI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 917|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Parelo Pintos Quintana y María Arasí Rodríguez Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36373 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "MENDIZABAL HERNANDEZ ALONDRA INES c.| CASTRO LEDESMA, CARLOS ALBERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Castro Ledesma y Alondra Inés Mendizábal Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36184 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "MORALES EFRAIN c.| ALVEZ INOCENCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 993|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Efraín Morales Tamanna e Inocencia Alvez Mazuí, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36152 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "BILLARES VICTORIA y MARIO D'ELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1.022|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Luis D'Elía Peppe y Victoria Stella Billares Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36149 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JUAN LEONARDO BOLLA DONATI y OLGA KAREN ISEAS ARAMBILLETE "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha E 63|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Leonardo Bolla Donati y Olga Karen Iseas Arambillette o Arambillete citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35417 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAMBELLI, INES c/ D'ABBISOGNO, EDGARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes (Ficha E 742|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés Mambelli y Edgardo D'Abbisogno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34304 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "IZAGUIRRE, PEDRO RAUL y PEÑA PEREZ, ORFILIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 368|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Raúl Izaguirre Alonso y Orfilia Peña Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36801 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: KARAMANIAN KARAMANIAN, NURIZA y BOCIJA FILGUEIRA, GASPAR - "Dis y Liq. de S. Conyugal" (F. E. 554/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nuriza Karamanian Karamanian y Gaspar Bocija Filgueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 10|pub. 35931 Dic.22-v dic.31. Feb.1º-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GOMEZ MIGUEL ANGEL y ALVEZ, MYRIAM ANABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 720|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Gómez y Myriam Anabel Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30001 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MEDINA NORMA y OLVEIRA, GUSTAVO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 1.066|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos

Norma Cristina Medina García y Gustavo Olveira Jordanoff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34890 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "DOMINGUEZ, MARIO y RODRIGUEZ, MABEL - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 1072 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Domínguez Gadea y Mabel Rodríguez Errecarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34965 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARTINEZ ROMERO, LOURDES PLANTILA c/VARELA, JESUS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lourdes Plantila o Pantila Martínez Romero y Jesús Antonio Varela Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33090 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PIRIZ MIGUEL y OXLEY GLADYS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 815|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Píriz y Gladys Oxley, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35208 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: HERNANDEZ OBDULIA ISAURA y ACOSTA DORIMAR AMBROSIO, Disolución y Liquidación de Soc. Cony." (Fa E. 105|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hernández, Obdulia Isaura y Acosta, Dorimar Ambrosio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Asimismo se cita y emplaza al señor Acosta Dorimar Ambrosio por el plazo de noventa días (noventa) a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo, 18 de agosto 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 10.500,00 30|pub. 34447 Dic.10-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SANCHEZ MERLY Y SEQUEIRA LUIS. Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 993|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Merly Sánchez y Luis Sequeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33895 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HEUGUEROT, CARLOS y SOLA SCHNIR, LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 890|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Heuguerot y Laura Sola Schnir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32398 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ TORRES, JULIO CESAR y TRUJILLO NIETO GRACIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 239|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Torres y Graciela Trujillo Nieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33104 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VAZQUEZ DI CANDIA, ROLANDO y BARRIOS AGUIRRE, MARIA ESNELDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 963|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Vázquez Di Candia y María Esnelda Barrios Aguirre, pos auto Nº 12.078 del 23 de octubre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33112 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FILIPPINI GALLI, BLANCA EDITH contra GENTA MENDEZ, ANTONIO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 788), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Edith Filippini Galli y Antonio Genta Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33127 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CUELLO FERNANDEZ, ELENA y GAMARRA OJEDA FERNANDO MERISI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 422|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Cuello Fernández y Fernando Merisi Gamarra Ojeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33088 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: UMPIERREZ BERMUDEZ, HERIBERTO y SEMPERENA URIOSTE, Mª SIXTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 956|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Umpierrez Bermúdez y María Sixta Semperena Urioste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33210 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DELA HANTY MICHELENA, LUCAS ZOILO y GONZALEZ INCHAUSPE, RAQUEL ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E|790|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucas Zoilo Dela Hanty Michelena y Raquel Alba González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33537 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHIARINO TABACCO, JAVIER y GIURIA ROSO, PATRICIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|594|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Chiarino Tabacco y Patricia Elena Giuria Roso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33591 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AMARO, CARLOS FABIO c| GIOIA, SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 651|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fabio Amaro y Susana Gioia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33600 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ, ALEX DARIO y GONZALEZ NETTO, MARIELA LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|911|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alex Darío González y Mariela Loreley González Netto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33654 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HERNANDEZ SANCHEZ, MIRTHA y RODRIGUEZ REYS, ARIEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 940|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Hernández Sánchez y Ariel Rodríguez Reys (Auto Nº 11363 de 9|10|87), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, den-

tro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Escribana Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34165 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DE LA SIERRA RIVAS, MIGUEL HUGO c| PALLARES FOSCH, GRACIELA "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. 1121|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De La Sierra Rivas, Miguel Hugo y Pallares Fosch, Graciela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34164 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAZZEO PENA, AMALIA c/TOME GOYAZ, VALERIANO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 607/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amalia Nelly Mazzeo Pena y Valeriano Tomé Goyáz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1937. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35963 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "BALADO TERESA y PEREZ, AVELINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1.071|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Balado Montano, Teresa Amalia y Pérez Vinote, Avelino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36125 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "BUENO PEREZ, FRANK ZUTHERLAN y ARMSTRONG AMARO, ELBA Ma. LUCIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A. 271|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Frank Zutherlan Bueno Pérez y Elba María Lucía Armstrong Amaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36226 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PIAZZA CLAUDIA c.| SAMBARINO, MATIAS EDGARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|952|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudia Piazza y Matías Edgardo Sambarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36648 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOREIRA, CELIA ELENA y ELICHEIX, JOSE ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 797|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celia Elena Moreira Moreira y Jose Alberto Elicheix Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34290 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RAMIREZ MENDEZ JUANA c.|GUILLAZA JOSE BLAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 382|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juana Ramírez Méndez y José Blas Guillaza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, junio 18 de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36518 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GONZALEZ, MARIA DEL ROSARIO c|. LIORI MARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 711|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario González Moreno y Mario Liori Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33446 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEDROZO PEREZ JUAN CARLOS y CHIARIZIA IANNI LINA - Disolución y Liquidación de "Sociedad Conyugal" (Ficha E|905|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Juan Carlos Pedrozo Pérez y Lina Chiarizia Ianni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30712 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FONSECA ENRIQUE y PARRILLO GRAZIELLA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 326|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fonseca Bravo y Graziella Parrillo Pellegrini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34889 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AGUIRRE, OSCAR c| VEISTARAS, MARTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 837|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Leonel Aguirre y Martha Veistaras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33126 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GODOY, JOSE ARTIGAS y GARCIA MARIA INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 886|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jose Artigas Godoy y María Inés García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33871 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: KISLER CARLOS OSCAR y EIMER VERONICA DIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 587|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Oscar Kisler y Verónica Diana Eimer Farkas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34370 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: KALANSKY LEON y WITKIND, MARTA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 1027/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos León Kalansky y Marta Dora Witkind, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 35962 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "REGUEIRA, JOSE y COSTA, MARIA DEL PILAR - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 999|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Regueira Varela y María del Pilar Costa Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34411 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SILVA WASHINGTON y VIERA, ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 949|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Silva Malarino y Alicia Viera Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34049 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: UNIBAZO, ARIEL y MARCHAND, MAGALLI

"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 961|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Omar Unibazo y Magalli Marchand Saldain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34057 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MACCHI COZZI, MARIO c./LOZANO, MARIA LAURA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1094/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Macchi Cozzi y María Laura Lozano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35476 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FERREIRA, CARMEN c. JORGE WILVARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 189|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Ferreira y Wilvardo Paulino Jorge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36812 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ WALTER y CORREA GLADYS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1103|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Mario Rodríguez y Gladys Raquel Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36820 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SCARONE EDUARDO y CANDIA ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 934|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Edgardo o Eduardo Scarone Farina y Rosario Candia Umpiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35241 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "BIRRIEL, GLADYS y CABRERA, VENANCIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1021/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Birriel de Cabrera y Venancio Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 24 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35416 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVA, [illegible]UEL y SILVERA, SONIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 905|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Aparicio Silva Cariaga y Sonia Gladys Silvera Borea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35029 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MORALES, WELINGTON c/LAUTARET, LEIDY - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 774|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Welington Angel Morales Alzogaray y Leidy Blanca Lautaret, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35026 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MORALES, RUBEN NELSON c/ NIEVES, MANUELA ROSA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 947 bis|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Nelson Morales y Manuela Rosa Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35893 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PARADELA, MARIA DOLORES c/LARROSA, JOSE DANTE - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 601|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Dolores Paradela y José Dante Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35782 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SCARONE MAXIMO y PERAZA YENY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.076|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Alberto Scarone Cenóz y Yeny Elizabeth Peraza López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36375 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALBERT RICHARD y LITWIN YAEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.046|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Albert y Yael Litwin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. N Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36183 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "GRAÑA, CARLOS c| CRUZ MARIA ESTELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 750|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Graña y María Estela Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36150 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "SAN MIGUEL GUILLERMO MARIA y PADILLA ALBA - Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales (Ficha E. 954|87" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo María San Miguel y Alba María de la Asunción Padilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36151 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BENTANCOR MANEIRO, HEBERT MIGUEL y GARCIA TOERMES, ALICIA" (Fº D. 987|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Miguel Bentancor Maneiro y Alicia García Toermes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35003 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BLANCO SILVERA, MARIA DEL ROSARIO c| MORALES MARTINEZ MILTON DARIO" (Ficha D|397|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Blanco Silvera y Milton Darío Morales Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36815 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: REYES SPOTURNO, MARIO y LUPO PASINI, NELLY (Fº. D 976|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Reyes Spoturno y Nelly Lupo Pasini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32889 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DELLACASA BARROS, JORGE EULALIO c|GIOVANOLA, OLIVA, MARIA IVONNE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1.187|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eulalio Dellacasa Barros y María Ivonne Giovanola Oliva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimienot de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36414 Dic.17-v.ene.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BRIGNONI RIUS, JORGE y RODRIGUEZ GONZALEZ TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1.148|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Brignoni Rius y Teresa Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36295 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LEIZA ISASMENDI, RINA MARIA y ALONSO ANTENUCCI, DOMINGO (Fª D número 954|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rina María Leiza Isasmendi y Domingo Alonso Antenucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33478 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: QUAGLIOTTI RODRIGUEZ, PABLO JOSE y TAULLARD PIÑEYRO, JACQUELINE BEATRIZ (Fª D|1001|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo José Quagliotti Rodríguez y Jacqueline Beatriz Taullard Piñeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33561 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: "TATE MONETA, MARCOS EDGARDO y CAPURRO LAGES, IRMA ESTHER (Fª D.|967|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Edgardo Tate Moneta e Irma Esther Capurro de Tate citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33804 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CASTAÑER, JOSE DANIEL c/ GARCIA, ISABEL MIRTA (Fa. D|681|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Daniel Castañer e Isabel Mirta García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35946 Dic 16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO BARATTA, DUVAL JOSE y ARBIZA FALERO, LISCET MARIA (Fa. D|884|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Duval José, Blanco Baratta y Liscet María Arbiza Falero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcas a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000,00 20|pub. 35929 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PIÑEYRUA PAYSSE, JULIO y FERNANDEZ SECCO, SARA" (Fº D. 1055|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Piñeyrúa Payssé y Sara Fernández Secco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 1º de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35978 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CERVIERI GRAÑA, MARTA CONCEPCION c/a. MONTES DE OCA, WALTHER - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Cervieri y Walter Montes De Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35995 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "STAPFF TORRES, MARCEL WOLFGANG ANTENOR y ESTEFANELL GUIDALI, ALICIA MARGARITA" (Ficha D. Nº 1153), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcel Wolfgang Antenor Stapff Torres y Alicia Margarita Estefanell Guidali citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36154 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREZ VERDE, NESTOR MARIO y LUNA FONTENLA, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1154|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Mario Pérez Verde y María Teresa Luna Fontenla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36153 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: OLIVERA PEREZ, LORELEY STELLA c|RAMOS PAGANO, ALCIBIADES LISIMACO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 488|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Loreley Stella Olivera Pérez y Alcibíades Lisímaco Ramos Pagano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32969 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MENDEZ VAZQUEZ, ALDO HECTOR c| OLIVERA, LUISA JACINTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|343|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Héctor Méndez Vázquez y Luisa Jacinta Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34163 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HECHT ZAIDMAN, JULIO c| ETCHANDY ABELLEIRA, ELSA (Fº D|743|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Hecht Zaidman y Elsa Etchandy Abelleira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34079 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SARATSOLA MELA, GUSTAVO y SAINZ RASINES, MARIA HIMILCE (Fº D|1007|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Saratsola Mela y María Himilce Sainz Rasines citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34166 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GARCIA ABRUZZINI, ROBERTO JOSE y CABANAS BOVE, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1129 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal

existente enre los esposos Roberto José García Abbruzini y Ana María Cabanas Bove, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugo deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34475 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GANDUGLIA GALAN, CARLOS GUALBERTO y TRAPANESE GARCIA MARIA ANTONIETA" (Fº D|1061|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gualberto Ganduglia Galán y María Antonieta Trapanese García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34494 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PLANCHON GIRONES, JUAN ENRIQUE y SPECHT FROESE, ANETTE o ANNETTE" (Fº D. 1162|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Enrique Planchón Gironés y Anette o Annette Specht Froese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36646 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º.v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BARBA DUTHILLEUL, BEATRIZ SERRANA C|PANDOLFO ORTIZ, MARIO AUGUSTO (Fº D 727|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Beatriz Serrana Barba Duthilleul y Mario Augusto Pandolfo Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34704 Dic.7-v.dic.31 Feb.1º_v.feb.2

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: PELUA RAMOS, NILDA ROSA con CABRERA TORRES, HEBER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 370/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Pelua Ramos y Heber Cabrera Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35439 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MIGUEZ SUAREZ DUILIO y AGDJIAN, ALICIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 1209|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Míguez Suárez y Alicia Agdjian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Juan A. Ma Misa Ria, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35209 Dic.10-v.ene.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ARTEAGA GONZALEZ, ALBERTO DANIEL y DUFAU FERNANDEZ, BEATRIZ EMMA, (Fº D 963|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Daniel Arteaga González y Beatriz Emma Dufau Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevi-

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BEJAR DENDE, RICARDO DAVID y CAROLINA BAUER MARTILOTTI - Disolución y liquidacion de sociedad conyugal" (Ficha B. 596|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo David Bejar Dende y Carolina Bauer Martilotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36649 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º.v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HERNANDEZ GRAÑA, JAVIER OSCAR y YENNY VELAZQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 397|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Oscar Hernández Graña y Yenny Velázquez Benavídez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 23 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34275 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del senor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BENTANCUR, JUAN ALVARIO y SANTOS, SANDRA SILVINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D|777|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alvario Bentancur Sargenti y Sandra Silvina Santos Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34825 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º_v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BENITEZ CAMPARI, ESTELA MARIA y ROVIRA RODRIGUEZ, ONILDO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (F. B. 585|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Onildo Rovira Rodríguez y Estela María Benítez Campari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34888 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: STUKALSKI PUPKO, HIRSCH y MARIA SUSANA GIMENEZ DE LA LLANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 385|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hirsch Stukalski Pupko y María Susana Giménez de la Llana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34319 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARINI INFANTE, MIGUEL ANGEL y TERESA MABEL MOREIRA MEDINA (Ficha B. 401/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Marini Infante y Teresa Mabel Moreira Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000.00 20/pub. 35468 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CALCAGNO ABELENDA, VIVIANA c./JUAN JOSE GALAN RAIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 325/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Viviana Calcagno Abelenda y Juan José Galán Raiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35478 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CROSA MARIA ROSA c/SERGIO LUIS VEGA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 305|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Luis Vega Giménez y María Rosa Crosa Doldán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35207 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "BENAVIDEZ RIVERA MARIA DEL CARMEN c/FELIPE ANTONIO DE LOS SANTOS VIZCAINO - Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha B. 376|87), se cita, llama y emplaza a Felipe Antonio de los Santos Vizcaino, para que comparezca a estar a derecho y notificarse, bajo apercibimiento en dicho juicio por el término de treinta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.000,00 10|pub. 35288 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ARTIGAS LARROSA MARIA INOCENCIA con PEDRO DIAZ LANZA - Med. Cautelares" (Ficha B. 356|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Díaz Lanza y María Inocencia Artigas Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción

contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 198. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35295 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BACIGALUPI, JOSE LUIS c| CARMEN SUAREZ MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 186|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bacigalup. Lamela y María del Carmen Suárez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33513 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: AROCENA ACOSTA, CARLOS ALBERTO y ANA MARIA VIQUE MAGLIANO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 516|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Arocena Acosta y Ana María Vique Magliano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33618 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALVAREZ MARTINEZ, EMILIO y CLAUDINA DE LA IGLESIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 677|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Alvarez Martínez y Claudina Iglesias o de la Iglesia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33443 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FONT de SANTIAGO, JOSE MANUEL y SYLVIA ELIZABETH IRIBARNE FORTEZA, "Dis. y Liq. S/C." (Ficha: B. Nº 515/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Font de Santiago y Sylvia Elizabeth Iribarne Forteza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35930 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PRATS PERDIGON, LUIS ALBERTO c/ANGELA BEATRIZ PLATAS POSE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. B. 523-1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Prats Perdigón y Angela Beatriz Platas Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35967 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MENDEZ MAÑAY, CRISTINA DELIA y TULIO JOSE TORRANO VOLPE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 663|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tulio José Torrano Volpe y Cristina Delia Méndez Mañay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36155 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DOS SANTOS, ROSA MIRIAM y CAZES LAGEARD, ENZO MARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.|519|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Miriam Dos Santos y Enzo Mario Cazes Lageard, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36748 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CONSUL IRIARTE, JUANITA c/VARELA, RIVER CARLOS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 358|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juanita Consul Iriarte y River Carlos Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36148 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COLL LATORRE, ROBERTO JOAQUIN c/GLADYS ROSALIA RODRIGUEZ OLIVERA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 555 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Joaquín Coll Latorre y Gladys Rosalía Rodríguez Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Por auto Nº 12.945 del 27 de noviembre de 1987, a efecto de la publicación y emplazamiento, se habilitó la Feria Mayor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 36158 Dic.16-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, por auto N.o 93 de fecha 3 de febrero de 1986, en autos: BASUALDO TERESA C|DENIS, FERNANDO, (Ficha 1052|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Basualdo García y Fernando Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 4.500,00 20|pub. 35719 Dic.14-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CALABRESE RODRIGUEZ, ANGEL c|JULIA ESTHER SANABRIA URQUIZA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. B 408 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Calabrese Rodríguez y Julia Esther Sanabria Urquiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35706 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BAEZ UMPIERREZ, NELSON y OLGA CHAVAZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 316|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Báez Umpiérrez y Olga Chavaza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35715 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ESPERANZA, VIOLA c| BERNARDO KRAVIECAS PRAUST "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 450|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Kraviecas Praust y Viola Esperanza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34048 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VIERA, LIDIO PAULO y ELSA PEDROSO VALADON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidio Paulo Viera y Elsa Pedroso Valadon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33179 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BENTANCORT PEREZ, LUIS ALBERTO y MARIA ISABEL LEONOR MONGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 486|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Bentancort Pérez y María Isabel Leonor Monge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33180 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SALGADO CLARA, SERGIO y ALICIA RAQUEL VEGA PEREZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Salgado Clara y Alicia Raquel Vega Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33334 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BRUM, ALBA GLADYS c/ MIGUEL AREVALO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F: D 752|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Gladys Brum y Miguel Arévalo Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33445 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MUNIZ MODERNELL, JOSE PEDRO y GRACIELA ZULMA RUIZ DIAZ BLANCO o RUIZ BLANCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 499|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Muniz Modernell y Graciela Zulma Ruiz Díaz Blanco o Ruiz Blanco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33512 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CROSA AGUIRRE, JUAN JOSE y PATRICIA ORMAECHEA OROZCO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. número 548|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Jose Crosa Aguirre y Patricia Ormaechea Orozco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33859 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BELMONTE STUTZ, DANIEL ENRIQUE y MARIA ALEJANDRA FRACHELLE JOURDAN - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Belmonte Stutz y María Alejandra Frachelle Jourdan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33891 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MUNIZ VERGARA, EUDOXIO y MARIA CECILIA LARROSA OLANO - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eudoxio Muniz Vergara y María Cecilia Larrosa Olano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35779 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CARABALLO OTTONELLO, OSMAR ERNESTO c/ GRACIELA KERSEVICIUS MUÑOZ (Ficha: B431|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Osmar Ernesto Caraballo Ottonello y Graciela Kersevicius Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20pub. 35783 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SAUER SCHNITZER, ESTEBAN y MAGDALENA TABAREZ FLEITAS, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 511|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Esteban Sauer Schnitzer y Magdalena Tabárez Fleitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35781 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: OLIVERA GIMENEZ, JUAN PATRICIO ANIBAL c/ MARIA DEL CARMEN CLEMENTE ARAMBURU - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 390|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Patricio Aníbal Olivera Giménez y María del Carmen Clemente Aramburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35888 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MORENO MEDEROS, NESTOR c| GLADYS REDIN D'OTTONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 453|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor o Nestor C. Moreno Mederos y Gladys Redin D'Ottone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36784 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: FERNANDO FERNANDEZ BOUZADA y Ma ISABEL MARTINEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (935|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Fernández Bouzada y María Isabel Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 35564 Dic 11-v.dic.31 Feb.1-v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ETCHEVERRY GUILLERMO y GONZALEZ MARIA DEL PILAR "Dis. y Liq." (Fa. D 1035|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Etcheverry Saldarini y María del Pilar Otilia González de Etcheverry citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. Dic.11-v.dic.31 Feb.1-v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FERREYRA c/ VIGNOLA - Disolución" (Ficha: D.|431|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wally Ferreyra Raineri y Jorge Edgardo Vignola Guinovart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 36810 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CAMARGO QUIRO SALDAÑA, LUIS ALBERTO c.| PEDETTI FERREYRA ALBA ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 697 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Camargo Quiro Saldaña y Alba Rosa Pedetti Ferreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36749 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEÑA. PEDRO PABLO y SILVIA BEATRIZ BLANCO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1002/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Pablo Peña y Silvia Beatriz Blanco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35477 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: dos SANTOS PEZZUTTO. RUBEN WALTER y CURCHO BALOCCHI CARMENCITA LILIAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|D|712|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Walter dos Santos Pezzutto y Carmencita Lilián Curcho Balocchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 2 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800,00 20|pub. 33475 Dic 21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARY ELISA ROBERT c| CARLOS ALBERTO MARIÑO LAIN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D 40| 87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Elisa Robert Geymonat y Carlos Alberto Mariño Lain ci_

tándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35707 Dic.11_v.dic.31 Feb.1_v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS OTTATI c| SONIA CANABE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|651|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ottati y Sonia Canabe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34305 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALBERT, JOSE LUIS c| REGULES, HAYDEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Albert y Haydée Regules, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plao de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34274 Dic.2_v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA del ROCIO (Ficha A. Nº 793|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28848 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o_v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS MARIO SALVADORI c/PIRIZ, ADRIANA IRMA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 616|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mario Salvadori y Adriana Irma Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34071 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SZLAFMYC MANHARD, ROBERTO c/GRIMBERG, LUCELA FRIDA (Ficha Nº D|973|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Szlafmyc Manhard y Lucela Frida Grimberg por auto Nº 11.047 del 4 de noviembre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, dieciséis de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800 00 20|pub. 33477 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FABRA, CARLOS con SOLARI, MARIA AMELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 804|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fabra y María Amelia Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33335 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARDOINO FRANCISCO MIGUEL c/MORATORIO GRACIELA HILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 760|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Miguel Ardoino y Graciela Hilda Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Susana Musto Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29850 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DEMONTEL ROMERO, ELIAS ENRIQUE c/RODRIGUEZ CAMBIASO, LILIAN ISABEL - Disolución y liquidación" (Ficha 1034|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Enrique Demontel Romero y Lilián Isabel Rodríguez Cambiaso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36049 Dic.16_v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PEREZ, DOMINGO c/BERECIARTU, MARGOT" (Ficha D. 1150|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Pérez y Margot Bereciartu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35997 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA del ROCIO (Ficha: A. Nº 793/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28848 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIELA ERCILIA BOMIO SAGUES y FEDERICO EDUARDO MENDEZ MAÑAY" (Ficha D. 665|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariela Ercilia Bomio Sagues y Federico Eduardo Méndez Mañay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36155 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA de ROCIO (Ficha A. Nº 793|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28848 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: COMAS VEIGA, NELSON con VAZQUEZ SILVERA, ANALY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|882|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Comas Veiga, Nelson y Vázquez Silvera, Analy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33089 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BOSSOLASCO ROIG, NELIDA c| FONTES HERNANDEZ, FERNANDO AVELINO "Disolución y Liquidación" (Ficha 873|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Bossolasco Roig de Fontes y Fernando Avelino Fontes Hernández, por auto Nº 10061 del 23 de setiembre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33259 Nov.25_v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DELLEPIANE, CECILIA c|BOIX, ALBERTO GUSTAVO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Nº 75|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cecilia Dellepiane y Alberto Gustavo Emilio Eusebio Boix Vilaro por auto número 1920 del 10 de marzo de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33893 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAMOS, JUAN CARLOS c/SALOMONE, MARIA JOSEFA - Disolución y liquidación de sociedad conyugnl" (F. D. 957|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Ramos y María Josefa Salomone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibi-

miento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33619 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: AMANDA LEONOR BENITEZ FERREIRA c|EDGARDO JOSE MARTINEZ SILVEIRA (Ficha D 442|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amanda Leonor Benítez Ferreira y Edgardo José Martínez Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31815 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ABBONA FERRARO EVARISTO FEDERICO y PERA MARTINEZ CRISTINA ANABEL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D 869|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abbona Ferraro Evaristo Federico y Pera Martínez Cristina Anabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32425 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BARROS VILLAR, SANTIAGO y DE BELLIS MORALES, ANNELA" (Ficha D. 1037-1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Barros Villar y Annela De Bellis Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 34397 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GENTA, PABLO MARIO c/BERTIZ, MARIA INES - Dis. y Liq." (F. A. 892|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Mario Genta y María Inés Bértiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34410 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LOZANO DELGADO, ROBERTO HUGO c/PUIG CARDOZO, DIVA ELVIRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D. número 939|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Hugo Lozano Delgado y Diva Elvira Puig Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35204 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DOUGLAS AVELLAN VILLOZ c/SIRIA CAFFIRO" (Ficha D. 109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Douglas Avellan Villoz c/Siria Caffiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35384 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ROSA ELENA RIVERO de ZABALA c|JORGE NELSON ZABALA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha D. Nº 1.183 Año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rosa Elena Rivero de Zabala y Jorge Nelson Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35672 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: RELLES CAROLA c/ GONZALEZ, GILBERTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 868|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Relles, Carola y González, Gilberto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35889 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B. 295|87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre don: GERMINAL FRANCHINI RODRIGUEZ y doña OLGA MARIA SAINT PASTEURS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 35597 Dic.11-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dícese hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don MARTIN BARRENECHE PAIVA y doña ANA GLORIA CAROLINA CABRERA BRAZEIRO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 35206 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: "HACKEMBRUCH DESIDERIO, HUGO GASPAR y QUIÑONES ARENA DE HACKEMBRUCH, SYLVIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. "B" Nº 493|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gaspar Hackembruch Desiderio y Sylvia Quiñones Arena de Hackembruch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34105 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "DI PAOLA, CARLOS ANTONIO y BALIÑO, LUISA MARIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 151|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Di Paola y Luisa María Baliño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 8 de mayo de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36122 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CARRO URTIZBEREA, CARLOS ANICETO y PERDOMO WALLER, ERNA NOHEMI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 261|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 19 de noviembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 34193 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ABIUSO BACIGALU, JUAN RAMON y NIBIA PERIRA FERNANDEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 202|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 33708 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PETTINARI, ROBERTO c| CATALANO, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 169|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 13 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34532 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ALVAREZ PEREZ, MIRTHA c| VALDIVIA FERNANDEZ, OMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 50|87) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34531 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ALVAREZ BARBOZA, SANDRA RAQUEL

c| MARTINEZ, EDWARD DANIEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 150|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 13 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 34530 Dic.3-v.dic 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CIRIGLIANO BERMUDEZ, EDUARDO RAFAEL y MORALES RABELO de CIRIGLIANO, TERESITA CLERIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 49|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 30 de julio de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 35792 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GOMEZ RICARDO y OLIVERA, MARIA ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 159|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 3 de setiembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 26626 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º_v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: BENTANCOR RIOS, LAURA IRENE y LUIS A MENDIETA MENDOZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil N.o 184|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 34754 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º_v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: SILVERA, FERMIN y MARIA SOLANGE TRUJILLO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 224|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 23 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 34931 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "PERDOMO GIMENEZ, ORESTES NELSON c.| MIRTHA GLADYS LOPEZ CABRERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 183|987), se dispuso emplazar por el término de noventa días a: Mirtha Gladys López Cabrera para que comparezca a estar a derecho en estos autos de: Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 6.000.00 30|pub. 34755 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: FRANCO RODRIGUEZ, LUISA CIRA y FRANCISCO PEÑA BOVIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 223|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 23 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 36239 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: GARCIA BIRRIEL o BERRIEL, FRANCISCO PABLO y MIRTA GAVINA LAMBRECHE HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 279|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 11 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 36329 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MANGANA GONZALEZ, BENIGNO y MARIA ELISA SANTANA SILVERA" (Ficha B. Nº 465|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benigno Mangana González y María Elisa Santana Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987 — Esc Horacio H Granero. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33847 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "TENJIDO HERNANDEZ, JULIO CESAR y GLORIA GLADYS CELADA" (Ficha B. Nº 263|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Tenjido Hernández y Gloria Gladys Celada Malochi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35833 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CARUSINI SUAREZ, MARIA ISABEL c/RAUL FERNANDO ACOSTA" (Ficha B. Nº 109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Carusini Suárez y Raúl Fernando Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35832 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "SIRE, ROBERTO y NERINA MARTINEZ LARA" (Ficha B. Nº 418|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Siré o Ciré y Nerina Martínez Lara citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33848 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "MELO, PEDRO c.| MARIA ELENA RODRIGUEZ" (Ficha B. Nº 406|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Walter Melo Ferreira y María Elena Rodríguez Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras 18 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36714 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "MORALES, JOSE ANTONIO c.| IRMA LORENZA GARCIA" (Ficha: B. Nº 346|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Morales Luzardo e Irma Lorenza García García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo se sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Las Piedras, 8 de diciembre de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36713 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WASHINGTON RIVERON y ALICIA GRISEL VALERIO (Ficha 475|B|1987) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10 783 — Pando, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 35575 Dic.11-v.dic.31 Feb.1 v.feb.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCO MENDEZ BLANCO y EREOLITA ALMEIDA (Ficha 233|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10 783. — Pando, 21 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria

5) N$ 3.200.00 20|pub. 32921 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HILDA ESTER SOSA FASINI y DALCI FERREIRA VIGANICO (Ficha 195|B|1987), debiendo los interesados comparecer, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 14 agosto 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria

5) N$ 3.200.00 20|pub. 26333 Dic.8-v.dic.31. Feb.1-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANGEL ALFONSO QUINTEIRO y CONCEPCION QUINTEIRO QUINTELA (Ficha 490|B|1987) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783 — Pando, 8 de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada. Actuaria Adjunta

5) N$ 4.000.00 20|pub. 35572 Dic 11-v dic 31. Feb 1 v.feb 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "FRANCISCO GONZALEZ

LORENZO y MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ DORREGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 492|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco González Lorenzo y María de Lourdes Rodríguez Dorrego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, octubre 8 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34557 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA WALDER con RAMON FLEITAS" (Ficha 446|B|1986). debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 22 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33640 Nov.30-v.dic.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DULCE RODRIGUEZ FIGUEROA y JULIO CESAR RUIZ BARONE (Fa. 574|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 2. de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 34125 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: IDERCILIO MARTINS CARRION y JUANA PERAZA (Fº 532|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33006 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal integrada por TEODORO AGUILAR GONZALEZ y LOURDES CUÑA LEMOS (Ficha letra B. Nº 510|87), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Melo, 3 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33007 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal integrada por los cónyuges ALEJANDRO ARTOLA PERA e ILIANA BEATRIZ BOTTI MAZA (Ficha 543|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 29 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33008 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ASENCIO RODRIGUEZ y ELODIA UBALDINA LUCERO (Fº 535|1987), y que se se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33266 Nov.25-v.dic.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CYRO ROMULO CLAVIJO y NORA CARABALLO (Fa. 554|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo 5 de noviembre de 1987 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 33772 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "COITIÑO BORGES, SANTO y MACHADO LAGES, ALBA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 412|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santo Cotiño Borges y Alba Machado Lages, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 11 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35756 Dic.15-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERMUDEZ, ADAN y MACHADO, ELSA (Fº 245|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33005 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: "ORGA, JULIO c/MARIA ELENA PATRON - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 166|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Orga y María Elena Patron, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Melo, 9 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33709 Nov.30-v.dic.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: SORIA, OSCAR ALBERTO y PERDOMO PEREZ, NORMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alberto Soria y Norma Diver Perdomo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 3 de noviembre de 1987. — Esc Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33425 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "COLOMBO EMILIO WALTER y STEMPHELET MILKA GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" F. B. 230|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Colombo, Emilio Walter y Stempheiet Milka Gladys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34601 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "GRACIELA, CETTI MUSSELLI c/ ULISES, PERDOMO MOROSSNI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 246|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela, Cetti Musselli c/ Ulises, Perdomo Morossni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 20 de, 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36689 Dic.22-v.dic.31
Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "GENES MIRZA c/ BARBEITO RODOLFO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 442|87), se hace saber que por decreto Nº 2991 de fecha 26|10|87 dictada en autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Rodolfo Barbeito Rama y Mirza Genes Rodríguez. — Carmelo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 30|pub. 34625 Dic.3-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "MENDIVIL, HUMBERTO c/REBORI GILENE, ANABELLA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 464|87), se hace saber que por decreto Nº 3.176 de fecha 10.11.87, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Humberto Mendívil Bianchi y Anabella Rebori Gilene. — Carmelo, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 36260 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: TERMINE BENTANCOR, OCTAVIO PABLO y ZOLLINGER RODRIGUEZ, NUBIA DORIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 611|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Octavio Pablo Termine Bentancor y Nubia Doris Zollinger Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 16 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35594 Dic.11-v.dic.31
Feb 1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos "ARRIOLA RODRIGUEZ, WALTER y SAAVEDRA VIERA, OLGA MARIBEL - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. B. Nº 647|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Arriola Rodríguez y Olga Maribel Saavedra Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 6 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 34145 Dic.2-v.dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "SCHOU HENRY, YENS ERIK y ALFONSO GARCIA, MARTHA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 420/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yens Erik Schou Henry y Martha Esther Alfonso García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 13 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32440 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "FIORELLI SILVA, RAUL y BAUZAN CENDOYA, HILDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 694|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Fiorelli Silva e Hilda Bauzán Cendoya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 17 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34723 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: GARCIA MARTINEZ, FREDY E. y PORTELA, VILMA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 681|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fredy Eduardo García Martínez y Vilma Esther Portela Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 13 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36428 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "SOUZA CRUZ, MARIA contra EMIR DE MORA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 165|987) se hace saber que con fecha 9 de setiembre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre María Souza Cruz y Emir de Mora, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de octubre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33697 Nov.30-v.dic.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: PIRIZ MELESI, RODOLFO ATILIO y VIÑOLY BRUNO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 296|87), se hace saber al público que con fecha setiembre 10 de 1987 por auto Nº 1554, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, ante esta sede, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, setiembre 22 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 35536 Dic.11-v dic.31. Feb 1º-v.feb.8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ENRIQUE LISTUR PEDEMONTE y VERONICA LARREA AGOSTO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 207|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Listur Pedemonte y Verónica Larrea Agosto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitada la Feria Judicial Mayor para las presentes publicaciones. — Trinidad, 1º de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36108 Dic.16-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ALBERTO RICARDO LARREA AGOSTO y MARIA JULIANA LAURNAGA TORRES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 208|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ricardo Larrea Agosto y María Juliana Laurnaga Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitada la Feria Judicial Mayor para las presentes publicaciones. — Trinidad, 1º de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36107 Dic.16-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "JUAN RICARDO RODRIGUEZ RAMOS y ANGELICA AURORA BENITEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 172|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ricardo Rodríguez Ramos y Angélica Aurora Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 6 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36253 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "JUAN FRANCISCO GONZALEZ y AIDA MENDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 196|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco González y Aída Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 17 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36256 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "TREZZA VIDAL, NILDA MARY c/JOSE LUIS HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F A Nº 775/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Mary Trezza Vidal y José Luis Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 19 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35612 Dic.11-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "JUIZ, MARIO ABEL - MARIA LUISA CAMBIO - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. B. N 895|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Abel Juiz y María Luisa Cambio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 11 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34379 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prim. Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: DE PALLEJA, RODOLFO ALBERTO y MARIA ESTELA MACARI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B.N 536|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Alberto de Palleja y María Estela Macari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33396 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: FERREYRA, HUGO CESAR y ENEIDA PEREIRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F B N 660|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César Ferreyra y Eneida Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 23 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33397 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "OLIVAR, MARIA DEL CARMEN c/JOSE ANTONIO ACOSTA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F.B.N. 338|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Olivar y José Antonio Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 11 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34378 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "SANCHEZ PEDRO ARIEL ERCILIA ROSANO de SANCHEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F B. Nº 676 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ariel Sánchez Sarla y Ercilia Rosano de Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 12 de noviembre de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
5) N$ 4.800 00 20|pub. 34576 Dic 3-v dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Florida, en autos. RUBANO, CARLOS ALBERTO - ESTELA OLGA LOMBARDI, Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 856|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Rubano y Estela Olga Lombardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 19 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ N$ 6.000,00 20|pub 35614 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "FERREIRA, CARLOS NERY c.| ESTHER PEREIRA FERRARO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.|A. 290|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nery Ferreira Ferreira y Esther Pereira Ferraro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 5 de agosto de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36248 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VILCHE DENIS. MARIA CRISTINA y GONZALEZ DIAZ RICARDO SERGIO" (Fa. 474 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 4 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ricardo Sergio González Díaz y María Cristina Vilche Denis, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas noviembre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 34135 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada los autos: "CAL GLADY c/ CASAÑAS HEBERTO ESTEBAN (Fa. 485, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 11 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal, que integran don Heberto Esteban Casañas y Glady Eddit Cal y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 18, de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 34785 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: "OLIVERA ARROSPIDE ISRAEL MARCIAL y GARCIA PEREZ ANASTASIA (Fa. 499, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Israel Marcial Olivera Arrospide y Anastasia García Pérez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 34786 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en los autos: GUTIERREZ GOROSITO JOSE ANDRES y MARTINEZ GOMEZ LORELEY. (Fa. 471. año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 4 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Andrés Gutiérrez Gorosito y Loreley Martínez Gómez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 13 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 35079 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SEQUEIRA MELGAR GLAUCO AMERICO y LOPEZ GARCIA MARIA GLADYS (Fa. 491, año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 13 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Glauco Américo Sequeira Melgar y María Gladys López García, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 20 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 35080 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MARTINEZ, ANGEL MARIA c/ACOSTA FERNANDEZ, BEATRIZ" (Fa. 417, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 28 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Angel María Martínez y Beatriz Acosta Fernández, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 36673 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MARRERO PARODI, ROBERTO y GUILLEN GUTIERREZ, MARIA TERESITA" (Fa. 410, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 21 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Roberto Marrero Parodi y María Teresita Guillén Gutiérrez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 36674 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "CORREA OLIVERA. MAXIMIANO o MAXIMILIANO y VALIN MENOSSI o MENOSSE, FRANCIA CELESTE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 535|86) se hace saber que por auto Nº 320 del 4 de febrero de 1987 se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Maximiano o Maximiliano Correa Olivera y Francia Celeste Valin Menosse o Menosse, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Maldonado. 17 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 34127 Dic.1º-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dictada en autos: NUÑEZ, RAQUEL y PAGOLA. MIGUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª número 75|87), se hace saber que por auto número 966 del 16 de marzo de 1987 se decretó la disolución legal de bienes existente entre Raquel Lilián Núñez Rodríguez y Miguel Pagola Gómez. emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado. 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 34228 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "GONZALEZ MONTERO. GUSTAVO LUIS y SENA ETCHEVARRIA, MARIS GRACIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Luis González Montero y Maris Graciela Sena Etcheverria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33985 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "MOREIRA, GARAZA, LUIS ERNESTO y PEREZ PEREZ, ANGELA IRIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 527|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Moreira Garaza y ANGELA IRIS PEREZ PEREZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, cuatro de diciembre de 1987. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36427 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "RODRIGUEZ PEREZ ELIBERTO c.| PEREZ BLANCA DEOLINDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliberto Rodríguez Pérez y Blanca Deolinda Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Maldonado, doce de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 36244 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos. "HERRERA VICO, ATILIO FRANCISCO y SILVA ANTONINI, SHYRLEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Francisco Herrera Vico y Shyrley Silva Antonini. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 26 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 34128 Dic.2-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno ... cha 11 de setiembre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don LUCIANO NICOLAS HERNANDEZ y FELICIA VIOLETA LLANES (Ficha 400|86) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 27 de noviembre de 1986. — Dra Ana María Piñeyro Actuaria
5) N$ 4.000,00 20|pub. 33145 Nov.25-v dic.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "GUTIERREZ URRUTIA. RUBEN y GARCIA CORREA. JUANA GLORIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 554|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Gutiérrez Urrutia y Juana Gloria García Correa. citándo-

se y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 12 de noviembre de 1987 — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33987 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: SANTARELLI JOSE PEDRO contra PIRIZ HILDA ANTONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 322|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Santarelli e Hilda Antonia Piriz. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 13 de octubre de 1987. — Esc Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33224 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "CHIOSSI, FERNANDO OCTAVIO y SILVA, LUZ MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 581|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Octavio Chiossi y Luz Mary Silva, por auto número 4474 de 20 de noviembre de 1987 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36721 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: IRIGOYEN YOUNG MARIA c.|SOSA ESTIGARRIBIA, ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Sosa Estigarribia y María Irigoyen Young, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33402 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: BRIANO MARTINEZ, ENRIQUE y NOVO MENDOZA, RITA YANELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 404|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Briano Martínez y Rita Yanella Novo Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de setiembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33401 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "LARROSA, FRANCISCO ANTONIO y GILA BARRIOS, MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 452|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Antonio Larrosa y María Gila Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36722 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: SAROBA TECHERA, IGNACIO y RODRIGUEZ GONZALEZ, NELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Fº Nº 318|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Servando Saroba Techera y Nélida Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de setiembre de 1987. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28581 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: CAMACHO RODRIGUEZ WALTER TOMAS y BARCIA GORRIA ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 422|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Tomas Camacho Rodríguez y Adriana Barcia Gorría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Maldonado. 23 de octubre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33146 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: PLADA GOMEZ CARLOS y MACHADO ODIZZIO ANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Fa. 230|87) se hace saber que por auto número 2416 del 8|6|87 se declaró la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Carlos Plada Gómez y Ana Machado Odizzio, emplazandose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado, 30 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35043 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ELIO NOEL BOFFANO y MIRELLA RIVABEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 139 bis|1983). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elio Noel Boffano Buriano y Mirela Rivaben de Boffano citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 6 de abril de 1983. -- Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33392 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LUZARDO PEREIRA, ALBA NELLY c/ARAMBERRI SUAREZ EUCLIDES YERSEY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa A. 205|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Euclides Yersey Aramberry Suárez y Alba Nelly Luzardo Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32725 Nov.24-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "WILTON GUALBERTO PEREZ BONILLA y LILIANA MARIA TERESCHUK PRANTL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 122|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilton Gualberto Perez Bonilla y Liliana María Tereschuk Prantl, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34117 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "EDIT LORELEY ERRO c.| ARTURO EUSEBIO ARAUJO - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B.|166|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edit Loreley Erro y Arturo Eusebio Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35631 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "CRISTINA JUSTA TOJA COPPES c/EDUARDO OLEGARIO GARCIA SICILIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa B. 147|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Justa Toja Coppes y Eduardo Olegario García Sicilia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32724 Nov.24-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: MORALES, SILVIA ESTELA c.|BORZONI, EDUARDO ANIBAL (Ficha A. 66|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Borzoni, Eduardo Aníbal y Morales, Silvia Estela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33390 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ZICOV GORLO MIGUEL c.|SUSANA ESTHER KANICHEV KOSAK "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 228|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Esther Kanichev Kosak y Miguel Zikov que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 25 de noviembre de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33391 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "HAEDO, DIEGO FRANCISCO y FRASCHINI, CARLA CECILIA -

Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 364|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Francisco Haedo y Carla Cecilia Fraschini, matrimonio celebrado el día 22 de diciembre de 1972, en la Primera Sección Judicial de Paysandú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 13 de noviembre de 1987. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 34118 Dic.2-v.dic.30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ARREGUI OLVEIRA, JORGE ALBERTO y ELHORDOY LALINDE, MARIA CECILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 141|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Arregui Olveira y María Cecilia Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 32916 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ZUBILLAGA BOGGIO, JOSE MARIA y ELHORDOY LALINDE ELENA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyuga. de bienes" (F. A. 143|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose María Zubillaga Boggio y Elena Beatriz Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32919 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "FELIX ALAGGIA, MARIO y ELHORDOY LALINDE, PATRICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A.|142|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Félix Alaggia y Patricia Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32918 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "DOTTI GERFAO, MARCELO y ELHORDOY LALINDE ANA MARGARITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A.|151|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Dotti Gerfao y Ana Margarita Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 6 de octubre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 32917 Nov.25-v dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ARBUET, ERIBERTO JUSTINIANO y HARTWICH de ARBUET, HILDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A. 176|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eriberto Justiniano Arbuet e Hilda Hartwich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 27 de octubre de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33702 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "HOMER VICENTE DEMASI y NOEYMI NELVA GELVEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 140|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homer Vicente Demasi Degola y Noeymi Nelva Gelvez Fiorelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35620 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "DIAZ GALLAY, NESTOR RUBEN y ZUBIZARRETA TARDE de DIAZ SILVIA JOSEFA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A.|197|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Rúben Díaz Gallay y Silvia Josefa Zubizarreta Tarde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 18 de noviembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35619 Dic.14-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "DELMIRO CARRACEDO TERMENON y MARIA DEL CARMEN GAAR PEREZ (Fa. B.|212|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delmiro Carracedo Termenón y María del Carmen Gaar Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de agosto de 1987 — Escribana O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32897 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FLEURY COLLETTI, GLADYS c.| INDARTE LEMES, CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|293|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Indarte Lemes y Gladys Fleury Colletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 45735 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "FELIX NERY CARDOZO c. NILDA RODRIGUES DA SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Nery Cardozo y Nilda Rodrígues Da Silva (A. 143|987), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34548 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "RAFAEL LUIS BETRIN y MARIA CELINA CAMIRUAGA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Luis Bertrin y María Celina Camiruaga (A. 241|87) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 34777 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "VICENTE CIARLO SIRANGELO c/MARTHA INES ROMERO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 213|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Ciarlo Sirángelo y Martha Inés Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 27 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35912 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: BARBONI ABREU, JOSE FERNANDO c.|TORRES NUÑEZ, EDELIA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 4 1|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Barboni Abreu y Edelia María Torres Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de febrero de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33135 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "TORRES NUÑEZ, GERARDO RAMIRO c| OLIVERA FERNANDEZ, TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F Nº 147|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Gerardo Ramiro c| Olivera Fernández Teresa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34561 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "CARDOZO VAZQUEZ DO-

ROTEO EVANGELIO c| DE LEON DOS SANTOS CRUZ ENEDINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 309|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doroteo Evangelio Cardozo Vázquez y Enedina De León Dos Santos Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 34562 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "VERA LEMES CARLOS ARIEL y MORALES MOREIRA MARTA ROSA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F 387|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariel Vera Lemes y Marta Rosa Morales Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34563 Dic.3-v.dic.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "AMORIN VELAZQUEZ, MARIO ROBERTO c.| NIEVAS FERNANDEZ, DIANA ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 298| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Roberto Amorín Velázquez y Diana Elizabeth Nievas Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36682 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "RODRIGUEZ ARRARAS, NELSON HORARIO con RAQUEL IGORRA DE RODRIGUEZ (A.|414|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Horario Rodríguez Arraras y Raquel Igorra de Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 7 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36227 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "BARROS, EXALTACION SOFIA y RIBERO, FROILAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|231|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Froilán Rivero o Ribero y Exaltación Sofía Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34834 Dic.8-v.dic.31 Feb.1º-v feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: MIÑOS DARDO ALCIDES c/JOSEFA MALVEDER ESTEVA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A 243|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Alcides Miños y Josefa Malveder Esteva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 33837 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "ACHIGAR, MARTIN ARIEL y ZUNINI VICTORIA ELCIRA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Ariel Achigar y Victoria Elcira Zunini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 29 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 33836 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "LASSO ANGEL y COSTA, ELSA RAMONA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa A. 383|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Lasso y Elsa Ramona Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 21 de octubre de 1987 — Esc Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34453 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "MARQUEZ DIVA CATALINA con RAMON BENITEZ NOGUEIRA (A.|432|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diva Catalina Márquez y Ramón Benítez Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de diciembre de 1987. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36335 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALVEZ OLIVERA, DINARTE y GUERRA ARENANE, ROSA MARY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 55|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinarte Alvez Olivera y Rosa Mary Guerra Arenane, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 30 de setiembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35859 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA D MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "MARTHA IRMA AQUINO c| RUBEN CHAVASCO" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Chavasco y Martha Irma Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se deja constancia que la gestionante goza de los beneficios de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 16 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 45741 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "LUIS RAFAEL DELGADO y CARMEN ETHEL HEGOBURU - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 715|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rafael Delgado y Carmen Ethel Hegoburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de octubre de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32908 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "EFRAIN MANUEL EUSTAQUIO IRIGOITIA, CLARA c.| LUISA ESTHER BLANCO BARBOZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 717|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Efraín Manuel Eustaquio Irigoitia, Clara y Luisa Esther Blanco Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de octubre de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32905 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "ALFONSO MARTIN SALVINI c.| MARIA MERCEDES BIARDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 582, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Martín Salvini y María Mercedes Biardo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 28 de agosto de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34747 Dic.8-v.dic.31, Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: HUGO DANIEL MAZZILLI GUIMARAENS con SANDRA ARACELIS INVERNIZZI ROSSO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 859 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Daniel Mazzilli Guimaraens y Sandra Aracelis Invernizzi Rosso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35074 Dic.8-v dic 31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "NELSON FRANCISCO MENDOZA c.| OLGA DOMINGA GALARRAGA - Di-

solución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 763, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Francisco Mendoza y Olga Dominga Galarraga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 16 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36231 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se cita llama y emplaza a Juan José Morandi, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "BACCIARINI, MARIA CRISTINA c.| JUAN JOSE MORANDI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|314|1987), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dolores, 28 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 4.800,00 30|pub. 32933 Nov.25-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: CARREÑO PIDIATTO o PILIATTI, ELADIO c|NUÑEZ GUTIERREZ ANA MARIA del CARMEN, "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha 892|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eladio Carreño Pidiatto o Piliatti y Ana María del Carmen Núñez Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34767 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: PIREZ BARCELONA, JUAN y MERLO SASTRE MARY TERESITA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pírez Barcelona y Mary Teresita Merlo Sastre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 33671 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VALENZUELA CARMELO con MANEIRO ORFILIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo Valenzuela y Orfilia Maneiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 2 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 35069 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "ALVEZ DE MOURA MARIO ENRIQUE y ASPLANATO, BERTA MABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 984|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Enrique Alvez de Moura y Berta Mabel Asplanato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34718 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RARIZ MACHADO, JOSE MARIA c.|a. GONZALEZ SUSANA ELIZABETH, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rariz Machado, José María c.|a González, Susana Elizabeth citándose y emplazándose a todos los tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 34766 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "COLMAN MAGALLANES, RICHARD y BERRUETTA SOSA, GLORIA NURY - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 998|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Colmán Magallanes y Gloria Nury Berruetta Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35626 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos. "RODRIGUEZ SILVEIRA, JOSE c|a. PAEZ RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, HERMINDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodríguez Silveira y Herminda Páez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35625 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: GONZALEZ BUTTINI, ALDA SIRA y DA SILVEIRA VILLAR CARLOS IVO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 972|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alda Sira González Buttini y Carlos Ivo Da Silveira Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 16250 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: AROSTEGUI LENU, JULIO CESAR c.|ANA AIRENA OLIVERA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 375|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Arostegui Lenú y Ana Airena Olivera Rodriguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33164 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "GONZALEZ, WALDEMAR c/NEDDA GONZALEZ - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 688|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar González Giampietro y Nedda González Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34346 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: FURTADO AMERICO y LADIS FURTADO SOSA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. 718|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Furtado y Ladis Furtado Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 35110 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: SOSA AVILA JUAN MANUEL y FLOR DE LIS ARISPE LAUZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 730|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la socedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel Sose Avila y Flor De Lis Arispe Lauz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 5.600.00 20|pub. 35111 Dic.8-v dic.31 Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente Ficha B. Nº 1034|1987, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituída entre CARLOS EDUARDO RAFFO SUAREZ y BEATRIZ PERDOMO TELIS citándose a los interesados por el término de sesenta días — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub 35279 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "BATISTA EMIR c.| EVA NAZARET SUAREZ - Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.|482|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emir Batista y Eva Nazaret Suárez Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36120 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

7 — Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Pérez, Rosa c/GONZALEZ, ANGEL - Divorcio s/v." (Ficha E. 889/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Angel González, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 3.600,00 30/pub. 32150 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Souza, Isabel c/RAYMONDO, RICARDO "Divorcio" (Ficha E. 834/87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Aldo Raymondo. para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 45326 Nov.17.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Melo. Diamantino c/MARIA FRANCISCA PEREYRA "Divorcio" (Ficha E 797/87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Francisca Pereyra para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 3 600,00 30/pub. 31514 Nov.24-v.dic.31.
Feb.1º-v feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Edgar Díaz c/ FRANCISCA ECILDA QUINTANILLA - Divorcio" (Ficha: E. 128/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. a estar a derecho en estos autos a Francisca Ecilda Quintanilla. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — En fe de ello, expido el presente en Montevideo, a dos de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30/pub. 34047 Dic.2-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "María Constancia Penelas c/ HECTOR ENRIQUE HIDALGO - Divorcio" (Ficha E. 169 84), se cita, llama y emplaza a Héctor Enrique Hidalgo por el plazo de noventa días, a efectos de estar a derecho. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 27 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.600.00 30/pub. 32500 Nov.23-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "Enaydes Da Costa Aires c/ MARCON HONORATO - Divorcio" (Ficha E. 656/87) se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Marcon Honorato bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo 8 de setiembre de 1987 — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30/pub. 31359 Nov.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "De Los Santos Gogliardo c/MACHADO, ALIDA RAMONA - Divorcio" (F. E. 953/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alida Ramona Machado, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30/pub. 35964 Dic.16-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Victoria Nery Cardoso c/ LEONARDO MIGUEL OSORIO "Divorcio s/v." (Ficha E 1063/78) se cita, llama y emplaza a Leonardo Miguel Osorio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo, se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30/pub. 31113 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Mesa, José Antonio c/RUIS SOSA, GLADYS MARGOT - Divorcio" (Fa. E. 616/87), se cita, llama y emplaza a Gladys Margot Ruis Sosa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 (treinta) días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 18 de agosto de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000,00 10/pub. 35257 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Silva Vera, Pedro Gustavo c/GOMEZ, MONICA YANET (Ficha E. 364/87) "Divorcio", se cita, llama y emplaza a: Mónica Yanet Gómez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30/pub. 33232 Nov.26-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Vaccarezza, Fernando c/ SILVA, CARMEN CATALINA - Divorcio" (Ficha E. 955/87), se cita, llama y emplaza a Carmen Catalina Silva para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000.00 10/pub. 36436 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ribeiro Hermenelzon c/ JUSTA ARCENIA BORBAS - Divorcio" (Ficha E. 806/86), se cita, llama y emplaza a Justa Arcenia Borbas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30/pub. 46046 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA ANGELICA LUNA GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho, y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "González, Enrique c/ LUNA MARIA ANGELICA - Divorcio" (Ficha E. 446/87) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.— Montevideo, junio 17 de 1987. — El Sr. Enrique González se encuentra auxiliado de pobreza. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 46003 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1º-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. se cita llama y emplaza a Luis Alonso Yopasa. para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Pérez María de Jesús c/YOPASA. LUIS ALONSO - Divorcio" (Ficha E. 735/87). por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30/pub. 33609 Dic.1º-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Fernández Echevarría, Magdalena Ruth c/GUTIERREZ BARANDA. WILSON OMAR - Divorcio por causal" (Ficha D. 831 bis/87), se cita, llama y emplaza al señor Wilson Omar Gutierrez Baranda, para que comparezca a estar a derecho, citándolo simultáneamente al previo juicio conciliatorio dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30/pub. 34372 Dic.3-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a Dora Beatriz Díaz, a estar a derecho por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Kristoffersen Ostrem, Klaus Meidel c/DIAZ PEREYRA, DORA BEATRIZ - Divorcio" (Ficha D. 964/87). En fe de ello, y de mandato judicial se sienta el presente que firmo en Montevideo el día 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30/pub. 33590 Dic.1º-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Destéffano, Sergio Mariano c/SALLE, ELIZABETH LOURDES - Divorcio" (Ficha 41/86), se cita, llama y emplaza a la señora Elizabeth Lourdes Salle, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) - N$ 6.000.00 30/pub. 32106 Nov.17-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Scirgalea, Waldemar Hugo c/ ERIKA JUST, Divorcio" (Ficha D. 580 bis de 1987), se cita, llama y emplaza a Erika Just, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30/pub. 34018 Dic.8-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Almeida López, Rony Jorge c/ RODRIGUEZ PIN, GLADYS ELENA - Divorcio por Causal" (Ficha 438 bis año 1987). se cita. llama y emplaza a Gladys Elena Rodríguez Pin. a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 15 de octubre de 1987 — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30/pub. 29704 Nov.12-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "Laustanau Hilda contra CASCO J. CARLOS. Divorcio por la cuasal de separación de hecho" (Ficha D. 1035/84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Casco, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención — Montevideo. 8 de febrero de 1985 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30/pub. 35041 Dic 8-v dic.31.
Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Graviz Maricel c| RIZZUTI, JUAN ANTONIO - Divorcio" (Ficha D. 647|87), se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Rizzuti a fin de que comparezca a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 35479 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Familia de Sexto Turno, en autos: "Machado, Felicio c.| AGUIRRE ANA MABEL - Divorcio" (Ficha: D.|363|87) se emplaza a la señora Ana Mabel Aguirre por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, así también como a los efectos conciliatorios. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 36384 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Fuset Sonia G. c| REBOREDO ELIAS - Divorcio" (Fcha D. 959|87), se cita, llama y emplaza a Elías Reboredo por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.500 00 30|pub. 34816 Dic.3-v dic.31. Feb.1º-v feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "Amaly Brittos Tejera c/a. SANTOS CAYETANO VITALE - Divorcio" (Ficha D. 868|86) se cita y se emplaza al señor Santos Cayetano Vitale a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Estos procedimientos se tramitan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45925 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Antonio Feliciano Viera c.| LUZ MARY BELTRAN - Divorcio" (Ficha D 1.002| 86) se cita, llama y emplaza a Luz Mary Beltrán, para que comparezca en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 36147 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Ramón Leites Lorenzo para que comparezca a estar a derecho en autos "Nelba Noeli Costa Baptista C|RAMON LEITES LORENZO (Divorcio A'193|87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600.00 30|pub. 33418 Nov 27-v dic 31. Feb.1º-v.feb.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: "Acevedo Rodríguez José Omar c.| GARCIA LLANBI GRETEL MAREONI - Divorcio" (Ficha: A.|677|1987), se cita, llama y emplaza a Gretel Mareoni García Llambí para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, 18 de noviembre de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 35571 Dic.14-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos caratulados: "Ramos García, Lilián Elizabeth c.| HUMBERTO DANIEL DE LEON - Divorcio Unilateral" (Ficha Civil V | 268|87), se cita, llama y emplaza a Humberto Daniel De León por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Canelones, 26 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 36241 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, dictada en los autos: González Marrero, Antonio Dubal c./MARINELLI TRIVIÑO, ELVIRA "Divorcio" (F. A. 870/1980), se cita, llama y emplaza a Elvira Marinelli Triviño, para que comparezca ante este Juzgado en el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando 18 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 5388 Nov.12-v.dic.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Silva Ramón c|a VELAZQUEZ DUARTE, EVA "Divorcio" (Fº 425|87), se cita, llama y emplaza en autos a Eva Velázquez Duarte, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 21 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 3 600 00 30|pub. 31068 Nov 12-v dic 23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Pereyra Raúl M. C|QUIROGA INES ISABEL. Divorcio por Causal" Fa. 122|87) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Inés Isabel Quiroga para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45547 Nov.27-v dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Florida, dispuso en autos: "Rosso, María Magdalena contra ALFREDO MAS RIOS Divorcio unilateral" (F. A. Nº 833|1986), citar y emplazar a Alfredo Más Ríos, para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace constar que el presente edicto está exonerado de pago y amparado en la auxiliatoria de pobreza (Res. del 20 de abril de 1955). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 3 de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 45950 Dic.17-v.dic.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos. BLANCO RISO o RISSO BLANCO, BLANCA c|GUERRA PEDRO. "Divorcio Sola Voluntad" (Fa. 325|87), se emplaza por el término de noventa días a don Pedro Guerra para que comparezca en juicio a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Maldonado, 14 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 34791 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a doña AURORA MAGDALENA DUQUE a estar a derecho y al previo juicio conciliatorio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Acuña, Miguel Angel c./ DUQUE, AURORA MAGDALENA - Divorcio" (Ficha Nº 161/87). — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 23028 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Vira Rosana Yolanda c.| BORGES GONZALEZ, MIGUEL ANGEL - Divorcio" (Ficha Nº 518|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Angel Borges González y citándolo también para el previo juicio conciliatorio, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designásele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, agosto 28 de 1987. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 32444 Nov 23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Mirta Elizabeth Rosas c|EDUARDO DANIEL PIRRI. Divorcio por sola voluntad (Fa B|148 1987), llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Daniel Pirri, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Esta auxiliada de pobreza. — Paysandú 14 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R.20|4|51) 30|pub. 45552 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Mirta Azucena Cucaro c/MIGUEL ANGEL SOSA - Divorcio por causal" (Fa B. 119|1987), se llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Angel Sosa para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45468 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v feb.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dicta-

en los autos: "Pérez, Brasil c|MOTTA MARTA ISABEL, "Divorcio por causal" (F. A|72 1987), se cita, se llama y se emplaza a la Sra. Marta Isabel Motta, a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y para la audiencia de Conciliación a realizarse en esta Sede el día 20 de octubre de 1987 a las 13.00 horas. — Young, mayo 25 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 33411 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Mautto-ni González de Rivero, Nilda c.| RIVERO REHERMANN DELSON ELBIO - Divorcio por su sola voluntad" (Ficha letra A. Nº 152|1986), se cita, llama y emplaza a Delsón Elbio Rivero Rehermann, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 32898 Nov.25-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Mercedes, 30 de setiembre de 1987. — Martín Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "Selayarán Pereyra, Milton Wilson c. LARROSA RODRIGUEZ, BLANCA SONIA - Divorcio por Causal" (Ficha 111|87), se cita, llama y emplaza a Blanca Sonia Larrosa Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rocha, 8 de octubre de 1987.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 32237 Nov.19-v.dic.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Cacciavillani, Nicolás c.|MALVINA CALIGARI "Divorcio" (Fº A. 73|1987), se cita, llama y emplaza a la señora Malvina Caligari a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 8 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 31420 Nov.17-v.dic.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Luis Francisco Galin c/JUANA JULIA DE LEON FAJARDO - Divorcio por causal" (Ficha Nº 669 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Luis Francisco Galin, iniciando juicio de divorcio por causal contra Juana Julia De León Fajardo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana Julia De León Fajardo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, y a tentar conciliación (Art. 283 del C.P.C.), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Irisarri, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 33964 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en estos autos dictado: "Saravia, Horacio c/a. ALVAREZ, MARIA SUSANA - Divorcio" (Ficha A. Nº 153|1987), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a la señora María Susana Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 35876 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 19 81, habilitado en Ellauri 555. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 34381 Dic.3-v.dic.31.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 70 30 17 habilitado en Tomás Diago número 709, quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 36429 Dic.21-v.dic.23.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 28 19 66, Habilitado en 12 de diciembre Nº 924. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 36504 Dic.21-v.dic.23.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 66 41, habilitado en G. A. Pereyra Nº 3.304 Apto. 701. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 36472 Dic.21-v.dic.23

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 41 41 habilitado en Juan María Pérez 2865 Ap. 301. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 36462 Dic.21-v.dic.23.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 81 72 85, habilitado en Cardozo 3340. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 36455 Dic.21-v.dic.23.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 41 62 15, habilitado en Gral. Pagola 1774|4. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo No. 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 36587 Dic.21-v.dic.23.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 03 55, habilitado en Pedro F. Berro 606 Apto. 401. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 36797 Dic.22-v.dic.24.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 53 19, habilitado en Lugano Nº 3501. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 36750 Dic.22-v.dic.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

Se emplaza al Aux. IV, señor Juan José Jaimes, Credencial Cívica Serie B.D.A., Número 43.966 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la ley No. 14.416 de 28|8|75. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Secretaría General.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 46019 Dic.21-v.dic.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los señores Emilio Arcangel y Ricardo Brandon Fagúndez y a la señora Eva Brandon, para que comparezcan a estar a derecho en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|SUCESORES DE PAULINO BRANDON EDUVIS FAGUNDEZ DE BRANDON, PAULINO BRANDON, ISABEL BRANDON de BEKIO y EDUVIRGEN BRANDON de AUSCARRIAGA, EMILIO BRANDON FAGUNDEZ, ARCANGEL BRANDON FAGUNDEZ y EVA FAGUNDEZ (Ficha A. 142|87), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 45458 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v feb.3.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 143. — Por Decreto Nº 23.795 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 11.302|87 de la Intendencia Municipal de fechas 12 de noviembre de 1987 y 1º de diciembre de 1987 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a conformar un predio para relleno sanitario y producción de biogás en la zona delimitada por los Cnos. Cepeda, Felipe Cardozo y Oncativo, los siguientes inmuebles:
Padrones Nos. 117.628, 121.952, 60.807 y 70.929
Area total: 23 Há. 7.761 m. c. 8 Há 4.388 m. c. 4 Há. 7.115 m. c. y 4 Há. 4.272 m. c.
Area a expropiar: 23 Há 7761 mc. 8 Há. 4388 mc., 4 Há. 7115 mc. y 4 Há. 4272 mc. declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Alberto Muñoz, Ernestina Ma. Arechavaleta Martí, Alejandro José Arechavaleta, Josefa, Juan José y Jesús Becerra Rama Ma. Angela, Blanca Petrona, Pedro Manuel y Ma. Cecilia Bianchi y María Esther Plá, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 700-103-87/9, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987.
9) N$ 4.600.00 8|pub. 46007 Dic.21-v.dic.31.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 142. — Por decreto Nº 23.779 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 10.846|87 de la Intendencia Municipal de fechas 29 de octubre de 1987 y 17 de noviembre de 1987 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche del Bvar. José Batlle y Ordóñez entre la Avda. Savago y el Cno. Coronel Raíz.
Siguiente inmueble:
Padrón Nº 115 636.
Area Total: 137 mc. 04.
Area a Expropiar: 57 mc. 49 declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Araksi Yakoubian de Aharonian, Marian Aharonian, Abedis Aharonian, Ruben Aharonian y Alicia Aharonian como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 42.975 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987.

9) (C. C.) 8|pub. 46004 Dic.21-v.dic.31.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 139. — Por decreto Nº 23.756 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 10.388|87 de la Intendencia Municipal de fechas 15 de octubre de 1987 y noviembre 4 de 1987 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche y prolongación de Cn. Vecinal entre la Avda. Luis Batlle Berres y el Cno. Las Flores, los siguientes inmuebles:

Padrón: 43.474; Area Total: 7 Hás. 2.605 mc.; Area Afectada: 3.955 mc.

Padrón: 43.475; Area Total: 3.689 mc.; Area Afectada: 200 mc.

Padrón: 43.476; Area Total: 1 Há. 0.900 mc.; Area Afectada: 600 mc.

Padrón: 43.477; Area Total: 3.686 mc.; Area Afectada: 200 mc.

Padrón 43.478; Area Total: 3.662 mc.; Area Afectada 200 mc.

Padrón 43.479; Area Total: 1 Há. 9.016 mc.; Area Afectada: 1.035 mc.

Padrón: 43.480; Area Total: 1 Há. 5.115 mc.; Area Afectada: 820 mc.

Padrón: 43.481; Area Total: 1 Há. 6.602 mc.; Area Afectada: 898 mc.

Padrón 144.454; Area Total: 9.224 mc.; Area Afectada: 800 mc.

Padrón: 144.455; Area Total: 9.224 mc.; Area Afectada: 745 mc.

Padrón: 404.721; Area Total: 3 Hás.; Area Afectada: 2.955 mc.

Padrón: 404.722; Area Total: 3 Hás.; Area Afectada: 640 mc. Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a José Castro Janzo y María Fernández, Teodoro Díaz y Luisa Oviedo, Hilda Marcelina Repetto, Rosalía Repetto Cervetto, Ana Gutiérrez de Justo, Agustín Lladó y Zulma Rodríguez de Lladó, Evidelia Beatriz Gómez Zunino, Elido Cipriano Lorenzo Silvera, Alicia y Elvira Repetto Cerbo, Sendy Clory Patetta Cabrera, Vilma Kironya Persa y Verónica Persa y Ma. Antonieta Cerbo como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para evpropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 45.240 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, noviembre 24 de 1987.

9) (C. C.) 8|pub. 46005 Dic.21-v.dic.31.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 141. — Por Decreto Nº 23.778 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 10.845|87 de la Intendencia Municipal de fecha 29 de octubre de 1987 y 17 de de noviembre de 1987 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Rambla República de Chile entre Yacó e Hipólito Irigoyen el siguiente inmueble:

Padrón Nº 118.832 (matriz) integrado por los padrones individuales: 118.832|001|002|101|102/201/202/301.

Area total: 476 m.2 34.

Area a expropiar: 99 m.2 04.

declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Melda Pereyra Celano, María Nélida De Carlo, Roberto Ricardo Braso, Haydée Esther Amalfi y Genoveva Barcelona Cáceres, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberá concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva Expediente Nº 511-155, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987.

9) (C. C.) 8|pub. 46006 Dic.21-v.dic.31.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 140. — Por Decreto Nº 23.753 de la Junta Departamental empliatorio del 21.971 de la ex-Junta de Vecinos y Resoluciones números 10.385|87 ampliatoria de la 203.658 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fechas 15 de ocubre de 1987 y 24 de octubre de 1984 y 4 de noviembre de 1987 y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de espacios libres y programas de viviendas coadyuvantes con la puesta en valor del área del Barrio Reus al Sur los siguientes padrones:

Padrón Nº	Area total m. c.
2.095	198.96
2.096	195.23
2.097	196.77
2.098	193.29
2.099	191.70
2.100	193.14
2.101	194.32
2.102	192.10
	193.40
2.104	195.81
2.105	197.03
2.106	196.70
2.114	194.87
2.115	194.58
2.116	193.38
2.117	193.37
2.118	193.71
2.119	193.24
2.120	195.54
2.121	193.02
2.122	191.39
2.123	197.88
2.124	192.59
2.125	191.05
2.126	192.29
1.950	207.84

declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Pedro Bottinelli, Ramón González y Blandina Vilas de González, Jeannine Brunstein de Mizrahi, Gilbert Mizrahi, Mendel Zacarías Brunstein, Lucas Alberto y Ma. del Carmen Facello Rodríguez, Aldo Romano, José Touriño Carmen Turnes de Tóuriño, Rajna Rabinow de Brunstein Ma. del Carmen Schiavone González y Juan A. Schiavone González, Anunziata D'Elía Stella y otros Coralio Jorge de Los Reyes, Marianita Caimi, María Esther, Luis Eduardo y Héctor Labadie Durechou, Nora D'Agustinio, Héctor y Laura E. Gabus Pons, Margarita y Laura Pons Ferrer, Hipólito Nelson Eduardo P. Rodríguez Caorsi y Esperanza C. de Rodríguez como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º piso, en la que la documentación respectiva, Expediente Nº 500-1010|372 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo. 11 de diciembre de 1987.

9) (C. C.) 8|pub. ..... Dic.21-v.dic.31.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Departamento de Canelones:
Expediente Nº 8938.
Padrón: 10.619 (P).
Area a expropiar: 1.914 mc. 32 dm.c.
Propietario: Mario Angel Sánchez.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8939.
Padrón: 44.944 (P).
Area a exproupiar: 9.449 mc. 67 dm c.
Propietaria: María Luisa Percovich Balbiani.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8940.
Padrón: 47.501 (P).
Area a expropiar: 2.797 mc. 04 dm.c.
Propietario: Andrés Pedro Rodríguez Dáttoli.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13º Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8941.
Padrón: 26.776 (P).
Area a expropiar: 7.507 mc. 50 dm.c.
Propietaria: Exaltación Casaux Palleiro.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8946.
Padrón: 18.997 (P).
Area a expropiar: 2.499 mc.
Propietario: Jorge Rodríguez.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8942.
Padrón: 44.945 (P).
Area a expropiar: 8.497 mc 25 dm.c.
Propietaria: Celia Percovich Balbiani.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13º Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8943.
Padrón: 18.999 (P).
Area a expropiar: 2.323 mc. 35 dm.c.
Propietario: Augusto Francisco Gamba.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8944.
Padrón: 18.996 (P).
Area a expropiar: 2.499 mc.
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13º Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8945.
Padrón: 12.435 (P).
Area a expropiar: 1 há. 5.028 mc. 21 dm.c.
Propietario: Mariano Llorente.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, 2do. piso, por el término legal. — F. Rómulo Rebufello. Ayte, de Escribano

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 45975 Dic.17-v.dic.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de Felipe Fortunato, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consejo de Educación Primaria c.| Sucesores de FELIPE FORTUNATO - Expropiación" (Fa. A.|162|85). por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Artigas, 2 de diciembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 30|pub. 45377 Nov.18-v.dic.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: O.S.E. c/ IN-

mueble PADRON 4768 - "Expropiación y toma urgente de posesión" (Fa. 489/87), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, al propietario del inmueble Padrón 4768 de la Primera Sección de Maldonado, que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Sara Alicia Netto de mayo de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 5390 del 26|9|86, tiene un área de 1.287 m.2 08 dm.2 y su deslinde es:

Por el Oeste: 51 m. 21 frente a la calle Flores; por el Norte 19 m 92 lindando con el padrón 4767, por el Noreste 47 m. 92 con el padrón 4769; por el Sureste curva frente a la calle Tacuarembó de radio 165 m. con un desarrollo de 31 m 98 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45483 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior c/Sucesores de JUAN JOSE MEGGET - Expropiación Padrón Nº 767" (Fa. B. 497|1975), se cita y emplaza al Síndico de la quiebra, a todos los acreedores y herederos de Juan José Megget para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

9) N$ 6.000,00 30|pub. 32726 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: WILKINS RODRIGUEZ, JOSE LUIS "Incapacidad" (Ficha C. 683|986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Luis Wilkins Rodríguez designándose curador propietario a Celina Rodríguez Seca. — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo diciembre 9 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10|pub. 45997 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PECIAR SCAYOLA MARGARITA - Incapacidad" (Ficha V. 318|82), que se ha declarado en estado de incapacidad a Margarita Peciar Scayola, designándose curadora de la incapaz a Yolanda Esther Scayola. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, ocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Julia A Oliver, Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.000,00 10|pub. 34810 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: PIRIZ DIAZ MARIA ISABEL "Incapacidad" (Ficha V|835|83) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de setiembre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de María Isabel Piriz Díaz designándose curadora de la misma a Antonia Díaz — Montevideo, 23 de noviembre de 1987 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 35463 Dic.10_v.dic.23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: BAY ROMERO, PERLA ELIZABETH "Incapacidad" (Ficha F N.o 802|86) se hace saber que por decreto N.o 5728 de fecha 3 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Perla Elizabeth Bay Romero designándose curador definitivo de la misma a Pedro Porfirio Bay Ribal. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 45867 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: BAEZA BOSIO, NELLY "Incapacidad" (Ficha F. 57|87), se hace saber que por decreto No. 11447 de fecha 28 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapicidad a Nelly Baeza Bosio, designándose curador definitivo de la misma a Ruben Baeza Bosio. — Montevideo 2 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 35488 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: DIAS GONZALEZ, ALBA GRACIELA "Incapacidad" (Ficha F. 837|86), se hace saber que por decreto Nº 8.220 de fecha 5 de agosto de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Alba Graciela Días González, designándose curador definitivo de la misma a Ramona Manuela González.

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45887 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ PEREIRO "Incapacidad" (Ficha F. 790|87), se hace saber que por decreto No. 6732 de fecha 23 de junio de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Luis Alberto Rodríguez Pereiro, designándose curador definitivo de la misma a Soledad Pereiro Andrade. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 8 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45948 Dic.16_v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: MARDARAS CONDEZA JOSEFA AGAPITA "Incapacidad" (Ficha C 644|984) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Josefa Agapita Mardarás Condeza designándose curador propietario a Héctor Berrutti Mardarás. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) N$ 1.550.00 10|pub. 35462 Dic.10_v.dic.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARIA MERCEDES CARMEN ROMANO "Incapacidad" (Ficha C. 355|986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Mercedes Carmen Romano designándose curador propietario a Aída De León. — Se concedió Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46048 Dic.22_v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ, ANTONIO y LECUNA OCAMPO, JUSTA - Incapacidad" (Ficha V. 584|87), se hace saber que por Decreto Nº 13.593 del 24 de noviembre de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a Antonio Pereira Rodríguez y Justa Lecuna Ocampo, y se designó curadora interina a Gloria Stella Pereira Lecuna. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) N$ 2.000-00 10|pub. 35975 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: RIOS MUNCH INOCENCIO VILFREDO "Incapacidad" (Ficha C 691|86) se hace saber a sus efectos que por auto número 6040 de fecha 10 junio 1987 se declaró en estado de incapacidad a Inocencio Vilfredo Ríos Munch designándose curador propietario a su hermana Aída Esther Ríos Munch. — Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 45861 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "SALAZAR SAUCEDO NANCY LORELEY, Incapacidad" (Ficha C|731|86), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 9.831 de fecha 16|setiembre|87, se declaró en estado de incapacidad, a Nancy Loreley Salazar Saucedo, designándose Curadora Propietaria a su madre Amelia Saucedo Fraga. — Montevideo, octubre 22|987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

Se deja constancia de que en autos se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 10|987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45912 Dic.15-v.dic.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: "MACHIN, JULIA LORELEY - Incapacidad" (F.C.V. 414|86), se hace saber que por resolución Nº 5460 del 15 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a doña Julia Loreley Machín, designándose curador de la misma a don Daniel Alloza, haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 16 de setiembre de 1987. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 36236 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos: SANTANA BRITOS, EMILIO "Incapacidad" (Ficha B. 374|86), se hace saber que se ha decretado por auto No. 4.750 de fecha 8 de junio de 1987 la incapacidad de Emilio Santana Britos designándose curadora a Percilia Britos Duarte. — Las Piedras, 20 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 36710 Dic.22_v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: RODDY FERNANDO BARDECIO SANCHEZ "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 422|B.|1987). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Roddy Fernando Bardecio Sánchez, designándose curador del mismo a María Leonor Sánchez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, diciembre 2 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46034 Dic.21_v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: ANA MARIA RODRIGUEZ BRUNI "Incapacidad" (Ficha 324|B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ana María Rodríguez Bruni, designándose curador de la misma a Víctor Adelio Rodríguez. — Pando, noviembre 27 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 36685 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RECARTE. GILBERTO "Incapacidad" (Ficha 195|87), se hace saber que por auto No. 3675 de fecha 27|11|87, se declaró en estado de incapacidad a Gilberto Recarte, designándose curadora a Josefa Duera. — Se concedió auxiliatoria de pobre-

...a. — Melo, diciembre 9 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45993 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "LOPEZ ALVAREZ, LUIS SANTO - Incapacidad" (Fa. 258|87), se hace saber que por Decreto Nº 3.000 de fecha 26|10|87 se declaró en estado de incapacidad a Luis Santo López Alvarez, designándose curadora legítima a Gladys López Alvarez quien aceptó el cargo con fecha 1|11|87. — Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45962 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "DEALOY RUELLA, HILDA IGNACIA - Incapacidad" (Fa. 238|87), se comunica que por decreto Nº 2999 de fecha 26 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Hilda Ignacia Dealoy Ruella, designándose curador legítimo a Gustavo Ariel Duchen Dealoy, quien aceptó el cargo con fecha 16|11|87. — Se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 17 de noviembre de 1987.— Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45963 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "FUNES, HUGO HAROLDO - Su Incapacidad" (Fa. 421|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Hugo Haroldo Funes por decreto Nº 2.713 de fecha 1º|10|87 designándose como curador legítimo a Pablo Ernesto Funes, quien aceptó el cargo con fecha 21|10|87. — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45965 Dic.17-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: FONTANA MORROS MATILDE HORTENSIA, "Incapacidad" (Fa. 254/87), se comunica que por decreto Nº 2995 de fecha 26|10|87, se declaró en estado de incapacidad a Matilde Hortensia Fontana Morros, habiéndose designado como curadora legítima a Graciela Laura De Castro Morros, quien aceptó el cargo con fecha 16|11|87 (Se concedió auxiliatoria de pobreza). — Carmelo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 45964 Dic.17-v.dic.31.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: GOYEN RODRIGUEZ, NERI CARMEN "Pres. Incapáz" (Ficha B 353|86), se hace saber al público que con fecha marzo 23 de 1987 se decretó la incapacidad de Neris Carmen Goyén Rodríguez, designándose Curadora de la misma a Nelsa Rodríguez. — Durazno, junio 26 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 35600 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: "SUSUNDAY. MIGUEL OSCAR - Presunto incapaz" Ficha B. 326|86), se hace saber al público que por auto Nº 1492 de fecha 25 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Miguel Oscar Susunday, designándose curadora del mismo a Marcela Susunday. —(Publicación gratuita, Re. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45909 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SPANOL, MIGUEL ANGEL - Presunto incapaz" (Ficha B. 238|86), se hace saber al público que por auto Nº 2189 de fecha 12 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Spanol, designándose curadora del mismo a María Julia Rodríguez. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, setiembre 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub 45910 Dic.15-v.dic.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: IZAGUIRRE CRUZ, NORMA NANCY, "Incapacidad" (Fº B. 152|86), se hace saber que por auto número 3.149 de fecha 1º de octubre de 1987, se declaró incapaz a Norma Nancy Izaguirre Cruz y se designó curadora a su madre señora Violeta Cruz de Izaguirre. — Paysandú, 12 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35628 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MIGUEL SANTIAGO MACHADO "Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Fº B. 244|86), se hace saber que por auto Nº 2.739, de fecha 11 de noviembre de 1986, se declaró incapaz a Miguel Santiago Machado y se designó curadora a Luz Marina Machado
Está Auxiliado de pobreza. — Paysandú, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45894 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GIRARDI JAIME, SILVIA NAIR "Incapacidad y designación de curador" (Fº B. 408|1986), se hace saber que por auto Nº 2007, de fecha 22 de junio de 1987, se declaró incapaz a Silvia Nair Girardi Jaime, y se designó curadora de la misma a Elsa Nair Jaime. — Paysandú, 23 de octubre de 1987.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 35609 Dic.14-v.dic.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUAN FRANCISCO de los SANTOS MORALES. "Incapacidad" (Ficha B.) 304|1986) se hace saber que por auto número 3856 dictado el día 19 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan Francisco de los Santos Morales, designándose curador del mismo a Francisco de los Santos. — Rivera, 1º de diciembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 46039 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución No. 7589, del 24|11|87 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ESTHER OLIVERA (B. 238|87), habiendo sido designada curadora de la misma a Mirta Justo de Olivera. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46038 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "LOPEZ DE LOS SANTOS SERGIO, Incapacidad", (Fa. B|349|86), se hace saber que por auto N.o 1087 de fecha 21|5|87 se declaró en estado de incapacidad a Sergio López de los Santos, designándose curadora definitiva a Laura de los Santos de López, sirviendo este auto de discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 13 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.500,00 10|pub. 35803 Dic.15-v.dic.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ACOSTA AMILIBIA ERNESTO "Incapacidad" (F. A. 255|1983), se hace saber que ha sido declarado en estado de Incapacidad. Ernesto Acosta Amilibia, designándose Curadora a Elena Ferreira de Acosta. — San José, octubre 20 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 35640 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CABRERA ALVAREZ NORMA IRENE "Incapacidad" (F. 389|1986). se hace saber que por resolución Nº 8.745 del 29 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Norma Irene Cabrera Alvarez. designándose Curadora a Leoncia Ofelia Alverez Rodríguez. — San José, octubre 21 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 35642 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: LACAVA CAMPAÑA, SANDRA ELIZABETH 'Incapacidad" (F. 647| 1986), se hace saber que por resolución número 8.741 del 29 de setiembre de 1987. se declaró en estado de Incapacidad a Sandra Elizabeth Lacava Campaña, designándose Curadora a Elida Casimira Campaña Perdomo. — San José, octubre 29 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 35641 Dic.14-v.dic.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: DARDO ANTONIO BRAVO 'Incapacidad" (Ficha No. 581, año 1987), se hace saber que por Resolución No. 5902 de fecha 26 de octubre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a don Dardo Antonio Bravo, designando curadora a doña Margarita Bravo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36072 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ALCIDES GERMAN ESPINOSA - "Incapacidad" (Ficha Nº 528, año 1987), hace saber que por resolución Nº 4909 de fecha 16 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a don Alcides Germán Espinosa, designando curadora a doña Celestina Lemaire de Espinosa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 13 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45958 Dic.17-v.dic.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DA CUNA PIREZ, SELVA LUZ DIVINA y HARRY TRUMAN "Incapacidades" (Ficha B. 978|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Selva Luz Divina Da Cunda Pírez y Harry Truman Da Cunda Pírez habiéndose designado curador a Amado Enrique Da Cunda Pírez.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 25 de noviembre

de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35623 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FERREIRA CHAGAS, JORGE LEONIDES "Incapacidad" (Ficha B. 880|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Leonidas Ferreira Chagas, habiéndose designado curadora a su madre María Mirza Chagas Ortiz. — Y, a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 35680 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JHONNY EDUARD ALEMAN BARROS (Ficha V. 228|87), optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Mario Pérez González y Ruben Szwebel, para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36092 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ADRIANA MIRIAM DE AZIZ FOLIADOSO (Ficha: V|240|87), quien optando por el título de Procuradora, ofrece información de Gabriela Paolino y Diana González. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33931 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v feb.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA LILIANA HIRIGOYEN FERNANDEZ (Ficha V. Nº 241/87), optando al título de Procuradora; ofrece la información de María Inés Brum Etchegaray y María Celia Acosta Paolino. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10/pub. 35461 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 247|87), se presentó PATRICIA MARIA LIARD MAGNANO optando a título de Procurador y Escribano ofrece la información de Mariella Vaglica y Gabriela Paolillo. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33800 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 246|87), se presentó GABRIELA ISABEL PAOLILLO PIÑEYRUA optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Mariella Váglica y Patricia Liard. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33798 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. No. 245|87), se presentó MARIELLA MERCEDES VAGLICA RUSSO, optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Gabriela Paolillo y Patricia Liard. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1 500 00 10|pub. 35940 Dic.15-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno se hace saber que ante esta Juzgado se presentó MERCEDES CLOTILDE BENITEZ MENDEZ (Ficha V. 427|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de los testigos Zain Nasiff y Rosario Téliz. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987 — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35905 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó RICARDO CARLOS ARIGON BACHINI (Ficha V 414|87) quien optando al título de Escribano ofrece información de Carlos Lapetina y Frederik Burns. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 45878 Dic.18-v dic 31. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA de los ANGELES BENITEZ TELLECHEA, domiciliada en la calle Fermín Ferreira No. 1804, Apto 203, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Raúl Vila y María de los Angeles Tagliani. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 36093 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA BORGES PEREZ domiciliada en Colonia 1181 Esc. 405 que optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de la Esc. Silvia Aguirre y la señorita Laura Massobrio. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35716 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA SIERRA DEL CIOPPO domiciliada en la calle 21 de Setiembre 2724 Ap. 101 quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de Francisco Gonzalo Alonso y Raquel Elina Castagnet Loyola. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35695 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en el expediente caratulado: RODRIGUEZ SIRI, ALVARO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 253|87), se hace saber que se presentó Alvaro Rodríguez Siri optando al título de Procurador, ofreciendo la declaración de Enrique Rodríguez Correa y Jorge Boulousa Fernández.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 35923 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALEJANDRO NOBOA SILVA domiciliado en la calle Méndez Núñez 2737 quien optando por el título de procurador y Licenciado en Derecho Escribano Público ofrece la información de Diego Souto y de Beatriz Larrieu. — Montevideo 7 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35950 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta oficina se presentó MARIELA JANET DAVIO CURTI, domiciliada en la calle 25 de Mayo 477. Esc. 306 quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Irma Ester Rebollo y de María Esther Verez. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 35158 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENA LOPEZ HEINZEN, domiciliada en la calle Hernani 1595 Apto 504 quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Sandra Isabel Moran Lucas y Graciela María Margall Da Rosa. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 35434 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRAZABAL CALLERI, MARIA ALEJANDRA, domiciliada en la calle Maldonado 2004, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Mary Estela Suárez Cabral y de Francisco Eduardo Mesa de los Santos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria
11) N$ 2 000.00 10|pub. 34879 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó ALMA ROSA LOPEZ FUSATTI (Ficha A. 1107) quien optando por el título de Procurador y Escribano ofreció la información de Sonia Cristina Fernández Tórtora y Lucila Braga Rosa sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36075 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha A. 1121|87), se presentó ARIEL SANABRIA SALAZAR optando al título de Procurador ofreciendo información de Analía M. Cancela y Jaqueline Silva Márquez. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36416 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SERGIO EDUARDO GOÑEZ CUBA (Ficha A. 1108|87), domiciliado en Estivao 1820 Apto. 003, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Adriana Francia y Dardo Nievas. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36348 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó STELLA MARYS CASTRO LEDESMA domiciliada en Juan C. Gómez 1492|111 quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Ricardo Carcavallo y Carlos Bercianos (Fa. A. 1084|87). — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36303 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha F. 153|87), se presentó JORGE HEBERT REY PERRETTA, optando por el título de Despachante de Aduana ofrece la información de Agustín Ortega y Albérico de Quintana. — Montevideo 11 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36048 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha F. 152|87), se presentó AGUSTIN ORTEGA RODRIGUEZ, optando al título de Despachante de Aduana ofrece la información de Jorge Rey y Albérico de Quintana. — Montevideo 11 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36047 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V No 157|87) se presentó ALVARO MARIO MARTINEZ JUSZCZYK optando al título de Escribano Público ofrece

la información de Hermann Leis y Ricardo Míguez. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36179 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. No. 156|87) se presentó FERNANDO JOSE VEIGA CIARLARIELLO, optando al título de Procurador, ofrece la información de Mónica Adriana Demarco Crócamo y Mónica Patricia González Gonzalez. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36574 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó CARLOS MELGAR CUÑA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 183|87), optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Grille y Raúl A. Acuña. — Montevideo agosto trece de 1987. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34809 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN FRANCISCO NILO ARIZAGA (Ficha V 181|87) a los efectos de cumplir con la ley 13.925 (Despachante de Aduana) ofreciendo la información del doctor Sidney Altesor y de Consuelo Sienrra de Cóvolo sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre cuatro de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 35879 Dic.14-v.dic.28

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó MARIA del CARMEN DAVILA (F. V. 356|87). optando por el título de Procuradora y ofreciendo los testimonios de Teresita Di Matteo y Emilia Prestes de Díaz. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Cristina Cervini. Actuaria
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36511 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v feb.1º.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE HUMBERTO RAMBAO "Información de Vida y Costumbres" (Fa. V. 353|87) domiciliado en 18 de Julio 886 Apto. 201 quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Francisco H Purificatti Gamarra y de Juan F. Battaglino Gamarra. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 36471 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: OLAGUE, ELENA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha No. 358|87), se hace saber que se presentó Elena Olagüe, quien optando por el título de Procuradora ofreciendo los testimonios de vida y costumbres de María Rosano y Rosario Saldúa. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000 00 10|pub. 36638 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señorita BEATRIZ GRACIELA FRADE CAJIGA (Ficha: 768|87), optando al título de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de las testigos Regina Tochetto y Martha Cordone. — Maldonado, 30 de noviembre de 1987. — Dra. María Esther Gradín. Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.200.00 10|pub. 36717 Dic.22-v.dic.31.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 93|1

Objeto: Adquisición de:
—Renglón 1: 1.000 sillas de oficina giratorias, sin posabrazos.
—Renglón 2: 250 sillones metálicos desplazables, con posabrazos.
—Renglón 3: 300 sillones de diálogo, giratorios.
Apertura de ofertas: 26 de enero de 1988.
Primer llamado: 14.00 horas.
Segundo llamado: 15.00 horas.
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentra a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras, Minas 1402|34, 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402|34, 1er. Subsuelo, en los días y horas fijados precedentemente.
Importante. — Apertura de ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicada, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45564 Dic.21-v.dic.23.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA No. 2|988
Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública No. 2|988 por la adquisición de hasta 220.000 (doscientos veinte mil) kilogramos de papa pelada de primera calidad para cubrir el ejercicio 1988. Se fija la fecha de la apertura de la Licitación para el día 11 de enero de 1988 a la hora 10 en Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación, en Avda. Uruguay 878 en el horario de 8 a 14 de lunes a viernes.

Segundo Llamado

En caso de no presentarse un número de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día 11 de enero de 1988 a las 11 horas pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Sección Adquisiciones. —
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 46021 Dic.21-v.dic.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Licitación Pública 8/87
Máquinas cuenta monedas, billetes y empaquetadora de billetes

Objeto: Adquisición de 10 máquinas cuenta monedas; 1 máquina cuenta billetes y 1 máquina empaquetadora de monedas.
Recepción de ofertas: Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Paysandú 1094, los días hábiles de 9 a 12 horas.
Apertura: 1er. lamado, 21 de enero de 1988 a las 10 horas. 2º lamado, 21 de enero de 1988 a las 10 y 30 horas.
Precio del pliego: N$ 2.000.00 el ejemplar. — Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 45978 Dic.17-v.dic.29.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Y
DIVISION PROYECTOS BID DEL M. T. O. P

Licitación Pública Internacional No. 79|87
(Prórroga fecha apertura)

Se comunica que se ha resuelto modificar la fecha de apertura de ofertas de la referida licitación, la que tiene por objeto la ejecución de los trabajos: "Ruta No. 54. tramo: empalme Ruta 1 - Empalme Ruta 12 entre progresivas 139k000 y 194k037", financiadas parcialmente por el BID a través del Contrato de Préstamo No. 241|IC-UR.
La citada fecha de apertura ha quedado fijada para el día 15 de enero de 1988 a las 9 y 30 horas (1er. y 2do. llamado respectivamente).
En lo demás se mantienen las mismas condiciones establecidas en los avisos pertinentes. — M T O P — Director Nacional de Vialidad, Ing. Lucio Cáceres Behrens.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 46028 Dic.21-v.dic.23.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de cubiertas, cámaras y protectores con destino al Grupo de Trabajo Permanente cuyas especificaciones técnicas obran en el Pliego de Condiciones Particulares.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales que rige para los llamados a licitaciones que efectúa este Municipio. Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares podrán ser adquiridos por los interesados en el Departamento de Administración, a la suma de N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos).
Las ofertas serán abiertas en presencia de los interesados el día 15 de enero de 1988 a la hora 9.00 en el Salón de Actos de la Intendencia Municipal con un mínimo de tres oferentes. En caso de efectuarse un nuevo llamado, el mismo tendrá lugar 1 (una) hora más tarde. — Dr. Altivio Esteves Intendente Municipal. — Dr. Vilibaldo J. Rodríguez, Secretario General. — Rivera, 2 de diciembre de 1987. — Secretaría de Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 45982 Dic.17-v.Dic.23.

13—Llamados a Acreedores

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "SOSA VICO, EDUARDO ROBERTO - Concurso de Acreedores" (F. A. 615|87), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta de Acreedores que se realizará en la sede de este Juzgado, calle 18 de Julio 181, el día 25 de febrero de 1988 a las 10 horas.
Se previene que los acreedores deberán concurrir con los justificativos de créditos y que la junta resolverá con los presentes. — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
13) N$ 5.000,00 20|pub. 36692 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

14 — Edictos Matrimoniales

Montevideo, 22 de diciembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

LUIS RICARDO AQUINO, 29 años, soltero, aux. enfermería, oriental domiciliado Calle G Nº 5286 (Sayago) y SANDRA CONCEPCION RAO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Ortiz 2924

DANIEL JOSE DICONA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 2440 Apto. 208 y MARIA ANDREA CABRERA, 17 años, soltera oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 block 6 B Apto. 201.

ANDRES FELIPE DURAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gabriel Pereyra 3346 Apto. 102 y VALENTINA DELGADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Berg 2539.
DARME EDUARDO ARRAMBIDE, 27 años, soltero, empleado, oirental, domiciliado Reconquista 396 Apto. 104 e ISABEL SUSANA GONZALEZ, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada San José 935 Apto. 4.
GUSTAVO ENRIQUE DAGNINO, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Américo Vespucio 1426 y SUSANA CASTROMAN, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada A. Vespucio 1426.
JORGE DE LEON, 30 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Rufino T. Domínguez 1759 y STELLA MARY SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rufino T. Domínguez 1759.
GUILLERMO DOMINGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Cosio Nº 2060 Apto. 2 y CLAUDIA VERONICA MEZZETTA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Cosio 2126.
SILVIO ALVEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada French y Mantua y VERONICA NOEMI ORTISI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3718.
JULIO DIAZ, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Egipto 3681 y LILIAN MONICA JOLODKOW, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Holanda 1864.
MANUEL ABELENDA, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Libres 1488 y ORIETTA ALTAMIRAN ROBALLO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libres Nº 1488.
MIGUEL ANGEL DONEGANA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Rivera 2123 Apto. 601 y GIOVANNA MARIA TURTURIELLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millington Drake 2004.
DANIEL ANTONIO DE ARMAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy Nº 4236 y BEATRIZ MARIA PEREYRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 1641 Apto. 203.

OFICINA Nº 2

NICOLAS JOSE BELLEZZO, 52 años, soltero, comerciante, italiano c|I.. domiciliado Fco. Simón 2018 y SARA BENSION, 63 años, divorciada, oriental, domiciliada Fco. Simón número 2018.
RICHARD JESUS ELENA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan P. de Marchena 5284 y LOURDES BEATRIZ PEREZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan P. de Marchena 5296.
JULIO ISMAEL BASUALDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5757 y SONIA MARIA IBARRA, 32 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5757.
ENRIQUE ALFREDO BERGMANN, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Reyles 1769 y MARIA ESTHER MARTINEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1636.
ANTONIO BAGNULO, 32 años. soltero, médico, italiano, domiciliado David Chiossoni número 3687 y RAQUEL PASTORINO, 29 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Paraguay 1011 Apto. 1203.
FABIAN KLEIMAN, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Chucarro 1030 Apto. 401 y DORA SOCOLOVSKY, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar España 2780 Apto. 801.
HECTOR DANIEL BELO HERRERA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3557 Apto. 4 y BEATRIZ PATRICIA FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Puerto Rico número 4308.
EDUARDO BUJANDA, 56 años. soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7151 y MYRIAM RITA SCANDALIARIS, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belgrano 2976 Apto. 7.

OFICINA Nº 3

SERGIO CLARO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez Nº 4025 y LUISA FERNANDA VALDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 6044.
HECTOR DIEGO CUELLO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliada Florida 1229 apartamento 4 y SYLVIA LOURDES GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 6153 Apto. 201.

ALBERTO RAMON CARDOZO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada Coraceros 3632 y MARGARITA INES PEREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coraceros 3632.

MIGUEL ANGEL CAMACHO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gloria número 3280 y ELSA GLORIA AMIDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gloria Nº 3280.
JORGE EDUARDO CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2285 y ADRIANA GIACCONE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4490.
EDISON CAMACHO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chaná 1884 y MARIANELA GONZALEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Abipones 6074.
RAMON ANTONIO CASTILLO, 32 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado San Martín 2497 y YOLANDA MARIA CELI, 50 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2938 Apto. 3.

OFICINA Nº 4

HUGO GERVASIO FERNANDEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3605 y LILIANA MARIA FALCONE, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3605.
OSCAR LEMOS, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Luis Caviglia 3711 bis Apto. 2 y VENERINA NUNZIATA TRAVIGLIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Caviglia 3711.
CARLOS JULIAN FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Carbajal 608 y LAURA DORIS SEREBROVICH, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sitio Grande 1224.
FRANCISCO ANTONIO FUSCO, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Francisco Luis 1195 y MARIA ETELVINA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Ximeno 956.
JORGE EDUARDO LEDESMA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pozos del Rey 1338 y LAURA MARIELA BLANCO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3485.

OFICINA Nº 5

CARLOS HECTOR GONZALEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2968 y MARIA GLADYS GOPAR, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Argerich 4530 Apto. 3.
FREDDY DARIO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Valdenegro 3429 Apto. 3 y PALMIRA MALLO, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3744.
DANIEL JESUS HERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2686 y ROSARIO JUANA ABBONDANZA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2796 Apto. 4.
GONZALO ULISES HERRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 4557 y ROXANA CEDRANI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 2938.
GERARDO WILLIAMS HENDERSON, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Fray Bentos 3878 y ROSANNA PEGGI BUCETA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 3054.
WALTER ANDRES GROCHI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colastine Nº 2950 y VANESSA MARIA HERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carve 5836.
JOSE MARIA GOMEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cabarí 4161 y MIRTA CATALINA BACHINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruis de Alda 5178.
LUIS AURELIO INACIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 58*9 y GLORIA MARY CARDOZO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle Paso de la Arena 2123.

OFICINA Nº 6

JOSE GIULIO MAINENTI, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1933 bis y SANDRA MONICA RESQUIN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1933 bis.
JOSE ALEJANDRO MAUTONE, 35 años, soltero, téc. agrario, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1225 y CLAUDIA MARIA RAMIREZ, 25 años, soltera, analista, oriental, domiciliada Quijote 2941.
BONIFACIO MARTINEZ, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Lucas Moreno número 2814 y BLANCA VIOLETA CARBONE, 61 años, viuda, oriental, domiciliada María E. de Munar 2291.

OFICINA Nº 7

ROBERTO SANTIAGO PATRONE, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1775 y CRISTINA ROSA GUZDEK, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2051 apartamento 5.
JUAN RAMON PEÑA, 42 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Fernández Crespo 1858 y MARY GRISELDA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fernández Crespo 1858 Apto. 1.
HECTOR ROMAN PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle I Nº 5876 (Barrio Paso de la Arena) y MARY ESTELA CHARLE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 621.

OFICINA Nº 8

CARLOS FABIAN RODRIGUEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Corona Boreal 3503 y MARIA DE LOS ANGELES VALE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Inca 2160.
PABLO EUGENIO RIVEIRO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Camino Mendoza 5852 y SANDRA VIRGINIA YATTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Nery 3619.

OFICINA Nº 9

EDUARDO SUAREZ, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre número 3461 y ALICIA BEATRIZ ALONSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alarcón 1378 Apto. 5.
CARLOS FELIPE SAGRADA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. José Batlle y Ordóñez 1569 Apto. 3 y ALICIA GEOMAR DAMBORENEA, 36 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Samuel Blixen 4086 A.

OFICINA Nº 10

JOSE LUIS OVIEDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2238 apartamento 10 y MARIA JESUS ROSSANA BRUNO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3225.
MARCELO VICENTE TORRES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1032 y DANIELA MARKS, 14 años soltera, alemana, domiciliada Canelones 1929 Apto. 1002
WALTER FERNANDO VIERO, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Lorenzo Fernández 3253 Apto 3 y LAURA EMELIA CANETTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2135 Apto. 1.
AURELIO RICHARD NUÑEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4621 y GLENDA ANALIA FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Vignale 4225.
DUILIO RENE UMPIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Mena 370 Apto. 001 (Prado) y SUSANA GLADYS MACHADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5285 Apto. 3.
OSCAR ALFREDO TOFTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco Nº 4626, Block B Nº 402 y ROSALIA ANGELA LUCCHESE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chapicuy 3854.

OFICINA Nº 12

JUAN GABRIEL DIAZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irureta Goyena Senda 7, Vivienda 116 y GABRIELA MARCELINA BONILLA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Irureta Goyena Senda 7, Vivienda 116.

14) N$ 250.00 3|pub. v.dic.24.

Montevideo, 21 de diciembre de 1987

OFICINA Nº 1

MARIO ADAN ALMADA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1566 y ROSA BLANCA GAVEGNO, 30 años soltera, docente, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda Nº 1282
WALTER ANTONIO ALMIRON, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle N número 7995 (Cno. Maldonado) y GIOVANA JACQUELIN LUZARDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Km. 16 Nº 8028, Calle N (Cno. Maldonado).

SERGIO DANIEL ALASTRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2819 Apto. 5 y NOEMI ELIZABETH ORTIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3023 Apto. 3.

JORGE LUIS DIRON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1581 y MARIA JOSE SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1581.

SERGIO ALEJANDRO ACUÑA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1971 Apto. 106 y MARGARITA SELENE PUÑALES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1234.

HUGO ALBERTO AGUIRRE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 4756 Apto. 2 y MONICA GABRIELA NALERIO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. Lopez 6290.

MARIO PEDRO DOTTA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana Nº 3365 Apto. 3 y GENARA AQUINO, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Uruguayana Nº 3365 Apto. 3.

OFICINA Nº 2

CARLOS DANIEL BURGOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solferino 4039 Apto. 504 y SILVIA MIRTA LEDESMA, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Solferino 4039 Apto. 504.

NESTOR JUAN BULA, 58 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Talcahuano Nº 3378 y MARIA ESTHER RODRIGUEZ, 49 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Talcahuano 3378.

ALCIDES ADRIAN BARREIRO, 19 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Cno. Santos 4475 y SARA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Moreno Nº 2919.

LUIS ALBERTO BARRERE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dolores Pereira de Rossell 1412 Apto. 201 y GISELA STREIBL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maipú 1844.

JUAN JOSE BENTANCOR, 44 años, divorciado, sicólogo, oriental, domiciliado Justo Maeso Nº 3659 Apto. 3 y ANABELLA GURDEK, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada José Belloni 3668.

OFICINA Nº 3

JOSE OMAR CHEIJ, 33 años, soltero, contratista, argentino, domiciliado Farini 2990 y PATRICIA NERY ROSSI, 20 años, soltera, auxiliar contable, oriental, domiciliada Farini Nº 2990.

LUIS FERNANDO CABEZUDO, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1124 Apto. 702 y LAURA DI LORENZO, 26 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Trabajo 2776.

FERNANDO RUBEN COLINA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Paulina Luisi 1915 y GISELE GABRIELA CAPUTTO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Sainz Rosas 5041.

HECTOR MANUEL CORREA, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Arezo número 3024 Apto. 1 y BERNARDITA IVONE BERTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Florencia 3517.

OSCAR NELLO CASTRO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Río Branco número 1136 Apto. 3 y MARIANITA CAMPOS, 29 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Río Branco 1136 Apto. 3.

JOSE AMERICO CORVINI, 33 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado Tomás de Tezanos 1817 y GRACIELA SANTOS, 27 años, soltera, traductora pública, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 2023.

RODOLFO FRANCISCO CIRILLO, 49 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1376 y SYLVIA RITA PEPE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osorio 1173 Apto. 3.

ENRIQUE COTOGNO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Prim número 3092 bis y MIRTHA MARIA SILVA, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada General Prim 3092 bis.

JOSE LUIS CROCI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Figueira número 2320 Apto. 3 y CELMIRA BENTURA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Félix Olmedo 3685.

MARIO HAROLDO CAMACHO, 63 años, viudo, médico, oriental, domiciliado Limburgo número 1462 y JUANA de JESUS BERNIE, 51 años, viuda, paraguaya c/l., domiciliada Asamblea 4575.

MARIO EDUARDO CERRUTTI, 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2095 y MONICA BEATRIZ PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4479 Apto. 4.

OFICINA Nº 4

JULIO ALEJANDRO LITOVSKY, 22 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Jaime Estrazulas 1611 y MARIA JESICA MONTES DE OCA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1639 Apto. 2.

JORGE ERNESTO LARA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. Rosi 3450 y MARIA de los ANGELES GONZALEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Pje. Rosi 3450.

RICHARD MIGUEL LAURENZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulgaria Nº 4135 y NELLY LOURDES SENA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Dinamarca 4023.

ISIDRO LEIVA, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cno. San Fuentes número 3236 y MARIA EVERILDA PEÑA, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada La Boyada 2014.

CLAUDIO GUSTAVO LEMBO, 33 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2833 y MARIA del ROSARIO MAITIA, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Av. Brasil 2678 Apto. 106.

RAUL ENRIQUE LACHAGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hungría 3771 y MONICA BEATRIZ TORRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hungría 3771.

OFICINA Nº 5

HECTOR GUSTAVO GITARDI, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juanicó Nº 3437 bis Apto. 4 y BEATRIZ JUDITH PIÑEYRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1120 Apto. 5.

GABRIEL ANGEL INTROINI, 28 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Juan Paullier 1369 Apto. 1003 y FANAIR RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1369 Apto. 1003.

FRANCISCO JOSE GASPARRI, 23 años, soltero, estudiante, brasileño, domiciliado José Ellauri 725 y JACQUELINE CRISTINA ORELLANA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Panamá 1107 Apto. 710.

OFICINA Nº 6

ALVARO MOSTARDA, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Volteadores 1757 y BIBIANA MARIA BOTTI, 25 años, soltera, practicante de medicina, oriental, domiciliada Dr. Enrique Azarola 2254.

JUAN JOSE MONTES de OCA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2092 Apto. 3 y MARIA del ROSARIO PORTELA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 2930.

OFICINA Nº 7

ALEJANDRO PEIRANO, 25 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1178, Apto. 1 y MONICA PEREYRA, 25 años, soltera, analista, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2666, Apto. 301.

ALVARO MARIO PLAT, 25 años, soltero, Ing. civil, oriental, domiciliado Dámaso Antonio Larrañaga 4080 y MARCELA MARIA RUIZ, 27 años, soltera, Ing. Civil, domiciliada Parva Domus 2504.

CESAR GABRIEL PERRONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Germán Segura 4428, Block C/101 y MARIA GABRIELA FIRPO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 3238.

OFICINA Nº 8

DANIEL ALEJANDRO RIJO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yegros y Andrés, Block 11/201 y ADRIANA GRISEL FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basilio Araújo 4072.

ENRIQUE DANIEL RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolivia 2551, Block B/007 y DILCEMARA de ROSA, 23 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Bolivia 2551, Calle 2/2770 A.

DANTE ROBERTO ROMERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Washington 147, Apto. 302 y MONICA NOEMI PIGOLA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Washington 147 Apto. 302.

GUSTAVO ENRIQUE RAMALLO, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Tacuabá 4632 y SILVIA ESTELA SAN MARTIN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 1920.

OMAR ANGEL ROSSI 56 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Avda. de las Instrucciones 2579 bis. Apto. 2 y JUANA COLMAN, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. de las Instrucciones 2579 bis, Apto. 2.

JOSE ANTONIO ZOLESSI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Buffa 2421 S y MARIA LOURDES TELLAGORRY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Buffa 2431 F.

OFICINA Nº 9

OTTO GASTON SALUSTIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2085, Apto. 201 y ANAPAULA CARRANZA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada S. García 2456.

GUSTAVO DANIEL SOTELO, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1664, Apto 204 y ANA MARIA PIZZANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1664 Apto. 302.

RICHARD SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 5146, Apto. 3 y SARA LILIAN SOUTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3117.

OFICINA Nº 10

JUAN EDUARDO TECHEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 6870 (Melilla) y MARIELA JANET DAVIO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Amandau 5718.

SERGIO DIEVER VERDIE, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Benito Nardone 2337 Apto. 302 y MONICA CECILIA CERIANI 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Grecia 3729

NESTOR GONZALO VELAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mar Antártico 1252 Apto. 3 y MARIELA NORMA LINARES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito Foresti 2985 Apto. 102.

ALVIS TABELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Córdoba 484 y MIRIAM BEATRIZ PERDOMO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Córdoba 484.

ANGEL VENTURA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. Freyre 161 Apto. 3 y ROSARIO GAMALLO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Corumbé Nº 4188.

FERNANDO NOBLE, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Alicante 1722 apartamento 202 y MAGALI BATISTA, 26 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Alicante 1722 Apto. 202.

JORGE DANIEL NUÑEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq calle 2 Nº 853 Apto. 009 y ELSA CLAUDIA TRAMONTANO, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pérez Gomar 4229.

OFICINA Nº 12

JORGE ANDRES BALDUVINO, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado San Martín Nº 4427 y ZULLY JANET ROMERO, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael 4155.

14) N$ 250,00 3/pub. v.dic.23.

---

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA ESTHER. "Prescripción" (Ficha C 1070/1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Esther Rodríguez Di Candia, Robert Esteban y María Isabel Risso Rodríguez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Padrón 155 846, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, área superficial 285 metros cuadrados con ochenta y cinco decímetros, con frente a la la calle Timote número 4446/44

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Risso y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán

estos procedimientos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 25380 Nov.17-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ANGELICA GARCIA, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha 2/92-87) del Padrón Nº 72.969, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, según plano de mensura del Ing. Agrim. Arturo Adorián, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 11.375. Con frente de 8 mts. 54 a la calle Ing. José Serrato número 2917, con una superficie de 366 mts. 44, área, según título 368 mts. 94, diferencia 2 mts. 50, lindando al Norte 42 mts. 95 con el padrón Nº 72.968; al Sur, 42 mts. 63 con el padron Nº 72.970; y al Oeste, 8 mts. 59 con el padrón Nº 72.992.

Se cita y emplaza a sucesores e interesados a cualquier título de Magdalena Espinosa, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — Se expide el presente en Montevideo, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 36742 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: VERGARA MARGARITA "Prescripción" (Ficha 698|87), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva treintenaria respecto del Inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la 16a Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 62.633, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak de noviembre de 1980, inscripto el 6 del mismo mes y año, en la Dirección General de Catastro con el Nº 93.220, con un área de 6.826 metros 74 decímetros que se deslindan: 85 metros 90 centímetros al N.O. a la calle Carpintería; 67 metros 24 centímetros al N E de frente a la calle Páez; al Este, Sureste ochava recta de 5 metros en la intercepción de las calles Páez y Camino Carrasco; 78 metros 30 centímetros de frente a Camino Carrasco por el Sureste; y al S.O. 68 metros 78 centímetros de frente a la calle Gurméndez estando estas dos últimas calles unidas por ochava recta de 5 metros.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al Padrón Nº 62.633 a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo. 4 de diciembre de 1987. — Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 35473 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: MILESI HCRVATH, RICARDO "Prescripción" (Ficha C. 768|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Milesi Horvath, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintañal, sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo. Zona suburbana. Paraje Villa del Cerro. empadronado con el número 126.287, que según plano del Agrimensor Jaime Botet de noviembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de diciembre de 1925 esta señalado con el Nº 23 y consta de una superficie de 500 metros que se deslinda así: 10 metros de frente al Norte a la calle Norte América, señalado en su número de puerta con el 1927, entre las calles Vizcaya y Río de Janeiro. 50 metros al Este lindando con solar 24 y 50 metros al Oeste lindando con solares 16 y 22. 10 metros al Sur, lindando con solar 10. todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados y especialmente a los linderos Anair Acuña Piedra, Ramón Nelson González González - Yartini Zabadian Trosian, José Araújo Eusebio y Nina Rogosinsky. sus herederos a título singular y universal a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 34650 Dic 10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PLATA FERNANDEZ, RUBEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 834|87), se cita llama y emplaza por noventa días a quienes se consideren con derechos y especialmente al lindero Adolfo Fleristch (bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio) sobre el inmueble padrón Nº 44.388, terreno y mejoras sito en la Novena Sección de Montevideo; que según plano del agrimensor Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 92.674, consta de 1165 mts. cuadrados 40 decímetros; con 64,44 mts. de frente al Norte a la calle Arachanes, 73,91 mts. al Suroeste al Camino al Paso del Sauce, haciendo esquina en el vértice oeste con la calle Arachanes y 36,17 mts. al este lindando con el padrón 44.389. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 31754 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado LEMA LIDIA o LYDIA promoviendo Prescripción (Ficha 362|87), se hace saber que ante esta sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al siguiente solar: Padrón Nº 11.888, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Villa del Cerro, con una superficie de 345 mts. 10 mts. 74 cms. de frente a la calle Francia por el Sur, por 32 mts. 20 cms. de fondo, y está señalado con el Nº 8. De dicha escritura inscripta ante el Registro de Traslaciones de Dominio el 31.12.963, con el Nº 1473, Fº 636, Lº 575.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión. para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y en especial a herederos. — Montevideo. 28 de setiembre de 1987. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32182 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CARBONE GALLO GIOVANNI. Prescripción" (Ficha M2 810|87), se hace saber que ante esta Sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto al solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 105.856 calle Monte Caseros hoy Juan Jacobo Rousseau) N.o 4327 entre Camino Corrales y 20 de Febrero, según escritura de Cesión de Derechos Posesorios que autorizó en Montevideo con fecha 17 de marzo de 1987 el Esc. Julio Cesar Ivaldi cuya copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 26 de marzo de 1967 con el N.o 261 al folio 323 del Libro 859. El mencionado solar, según plano del Agrimensor Carlos A Mac Coll. del 12 de Julio de 1922 fue inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con fecha 8 de agosto de 1923 (Carpeta 12.475). consta de un área de 309 metros 73 dms. y se deslinda de acuerdo al siguiente detalle: once mts. 27 cms. de frente al Este a la Calle Monte Caseros (hoy Juan Jacobo Rousseau), N.o 4327 entre Cno. Corrales y 20 de febrero, distando su punto medio 33 mts. 155 milímetros de la esquina de Cno Corrales; 33 mts. 76 cms. al Sudoeste confinando con solar 8; 10 mts. al Noroeste con parte del solar número 5; y 28 mts. 19 cms. al Noreste con solar N.o 6. todos del mismo plano.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 23 de setiembre de 1987 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 24.000,00 30|pub. 34927 Dic.8 v.dic 31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SANTIAGO TOBLER SAURO c| Sucesores de don JUAN MARIA PEREZ CERANTES" - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 476|1985), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria respecto de una fracción de campo ubicada en la Decima Sección Judicial de Montevideo, zona rural empadronada en mayor área con el Nº 60 033, con una superficie de 18 Ha. 4390 m según plano del agrimensor Ernesto Petit Ayala de abril de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º|X|85 con el Nº 7.352, donde se la individualiza como fracción 2. — Su deslinde es el siguiente: Al Norte Arroyo Manga por el Nordeste tramo recto de 189 m. 10 lindando con parte del padrón 60.033, por el Sureste tramo recto de 420 m. 25 lindando con los padrones 60.033 parte y 117.611 por el Sur límite del Bañado Carrasco lindando con la fracción uno del citado plano, empadronada con el 133.064 de propiedad de los comparecientes. — Se cita. llama y emplaza a: A) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Juan María Pérez Cerantes ;B) Los herederos y sucesores a cualquier título de Felicia Pérez de Arechavaleta Rosa Pérez de Ordeig, Paula Pérez de Suárez y Juan María Pérez y Fuentes; C) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Antonio Suárez Pérez; D) los herederos y sucesores a cualquier título de don Diodero Padrón 60.057; E) Todos y cualquiera interesados a cualquier título, para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibiimento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo. 5 de noviembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto

16) N$ 9.200.00 30|pub. 31986 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v feb 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "JUAN CARLOS, LUCIO JUAN PEDRO e IRENE SOCA BENTANCOR - Prescripción Adquisitiva" (Ficha G. 768|82), se hace saber que se presentaron Juan Carlos, Lucio Juan Pedro e Irene Soca Bentancor. solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a un solar de terreno sito en la 16ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 103.724. con una superficie de 837 mts. 33 cms.. según plano del Agr. Félix Logaldo, de octubre de 1964, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el Nº 50.387 el 9 de diciembre de 1964, con 15 mts. de frente al S.O. a la Av. José Belloni.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos al mismo, especialmente a los linderos y a los sucesores de José Santos Riestra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de febrero de 1984. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32181 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "SAPRIZA de T. AIDA - Prescripción" (F. D|44|87, se hace saber que se ha presentado Aída Sapriza de Tabachi promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 22.734 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Juan Paullier 1182.

Se cita, llama y emplaza especialmente a Nelly Elisa, María Elena. Martha Teresa. María Carmen, Sara María. Olga María y Oscar Silveira, a los Sres. Hernán Nelson Bello Mussi y Adalís Alberto Ruggiero. a los propietarios de los padrones linderos Nos. 22.700. 22.735 y 33.007, a sus sucesores a cualquier título. y a todos los interesados que se consideren con derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días bajo aprecibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — José M. Cestau Doneso. Actuario.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 34072. Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno autos: "MANUEL MARIA DEL VALLE y otra - Prescripción (Ficha: 2|393|85). se hace saber que se han presentado Manuel María Del Valle y Africa Jackes solicitando la prescripción treintenaria del bien solar de terreno y edificio de la Novena Sección Judicial de Montevideo Nº 117, manzana X, plano agrimensor Donato Gaminara de setiembre 1912, inscripto el 26 de noviembre de 1912, Padrón Nº 47.508, superficie 279 m. Deslinde: 9 m. Sur frente Cno. Edison, puerta número 5092, 31 m. Oeste con solar 116,9 m. Norte con solar 114 y 31 m. Este con solar 118.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al bien, especialmente Juan E. y Juan C. De Simone y sus sucesores a cualquier título, y vecinos linderos Juan Herrera Carlos Aguirre y Ricardo Sosa, domiciliados en Cno. Edison 5096, 5094 y Terencio números 1470 - 1470 bis, respectivamente, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 33592 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "VIDEGAIN, WALTER y otros - Prescripción Treintañal Adquisitiva" F. C. 393|87). se hace saber que ante este juzgado se han presentado Walter, Nelly Elda y Nidia Videgain Lombardo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 51.909 situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de mts.2 339, 7950 cmts.2 con frente a la Avenida Islas Canarias (antes Ganaderos) —según plano del Agr. Jorge J. Faure Varangor de junio de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 10.698 el 15|6|87— entre las calles Palomeque y Duque de los Abruzos, distando el punto medio mts. 45,30 de la esquina con la segunda de las arterias nombradas y cuya puerta de acceso está señalada con el Nº 4342.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y a los siguientes linderos: a) Padrón Nº 51.898, Moisés Segal, calle Gral. Antonio Díaz, 4323; b) Padrón Nº 51.908, Mercedes Adell y Carlos Hugo Rey, Avda. Islas Canarias Nº 4340; c) Padrón Nº 51.910 Enrique González, Avda. Islas Canarias 4344 y|o sus sucesores herederos. o causahabientes a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado y en estos autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo. treinta de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 24.000.00 30|pub. 31919 Nov.19-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "SUEIA TURBAY, SILVIO y ETCHART. MARIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 391|87) se hace constar que se presentaron Silvio Sueia Turbay y María Etchart. promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la actual Cuarta. antes Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo empadronada con el Nº 38.894, cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 4289 de la calle Justo Maeso, entre las calles 20 de Febrero y Villagrán, la que según plano del agrimensor R. Alfa Laguardia. de setiembre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 9 1926 tiene una superficie de 303 m2 y linda: 10 mts. al Sureste de frente a la calle Justo Maeso; 30 mts 30 cms. al Suroeste con padrón Nº 45.301; 10 mts. al Noroeste con padrón Nº 38.587; 30 mts. 30 cms. al Noreste con los padrones Nros. 118.546, 119.547 y 38.893.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a los linderos José Lasalvia Cañete y María Roldán Meneses; Juan Baladao Sosa y Fermina Sosa; Adelcar Techera Duarte y Lilián Pérez Sánchez; Francisco Criscuoli Malerba y Claudia Reyes Blanco; Manuel Andrade Fernández y Delia y Marta Andrade Villar y el anterior propietario, "Manuel Gaggero Sociedad Comercial", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuará este procedimiento. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 18.000 00 30|pub. 32258 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "PLATAS GRACIELA - Prescripción" (Ficha 829|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describirá y especialmente a los sucesores de Carlos Loreto, Héctor Fiovarante, María Gerónima Inés y Angela María Enriqueta Ciria de Benedetti, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Descripción: Padrón 126.752, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Luis Alberto de Herrera Nº 1656 y 1656 bis, y tiene un área de 283 mts. 50 dms., según plano del Agr. Ubaldo Pittaluga e inscripto en topografía el 3|2|28, al norte linda con el padrón 126.751 sito en la calle Luis A. de Herrera Nº 1658, al este linda con el padrón Nº 126.754 sito en la calle Alberto Lasplaces Nº 1657 al sur linda con el padrón Nº 126.753, sito en la calle Luis A. de Herrera Nº 1652, al norte el padrón número 126.751, sito en la calle Luis A. de Herrera 1652. — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 31227 Nov.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "PEÑALVA, EDUARDO GUSTAVO c| NARA S. A. y LADRIBAL S. R. L. - Prescripción" (Ficha C. Nº 3.379|87), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor marca "Mazda" cupé 2 puertas del año 1981 padrón Nº 333.012 y matrícula de Montevideo Nº 240.422, que tiene motor Nº NAK 58 852, y especialmente a su anterior titular "Nara Sociedad Anónima" con domicilio en Convención Nº 1609 y contra el promitente comprador "Ladribal S. R. L.", con domicilio en Avda. General Rivera 4109 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

16) N$ 3.500.00 30|pub. 35988 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos caratulados: "SARA MOLINA DOMINGUEZ y JOSE VERA Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C2|99|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Sara Molina Domínguez y José Vera solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 114 279 solar de terreno señalado con el número 28 en el plano del Agrimensor Andrés Dibarboure del 11 de mayo de 1987 e inscripto en la Dirección de Topografía con el número 10.480; con un área de 410 mc. 20 con frente a la calle Badajoz N o 1681. lindando con el N. E. recta de 39 m. 90. lindando con el padrón N.o 114.278. por el S. E. recta de 10 m. 55 frente a la calle Badajoz, por el S. O recta de 40 m. 10 lindando con el padrón Nº 114 280. al N. O recta de 9 m 97 lindando con el padrón N.o 45.659. Distando su extremo Este 60 m. 00 del Camino Casavalle.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjuinto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 35785 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 193|87), se presentaron CARLOS GREGORIO MONTANO y HERMINDA FREIRE de MONTANO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: Inmueble urbano Padrón número 108.551, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr. Eugenio Jauri de agosto de 1982, inscripto en Catastro con el Nº 1272, tiene una superficie de 263 mts 59 dmts. con 8 mts 13 cms. de frente a la calle José Llupes s|n entre las calles Triunfo y Joaquín Pose.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezca a deducirlos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30|pub 31690 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "EUDULIA ROMERO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 195|85), se ha presentado la nombrada iniciando acción sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 144.985, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Santos Dumont 7595 entre Camino Repetto y Avda. Costanera con una superficie de 2.854 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Al actuar se le concedió auxiliatoria de pobreza por decreto (23|6|86) Nº 6.373 — Montevideo, 16 de setiembre de 1987 — Esc. Nelda M. Lena Cabrera Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45351 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "ALONSO GONZALEZ, JUAN CARLOS - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 507|87), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 27.232 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, que según plano del ingeniero Luis Caselli, de marzo de 1922, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el Nº 5185, es el solar letra "A", con una superficie de 110 metros, que se deslinda así: 10 metros al Oeste, de frente a la calle Pedro Campbell Nº 1454; 11 metros al Sur, también de frente, por ser esquina, a la calle Palmar, indicando su número de puerta de calle con el número 2405; al Norte, 11 metros lindando con el solar 42 del plano del ingeniero Donato Gaminara, de marzo de 1912; al Este, 10 metros, lindando con el solar letra "B" del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de novente días a José González Paz, a los sucesores a título universal o singular, a los linderos. y en general, a todos los que se consideren con derecho al padrón 27.232, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 38059 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ELENA DIAZ DE CARDOZO S Prescripción Treintenal" (Ficha: A.|28|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Díaz de Cardozo promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien: Un in-

mueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial de este Departamento; padrón Nº 351, manzana número 159; con una superficie según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ricardo Nario de 882 m. c. 68 dm. Este bien salió del dominio municipal el 7 de julio de 1914 a favor de Dionisio Rosales, en escritura que autoriza el Esc. Ambrosio González, de acuerdo con Resolución de 29|7|1913 de la J. E. Adm. Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión especialmente a Francisco Díaz y a sus sucesores a cualquier título ,por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza y que se le habilitó la Feria Judicial Mayor próxima para emplazamiento. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta. — Para constancia siento la presente en Artigas, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45630 Dic.2-v dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Juan Artigas Miranda c/EUGENIO MACHADO, LAUDELINA SAN MARTIN DE MACHADO o sus sucesores - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 192|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Artigas Miranda, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de chacra ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, empadronada con el Nº 1447, la que según plano del agrimensor don Ricardo Nario, que se adjunta, de agosto 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 79, el 11 de agosto de 1987, tiene una superficie de 13 Hás. 8.200 metros, que se deslindan así: recta de 329 metros al Norte, con frente a camino público a Ruta 30; recta de 424 metros 17 centímetros al Oeste, con frente a la faja de dominio público del arroyo Pintado; recta de 362 metros, que la separa del padrón 1446 por el Sur; y por el Este, recta de 403 metros 65 centímetros, que la separa del padrón número 1448.

Se cita, llama y emplaza a Eugenio Machado, a Laudelina San Martín de Machado y a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, en caso de incomparecencia. — Esc. Mabel Guido. Actuaria Adjunta.

Para constancia siento la presente en Artigas, a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 36665 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BARRETO, CONFESOR "Prescripción Ad. Treintenal" (F. C. 221|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 82 de la ciudad de Santa Rosa, Sección Judicial 13a. de Canelones, con frente a la calle 18 de Julio, lindero con los padrones Nros. 81; 84 y 746; 747 y 740 para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45868 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "MONTERO MARTINEZ JUAN CLIMACO - Prescripción Treintenaria" (F. C. Nº 162|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sita en la manzana 81 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, zona urbana. Padrón M C G. G. 670, la que se compone según plano de Agr. Fernando Lema de febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1814, el 10|3|87, de 1.254 m.2. lindando: Sur, 25 m. 16 cm. de frente a la calle 18 de Julio; Este, 50 m.el Padrón 2588; Norte, 25 m.. el Padrón 2625; Oeste 50 m., los Padrones 2426, 2508, 2547 y 671 y especialmente a los propietarios de bienes linderos o sus sucesores, a saber: Padrón 2588 Telma Vence; Padrón 2625 Guillermo P. Silvera, Padrón 2426, Omar V. Aquino; Padrón 2508, Raúl H. Espino; Padrón Nº 2547 Rúben W. Fernández; y Padrón 671 Miguel Martínez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones. 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 32923 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "RAMOS RAMOS, FRANCA AIDA - Prescripción Treintenaria" (F. C. 163|87) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que sobre sí contiene, sita en la Manzana 87 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, zona urbana, padrón actual y anterior 769, la que según plano del Agr. Fernando Lema, de febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1816, el 10 de marzo siguiente, se compone de una superficie de 872 mts. 40 dms., lindando: Norte 33 mts. 40 cms., de frente a la calle 18 de Julio; Oeste: 26 mts. 33 cms., de frente a la calle Guernica, por ser esquina; Sur: 33 mts. 35 cms., el padrón 768 de Eduardo Jesús Corso Crispino; y al Este: 25 mts. 95 centímetros el padrón 770 de Mercedes Tejera y especialmente a los linderos mencionados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Canelones 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 34756 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ, ELBIO "Prscripción adquisitiva" (Ficha A. 196|87), se hace saber que se ha presentado Elbio Rodríguez solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Quinta Isabel, zona urbana, calle Nº 4 esquina 5, padrón individual Nº 17.116. manzana 4 solar 18 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área (según cédula catastral) de 319 metros cuadrados y una superficie edificada de 68 metros cuadrados. El padrón anterior en mayor área es el Nº 11.352.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 33850 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones, en autos: CACERES, MIRTHA "Prescripción Adquisitiva" (F. 399|87), se hace saber que se ha presentado Mirtha Cáceres solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón Nº 17.072 (antes 11.352 en mayor área), M 3, S 4 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lione Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Maggi. Juez de Paz.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 33849 Dic 1º-v.dic.31. Feb.1º-v feb 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos caratulados: "MARTINEZ AGUIRRE, MARIA ELIZABETH, Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|485|987), se hace saber que se presentó María Elizabeth Martínez Aguirre, iniciando acción de prescripción adquisitiva del padrón Nº 6.204 antes el N.o 155 y antes en mayor área con el N.o 15 744 sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, paraje Barros Blancos, zona subarbana, consta de una superficie de 1 hectárea 2430 metros 90 decímetros y que se deslinda así: 47 m. al SE de frente a Ruta 8; 283 m. 07 dm. al SO parte con parte de los padrones 6.203 y 6.202; 44 m. 60 dm. al NC de frente a Camino a Bertolotti; 305 m. 10 dm. al NE con padrón 6.205.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho en el bien y especialmente a los linderos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando 1º de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada. Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 31503 Nov.17-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: BURGUEÑO BONIFACINO, BRAULIA EUFEMIA y otros - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: A|223/87), se hace saber que se han presentado: Braulia Eufemia, María Donata, Gabriel Abelardo, Manuela Teresa, Elida Ramona, Matilde Modesta, Tulio Félix Severino Burgueño Bonifacino Javier Alberto Gambino Ramírez, María Adela Ramírez, en representación de Claudia Jocelyn Gambino Ramírez, Blanca Renée Gambino Burgueño y Dra. Raquel Crovetto en representación de Juan Luis y Roberto Irineo Burgueño Barrios, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria del inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Pando, zona urbana, empadronado con el Nº 990, el que según plano de mensura del Agr. Juan Carlos Peluffo de junio de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional oficina de Pando, con el Nº 5707, el 26 de junio de 1986; consta de un área de 999 mts.2 79 cm.2, deslindándose así: al Este, 21 m. 48 cm de frente a la calle Baltasar Brum (ex San Ramón), Nº de puerta 1092; al Sur, 42 m. 34 cm, también de frente a la calle Elio Zinola (ex Ituzaingó). por ser esquina; al Oeste 21 m. 48 cm lindando con padrón 989; y al Norte, 42 m. 41 cm con padrón 991.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 3 de agosto de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 36418 Dic.18-v dic.31. Feb 1º-v mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados: "BENTANCOR GIMENEZ FELIX CLEMENTE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|4[illegible] 1987), se hace saber que se ha presentado Félix Clemente Bentancor Giménez promoviendo acción de prescripción treintenaria del inmueble siguiente: dos fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicaddas en Sauce de Solís, Novena Sección Judicial de Canelones, zona rural, empadronadas en conjunto con el número 5764 (antes el mismo mayor área) señaladas con los números uno y dos en el plano del Agrimensor Tabaré Farina de marzo de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18.939, el 27 de marzo de 1981, deslindándose así: Fracción uno 25 Hectáreas 268 metros, lindando SE con camino departamental 393 metros; N 839 metros 50 centímetros la fracción dos, W con padrón 5[illegible] 359 metros 15 centímetros; S. 659 metros 50 centímetros senda de paso existente de 5 metros de ancho por medio con los padrones números 8480, 39.427 y 9132 La fracción dos con 133 Hectáreas 661 metros: linda al E 975 metros 15 centímetros con camino vecinal; N línea quebrada de tres tramos que miden el primero 195 metros 60 centímetros; el segundo 9 metros 10 centí-

metros por ambos con camino vecinal; el tercero de 879 metros con el padrón 9509; W 1.168 metros 80 centímetros con los padrones 17115 y 5765; S línea quebrada de tres tramos que miden, el primero 839 metros 50 centímetros con la fracción uno, la segunda de 7 metros 35 centímetros y el tercero 473 metros 80 centímetros con camino departamental.

Se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, tres de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 24.000,00 30|pub. 34208 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: SILVA de DELGADO MARIA LUISA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 388|1984), se hace saber que se ha presentado María Luisa Silva de Delgado, promoviendo Acción de Prescripción Treintenaria del solar empadronado con el Nº 2306 en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Pando), se compone de una superficie de 968 metros y 46 decímetros, con metros 18,53 al Suroeste, de frente a la calle Gabriel Pereira; metros 44,60 al Noroeste, con la vía de Ferrocarril; metros 25,95 al Noreste, con los padrones 2304 y 2305; metros 44 al Sureste con padrones 2307 y 2298.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 20 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 34554 Dic.4-v dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: "RENDA BELLETTO RAFFAELE, Prescripción Treintenaria" (Ficha A|396|1987), se hace saber que se ha presentado Raffaele Renda Belletto promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un solar de terreno, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado en área mayor con el N.o 9.920 y actualmente con el N.o 1.698, y que contiene una superficie de 1.248 mts., con frente al S. E. sobre Ruta 34 al Paso Escobar; al N. E. padrón parte 9920; al N. O.; solar 8 y al S. O. solar 9. Por ser un terreno rectangular, tiene de frente y fondo 24 mts. y de ambos laterales 52 mts.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y a María Elena, Raquel, Horacio, Manuela y María Teresa Sanguinetti García Lagos, a sus herederos o sucesores a cualquier título, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, agosto 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 35731 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: "PEREZ RODRIGUEZ, CIRO RUBEN y otro - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 17|984), se hace saber que se presentaron ante esta sede Ciro Ruben Pérez Rodríguez y Elvira Rodríguez de la Puente, iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien ubicado en la 10ª Sección, Tala, en la manzana N 24.

A) Solar de terreno y mejoras, padrón número 142, compuesto de una superficie de 701 mts. 03 dms., cuyos linderos son al Norte, Suc. Ramón Morales; al Este, Suc. José Héctor Peregalli; al Sur, calle Salto (actualmente calle Guzmán Azuaga); al Oeste, con terrenos de los comparecientes.

B) Parte del padrón Nº 143, compuesto de una superficie de 309 mts. 65 dms., cuyos linderos son al Sur calle Salto (Guzmán Azuaga); al Este y Oeste, terrenos propiedad de los comparecientes.

C) Parte del padrón Nº 144, con una superficie de 395 mts. 32 dms., lindando al Sur con la calle Guzmán Azuaga; al Oeste, con Hugo Peregalli, y por las partes Norte y Este, con terrenos propiedad de los comparecientes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en los mencionados bienes, para que comparezcan a estar a derechos en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 28 de agosto de 1987. — Ivon Kamaid. Juez de Paz.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 36686 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "CASTILLO, DORELEY - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 507|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Doreley Castillo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una casa y terreno adyacente con frente a calle 18 de Julio c.| Oribe de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ubicado en la manzana Nº 150 empadronada con el Nº 2036, la que según plano del agrimensor Luis E. Percovich, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, con el número 4592 el día 13 de agosto de Largo con el Nº 4592, el día 13 de agosto de 1971, se compone de una superficie de 843 mts. 16 dms. 30 cms. que lindan: al Oeste: 20 mts. 90 cms. de frente a calle 18 de Julio; al Norte: 39 mts. 80 cms. lindando con los padrones Nos. 7105, 2035, 7106 y 7107; al Este: 21 mts. 47 cms. con padrón 2040 y al Sur: 39 mts. 80 centímetros con padrón 2037.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, especialmente a los sucesores de Valentina Castillo y a los linderos: Mauro S. Iriarte; Floro Méndez, Enrique Yarza, Gil E. Godiño, Cooperativa de Lechería de Melo Agropecuaria Limitada y Miriam Beatriz Rivero. — Melo, 13 de noviembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 33710 Nov.30_v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: "LUGO BENJAMIN LONGINO y otro c|a. Suc. de JOSE MARIA del CAMPO MIRANDA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 538|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Benjamín Longino Lugo y José María Hermogenio Lugo promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Solares 29 y 23, respectivamente, inmuebles señalados con esos números en el plano adjunto del Agrimensor Jaime D. Costa, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 319 el 6 de diciembre de 1954 con un área total de 1.259 metros que limitan: Al Noreste con los lotes números 21, 22 y camino internacional, al Sureste con los lotes Nos. 24 y 30, al Suroeste con el lote Nº 31, y al Noroeste de frente a calle 17 metros. Estos inmuebles formaban parte del padrón Nº 1.335 y hoy del padrón número 149 de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana de la villa de Aceguá.

En consecuencia, se cita ,emplaza y llama por noventa días (90) a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien inmueble, en especial a los sucesores de José María del Campo Miranda bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 23 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.800,00 30|pub. 33012 Nov.25-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: MORALES BURGOS, CARLOS BASILIO "Prescripción Adquisitiva" (F. 242|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Basilio Morales Burgos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrones Nros 5642 y 1117, con una superficie de 53 hectáreas, 1.614 metros y 24 decímetros.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días, especialmente a Blanca Rosa Ferraro y a los sucesores de Juan Manuel Viñoles y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 30 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 34641 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MOREIRA MARIA ELENA y otros - Prescripción Adquisitiva" (F. 265|87), se hace saber que ante este Juzgado se preesentaron los gestionantes promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón 2208 de la manzana N.o 136, de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie según plano del Agrimensor Francisco José López de marzo de 1974 inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el N.o 5202 el 7 de marzo de 1974, de 893 metros cuadrados 50 cms. que se deslinda: NORTE: 23 mts. de frente a calle Rivera, ESTE: recta de 40 mts. 75 cms. con sucesión de Justo Martínez, SUR: recta de 21 mts. 02 dms. lindando con María E. Moreira y otros y por el OESTE: recta de 40 mts. 47 cms. lindando con sucesión de Juan José Videla.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, once de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 34126 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "VERGARA MULLER, NESTOR DARIO - Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil Nº 381|1987), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará; y muy especialmente a los sucesores de Juan Marchetti, como así mismo a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles del inmueble padrón Nº 12, manzana catastral Nº 2 sito en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia; inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9447 el 12|2|87 con un área de 454 mts. 50 dms. deslindándose así: 9 mts. de frente al Este a calle Abayubá, distando su punto más próximo 25 mts. de la esquina con la calle Treinta y Tres; por 50 mts. 50 cms. de fondo, lindando al Sur con padrón Nº 11; al Oeste con padrón Nº 14 y al Norte con padrones Nos. 13; 2076; 2077; 1129 y 1139. — Rosario, 3 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 32894 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: Benítez Elías contra MARIA GALLI de TADDEY o sus sucesores "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 183|1987), se hace saber que ante esta Sede se presentó don Elías Benítez promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: dos solares de terreno ubicados en la manzana 221 de la Primera Sección de Durazno, con un área total de 905 metros, con frente de 25 metros 50 a la calle Sarmiento entre las de Florida y Treinta y Tres, señalados con los Nros. 2 y 3 del plano del Agrimensor Daríc Grugoni, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 7 de junio de 1950 con el Nº 77.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a la señora María Galli de Taddey, sus sucesores o quienes se crean con derecho sobre la gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 15 de octubre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 33698 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MARIA YOLANDA DE LEON AYALA DE ACOSTA - Prescripción Adquisitiva" (F. A. 108|85), se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras.

ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, padrón 1025 solar Nº 5, manzana 150, con un área de 905 mts. 3460 cmts. y se deslinda así: 50 mts. 67 de frente al Este a la calle Batlle y Ordóñez con igual medida al Oeste lindando con padrón 1028; por 43 mt. 70 al Norte; lindando con padrón 1027 y 43 mt. 90 al Sur con padrón 1024.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente a Valentín Tapia y a los padrones linderos: a) Padrón 1057 Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal; b) Padrón 1028 y 1029 Ministerio de Educación y Cultura y Etanildo N. Martínez; c) Padrón 1024 de Américo M. Tajam y sus sucesores y causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de seguir los trámites designándose Defensor de Oficio. — Trinidad, 22 de julio de 1986. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — 22 de julio de 1986. —

Concuerda bien y fielmente con el original que tuve a la vista en los autos caratulados: "MARIA YOLANDA DE LEON AYALA DE ACOSTA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A.108/85), que sello, signo y firmo en la ciudad de Trinidad, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Arturo Grafia Tobler. Actuaria Adjunto.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 36005 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "FIERRO BRACCO, RAMON ANGEL - Prescripción Adquisitiva (F. B. N. 945|87), se cita y emplaza a todos los que consideren con derechos y en especial al Sr. Nelson Faustino Peraza Cardozo, al bien: Automóvil marca "Simca 1.000" del año 1962, motor Nº 5057985. Padrón de Florida, Nº 010643, matrícula de Florida Nº 0 56 525, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 17 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.

16) N$ 9.000.00 30|pub. 35280 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: GHAN DIMA RAMON "Prescripción—Treintenaria" (F B N 869|87), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 2638 ubicado en la manzana Nº 216, de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, con una superficie de 1.089 metros 45 decímetros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, octubre 29 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 34577 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "MARTIRENA BITANCURT SABINO" (Fa 328|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sabino Martirena Bitancurt promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Tres fracciones de terreno y mejoras ubicadas en la Primera Sección, padrón N.o 1.130 compuesto de una superficie de 7.281 m2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Margarita Bitancurt, para que comparezcan días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 9 de noviembre de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 34137 Dic.2 v dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: TOURNE URTIBEREA DANIEL ALCIDES y RAMIREZ de TOURNE MARIA ESTELA "Prescripción Treintenaria" (Fº 337|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Daniel Alcides Tourne Urtiberea y María Estela Ramírez Pintos de Tourne promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la manzana N.o 89 de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja padrón Nº 6063 que consta de una superficie de 1.725 metros cuadrados, 55 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a Juan Cánovas para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 2 de abril de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 13019 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "DIEGUEZ de MENDEZ ANGELA, Prescripción Treintenaria" (Fa. 338|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Angela Diéguez de Méndez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras ubicado en Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja padrón N.o 1.853 compuesto de una superficie de 1.444 mts.2 24 dm.2

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Minas 9 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 34136 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ MAXIMO - Prescripción Treintenaria" (Fa. 349|87); se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Máximo García Rodríguez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, Barrio Estación, padrón Nº 9 896 compuesto de una superficie 428 m. 75 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 16 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 33982 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: OCAMPO CARIO "Prescripción adquisitiva" (Fa 353|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cario Ocampo promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción A y B del padrón N.o 73 de la primera sección de Lavalleja compuestas de 1 Há 0896 m2 y 4 Há. 1097 m2 respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 16 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario

16) N$ 9.000 00 30|pub. 35081 Dic.8-v.dic.31 Feb 1º-v.feb 19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ALCIDES SELLANES NODA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. B. 118|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a los sucesores de Elías Brasil y propietarios del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 5ª Sección Judicial de Paysandú padrón ficto Nº 1838 zona rural, que carece de plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro contando con una superficie de has 2956 71 m2 que se deslinda así: Al Norte, 269 mts. 20 cms., lindando con padrón 2088: al Oeste, 85 mts. 50 cms. lindando con padrón 2088, al Sur 257 mts. 36 cms. lindando con padrón 251, y al Este, 85 mts. 50 cms lindando con padrón 505 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú 19 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub 33394 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos: "LOMAZZI, JOSE PASCUAL - Prescripción Treintenaria" (F. 332|87), se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la chacra Nº 201 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Segunda Sección Judicial del departamento del mismo nombre, padrón Nº 874 m. área de la zona suburbana, y según plano del Agr. Alvaro G. Franco inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 7 556 el 15 de setiembre último, consta de una superficie de 7 hectáreas 128 mts. 08 dcms., con 316 mts. de frente al Norte a calle "36-Norte" y al Oeste, 235 metros 10 cms. de frente a calle "203". formando esquina con la anterior.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y especialmente a Jose Luis Dragone o sus sucesores y a los linderos existentes: Santiago Tagliani, Alfredo Nieto Borrás, Gladys Peñaloza, Hugo Capecce, Enrique Torres Correa y Demetrio Luis Dragone, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Paysandú, 17 de noviembre de 1987. — Escr. Alicia Damini Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 34119 Dic.2-v dic.31. Feb.1º-v feb.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos (Encargado) dictada en autos: "JUAN MANUEL SULA RISSO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A Nº 238[illegible]) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Manuel Sula Risso, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien. Solar de terreno [illegible] padrón Nº 3725, sito en la manzana [illegible] de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, el que figura señalado con el [illegible] en el plano del Agr Alberto Darre inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 290, el 6|12|52, según el cual tiene un área de 230 mts., 3 380 cms y linda Mts [illegible].60 al Noreste y Suroeste respectivamente de frente a calle Lavalleja y lindando con solar 9, al Sureste mts., 21,76 con solar [illegible] 21.76 al Noroeste de frente a calle [illegible]

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario

16) N$ 13.200.00 30|pub 32899 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: ALONSO THOMPSON, INES MARIA, "Patricia María, Jorge Diego y Thompson Angescheidt, Elena Matilde c.|COLANTONIO, JORGE y LIMA BALBINA A "Prescripción Adquisitiva" (F A 174|1987), se cita, se llama y se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los señores Jorge Colantonio y Balbino A Lima sobre el objeto de esta litis: un Jeep marca Willys modelo 1948, motor Nº J3724049, empadronado en la Junta Lo

nal de Young, con el Nº 201, matrícula J. número 34225, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Young, octubre 27 de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 34597 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Priemra Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ANTONIO CARDOZO, iniciando juicio de prescripción treintenaria (Ficha A.|120|87) respecto del bien inmueble Padrón 216, manzana 29, zona urbana, Octava Sección Judicial de Rivera, que según plano de Agrim. Solange Viglione, registrado el 6 de julio de 1987 con el número 2634, posee 3384 metros, lindando al Norte con Padrón 215, al Oeste con Padrón 210, al Sur con calle Sarandí y a. Este con calle J. Correa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Adelaida Correa de Cabrera y Ossir Piñeiro Camargo y a todos los que se consideren interesados por cualquier concepto para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 13 de octubre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 9 600.00 30|pub. 32929 Nov.25-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELBIO NICOLAS MACHADO ROMERO (Ficha A. 112|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble siguiente: Un solar con mejoras que le acceden ubicado en Villa Tranqueras, en la 3ª Sección Judicial del departamento de Rivera, empadronado con el Nº 454, el cual según plano del Ing. Agr. Francisco Iriondo Telechea, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 5.231 el 5 de setiembre de 1979, tiene una superficie de 1.806 mts. 90 dms. y, por ser esquina, frentes a las calles Gral. Fructuoso Rivera (s/n.) y Agraciada (s/n.).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a o en la finca aludida o contra sus causahabientes o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 3 de diciembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000.00 30|pub 36678 Dic.22-v.dic.31. Feb.1-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TULIA ALBORNOZ CARNEIRO y otros, (Ficha A||151|1987), iniciando juicio de Prescripción de terreno con construcciones y mejoras ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, parte del solar N.o 4 de la manzana N.o 299 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el N.o 2761. Según plano del Agrimensor Julio Pereyra inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 15|9|59 con el N.o 1804, tiene una superfie de 406 m. c.,1951.250 mm.c. con frente sobre la calle Tangarupá (actual Leandro Gómez), distando 21 m. 475 mm. de la esquina con la Avda. Brasil.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 16 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 35814 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CAMILO MARQUEZ LARA. (A. 232|87), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón N.o 36, Manzana N.o 6, Solar N.o 4 y que según plano del Agrimensor Tito V. Roland de mayo de 1987 insscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Dptal. de Catastro de Rivera, Cotejo y Registro de Plano con el N.o 5820 el 21|5|87, tiene una sueprficie de 1229 mc. 6585 cms.c.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leoncio Pérez o Sucesión de Clemente Pérez, a sus herederos, a Delmira y Palmira Pereira, sus herederos, causahabientes y a todas las personas que se consideren con derechos al inmueble objeto de este juicio para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figuerdo, Actuario.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 35813 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: "CORBO ROCHA, ADELINO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 337|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre los inmuebles que se describirán, a deducir en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Descripción: I) Una fracción de campo de pastoreo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, empadronada con el Nº 475 y que según mensura practicada por el Agr. Carlos Arboleya, en octubre de 1982, a la cual se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 7.831, el 7|10|82 se compone de una superficie de 6 Hás. 0541 m. 20, y se deslinda: Noreste, 151 m. 80 cms. servidumbre de paso por medio, con campo de Juana R. de Rodríguez; al Sureste 392 m. con campo de Felipe Pérez y de Adelino Corbo; al Suroeste, 150 m. 60 cms. con Carlos Arboleya; y al Noroeste, 412 m. con Adelino Corbo.

II) Una fracción de campo de pastoreo, y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, padrón Nº 490 que según mensura practicada por el Agr. Carlos Arboleya, a la cual se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 8.271 el 26 de junio de 1986, se compone de una superficie de seis hectáreas 0415 m. 00 y se deslinda así: Al Norte, 513 m. 67 cm. con Mario Gutiérrez; al Suroeste, 281 m., con Carlos Arboleya; y al Sureste, 430 m., con Adelino Corbo, en cuyo límite nace servidumbre de paso, que da salida a Camino Vecinal de 10 m. — Rocha, 6 de octubre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 19.200,00 30|pub. 33962 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "FERRER RODRIGUEZ de PERERA, CATA NOEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 113|1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno solar, con el edificio, construcciones, medianerías y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 37 de la ciudad de Rocha, Padrón 1576 de la Primera Sección Judicial de Rocha, compuesta según títulos y plano del agrimensor José B. Correa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha co.. el Nº 88 el día 27.4.948, de una superficie de 196 metros 1875 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a los sucesores a cualquier título de don Antonio Herrera y doña Catalina Presa, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — Rocha, junio 3 de 1987. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 32238 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA, Prescripción Adquisitiva". (Ficha 211|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a quienes se consideren con derechoc sobre el bien inmueble que se relacionará, y respecto al cual la Intendecia mencionada ha iniciado Juicio de Prescripción Treintañal: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Rocha, Ciudad de Rocha, manzana N.o 156, empadronada con el N.o 1226, y que según plano del Agr. Nelson Soria, de marzo de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 4.451 el 8 de abril ppdo., tiene una superficie de Dos mil ochocientos Noventa y Nueve Metros Cincuenta y Tres Decímetros, que se deslinda así: 44 metros 75 centímetros al Noreste, de frente a la Avenida Ituzaingó, 64 mts. 60 centímetros al Sureste, de frente a calle Ansina; 44 metros 79 centímetros al Suroeste, lindando con el padrón 1263 y 64 metros 93 centímetros al Noroeste, lindando con padrones Nos. 1232, 1228 y 8315. — Rocha, 16 de octubre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 33585 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v feb.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: NUÑEZ MONETA, HECTOR CAMILO, "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A|252|987), se hace saber que se ha presentado Héctor Camilo Núñez Moneta, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al automóvil marca Ford tipo sedán año 1930 con motor Nº 280.5464 de 4 cilindros de 20 HP, matriculado en la Intendencia de Paysandú con el Nº 105.523.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los señores Oscar René y Rolando Umberto Lomazzi, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 29913 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "RACEDO, ELPIDIO, Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|152 87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elpidio Racedo, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción sobre el siguiente vehículo: Camioneta marca Ford, modelo pick-up, año 1951, antes empadronada en el Departamento de Tacuarembó con el N.o 7262, matriculada con el Nro. R. 7-1030, actualmente reempadronada en Salto y con la Matrícula Nro. 52.840; de 8 cilindros y 100 HP., motor N.o DFA-81AH5.727.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido vehículo, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Andrés Malvasio Laxague. Actuario.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 35804 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CORREA, EMA MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fa. A|79|87) se hace saber que se ha presentado Ema María Correa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el N o 6163 situado en la 1.a sección judicial de Salto con frente a calle Cerrito N.o 271 manzana catastral N.o 473 y municipal N o 121 que según plano del agrimensor Angel Alberto Giannoni de 15 de setiembre de 1952 tiene una superficie de 323 metros cuadrados registrado con el N o 367 en la Dirección General de Catastro el 26 de setiembre de 1952 cuyos límites según surge de copia

parcial expedida por el agrimensor Walter Marsali de fecha diciembre de 1986 y que se deslinda de la siguiente forma: al Norte padrón N.o 6162 en 32 mts. 30 cms.; al Oeste la calle Cerrito en 10 mts.; al Sur padrón 6144 en 32 mts. 30 cmts.; y al Este 10 mts. con padrón 6145.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Cipriano Heguaburo a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 22 de abril de 1987. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 29914 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: ALFONSO RUIZ DIAZ, ANTONIO MOACIR "Prescripción Treintenaria" (Fº A. 251|1987), se hace saber que se ha presentado Antonio Moacir Alfonso Ruiz Díaz, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de los inmuebles empadronados con los Nros. 8768 y 8769, sitos en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 758, según plano del Ing. Agr. Osvaldo Llama del 12 de agosto de 1967, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 2940, el 18 del mismo mes y año.

Padrón Nº 8768: 236 mertos 72 decímetros 22 metros de frente al Oeste a calle Juan Carlos Gómez, 10 metros 76 centímetros al Sur formando esquina con el anterior; 22 metros al Este con padrón Nº 8769 y 10 metros 76 centímetros al Norte con padrón Nº 16.277.

Padrón Nº 8769: Superficie 459 metros 95 centímetros de frente al Sur a calle Boycuá: 42 metros 75 centímetros al Este con padrón número 8770; 10 metros al Norte con padrón número 8733 y 42 metros 75 centímetros al Oeste con padrones Nros. 16.277 y 8.768.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos señoras: Blanca Barboza de Martínez, Benjamina Romero y María del Carmen Pertuzatti: bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600.00 30|pub. 33838 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.fbe.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ANDRADE GRILLO, ALBERTO SAUL - Prescripción" (F. A. 46|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en Libertad (6ª Sección Judicial de San José), empadronada con el Nº 78, que tiene una superficie de 1.844 mts. 7025 cms. cds., y que linda por el N.E. con la calle Dr. Luis Morquio; por el S.E. con la calle Agraciada, formando esquina; por el S.O., con los padrones Nros. 79 y 83; y por el N.O. con el bien empadronado con el Nº 77

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los propietarios de los inmuebles padrones Nros. 79 y 83 de la 6ª Sección Judicial de San José y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 32374 Nov.19-v.dic.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: MEZQUITA CANTALICIO - "Prescripción Treintañal" (F 597/1987), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el inmueble padrón Nº 356, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 7 H 1.186 m. c.

En consecuencia se cita y emplaza a Pamiro Santos Mezquita y Cipriana Mezquita, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó 4 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.400.000,00 30|pub. 33973 Dic.2-v dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MELLOGNIO GRASSI, CARLOS SILVIO - "Prescripción Treintañal" (Ficha: A. 529/1987), se hace saber que compareció el nombrado, iniciando la acción de referencia, sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 294 de la zona suburbana de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 2208 y compuesto de una superficie de 545 mts.2, con frente a calle Ituzaingo entre las calles Solís y Coronel Escavola.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Domingo Mellognio o Melogno, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor le oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 21 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 33974 Dic.2-v dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: "ROMERO DUARTE, LINA NAIR ANA RUTH; RICARDO y NELSON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F A|198|987), se hace saber que se ha presentado ante este sede los antes nombrados iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien, solar con construcciones y mejoras, urbano en Villa San Gregorio Novena Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 18 padrón 83, según plano del Agr. Raúl Cappetta, del 25 de abril de 1987 inscripto en Catastro el 4 de junio sgte. con el Nº 6594 con una superficie de 1.687.70 m2. que se deslindan: Norte Ministerio del Interior; Este frente a calle José P. Varela; Sur, frente a calle del Exodo y Oeste con Alberto Puntigliano

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Zoraida Mázquez de Orgaz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Paso de los Toros, 21 de octubre de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800 30|pub. 31313 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ESTIGARRIBIA ULPIANO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 274|87), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Ulpiano Estigarribia, iniciando acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Solar con construcciones y mejoras, urbano de esta ciudad Décima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrón 1990; en la manzana Nº 49 con 25 metros de frente a calle Ituzaingó, y 60 mts. al Sur con padrones 3707 y 1991, al Oeste con padrón 1983 y al Norte con padrón 1989: conformando un área de 1.080 metros, según plano del agrimensor Miguel B. López Alfonso del 17|10|87, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 4083 el 20|10|87.

En consecuencia se cita a sucesores de Félix de los Santos u otros interesados, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que, si no lo hacen se nombrará Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. — Paso de los Toros 18 de noviembre de 1987 — Escribana Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 36128 Dic.16-v.dic.31.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: BAZ, JUAN "Prescripción adquisitiva treintenal" (F N.o 257|87) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Juan Baz iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente bien: Padrón N.o 245 de la primera sección judicial de Treinta y Tres con una superficie de 301 metros 1058 dm. y mejoras.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti. Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 35114 Dic.8-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.19.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DONALDO LUJAN GUIMILT VEROCAY, solicita la inscripción de las letras tituladas "Estímulo" "Libertario Preso" y "Tango y Río", de las que se declara autor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 35405 Dic.10-v.dic.23.

CLAUDIO JESUS FIGUEIRA BASTOS solicita la inscripción de la obra titulada: "Origen de las Tribus Indígenas". de la cual se declaró autor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 35870 Dic.15-v.dic.29.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN PIÑATARES por Jorge Cota Alvarez, solicita la inscripción de la obra titulada "Apuntes de fotografía avanzada - Control técnico de la imagen"; de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 36417 Dic.17-v.dic.31.

NEMESIS BOTTO ROBELLA por Margarita Curbelo solicita la inscripción de la obra titulada: "La Narrativa de Juvenal Botto o La Dialéctica de lo Concreto"; de la que se declara autora la mandante. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 36289 Dic.17-v.dic.31.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAQUEL PEREDA solicita la inscripción de la obra titulada "Manuel Rosé, pintor de la realidad", de la que se declara autora. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 36593 Dic.21-v.ene.5.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RENVAR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Artista: The Fabulous Thunderbirds. "Tuff Enuff".
Artista: Caravelli. "La Historia de un Idolo".
Artista: Varios. "Remix-Dance" Vol. II.
Artista: Beastie Boys. "Licensed To Ill".
Artista: Quiet Riot. "Q R III".
Artista: Jennifer Rush. "Jennifer Rush".
Artista: Guilherme Arantes. "Calor".
Artista: Luis Cobos. "Capriccio Russo".
Artista: Richard Clayderman, "Concierto de las Estrellas" Vol. I.
Artista: Richard Clayderman, "Concierto de

las Estrellas" Vol. II.
Artista: Ma. E. Walsh, "Canciones para Mirar".
Artista: Gonzalo, "Gigante de Papel".
Artista: Survivor. "When Seconds Count".
Artista: Varios "Nossa Música".
Artista: Jorge Falcón. "El Amor Desolado".
Artista: Manuela Bravo. "Zona Prohibida".
Artista: José L. Perales. "Sueño de Libertad".
Artista: Varios. "Las Orquestas de Tango Momento Musical 29"
Cuarteto Zupay: Momento Musical 30".
Cuarteto Zupay.
Artista María Graña, "María Graña Momento Musical 31".
Artista: Varios. "Zamba a Ti Te Canto Momento Musical 32".
Artista: Los Bis Bis. "Siempre Fui Tu Amigo"
Artista Beniamino Gigli, "Romanzas y Canzonettas"
Artista Don Angelo. "Don Angelo y su Acordeón de Oro".
Artista. Bertin Osborne "Dos corazones y un Destino"
Artista: Varios, "Los Fantásticos Italianisimos".
Artista: Fútbol por R. Oriental Relato: Julio Ríos. incluye fragmentos de "Te Queremos ver Campeón por los Campeones, "Uruguay Campeón de América".
Artista: David Oistrakh C|Orq. Nac. de la URSS. "El Violín de David Oistrakh".
Artista: Bruno Venturini. "Cuore Di Nápoli"
Artista: Varios, "Sonrisas".
Artista: Orquesta Sinfónica de Berlín. "Grandes Oberturas", de las que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 7.200,00 10|pub. 36425 Dic.17-v.dic.31.

JORGE PARENTELLI CHINATTI solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Nada te hará caer", y de las partituras denominadas "Yutsa" y "Cristales del adiós"; de los cuales se declara autor. — Montevideo. 15 de diciembre de 1987. Enrique Fierro Director General.
17) N$ 1.800,00 10|pub. 36280 Dic.17-v.dic.31.

EDITH VIDAL ROSSI solicita la inscripción de la obra titulada "Del Guayrá a las Falkland - Informes olvidados del Siglo XVIII"; de la cual se declara autora. — Montevideo. 26 de noviembre de 1987, Enrique Fierro. Director General
17) N$ 1.200,00 10|pub. 36232 Dic.17-v.dic.31.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SARA PATRONE por EMEBKA S.R.L. solicita la inscripción de los siguientes textos y guiones publicitarios:
"Cosmética", "Papel", "Sin Olor", "Poder" "Manos" "Esposa". "Besos" "Barco" "Enciendа la vida". "Categoría A". "Preescolar". "Primer Grado". "Segundo Grado", "Tercer Grado". "Cuarto Grado" "Quinto Grado" "Montaña". "Condimentos y esencias". "Toquecitos". "Corpúsculo". "Catarata". "Torrente" y "Silencio", de los que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo. 8 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2 000,00 10|pub. 36537 Dic.18-v.ene.4

MARIA BELEN ECHEVARRIA ESTOL y MARIA del CARMEN HERRERA MARQUEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "Repertorio de Discos del Canto Popular Uruguayo" 1960-1985 de la cual se declaran autoras — Montevideo. 8 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro. Director General
17) N$ 1.800,00 10|pub. 36486 Dic.18-v.ene.4

ANA MABEL PEREZ KERBER. solicita la inscripción de la obra titulada "El Diseño de Modas y la Figura Humana", de la cual se declaró autora. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1 200,00 10|pub. 36487 Dic.18-v.ene4.

JAIME FERNANDO GARCIA BARTOLO, solicita la inscripción de la partitura musical titulada "Protocolo de los sabios sudamericanos y la armonía cósmica del sistema solar"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1 800.00 10|pub. 36474 Dic.18-v ene.4.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA HRISTOFF, R. MODERNELL, J. KROPMAN ANA LIÑARES. SATURNINO NUÑEZ, STELLA GARCIA, JORGE VIURRARENA y MIGUEL NUÑEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "Guía Uruguaya para la Protección y Fertilización Vegetal 1987". de la cual se declararon autores. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800,00 10|pub. 36786 Dic.22-v.ene.7.

MARIA IMMACOLATA PALLAVICINO DE GRAMUGLIA solicita la inscripción de la obra titulada "Umbanda - Religiosidad afro-brasileña en Montevideo", de la que se declara autora. — Montevideo 18 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 36774 Dic.22-v.ene.7.

---

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MALDONADO SILVEIRA, LAURA ROSSANA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B Nº 88|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de la menor Laura Rossana, en dicha partida en la constancia marginal del 7|5|79, donde dice: "Oscar Omar Aguilar", debe decir: OSCAR OMAR MALDONADO AGUILAR. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo. 25 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45877 Dic.11-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MALDONADO SILVEIRA, LAURA ROSSANA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B 88|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de la menor Laura Rossana en dicha partida en la constancia marginal del 7|5|79. donde dice: "Oscar Omar Aguilar", debe decir: OSCAR OMAR MALDONADO AGUILAR. — Se halla auxiliado auxiliado de pobrega. — Montevideo. 25 de mayo de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45903 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CALVI, JUAN NELSON - Rectificación de Partida" (Ficha B. 319|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio del gestionante que se padeció error en el nombre. pues donde dice: "Juan Pedro". debe decir: JUAN NELSON. — Montevideo. 16 de noviembre de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35840 Dic.15-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.3

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "DIAZ, CESAR GERMAN Rectificación de Partida y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 310|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor César Germán Díaz, que se padeció error en el nombre de la madre, en la nota marginal de reconocimiento. donde dice: "Iracema Aguiar" debe decir: IRACEMA LEAL SUAREZ. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45712 Dic.3-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CEPPONE TAJES GERARDO NICOLAS - Rectificación de Partida" (Ficha B. 322|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gerardo Nicolás Ceppone Tajes, donde se padeció error en el apellido paterno. donde dice: "Ceffone". debe decir: CEPPONE. — Montevideo, 20 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35372 Dic.9-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "BOLOGNA HECTOR CESAR - Rectificación de Partida" (Ficha B. 337|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la gestionante que se padeció error en el apellido paterno, donde dice: "Boloña". debe decir: BOLOGNA. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
19) N$ 2.250.00 15|pub. 35367 Dic.9-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: JOSE EDGARDO ABELEIRA GARRIDO y MIRTA ETHEL PUYOL TORRES "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 318|87), se hace saber que ante esta Sede se iniciaron los procedimientos para rectificar las partidas de matrimonio, Acta 249 de fecha 22 de julio de 1970, donde dice: "Mirta Ethel Puyol", debe decir: PUJOL, donde dice: "hija legítima de Martín Puyol" debe decir: HIJA LEGITIMA DE MARTIN PUJOL; en la partida de nacimiento donde dice: "José Martín Abeleira Pujol" hijo legítimo de los comparecientes, es PUYOL. en lugar de Pujol, en dos lugares: donde dice: "hijo legítimo de Mirta Ethel Puyol", debe decir: HIJO LEGITIMO DE MIRTHA ETHEL PUJOL, donde dice: "nieto por línea materna de Martín Puyol", debe decir: NIETO POR LINEA MATERNA DE MARTIN PUJOL. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 35563 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ FERREIRA ROBERTO y OLMA SOARES de MARTINEZ por sí y por sus hijos. Rectificación de Partidas" (Ficha B 290|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los gestionantes, donde dice: "Alma Suarez". debe decir: OLMA SOARES y donde dice: "hija de Emeletina Suarez", debe decir: EMELETINA SOARES; b) de nacimiento del hijo Roberto Juan. donde dice: "... y de Alma Suarez". debe decir: ... y de OLMA SOARES, y donde dice: "y por línea materna de Emilitina Suarez" debe decir: ... y por línea materna de EMELETINA SOARES. Donde dice referente a la Sra. Olma Soares, "... oriental", debe decir: "brasileña"; c) de nacimiento de la hija Alma Ethel. donde dice: "... y de Alma Suarez", debe decir: ... y de OLMA SOARES y donde dice: "y por línea materna de Emilitina Suarez" debe decir: ... y por línea materna de EMELETINA SOARES. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.750.00 15|pub. 36415 Dic.21v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "JUAN VICENTE - Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha: D.|322|86), se ha solicitado la rectificación del acta de defunción Nº 332, de fecha 30 de octubre de 1984, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Soriano (Ciudad de Mercedes) en el sentido que: 1) Donde dice "de nacionalidad oriental" debe decir: "de nacionalidad ESPAÑOL"; 2) Donde dice: "nacido en Uruguay", debe decir: "nacido en VALLADA, PROVINCIA DE VALENCIA - ESPAÑA"; 3) En la parte donde expresa: "Asimismo se hace constar", debe expresarse: "que estuvo casado en primeras nupcias con CATALINA ETELVINA TIO RIVAS, de quien hubo tres hijos legítimos: RAUL VICENTE MARIA MERCEDES y JOAQUIN ROBERTO" por así corresponder. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 35993 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DISTASIO, JULIO CESAR - Rectificación de Partida" (Ficha F 1.014|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Partida de Nacimiento: figura al margen como "Distacio. Julio César" y los nombres del padre y del abuelo como "Julio César Distacio" y "Vicente Distacio" respectivamente, cuando en realidad nuestro apellido correcto es DISTASIO; II) Partida de Matrimo-

cio don Stanka Ana Matulevicius en ella figura como: "Julio César Distacio" hijo de "Julio César Distacio" siendo que el verdadero apellido de ambos es DISTASIO. — Montevideo 24 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 34442 Dic.3-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "OLIVERA CASTELL, NELIDA, ISMAEL ALFREDO MARIA DE LOURDES, DANIEL, NELIDA MABEL y RODOLFO HEBER - Rectificación de Partida" (Ficha F. Nº 303|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento de: Ismael Alfredo, María de Lourdes, Daniel, Nélida Mabel, y Rodolfo Heber Olivera Castell, ya que en las mismas se padeció error en el primer nombre de la madre pues donde figura Enelida Gloria Castell", debe decir: NELIDA GLORIA CASTELL, que es el que corresponde. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35742 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BENTANCORT, MARIA ALMIRA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 953|87), se solicitó la rectificción de la siguiente Partida de Nacimiento de María Almira Bentancort, Acta número 168, pues en ella se padeció error en el apellido materno único en donde dice: "Bittencourt" debe decir: BENTANCORT, por así corresponder. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 34439 Dic.3-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MANCINI, MARIELA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 940|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Mariela Mancini, Acta Nº 492 de fecha 5|3|80 de Montevideo, en ella se padeció error en cuanto al apellido en ella figura como: "Mariani". cuando lo correcto es MANCINI. — Montevideo. 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34811 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DAMINI, JUAN LEOPOLDO, Rectificación de Partida". (Ficha F. 856|87), se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio acta Nº 178 de Montevideo, en ella se padeció error en cuanto figura el Sr. Juan Lepoldo Damini como hijo de Inés Suárez cuando en realidad debió decir INES RODRIGUEZ. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 36279 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, caratulados "GONZALEZ TORRES, FERNANDO ALEXANDER - Rectificación de Partida" (A.|191|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento de Fernando Alexander y Rossana Mariela González Torres, Actas 335,968, del 5|5|75, 30|11|76 de la Primera Sección de Lavalleja, respectivamente, en el sentido de que donde dice (en la Primera) hijo legítimo de "Irma" (en la 2da.) "Jilma"; debe decir: GILMA, por así corresponder. — Se hace constar que los gestionantes litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45932 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CABRERA RUIZ, ALBERTO JORGE - Rectificación de Partida" (A. 888|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Jorge Cabrera Ruiz Díaz, Acta 3267 del 7.8.57, de la Adj. D, del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Alberto Jorge Cabrera Díaz", debe decir: ALBERTO JORGE CABRERA RUIZ DIAZ por así corresponder. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 36101 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SOUZA SOUZA TARNOWSKI SEBASTIAN - Rectificación de partida" (A. 305|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sebastián Souza Souza Tarnowski, Acta 594, del 18.3.77, de la Oficina 10 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Sebastián Souza Souza Tarnowski" debe decir: SEBASTIAN SOUZA TARNOWSKI, por así corresponder. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 34258 Dic.10-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREYRA - GONZALEZ, ALEXANDER DAVID - Rectificación de Partida" (A. 386|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alexander David González Pereyra Acta 2284, del 16.5.82, de la Oficina 11 de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Pereira", debe decir: PEREYRA, por así corresponder. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 34647 Dic.4-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DOLCE LUCIO RUBENS - Rectificación de Partida" (A.|840|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Lucio Rubens Dolce, Acta 78, del 18|3|19, de la Quinta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Lucy", debe decir: LUCIO, por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. —
19) N$ 3.000,00 15|pub. 34064 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "APIKIAN CHAMIKIAN, ISABEL y SUSANA - Rectificación de Partida" - (A|656|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Isabel y Susana Apikian Chamikian, Actas 1926, 1777 del 21|6|39, 7|6|40, de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "…. Maria…" debe decir: GULBAJAR, por así corresponder. — Montevideo, 24|9|87. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15pub. 36366 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se dispuso la rectificación de la partida de matrimonio de TERESITA BENE y ARIO RAMIREZ, extendida el 22 de marzo de 1952, acta Nº 51 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Teresita Mesanza", debe decir: TERESITA BENE MESANZA, por así corresponder. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 34676 Dic.8-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación del Acta Nº 331 de NELSON JAVIER TURIELLE VERDIER (Ficha S. Nº 739|86), inscripto el día 4 de febrero de 1971, en la 24ª Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Turiello", debe dcir: TURIELLE, por así corresponder. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34702 Dic.8-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha S. 713|87), se solicitó se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JORGE COUSELO DA ROZA, Acta Nº 3791, inscripto el día 28 de julio de 1970 en la Adj. D Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "da Rosa", debe decir: da ROZA y de dice: "oriental"; debe decir: ESPAÑOL, por así corresponder. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35502 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: MORENO SARUBBI, BEATRIZ IVONNE "Rectificación de Partida" (F. S. 861|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Beatriz Ivonne Moreno Sarubbi y Antonio Barreiro en el sentido de que donde figura el apellido paterno de la cónyuge como "Romero" debe decir MORENO y donde figura el apellido materno de la misma como "Sarubi" debe decir SARUBBI por ser lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 36412 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: BORDON GARCIA, LUIS y BARATTA FIGUEREDO TERESA "Rectificación de Partida" (Ficha S. 484|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Fernando Bordón Baratta, en el sentido de que donde dice: "Berdón" debe decir: BORDON, por así corresponder. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 36344 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. No. 619|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NERY PECHI FERREYRA de ALMEIDA (Acta Nº 13), inscripta el día 30.1.1930 en la 9ª Sección de Salto, en el sentido de establecer que donde dice: "Doralisia F. de Almeida" debe decir: DORALISIA FERREYRA de ALMEIDA, por así corresponder. — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35437 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MARIA NOELIA GONZALEZ RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha E. 253|86), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Noelia González Rodríguez, Acta Nº 526 de fecha 29 de marzo de 1982 (Oficina Nº 5 de Montevideo), en el sentido de que donde dice nacida el día "once de octubre de 1981" debe decir: ONCE DE OCTUBRE DE 1980, por así corresponder. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 750,00 15|pub 35474 Dic.10-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "ROSA ISABEL GONZALEZ POUSADA - Rectificación Partida" (Ficha E. 611|87), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de Rosa Isabel González Pousada. Acta Nº 792, 24ª Sección de Montevido. de fecha 30 de marzo de 1973, en el sentido de que donde dice: "Pausada" debe decir: POUSADA; y en la nota marginal de la referida partida, donde dice: "Pausada González, Isabel Rosa", debe decir: GONZALEZ POUSADA ROSA ISABEL, por así corresponder. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45673 Dic.3-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARINA SARA BRUSSE CHEIK - Rectificación de Partida" (Ficha E|783|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimento de Carina Sara Brussé Cheik Acta Nº 3337 del trece de octubre de 1969 ante el Oficial de la Decimonovena Sección de Montevideo, pues se padeció error en cuanto al apellido paterno, en donde dice: "Bruisse". debe decir: BRUSSE por ser lo correcto — Montevideo. 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34884 Dic.8-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: GOLDA SOBOCKI TOBIAS y JUAN NATHAN NATHAN "Rectificación de Partida" (Ficha E. 416|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio obtenida

en Montevideo, Sección Adjunta C, Acta número 52 de fecha 1º de marzo de 1966, en la cual se incurre error donde dice: "nacido Juan Nathan Nathan el día 12 de marzo de 1930" cuando debe decir: NACIDO JUAN NATHAN NATHAN EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1917, y el otro error es en la edad de Golda Soboczki Tobías, error donde dice: "9 de julio de 1932" debe decirse: 24 DE AGOSTO DE 1926, por así corresponder. — Montevideo, 20 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,50 15|pub 36473 Dic.18-v ene.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "PRUDENCIO GONZALVEZ y ANGELA PARODI - Rectificación de Partida" (E. 207-1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) de nacimiento de Prudencio Gonzalvez; II) de matrimonio de los comparecientes; III) de nacimiento de Noel Pablo Gonzalvez Parodi, y IV) de nacimiento de Gabriela Rita González Parodi, en el sentido de que en las cuatro partidas, donde figura el apellido "González", debe decir: GONZALVEZ, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 36611 Dic.21-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "HUGO CESAR VIERA BARDANCA - PAULINA ISABEL ADRIEN CLAVIJO. Rectificación de Partida" (E 95|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los nombrados esposos celebrado el 3 de abril de 1974 en el sentido de que la contrayente no es: "Elsa Pastora Bardanca" sino PAULINA ISABEL ADRIEN CLAVIJO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 25 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 750,00 15|pub. 34938 Dic.8 v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "CRISTINA DELIA MARIA CICALA BENZO - Rectificación de Partida" (F. 45|87), se cita, llama y emplaza al señor Raúl Manuel Lissarrague Villar, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000 00 30|pub. 34371 Dic.14-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: "MARIA DE LOS ANGELES FARRAYS ANGELINI - Rectificación de Partida" (E.|155|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María de los Angeles Farrays Angelini en el sentido de que donde dice: "Farray", debe decir: FARRAYS, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000 00 15|pub 35957 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en autos: "JOSE DAMASO GARCIA CASTRO - Rectificación de Partida" (E. 210|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio del compareciente y de nacimiento de su hija María Angélica García Ribalta estableciéndose que donde el nombre y apellido figuran como "Dámaso García", debe decir: JOSE DAMASO GARCIA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 36205 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ y otros - Rectificación de Partida" (E. 193|1987) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Enrique Rodríguez Azarian, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo de Margarita Azarian", debe decir: "hijo legítimo de BARGESHD AZARIAN"; y de la partida de matrimonio de Enrique Manuel Rodríguez con Bargeshd Azarian, en el sentido de que donde dice: "Margarita Azarian", debe decir: BARGESHD AZARIAN; y donde dice: "nacida el 5 de agosto de 1934", debe decir: "nacida el 6 de agosto de 1933", por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones., — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 36096 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARLOS MARIA RODRIGUEZ - Rectificación de Partida" (E|183|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida (I) de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura como de sexo "femenino" debe decir MASCULINO, y de la partida (II) del matrimonio del compareciente con Leila Edith Llagueiro, en el sentido de que donde el contrayente figura nacido el año "mil novecientos veintiuno" debe decir: MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO" por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 31695 Dic.17-v.dic.31.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "WASHINGTON DARLEY TIRONI - Rectificación de Partida" (Ficha B. 157|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Darley Tironi solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Washington Darley, en la siguiente forma en el Acta, donde dice: "Wasinthon Darley", debe decir: WASHINGTON DARLEY, por así corresponder. — Artigas, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 34542 Dic.4-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ANITA FERNANDEZ - Rectificación de partida" (F. B. 179|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida en la siguiente forma: en el Acta, donde dice: "Anita Fagúndez", debe decir: ANITA FERNANDEZ, por así corresponder. — Artigas, 1º de setiembre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 36663 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NELY SANTANA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 127|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nely Santana, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo en la siguiente forma: en el Acta, donde dice: "del sexo femenino", debe decir: "del sexo masculino", por así corresponder. — Artigas, a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 36664 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la Partida de Nacimiento de PABLO ELIAS CARVALHO RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice: "Carballo", debe decir: CARVALHO. — Bella Unión, junio de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 35596 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de: MIGUEL CACHES, LOURDES ANABEL (F C.V. 411|87), al margen: donde dice: "Sampiero Gaches, Lourdes Anabel", debe decir: MIGUEL CACHES, LOURDES ANABEL. — Canelones, 1º de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 35952 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos: "FANJUL, SERGIO OMAR - Rectificación de Partida" (Ficha B. 261|87), se hace saber que ante esta sede se presentó Sergio Omar Fanjul, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Nelson Javier Fanjul Piñeyro (acaecido el 11 de agosto de 1969 en Montevideo, Sección Adjunto D., Acta número 3688), en el sentido que donde el apellido paterno dice: "Fanjiel", debe decir: FANJUL, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 7 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 36731 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos: "TECHERA, JACQUELINE JUDITH GRACIELA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 428|87) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Jacqueline Judith Graciela Techera solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento acaecido en Montevideo el 14 de diciembre de 1962 (23º Sección del Departamento), Acta Nº 4266 en los siguientes sentidos: a) Donde dice que es hija legítima de "Olira Reyes", debe decir: OLIRA BARCELLOS REYES; y b) Donde dice que es nieta por línea materna", debe decir además de ZENO BARCELLOS GONZALVEZ, por así corresponder, siendo el nombre completo de la solicitante JACQUELINE JUDITH GRACIELA TECHERA BARCELLOS. —Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 35931 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "JUANA HERNANDEZ - Rectificación de Partida" (Ficha 173|B.|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Juana Hernández, en el sentido que donde dice Juana Alvarez, debe decir JUANA HERNANDEZ. — Pando. 23 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 32920 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "LILA FERNANDEZ - BACEDA, Rect. de Partida" (Ficha: 560|B.|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de matrimonio de Lila Fernández Baceda, en el sentido que donde dice: "Lilia", debe decir LILA. — Pando noviembre 9, 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 35573 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARY ERICELDA FLORES "Rectificación de Partida" (Ficha B. 93|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Mary Elicelda Flores, pues donde dice: "Elicelda" debe decir: ERICELDA (con ere) por así corresponder.
Se deja constancia de que la gestionante se encuentra Auxiliada de Pobreza para las presentes publicaciones. — Trinidad, 26 setiembre 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45961 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos MARTA ETCHISSURE "Rectificación de Partida" (Ficha B. 43|87), se hace saber que se presentó ante esta Sede la señora Marta Etchissure, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Yeila Marianela Saavedra Etchissure, pues donde dice: "Yeila" con "Y", debe decir SHEILA con "SH" por así corresponder.
Asimismo se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, a 9 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45960 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado OSCAR ARMANDO PEREIRA (F. B. 715|987) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la que se padeció error en el sentido que donde dice: "el día treinta y uno de noviembre", debe decir: "treinta de noviembre", que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 34575 Dic.4-v.dic.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "REGALADO GARCIA, GLADYS MABEL - Rectificación de Partida" (Fa. 525|86) se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gladys Mabel Regalado García, en el sentido que donde dice: "de sexo masculino" en realidad debe decir: "sexo FEMENINO" por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas, a diez de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 35605 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: ESTEFAN GADEA, EVA "Rectificación de partida" (Fa. 441|87) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eva Estefan Gadea en el sentido de que donde dice Esteban debe decir EVA; donde dice sexo masculino debe decir SEXO FEMENINO y donde dice hijo legítimo debe decir HIJA LEGITIMA por así corresponder. — Minas, noviembre 20 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
19) N$ 3 750.00 15|pub. 35078 Dic.8-v.dic.29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "CRISTIAN FABRICIO - Rectificación de Partida" (Fa. 308|87), se hace saber que se presentó Rubén Darío De Los Santos y María Esther Maglio, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Christian Fabrizzio, en el sentido que donde dice: "Cristian Fabricio", debe decir: CHRISTIAN FABRIZZIO como es lo correcto. — Maldonado, 4 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeiro, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35584 Dic.11-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GONZALEZ SILVEIRA, FRANCISCA y otros - Posesión notoria de estado civil y rectificación de partida" (Fa. B. 201|1987), se hace saber que ante esta sede se presentaron Francisca González Silveira, Julia González Silveira y Norma Violeta y José Luis González Martínez, ambos por su padre legítimo Reynaldo González Silveira solicitando la posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Domingo Ciriaco González y de Sinforosa Silveira.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo aquel que tuviera derecho o razón para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) N$ 7.200,00 30|pub. 31406 Nov.17-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ, LUIS ENRIQUE, MIRANDA FRENCIA. ALBA GLADYS "Solicitan rectificación de partidas" (Fº B. 186|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Natalia Vanesa González Miranda, en el sentido que donde dice: "hija natural", "soltera", debe decir: HIJA LEGITIMA, CASADA CON LUIS ENRIQUE GONZALEZ, por así corresponder.
Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20.4.55) 15|pub. 45788 Dic.7-v.dic.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "FRANCISCA ANILDA ARELLANO - Rectificación de su Partida de Defunción" (Ficha letra B. Nº 113|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Francisca Anilda Arellano, de la siguiente manera: En donde dice: "Francisca Anilda —Ríos— Arellano", debe decir: FRANCISCA ANILDA ARELLANO, por ser éste su correcto y verdadero nombre. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 35621 Dic.11-v.dic.31. Dic.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "VARGAS, TEODORO - Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. B. 177|1987), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Teodoro Vargas, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento registrada por Inscripción tardía, donde le pusieron como apellido paterno: "Ferrari" y materno "Morales", cuando lo que corresponde es el apellido VARGAS por ser hijo de Joaquina Vargas. — Young, noviembre 30 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35618 Dic.11-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º

RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GENI SUAREZ RODRIGUEZ (Ficha B. 305|1987), en el siguiente sentido: Donde dice en el cuerpo del acta: "Doña María Florinda debe decir: "Doña MARIA FLORINDA RODRIGUEZ" Al margen del acta donde dice: "Suárez Gení", debe decir: SUAREZ RODRIGUEZ GENI — Rivera, 11 de noviembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45742 Dic.4-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO CARLOS GOMES CAMARGO (Ficha B. 278|87), en el siguiente sentido: Donde dice: al margen "Gómez Ferreira" debe decir: CAMARGO FERREIRA; en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "Antonio Carlos Gomes", debe decir: ANTONIO CARLOS GOMES CAMARGO; y en la partida de matrimonio, al margen, donde dice: "Camargo Antonio Carlos", debe decir: GOMES ANTONIO CARLOS; y en el cuerpo de la partida donde dice: "Antonio Carlos Camargo", debe decir: ANTONIO CARLOS GOMES CAMARGO. — Rivera, 16 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 34546 Dic.4-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de NARCISA MACHADO DE OLIVERA (B. 258|87), en el siguiente sentido: donde dice: "Narcisa Dos Santos Machado", debe decir: NARCISA MACHADO DE OLIVERA. — Rivera 30 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 35811 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: RODRIGUEZ SERRA, LUIS CESAR "Rectificación de Partida" (B. 342|987), hace saber que se presentó ante este Juzgado Luis César Rodríguez Serra, solicitando la rectificación de la siguiente partida de defunción, Acta Nº 158 de fecha 7 de agosto de 1987 de Carlos María Rodríguez en el sentido de que donde dice: "era hijo de Exequiel Rodríguez y de Genoveva Suárez" debe decir: ERA HIJO DE EXEQUIEL RODRIGUEZ y de MADRE DESCONOCIDA".
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 36225 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en los autos: "NELLY BETOLAZA - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 640|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelly Betolaza Acta 27 del año 1928 de la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, en virtud de que se ha padecido error pues donde dice: "Nelis Betolaza" debe decir: NELLY BETOLAZA por así corresponder.
En fe de ello y a su solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete — Dr John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental
19) N$ 3.600.00 15|pub. 34570 Dic.4-v dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos: BLANCA CONIBERTI MONZON de ACEROT y otra. "Rectificación de Partidas" Ficha Nº 629|87), se hace saber que se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio, acta 76 de la Primera Sección Judicial de Soriano, pues donde dice "Blan-

ce Violeta Monzón" debe decir BLANCA CONIBERTI MONZON por así corresponder; de matrimonio acta 18 de la Novena Sección Judicial de Soriano pues donde dice "Blanca Violeta Monzón" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON por así corresponder; de nacimiento acta 282 de la Primera Sección Judicial de Soriano, pues donde dice "Blanca Violeta Monzón" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON, y donde dice: "y por línea materna de Marcelina Monzón", debe decir: CARLOS CONIBERTI y MARCELINA MONZON por así corresponder; de nacimiento acta 205 de la Primera Sección Judicial de Soriano pues donde dice: "Blanca Violeta Monzón" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON y donde dice: "y por línea materna de Marcelina Monzón" debe decir: CARLOS CONIBERTI y MARCELINA MONZON por así corresponder; de nacimiento acta 1033 de la Primera Sección Judicial de Soriano, pues donde dice: "del declarante y de su esposa doña", debe decir: DE LA DECLARANTE Y DE SU ESPOSO DON; donde dice: "Blanca Violeta Monzón", debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON por así corresponder; de nacimiento acta 912 de la Primera Sección Judicial de Soriano pues donde dice: "Blanca Violeta Monzón" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON, por así corresponder; de nacimiento acta 482 de la Primera Sección Judicial de Soriano, pues donde dice: "Blanca Violeta Monzón" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON, por así corresponder; de matrimonio acta 10 de la Quinta Sección Judicial de Soriano, pues donde dice: "Blanca Violeta Coniberti" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON. por así corresponder.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día seis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Walter Marrero.

19) N$ 12.750.00 15|pub. 34743 Dic.7-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en los autos: LUISA AMALIA MARTINEZ "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 521|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Fernando Denis Martínez. Acta 58 del año 1982 de la Primera Sección Judicial de Soriano, pues donde dice: "de mil novecientos ochenta y uno", debe decir. DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, por así corresponder.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada expido el presente en la ciudad de Mercedes el día catorce de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. John Pérez Brignani. Juez de Paz Departamental.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 36230 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: BIANCHI ELBIO por SILVIA DE SOUZA "Rectificación de Partida" (Ficha B 492|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 636, año 1970. Primera Sección Judicial de Tacuarembó. donde dice: "el nombre de Silvia De Souza", debe decir: SILVIA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, julio 21 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 34717 Dic.7-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "RODRIGUEZ BRUM JOSE CELIAR - Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento. Acta Nº 60. año 1953, Serta Sección Judicial Paysandú. donde dice: "hijo de Milca Eva Brin" debe decir: "hijo de MILCA EVA BRUM"; donde dice: "por línea materna (nieto) Sabino Brin". debe decir: "por línea materna de SABINO BRUM; por ser lo correcto. — Tacuarembó octubre 22 de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 35875 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "GALVAN, AMERICO GUMERSINDO por su hijo WILSON. "Rectificación de Partida" (F 1010|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 163. año 1969, 1ª Sección Judicial de Tacuarembó donde dice: "femenino", debe decir "masculino"; donde dice: "legítima", debe decir: "legítimo", por ser lo correcto. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 36691 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instanci: de Treinta y Tres en autos: BILBAO HECTOR DANIEL. "Rectificación de partidas" (Ficha 433|1987) se hace saber que se presentó Héctor Daniel Bilbao solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eduardo Daniel Bilbao Mateos en el sentido de que donde dice: del declarante y de su esposa María Inés Mateo debe decir del declarante y de su esposa MARIA INES MATEOS; al margen donde dice Bilbao Mateo Eduardo Daniel debe decir BILBAO MATEOS EDUARDO DANIEL por ser lo verdadero (Acta 804-1982 1.a sección T. y Tres). — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600.00 15|pub. 35107 Dic.8-v.dic 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz encargado del despacho del Juzgado Letrado de Treinta y Tres en autos: MENDEZ MARIA "Rectificación de partida" (Ficha 391| 1987) se hace saber que se presentó María Méndez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde se omitió poner día y mes de nacimiento en el sentido de que donde dice: Que en esta sección día de 1906 debe decir QUE EN ESTA SECCION EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1906 por ser lo verdadero — Treinta y Tres, 6 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600.00 15|pub 35108 Dic.8-v.dic.29

EDICTO. — Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que tramita el expediente: CRUZ TERRA REYES, YOLANDA "Rectificación de partidas" (Ficha B N.o 659 año 1987) solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de las siguientes personas ocurridos en la primera sección de Treinta y Tres: Juan Carlos Teliz, acta N.o 40; Irma Janet Teliz, acta N.o 143; Ruben Darío Teliz, acta N.o 276; María Fernanda Teliz, acta N.o 300 y Ana Vanessa Teliz acta número 39 en el sentido de que donde figura el nombre de la madre como Yolanda Cruz debe decir YOLANDA CRUZ TERRA REYES A los efectos legales se hace esta publicación haciendo constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres. 10 de noviembre de 1987. — Escribano Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 15|pub. 45839 Dic.8v.dic.29.

---

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, piso 3º 30|12|87, hora 14
Base: 83.893.41 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 142:050.000.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Martínez Oliva (Matrícula 324 - RUC 210301530017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las unidades de propiedad horizontal padrones Nos.: 29.327|SS101, área 931 mts. 41 dms.; 29.327|001, área 77 mts. 43 dms; 29.327|002, área 73 mts. 40 dms; 29.327|003, área 25 mts. 27 dms; 29.327|004, área 30 mts. 7 dms; 29.327|005. área 27 mts. 38 dms; 29 327|006, área 25 mts. 8 dms; padrones Nos. 29 327|101; 29 327 |201; 29 327|301; 29327|401; 29 327|501; 29.327|601; 29.327|701; 29 327|801 y 29.327|1001, cada una de ellas con un área de 78 mts. 18 dms.; padrones Nos. 29.327|102; 29 327|302; 29 327|602; 29|327|702; 29.327|902 y 29.327|1002, cada una de ellas con un área de 89 mts. 58 dms; padrones Nos. 29 327 |403 y 29.327|503, cada una de ellas con un área de 90 mts. 5 dms; padrones Nos. 29.327|604 y 29 327|704 cada una de ellas con un área de 72 mts. 92 dms y padrón Nº 29 327|904 con 70 metros 88 dms. de superficie. Dichas unidades forman parte del edificio sito en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 29.327, con 1.031 mts. 36 dms. de superficie con frente a la calle Gabriel Pereira Nº 2951|59 esquina Rafael Pastoriza.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 28.340 a nombre de Macrolan S. A.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación y según información recabada en los registros públicos y la que obra en poder del Banco, existen contratos de arrendamiento registrados por las unidades 701 (10 años de plazo desde el 15|3|87, precio N$ 10.000.00 mensuales reajustables anualmente) y 702 (12 años de plazo desde el 1º|7|86, por un monto de N$ 2:200.000.00), y se encuentran prometidas en venta al día 16|11|87, las unidades: 001 a Carlos Wase y Susana Gitman; 002 a José Pollero y Mirtha Perrone; 003 a María Horta; 004 a María Toscano; 005 a Manuel Alvarez; 006 a José Calabria; 101 a José y María Mantandrea; 102 a Nelson Tornini; 201 a Julia Lec Mendibehere; 301 a Azucena Mena; 302 a Guilillermo Facello; 401 a Antonio Rodas; 403 a María Branca; 501 a Mario Pereira y Miriam Márquez; 601 a José Russo; 602 a Isabel Burstein 604 a Alejandro Boichevich; 701 a Joaquín y Williams Cabrera; 704 a Carmen Leiro; 801 a Raúl Silva; 902 a Diego Román García; 904 a Héctor Puig y 1002 a David y Susin Mofhsoz, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, Ley 14.261).

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693,22. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45384 Dic.17-v.dic.23.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: Banco de Santander contra RAIMONDI y HERRERA S.A. y ot. "Ejecución prendaria" (Ficha 301| 84) se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 16 y 30 horas en el local de Cuareim 1978 se procederá por la firma Gomensoro y Castells (RUC 210316940011) a la venta en remate público sin base y al mejor postor de 3 automóviles marca Peugeot año 1982 modelo 504 diesel padrones 318.116, 318.118 y 318.119 matrículas 30.176, 30.177 y 30.178 de Montevideo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10 90 o|o incluido IVA) y los gastos de transferencia y títulos; y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 o|o incluido IVA). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.650.00 3|pub. 36287 Dic.21-v.dic.23.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: Banco de Santander c./AVIANSA y BASSO DE AMBROIS, JORGE "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 1/85), se hace saber que el próximo 28 de diciembre, a las 11 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de la siguiente aeronave: Avión Cessna, modelo "Hawk Xp" "R 172 K", año 1981, Nº de Serie: R 1723451,

modelo IO - 36C KB, marca Continental, con todo el equipo, instrumentos, accesorios, mobiliario, etc.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador, IVA y MEVIR, o sea el 10.99 por ciento del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador IVA y MEVIR, o sea el 1.31 por ciento del precio de remate; 4º) Que la hipoteca de la aeronave y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 2.400.00 3/pub. 36393 Dic.21-v.dic.23.

AMERICO DIEGO ARAGON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Pizarro, Fausto C. c./CARSIN, SERGIO y otra, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 265/83), el 30 de diciembre de 1987, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, a las 12 y 30 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, R.U.C. 210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, con base de nuevos pesos 615.333 32, 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien: que se levanta sobre un terreno, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo. Padrón matriz 73.989, el edificio construido, según plano del Agr. Jorge Rebin, de diciembre de 1972, inscripto el 5 de febrero de 1973 en la Dirección General de Catastro con el Nº 71.153 y el terreno tiene un área de metros cuadrados 258,09 y se ubica con metros 8,60 de frente al Noroeste a la calle Alberto N. Calamet con Nº de puerta 4520, entre Camino Corrales y calle Arribeños, distando el punto medio de su frente metros 111,74 de la esquina con Camino Corrales. Unidad 001, Padrón individual 73.989/001, se desarrolla en dos niveles: en planta baja, a cota más 18 centímetros departamento 001 con una superficie de metros cuadrados 46,68 y en azotea a cota más metros 2,23; apartamento 001, superficie metros cuadrados 18,25, lo totaliza una superficie de metros cuadrados 74.93, correspondiéndole el uso exclusivo del jardín A, garage B y patio D.

Se previene: Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, por Hipoteca, Clase 71, Serie 600, Nº 11.217; 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo, al serle aceptada; 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, así como la comisión del rematador e IVA, o sea 3 63 %; 4) Que será de cuenta del expediente la comisión e IVA del martillero, o sea el 1.21 %; 5) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 3º, a disposición de los interesados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 4750.00 5/pub. 36394 Dic.17-v.dic.23.

MIGUEL HUGO WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Bancamérica Casa Bancaria c./GRELON S. A., "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 578/85), el próximo 29 de diciembre a las 10 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328/1330, el martillero Miguel Hugo Wolf, asistido de la Alguacil de la sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: unidades de P. H. 001, 007 y 203 y lo que a las mismas accede en los bienes comunes del edificio construido en el terreno sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 54 556, antes Nos. 54 555 y 54.556, que de acuerdo al plano del Agr. Eduardo W. Copetti, de julio de 1975, cotejado por la Dirección General de Catastro el .. de agosto de 1975 e inscripto en la citada Oficina con el Nº 78412 el 19/8/75; consta de una superficie de 658 mts., 40 dms. y se deslindan: 15.38 mts. al E. de frente a la Avda. Agraciada; 43.32 mts. al N., que por ser esquina son de frente a la calle Vilardebó; 15.11 mts. al O. lindando con el Padrón número 54.536 y 43.58 mts. a S. lindando con Padrón Nº 54.554. Apto. 001: Padrón número 54 556/001, se ubica en P. Baja a cota más 16 cms., superficie 42 mts., 56 dms.; Salón 007: Padrón Nº 54.556/007, se ubica en P. Baja a cota más 16 cms. superficie 57 mts., 18 decímetros. Apto. 203: Padrón Nº 54.556/203, se ubica en 2º Piso a cota más 6 mts., 48 centímetros, superficie 56 mts., 2 dms., le corresponde el uso compartido con el Nº 202 del balcón 02 y uso exclusivo del balcón N - aos.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta al contado y en efectivo el 20 % de la misma, c) Será también de cargo del mejor postor la comisión del rematador e IVA sobre la misma, o sea 3 % más IVA, la cual deberá ser pagada en el acto de ser aceptada su oferta, en el acto y en efectivo; d) Se deja constancia que existe una inscripción registrada en el Registro de Arrendamientos de fecha 15/4/77 con plazo 1 año a partir del 1º/4/77 sobre Padrón Nº 54.556; e) Que los gastos de escrituración y todos los que la ley pone de su cargo, sean nacionales o municipales serán de cargo del adquirente, quien no podrá detraerlos del precio. Para constancia se expide el presente en Montevideo el quince de diciembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 6.000.00 5/pub. 36536 Dic.18-v.dic.24.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: BAYER de KRT, ELISABETH, "Herencia Yacente", se hace saber que el próximo 28 de diciembre, a las 12 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R U C. 210544830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 246.000.00 del siguiente bien: solar de terreno con construcciones, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, paraje Colón, Padrón actual Nº 183.097 (antes números 46.256 y 46.257), que según plano del Agr. Bernardino Silva del 9|1|17, tiene una superficie de 700 mts. con 20 mts. de frente al Sur a la calle Carnot 5748, distando el punto medio de su frente 140 mts., 9 cms. de la esquina formada con Carnot y Calderón de la Barca; 35 mts. al Este con solar 51; 35 mts. al Oeste con solar 54 y 20 mts. al Norte a la calle Margarita siendo también frente y distando el punto medio de este 140 mts., 75 cms. de la esquina con Calderón de la Barca.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3 63 %) y del expediente el 1 21 %; 3) Que no existen planos municipales de construcción: 4) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 9º, a disposición de los interesados. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los nueve días de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Nelly H. García de Cestau - Actuaria.

20) N$ 4.000.00 5/pub. 36553 Dic.18-v.dic.24.

WILLMAR M. PEREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Iroldi Escobar, Noé c| LINA SIERRA GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V|1407|81), se hace saber que el próximo 29 de diciembre de 1987 a la hora 14 y 30 en Zabala 1328, por intermedio del martillero Willmar M. Pérez Larrea, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 104.000.00 (2/3 de su tasación) del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 002 empadronada individualmente con el número 18.136/002 que según plano de la Agrimensora Susana Larrainzar de abril de 1977 inscripto en Dirección General de Catastro Nº 82.913 el 9 de mayo de 1977 se ubica en planta baja a cota vertical más 45 centímetros y tiene una superficie de 29 m² 64 formando parte del edificio sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 18.136 con frente a Marcelino Berthelot 1870|1872|1874 construido en un solar de terreno (según plano citado) con una superficie de 461 m² 80, distando su punto medio 33 m 80 de la calle Inca y que se deslinda así: Al Norte 10 m. 40 de frente a Marcelino Berthelot al Sur 10 m. 52 linda con parte padrón 18.145; al Este 44 m. 10 linda con padrones 18.137 y 18.144 y al Oeste 44 m. 20 lindando con padrón 18.135. A la unidad se accede por la puerta señalada con el número 187.

Se previene que: 1º) Al bajarse el martillo y en el acto de serle aceptada su oferta el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional como seña el 20 % de su oferta y abonar el 3,60 % del precio del remate e impuestos por concepto de comisión de compra del rematador e IVA; 2º) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone o ponga a su cargo; 3º) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 % del precio del remate; 4º) El bien se vende en el estado de ocupación que presenta; 5º) Los títulos de propiedad permanecen depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta clase 076 serie 500 número 10.626), y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Iride Cavelli Bordón, Actuaria Adjunta.

20) N$ 6.000.00 5|pub. 36484 Dic.18-v.dic.24.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Balleta Cafera de Pelufo con AGUSTIN MELLO CARDOZO Y OTRA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1391|84), se hace saber que el próximo 29 de diciembre de 1987, a la hora 10 en Zabala Nº 1328, salón de la A.N.R.C., se procederá por intermedio del rematador Eduardo Jaureguiberry (Matrícula 326), asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 004 perteneciente al edificio construido en un solar de terreno sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 77.714, con frente a la calle León Pérez Nº 3910. La unidad 004 de dicho edificio está empadronada con el Nº 77.714|004, se ubica en planta baja y tiene una superficie de 25 metros 60 dms.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de seña en efectivo al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,63 % del precio total de venta. 3º) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 4.250.00 5|pub. 36442 Dic.18-v.dic.24.

JORGE BETTEGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Consejo de Administración de la Copropiedad Ciudad de Arcobaleno c|FERRETI - SUDAMERICANA S. A. e HILARIO BIDERMAN, "Ejecución Hipotecaria", (ficha Nº G|M1|475|85), se hace saber que el próximo 29 de diciembre a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de

Rematadores y Corredores (Zabala 1328 - Montevideo) por intermedio del Martillero don Jorge Bettega, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los Derechos de Promitente Comprador del Apartamento: Unidad 002; Padrón individual Nº 1095|002 D; con una superficie aproximada de 36 m2, según Declaratoria del Reglamento de Copropiedad del 20 de junio de 1983; ubicado en planta baja del Edificio Aifil; a cota más 2 m 80. que forma parte del conjunto edilicio Arcobaleno, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón mayor No. 1095 con 220,61 m. de frente al Oeste a la calle Francisco Acuña de Figueroa.

Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma, más el 3,63 o|o por concepto de comisión e IVA y 3 o|o de Imp. Municipal, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura e impuestos que la Ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo del demandado o del expediente la comisión de venta más IVA o sea el 1.21 o|o del precio del Remate. 4) Que todos los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523, Piso 4: 5) Que no obra agregado el plano de fraccionamiento horizontal. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.500.00 5|pub. 36119 Dic.21-v.dic.28.

HAIG ANDONIAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Puig Francisco c.|ROSELLO SPERA REINALDO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 417|82). se hace saber que el próximo 29 de diciembre de 1987 a la hora 11:30 en el local de calle Rincón número 819 por intermedio del martillero Haig Andonián Mat. 114, R.U.C. 210367930013 asistido de la Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 7.762 00 (2|3 de la Cédula Catastral) el solar de terreno y demás mejoras del bien ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones (Balneario La Floresta) Padrón Nº 1627 derivado del padrón en M|A Nº 6163 según plano del Agrimensor Juan A. Nicola, inscripto en Catastro con el Nº 11.138 el 9 de junio de 1961, señalado con el número 8 de la Manzana J-7 tiene una superficie de 667 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados y que se deslinda así: 21 metros 60 centímetros de frente al Este-Sud-Este sobre calle Las Violetas 27 metros 29 centímetros al Sud-Sud-Oeste lindando con el solar Nº 9: 27 metros 21 centímetros al Oeste-Nord-Oeste lindando con el solar Nº 7; 21 mts 72 centímetros al Nord-Nord-Oeste sobre calle Las Margaritas y ochava de 5 metros en la esquina formada por las dos calles citadas

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 por ciento de su oferta a la bajada de martillo: b) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos que la ley pone a su cargo: c) El adquirente deberá abonar el 6,63o|o por comisión. IVA e impuesto departamental: d) Será de cargo de la parte demandada la comisión de venta más el IVA del rematador o sea 1.21 por ciento del precio de remate: e) El título de propiedad se halla a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo Nº 523 piso quinto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1987 — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

20) N$ 5 000 00 5|pub. 35312 Dic 21-v dic.28.

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: Auren c./BHOURET (Ficha 1435/83). se hace saber que el próximo 29 de diciembre de 1987, a partir de las 16.00 horas. en el local de Avda. Millán 2371. se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal. a la venta en remate público. sin base y al mejor postor. del bien embargado e inventariado en autos.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión e IVA de compra (12 30 %)· 2º) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta (1.21 %).

— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 18 de diciembre de 1987.

20) N$ 1.050.00 3/pub. 36819 Dic.22-v.dic.24.

MARIO ARIAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. en autos: Ruvi Ltda. contra DAVID KARABELNIK LEIFERAS, "Ejecución Prendaria" (Ficha B. 219/84), el día 28 de diciembre de 1987. a las 9.00 horas, en el local de Avda. Joaquín Suárez 3209. se procederá por el martillero Mario Arias, a la venta en remate público, sin base, de un automóvil marca "Citroën", modelo Ami 8 Elysee, tipo rural, motor Nº A 488003613. Padrón Nº 262.481, matrícula anterior de Montevideo Nº 302.570, actual Nº 184.896.

Se previene: 1º) Que serán de cuenta del comprador patentes y multas atrasadas, duplicado de libreta, transferencia municipal y título de propiedad; 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y será de su cuenta la comisión de compra del rematador más IVA e impuestos (12.30 %), debiendo consignar la totalidad en el acto y en efectivo: 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.21 % del precio de remate; 4º) Que el plazo del pago total y retiro del vehículo será de 48 horas a partir del remate; 5º) Que el título de propiedad y la libreta de circulación municipal no se encuentran agregados en el Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 15 de diciembre de 1987. — Humberto A. De León. Actuario.

20) N$ 1.650.00 3/pub. 36588 Dic.21-v.dic.23.

WALDEMAR FERNANDEZ

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno. dictada en autos: Molino Carmelo S. A. c./SALA S. A.. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 760/86). se hace saber que el próximo 28 de diciembre. desde la hora 10 y 30 en el local sito en calle Uruguay 1027 se procederá por intermedio del martillero Waldemar Fernández, R.U.C. 040015050016. a la venta en remate público. sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. de los siguientes bienes: una balanza Berkel con plato para 10 kilos: un insectocutor Nº 6710; una cortadora de fiambre manual Berkel; un esqueleto vitrina hierro: una estantería hierro de colgar. tres estantes: una estantería de hierro de amurar: una mesa de madera y una rejilla de madera para piso.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero (12 30 %) y del deudor el 1 30 %. — Montevideo 14 de diciembre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 1.200.00 3/pub. 36754 Dic.22-v.dic.24.

VICENTE CARLOS STAJANO WILSON

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno. dictada en autos: Artigas González Gallo c./GERARDO SOSA BULLOSA y otro. "Resc. de Cont. y Cobro de Pesos" (Ficha 2455/82), se hace saber que el próximo 28 de diciembre, a las 10.00 horas. en el local sito en la calle Asunción 1189. esquina Cuareim se procederá por intermedio del martillero V. Carlos Stajano Wilson. R.U.C 210899030016. a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. o sea N$ 76 666 66 del siguiente bien: camioneta marca Ford Taunus. modelo 17 m.. Padrón 184.894-2, matrícula 517.641 de Montevideo.

Se previene: 1) Que el certificado expedido por el Registro de Automotores. da como última propietaria a Virginia Costa Ferreira; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador (12 30 %) y del expediente el 1 21 por ciento — Montevideo diciembre 9 de 1987. — Dra Ivonne Perelli. Actuaria.

20) N$ 1.200.00 3|pub. 36377 Dic.22-v.dic.24.

WALDEMAR FERNANDEZ

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: Molino Carmelo S. A. c./RODRIGUEZ PEÑA, RUBEN, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 696/86), se hace saber que el próximo 28 de diciembre, desde la hora 10.00, en el local sito en calle Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Waldemar Fernández, R.U.C. 040015050016, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 8.000.00, de un espejo biselado con marco dorado a la hoja de 0.80 metros x 0.50 aproximadamente.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero (12.30 %) y del deudor el 1.30 %. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 900.00 3/pub. 36752 Dic.22-v.dic.24.

WALDEMAR FERNANDEZ

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: Mora Pastorino, Juan Andrés c./ARIAS, LUIS A., "Juicio Ejecutivo" (Ficha 28/87), se hace saber que el próximo 28 de diciembre, desde la hora 10 y 30 en el local sito en calle Uruguay 1027, se procederá por el martillero Waldemar Fernández, R.U.C. 040015050016, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 13.333.33 de una multiprocesadora, marca Philips, Holandesa, modelo H. R. 2670.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero del 12.30 % y del deudor el 1.30 %. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectoran, Actuaria.

20) N$ 1.050.00 3/pub. 36753 Dic.22-v.dic.24.

LUIS DE LAPLANA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Martínez, José c/ MARTINEZ, JUAN, Juicio Ejecutivo" (Ficha: Nº 542|83). se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 15 y 30 horas en el local de la calle San José 882, el rematador Luis de Laplana (matrícula 412, RUC 210206100019). sacará a la venta en remate público, sobre la base de los 2/3 de su tasación el siguiente bien embargado en autos: Una Moto Zanella. 50 c.c., Matrícula 180.865 de Canelones, muy deteriorada (base N$ 1.000.00). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Nora A. Annuziatto, Actuaria.

20) N$ 900,00 3|pub 36104 Dic.21-v.dic.23.

CANELONES

ADHEMAR ONESTI

Juzgado de Paz Departamental de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando en los autos caratulados: "Olcese Schiappapietra, Juan Carlos c/ QUEIROZ PARCARIO - Intimación de Pago" (Ficha 11285|82) se hace saber que el día 25 de febrero de 1988, a la hora 9:00, en los salones del Club Urupan, cito en la calle 25 de Mayo Nº 1105, se procederá por parte del rematador Adhemar Onesti, RUC número 110009390018 matrícula 488, con la presencia del señor Alguacil, a la venta en remate público sobre la base de las ⅔ partes de su tasación que son N$ 81.999.96 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno empadronado con el Nº 3256, Solar 3 de la Manzana "Q" con una superficie de 385 m², ubicado en Villa San Isidro de Pando.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos que la ley impone. así como la comisión del rematador e impuestos. A tales efectos se hacen estas publicaciones. — Pando, 14 de diciembre de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz

20) N$ 7.500.00 15|pub. 36506 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8º.

COLONIA

JUAN ALBERTO BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Banco La Caja Obrera c./BARCO RAVERA, RAUL ISIDRO, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 63/85), se hace saber que el 29 de diciembre de 1987, hora 10.30, en la puerta del Juzgado, el rematador Juan Alberto Benech (Mat. 258), asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: dos solares de terreno contiguos con edificaciones y demás mejoras dominiales que les acceden, sitos en la Décima Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana 121 (Nueva Helvecia), Padrón Nº 3.751, área: 720 mts., 41 cms. (frentes a calles: 17 mts., 66 cms. a Federico Gilomén, 32 mts., 68 cms. a Alfredo Stutz, uniendo ambos frentes ochava recta de 2 mts., 70 cms.).
Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar en efectivo el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Comisión e IVA del rematador a ambas partes y además el comprador tiene a su cargo el Impuesto Municipal, gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo; 3) Los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en la sede de la ejecución; 4) En la titulación presentada no se encuentra agregado Permiso de Construcción de las edificaciones del bien, por lo que se desconoce la antigüedad de las construcciones y/o posibles refacciones y si el mismo tenga o no deudas con Asignaciones Familiares (Ley 14.411). — Rosario, diciembre 8 de 1987. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 3.250.00 5/pub. 36726 Dic.22-v.dic.29.

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "Iturria Raúl contra JULIA GARCIA de GONGORRA y otros Ejecución de Sentencia" (Ficha A. 458|984), el martillero Waldemar Machín, Matrícula número 2176, procederá a la venta en pública subasta, el día 28 de diciembre de 1987, a las 10 horas y en calle Dr. Herrera Nº 811 de esta ciudad, de una fracción de campo sita en la Cuarta Sección Judicial de Durazno, zona rural, empadronada en Catastro con el Nº 1.039 y con superficie según plano del Agr. José A. De Souza, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 451 en fecha 6 de octubre de 1954, de 242 hectáreas 1230 metros. La base de la subasta serán las 2|3 partes de la tasación que asciende a N$ 32.000,00 la hectárea y un total de N$ 7:447.936.00.
Se hace saber que: Los títulos y antecedentes no se encuentran a disposición de los interesados por carecer de titulación; b) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; c) Serán de cargo del mismo el pago en el acto y en efectivo, comisión del rematador I. V. A., e impuestos municipales el 6,66 o|o del importe total de su postor el pago de honorarios y gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo; e) Es de cargo de la parte demandada el pago de la comisión del 1 o|o e IVA correspondiente.
El acto será presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado: g) El bien a subastarse no registra hipotecas ni arrendamientos. — Durazno, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
20) N$ 3.750,00 5|pub. 35393 Dic.18-v.dic.24.

MALDONADO

ALARQUIN LLANES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada por auto 3294 de 15 de setiembre de 1987, en autos caratulados: "Alvariza de Toledo Nelly c| DE NITTIS MARINELLI WALTER - Juicio Ejecutivo" (Ficha 217 año 1982), se hace saber que el día 28 de diciembre de 1987 a las 11 horas en las puertas de este Juzgado, sito en Ramón Guerra y 25 de Mayo de esta ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Alarquín Llanes (Matrícula 3762), asistido por la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 96.213.00) y al mejor postor el siguiente bien: Terreno y mejoras ubicado en la manzana 70 solar 10 del Balneario Las Toscas, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 1663, señalado con el Nº 502 de la manzana "O" en el plano del Agrimensor Uruguay Baca inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de noviembre de 1947 con el Nº 4141, compuesto de una superficie de 625 metros cuadrados, lindando: 12 metros 50 cms., de frente al N.O., a calle 6 de 17 Metros, 50 metros al S.O., con solar 503, 12 mts. 50 cms., al S.E. con solar 493 y 50 metros al N.E. con solares 498 al 501 inclusive del plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma, así como también la comisión del rematador más IVA e impuestos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y honorarios que por ley correspondan. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta más IVA del rematador. 4) Que los títulos ya se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de noviembre de 1987 — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
20) N$ 4.500.00 5|pub. 36538 Dic.18-v.dic.24.

SALTO

RICARDO URROZ MENDIZABAL
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto dictada en autos: Castro Jorge R. c| LUIS LAGRECA "Juicio ejecutivo" (Fa. 218|85) se hace saber que se procederá a la subasta pública por intermedio del martillero Ricardo Urroz Mendizábal en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas) el día 30 de diciembre del corriente año a las 10 horas de los siguientes bienes y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: A) Padrón N.o 4740 ubicado en la segunda sección judicial de Salto con un área total de 38 Hás. 5730 mts. con mejoras. Base N$ 12:546.000. B) Padrón N.o 2505 ubicado en la segunda sección judicial de Salto con una superficie de 587 mts 2 de terreno de los cuales 188 mts.2 son edificados con frente a calle Dr. Bilbao con los Nos. 515 y 519 B y cuya base asciende a la suma de N$ 2.266.000.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración, comisiones e impuestos que la ley pone de su cargo serán afrontados por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a subastarse se encuentran de manifiesto en la oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto 10 de diciembre de 1987. — Dra Cristina López Ubeda Juez de Paz Deptal
20) N$ 3.000.00 5|pub. 36345 Dic.17-v.dic 23.

TACUAREMBO

JULIO CESAR FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: Banco de Crédito c|a ARBURUA LAVIE, FRANCISCO y otros "Ejecución de hipoteca" (Ficha A N.o 833|984) se hace saber que el día 29 diciembre 1987 en el escritorio del rematador don Julio César Fuentes en 25 de Agosto 270 por intermedio del mencionado rematador (matrícula N.o 1037) RUC N.o 190002380015 presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido por el señor Actuario se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor del siguiente inmueble: 1) Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en la decimaquinta sección judicial del Dpto. de Tacuarembó zona rural empadronada con el número 10.357 con una superficie de 60 Hás. 5.475 mts. según título y plano del Agr. Daniel F Gravina de diicembre de 1980
Se previene: 1 o) Que el mejor postor debera oblar en el acto de aceptársele su oferta el 30 o|o de la misma: 2 o) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador así como los gastos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente, y 3.o) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
20) N$ 9.000.00 15|pub. 35070 Dic.8-v.dic.28

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: BARBE AÑON, DOLORES "Sucesión" (Ficha S 65|70), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundo certificado de resultancias de autos, habiéndose incluido en la relación de bienes el siguiente inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en la 12a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 83.180, señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, de julio de 1924, según el cual tiene una superficie de 145 metros 5.604 centímetros, con 8 metros 30 centímetros de frente al Sur, a la calle Enrique Martínez.
En consecuencia se emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
21) N$ 4.000,00 10|pub 36516 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que en autos: "CARRASCO SOSA, JUAN RAMON - Expediente de Segunda Copia" (Ficha V. 149|87), se ha presentado Juan Ramón Carrasco Sosa solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 14 de mayo de 1975 autorizó la escribana María Rosa Parada de Santos, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio y según la cual se refiere al inmueble ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 355 metros con frente a calle De Las Acacias Nº 2455, solar Nº 28 del plano del agrimensor Francisco Vila, inscripto en Catastro el 22 de abril de 1960 y linda al Este con solar Nº 29; al Sur, con solar Nº 41 y al Oeste, con solar Nº 27.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987 — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
21) N$ 5.000 00 10|pub. 35438 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en autos: "ALEJANDRO ENRICO VAZQUEZ ALVES - Segunda Copia" (Ficha V. 163|87), se hace saber que se presentó Alejandro Enrico Vázquez Alves solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por la escribana Dora L. Rosso el día dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y cuatro sobre el bien padrón 3982 con una superficie de 435 metros 12 decímetros con frente a la calle Santiago Laurnaga. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1925. Fo. 664 v. Lº 72.
Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la pretensión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites. — Montevideo, veintiséis de noviembre de mil

novecientos ochenta y siete. — Dra. Ivonne Pereili, Actuaria
21) N$ 4 500.00 10|pub. 34648 Dic.10-v dic 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamnetal de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: IRMA BACCINO, ANTONIO, OSIRIS, RICARDO y HORACIO PAEZ BACCINO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 198|87) se han presentado Irma Baccino, Antonio, Osiris, Ricardo y Horacio Páez Baccino solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad atuorizó el Esc. Ernesto Guerrini el 4 de noviembre de 1943, por la cual Juan Baletta vendió a Antonio Páez Guerrero casado con Irma Rosa Baccino la propiedad y posesión de parte del padrón 71.672 hoy padrón 71.672, ubicado en la Quinta Sección Judicial (antes 22a.) de Montevideo con una superficie de 250 metros 75 decimetros con 6 metros 75 centímetros de frente al N.O. a la Avda. General Flores, 6 métros de frente al N. sobre la ochava formada en la interseccin de dicha avenida y la calle Santiago Sierra, 21 mertos 47 centímetros de frente al N.E. a la citada calle Santiago Sierra forme esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho a oponerse a ésta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevidéo, 11 de noviembre de 1987. — Esc Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 5 500,00 10|pub. 36463 Dic.18-v dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: GUSTAVO ADOLFO IRAZOQUI COLLARES "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 415|87), se ha presentado Gustavo Adolfo Irazoqui Collares, solicitando expedición de segundas copias de las escrituras que se detallan a continuación: a) De compraventa que en esta ciudad de Montevideo autorizó el Escribano Ariel de Lima el 1º de julio de 1981, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó con el Nº 1172 al Folio 137 del Libro 37 por el cual el señor Gustavo Adolfo Irazoquí Collares y el señor Alejandro Benito Cassarino Vilaró adquirieron en común, proindiviso y por partes iguales por compraventa de los señores Ricardo Gilberto Silveira de los Santos y Marta Olmo Campanela, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con cuantas mejoras contiene y le acceden, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Tacuarembo, antes padrón en mayor área 4.002 y actual padrón 6.530, zona rural, señalada como Fracción B en el plano del Agrimensor Miguel B. López Alfonso, suscrito el 18 de setiembre de 1962 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1799 el 27 de dicho mes y año, según el cual tiene una superficie de 285 hectáreas, 1.840 metros y linda: al Norte: 3.272 metros 70 centímetros con fracción "C": al Este. 911 metros 70 centímetros con parte del padrón 4004 al Sur: 2.983 metros 40 centímetros con la fracción A y al Oeste: 956 metros 50 centímetros con parte del padrón 4006; b) De compraventa que en esta ciudad de Montevideo autorizó el Escribano Ariel de Lima el 1º de julio de 1981, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó con el Nº 1202 al Folio 1.420 del Libro 37 el señor Gustavo Adólfo Irazoquí Collares y el señor Alejandro Benito Cassarino Vilaró adquirieron en común, proindiviso y por partes iguales, por compraventa de los señores Ricardo Gilberto Silveira de los Santos y Raquel Carmen Silveira de los Santos, la mitad indivisa o sea el 50 por ciento del total del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con cuantas mejoras contiene y le acceden, ubicada en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, antes padrón en mayor área 4.002 y actual padrón Nº 4.002, señalada con la letra A en el plano del Agrimensor Miguel B. López Alfonso, de setiembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.799 el día 27 de dicho mes y año, según el cual tiene una superficie de 398 hectáreas, 450 metros, y linda: al Norte, línea de 2.982 metros 40 centímetros que lo separa de la fracción B, al Este, 1.445 metros 30 centímetros, con padrón número 4.004, al Sur 2.524 metros 70 centímetros, con padrón 2.322, y al Oeste 1.516 metros 30 centimetros con padrón 4.006.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor al efecto de esta publicación. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
21) N$ 16.000.00 10|pub. 35714 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Octavo Turno, se hace saber que en los autos: "BLAS DE ARMAS, MARIA LEDA - "Expedición de segundas copias" (Ficha: V|365|87), se presentó la nombrada solicitando la expedición de segunda copia de escritura otorgada en Montevideo el 19 de febrero de 1968 ante el escribano José Righetti Zanotta, Leopoldo Dobias Waggenhoffer siendo de estado civil soltero, adquirió por título compraventa y modo tradición de Mario Egidio Zanotta Cantoni y María Nelly Martínez Porley la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Unidad 302 del edificio ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Ituzaingó, padrón anterior 225.292, padrón actual 4.400/302 con un área de 89 m. 57 dm., lindando al Suroeste con frente a la calle Ituzaingó, al Noroeste con padrón 4401. Dicha escritura fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 625, Fo. 147, el 5 de marzo de 1968. Habiendo fallecido Leopoldo Dobias Waggenhoffer, lo hereda la compareciente quien fue declarada única y universal heredera testamentaria, según sucesión tramitada en el Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno en los autos caratulados: "Leopoldo Dobias Waggenhoffer - Sucesión" (Ficha: D|1218|84), cuya sucesión fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 17 de setiembre de 1987 con el Nº 1895, Fo. 2212, Lo. 860.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 11 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
21) N$ 7.000,00 10|pub. 34019 Dic.21-v dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "NORMA PITTAMIGLIO NUÑEZ y otros - Segunda Copia" (Ficha V. número 154|87), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Andrés N. Cassaglia el 9 de julio de 1932, por la cual Juan Pittamiglio casado con Francisca Varela, compró a Francisco Piria un terreno con construcciones ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, hoy Decimoséptima Sección Judicial, paraje Barrio Jardines de Manga, padrón Nº 103.771, señalado con el Nº 138 en el plano del agrimensor Miguel L. Costa, de marzo de 1922; superficie: 669 metros 23 decimetros, con frente al Sureste, a calle Pública, hoy Camino Boisso Lanza, Nº de puerta 3862, lindando: Al Suroeste, con solar Nº 189; al Norte con solar número 186; y al Noreste, con solar Nº 187.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Acturia.
21) N$ 4.000.00 10|pub. 35741 Dic.15-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: BANCO DE ITALIA "Segunda Copia" (Ficha V 97|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura de compraventa, autorizada en Montevideo, por la Escribana Marta Vicuña, el 23 de diciembre de 1982, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 77, al Folio 93, del Libro 1, por la cual "Punta de Piedras Sociedad Anónima" le enajenó a Leonardo Carbonel Plottier, quien adquirió los padrones Nros. 12 067, 12 068, 12 069, 12 075 y 12.076, de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta de Piedras, zona urbana, los cuales, según plano del Agrimensor José Pedro Plada de setiembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 10 de febrero de 1966, con el número 4124, están señalados con los números 3, 4, 5, 11 y 12 de la Manzana D y lindan: padrón Nº 12.067, solar 3: superficie 519 metros 82 decimetros. Linderos: al Noroeste de frente a la Ruta 10, al Noreste con el solar 2, al Sureste con el solar 12 y al Suroeste con solar 4 padrón Nº 12.068, solar 4, consta de una superficie de 525 metros 65 decímetros y linda al Noroeste de frente a la Ruta 10, al Noreste con solar 3, al Sureste con solar 11 y al Suroeste con solar 5; padrón 12.069, solar 5, superficie 529 metros 47 decímetros y linda al Noroeste de frente a Ruta 10 al Noreste con el solar 4. al Sureste con solar 10 y al Suroeste con solar 6: padrón Nº 12.075, solar 11, Sup. 529 metros 87 dec. y linda al Sureste de frente a calle 17 metros de ancho, al Suroeste con solar 10 al Noroeste con solar 4, y al Noreste con solar 12; y padrón Nº 12.076, solar 12, superficie 520 metros 5 decímetros y linda al Sureste de frente a calle 17 metros al Suroeste con el solar 11 antes descripto, al Noroeste con el solar 3 y al Noreste con el solar 13.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, en el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hace nestas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
21) N$ 9.000.00 10|pub. 35709 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: "CARDONA, Ma. ISABEL - Segunda Copia' (Fa V. 84 año 1987), se hace saber que se solicitó: 1) La expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el día 15.8.964 por el escribano Luis Alberto Castro por la que Elsa María Cardona de del Pino vendió a María Isabel Cardona de Caorsi, quien adquirió la propiedad y posesión de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 23ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 110.168, señalado con el número dos en el plano suscrito en agosto de 1963 por el Agr. Jorge A. Calacce, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y Ad. de Ins. Nacionales el 20.8.1963 con el Nº 46884, tiene una superficie de 63 mts. 61 dms., que se deslinda: 7 mts. 85 cms. de frente al Sudeste, sobre la calle Cornelio Cantera, su puerta de entrada con el Nº 2759; Sudoeste, en 8 mts. 22 cms., linda con la fracción uno del citado plano; 7 mts. 79 cms. al Noroeste, limítrofe con el padrón 99154; y al Noreste. 8 mts. 5 cms. limitando con el padrón 110167. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 804 al Fº 316 del Libro 577.

En consecuencia se solicita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria Subrogante.
21) N$ 7.500.00 10|pub. 35418 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "DOLORES MARIÑO MARICHAL - Segunda Copia" (Ficha: V.|392|87), se hace saber que Dolores Mariño Marichal solicitó la expedición de la Segunda Copia expedida para la misma, de la escritura pública, autorizada el 15 de abril de 1967 por el escribano Omar Constantini y por la cual ELbio Pumares Mogines renunció a los derechos gananciales adquiridos durante su matrimonio con Dolores Mariño, celebrado el 24 de agosto de 1956, en la ciudad de Pando y disuelta por decreto judicial de fecha 4 de marzo de 1966, dictado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Libro 63 folio 432. Primera copia que se inscribió el 28 de abril de 1967 en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 528, del folio 144 del Libro 610.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987 — Olga Condenanza Haedo. Actuaria Subrogante.
21) N$ 4.000,00 10|pub. 34039 Dic.15-v.dic.29.

JUZGADO DE PAZ DE DECIMANOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en los autos: SBOVAS GINE, "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 139|87), se hace saber que ante ese Juzgado se ha presentado la arriba mencionada solicitando se autorice la expedición de las segundas copias de las escrituras de compraventas que se dirán: Compraventa autorizada por el escribano Leonardo Acosta el 6 de mayo de 1978 sobre el solar y terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en zona urbana, balneario Araminda de Canelones, antes padrón 657 en mayor área 19.672 Nº 4 manzana 32 en el plano del Agrimensor Leonel Lema de fecha diciembre 68 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.309 y el 1º de abril de 1949 del que surge que tiene una superficie de 621 metros 70 decímetros, al N.E. 14 metros a 19 metros; al N.E. 40 metros 49 centímetros con el solar 3, al S.E. 16 metros 4 centímetros con el solar 4 y 48 metros 31 centímetros con solar 5.

Compra venta celebrada entre Roberto Hermida y María Beatriz Miró con Vettorel Longo Angélica atuorizada el 8 de marzo de 1979 por la cual se adquirió terreno y construcciones, el que según plano del agrimensor está señalado con el número 20 manzana 22 de la octava Sección Judicial Paraje Araminda, y tiene una superficie de 567 metros 30 decímetros que se deslinda así: 15 metros, 25 centímetros al W. frente a la calle 27 metros de ancho de 37 metros 20 centímetros de fondo lindando al N con el solar 25, al E. con parte del solar 17 y al S. con el solar 19.

Escritura de compraventa celebrada el 19 de octubre de 1980, entre Roberto Hermida y otra con Leoní Rodríguez sobre el bien padrones 15 267 y 15.268 del departamento de Canelones Sección Judicial Octava Paraje Piedra de Afilar y que actualmente es padrón 54.294, el que según plano tiene una superficie de Fracción 1. 32 hectáreas, 5.233 metros 94 decímetros que se deslinda así: 281 al N.W. de frente a Cno. Vecinal de 17 metros; 1.386 metros 76 centímetros al E. lindando con la Fracción 8, 283 metros 10 centímetros de frente al S.W. lindando con la ruta 10 (carretera Interbalnearia) 1.240 metros 65 centímetros al W. lindando con el padrón 15.267.

Fracción 2. Padrón 15.267 en mayor área según plano del Agrimensor Luciano Antón Rossi el 4 de febrero de 1975, abarca una superficie de 12 hectáreas 85 metros 43 dcms. 47 cms. de frente al S.W. a la ruta 10: 467 metros, 78 centímetros, al N. lindando con fracción 3 del mismo plano y 530 metros. 53 centímetros al E. lindando con parte del padrón 15.268.

Fracción 3 Padrón 15.267 mayor área del mismo plano mencionado anteriormente, abarca una superficie de 16 hectáreas 7.606 metros 55 decímetros, deslindados así: 281 metros al N W. lindando con Cno. Vecinal de 17 metros, al que da frente, 595 metros al Oeste. lindando con el padrón 6.186, 257 metros 26 centímetros al Sur lindando con la fracción dos del mismo plano y setecientos nueve metros 10 centímetros al Este lindando con parte del padrón 15 268.

Fracción 3. Padrón 15.267 en mayor área que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghy, inscripto en Topografía con el número 292, el 27 de octubre de 1932, abarca un área de 12 hectáreas 8 505 metros deslindado así: 281 metros de frente al S.E. al Cno. Vecinal, 441 metros 15 centímetros al E. lindando con la fracción 5 del mismo plano, 256 metros 80 centímetros al Norte, lindando con Sucesores de Paulo de Armas y 560 metros al Oeste con la fracción 1 del mismo plano.

Fracción 4. Padrón 15 268 en mayor área, que según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de 6|1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con número 1.957 el 2 de octubre de 1973, abarca un área de 9 hectáreas, 5.027 metros 16 decímetros, deslindados así: 247 metros 60 centímetros al N. lindando con el padrón 12.063, 326 metros 60 centímetros al E: lindando con fracción 7, 271 metros al S.E. con frente al Cno. Vecinal de 17 metros y 440 metros 20 centímetros al W., lindando con el padrón 15:267.

Fracción 5. Padrón 15.268 mayor área, del mismo plano, abarca un área de 32 hectáreas, 5 233 metros 94 decímetros, deslindado así: 271 metros al N.W., de frente al Cno. Vecinal de 17 metros. 1.386 metros 66 centímetros al E. lindando con fracción 8, 283 metros 10 centímetros de frente al S.W. lindando con ruta 10 y 1.240 metros 65 centímetros al W. lindando con el padrón 15.267. Compraventa del padrón 455 del Dpto. de Canelones SJ 8 Araminda, manzana 22 solar 20 con una superficie de 567 metros 30 decímetros que se deslinda así: 15 metros 25 centímetros al W. frente a la calle 17 Metros de ancho por 37 metros 20 centímetros de fondo lindando al N. con el solar 35 al E. con parte del solar 17 y al S. con solar 19. Autorizada el 8 de marzo de 1979 en Montevideo, por el escribano Juan Elbio Martínez Lorenzo el 10 de febrero de 1979, entre Roberto Hermida y Marta Beatriz Miró y Vettorel Longo Angélica y otro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 23.000.00 10pub. 35932 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "ALBERTO DOMINGUEZ y BLANCA GRACIA - Segunda Copia" (Ficha 125|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Alberto Domínguez y Blanca Gracia, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Isabel Barone de Bolentini, el veintinueve de mayo de mil novecientos setenta, por la cual Ramón López Rodríguez y Rosa Aída Mata enajenaron a los comparecientes por título compraventa y modo tradición el inmueble situado en la Vigésimacuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón número ciento sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta y ocho, señalado con el número siete de la manzana B en el plano del agrimensor Víctor E. Velazco, de agosto de mil novecientos veinticuatro, inscripto en la Dirección de Topografía el veintiséis de junio del mil novecientos veinticinco, compuesto de una superficie de trescientos noventa y un metros y cinco decímetros, con diez metros de frente al Norte a la avenida Ramón Anador. La primera copia de esta escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 621 al folio 144 del Libro 647.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan al Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 6.000.00 10|pub. 36098 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Pando, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuel Olavo Barreto Fernández (Ficha 620 Bis|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa. que autorizó en Montevideo, el Escribano Juan Luciano Grazioli, el 25 de octubre de 1976, relativo al siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Paraje Balneario La Floresta, zona urbana, Padrón Nº 412. Solar Nº 26; Manzana Nº "C.10" según Plano Agrimensor José Maranesi, registrado en la Dirección General de Avalúos con el número 770, el 10 de marzo de 1933, con una superficie de 388 metros 38 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al Oeste metros frente a Avenida Treinta y Tres entre Gran Plaza y calle General Oribe, distando su punto medio 37,95 metros de la ochava existente en la esquina formada con la última al Norte 30,87 metros con Solar Nº 27; al Este 12,36 metros con Solar Nº 7; y al Sur 33,86 metros con Solar Nº 25.

La primera copia de la escritura referida fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 2683; Folio 3.230; del Libro 77.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Pando, departamento de Canelones, 3 de diciembre de 1987. — Señora Juez, Juzgado de Paz Departamental de Pando, Dra. Graciela Pérez Irazoquí, Juez de Paz.

21) N$ 7.500.00 10|pub. 35583 Dic.11-v.dic.24.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscripta Juez de Paz Departamental de Carmelo, se hace saber que en atuos: TELLECHEA CONTRATI RECLUS "Expedición de Segunda Copia" (Fº 13|87), se presentó Reclus Tellechea Contrati, solicitando expedición de segundas copias de las escrituras públicas que se expresarán: I) Según escritura que el 7 de agosto de 1965 autorizó en esta ciudad el Escribano Anselmo I. Gauto, el suscrito en su actual estado civil, o sea casado en únicas nupcias con Matilde del Carmen Andrés, hubo por compraventa y tradición de los esposos Adolfo Indalecio Bertcletti - Juana C. Pesce de Bertoletti, una fracción de terreno con su edificio sita en esta ciudad, empadronada con el Nº 2723, que según Plano del Agrimensor Mario Bordabehere, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4711 el 11 de marzo de 1965, se compone de un área de metros 240 que linda al Noreste con calle Democracia, al Noroeste con calle Guaraní y al Suroeste y Sureste con Padrón 2.225.

La primera copia de la escritura referida se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 715 al Folio 399 del Libro 36.

II) Según escritura que el 7 de agosto de 1965 autorizó en esta ciudad el escribano Justo B. Delago, el suscrito hubo por compraventa y tradición de Máximo Olindo González, soltero, Julia E. González Ibaldi, soltera, Alvar Noel González Ibaldi, casado con Olga Renée Pérez, Diber Guzmán González Ibaldi, soltero, y de Julia Ibaldi, viuda de Máximo González, un solar de terreno ubicado en esta ciudad de Carmelo, empadronado con el Nº 2.225, lote 1 en el plano del Agrimensor M. Borbabehere, inscripto en la oficina de Catastro de Colonia con el Nº 318 el 13 de diciembre de 1949; con un área de metros 500.18 lindando al Noroeste con la calle Guaraní, al Noreste con el solar 2, al Oeste con padrón 2217, al Suroeste con padrón 2216.

La primera copia de la escritura referida se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 768 al Folio 429 del Libro 36.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Carmelo 1º de octubre de 1987. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez.

21) N$ 8.400,00 10|pub. 36480 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, en autos: "IGLESIAS MURA PASTORINI, HEBER - Segunda Copia" (F. 511|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Heber Iglesias Mura Pastorini solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de los inmuebles padrones Nros. 1176 y 1178, ubicados en la 1ª Sección Judicial de Florida lindando el Norte con la calle Pacheco y Obes y Secundina Cardozo; al Sur, Cono Antonio Morellis; y al Oeste, calle General Rivera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Fiorentino, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 35613 Dic.14-v.dic.28.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictado en autos: "BACHINO BELTRAME ROBERTO - Segunda Copia de Escritura" (Ficha 273|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de escrituras de los siguientes bienes: "Una fracción de terreno de chacra ubicada en las proximidades y al Sur de la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con

el Nº 3.320, compuesta según plano del agrimensor Augusto Nogueira, inscripto sin expresión de número en Empadronamiento de Treinta y Tres el 6|11|1931, en cuyo plano lleva el Nº 1 de 6 Hás. 123 mts. cuadrados, lindando: al Noroeste Leonor Fernández; Ignacio Pereyra y Vicente Graña; al Norte en un pequeño martillo entrante el mismo Ignacio Pereyra; al Noreste de frente a camino departamental y al Suroeste Aroldo Fernández. Dos terrenos de Chacras, ubicadas en las proximidades de la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial de Rocha a saber: La empadronada con el número 6494, señalada con el Nº 6 en el plano del agrimensor Augusto Nogueira, inscripto en la oficina de Empadronamiento de Treinta y Tres el 6|11|1931, compuesto de una superficie de 11 hás. 1631 mts.2 que linda al Noroeste Garra de Otero y Cándido Eizmendi; al Noreste Avelino e Ignacio Pereyra; al Sureste los lotes 1-2 y 3; y al Suroeste el lote 5 del mismo plano; y B) La empadronada con el Nº 6338, señalada con el Nº 2 en el ya referido plano, compuesto de una superficie de 11 Hás. 2047 mts.2, 25 decímetros cuadrados, que linda al Noreste la fracción 1; al Sureste camino Departamental; al Suroeste la fracción 3 y al Noroeste la fracción 6 antes descriptas, todo del mismo plano.

La primera de estas escrituras, fue realizada por el Esc. Carlos del Barrio con fecha 14 de setiembre de 1967, adquirida a Soc. San Francisco de Sales (Padres Salesianos) y la otra restante ante Esc. Carlos Pereyra Sena el 27|8|973, adquirida a Rafael Graña Cabrera y Raquel Gómez Correa.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derechos, a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. — Rocha, 12 de noviembre de 1987. — Dr. Hermez Ballesta Márquez Juez de Paz Departamental de Rocha.

21) N$ 9.500.00 10|pub. 36683 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: BANCO DE CREDITO "Segundas Copias" (Fº 195|86), se presentó Juan B. Calcagno Ortíz por el Banco de Crédito, personería acreditada con copia de poder certificada agregada en autos: solicitando expedición de Segundas Copias de escritura Pública de Compraventa autorizada con fecha 27 de diciembre de 1967 por la Escribana Edelma Granello de Martínez del inmueble: un solar y demás accesiones dominiales, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, zona suburbana, manzana catastral Nº 357 y manzana municipal Nº 353, empadronado en mayor área con el Nº 13.025 y señalado con el Nº 47 en el plano de mensura y división del Agrimensor Lauro Ruétalo, suscripto en el mes de setiembre de 1962, aprobado por la Dirección de Planificación en octubre del citado año, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 14 de noviembre de 1962 con el Nº 1847 con una superficie de 838 metros con 4.250 centímetros y el siguiente deslinde: 15 metros al Norte de frente a la Avda Apolón de Mirbeck, entre las calles Julio Delgado al Este y República Argentina al Oeste; al Este linda con el Lote Nº 46 y en parte con el Nº 41 y son 55 metros con 62 centímetros; 15 metros con 01 centímetros, al Sur linda con fracción "C" que pasó al dominio público, actualmente ocupado por canal de desagüe, 56 metros con 17 centímetros, al Oeste linda con inmueble padrón Nº 13.024.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 27 de noviembre de 1987. — Dra. Critsina López Ubeda, Juez de Paz Departamental

21) N$ 6.500.00 10|pub. 36228 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: JUANICOTENEA de DIAZ, DILMA NERI y otros. "Expedición de segundo certificado de resultancias de autos" (Fº 297|87), se presentaron Dilma Neri Juanicotenea de Díaz, Laura Beatriz, Ana María, Juan Carlos y Julio César Díaz Juanicotenea, solicitando expedición de segundas copias de certificado de resultancias de autos otorgada de mandato del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto el día 16 de octubre de 1979. en autos: Julio César Díaz "Sucesión" (Fº 22|27-252). la cual se encuentra archivado en la Sede mencionada con el Nº 744|973).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 8 de diciembre de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental

21) N$ 4.000.00 10|pub. 36223 Dic.17-v.dic.31.

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "SANCHEZ, ISIDORO VICENTE - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. número 16 año 1987), se hace saber que se ha solictado la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 3 de abril de 1975 ante el escribano Ricardo Pedro Roquero e inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de San José co nel Nº 70, Fº 98, Lº 16 el 16 de abril de 1975, mediante la cual Isidoro Vicente Sánchez adquirió a María Viera y Luis Gutiérrez el edificio y demás mejors construido en la fracción de terrneo ubicada en esta ciudad, 1ª Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 6322, que según plano de los Agrs. Dardo Barceló y Marcos Barbosa inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nº 369 el 26 de abril de 1954, en el que se señala con el Nº 47, consta de un área de 385 mts. 1750 cms., que lindan: Norte, 35 mts. con el solar 46; Sur, igual medida con el solar 48; Este, 11 mts. 9 cms. con calle; y Oeste, 10 mts. 92 cms. con el solar 59.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — San José. 27 de octubre de 1987. — Dr. Panos Tashdjian, Juez de Paz Departamental de San José.

21) N$ 5.400,00 10|pub. 35644 Dic.14-vdic.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "ODINA SILVA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 703|1986). se hace saber que compareció la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras y construcciones. ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó. Padrón N.o 3.833. manzana N.o 505. con una superficie de 1216 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Darío Formoso y Pedro Américo Castro. sus herederos o sucesores a cualquier título. y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir. para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 8 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

21) N$ 9.600,00 30|pub. 31131 Nov.12 v.dic.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos: MARTINEZ de ASCUE, MARIA y otros, "Solicitud de segundas copias" Fº M. 102|1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de segundas copias de escritura de compraventa de cuatro fracciones de campo ubicadas en "Puntas de Cardozo" Decimaprimera Sección Judicial de Tacuarembó —hoy 15a. Sección— compuesta cada una de un área de 45 hectáreas, 3.831 metros y que hubo Artemio Ascué Eguiguren, casado con María Inés Martínez: la empadronada con el Nº 4.989, por compra a Elena Martínez de Lateulade el 7 de noviembre de 1949, la empadronada con el Nº 4.988 por compra a Elena Martínez de Barreto el 25 de diciembre de 1942 en una mitad indivisa y la otra mitad a Julio Ascué el 11 de febrero de 1950 y la empadronada con los Nros. 4.987 y 4.986 por compra a Juan Miguel Ascué y María Isabel Martínez e. 10 de febrero de 1950, todas cuyas escrituras fueron atuorizadas por el Esc. Benito Amoza en la localidad de Achar.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Paso de los Toros, 8 de diciembre de 1987. — Dr. Eduardo N. Borges Duarte, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.000.00 10|pub. 36359 Dic.17-v.dic.31.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

LOS 3 PINOS LIMITADA

Declaración de verificación de tradición y ratificación de cesión de cuota social del 13 de agosto de 1987.

Declaración: 19 de noviembre 1987.

Inscripción Registro: Nº 78, folio 298 al 299, Libro LVIII.

22) N$ 2.400,00 10|pub. 36273 Dic.18-v.dic.31.

V Y V. LIMITADA

Contrato: 22|11|84.

Inscripción: Nº 1102, folio 4150 vuelto, Libro Nº 3.

Socios: JUAN PABLO y ENRIQUE LUCIO VILLAR ORTEGA.

Objeto: Comercialización de bicicletas, repuestos y accesorios para motos y fabricación y venta de artículos de aluminio.

Administración: Indistinta.

Plazo: 2 años prorrogable.

Capital: N$ 50.000.00.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 36350 Dic.18-v.dic.31.

CARLEX S.R.L. CESION DE CUOTA

Fecha: 13 de marzo de 1987.

Inscripción: N.o 1165 al F.o 4396 L.o 3.

Cedente: WALTER GELPI (en parte).

Cesionarios: Fernando y José Manuel Martínez.

Administración: Walter Gelpi y José Manuel Martínez conjuntamente.

22) N$ 3 600.00 10|pub. 36302 Dic.18-v.dic.31

ALAMO S.R.L. CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 17 noviembre 1987.

Inscripción: Nº 1501, Fº 57140, Libro 3 de Contratos.

Cedente: Carlos Alberto Di Leva Nieva.

Cesionarios: BEATRIZ ILDA PODSIAD LODEIRO y MARIA del ROSARIO ALMEIDA DEMARCO.

22) N$ 2.400.00 10/pub. 36759 Dic.22-v.ene.7.

EXPRESO CARRASCO LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º de febrero 1982.

Inscripción: Nº 257, folio 934, Libro 1.

Cesión: 8 setiembre, 1986.

Inscripción: Nº 919, folio 3329 vuelto, Libro 1.

Cedentes: ANTONIO SUAREZ MATTOS y ROSA LILIAN RAMIREZ.

Cesionarios: a Evangelista Ramírez 50 cuotas y a Raúl Vargas 50 cuotas.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 36288 Dic.22-v.ene.7.

PAZOS Y FERVENZA LTDA. CESION, AUMENTO CAPITAL Y MODIFICACION

Contrato: 1º de enero de 1987.

Cedentes: JOSE LAMAS LAGO y MARINO FERVENZA MONTERIO.

Cesionarios: Elvira Ríos Cid y Dolores Otero Couñago.

Capital: N$ 7:000.000,00.

Administración: José Lamas y Marino Fervenza en forma individual e indistinta y Elvira Ríos y Dolores Otero conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 4.800,00 10|pub. 35961 Dic.22-v.ene.6.

ANACE LTDA.

Contrato: 1g de octubre de 1987.

Inscripción: N.o 1332, F.o 5002 v., L.o 3 de Contratos

Socios: ANA MARIA COSTANTINI DUCLOS y JORGE DANTE CHAVES RIAL.

Capital: N$ 600.000,00. aportando N$ 540.000,00 y N$ 60.000,00 respectivamente.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Objeto: Asesoramiento contable, fiscal y financiero y procesamiento de datos.

Administración: Ana María Costantini.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 4.800.00 10|pub. 35195 Dic.22-v.ene.7.

GAN-GA S.R.L.

Contrato: 24.10.87.
Inscripción: Nº 1405, Fº 5280 v., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: ROBERTO GANDINI MARTINEZ, CRISTINA GARCIA PAZOS y JULIO CESAR GARCIA BARBOZA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Roberto Gandini y/o Cristina García, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35308 Dic.10-v.dic.23.

RIO-SOL S.R.L.

Contrato: 10.10.87.
Inscripción: Nº 233, Fº 868/871, 23.10.87, Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: RUFINO MANUEL SAENZ BETARTE y MARIA JOSEFA ARCE.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Rufino Manuel Sáenz Betarte.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35309 Dic.10-v.dic.23.

DISTRIBUIDORA SHANGRILA S.R.L.

Contrato: 24.10.87.
Inscripción: Nº 254, Fº 951/954 11.11.87, Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: RAUL ARTURO BERTI SANJURJO y MARIA DEL ROSARIO RIGO SAQUIERES.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Raúl Arturo Berti Sanjurjo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35310 Dic.10-v.dic.23.

ALCA S.R.L.

Contrato: 12.11.87.
Inscripción: Nº 1703, Fº 6209 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS ALCOBA SOSA y MILKA CASURIAGA SILVEIRA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Juan Carlos Alcoba Sosa (una).
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35311 Dic.10-v.dic.23.

AROCAD ASOCIADOS S. R. L.

Contrato: 27 octubre 1987.
Objeto: Representación, exportación, importación, comercialización de equipo electrónicos, computadoras microprocesadores y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HERNAN ESTEBAN FONSECA NIGRO y LUIS GIANNATTASIO MONTES DE OCA.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1380, folio 5171 vuelto. Libro 3.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32395 Nov.23-v.dic.17.

INTERMEDICA LTDA.

Razón social: "Intermédica Ltda.".
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta, alquiler, mantenimiento, reparación, fabricación, importación representación en el país de equipos médicos. Instrumental médico equipos de producción agropecuaria y agro industrial, específicos zooterápicos y fitosanitarios, materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Prestación de servicios veterinarios. Construcción y refacción de edificios.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales y sucesivos.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: RENATO PABLO FACCHIN PIREZ y AMPARO PUIG IRAZABAL.
Administración: Renato Pablo Facchin Pírez.
Contrato: Montevideo. 16.11.87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1458, Fº 5484 v., Lº 1 de Contratos.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 35514 Dic.10-v.dic.23.

SILBER VIDEO S. R. L.

Contrato: 12 de mayo de 1987.
Registro: N.o 487 al folio 1827 v. Libro N.o 1.
Socios: MAURICIO ENRIQUE ZYLBERSTEJN KELLER, EDUARDO ZYLBERSTEJN WOLMAN.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Compraventa y alquiler de videos, computadoras, etc.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 31695 Dic.10-v.dic.23.

SAN FERNANDO S.R.L.

Contrato: 22|10|87.
Inscripción: N.o 1466 F.o 5513 v. L.o 1.
Socios: WELLINGTON PONCE DE LEON (51 o|o), CARLOS y ALVARO CENTURION (24.50 o|o c|u.).
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Explotación restaurantes, bares, cafés, cafés concert, piano-bares, cervecerías, boîtes y similares.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Wellington Ponce de León y Alvaro Centurión indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10pub. 35411 Dic.10-v.dic.23

DIMER S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 18|11|87.
Inscripción: N.o 1516 al folio 5766 v. libro 3 contratos.
NILDA MARTINEZ FERNANDEZ cede dos cuotas a Yolanda Ruggeri Ricardi.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35435 Dic.10-v.dic.23

DIMENSION MB S.R.L.

Contrato: 15|10|85.
Inscripción: N.o 1069 F.o 4085 L.o 3.
Socios: HUGO FRANCISCO MELO BERTONI y NORA BEATRIZ PREGO BOZZO de MELO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mueblería, carpintería tapicería, decoración, venta, elaboración, industrialización, importación y exportación de toda clase bienes.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35407 Dic.10-v.dic.23

CARAGUATA S. R. L.

Contrato: 12|11|1987.
Inscripción: Nº 1721, folio 627 vuelto, Libro 2.
Socios: PAULA SILVEIRA CELHAY, JUAN JOSE MELGAR PINHEYRO.
Capital: N$ 200.000.00 partes guales.
Administración: Socios fundadores conjuntamente.
Plazo: 2 años.
Objeto: Estación de servicio, compra venta automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34998 Dic.14-v.dic.28.

TALLER DE COMUNICACION S.R.L.

Contrato: 20|10|87.
Inscripción: Nº 1556, folio 5644, libro 2.
Capital: N$ 180.000.00.
Socios: ALEJANDRO BLUTH LIPSCHITZ, VICTOR LEONEL AGUIRRE ASTESIANO y ALEJANDRO DI CANDIA BOCAGE.
Administración: Alejandro Di Candia Bocage.
Plazo: Tres años.
Objeto: Explotación del ramo de imprenta, editorial, agencia de publicidad, fotocomposición y demás.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35928 Dic.15-v.dic.29.

ANTARES LTDA.
MODIFICACION

Fecha: 3|10|87.
Inscripción: N.o 1459 F.o 5556 v. L.o 3.
Otorgantes: ALICIA OLGA ALBERTI GIMENEZ y GLAUCO RODRIGUEZ RAVERA.
Modificaciones: A) Disposición de inmuebles y automotores conjuntamente.
B) Asamblea anual en 30 días del inventario.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35409 Dic.10-v.dic.23

ABZA S.R.L.

Fecha: 9|11|87.
Registro: N.o 1691 F.o 6168 L.o 2.
Socios: ISAAC ABZARADEL y CLARITA VIVAT.
Objeto: Bar, rotisería kiosco.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35260 Dic.10-v.dic.23.

AGUERRE S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: Nº 1426 Fº 5364 v libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JUAN WALTER AGUERRE VASALLO y GRACIELA VERA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Juan Walter Aguerre Vasallo.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35154 Dic.8-v.dic.21.

TRUCK LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 11|5|87.
Inscripción: Nº 511, folio 1967, Libro 3.
Cedente: WALTER LABORDE RICHARD.
Cesionario: Mistel S. A.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35051 Dic.10-v.dic.23.

CLEMHER REFRIGERACION LTDA.

Contrato: 20 de noviembre de 1987.
Inscripción: N.o 1457 F.o 5551 v. L.o 3.
Socios: CLEMENTE GONZALEZ FULCHI y LUIS GUALBERTO DUARTE HERNANDEZ.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: Taller de refrigeración y bobinados.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35261 Dic.10-v.dic.23.

COSTA BRAVA POCITOS S.R.L.
CESION Y MODIFICASION

Contrato: 28|9|1987.
Inscripción: N.o 1447 F.o 5411 L.o 3
LEONARDO CABRERA y JOSE GUERRERO ceden a María Teresa Fernández, Juan Luis Salvo y Hugo Manito.
Modificación: Pérdidas y ganancias en proporción a los respectivos capitales y administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35263 Dic.10-v dic.23.

INTERNATIONAL FASHION LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 1|2|87.
Registro: Nº 627, Fo. 2357 v. Lo. 1.
Cedentes: LUIS TURN; MARTA ORLEI; ROBERTO YAFE; NILSA CABRERA.
Cesionario: Odolfo Pelaez y Fernando Domínguez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35258 Dic.10-v.dic.23.

LYON LTDA.
CESIONES DE CUOTA

Por documento privado de 31|12|1985 Reg. de Com. N.o 886 F.o 3334 vto. L.o 1 año 1987 MARIA L. SUAREZ cedió su cuota social (N$ 500) a Piedad J. Larrosa y por documento del 1|6|1987 Reg. de Com. N.o 1502 F.o 5717 L.o 3 año 1987 PIEDAD J. LARROSA cedió su cuota (N$ 500) a Julio César Moreira.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35236 Dic.10-v.dic.23.

PER LTDA.

Contrato: 17 de marzo de 1987.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio N.o 228 F.o 860 vto. del L.o 1 de Contratos.
Socios: GUSTAVO DANIEL PEREZ GOMEZ y WASHINGTON ISMAEL PERNAS HONTOU.
Capital: N$ 180.000 integrado por partes iguales.
Objeto: Venta, recarga, reparación de equipos y materiales contra incendio, fabricación y comercialización de extintores e instalaciones de seguridad, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35196 Dic.10-v.dic.23.

FARMACIA URUGUAYANA LIMITADA
(Regularización de Sociedad)

Contrato: 1.10.87.
Inscripción: Nº 279, Fos. 1047 y 1051, Lº de Contrato.
Socios: ELIDA CLAUDIA BERTETE SOTO y JOSE ALBERTO GALLO CURBELO.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de especialidades farmacéuticas, cosmética, perfumería y otros.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35506 Dic.10-v.dic.23.

BARRACA SASSETTI S.R.L.

Contrato: 1º de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 2, folio 6|9|, libro 5 de Contratos Registro Público de Comercio de Flores.
Socios: FRANCISCO LUIS SASSETTI BOGADO, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ESTEVEZ y FRANCISCO LUIS SASSETTI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Plazo: 25 años.
Domicilio: Ciudad de Trinidad.
Objeto: Acopio y comercialización de frutos y productos del país.
Administración: Francisco Sassetti Bogado y María Cristina Rodríguez.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36258 Dic.17-v.dic.31.

SOSA HNOS. LTDA.

Contrato: 12|11|87.
Inscripción: Nº 167, folio 671 a 675, Tomo 26.
Soicos: JOSE LUIS SOSA BASALO y JULIO CESAR SOSA BASALO.
Objeto: Tornillería y tornería.
Capital: N$ 200.000.00 partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36243 Dic.17-v.dic.31.

REBAIR LTDA.

Contrato: 16|11|87.
Inscripción: N.o 1473 F.o 5609 v. L.o 3 de Contratos.
Objet . Corredor de cambio, importación, exportación, agencia de viajes y representaciones.
Capital: N$ 200.000.
Socios: NELSON FRANCISCO REDES TESTA MARIA DEL ROSARIO OLIVENCIA BIDEGAIN, SONIA FAGUNDEZ SOAREZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35445 Dic 17-v.dic.31.

MANUFACTA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 4.8.87.
Registro: Nº 1386, Fº 5013, Lº 2.
Cedente: GLADYS FODERE.
Cesionarias: Cecilia Brugnini, Margarita Irigoyen y María E. Mallo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36365 Dic.17-v.dic.31.

RUTA 8 LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 31 de agosto de 1982.
Inscripción: Nº 239, Fº 892|894, Libro de Contrato Registro Público de Canelones el 30.10.987.
Cedentes: DANIEL PIZZORNO SERDEÑA MATILDE ARRIOMAINERO y DAINA LORELEY TORJBIO MARTINEZ y ALICIA GAMARRA IRRAZABAL.
Modificación: Administración: Uruguay Américo Zinola Serratto. Juan José Flores Martínez y Alicia Gamarra Irrazábal. indirectamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32600 Dic.17-v.dic.31.

FERCO LTDA.

Contrato: 8 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 126, Fº 526 al 529 y Tº 26, Maldonado.
Socios: WILFREDO JESUS FERNANDEZ CHAVES CABRERA, MARIA DEL ROSARIO CORREA ARAGONE, CELSIO NOEL MARTINEZ ACUÑA y LUZ NILA GRANERO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: María del Rosario Correa y Wilfredo Jesús Fernández Chaves, indistintamente.
Plazo: 2 años, prórroga automática de un año cada una.
Objeto: Kiosco, como cualquier otra operación de carácter comercial.
Domicilio: Depto. de Maldonado.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36426 Dic.17-v.dic.31.

WALFER LTDA.

Contrato: 13 de noviembre de 1987.
Inscripción: 1478 al Fº 5561 del Lº 1 de Contratos.
Socios: WALTER ANIBAL BAZ ELMAN y FERNANDO MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Lavadero automático. Importación, exportación, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías o servicios.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año. prorrogable por iguales períodos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36409 Dic.17-v.dic.31.

AGIL GAS LTDA.

Contrato: 1.o de diciembre de 1987.
Registro: N.o 1560 F.o 5862 L.o 1.
Socios: JOSE RODRIGUEZ ALLEGUE y BIENVENIDO MARTINEZ GARCIA.
Capital: N$ 1.000.000 a partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Recarga de garrafas y microgarrafas de supergás; reparaciones y venta de repuestos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36181 Dic.16-v.dic.30

CIBERNET S.R.L.

Contrato: 1|12|87.
Inscripción: N.o 1556 F.o 5848 L.o N.o 1.
Socios: GERARDO RUA RICCI; RICARDO RUA RUA; ANA MARIA RICCI y MARIA CRISTINA RUA RICCI.
Objeto: Importación y representación de bienes y servicios en general.
Capital: N$ 200 000 por partes iguales.
Administración: Gerardo Rua Ricci y Ana María Ricci indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36146 Dic.16-v.dic.30

CERCAS S.R.L.

Contrato: 19 de octubre de 1987.
Socios: JOSE ANTONIO CERMINATTI PEREYRA y JULIO CESAR CASTRO PAGANI.
Domicilio: Acevedo Díaz 1986, Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 200.000 partes iguales.
Objeto: Representaciones, comisiones y distribución de bebidas y demás. Importación y exportación.
Administración: Conjunta.
Inscripción: 20 de noviembre de 1987 número 1464 F.o 5578 L.o 3.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36121 Dic.16-v.dic.30

FERMAR S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1643 Fo. 5972 v. Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: HECTOR DIEGO FERNANDEZ y MARIA IRACEMA MARSET ANTONIO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34959 Dic.14-v.dic.28.

FLAYVA LIMITADA

Contrato: 15 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1402, folio 52530, Libro Nº 1.
Socios: BRUNO ENRICO ANTONIO DEL FABRO DE BERNARDI y SYLVIA MIREYA DEL LUJAN FERREIRA BESIO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Fabricación de juguetes y artículos plásticos para prendas de vestir, broches, botones, comercialización y distribución de todo artículo de plástico.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Bruno Enrico Antonio Del Fabro De Bernardi.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35062 Dic.14-v.dic.28.

SANEL LTDA.

Contrato: 19 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1259 F.o 4733 L.o 3 de Contratos.
Socios: NELSON OSCAR VIERA RODRIGUEZ y JACINTA LAURA ACOSTA VAZ.
Capital: N$ 200.000 a partes iguales.
Objeto: Salón, venta cigarrillos, Art. Esc., Confit., bebidas embotelladas, afines y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36094 Dic.16-v.dic.30

RIO DE LOS PAJAROS S.R.L.

Contrato. 30|10|87
Registro: N.o 1666, F.o 6066 v., libro 2.
Socios: CARLOS HUGO FRAGA VILLAR; GUSTAVO FELIPE CHEDIAK GONZALEZ; HEBERT CONSTANTE NION GIRADO y CARLOS ARTIGAS RIOS PARODI.
Objeto: Peces ornamentales, organismos acuáticos y afines. Importación y exportación.
Capital: N$ 200.000 por partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36095 Dic.16-v.dic.30

GEMA S.R.L.

Contrato: 15|9|87. Inscripción: N.o 1150 F.o 4338 L.o 3.
Socios: GERARDO RAFAEL AÑON y MARIA TERESA VILLARMARZO.
Objeto: Importación, distribución y venta de libros, revistas y artículos para oficina.
Plazo: 40 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000 por partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36116 Dic.16-v.dic.30

PASTOR LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Cedentes: JOSE EMIR RUIZ ECHEVERRIA y ANA CAROLINA LIEGHIO MATASSA.
Cesionarios: Horacio Paez Baccino y Ricardo Paez Baccino.
Administración: Indistinta.
Contrato: 8|10|87.
Inscripción: N.o 1732 F.o 6313 v. L.o 2.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36180 Dic.16-v.dic.30.

BRASHER S.R.L.

Contrato: 15.9.87, Nº 1483, Fº 5383 v., Lº 2.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los socios indistintamente.
Socios: GUALBERTO VICENTE HERNANDEZ CABRERA y SUSANA ISABEL BRASA PRIORI.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol y transporte de mercaderías en general.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35925 Dic.16-v.dic.30.

VIMPORT S.R.L.

Contrato: 30 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1361, folio 5104 vuelto, Libro 3.
Socios: LUIS ALBERTO MACIEL ARIAS, JORGE ANDRES PIOTTI MONTANI, JUAN CARLOS PORTOGALLO ROMERO.
Objeto: Importación, comercialización y distribución de artículos de vidrio y/o similares.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera, actuando conjuntamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32178 Dic.16-v.dic.30.

AREA FRANCA S.R.L.

Contrato: 11|9|87.
Inscripción: N.o 1118 F.o 4208 L.o 3.
Socios: ANTONIO RAFAEL VIÑA CAYAFA y JOSE ROGELIO LLAMBI ALCAZAR.
Administración: Conjunta y|o indistinta.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Depósito, clasificación, fraccionamiento de mercaderías. Importaciones y exportaciones por sí o por cuenta de terceros.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 36064 Dic.16-v.dic.30

ROCCABIANCA LTDA.

Contrato: 11|11|1987.
Inscripción: 27|11|87, Nº 1738, Fo. 6335, Lo. 2 de Contratos.
Socios y aportes: ANIBAL ANTONIO CACCIALI CORRADO 80 o|o; JOSE CACCIALI ANSELMI 20 o|o.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas verduras, etc.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Aníbal Antonio Cacciali Corrado.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35466 Dic.16-v.dic.30.

MADERERAS DEL YI LIMITADA

Se constituyó por documento privado de fecha 20 de noviembre de 1987. una sociedad de responsabilidad limitada.
Razón social y denominación: Madereras del Yi Limitada.
Socios: EUGENIO DARWIN MONCE CABULA y NELSON ALEJANDRO FLEITAS CLAVIJO.
Objeto: Explotación del remate de la industria en aserradero e industrialización y comercialización de la madera en general y fabricación y venta de muebles; comercializar bienes y servicios; negocios inmobiliarios y de construcción y explotación de la industria y negocios agropecuarios; importación y exportación.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable, automáticamente.
Inscripción: Registro Comercio Durazno, Nº 28, Fº 96 y sigs., el 26 de noviembre de 1987.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 36054 Dic.16-v.dic.30.

NARANJA S.R.L.

Contrato: 21 de julio de 1987.
Socios: RODOLFO MARIA CAYETANO MARTINEZ SAVIO y ROSALINO IGNACIO DA SILVA PAIVA.
Objeto: Representaciones en general.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Nº 246, folio 354, Libro 6 de Contratos, el 7 de agosto de 1987.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35639 Dic.14-v.dic.28

BRASBO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 14 julio 1987.
Inscripción: 14 julio 1987.
Inscripción: Nº 1316, folio 4118 vuelto, Libro 2.
Cedentes: JOSE MARIA SALVADOR BORRAZAS GARCIA y HECTOR FERNANDO BRAYER MONDELLI.
Cesionaria: María Carolina Asuaga Tarán.
Administración: Por ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35713 Dic.14-v.dic.28.

SOLER Y RECOBA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º agosto 1985.
Inscripción: Nº 1725 folio 6292, Libro 2.
Cedente: ALBA ALICIA RECOBA PRADO.
Cesionario: Walter Soler Rodríguez.
Administración: Indistinta por Alberto Raúl Soler Rodríguez y Walter Soler Rodríguez.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 35712 Dic.14-v.dic.28.

BERNA LIMITADA

Contrato: 9 de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Montevideo Nº 1590, folio 57.710, libro - de Contratos.
Socios: REGINO CLORIS LOPEZ PAEZ, VICTOR PEDRO PIAGGIO VIGO, ANDRES TORRES LARRINAGA y BLANCA ELIZABETH PIAGGIO UNIBASO.
Objeto: Toda actividad comercial, industrial o de servicios.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en 20 cuotas de N$ 1.000,00, Regino López aporta 9; Blanca Piaggio, 9; Víctor Piaggio, 1 y Andrés Torres, 1
Administración: Andrés Torres, Blanca Piaggio, y Regino López.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales de dos años.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 35965 Dic.15-v.dic.29.

MASTER URUGUAY LIMITADA

Contrato: 1º|12|87.
Inscripción: Nº 1527, folio 5744, Libro 1 de Contratos.
Socios: RAFAEL LUIS MILANS BELLINI y BANCHOU LEMOS VIDARTE.
Administración: Indistinta.
Objeto: Dispositivos de seguridad y vigilancia, custodia de valores de empresas y/o personas en su sitio o en su transporte, así como también su asesoramiento, tanto electrónico como personal.
Capital: N$ 500 000.00
Domicilio: Mercedes 1376.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3 600.0 10|pub. 35678 Dic.14-v.dic.28.

AGUERRE ABBAD S.R.L.

Contrato: 1º.8.87.
Registro: Nº 248, folio 365, Libro Nº 6 de Artigas.
Socios: OTTO MARIO AGUERRE (ABBAD); MARY SIRLEY AGUERRE (ABBAD).
Capital: N$ 200.000,00
Objeto: Almacén de comestible, tienda y mercería.
Domicilio: Avenida Artigas 841, Bella Unión.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
22 N$ 2.400.00 10|pub. 35598 Dic.14-v.dic.28.

TABARE S R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 4.9.87.
Inscripción Nº 1085, Fº 4092 v., Lº 3.
Cedentes: REMZZO RAMOS VIGO y MARIA TERESA FERNANDEZ GONZALEZ.
Cesionarios: Aurelio García Blanco y María Rosa Pose Saavedra.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35559 Dic.14-v.dic.28.

ALHEMA S.R.L.

Contrato: 1.7.87.
Inscripción: Nº 1003 Fº 3790 v. Lº 3.
Socios: ROALD ALFONSO REOLON BARATTA y VICTOR DANIEL REOLON BARATTA.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Hopa Hopa 4194, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercio, industria, exportación, importación, representaciones comisiones e intermediaciones en los ramos de productos químicos y otros
Administración: Roald Alfonso Reolon Baratta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35562 Dic.14-v.dic.28.

BELEM S.R.L.

Contrato: 4.5.87.
Inscripción: Nº 599, Fº 2229 v., Lº 2.
Socios: CARLOS BERGMANN GUTIERREZ y ANA MARIA BERGMANN GUTIERREZ.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercio, industria, exportación, importación, representación, comisiones e intermediaciones en los ramos de zapatería y otros.
Administración: Carlos Bergmann Gutiérrez.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35561 Dic.14-v.dic.28.

CUT LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato
Inscripción: Nº 1742, Fº 6372, Lº 2.
Cedentes: ELSA ANTONIA MASSOLO y ENRIQUE IGARZABAL.
Cesionarios: Ruben Gualberto Carminatti y Mario Hebert Carminatti y Carlos Alfredo Viera.
Administración: Ruben y Mario Carminatti, indistintamente.
Fecha 15 de octubre de 1983.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35560 Dic.14-v.dic.28.

ARC LTDA.

Contrato: 10.6.986.
Inscripción: Nº 123 folio 440/445 Libro Contratos.
Socios: ALBERTO GAETANO AGRATI LONGONI, GRACIELA MARIA BERRUTTI OLIVIO, OMAR CENTURION BARSANTI.
Domicilio: La Paz. Dptc. Canelones.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Farmacia y afines.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35537 Dic.14-v.dic.28.

JORSAN LTDA.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1392, Fo. 5219 v., Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: JORGE MARIO SANTOS ROMANO y TERESA MARY BARRIOS.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Jorge Mario Santos Romano
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 3494? Dic.14-v.dic.28.

ATRACCIONES VISUALES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21.10.1987.
Inscripción: Nº 1619, Fº 5878, Lº 2.
Cedentes: NORBERTO MAYORAL, HUGO VAZQUEZ, VICTOR KOSOVSKY, RICARDO KOSOVSKY.
Cesionarios: Benny Roer (99 %) y Claudio Magnus (1 %).
Administración: Benny Roer.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36410 Dic.17-v.dic.31.

LOS BUENOS AMIGOS S.R.L.

Constituida el 1 9 86.
Inscripción: Registro Público Comercio de Canelones Nº 201, folios 715/717, año 1986.
Socios: MARTA y ESTHELLA HERNANDEZ GONZALEZ (25 % c/u.), RUBEN DARDO HERNANDEZ GONZALEZ (50 %).
Capital: N$ 100 000,00 (nuevos pesos cien mil).
Domicilio: Avda. Artigas 689, Las Piedras, Canelones.
Administración: 2 socios actuando conjuntamente
Plazo: 2 años, prorrogable.
Giro: Tienda y zapatería en general.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36369 Dic.17-v.dic.31.

E.P.D. S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 27 10 87 Nº 1522, Fº 5780 v., L. 2.
Cedente: MARIO VAEZA
Cesionarios: Carlos Massola Benjamín Turnes.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36408 Dic.17-v.dic.31.

ARTEX LTDA.

Contrato de fecha 6 noviembre 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1664 al Fº 60590 del Lº 2 de Contratos.
Socios: MARIA CECILIA CAPURRO OLASO, CARLOS ALBERTO FONTANA ZUBIA, MARIA GABRIELA MARTINEZ ASIAIN.
Capital: N$ 204.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Video y afines.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36385 Dic.17-v.dic.31.

QUINVEN LTDA.

Contrato: 25.11 1987
Reg. de Comercio Nº 1757, Fº 6427, Lº 2 el 30.11.87.
Socios: MARIA JULIA ROCHA y VENANCIO QUINTANA LOPEZ.
Domicilio: Soriano 824 bis.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Custodia, vigilancia, seguridad y transporte de valores.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36371 Dic.17-v.dic.31.

PRIMETEQ S.R.L.

Contrato: 28.1.987.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio Nº 170 folio 472, Libro 1.
Socios: ANGELICA ISABEL CASTILLO IRIBARREN; HAROLDO JUAN OLCESE MILANI.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administración: Angélica Isabel Castillo Iribarren.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de casas y servicios en los ramos y anexos de la alimentación, etc.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36372 Dic.17-v.dic.31.

DACLA S R.L.

Contrato: 5.11 87.
Inscripción: Nº 1623, Fº 5894 v. Lº 2.
Socios: GERARDO RAUL LAÑA BIANCHI, GONZALO DANIEL DOMINGUEZ CABALLEROS y ANTONIO CONSTANTINIDI COPANOS.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Objeto: Administración, explotación, organización y toda otra forma de realización de espectáculos públicos, discoteca, video, pub y afines.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 3.600.00 10|pub 36370 Dic.17-v.dic.31.

RINEVROP LTDA.

Fecha: 30 9.87.
Integración: JOSE PEDRO DENES DIAZ, SYLVIA MONICA VALERIO ANDRADES.
Administración: Conjunta.
Objeto: Taller de confecciones y tejidos.
Capital: N$ 1:500.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 1460, Fº 5296 v., Lº 2 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub 36411 Dic.17-v.dic.31.

DEMOPARO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12 X 1987
Registro: Nº 1553 Fº 5838 Lº 1.
Cedentes: CONO MONZILLO PANDOLFO y MIGUEL PANDOLFO PESSOLANO ceden 10 cuotas c/u. a:
Cesionario: José Del Negro Chechile.
Cedentes: ALFONSO ROMANO PESSOLANO y ANTONIO DEL NEGRO CHECHILE ceden 10 cuotas c/u. a:
Cesionario: Juan Carlos Maissonave Becoña.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36367 Dic.17-v.dic.31.

AUSTAR URUGUAY LIMITADA

Constituida por documento privado del 1º de diciembre de 1987.
Socios: ANTONIO JOSE PAITOVI VAZQUEZ y MARIO RAFAEL GAUNA MAQUEDA.
Objeto: Realizar estudios técnicos y de consultoría, obras de ingeniería y arquitectura.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00 (partes iguales).
Administración: Conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: No. 1811, Fo. 6617 v., Lo. 2 de Contratos, el 10 de diciembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36535 Dic.18-v.ene.4.

RILA LIMITADA

Contrato: 2|XII|87.
Inscripción: No. 1537, Fo. 5837, Lo. 3.
Socios: LAURA PUÑALES LAURINO y RICARDO ENRIQUE RIVERO ATENSSIA.
Objeto: Farmacia.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36529 Dic.18-v.ene.4.

CARLEX S.R.L.

CESION DE CUOTA
Modificación de contrato

Fecha: 4 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 568 al F.o 212 v. L.o 2 de Contratos.
Cedente: JULIAN SORROQUIETA.
Cesionarios: Fernando y José Manuel Martínez.
Administración: Walter Gelpi y José Manuel Martínez conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36301 Dic.18-v.dic.31

CIELO S.R.L.

CESION DE CUOTA
Modificación de contrato

Fecha: 5 de febrero de 1987.
Inscripción N.o 397 al F.o 1487 v. L.o 1 Contratos del 10 abril 1987.
Cedentes: JOSE LUIS ZANANDREA, ROLANDO LARREA.
Cesionario: Walter Gelpi.
Administración: Walter Gelpi.
Razón social: Carlex S.R.L.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36300 Dic.18-v.dic.31

PROCAR S. R. L.

Contrato: 1º diciembre 1987.
Inscripción: Nº 1539, folio 5788 vuelto Libro Nº 1.
Socios: MARIA ELENA JULIEN MURGO y TERESA NERIS DE ARMAS GARCIA.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Plazo: 100 años.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de todo tipo de artículos y accesorios para automotores: Intermediaciones en general; importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 363[illegible] Dic.18-v.ene.4.

ALEMON S.R.L.

Contrato: 9 de noviembre de 1987.
Socios: ALEJANDRO JOSE MORAN LANZA y ALBA LUISA LANZA ALONSO.
Objeto: Fotografía y club de video.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Alejandro Morán Lanza.
Capital: N$ 180.000.00, partes iguales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, número 1.449, Folio 5.417 vuelto, Libro 3, el 20 de noviembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36293 Dic.21-v.ene.5.

LUEL S.R.L.

Contrato: 5 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1326, Fº 4966 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: LUCIANO CASTRO ROCCA y ELSA SAVO YAMUNDI.
Objeto: Transporte, distribución bebidas, compra y venta mercaderías en general. Importación, exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Luciano Castro Rocca.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36641 Dic.21-v.ene.5.

CELPACO LTDA.

Contrato: 7|12|1987.
Integrantes: JORGE TCHINNOSIAN, GREGORIO VICTOR TCHINNOSIAN, RICARDO VARTAN MANOUKIAN y DEMETRIO SCULUDIS NADJOPULOS.
Registro: 1.809 al folio 6611 v., del libro número 2 de Contratos.
Domicilio: Gaboto 1386, Esc. 104.
Objeto: Elaboración de pastas celulósicas. Comercialización de materias primas, productos y subproductos vinculados a pasta celulósicas. Importación y exportación.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Demetrio Sculudis Nadjopulos en forma conjunta con Jorge Tchinnosian o Gregorio Víctor Tchinnosian o Ricardo Vartan Manoukian.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por dos años.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 36561 Dic.21-v.ene.5.

PEREZ NOBLE PROPIEDADES LTDA.

Inscripción: Nº 1589, Fº 5992 v., Libro 1.
Socios: HOMERO PEREZ QUINTANA y HUGO MAISSONAVE.
Razón Social: "H. Pérez Noble Hijo y Hugo Maissonave Asociados".
Objeto: Transacciones inmobiliarias, administración, ventas, intermediación, administración de obras, construcciones, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36642 Dic.21-v.ene.5.

ALGADRI LIMITADA

Contrato: 8/11/87.
Inscripción: Nº 1366, Fº 4935, Libro 2.
Socios: ALBERTO PIANO y MARIA ROVELLA.
Administración: Alberto Piano.
Objeto: Comercialización y transporte de combustible.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Inclusa 116.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36643 Dic.21-v.ene.5.

TENSOQUIMICA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14/9/87.
Declaratoria: 16/11/87.
Inscripción: Nº 1716, Fº 6259 v., Libro 2 de Contratos.
Cedente: Pablo María Martínez Bengochea, 5 cuotas.
Cesionarios: MARIA MAGDALENA BERVEJILLO TERRA y SANTIAGO OTT ACEVEDO, 2 cuotas a cada uno y 1 cuota a ambos en condominio.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36644 Dic.21-v.ene.5.

LUAL LTDA.

Contrato: 20/11/87.
Registro: Nº 1705, Fº 62.190, Libro 2.
Socios: LUZ FERNANDEZ y ALBA TABEIRA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Entretenimientos electrónicos.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 36640 Dic.21-v.ene.5.

PANDA S.R.L.

Juan Angel Martínez Guido y María Cruz Mabel Castro rescindieron cesión de cuota de fecha 30|6|87.
Inscripción: Nº 1594, folio 6019 v., libro 1.
MARIA CRUZ MABEL CASTRO, cedió sus cuotas a Gladis Godoy Benítez.
Inscripción Nº 1595, folio 6021 v., libro 1.
Administración: Rober Saracco y Gladis Godoy, conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36639 Dic.21-v.ene.5.

OSCAR E. FOSSATI LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Por documento privado del primero de setiembre de 1986, OSCAR ELBIO FOSSATI USLENGHI, cede a Mariela Cristina Fossati Terminelli, quien acepta, cuatro cuotas sociales que a aquél le pertenecen en la sociedad.
Modificación: En lo sucesivo, la administración será ejercida por Oscar Elbio Fossati Uslenghi, María Gloria Terminelli Nittoli y Mariela Cristina Fossati Terminelli.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1575, folio 5943 v., libro 1 de Contratos, el 9 de diciembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36571 Dic.21-v.ene.5.

CONOBRAS LTDA.

Contrato: 8|12|87.
Integrantes: ROBERTO BERNARDO ZVETELMAN, ENRIQUE WELEDNIGER, EUSTAQUIO SARISJULIS y JORGE EDUARDO FERNANDEZ GUILLEN.
Registro: 1810 al folio 6614 v., del libro Nº 2 de Contratos.
Domicilio: Gaboto 1386, Esc. 104.
Objeto: Construcciones de obras civiles, públicas y privadas, industriales, hidráulicas y rurales, viviendas urbanas. Comercialización de toda clase de bienes. Importación y exportación.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Jorge Eduardo Fernández Guillén, en forma conjunta con Enrique Wedleniger o Roberto Bernardo Zvetelman o Eustaquio Sarisjulis.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por dos años.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 36562 Dic.21-v.ene.5.

BARILOCHE 2000 S.R.L.

Contrato de fecha 16|7|1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1476 al folio 5552 del libro 1 de Contratos.
Socios: ANA MIRTHA COLFFIELD GASSIRE y MIRTHA CLEDIA GASSIRE.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Ana Mirtha Colffield Gassire.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta en general de todo tipo de artículos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36592 Dic.21-v.ene.5.

RIACHUELO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 25|1|83.
Inscripción: Nº 24, folio 87, libro 3.
Cedentes: JOSE ESTEVEZ y CLARA DEL RIO.
Cesionarios: José Ríos y Amelia Ventura.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36591 Dic.21-v.ene.5.

H.T.C. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|10|87.
Inscripción: Nº 1525, folio 5737 del libro 1 de Contratos.
Cedente: RAMONA PILAR GIRIBALDI GONZALEZ.
Cesionaria: Norma Iris Ametrano Reboledo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36590 Dic.21-v.ene.5.

BETA Y LUX LTDA.

Contrato: 13|11|1987.
R.P.C.: Nº 1494, folio 5620 v., libro 1.
Socios: BERNARDO TABACHNIK (único administrador) y RAUL BRIONES.
Capital: N$ 200.000.00 en 100 cuotas de nuevos pesos 2.000.00, correspondiendo 90 cuotas al primero y 10 cuotas al segundo.
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes, especialmente iluminación y electricidad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35927 Dic.21-v.ene 5.

ALFA S.R.L.

Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Socios: JORGE DIMITRIADIS AVGULAS GUSTAVO RAMON ALSINA BULANTI.
Domicilio: Andes 1405, Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: Industrialización y comercialización en ramos de joyería artículos eléctricos y electrónicos. Importación y exportación; editar y distribuir publicaciones.
Capital: N$ 350 000 integrado: Jorge Dimitriadis N$ 340.000.00 y Gustavo Ramón Alsina, N$ 10.000.00.
Administración: Jorge Dimitriadis.
Inscripción: 27 de noviembre de 1987 número 1736 F.o 6327 L.o 2.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 36124 Dic.21-v.ene.5.

LA GIOCONDA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|4|87.
Registro: Nº 1476, folio 5622 v. Libro 3 de Contratos.
Cedentes: CARLOS COSTA y MYRIAM BIANCHIAMANO.
Cesionarios: Américo Pedro Cortada Peluffo, Lidia Albornoz Pizarro, Elsa Adelia Ermida Noblia y Néstor Nelson Romano Fernández.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34997 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

OLIVETO Y ALBANESE S.R.L.

Contrato: 24|11|87.
Inscripto: Nº 1715 folio 6255 vuelto, Lo. 2.
Socios: ANTONIO ENZO ALBANESE OSTUNI y CARLOS ANTONIO OLIVETO MORSA.
Objeto: Fábrica de Confecciones, venta por mayor y menor. Importación y Exportación.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34623 Dic.14-v.dic.28.

ADIONE S.R.L.

Modificación por aumento de capital y cesión de cuota social 10|9|85.
Cedentes: MARTHA TERESITA COSTA, RAFAEL PEREZ VEIGA y ANA VILA.
Cesionarios: Gustavo Dupont, Carlos Pereló y Celina Area.
Insc. Nº 1415, Fo. 5297 v., Lo. 3 de Contratos el 2|11|87.
Cesión de cuota social: 11|12|85.
Cedente: CELINA AREA.
Cesionario: Maximo Ortega.
Insc.: N.o 1465 F.o 5582 L.o 3 de Contratos el 24|11|87.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35292 Dic.9-v.dic.22

CARPER S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 8 mayo 1987.
Inscripción: Nº 1754, folio 6418 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Cedentes: OLGA SUSANA CARZOGLIO y NESTOR PERALTA LARROSA.
Cesionaria: Ana María Benenati.
Modificaciones: 1) Administración conjunta de Olga Carzoglio y Anna María Benenati.
2) Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35400 Dic.10-v.dic.23.

CONVEX S. R. L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
RAMON DIAZ y MIGUEL D. LACROZE ceden una cuota social cada uno a Juan José Vaglica.
Contratos: 6|11|987; inscripto: Nº 1528 al folio 5805 vuelto del Libro N. de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35406 Dic.10-v.dic.23.

FEHER S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 27 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1502, folio 5652, Libro 1.
ROBERTO MICHEL FEHER PEREZ cedió su cuota parte a María Magdalena Feher Sos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35404 Dic.10-v.dic.23.

TRES HERMANOS LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 27 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1655 F.o 6025 L.o 2 de Contratos.
Cedente: HAGOP BECHLIAN TUFENKDJIAN.
Cesionario: Artin Bechlian Garabedian.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36206 Dic.16-v.dic.30.

CONTROL LTDA.

Contrato: 1º de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1538, folio 5840 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS CESAR TOYOS JUSTO y ROBERTO JOSE GARCIA ABRUZZINI.
Capital: N$ 360.000.00 a partes iguales.
Objeto: Compraventa de cueros de cualquier tipo en cualquier estado, manufactura de artículos de cuero y prestación de servicios.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35998 Dic.15-v.dic.29.

PALOLET LIMITADA

Contrato: 1º de noviembre de 1987.
Registro: Nº 1478 al folio 5631 vuelto del Libro Nº 3 Contratos.
Socios: ALDO ESTEBAN GAIDO BRITOS y EROL OMAR LUISSI GUERRA.
Objeto: Criadero y Faenado de Aves, distribución de aves y huevos.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Aldo E. Gaido Britos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35402 Dic.10-v.dic.23.

MELCA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 28|9|87.
Registro: N.o 1737 al F.o 6330 del Libro 2 de Contratos.
Objeto: Ampliación a intermediaciones en general y cualquier tipo de actividad comercial, civil o industrial.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35464 Dic.10-v.dic.23

FUSA LTDA.

Cesión: 9 noviembre 1987.
Inscripción: 1439, folio 5415, Lº 1; 13 noviembre 1987.
GABRIELA POLLERO y PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA., ceden totalidad cuotas a Abraham Lamschtein y Esther Levy, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34392 Dic.10-v.dic.23.

ROJAMAR S.R.L.

Contrato: 10.10.87.
Inscripción: Nº 234, Fº 872/875. 23.10.87, Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: NELSON DI GENIO o DIGENIO RIZZO y ETELVA LILIAN RODRIGUEZ BELELA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Nelson Di Genio o Digenio Rizzo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35304 Dic.10-v.dic.23.

MILMAR LIMITADA

Contrato: 13 noviembre 1987.
Inscripción: N.o 1730 F.o 6307 L.o 2.
Socios: MARTIN PEDRO DAMYANOVICH CETINICH y MILKA THEMIS CAPO RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación, venta, distribución consignación intermediación, representación, importación y exportación de bienes muebles o inmuebles.
Capital: N$ 180.000.
Administracin: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35465 Dic.10-v.dic.23

YOYS LTDA.

Contrato: 16|11|87.
Inscripción: N.o 1694 F.o 6178 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: Ma. CRISTINA FIGUEREDO BROCH (90 o|o) y JULIO CESAR MURIAS DIAZ 10 por ciento).
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Comercialización de carnes, menudencias, productos chacinados y afines.
Administración: Ma. Cristina Figueredo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35447 Dic.10-v.dic.23

O.A.D. LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 23|12|86.
Inscripción: N.o 309 F.o 1144 Libro N.o 2.
Cedente: ISAAC AMZALLAG 5 cuotas (nuevos pesos 500.000) y LIDIA WAGMANN de AMZALLAG 5 cuotas (N$ 500.000).
Cesionaria: Daniela Amzallag Wagmann 10 cuotas (N$ 1:000.000).
Modificación: 1) Daniela Amzallag colabora rá en ventas.
2) En caso de fallecimiento del administrador la administración será ejercida por Lidia Wagmann.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35446 Dic.10v.dic.23

IDRACIS LTDA.

Socios: GUILLERMO SICARDI MASSONNIER, JOSEFINA MASSONNIER GALEAZZI, CECILIA ALVAREZ CANEL.
Contrato: Fecha 17 noviembre 1987. Inscripción: 18 noviembre 1987. Reg. Nº 1699, Fº 6195 v., Libro 2.
Objeto: Importación, representación, compra venta, distribución, comisionista, de productos de empresas nacionales o extranjeras.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Guillermo Sicardi Massonnier.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35383 Dic.10-v.dic.23.

VIVAS S. R. L.

Contrato: 30.3.87.
Inscripción: Nº 391, folio 1499, Libro 3.
Socios: OSCAR WILLAN VIVAS BAGNASCO y MARTHA LAMANCHA VAZQUEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años renovables.
Objeto: Estacionamiento vehículos, taller reparación automóviles, mecánica, chapa, pintura.
Capital: N$ 180 000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34389 Dic.10-v.dic.23.

MOLINA S.R.L.

Contrato: 24.10.87.
Inscripción: Nº 255, Fº 955/956 11.11.87, Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: JUAN ALBERTO MOLINA VARELA y MARTHA JULIA CALLERO FLEITAS.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Juan Alberto Molina Varela.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35303 Dic.10-v.dic.23.

CHARRUA S.R.L.

Contrato: 18.11.87.
Inscripción: Nº 1518, folio 5714 v., Lº 1.
Socios: ANITA MARIA GRIVE CORREA y AMERICO LEONARDO LARROSA AGUIRRE.
Administración: Anita María Grive.
Objeto: Comercialización, industrialización y distribución de bienes y servicios, especialmente artículos de construcción, sanitarios y afines.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34503 Dic.10-v.dic 23.

JORFA S.R.L.

Contrato: 10.10.87.
Inscripción: Nº 235, Fº 876/879. 23.10.87, Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: JORGE NAZARIO DE LEON GONZALEZ y BLANCA MARGARITA FERNANDEZ ARROSAMENA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Jorge Nazario De León González.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35305 Dic.10-v.dic.23.

JADAEL S.R.L.

Contrato: 24.10.87.
Inscripción: Nº 1407, Fº 5288 v., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: EDGAR JOSE RODRIGUEZ GOMEZ y BLANCA AZUCENA SIERRA DOMINGUEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Edgar José Rodríguez Gómez.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35306 Dic.10-v.dic.23.

WASES S.R.L.

Contrato: 24.10.87.
Inscripción: Nº 1406, Fº 5284 v., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: WALTER ALBERTO ESPINO SOTELO e HILDA GLADYS ESPINO SOTELO.
Capital: N$ 200.000 00
Administración: Walter Alberto Espino Sotelo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35307 Dic.10-v.dic.23.

CHICHE'S LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha 1 o enero 1987 inscripta en Registro Público con el N.o 30 del F.o 116|7 del Tomo 26 de Contratos el 23 febrero 1987.
Cedente: SILVIA BEATRIZ COZZANI BENSASSON 1 cuota.
Cesionario: Carlos Enrique Pacheco Mello.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36242 Dic.18-v.dic.31

AN GO JA S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1645 F.o 5980 v. L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: ANTONIO MIGUEL RODRIGUEZ MILA y GRACIELA ESTHER CENTURION BRITOS.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Antonio Miguel Rodríguez Mila
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800 00 10|pub 35150 Dic.8-v.dic.21

A. y G. LTDA.

Contrato: 18 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1392, folio 5037, Libro 2 de Contratos.
Socios: GRACIELA GIQUE SOLSONA, ALEJANDRO MAICH MAICHE y JULIETA SOLSONA LEPIANE.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Objeto: Compra venta ind. de mat. primas y merc. imp. exp.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 34934 Dic.8-v.dic.21.

SARANDI LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 14 enero 1987.
Inscripción: Nº 1432, folio 5392, Lº 1.
Cedentes: ISABEL FERRES PRAT y NADIR MARQUEZ ETNA.
Cesionarios: Walter Roberto Cean Villar y Halda Alicia Cabrera.
Administración: Walter Roberto Cean Villar.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34921 Dic.8-v.dic.21.

GEMAR S.R.L.

Contrato: 18 junio 1987.
Inscripción: Nº 760, folio 2851 v., Lº 1.
Socios: CRISTINA RISCHFWSKI, JORGE RAUL RANGUIS NAZAR y CARLOS ALBERTO SOSA PINTOS.
Objeto: Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en general.
Capital N$ 300 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cristina Rischewski actuando con cualquiera de los socios conjunta o separadamente e indistintamente ya sea uno u otro.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 34932 Dic.8-v dic.21.

MANOR LTDA.

Contrato de fecha 21.10 87.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1353 al folio 5068 del Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIA LOPEZ MARTINEZ y NORBERTO PORTAS SIMONE.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente
Plazo: 10 años prorrogable por plazos de 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte de pasajeros y afines.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 35024 Dic 8-v dic 21.

MANETTA S. R. L.

Contrato: 30 octubre 1987.
Inscripción: Nº 273, folios 1023|1025, 1987.
Socios: AGOSTINO MANETTA LAZZARO SHIRLEY ELIZABETH DI MERCURIO y ANTONIETTA MANETTA LAZZARO.
Administración: Agostino Manetta Lazzaro y Shirley Elizabeth Di Mercurio Indistinta.
Capital: N$ 1:000 000.00.
Objeto: Comercio, provicentro: fábrica de pastas y afnes importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Canelones Parque del Plata.
22) N$ 3 600 00 10|pub 35118 Dic.8-v.dic.21.

CERES LIMITADA

Contrato: 16 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1468, folio 5520 v Lº 1.
Socios: RENEE SHIRLEY CAREAGA NUÑEZ PAOLA IRINA y FABIAN GARLO CAREAGA.
Objeto: Distribución de comestibles y afines, bebidas, golosinas, cigarrillos, importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Renée Careaga de Garlo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35023 Dic.8-v.dic.21.

PRICE WATERHOUSE LTDA.

Contrato: 6 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1496, folio 5628, Libro 1.
Socios: CARLOS FRANCISCO PERI SCHUSTER, JOSE LUIS SHAW URIOSTE y VICTOR SUJANOV ERRA.
Capital: N$ 240.000,00 aportados por partes iguales.
Objeto: Realización de servicios profesionales de todo tipo, incluyendo entre otros, sin que implique limitación, las materias contable jurídica, impositiva económica, financiera y de administración, prestando dichos servicios, mediante la realización de todas las actividades necesarias y|o posibles al efecto, incluyendo, pero no limitadas, a asesoramiento auditoria, certificación, consultoria, organización, selección de ejecutivos y personal en general gestión, tramitación, defensa y acción ante y|o frente a terceras personas públicas o privadas, estatales o paraestatales y demás actividades profesionales, similares o conexas con las enumeradas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Administración: A cargo de todos los socios conjunta o separada indistintamente.
22) N$ 9.600.00 10|pub. 35048 Dic.8-v.dic.21.

HOUJEIJE Y ZOGAIB S.R.L.

Razón Social: "Houjeije y Zogaib S.R.L.".
Denominación: "El Cedro Ltda.".
Contrato: 15 de octubre de 1987.
Socios: JOSE HOUJEIJE RAYA y KASSIMA ZOGAIB PERALTA.
Domicilio: Kilómetro 24 de Ruta Uno. Octava Sección Judicial de San José.
Registro: Nº 53 al folio 203 del Tomo XVII.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2:000 000,00.
Objeto: Fletes: acopio y compra y venta de frutos del país.
Administración: José Houjeije Raya.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34945 Dic 8-v dic 21.

AUTOMOTORA TREINTA Y TRES de WILSON ALZUGARAY S. R. L.

Contrato: 15|10|87.
Socios: WILSON RAMON ALZUGARAY NUÑEZ y MARIA MELITA PEREYRA BARRIOS.
Capital: N$ 100 000.00 cada socio N$ 50.000.00.
Objeto: Intermediación comercial en sus diversas formas.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
Plazo: 5 años prorrogable.
Inscripción: Registro Público Comercio de T. y Tres Nº 24, folios 93|98, Libro 34 de Contratos.
22) N$ 3.760,00 10|pub 35109 Dic.8-v.dic.21

DE-BO S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1391, Fo. 5215 v., Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: ROQUE EDGARDO BONIFACIO DIAZ y NELSON FRANCISCO DE FERRARI SCLAVO.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 34960 Dic.8-v.dic.21.

SIERRAMAR INTERNACIONAL S.R.L.

Contrato: 29.10.1987.
Inscripción: Nº 1327, folio 4985 v., L. 3.
Socios: NELLY MABEL CAMACHO BUENO, DANIEL D'ALESSANDRO FUENTES y MARIA AUCELIA BUENO FERNANDEZ.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Transporte nacional e internacional de bienes, mercaderías y|o personas.
Domicilio: Estrella del Norte Nº 1889.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 35022 Dic 8-v dic 21.

SERART S. R. L.

Contrato: 17|11|87
Inscripción: Nº 1707, folio 6225, Libro 2 del 25|11|87.
Socios: OMAR MIR SILVA; ANA ELENA MONTAÑEZ MASSA y TABARE EULISES RIVERO CEDRES
Objeto: Comercialización de bienes
Plazo: Un año, prorrogable
Administración: 2 socios indistintos conjuntamente
Capital: N$ 180 000,00 en partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35157 Dic.8-v.dic.21.

LA UNION LTDA.

Contrato: 11|6|86.
Inscripción: Nº 34, folio 118, Libro 4. Registro Comercio Lavalleja.
Objeto: Elaboración y comercialización productos panadería, confitería y afines.
Domicilio: Rivera s|n. José Pedro Varela.
Capital: N$ 100 000.00 50 cuotas; 49 de Esquibel, 1 de González.
Socios: PABLO ENRIQUE ESQUIBEL MESSANO y DARDO ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ.
Administrador: González Martínez. Facultad de delegar.
Plazo: 2 años, prorrogables.
CESION DE CUOTAS
Cedente: Dardo Enrique González Martínez. Una cuota.
Cesionario: Pablo Enrique Esquibel Messano.
Contrato: 2|12|86.
Inscripción: Nº 16, folio 50, Libro 5, Registro Com. Lavalleja.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 35112 Dic.8-v.dic.21.

GRAN SASSO S. R. L.

Contrato: 30 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 271, folio 1017|1019, 1987.
Socios: AGOSTINO MANETTA LAZZARO, SHIRLEY ELIZABETH DI MERCURIO PEREZ y ANGELO MANETTA LAZZARO.
Administración: Indistinta Agostino Manetta Lazzaro y Shirley Elizabeth Di Mercurio Pérez.
Capital: N$ 1:000 000.00.
Objeto: Comercio, Cervecería y Pizzería, Importar y Exportar.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Parque del Plata - Canelones.
22) N$ 4 800.00 1|pub 35120 Dic.8-v.dic.21.

ESOS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 12|4|84.
Inscripción: N.o 787 F.o 3004 v. del L.o 31
Cedentes: LORENZO BERGARA BAGALCIAGUE y ADELITA NIEVES BALBELA.
Cesionarios: Ruben Milton Sequeira Bachín, Néstor Cabano Viera y Roberto Domingo Migliettí López.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35408 Dic.16-v.dic.30.

FUTURO LTDA

Denominación: Futuro Ltda
Contrato: 4|11|87
Inscripción: Nº 1419, Fo. 5310 v. Lo 3 de contratos el 12|11 87
Socios: WASHINGTON GONZALEZ GONZALEZ y NANCY SILVANA SILVA VICA.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 200 000,00.
Duración: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Inmobiliaria, representaciones importación y exportación, etc
22) N$ 3 600,00 10|pub. 34267 Dic.8-v.dic.21.

DOMCAR S R L
CESION DE CUOTA

Contrato: 20|4|87.
Cedentes: HECTOR CARLOS GUTIERREZ, DOMINGA LUONGO GATTO, NELSON DANIEL y HECTOR EDUARDO GUTIERREZ LUONGO y señoras.
Cesionarios: Raúl A Demarco Almerindo Glen Vaz.
Inscrip.: Nº 927 Fo 3495 bis, Lo. 2.
22) N$ 3 600.00 10|pub 34367 Dic 8-v.dic.21.

DANFERABSIL S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17 noviembre 1987
Inscripción: Nº 1436, folio 5379, Libro 3.
Cedente: FERNANDO EUGENIO SILVESTRI DI PAULA.
Cesionaria: Gabriela Spinelli.
22) N$ 2 400.00 10|pub 33935 Dic.2-v.dic.23.

BIG BEN S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2 de junio de 1987
Registro: Nº 657; folio 2506; Libro 3.
Cedente: CRISTINA BERENGUER GALLO.
Cesionario: María Andrea Gallo Ferla
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34622 Dic.3-v.dic.16.

MONTICELLO LTDA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 5|11|87
Registro: Nº 1 500, folio 5646 v., libro 1.
SALVADOR HECTOR APRILE PIZZI y MARIA DEL ROSARIO RETTA DUTRA ceden la totalidad a Inés Sicardi Costa y Clelia Sicardi Vázquez.
Administración: Indistinta
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35019 Dic.8-v.dic.21.

LA SELECTA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 5|10|87.
Inscripción: Nº 1382, folio 5184, libro Nº 1.
Cedentes: IRIS ESTELA LEMOS PAGANINI, CLAUDIA MONICA ZEBALLOS LEMOS.
Cesionarios: Juan Amalio Terra Izquierdo, Giselda Nancy García Rivero, adquieren la totalidad de las cuotas sociales.
Administración: Juan Amalio Terra Izquierdo, Giselda Nancy García Rivero, indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35934 Dic.15-v.dic.29.

TIQ LIMITADA
Contrato: 24|11|1987.
Inscripción: Nº 1777, folio 6505 vto., libro 2.
Socios: ALVARO GONZALEZ PAREDES y LILIANA ALVEZ.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Objeto: Técnica, industria química.
Domicilio: Gral. Flores 4591, Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35958 Dic.15-v.dic.29.

MARTINO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
2 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1751, folio 6408 v., del libro Nº 2 de Contratos.
Cedentes: LUCIANO SANCHEZ MARTINO y GRACIELA RODRIGUEZ PEÑA.
Cesionarios: Luis Juan Scuro Doméstico y María Isabel López Bellenda.
Administración: Cualquier socio.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35959 Dic.15-v.dic.29.

MAC VIDEO LIMITADA
Contrato: 1º|12|87.
Inscripción: Nº 1766, folio 6464, libro Nº 2.
Socios: ANGEL NUMEROSKY FELDMAN, y RAUL OSVALDO CALANDRIA PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Angel Numerosky Feldman.
Objeto: Video Club, compra, venta y adquirir videocassettes.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35939 Dic.15-v.dic.29.

BIOELECTRO LIMITADA
Contrato: 6 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 363, Fº 1398 v., Lº 3 el 18.4.1987.
Cedente: ITALO CARLOS BOVE GIANELLI.
Cesionarios: Adela Vanzulli Omazzi, 5 cuotas; Alberto Rodríguez Alvez, 5 cuotas.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35489 Dic.15-v.dic.29.

SAMUEL S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6|VI|86.
Inscripción: Nº 1093, folio 4188, Libro 3.
Cedente: WADDINGTON DE BELLIS.
Cesionarios: Gabriella De Bellis (20 cuotas) Heber De Bellis (20 cuotas) y Antonio Balliana (8 cuotas).
Administración: Heber De Bellis.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34191 Dic.15-v.dic.29.

JUAN JOSE TORRES LTDA.
CESION DE CUOTAS
El 22|4|87, inscribiéndose en Reg. Público y General de Comercio con Nº 1704 folio 6214 vto. del Libro 2 de Contratos el 19|11|87, JUAN JOSE TORRES GARCIA cedió a favor de Juan José Torres Vinjoy, todas las cuotas sociales que les correspondían en dicha sociedad.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35976 Dic.15-v.dic.29.

EDUARDO ALANIS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 13|10|1987.
Inscripción: Nº 1491, folio 56.080, libro 1.
Cedente: BERTO ULISES NORIA.
Cesionario: Gladys Prestinari Damolin.
Administración: Eduardo Alanis y Gladys Prestinari, indistintamente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35943 Dic.15-v.dic.29.

SAN CONO NESTOR
Contrato: 6|10|87.
Registro: Nº 1425; Fº 5360 vto.; Lº 1.
Socios: LUIS A. LABORDE, NESTOR SERRATTO y OSCAR VILLARINO.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 33372 Dic.4-v.dic.17.

PRO - TEC CONSULTORA LTDA.
Contrato: 24|11|1987.
Inscripción: Nº 1482, folio 5646 libro 3.
Socios: RAFAEL ANDRES GUARGA FERRO, PEDRO JOSE OCAMPO DOMINZAIN y RAFAEL ALVARO FAEDO MARTINO.
Administración: dos socios conjuntamente, (Ocampo y Faedo).
Objeto: Realización de proyectos de desarrollo en el sector agropecuario, industrial, servicios, administración de empresas, estudios de factibilidad, asesoramiento técnico.
Capital: N$ 182.000.00.
Domicilio: Eduardo Acevedo 1507, tercer piso, Apto. 6, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34999 Dic.15-v.dic.29.

CARNES LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato original: 27 de agosto 1984.
Inscripción: 19 noviembre 1984 Nº 141, Fº 501 al 504 Tomo 23 de Contratos.
Modificación: Cláusulas 9º inc. 1º: El ejercicio social cerrará en la fecha que establezcan los socios administrativos por simple mayoría de votos.
Nueva inscripción: 9|11|87. — Nº 162 folio 655 al 656. Tomo 26. Registro Comercio Maldonado.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33985 Dic.15-v.dic.29.

ARAZATI S. R. L.
Contrato: 11 de noviembre de 1987.
Socios: MARIA ELENA ALJAS ACOSTA, TABARE ALVAREZ ALJAS Y MIRELA HERNANNANDEZ ROMILLO.
Objeto: Lavadero de ropa y afines. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: María Elena Aljas Acosta y Tabaré Alvarez Aljas, indistintamente.
Capital: N$ 300.000.00 partes iguales.
Inscripción: Número 1471, folio 5602 vuelto, Libro 3, el 24 de noviembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35843 Dic.15-v.dic.29.

MAKTEN LTDA.
Contrato de fecha 30 de noviembre de 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1773 al Fº 6486 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: CARLOS RODRIGUEZ GARESE, MARGARITA LARREA DIAZ, ALVARO RODRIGUEZ LUSSICH y PEDRO ARRALDE GARCIA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Carlos Rodríguez Garese.
Plazo: Un año, a contar del 30.11.87, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Expendio y elaboración de comidas y bebidas y afines; comercio en general.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35887 Dic.15-v.dic.29.

ROMILU LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 22.10.87.
Inscripción: Nº 1470 Fº 5527, Lº 1.
Cedentes: LUIS SPERANZA, EMMA DALLONA, CESAR GONZALEZ VILLALBA, MIGUEL FILUS ZAJARES.
Cesionarios: Carlos Graña Martínez, Amelia Barbe, Ricardo Brussone Ferreira.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35885 Dic.15-v.dic.29.

SOCIEDAD ROAD HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9 de octubre de 1987.
Registro: Nº 1424, Fº 5356 vto. Lº 1.
Cedentes: JOSE LUIS CUERVO DE LOS SANTOS, GRACIELA ROAD D'IMPERIO.
Cesionarios: Julio César Road D'Imperio, Martha Paulette Pierri Ríos.
Administración: Julio César Road D'Imperio.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35884 Dic.15-v.dic.29.

ELITE SERVICIOS ESPECIALES LTDA.
Contrato: 7 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1359, folio 5097 v., Libro 3.
Socios: ERIKA CARMEN GENZEL y ZELMIRA LARRIERA LOPEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios de seguridad y vigilancia.
Plazo: Diez años.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35937 Dic.15-v.dic.29.

GRUPO DELTA S. R. L.
Nombre: Modus Vivendi Limitada.
Contrato: del 6 de noviembre de 1987.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio No. 1489, Fo. 5598, Libro 1.
Socios: DANIEL RODRIGUEZ DE ALMEIDA GONCALVES y MARIA RITA QUIRO SALDAÑA GALLO.
Objeto: Creación comercio y venta de líneas exclusivas de muebles y artículos de buen diseño relativos al entorno humano en todas sus especialidades: artístico, artesanal, industrial, ambiental del equipamiento, de la arquitectura, gráfico, publicitario, etc; la comercialización de servicios y elementos de computación e informática; fomento, docencia y divulgación de las artes plásticas, el diseño y la computación; la industrialización, comercialización, importación, exportación, representaciones comisiones, consignaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 8.400.00 10|pub. 34446 Dic.15-v.dic.29.

ATYC S.R.L.
Socios: BLANCA BEATRIZ ALVEZ MAIDANA; LAURA ELENA FABREGAS RAFTOPULOS; NANCY ROSA GONZALEZ GIACUSA.
Objeto: Administrar operaciones comerciales e industriales, etc.
Razón social y denominación: Atyc S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000 dividido en cuotas de N$ 2.000 c|u.
Administración: Las tres socias indistintamente.
Registro Público y General de Comercio número 1093 F.o 4105 v. L.o 2.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35155 Dic.14-v.dic.28.

COMERCIO PRODUCTOS AGRICOLAS INDUSTRIALES LIMITADA (CO. P. A. I. LTDA.)
Contrato: 25|XI|1987.
Inscripción: Nº 147, folios 572 - 576 el 26 de noviembre de 1987 (Colonia).
Socios: PAOLO CARLO CRAVETTO BERTOTTO y AGOSTINO GAUDE.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
Objeto: Importación y exportación y comercialización e industrialización productos agroindustriales.
Capital: 180.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34914 Dic.8-v.dic.21.

M.A.P.I. S. R. L.
Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1647, Fo. 5988 v., Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA MALLO CONSENTINO y VIOLETA REMIGIA VICINO VALENCIA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: José María Mallo Consentino.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas, Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34957 Dic.8-v.dic.21.

A y B LIMITADA
Objeto: Venta regalos, ropa.
Contrato: 23|11|87.
Inscripción: Nº 1501, folio 5649 vuelto, Libro 1.
Socias: MARIA JOSE BARRIOS SIGAL y MARIA AURORA ANDRADE MARTIN.
Capital: N$ 200.000.00 por mitades.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34883 Dic.4-v. dic.17.

PRISMA LIMITADA
Contrato: 12|11|87.
Socios: ESTHER GLADYS CHESES SCHABES, SARA CHESES SCHABES y GABRIEL RUBEN TINTE CHESES.
Inscripción: Nº 1498, folio 5636 vuelto, Lº 1.
Objeto: Importación, exportación compra, venta, fabricación, consignación, representación, instalación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, etc.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 3 años, renovable automáticamente.
Administracinó: Indistintamente.
Domicilio: Martín C. Martínez Nº 2422.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34886 Dic.4-v.dic.17.

EL RETIRO H.A.R. S.R.L.

Contrato: 20 de mayo de 1987.
Registro: 7/8/87 con el Nº 888 al Fº 3343, del Libro 3 de Contratos.
Socios: RICARDO MUIÑOS NOGUEIRAS, JORGE MUIÑOS GONZALEZ y RICARDO MUIÑOS GONZALEZ.
Objeto: Explotación de casa de huéspedes.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Todos los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 180.000.00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 36062 Dic.16-v.dic.30.

AGRARIA S.R.L.

Se constituyó por documento privado de fecha 26 de octubre de 1987, una sociedad de responsabilidad limitada.
Razón social y denominación: Agraria S.R.L.
Socios: JORGE BENVENUTO BONET, ESTELA ESPERANZA ALONSO ECHENAGUSIA y MARIA INES y NICOLAS JORGE BENVENUTO ALONSO.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes y servicios; importaciones y exportaciones, representaciones y comisiones; negocios inmobiliarios y construcción y explotación de la industria y negocios agropecuarios en sus múltiples aspectos.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Por Directorio de 1 a 7 miembros, que es representado por el Presidente o dos Directores, habiendo sido designado Presidente Jorge Benvenuto Bonet.
Plazo: 2 años desde el 1º de octubre 1987, prorrogable automáticamente.
Inscripción: Registro Comercio Durazno Nº 24, Fº 82 y sigs., el 30 de octubre de 1987.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 36055 Dic.16-v.dic.30.

OURAGAN LTDA.

Contrato: 22/9/87.
Inscripción: Nº 1285, Fº 4808, Libro 1.
Socios: JORGE WASHINGTON PEREZ LUBERTO y FERNANDO JOAQUIN PEREZ LUBERTO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación de productos minerales, artículos de vestimentas y náuticos. Fabricación y venta de artículos de vestir y accesorios.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36063 Dic.16-v.dic.30.

PINARES PROPIEDADES S.R.L.

Contrato: 6 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 25, Libro 2, Registro de Comercio de Rocha.
Socios: GLORIA ELISA SEGUESSA MORA; ARIEL ALEJANDRO MINOLI OLIVARI; ANA MARIA GEYMONAT ATILIO; NELSON DARIO RODRIGUEZ ALFARO.
Objeto: Intermediación en venta y alquileres de propiedades, asesoramiento jurídico y notarial.
Capital: N$ 180.000.00 aportado 20 por ciento; 20 por ciento; 30 por ciento y 30 por ciento respectivamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: La Paloma (Rocha).
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35996 Dic.16-v.dic.30.

SOLJU S.R.L.

CESION DE CUOTA
Fecha: 15 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1.508 al Folio 5.677 vuelto del Libro 1.
Retroactividad: 1º de julio de 1987.
Solen Freitas Coelho cede a MARIA SOLEDAD FERVENZA OTERO, una cuota social.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35926 Dic.16-v.dic.30.

DISTRIBUIDORA VERDUN S.R.L.

Contrato: 26|11|1987.
Inscripción: N.o 1521 F.o 5726 v. L.o 1.
Socios: JOSE MARIA SANCHEZ MARTIN; TERESITA GLADYS REY REY y HECTOR JUAN REY REY.
Objeto: Taller terminación y distribución de artículos vidrio.
Plazo: 6 años prorrogable.
Capital: N$ 210.000.
Administración: Cualquier socio indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36144 Dc.16-v.dic.30

MARBEL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Registro: N.o 1533 F.o 5764 vto. L.o 1.
Contrato: 23|3|1987.
Cedente: DIEGO BELTRAN STORACE.
Cesionarios: Jorge Luis Martínez Rivas.
Administración: Raúl Martínez Iglesias y Jorge Martínez Rivas indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36145 Dic.16-v.dic.30

LAVE RAP OBELISCO LTDA.

CESION DE CUOTA
Contrato: 1.o de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1298 F.o 4871 v. L.o 3.
Cedente: MARIA NORMA RODRIGUEZ BESADA.
Cesionario: Sandra Mariel Romero García.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35839 Dic.16-v.dic.30.

REED LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 10 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 58, Folios 242 a 243, Libro de Contratos de Registro Público de Comercio de Soriano el 16 de octubre de 1987.
Modificación: Se modifica el apellido paterno de uno de los integrantes, el que ahora en adelante será "ARICHICHU" y no "ARACHICHU" como figuraba en el contrato original.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Confección y fabricación de prendas de vesitr.
Capital: N$ 100.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por igual período.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32868 Dic.16-v.dic.30.

GRUPO 010 S.R.L.

Contrato: 28|5|1987.
Inscripción: N.o 996 F.o 3746 v. L.o 2.
Socios: CLEBER FERRARI, FANTINA LORIDO, ANDRES PALLAS, WALTER CANONIERO y CARLOS FERRARI.
Objeto: Diseño, desarrollo, instalación y mantenimiento de soportes lógicos (software) para equipos de procesamiento electrónico de datos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Cleber Ferrari Andrés Pallas y Fantina Lorido, conjuntamente.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35410 Dic.16-v.dic.30.

MERCADO DE CARNES TAURO S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 31 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1494 al folio 5687 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos.
Cedentes: MARCELINO RODRIGUEZ GOMEZ y MARIA NILDA CANCELA CANCELA.
Cesionarios: Alejandro Humberto Canedo García (160 cuotas), Baltasar Bonilla Maguna (40 cuotas).
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35184 Dic.14-v.dic.28.

BARRACA LA FLORESTA S.R.L.

Contrato: 14 octubre 1987.
Inscripción: Nº 242, Fos. 900/905, Libro de Contratos el 3 de noviembre 1987.
Objeto: Barraca de artículos de construcción de todo tipo.
Socios: HILDA RENEE DIAZ y MARIO ALBERTO BAZZO.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: La administración y representación estará a cargo de Mario Alberto Bazzo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35582 Dic.14-v.dic.28.

ARQ. DONATO PISCIONE LTDA.

Contrato. 12.X.87.
Registro: Nº 146, Fº 598, Lº 26.
Socios: DONATO ANDRES PISCIONE CROCI; GABRIELA MARIA VILLAAMIL.
Objeto: Proyecto dirección, construcción, equipamiento, decoración de edificios, representaciones, importaciones.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Donato Andrés Piscione.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35579 Dic.14-v.dic.28.

RIOS S.R.L.

Contrato: San José, 10.11.1987.
Registro: Pco. de Comercio de San José, número 58, folio 227, tomo XVII, Secc. Contratos, el 12.11.87.
Socios: ALFONSO MARIA RIOS, ANGEL DARIO RIOS DIAZ y WILSON ALFONSO RIOS DIAZ.
Capital: N$ 210.000,00.
Administración: Angel Darío Ríos Díaz.
Objeto: Explotación del comercio como bar, confitería, restaurant, parador y en general la comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios, pudiendo realizar importación, exportación, comisiones y consignación.
Domicilio: San José de Mayo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 34946 Dic.8-v.dic.21.

FERRETERIA LAMAS S. R. L.

CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 30|11|1987.
Inscripción: Nº 1535, folio 5771 vuelto Libro 1.
Cedente: RODOLFO CALABRESE SORIA.
Cesionario: Miguel Angel Satera Belmonte. 50 cuotas.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35667 Dic.14-v.dic.28.

ASERRADERO MIRAMAR S.R.L.
Contrato: 15|10|87.
Inscripción: Reg. Púb. Comercio Maldonado: No. 178, Fo. 711 - 715, To. 26 Contratos.
Socios: PLINIO LUPO, Ma. CECILIA CASTELL, NELLY LUPO, MARIELA AGIULIANO, ENRIQUE BERGER JORGE LUPO GRACIELA LAINO.
Dom.: Maldonado.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 350.000.00 (integrado).
Objeto: Aserradero - madera.
Administración: Dos socios, conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36519 Dic.18-v.ene.4.

BER'S S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 5|11|84.
Inscripción. Nº 44, folios 179|82, Libro 4 de Contratos Registro Público de Comercio de Flores.
Cedente de todas sus cuotas sociales: MARIA FATIMA VERDIER.
Cesionarios por partes iguales: Héctor Daniel Benia Ibiñete y José Carlos Estrade Xiviller.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36257 Dic.17-v.dic.31.

PANADERIA DEL PARQUE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 3|8|87.
Registro: Nº 188, folio 707.
Cedentes: BERNARDO MESTRE y MARIA ARELLANO.
Cesionarios: Alcides López Scaglia y Gladis Palles Ferraz.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36233 Dic.17-v.dic.31.

CAFE DE LA PAIX LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 27|10|87.
Inscripción: Reg. N.o 1457 al F.o 5480 vª del L.o 1 Contratos.
Cedentes: JOSE CARBAJALES PEREZ cede 20 cuotas sociales.
Cesionarios: Antonio de Amorín Fernández; Gustavo Lorenzo Boasso Acosta; Emilio Benito García Villar; Isaac Mejlovitz Elbert adquieren por partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35467 Dic.10-v.dic.23

C y S LTDA.

Contrato: 16|11|1987.
Inscripción: N.o 1504 F.o 5723 vuelto L.o 3.
Socios: EDUARDO ROBERTO SPAGNUOLO STURM y LUISA ELIZABETH COHEN MAMRUT
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 200.000
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Amplio
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36182 Dic.16-v.dic.30

ARO III LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 27|8|87.
Registro: Nº 1733, folio 6315 vuelto, Libro 2.
Otorgantes: JOSE COSTA, JOSE M. COSTA, EDELMIRO COSTA.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 2.400.00 20|pub. 35665 Dic.14-v.dic.28.

GILDUB S. R. L.

Contrato: 5|XI|87.
Registro: Nº 1.464, folio 5504 vuelto, Libro 1.
Socios: FRIDA ESTRELLA GIL HAWRANECK y ALICIA MARIA DUBRA RAGGIO.
Objeto: Importación, exportación, producción, comercialización y distribución: alimentación, bebida, vestimenta, textiles, cuero metal, madera, papelería, imprenta, librería, farmacia, ferretería. Muebles, inmuebles, automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4800.00 10|pub. 35703 Dic.14-v.dic.28.

GENOVA S. R. L.

Contrato: 27 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1746, folio 6391 vuelto, Lº 2.
Socios: BONARIA DASSO SECCHI y MILDRED MARY CASTAGNET CHILOSI.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Todo acto o negocio civil o comercial. Importaciones, exportaciones, representaciones.
Administración: Bonaria Dasso exclusivamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35666 Dic.14-v.dic.28.

NOR AVEDIS S. R. L.

20|4|87.
Reg.: Nº 416 folio 1592 vuelto, Libro 3, Montevideo.
Socios: AVEDIS DOLABDJIAN GUESOIAN, administrador, ANTRANIK GUETZOIAN ACHDJIAN, Ma. ESTHER RODRIGUEZ SALAVERRIA.
Objeto: Intermediación venta cueros, afines y bienes, importaciones, exportaciones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 180 000.00 aportado: 120.000.00 el primero, 30.000.00 c|u. los otros.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35669 Dic.14-v.dic.28.

MEVIST S. R. L.

Contrato: 1º|11|87.
Registro. Nº 1467, folio 5589 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: SERGIO MIGUEL FUSTER MOZO RODOLFO ANTONIO BONNECARRERE ZENARDO, JORGE GASTON BONNECARRERE ZENARDO, MARIA SOLANGE MOZO de FUSTER.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Venta por mayor menor artículos en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$. 3.600.00 10|pub. 35544 Dic.14-v.dic.28.

MOLINO DE ARROZ BENKE S. R. L.

Contrato: 29|10|87.
Socios: ERICH ALFRIED BOHNKE WILSDORF y WILHELM WALTER BOHNKE PROCHNAU.
Objeto: Secado, industrialización y comercialización de arroz, importación y exportación en general.
Plazo: Cuatro años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Chuy.
Capital: N$ 4:400.000.00 (Nuevos pesos cuatro millones cuatrocientos mil) en partes iguales.
Administración: Conjuntamente los dos socios.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha con el Nº 23 del Libro Nº 2 el 9|11|1987.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 35675 Dic.14-v.dic.28

JACINTO VERA LTDA.

Contrato: 24 de julio de 1987. Nº 981. Folio 3.695 vuelto. Libro 2.
Socios: DOGOMAR MUNIZ, OBDULIO FERNANDEZ y MARIA SUAREZ.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Dogomar Muñiz y Obdulio Fernández
Giro Pizzería, venta de comidas al paso.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33869 Dic.1º-v.dic.14.

ITALIA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14|10|87. — Inscripción: Nº 1412, folio 5287, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: AQUILES MOLINARO CAVALIERE PETRONA NAVARRO SANABRIA y AQUILES MOLINARO NAVARRO.
Cesionarios: Luis Alberto Banchero Mangiarotti, Renata Myriam Chemello Tollardo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35543 Dic.14-v.dic.28.

ALBUMES AVON VARELA S.R.L.

Contrato: 16|11|87.
Inscripción: Nº 1456, folio 5477 v., libro 1.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: ELENA BALDOVINOS CONDE (90 %), PILAR y FERNANDO VARELA BALDOVINOS (5 % cada uno).
Objeto: Encuadernación, imprenta y afines.
Administración: Fernando Varela Baldovinos.
Plazo: Dos años, prorrogabe.
Domicilio: Saldanha da Gama 3924.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35924 Dic.15-v.dic.29.

DULQUE LTDA.

Socios: ELIDA BEATRIZ MANDAGARAN SILVA y MILTON RAUL EIRIN MARQUEZ.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado, Libro 26, folio 437 al folio 440, Nº 103 el 23|7|87.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por mitades cada socio.
Domicilio: Ciudad de San Carlos.
Administración: Los dos socios actuando en forma conjunta o separadamente, en forma indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable, automáticamente
Objeto: Comercialización, venta, consignación y fabricación de productos alimenticios, especialmente de productos lácteos, de granja, chacinados, envasados, confituras y afines.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 35910 Dic.15-v.dic.29.

JUAMAR S.R.L.

Contrato: 10|10|87.
Inscripción: Nº 1322, folio 4948 v. libro Nº 1 de Contratos.
Socios: VICTOR REYNALDO CAIMI BARREIRO y NELVA TERESA LAGUZZI CALO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Víctor Reynaldo Caimí Barreiro.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas e importación y exportación: industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34954 Dic.14-v.dic.28.

DABOR S. R. L.

Contrato: 15.10.87.
Registro de Comercio: No. 1507, Fo. 5674 v., Libro uno.
Socios: RENALDO ALBERTO BORRIERO MONTESINO y LUIS GERARDO DAPINO PAGLIANO.
Objeto: Distribución de ramos en general, imprenta, importación y exportación de toda clase de bienes, compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, representaciones, comisiones y consignaciones, integrar otras sociedades y en general cualquier operación de carácter comercial, civil, industrial, en el país o en el exterior.
Plazo: Dos años prorogable por períodos de un año.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6 000 00 10|pub. 34964 Dic.8-v.dic.21.

RADAN S. R. L.

Contrato: 29.10.87.
Registro de Comercio: No. 1469, Fo. 5595, Libro 3.
Socios: RAQUEL SUSTER FINKELSTEIN y DANIEL SUSTER FINKELSTEIN.
Objeto: Importación, exportación de toda clase de bienes distribución, compraventa arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, representaciones, comisiones y consignaciones, ntegrar otras sociedades y en general cualquier operación de carácter comercial, civil industrial en el país o en el exterior.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
Administración: Por cualquiera de los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 180 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34963 Dic.8-v.dic.21.

MANTIS S.R.L.

Contrato: 9|11|987.
Inscripción: Nº 1701, Fo. 6203 v., Lo. 2.
Socios: RUBEN MARIA STROZZI ESCOBAR y LEONARDO MUSETTI ANDREANI
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34271 Dic.14-v.dic.28.

CAPO LTDA.

Inscripción: N.o 1546 F.o 5872 L.o 3 de Contratos.
Socios: GEHNEG o GERARDO POZNANSKI FRYDMAN, JOSE MARIA CARDOZO RODRIGUEZ y WALTER POZNANSKY ALTMARK.
Administración: Gehneg o Gerardo Poznanski Frydman.
Objeto: Servicio de vigilancia y seguridad en general a personas y a toda clase de bienes muebles e inmuebles; Servicios especiales relacionados con lo anterior. Elaborar informes comerciales, laborales y personales; custodia a los transportes de valores, custodia de valores en locales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 35844 Dic.14-v.dic.28

LA CARPINTERIA S.R.L.

Contrato de fecha 27 de octubre de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1392 al folio 5230 del Libro 1 de Contratos.
Socios: SAMUEL LIBERMAN HIRCH y FRIMA SEIDENFELD.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Samuel Liberman Hirch.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de muebles y otros objetos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35989 Dic.15-v.dic.29.

GALERIA TABARE LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1.o de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 185 F.o 698|702 año 1987 Libro de Contratos; 15 setiembre 1987.
Cedente: JORGE GUALBERTO SERRANO RODRIGUEZ.
Cesionaria: Ilda Dolores Rodríguez Martínez.
Modificaciones: A) Aumento del capital a N$ 100 000 y B) Administración indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35329 Dic.14-v.dic.28

SAN REMO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 14 de setiembre de 1987.
Inscripción: Canelones 11|11|1987 N.o 253 F.o 946 al 950 Libro Contrato "Cesión de cuota social".
Cedentes: EDWIN STANLEY y MYRIAM VICO.
Cesionarias: Cristyam Luján y Vivian María Vico Torres.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35827 Dic.14-v.dic.28

JUVI LTDA. S.R.L.

Contrato: 28|10|1987.
Inscripción: Canelones 12|11|1987 N.o 260 F.o 976 al 979 Libro Contratos.
Domicilio: Lavalleja 737, Las Piedras.
Socios: SERGIO PATRICIO HERNANDEZ GARCIA y NYLDA GLADYS BIASUTTI.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 260.000 integrado por partes iguales.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3 600.00 10|pub 35828 Dic.14-v.dic.28

SIELOR LTDA.

Registro 1|12|87 con N.o 1522 F.o 5787 v. L.o N.o 3.
Socios JULIO SERGIO POLAK, EVA SYLVIA y RUBEN PIPEK.
Administración Julio Sergio Polak.
Objeto Importación y exportación
Plazo: Un año.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35788 Dic.14-v.dic.28

BATUQUE S.R.L.
Contrato: 3 de diciembre de 1987.
Registro: No. 1784, folio 6530 v., libro 2.
Socios. MARIA DOLORES ARROSPIDE IGLESIAS y JOSE CARLOS SANZ POUSO.
Objeto: importación, exportación, fabricación, comercialización de toda clase de mercaderías, bienes, servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36438 Dic.22-v.ene.7.

RACRISBER LIMITADA
Contrato: 11|11|87.
Inscripción: Nº 1765, folio 6461 vuelto, Lº 2.
Socios: MANUEL FRAGA POUSADA y GLORIA ISABEL ANGELONI DAPUETO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Manuel Fraga Pousada.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en todas las ramas y anexos; compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles y muebles; exportación e importación.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36292 Dic.18-v.ene.4.

GOLOSINAS S. R. L.
Contrato: 17|8|87.
Inscripción: N.o 1008 folio 3805 vuelto libro Nº 3.
Socios: ALCIDES EDUARDO MENDEZ EGUREN y HUGO RAUL MENDEZ EGUREN.
Objeto: Venta de mercaderías en general, importación y exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 36290 Dic.18-v.dic.31.

TRECE S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 9|10|87.
Inscripción: No. 1543 Fo. 5803 v. Lo. 1.
Cedentes: LOURDES RAQUEL MARTINEZ SOUTO, MIRTA MATILDE MARTINEZ SOUTO y VICTOR HUGO DELGADO BURGOS.
Cesionarios: Washington Nazar Ferreira y Biterba Graciela Píriz Romero.
Modificaciones: Objeto, Carnicería, productos de granja y derivados, Administración: Washington Nazar Ferreira y Biterba Graciela Píriz Romero.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36531 Dic.18-v.ene.4.

VALENTINO S.R.L.
Contrato: 13 mayo 1986.
Registro: N.o 19 Folio 70|74 Legajo 12 de Contratos.
Socios: CONO EMILIO CASTRO RAMON y NELLY ALICIA LUZARDO CABRAL.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente con limitaciones.
Objeto: Comercio en ramo de tienda, bazar artículos para hombre, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Florida, Independencia 750.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36247 Dic.18-v.dic.31

AGENAVE S. R. L.
Contrato: 1º|12|1987.
Inscripción: No. 1547, Fo. 5816 v., Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL JULIO GARI PEDROSA y JOSE ESCANELLAS TEXEIRA.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Agentes marítimos, representación importación, exportación, comercialización, industrialización.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36491 Dic.18-v.ene.4.

ROSAS POSSE S. R. L.
Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1644, Fo. 5976 v., Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: SIDNEY HEBER ROSAS FALERO y BLONDINA POSSE AMARO.
Capital: N$ 200.000 00.
Administración: Sidney Heber Rosas Falero.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas, importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34958 Dic.14-v.dic.28.

VERTIGO S.R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 8 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1516, folio 5707, Libro 1.
Cedente: ROBERTO GALLO.
Cesionaria: Veronique Van Wassenhove.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36307 Dic.18-v.ene-4.

EDITORIAL UNIVERSIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION
Contrato: 15 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1515, folio 5704, Libro 1.
Cedente: JOSE SANZ.
Cesionarios: Raquel Malaquio, Sergio Yamgotchian y Mariselda Cancela.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36309 Dic.18-v.ene.4.

SALAS S.R.L.
Contrato: 3 de noviembre de 1987.
Inscripción: N.o 161 F.o 650 al 654 Tomo 26.
Capital: N$ 180.000 dividido en 90 cuotas de N$ 2.000 cada una correspondiendo al socio Mario Riesgo Rodríguez 70 cuotas y a la socia Marcelina Menéndez Fernández 20 cuotas.
Socios: MARIO RIESPO RODRIGUEZ y MARCELINA MENENDEZ FERNANDEZ.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Punta del Este.
Objeto. Hotel, confitería, restorán y afines.
Administración: Mario Riesgo Rodríguez.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36246 Dic.18-v.dic.31

NUEVA ESPERANZA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 31 de marzo de 1987.
Inscripción: No. 377, Fo. 1399, Lo. 2 Contratos.
Cedentes: MARIO VELARDO y MODESTINA APOLLONIO.
Cesionarios: Ricardo Cardani y María García.
Administración: Los cesionarios, indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36513 Dic.18-v.ene.4.

NEW CAR S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 18|11|87.
Inscripción: No. 1727, Fo. 6299, Lo. No. 2 de Contratos.
Cedentes: ANTONIO y MANUEL RODRIGUEZ GARCIA.
Cesionarias: Ana María Cabaleiro Trabazo y María del Carmen Trabazo Couso.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36512 Dic.18-v.ene.4.

ELECTRO AVENIDAS LIMITADA
Contrato: 20 abril 1987.
Inscripción: No. 435, Fo. 1632 v. Lo. 1.
Socios: JOSE RODRIGUEZ ALLEGUE y MARISA RODRIGUEZ.
Objeto: Venta de materiales de electricidad iluminación y afines.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración José Rodríguez Allegue.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36502 Dic.18-v.ene.4.

PALABRA POR PALABRA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 1º setiembre 1987.
Inscripción: No. 1527, Fo. 5802 v., Lo. 3.
Socios: SARA ELENA LABORDE CASTRO, BRENDA CUCHOLAMBRO o CUCHOLAMBO ALEM y GUILLERMO AUGUSTO IMHOF DAUFIN.
Objeto: Redacción publicitaria, estrategia de comunicación, orientación y actividades conexas.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Brenda Cucholambro o Cucholambo Alem.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36503 Dic.18v.ene 4.

DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES
AMERICA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Documento privado: 9 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 1439, folio 5382, libro Nº 3 de Contratos.
Modificación: Cláusula Séptima del Contrato Social.
La administración estará a cargo de A) Hebert Berriel Vello; B) Omar Joaquín Díaz; C) Alicia Berriel Vello; D) Hebert Berriel Spatuzzi; E) Sonia Berriel Spatuzzi y F) Nery Martinez de la Calle; debiendo actuar cualquiera de los indicados en los literales A, B y C en forma conjunta con cualquiera de los que se refieren en los literales D, E y F.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 36520 Dic.18-v.ene.4.

MERES LIMITADA
Contrato: 20 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1532, folio 5816 v., libro 3.
Socios: MERLY SANCHEZ SANCHEZ y MARIA ESTER SANCHEZ DOMINGUEZ.
Objeto: Corte, confección y venta de prendas de cuero.
Capital: N$ 178.000.00.
Plazo: Dos años, prorogable.
Administración: Merly Sanchez Sánchez.
Domicilio: Gutiérrez Ruiz 1274, Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35938 Dic.21-v.ene.5.

NUEVO MICRO S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31|8|87.
Inscripción: No. 1290, Folio 4826, Lo. 1.
Cedentes: GEORGIS VALAGEORGIS, CLEOPATRA GEORGION o GEORGIOU.
Cesionarios: Julio Fernando De Jesús Hernández - Julio César De Jesús.
22) N$ 3.600.0 10|pub. 35047 Dic.21-v.ene.5.

SERVICENTRO UNION S. R. L.
Contrato: 25|11|987.
Inscripción: Nº 1514, folio 5761 vuelto. Libro Nº 3 de Contratos, en Registro Público y General de Comercio.
Objeto: Explotación de estación de servicio de cualesquier clase de vehículos automotores.
Socios:- PIER CARLOS IORIO PERETTO; PIERCARLO GIUSEPPE MUSSA PERETTO; ADA MARIA IORIO PERETTO; ANA MARIA LAPETINA; y MARIA del CARMEN LAPETINA con 36 cuotas, N$ 86.400; 36 cuotas, nuevos pesos 86.400; 1 cuota, N$ 2.400; 1 cuota, nuevos pesos 2.400 y 1 cuota N$ 2.400 respectivamente.
Administración: Pier Carlos Iorio Peretto y Piercarlo Giuseppe Mussa Peretto indistintamente.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: 8 de Octubre 3035 - Montevideo.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 35680 Dic.21-v.ene.5.

FADESA LTDA.
Contrato: 7|9|87.
Inscripción: 1152 F.o 4345 L.o 3.
Socios: JOSE y ALVARO COHEN; ELSA ERMAN.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Envasamiento. etc.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo de duración: Dos años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35841 Dic.21-v.ene.5.

DISTRIBUIDORA RAUL LIMITADA
Contrato: 28|8|1987.
Socios: RAUL FELIPE JASA VEGA y LORELEY ANDRADE FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Objeto: Distribución de productos porcinos y de granja.
Capital: N$ 180.000 aportado partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: N.o 1247 F.o 4664 L.o 2.
22) N$ 3.60.00 10|pub. 36117 Dic.21-v.ene.5.

ESPIN LTDA.
Contrato: 26 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1536, folio 5775, libro 1.
Socios: ENRIQUE BARCLAY INZAURRALDE ALEGRE, ANA MARIA LLANES BUJATER y LISEL INZAURRALDE ALEGRE.
Objeto: Represenatciones; importación y exportación distribución, comercialización y venta de bienes y servicios en general.
Capital: N$ 1:200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36440 Dic 18-v.ene.4.

EL MUNDO S. R. L.
Contrato: 30|11|87.
Inscripción: el 11|12|87, con Nro. 1.585, Fo. 5.985 v., Lo. I de Contratos.
Socios: SERGIO FERMIN GARCIA SALAS, GUSTAVO SERGIO GARCIA DUTRUEL y EDGARDO OMAR SUAREZ RAMIREZ.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: 18 de Julio 1937, Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Papelería, juguetería y afines. Industrializar y comercializar todo tipo de bienes.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Aporte: Por partes iguales.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36532 Dic.18-v.ene.4.

LA ... LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 28|10|1987.
Inscripción con el Nº 1498, folio 57040, libro Nº 3.
Cedentes: Los esposos HUGO DANIEL LOPEZ MUELA y ELIZABETH MAFALDA NIGLIO VALDEZ y GERMAN PEDRO LOPEZ MUELA.
Cesionarios: Esposos Vicente Moroño y Lena Correa.
Objeto: Panadería y afines.
Cuotas cedidas la totalidad.
Acreedores: 18 de Julio 1333, Esc. 004.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36441 Dic.22-v.ene.7.

JUAN CORONEL LTDA.

Contrato: 30|7|1987.
Socios: MARY VENUS PASCAL TERRA y JUAN ANGEL CORONEL CARDOZO.
Capital: N$ 1:500 000.00.
Administración: Mary Venus Pascal Terra.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Castillos.
Objeto: Almacén.
Inscripta: Registro Público de Comercio de Rocha, Nº 14, Libro 2.
22) N$ 2.400.00 10/pub 36700 Dic.22-v.ene.7.

FORESTAR LTDA.

Contrato: 7|9|87.
Inscripción: 30|9|87 N.o 1420 F.o 5144 Libro 2.
Socios: JOSE MARIA SERODIO ALONSO; OSCAR RAMON FERNANDEZ ALONSO; ORESTE POMPILLO IROLDI PERDOMO.
Domicilio: Montevideo.
Capital N$ 300 000 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Forestación y actividades agropecuarias.
Administración: Art. 5.o 3 socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36751 Dic.22-v.en.7

INMOBILIARIA DODERO GAGO S.R.L.

Contrato: 10|10|1987.
Inscripción: N.o 173 Fos. 691 al 694 L.o 26 de Contratos.
Socios: GUSTAVO JOSE DODERO GOMEZ y CARMEN MARTHA IBACETA MARTORELL.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Comercialización, industrialización e intermediación de bienes muebles e inmuebles, servicios, mercaderías y materias primas en todas sus formas; exportar e importar.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 100 años.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 36763 Dic.22-v.en.7.

PANIFICADORA BOULEVARD S.R.L.

Transformación de sociedad de hecho de Juan y José Pagani Rodríguez.
Contrato: 21|10|87.
Socios: JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y JUAN PAGANI RODRIGUEZ.
Objeto: Explotación de establecimiento comercial de panadería, confitería y anexos de Duvimioso Terra 1516.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Registro N.o 1837 F.o 6719 v. L.o 2.
Acreedores presentarse en Duvimioso Terra 1516.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36761 Dic.22-v.en 7.

MANDINGA LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 16|6|1987.
Inscripción: N.o 1366 F.o 4883 L.o 2 de Contrato.
Cedente: ANA JUANA MARIA MOSCA LOUSTAU cedió una cuota social.
Cesionario: Alfredo Arturo Marques Villalba.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36746 Dic.22-v.en.7.

CACECA LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 27 de noviembre de 1987.
Registro: Número 1833 F.o 6705 L.o 2 de Contratos.
Cedentes: MARIA DEL ROSARIO NOGUES GORRICHO y OFELIA CATALINA ROCHA URIOSTE.
Cesionarios: Luis Alberto Perdomo Socías y Julia Graffigna Flores.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36747 Dic.22-v.en.7.

DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES DEL ESTE LTDA.

Contrato: de 17|XI|1987.
Inscripción: N.o 171 F.o 684 L.o 26.
Socios: — WILFREDO JESUS FERNANDEZ CHAVES CABRERA; ALFONSO ANDRES RODRIGUEZ VILLAR; MARIA DEL VALLE CANDIDA NUÑEZ SANABRIA; CARMEN PRIMA MACHADO SAROBA.
Capital: N$ 200.000. —
Objeto Compra, venta, distribución y reparto de diarios, revistas y publicaciones; compra, venta y demás operaciones con inmuebles y muebles; importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; industrialización, y comercialización de toda mercadería.
Administración: Wilfredo Jesús Fernández Chaves Cabrera.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36719 Dic.22-v.en.7

ZA ZA S.R.L.

Contrato: 17|1|87.
Inscripción: N.o 31 folio 96|99 L.o 5 Contratos.
Socios: GUALBERTO ZABALETA GONZALEZ; MYRIAM CARMEN ZABALETA GONZALEZ; MARIBEL DARLIN CONDE CANO.
Objeto: Comercialización de mercaderías.
Domicilio Villa Solís de Mataojo.
Capital: N$ 180 000.
Plazo: 2 años.
Administración: Gualberto Zabaleta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36672 Dic.22-v.en.7.

LUGERAL S.R.L.

Contrato: 25.11.87.
Inscripción: Nº 1487. folio 566 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO CLARK y MARGARITA ZEMBORAIN.
Capital: N$ 178.000,00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualesquiera de los socios en forma indistinta.
Objeto: Prestación de servicios en general y en particular referentes a servicios de computación.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35505 Dic.10-v.dic.23.

SAN PANCRACIO LIMITADA

Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Socios: MARIA EUGENIA CAVIGLIA CAPIZ y AUGUSTO MASSARO PLACERES.
Objeto: Estacionamiento de vehículos y servicios de mantenimiento y demás.
Plazo: Siete años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Augusto Massar. Placeres.
Domicilio: Avda. Italia 3224. Montevideo.
Inscripción: Nº 1475. Fº 5547 v., Lº 1, el 17 de noviembre de 1987.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35493 Dic.10-v.dic.23.

TRAVERSA HNOS. LTDA.

Cesión de cuota y modificación de contrato
Fecha: 3 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1400 Fº 2260 v., Lº 1 de Contratos.
Cedentes: DANTE CARLOS y LUIS ALBERTO TRAVERSA SALORT, cada uno cede 332 cuotas sociales.
Cesionario: Armando Víctor Traversa Salort.
Modificación de contrato: Art 5º. Administración, uso de la firma social y representación, a cargo del socio Armando Víctor Traversa.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35492 Dic.10-v dic.23.

VEPLAST LTDA.

Contrato: 27 de octubre de 1987.
Socios: SYLVIA PUENTES PALERMO y JORGE ALFREDO MARQUISA CARREGA.
Objeto: Industrialización, comercialización, intermediación y representación de envases plásticos y/o cualquier otro. Importación, exportación.
Capital: N$ 180.000 00, aportado en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Será en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1720, Fº 6272 del Lº Nº 2 de Contratos.
Domicilio: Manuel. Pérez 6257.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35491 Dic.10-v.dic.23.

COITIÑO Y ROVEGNO S.R.L.

CESION CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 21|9|87.
Inscripción: N.o 285 F.o 1071|73, 1987.
Cedentes: HEBER GIL y ALVARO ROBERTO COITIÑO.
Cesionario: Luis Héctor Rovegno Carretto.
El ejercicio social finalizará en la fecha que de común acuerdo fijen los socios.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 36711 Dic.22-v.en.7.

SIENA CONSTRUCCIONES S. R. L.

Contrato: 30|10|87.
Inscripción: Nº 1472, folio 5536, Libro Nº 1 de contratos.
Socios: PRIMO PESCE BORMIDA y MARIA LUISA ROLANDO ALVAREZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 200 000.00 distribuido en 100 cuotas de N$ 2 000.00 c|u.
Objeto: Construcción e instalación de artículos sanitarios.
Administración: Primo Pesce Bormida.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35412 Dic.10-v.dic.23.

PANDA S. R. L.

Cont. social: 19|11|87.
Registro Comercio: Nº 1475, folio 5616 vuelto, Libro 3.
Socios: ALBERTO MANUEL VARELA DIGHIERO y DANIEL SANTIAGO GARCIA PELETEIRO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Fabricación y comercialización de mercaderías, importaciones exportaciones y representaciones.
Administración: Los socios indistintamente. Para enajenación bienes activo fijo y otorgamiento poderes generales o especiales ambos socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente — máximo: 30 años—.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35413 Dic.10-v.dic.23.

F. Y B. LIMITADA

Contrato: 16|11|1987.
Inscripción: No. 146 Fo. 566|571 - Colonia.
Socios: TELMO EDUARDO FERNANDEZ NEME y JOSE LUIS BANCHERO VIDARTE.
Objeto: Comisiones, trámites y fletes en general; compras ventas, consignaciones, representaciones, distribuciones, etc.
Capital: N$ 200.000 00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Carmelo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36483 Dic.18-v.ene 4.

E. y H. BENTANCOUR LTDA.

Contrato: 16|2|1983.
Inscripción: Nº 34, folio 104, 106 libro año 1982
Socios: MARIA ESTHER y HUGO PEDRO BENTANCOUR DE ARMAS.
Objeto: Transporte de mercaderías en general, semovientes y frutos del país, así como la realización de todos aquellos actos anexos o conexos con su objeto principal, importaciones y exportaciones.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Capital: N$ 10.000 00.
Domicilio: Los Cerrillos, Tercera Sección de Canelones
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36460 Dic.18-v.ene.4.

ARGENTINA RENT A CAR LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 30 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1530, folio 5811 vto., libro 3 de Contratos.
Cedente SONIA LUCIA ESPINDOLA DEMORO
Cesionario: Ernesto Sebastián Ledesma Colina.
Administración: A cargo de Ernesto Sebastián Ledesma Colina, Sergio Irineo Bermúdez Bustamante y Jorge Olimpio Coufiago Coufiago conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36437 Dic 18-v ene 4.

COMPUGRAF LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 4|11|87.
Inscripción: Nº 1710, folio 6234 v., libro 2, el 25|11|87.
Cedente: EDUARDO GAMERO BENGOA.
Cesionarias: María Cristina Reguitti y María del Carmen Fraga Iglesias, partes iguales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36570 Dic.21-v.ene.5.

TRASNOCHE S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26|12|86.
Inscripción en el Registro P. y G. de C. número 1059; folio 3998, libro 3.
Cedentes: PELLEGRINO STRAMANDINOLI ARRUSA y TEODORO TRAIFOROS.
Cesionario: Carmelo Francisco Forestiero Raffa.
Modificación: Administración Teodoro Traiforos y Carmelo Francisco Forestiero Raffa en forma conjunta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36439 Dic.18-v.ene.4.

TRANSDORA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9|11|87.
Registro: No. 1819, Fo. 6648, Lo. 2.
Cedente: GUSTAVO AMOROSO.
Cesionario: Epitacio Dos Santos.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36530 Dic.18-v.ene.4.

ARO LTDA.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 27 enero 1979.
Inscripción: Nº 785, Fº 3113, Libro 2.
Cesión: ARTIGAS ROCHA y GLORIA LJUBICIC cedieron a Víctor Hugo Rocha.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36368 Dic.17-v.dic.31.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

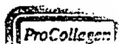
ACTA Nº 221.246. — Montevideo, diciembre 10, de 1987. — Claudio Morgade por Huhtamäki Oy (Finlandia), solicita marca "AZAMUN", clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 36357 Dic.22-v.ene.7.

ACTA Nº 221.304. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Héctor Lusich, por Johs de Kuyper & Zoon B. V., de Holanda, solicitó marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 36737 Dic.22-v.ene.7.

ACTA Nº 221.308. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Héctor Lusich, por Charles Revson, Inc. de U.S.A., solicitó marca:



clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 36738 Dic.22-v.ene.7.

ACTA Nº 221.311. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Consultorio Médico Cooperativo de Oftalmología (Uruguay), solicitó marca:



clases Int. 9, 10 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 36727 Dic.22-v.ene.7.

ACTA Nº 221.162. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Con esta fecha "Multishop S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: PALMER Y PALMER de la clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36544 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.295. — Montevideo, diciembre 15, 1987. — Angel Numerosky por Argimiro González Fernández (Argentina), solicita marca: AR-GON clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36515 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.247. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Alvaro Crocco, por L'Amy S. A. (Francia), solicita marca:



denunciando prioridad solicitud francesa, Acta Nº 879.880 de fecha 2/10/87, clase Int. 9, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10/pub. 36090 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.023. — Montevideo, 26 noviembre 1987. — Eduardo Fernández - Itaparica Ltda. (Uruguay) solicitó marca: ITAPARICA, clase Int.: 3, 14, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36102 Dic.16-v.dic.30.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 221.240. — Montevideo, diciembre 10 1987. — M. Dubourg, por King Play's Corporation S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 41. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 36548 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.274. — Montevideo, diciembre 14. 1987. — M. Dubourg, por Coral City S. A. (Maldonado), solicita marca:

clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 36549 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.035. — Montevideo, noviembre 27, 1987. — Manfredo Cikato por Arges S. A. (Uruguay), solicita marca YVES SAINT LAURENT, clases Int. 14 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35227 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 220.919. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Claudio Morgade, por Oral-B Laboratories, a Division of Gillette Canadá Inc. (EUA), solicita marca: FLUORINSE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34062 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.204. — Montevideo, diciembre 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Entereza S. A. (Uruguay), solicita marca: RONCO DEL PUENTE, clase Int. 31 s|d. — Publíquese diez días
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36612 Dic.21-v.ene.5.

ACTA 221.226. — Montevideo, diciembre 8 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Protelux Limitada (Uruguay), solicita marca: PROTELUX, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36613 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.102. — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — Walter Jones; Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: ELASTAR clases 10, 25 s|d Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36443 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.203. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Alvaro Croco, por Luis Alberto Melograno Lecuna (Argentina), solicita marca PUEBLO BLANCO, clases Int. 16, 41 y 42 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25771 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.253. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Durbemar S. A., solicita registro de la marca:



de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 36608 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.254. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Mass Ventas Publicidad Limitada, solicitó registro la marca:



de la clase 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10|pub. 36645 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.303. — Montevideo, diciembre 16|1987. — M. Dubourg por Griffiths S. A. (Montevideo) solicita marca: DOÑA ISIDORA clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36552 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.289. — Montevideo, diciembre 15. 1987. — M. Dubourg por Center Ltda. (Montevideo) solicita marca MAFISA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36550 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.290. — Montevideo, diciembre 15|1987. — M. Dubourg por Garbel S. A. (Montevideo), solicita marca: AKAMI clases Int. 9, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36551 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.228. — Montevideo, diciembre 9|1987. — M. Dubourg por Ryl Ltda. (Uruguay), solicita marca: SILHOUTTES clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36547 Dic.21-v.ene.5.

ACTA 221.196. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha "Multishop S. A." (Uruguay) solicitó registro la marca: PRIVATE LABELS de las clases Int. 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36539 Dic.21-v.ene.5.

ACTA 221.233. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Agroas S. A. (Montevideo), solicita marca: SOLCO clases Int. 9 - 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35903 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.207. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Norman Fox, por Schering Corporation (U.S.A.), solicita marca: WESLEY-JESSEN clases: Int. 5 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35895 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.138. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Finca Flichman S. A. (Argentina) solicitó la marca: LECHO DE PIEDRA de la clase Int. 33 reválida marca Arg. número 1.103.576, del 26|4|1977). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35892 Dic.15-v.dic.31.

ACTA Nº 221.139. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Fernán María Cigorraga y Alberto Luis Fernando Fevre (Argentina), solicitó la marca: VACA MECANICA RURAL de la clase Int. 7 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35893 Dic.15-v.dic.31.

ACTA 221.172. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Guzmán González Ruiz por Importur SRL (Uruguay), solicita marca: PREXAJET clase Int. 10ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35866 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.173. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Guzmán González Ruiz por Importur SRL (Uruguay), solicita marca: PREMIUM clase Int. 10ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35867 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.174. — Montevideo. diciembre 4, 1987. — González Ruiz por Santa Mónica S. A. (Uruguay), solicita marca: PASEANDERA clase Int. 12ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35868 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.175. — Montevideo. diciembre 4, 1987 — González Ruiz por Norcosme S. A. (Argentina), solicita marca: YOU & LOU clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35869 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.037. — Montevideo, noviembre 27, 1987. — Manfredo Cikato, por Bodegas Lavaque S. A. (Argentina), solicita marca RINCON DE PIEDRA clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35229 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.171. — Montevideo diciembre 4, 1987. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay) solicita marca: CLORPALIEN, Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35865 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.161. — Montevideo diciembre 3, 1987 — González Ruiz, por Juan Carlos Delgado (Uruguay), solicita marca: CLIP, clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35864 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.116 — Montevideo. diciembre 1º. 1987 — González Ruiz, por Olympia de Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: GELAMAIS, clase Int. 21a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35863 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.024. — Montevideo 27 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Eduardo Francisco Gamero Romano, solicitó registro la marca: LUCERITO, de la clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 35861 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.142. — Diciembre 2 de 1987 — Rodolfo Pilas por Glamour Limitada (Uruguay) solicita marca TACA TA clases Int 30. 32
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35046 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 221.036. — Montevideo, noviembre 27, 1987. — Manfredo Cikato, por Cerit S.p.A. (Italia) solicitó marca: CERIFIL, como prioridad de la marca presentada en Italia el 11.6.87, bajo Nº 44035 C/87.; clases Int. 7 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35228 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.109. — Montevideo, diciembre 1.o de 1987. — Norman Fox por Delalande S.A. (Francia) solicita marca HUMORYL clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35044 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 220.964. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Claudio Morgade por Viskase Corporation (EUA), solicita marca:

NoJax

clase Int. 29 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 34088 Dic 11-v.dic.24.

ACTA Nº 220.580. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Alvaro Crocco por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: NETCHART clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34691 Dic.11-v.dic.24.

ACTA Nº 221.184. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Reynaldo Romano Barbieri (Uruguay), solicita marca: SAMIRA clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35737 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 220.819. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Gustavo Fischer, por Granada Corporation (USA), solicita marca:



clases Int. 5, 31 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 34518. Dic.11-v.dic.24

ACTA Nº 221.185. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Oscar Figueredo. por Reynaldo Romano Barbieri (Uruguay), solicita marca: LE CHINTZ, clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35738 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.209. — Montevideo diciembre 8 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: NTS 5, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35897 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.168. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — M. Dubourg, por Egalsa S. A. (Montevideo), solicita marca NOVAMATIC, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35521 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 221.145. — Montevideo, diciembre 3 de 1987 — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo) solicita marca: ROYAL CLUB, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35523 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 221.166. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Norman Fox, por National Sanitary Laboratories, Inc (USA), solicita marca: LADY PROTEX clase Int. 10 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35524 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.227. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Claudio Morgade, por Roussel-Uclaf, Societe Anonyme (Francia), solicita marca "FINAJECT". clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36085 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.220. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Héctor Lusich, por Carma S. A., de Uruguay, solicitó marca: PUNTA DEL ESTE RENT A CAR, clase Int. 39 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35920 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.072. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: CONTACT, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36198 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.073. — Montevideo, noviembre 30 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: FLYAWAY, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36199 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.074. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: SURE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36200 Dic.16-v.dic.30.

ACTA No. 221.075. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: SUCCESS, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36201 Dic.16-v.dic.30.

ACTA No. 21.076. — Montevideo, noviembre 30 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: STORM, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36202 Dic.16-v.dic.30.

ACTA No. 221.077. — Montevideo, noviembre 30 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: PIROCTAMOL, clases Int. 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36203 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.078. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: ELIDRA, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36204 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 220.935. — Montevideo, 23 noviembre 1987 — Eduardo Fernández por el Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (Uruguay), marca "Hechos con Amor por Artesanos del Sabor", clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36103 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.243. — Montevideo, diciembre 10 1987. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca "DIFENAC", clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36086 Dic.16-v.dic.30.

ACTA No. 221.244. — Montevideo. diciembre 10 de 1987. — Claudio Morgade por Disgal S. A. (Uruguay), solicita marca: "HELADIN", clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36087 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.245. — Montevideo, diciembre 10, de 1987. — Claudio Morgade, por Essilor International (Compagnie Generale D'Optique) (Francia). solicita marca "ESSILOR VMD" clase Int 9 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36088 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221 146 — Montevideo diciembre 3 de 1987 — Héctor Lusich por Saúl Fojgiel Kacman. de Uruguay. solicita marca KOSAN clase Int 10. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35188 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.157 — Montevideo, diciembre 3, 1987. — Claudio Morgade, por Borden, Inc. (EUA), solicita marca:



clases Int. 1, 2 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35772 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.178. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Claudio Morgade, por Louis Vuitton, société anonyme (Francia), solicita marca:



clases Int. 3, 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35773 Dic.15-v.dic.31.

ACTA Nº 220 966. — Montevideo, noviembre 24, 1987. — Oscar Figueredo por Video Mundo Limitada (Uruguay), solicita marca:

clases Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35733 Dic.15-v.dic.31.

ACTA Nº 221.225. — Montevideo, 8 diciembre de 1987. — Con esta fecha, Berta Piwen Galun. (Montevideo, Juan Benito Blanco número 1293|302 - Uruguay) solicitó la marca:



de las clases 14 y 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.200,00 10|pub. 35787 Dic.15-v.dic.31.

ACTA Nº 221.219. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Héctor Lusich, por Avant-Garde Optics, Inc.. de U.S.A.. solicitó marca:



clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 35919 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.186 — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca: ARTHUR YOUNG & CO. clase Int. 35 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35759 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221 252. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Con esta fecha se presentó Los Cerros de San Juan S. A., solicitó registro de la marca:



de las clases 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800,00 10|pub 35994 Dic.-5-v.dic.29.

ACTA Nº 221.170. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Manfredo Cikato, por Donald Young (Uruguay), solicitó marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 35992 Dic 15-v.dic.29.

ACTA 221.115 — Montevideo, diciembre 1.o, 1987. — González Ruiz por Anne Paloma Ruiz-Picasso (Francia), solicita marca:

Clase Int. 9. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 35862 Dic.15-v.dic.31.

ACTA 221.208. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Norman Fox, por Schering Corporation (U.S.A.), solicita marca:



clase: Int. 5 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800,00 10|pub. 35896 Dic.15-v.dic.31.

ACTA 221.214 — Montevideo, diciembre 8 de 1987 — Oscar Bacot por Factor S. A. (Montevideo), solicita marca: URU-SHOPPING clase: Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35902 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.150. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Héctor Lusich, por Warner Home Video Inc., de U.S.A., solicitó marca SCREEN LEGENDS. clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35191 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.080. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca. TRIAC, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 3564 Dic.14-v.dic.28.

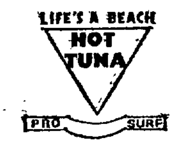
ACTA Nº 221.079. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: DARLING, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 3564 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 221.211. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: NTS 15, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35899 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.212. — Montevideo diciembre 8 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FARLEX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35900 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.213. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Oscar Bacot, por Hilotex Ltda. (Montevideo), solicita marca: BRINDIS. clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35901 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.084. — Montevideo noviembre 30, 1987. — M. Dubourg, por Teamar S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35519 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.385. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — M. Dubourg, por Eneka S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.200,00 10|pub. 35520 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 220.946. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga por CBS, Inc. (USA), solicita marca

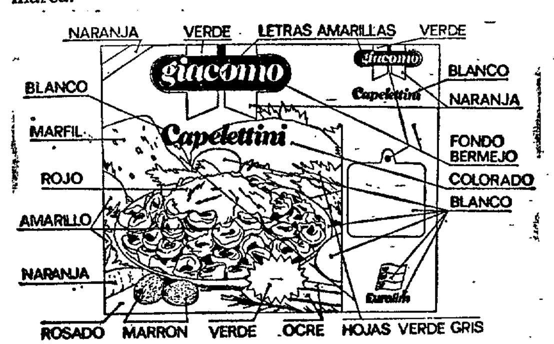


clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 35423 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.169. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Manfredo Cikato. por Tamequ S. A. (Argentina) solicitó marca: TAMEQU, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35991 Dic.16-v.dic.30.

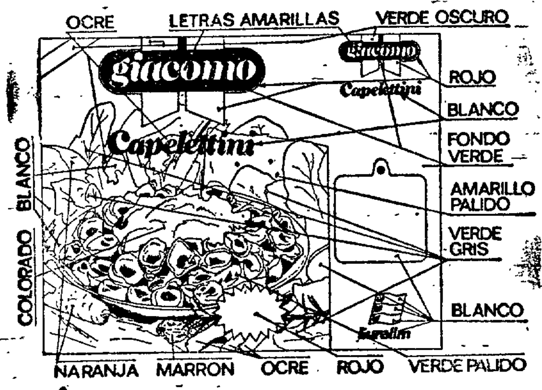
ACTA Nº 220.715. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Ferro Ltda. (Uruguay), solicito la marca: RALLY, de la clase 12 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36046 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221 149 — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Héctor Lusich, por Euralim S. A., de Argentina, solicito marca:



clase Int 30. — Publíquese diez días con secutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.400.00 10|pub. 35190 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.148. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Héctor Lusich, por Euralim S. A. de Argentina, solicitó marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días conse cutivos. — La Dirección.
23) N$ 16.800.00 10|pub. 35374 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.151. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Héctor Lusich por Haw Par Brothers International Limited, de Singapur, solicitó marca:



clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 35192 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.025. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Alcohólicos Anónimos solicitó registro la marca:



de la clase. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 35218 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.101. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1987. — Con esta fecha Gustavo Castelli Castelli, Montevideo, Uruguay, solicitó registro la marca: BHASKHARA de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35357 Dic.10_v.dic.23.

ACTA Nº 221.026. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Alcohólicos Anónimos, solicitó registro la marca:



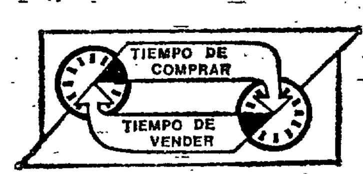
de la clase. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 35219 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.014. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Manfredo Cikato por Yoshida Kogyo K. K. (Japón), solicitó marca:

COSMOLON

Clase Int. 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 35221 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.020. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Juan Miguel Freira por Simone y Peluffo Sociedad Colectiva (Pando-Canelones), solicita marca:



clases Int. 16, 35, 36, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 35267 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220 852. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — González Ruiz por Solvay & Cie (Société Anonyme) (Bélgica), solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 34213 Div.10-v.dic.23.

ACTA Nº 220.680. — Montevieo, noviembre 9, 1987. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: RADIO ENLACE clases: 38 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35347 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 220.969. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: MLJ clases: 10 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35343 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 220.987. — Montevieo noviembre 26, 1987. — Walter Jones por Paraguarí S. A. (Montevideo), solicita marca: VIDEOCARD clases 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35344 Dic.10_v.dic.23.

ACTA Nº 221.059 — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Compañía de Seguros La Franco Argentina S. A. (Argentina), solicita marca: LA FRANCO ARGENTINA clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35332 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.058. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Compañía de Seguros La Franco Argentina S. A. (Argentina), solicita marca: ASOCIACION FRANCO ITALO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35331 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.042. — Noviembre 27 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. DACLEN S. A. (Uruguay), solicita marca: FEST clase Int 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35315 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.043. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A (Uruguay), solicita marca: UMBU. clase Int 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.280,00 10|pub. 35316 Dic.10_v.dic.23.

ACTA 22.044. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: BOM AR clase Int 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35317 Dic.10 v.dic.23.

ACTA 221.045. — Noviembre 27 1987 — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: FINAL TOUCH clase Int 3. — Publíquese diez daís consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 1.200,00 10|pub. 35318 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221 046 — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen E. A. (Uruguay), solicita marca: CAREDAN clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35319 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.047. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: SANIFECT clase Int 5ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35320 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.048 — Noviembre 27, 1987 — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: NIKITA clase Int 3ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35321 Dic.10_v.dic.23.

ACTA 221.049. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Dacien S. A. (Uruguay), solicita marca: AFA clase Int. 3ª. — Publíquese Diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35322 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.050 — Montevideo, noviembre 27, 1987. — Guzmán González Ruiz por Odisa S. A. Dacien S. A. (Uruguay), solicita marca: VALE QUANTO PESA clase Int. 3ª. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35323 Dic.10_v.dic.23.

ACTA Nº 221.202. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Compañía Uruguaya de Exportaciones S. A. (Montevideo, Uruguay), solicitó marca FRUTASUR clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35501 Dic.10_v.dic.23.

ACTA 221.052 — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Dacien S. A. (Uruguay) solicita marca: FILLER clase Int. 30ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35325 Dic.10-v.dic.23

ACTA Nº 221.201 — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Compañía Uruguaya de Exportaciones S. A. (Montevideo, Uruguay), solicitó marca GOLDEN SOUTH, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35500 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.054. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Dacien S. A. (Uruguay), solicita marca: MERENDINHA clase Int. 30ª. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35327 Dic.10-v dic.23

ACTA 221.055. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Dacien S. A. (Uruguay), solicita marca: VARAL clase Int. 21ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35328 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.949. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken Alves (Uruguay) solicita marca: MANFRED SHNEIDER clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35244 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.980. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Jorge Pozzo (Uruguay), solicita marca PROTELECT clase Int. 9, reivindicando prioridad de la República Argentina por Nº 1.118.291|8 de fecha 3|7|87. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35245 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.982. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Fashiony S. R. L. (Uruguay), solicita marca: ALOHA, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35246 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.981. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca TENDERLY, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35247 Dic.10_v.dic.23

ACTA 220.979. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Alejandro Marcelo López y Gabriel Gourovich (Uruguay), solicita marca CAPPORALE, clase Int. Nº 42. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35248 Dic.10-v.dic.23

ACTA 221.013. — Montevideo noviembre 26 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Chuchu S. R. L. (Uruguay), solicita marca CHUCHU clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35249 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221 096 — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Manfredo Cikato por Lyon Radio Sociedad Anónima (Montevideo), solicita renovar marca PANELLING clases Int. 1, 2, 3, 4, 6, a 17, 19 a 24, 26, 27, 28, 31 34 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35230 Dic.10_v.dic.23.

ACTA 221.051. — Montevideo, noviembre 27, 1987. — Guzmán González Ruiz por Odisa S. A. Dacien S. A. (Uruguay), solicita marca. DESLIN clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35324 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.053. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Dacien S. A. (Uruguay), solicita marca: BIOCREMA clase Int. 3ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35326 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.179. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Claudio Morgade, por Louis Vuitton, societé anonyme (Francia), solicita marca LOUIS VUITTON, clases Int. 3, 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35431 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.177. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca ARTRISEDOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35430 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.000. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Gustavo Fischer por MCB S. R. L. (Uruguay), solicita marca SOLVANG, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35425 Dic.10_v.dic.23.

ACTA Nº 220.999. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Gustavo Fischer por AVH Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: AVH clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35424 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.012. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Fashiony S. R. L. (Uruguay), solicita marca SHABBY, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35250 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.948. — Montevideo noviembre 23, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca GUY PAULINE, clase Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35243 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.098. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Con esta fecha, Raquel Sztejugauer de Schieber (Montevideo - Uruguay), solicitó registro de la marca 0 0 7, de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35233 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.210. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: NTS 10, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35898 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.158. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Claudio Morgade, por Borden, Inc. (EUA), solicita marca DUREPOXPLUS, clases Int. 1, 2 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35252 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.015. — Montevideo, noviembre 26 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S. A. (Montevideo), solicita marca MIGRAFORT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35222 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.016. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Manfredo Cikato, por Vormil S. A. (Montevideo) solicita marca MIDIAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35223 Dic.10-v.dic.23

ACTA Nº 221.017. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S. A (Montevideo), solicita marca TRASAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.— — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35224 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 220.926. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Walter Jones por Jorge Azofra (Montevideo), solicita marca:



Clases: 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 35342 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.011. — Montevideo, 26 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Máquinas Paysandú S.A. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 7, 17, 37, 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 35513 Dic.10_v.dic.23.

ACTA 220.089. — Montevideo, 4 octubre de 1987. — Lorenzo Saavedra por Miguel Angel Méndez Barros (Uruguay), solicita marca BORCOI clases 2, 27 Int.. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 2683 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220 924. — Montevideo, noviembre 20, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca: CHRISTOPHE LEBOURG, clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 34487 Dic.9-v.dic.22.

ACTA 220.955. — Montevideo, noviembre 24, 1987. — Walter Jones, por Performance Uruguay Limitada (Montevideo) solicita marca:



Clase: Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 35345 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 220 956. — Montevideo, noviembre 24, 1987. — Walter Jones, por Performance Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca:



Clase: Int 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 35346 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.222. — Montevideo diciembre 8, 1987. — González Ruiz, por J. E. Ohlsens Enke AS (Dinamarca), solicita marca: RAMIOSENA, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36421 Dic.18_v.ene.4.

ACTA 221.238. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Vilejack Industrial S. A. (Brasil), solicita marca: VILEJACK, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36358 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.071. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: DOVE BRAND clase 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36444 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.163. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Con esta fecha "Irimar S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: VILLA ROMANA de las clases Int. 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36543 Dic.21-v.ene.5.

ACTA 221.230. — Montevideo, diciembre 9, 1987. — González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: LA BATALLA DE LOS SEXOS, clase Int. 41a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36423 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.249. — Montevideo, diciembre 10, 1987. — González Ruiz, por Siemens AKT. (Alemania), solicita marca: SIVAPAC, clase Int. 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36424 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.221. — Montevideo, diciembre 8, 1987. — González Ruiz, por J. E. Ohlsens Enke AS (Dinamarca), solicita marca: GLORIAOSENA, clase Int. 31a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36420 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.141. — Montevideo diciembre 2, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay), solicita marca: MOUCHE, clase Int. 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36070 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.229. — Montevideo, diciembre 9, 1987. — González Ruiz, por David Eduardo Levi (Uruguay), solicita marca:

LAIN
DIET

clases Int. 5 y 30. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 36422 Dic.17-v.dic.31.

ACTA Nº 221.010. — Montevideo, 26 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Máquinas Paysandú S. A. (Uruguay), solicitó marca

...ASA

clase Int. 7 17, 37, 42. — Publíquese diez consecutivos.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 35512 Dic.17-v.dic.31.

ACTA 220.928. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Oscar Bacot, por Wel S. A. (Montevideo), solicita marca. WEL S. A., clases Int. 9 - 15 - 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33907 Dic.17-v.dic.31.

ACTA Nº 221.263. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Alvaro Crocco, por Ilvor S. A. (Uruguay), solicita marca:



ILVOR S.A.

clases Int. 35 y 40. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 36333 Dic.17-v.dic.31.

ACTA 221.176. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — González Ruiz, por D. Mantero & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 6 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 36419 Dic.17-v.dic.31.

ACTA 221.197. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha "Multishop S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: LIMITED LABELS de las clases Int. 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36540 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.137. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Con esta fecha "Prabel S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: CALVIN KLEIN de la clase Int. 25 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36541 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.164. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Con esta fecha "Irimar S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: COVER de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36542 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.018. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S. A (Montevideo), solicita marca LIDIANOR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35225 Dic.10-v.dic.23

ACTA Nº 221.019. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S. A (Montevideo), solicita marca BRAINFORT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35226 Dic.10-v.dic.23

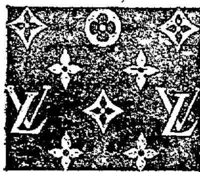
ACTA Nº 221.224. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Claudio Morgade, por Louis Vuitton, société anonyme (Francia), solicita marca:



intel

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 35268 Dic.16-v.dic.30.

Acta Nº 221.100. — Montevideo noviembre 30, 1987. — Juan Miguel Freira por Intel Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 3 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10/pub. 36084 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.125. — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Por Alejandro Marcelo López y Gabriel Gourovich (Uruguay), solicita marca: "LOS AÑOS LOCOS", clase Int. 42.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36067 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.126. — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - por Farquim SRL, (Uruguay), solicita marca: "ESQUI", clase Int. 3.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36068 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.127. — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - por Alejandro Marcelo López y Gabriel Gourovich (Uruguay), solicita marca: "LA BIELA", clase Int. No 42.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36069 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.180. — Montevideo, diciembre 4. 1987. — Gonzalo Fernández Secco - por Farquim SRL, (Uruguay) solicita marca: "POSSESSIF", clase Int. 3.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36071 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.167. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Norman Fox, por Breval, Inc. (USA), solicita marca. HELENA RUBINSTEIN hydrating PERFORMANCE H 20, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35525 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 221.191. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: ZESTORIL, clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35526 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 221.192. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Norman Fox, por Warner-Lambert Company (U.S.A.), solicita marca: SCHICK CON POLIOX, clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35527 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.083. — Montevideo noviembre 30, 1987. — M. Dubourg, por Primer Supermercado de Plantas S.R.L. (Montevideo). solicita marca: DECORPLANT, clases Int. 31. 42. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35518 Dic.14-v dic.28.

ACTA Nº 221.081. — Montevideo, noviembre 30 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Unilever PLC (Inglaterra) solicita marca: CARROUSEL, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35647 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.131. — Montevideo, diciembre 4, 1987 — Oscar Figueredo, por Jorge Cholaquides Amado (Uruguay), solicita marca: SUNMAX, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35734 Dic.15-v.dic 29.

ACTA Nº 221.182. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Reynaldo Romano Barbieri (Uruguay). solicita marca: LA MAISON clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35735 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.183. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Oscar Figueredo por Dulcycor S A (Uruguay), solicita marca: SPORTS ILLUSTRATED clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35736 Dic.15-v dic.29.

ACTA Nº 221.056. — Montevideo noviembre 27, 1987 — Guzmán González Ruiz. por Compañía de Seguros La Franco Argentina S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese conforme ley 9956. — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10|pub 35329 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.250. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Con esta fecha. Impacto Producciones S.R.L. solicitó la marca: REINA DEL TURISMO DE AMERICA, LA MODELO DEL AÑO, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35906 Dic.16-v dic.30.

ACTA 221.123. — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - por Farquim SRL (Uruguay), solicita marca: "VINDOZA", clase Int. 33
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36065 Dic.16-v.dic 30.

ACTA 221.124. — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — Gonzalo Fernández - por Alejandro Marcelo López y Gabriel Gourovich (Uruguay) solicita marca: "IN THE GROVE", clase Int. 41.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36066 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 22.677. — Montevideo, octubre 13, 1987. — González Ruiz, por Fujikura Ltd. (Japon), solicita patente invención: "Un método para sellar una unión de cables" (denunciando prioridad Reino Unido 8625479 del 24 10.86, y Japón 1697 del 21.1.87). — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35339 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.155. — Montevideo, diciembre 3. de 1987. — Héctor Lusich, por Avant - Garde Optics, Inc., de U.S.A. solicitó marca BER DEL, clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35193 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.147. — Montevideo, diciembre 3, de 1987. — Héctor Plusich por Saúl Fojgiel Kacman, de Montevideo, solicito marca GOS-HEN, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35189 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.057. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Compañía de Seguros La Franco Argentina S. A. (Argentina), solicita marca: LA FRANCO ITALO ARGENTINA, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35330 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.236. — Montevideo diciembre 10 de 1987. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: NEURACTIV, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36356 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.235. — Diciembre 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por Enrique Frider, Alberto Graetz, Ernesto Kimelman (Uruguay). solicita marca: EVERSPRING, clases Int. 6, 9, 11, 12, 14, 35, 37, 39, 42.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36347 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.261. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Claudio Morgade, por Norsk Hydro a.s. (Noruega), solicita marca: BARCO VIKINGO, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36331 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.262. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Alvaro Crocce, por Pablo Schwed Reinhold (Uruguay), solicita marca: LA LIMEÑA, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36332 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.260. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Claudio Morgade, por American International Group, Inc. (EUA), solicita marca: AIG, clase Int. 36 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36330 Dic.18-v.ene.4.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.632. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de ácido, preparado, uso, empleo de los mismos. reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 881555 de fecha 3.7 86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35528 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 22.638. — Montevideo, julio 14 de 1987. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de tetrahidronaftaleno o indano". denunciando prioridad Acta suiza 2826|86. presentada el 15.7.1986. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35532 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 22.636. — Montevideo, julio 10 de 1987. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente para: "Tapa con doble articulación o bisagra". reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 914913 de fecha 2.10.86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35530 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 2.423. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Romano Fortunato, de Uruguay, solicita patente para modelo industrial: "Limpiador de polvo u otro uso". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35386 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 2.424. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Con esta fecha. Romano Fortunato, de Uruguay, solicita patente para modelo industrial: "Limpiador para uso corporal". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35387 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 22.683. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Schering AG (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para preparar pirazolinas y composiciones insecticidas y acaricidas a base de las pirazolinas preparadas mediante dicho procedimiento" (denunciando prioridad alemana del 11.11.86 - P 36 38 631.6) — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35340 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 2.425. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Romano Fortunato, de Uruguay, solicita patente para modelo industrial: "Limpiador de polvo u otro uso". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35388 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 2.426. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Romano Fortunato, de Uruguay, solicita patente para modelo industrial: "Limpiador de mamadera vaso o recipiente similar". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35389 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U. 2.495. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Carpintería Sena Ltda. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Nueva cama para bebé, transformable en cama para adultos". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35336 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U. 2.499. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Severiano Quintana (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo para quitar botas" — Publíquese según Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35337 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 22.663. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Alessio Pier Nogara (Uruguay), solicita patente invención: "Nuevo tratamiento de materiales y elemento obtenido para la industria de la construcción". — Publíquese según Ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35338 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 22.637. — Montevideo, julio 10 de 1987. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de invención sobre: "Rebanadora de alimentos". denunciando prioridad Acta estadounidense 887409. presentada el 17 de julio de 1986. — De acuerdo con la Ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35531 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 22.634. — Montevideo julio 9 de 1987. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Juguete del Arca de Noé". reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 886868 de fecha 16 7 86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089. se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35529 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº U. 2.490. — Montevideo, octubre 7, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Alvaro Guerra Salaberry (Uruguay), solicita patente modelo utilidad: "Nueva toalla circular para playa, transformable o no en poncho, secador o protector". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35335 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U. 2.488. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Billo, Bello Ltda. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Mejoras en boleteras". — Publíquese según Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35334 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U. 2.487. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Billo, Bello Ltda. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo de control de tickets para negocios". — Publíquese según Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35333 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U-2.503. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — M. Dubourg por José Pedro Zerbino (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Calefactor de agua". — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 36546 Dic.21-v.ene.5.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a José G. Díaz, carnicería sita en Oribe 451, Durazno. Acreedores al mismo. — SILVIA CORREA QUIJANO y JULIO RODRIGUEZ BOLIA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33037 Nov.26-v.dic.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender al señor Luigi Langone Giannotti el Salón de quiniela, librería, etc. de Avenida General Rivera Nº 3108. — Acreedores al mismo. — ALCIRA y ANA MARGOT SANTANDREU GALIAZZO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 33588 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26.9.1904. — HERMENEGILDO AMIAS-SORHO GOMEZ y SANTA TERESITA DURAN, prometieron vender a Orosil Javier Peralta Boerr, y éste y su esposa Martha Calleros cedieron promesa a Valcen Sociedad de Responsabilidad Limitada, Carnicería calle Mateo Cortés Nº 5240. Acreedores a comercio.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35842 Dic.15-v.ene.14.

Ley 26|9|1904. LAURA RINA CANABAL; OSIRIS FERNANDEZ; ELSA GLADYS CASIA y RUBEN FERNANDEZ prometieron en venta a Alpa S.R.L. kiosko Av. 8 de Octubre 3676 bis. Acreedores al mismo
25) N$ 4.800.00 20|pub. 35140 Dic.9-v.en.8.

Ley 26|IX|1904. TESTA y COMPAÑIA prometió vender a Gloria Aída Gómez provisión, pizzería y despacho de bebidas fermentadas denominada La Cordillera sita en calle Artigas 811, Salto. Acreedores en Raffo 231, Salto.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 35119 Dic.9-v.en.8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Silvia Ramonita Soca Ocampo comercio "Mercado de Carnes Toscanito" sito José Llupes 4759. — Acreedores en el mismo. — HENRY DI CANDIA COSTA, ZULMA CRISTINA RISSO AQUINO
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31938 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Ida Puentes Olano, salón de loterías y quinielas, en Yaguarón N.o 1499. — Acreedores al mismo. — MARIELA LUCIA ROBAINA DE SANTANGELO y JUAN SANTANGELO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 32365 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos a "Panificadora Boulevard S.R.L.", Panadería de Dr. Duvimioso Terra Nº 1516. Acreedores en la misma. — JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y JUAN PAGANI RODRIGUEZ
25) N$ 3.760,00 10|pub. 31490 Dic.22-v.ene.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Gustavo Rocha y Claudia Dive, prometieron vender a Irene Cetrulo el comercio de Carnicería sito en Ramón Márquez 2978. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 34444 Dic.3-v.dic.31. Dic.9-v.dic.22.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Victoria S.R.L., Farmacia Victoria Fraternidad 4152. Acreedores en la misma. — LUIS ANTONIO FERRAR, LOPEZ. — GLADYS ELIZABETH LUACES TABERNA.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 34621 Dic.3-v.dic.31.

CESION DE CUOTAS SOCIALES (Nº 26)
Ley 26|9|904. — Cedimos totalidad cuotas "Vázquez Ltda" a Pedro Guenaga; Eugenia Molinos; Silvia y Daniel Guenaga Molinos, ramo Farmacia y afines, calle Vitoria N.o 111. — Acreedores en la misma. — MIRTA VAZQUEZ GARCIA. HUGO VAZQUEZ GARCIA.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35533 Dic.14-v.en.13.

Ley 26|9|1904. — Cedí compromiso a Gustavo Vázquez del comercio de Ramón Anador 3319. — Acreedores en el mismo. — ALBERTO ETCHEGARAY.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33094 Nov.26-v.dic.23.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Comercio Humachiri 4151. — Acreedores al comercio. — SERGIO KUYUNJIAN DAMIRJIAN.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35369 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Clara Alvez salón sito Yaguarón 1565. — Acreedores presentarse allí. — JUAN MEDINA.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35370 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Walter Melgar Alvarez, comercio de panadería "El Maestro" sito en calle A. Saravia Nº 1369 de Melo. Acreedores en el mismo comercio. — PEDRO POUS COROMINAS.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 36446 Dic.21-v.ene.19.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Agil Gas Ltda.", recarga de microgarrafas, Millán 3767. Acreedores al mismo. — ANTRANIK GUETZOIAN. — GLADYS TERESA HERNANDEZ. — CARLOS ANTONIO GUETZOIAN.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 36589 Dic.21-v.ene.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio General Flores 4199. — Acreedores al comercio. — CARLOS CIRIACO LAPAZ MACHADO. ESTELA MARIS ROSALES.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35368 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26|9|904. — LUIS ERNESTO LOPEZ ALFARO y ROBERTO FERREIRA cedieron la totalidad de las cuotas que les correspondían en la Sociedad "Peluffo Limitada" a los esposos Pedro Roberto Capuozzolo Pandolfo y María Graciela González. — Domicilio de la Sociedad: Avda. Millán 4403. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 35494 Dic.10 v.ene.11.

Ley 26|9|1904. — Promesa de venta parcial. — INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S. A. prometió vender a Agatazul S. A. (Futura denominación Laboratorios Clausen S. A.) parte del establecimiento comercial ubicado en Galicia Nº 2275. — Acreedores al citado domicilio.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 32175 Nov.23 v.dic.18.

Ley 26|9|1904. — EMILIO KABADAIAN SANTURIAN prometió vender a Ruber Gregorio Kadaian Bedrossian carnicería sita en Paysandú 944 bis. Acreedores a mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33434 Dic.1º-v.dic.29.

Prometí vender establecimiento comercial Perfumería Géminis sito en la calle Gral. Flores Nº 340. Local 10 Colonia del Sacramento. Acreedores al mismo. — Colonia, 27 de octubre de 1987.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33416 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CARLOS DOMINGO GARCIA MARTINEZ SUAREZ y NELSIA UMPIERRE, prometimos vender a Bienvenido Blanco Curbelo comercio en ramo de panadería, sito en Avenida 1825 Nº 161. Rivera. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 33407 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Norma Susana Sosa Toledo comercio en el ramo de fabricación y venta de cinturones y afines sito en Yaguarón 1390 bis. — Acreedores al mismo. — MARIO BERNARDEZ y MIRIAM SANTIAGO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 33616 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 1904. — El 31 de agosto de 1987, Clausuré Kiosko existente en Democracia Nº 2065. Acreedores —Julio H. y Obes Nº 1562. — AEROGAGIFA GARCIA.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 34926 Dic.7-v.ene.7.

ENRIQUE GREGORIO GARCIA PEREZ y NELLY BEATRIZ VIERA, prometieron vender a Carlos Enrique García Viera, la Panadería La Central y la Panadería, Confitería y Fiambrería "Panadería Viena". Los acreedores e interesados deben presentarse dentro de los 30 días, en esta ciudad, en Ituzaingó N.o 487 y Bengoa N.o 609, respectivamente, a los efectos de la ley N.o 2904. — San José, noviembre 13 de 1987.
25) N$ 5.640,00 20|pub. 32373 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender al señor Luis Juan Boggio Savani, "almacén por menor de comestibles, bebidas y afines" ubicado en Montevideo, calle Comercio número 2402. — Acreedores en el mismo. — LA DISTRIBUIDORA LIMITADA.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31916 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26|9|1904 — "Atlantis Limited" prometió vender a "Atlantis S. A." (en formación), el establecimiento comercial sito en Avenida San Martín 3179, que gira en el ramo de fábrica de artículos higiénicos, antisépticos, comestibles e importador. Acreedores presentarse en Avenida Dámaso Larrañaga 3444.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35835 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|04. — Prometimos vender a Alcami Ltda. carnicería sita en Cerrito 167 el 30|11|87. — Acreedores a él. — AGUSTIN LORENZO. MARTA MENDEZ.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35664 Dic.14-v.en.13.

Ley 26|9|904. — ABELARDO MARQUEZ MALDANA y GLORIA MARTINEZ ALMEIDA prometimos vender a Elsa Gladys Monsillo Capabaire, salón sito en 8 de Octubre 3329. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35663 Dic 14-v.en.13.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos panadería "La Mundial" Camino Carrasco Nº 4229. Acreedores Esc. Tancredi, Gaboto 1461 Apto. 101. — PEDRO BISOGNO.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35883 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|904. — ISABEL y MARIA TURNES vendieron a Regar Sociedad de Responsabilidad Limitada, carnicería "Pulpas" sita en Pedro Berro 1372 bis. Acreedores Mercedes 1573.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35882 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — Prometí en venta cuota parte "Super Market", Maresca, sito Francisco Simón 2148. Acreedores al mismo. — HUMBERTO RIVERO.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35881 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos panadería "La Castellana" Camino Carrasco Nº 4894. Acreedores Esc. Tancredi, Gaboto 1461 Apto. 101. — PANADERIA LA CASTELLANA S.R.L.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35886 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Futurista Sociedad Anónima prometió en venta a Ankilán Sociedad Anónima comercio venta electrodomésticos, sito en local 248|249, planta alta, "Montevideo Shopping Center". Avda. Luis A. de Herrera entre Gral. Pablo Galarza y Dr. Luis Bonavita, Montevideo. Acreedores presentarse en Colonia Nº 1169, de esta ciudad.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 34967 Dc.7-v.ene.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DANIEL SALINAS BONILLA e HILDA ALICIA ACOSTA FITIPALDI, cedieron derechos de promesa de venta a Renee Naime Espósito, sobre almacén de comestibles sito en Luis Alberto de Herrera Nos 2.454|56 de Montevideo — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31666 Dic.4_v.Ene.4.

Ley 26|9|1904. GUSTAVO LUIS GONZALEZ MONTERO prometió vender a pizzería San Lorenzo Ltda. comercio ubicado en Sarandí 934 Maldonado. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 36245 Dic.17-v.en.18.

Ley 26 de setiembre 1904. — RELUZ S. A. prometió vender a "Salas R. R. L." comercio: "Hotel Camelot", sito en Avda. Pedrabosa Sierra, Punta del Este. — Acreedores en Gorlero 841, Punta del Este.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 36720 Dic.22-v.ene.21.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ANCAP

NOTIFICACION
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Se notifica al señor NELSON LABORDE (Registro 26874/4) el artículo 18 del Estatuto del Funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland:

"Constituirán faltas administrativas las inasistencias del funcionario sin debida autorización o justificativo, así como la impuntualidad en el cumplimiento de los horarios de labor establecidos.

Cuando las faltas o la impuntualidad resulten excesivas o perturben la función, previo apercibimiento del funcionario, habrá causa suficiente para disponer la baja por omisión la que se decretará luego de haber otorgado al funcionario oportunidad para formular sus descargos".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46029 Dic.21-v.dic.23.

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por R.D. 1688|87 del 23 de julio de 1987.

No hacer lugar a la petición formulada por el señor Alberto Figueroa.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45996 Dic.21-v.dic.23.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita al señor Alfredo Nolasco Reyes Orrego para que comparezca dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 30 de setiembre de 1987, dictada en expediente número 87|051|005|03|0|014794, caratulado "Alfredo N. Reyes Orrego —Intimación de pago", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario ley Nº 14.306 de 29 de noviembre de 1984. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta Cte.) 3|pub. 46002 Dic.21-v.dic.23.

AVISO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se notifica al Sr. ENRIQUE BONOMI SCAFFO que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay dispuso en sesión de fecha 6|8|87 estése a lo resuelto con fecha 2 de julio de 1987, que no hiciera lugar a su solicitud de reforma de cédula jubilatoria al amparo de la Ley 15.783.
27) (Cta Cte.) 3|pub. 46020 Dic.21-v.dic.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Notifícase apertura término probatorio por veinte días Expediente Nº 273-86-3857 a la señora Alba Tejera Pietra (Art. 53 del decreto Nº 640|973) — Dirección de Difusión.
27) (C. C.) 3|pub. 45967 Dic.21_v.dic.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE JUSTICIA
Personerías Jurídicas

Se cita e intima a las autoridades de la Asociación de Obreros y Empleados de Funsa, Pen Club del Uruguay, Centro Sri Satnya Sai Baba de Montevideo, Liga Marítima del Uruguay y Asociación de Turismo del Uruguay, todas ellas con sede en esta ciudad para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas) sita en Montevideo calle 18 de Julio 1865 planta baja por asunto relacionado con la vigencia de su personería jurídica bajo apercibimiento. — Dra. Milka Barbato de Mato, Subdirectora General de Secretaría de Estado.
27) (C.C.) 3|pub. 45966 Dic.18-v.dic.22.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Banco de Previsión Social notifica al señor Carlos Cardozo Rodríguez que los antecedentes relativos a su solicitud de amparo a la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985 fueron remitidos a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la citada norma.
27) (C.C.) 3|pub. 45974 Dic.18-v.dic.22

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones

Contratación directa N.o 2003.703.
Objeto: Arrendamiento de un local en la ciudad de Tacuarembó para el Banco de Previsión Social.
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la ciudad de Tacuarembó, local del B.P.S. Civil y en Montevideo: en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en la calle Colonia 1851, 4º piso de donde podrán retirarse todos los días hábiles en horario de oficina.
Las propuestas se recepcionarán en los locales arriba mencionados hasta el día 27 de enero. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1.a.
27) (C.C.) 3|pub. 46047 Dic.22-v.dic.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA
HABITACIONAL DE EMERGENCIA
Emplazamiento

Beneficiario "Barrio San Fernando" Nº 28 Gilberto González, habiendo dejado de ser residente (Expediente 500|3340-50|101), se le emplaza a comparecer ante esta administración en un plazo perentorio de 5 días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa (artículo 9, resolución 13.877|86), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46023 Dic.22-v.dic.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO

UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA
HABITACIONAL DE EMERGENCIA
Emplazamiento

Beneficiarios: "Barrio San Fernando" Nº 35 señor Ruben Mastracusa y Mª Alamo, habiendo dejado de ser residentes (Expediente 500-3340-50|101). se les emplaza a comparecer ante esta administración en un plazo perentorio de 5 días a efectos de que se presenten a realizar sus renuncias expresas (artículo 9, resolución 13.877-1986). Bajo apercibimiento de tenerlo por renuncados tácitamente a su calidad de beneficiarios del Programa.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46024 Dic 22-v.dic.24

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO

UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA
HABITACIONAL DE EMERGENCIA
Emplazamiento

Beneficiarios "Barrio San Fernando" Nº 40, señor Hilario Moreira e Iris Olivera Varela, habiendo dejado de ser residente (Expediente 500-3340-50|101) se les emplaza a comparecer ante esta administración en un plazo perentorio de 5 días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa (artículo 9, resolución 13.877|1986). Bajo apercibimiento de tenerlo por renunciados tácitamente a su calidad de beneficiarios del Programa
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46025 Dic.22-v.dic.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA
HABITACIONAL DE EMERGENCIA
Emplazamiento

Beneficiario "Barrio San Fernando" Nº 44, señor Wilson Pastor, habiendo dejado de ser residente (Expediente 500-3340-50|101), se le emplaza a comparecer ante esta administración en un plazo perentorio de 5 días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa (artículo 9, resolución 13.877|86), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46026 Dic.22-v.dic.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA
HABITACIONAL DE EMERGENCIA
Emplazamiento

Beneficiario "Barrio San Fernando" Nº 51, señor Hugo Rodríguez, habiendo dejado de ser residente (Expediente 500-3340-50|101), se le emplaza a comparecer ante esta administración en un plazo perentorio de 5 días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa (artículo 9, resolución 13.877|86), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
27) (Cta Cte.) 3|pub. 46027 Dic.22-v.dic.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA
HABITACIONAL DE EMERGENCIA
Emplazamiento

Beneficiario "Barrio San Fernando" Nº 09 señor Hugo Camacho, habiendo dejado de ser residente. (Expediente 500-3340-50|101), se le emplaza a comparecer ante esta administración en un plazo perentorio de 5 días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa (artículo 9, resolución 13.877|86), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46022 Dic.22-v.dic.24.

ALIANZA PARA EL NIÑO

Se cita, llama y emplaza a los acreedores de la la asociación civil denominada ALIANZA PARA EL NIÑO y a todos los que se consideren con derechos contra ésta, para que comparezcan a estar a derecho y a percibir sus créditos en el plazo de treinta días, ante la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura 18 de Julio Nº 1865, ciudad de Montevideo, personalmente o por apoderado con facultades suficientes, pudiendo acreditar la comparecencia por telegrama colacionado. — Montevido, 7 de diciembre de 1987. — Alianza para el Niño - Liquidador Dr. Enrique Gamio Cía.
27) (C. C.) 8|pub. 45927 Dic.16-v.dic 27.

PODER JUDICIAL
Llamado a ofertas para arrendamiento de inmuebles aptos para oficinas

El Poder Judicial llama a ofertas para arrendamiento de diferentes locales aptos para sus oficinas ,que posean accesos amplios para el ingreso del público.
Ubicación: Ciudad Vieja, Centro o Cordón.
Area: Máxima 3.000 mts; mínima: 200 mts.
Los interesados deberán presentar las ofertas por escrito en sobre cerrado adjuntando fotocopia de plano de construcción o en su defecto croquis con las dimensiones del local.
La presentación de las mismas debe realizarse en los Servicios Notariales de la Suprema Corte de Justicia sito en la calle Gutiérrez Ruiz Nº 1264 P. 2 de Montevideo. hasta una hora antes del día y hora fijados para la apertura, en el horario de 7 a 12 hs.
La apertura se hará el día 15 de enero de 1988 a la hora 12 en los Servicios antes indicados.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46013 Dic.22-v.dic.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE JUSTICIA
(Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades del "Salto Lawn Tennis Club, con sede en el departamento de Salto para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas). sita en Montevideo. calle 18 de Julio 1865. planta baja, por asunto relacionado con la vigencia de su personería jurídica, bajo apercibimiento. — Dra. Milka Barbato de Mato, Subdirectora General de Secretaría de Estado.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45969 Dic.22-v.dic.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE JUSTICIA
(Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades del "Club Social y Deportivo Villa San Andrés", con sede en el Departamento de Canelones, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas) sita en Montevideo, calle 18 de Julio 1865, planta baja, por asunto relacionado con la vigencia de su personería jurídica, bajo apercibimiento. — Dra. Milka Barbato de Mato, Subdirectora General de Secretaría de Estado.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45968 Dic.22-v.dic.24.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Bonomi Scaffo, Enrique y Sarah Susana Campa Soler de Bonomi, ésta por sí y ambos como titulares de la patria potestad sobre Jorge E. Bonomi Campa c| ALONSO ALLENDE MARISABEL y Otros "Declaración de nulidad de la Cesión de Derechos hereditarios" (Ficha C 850|87) se hace saber que se cita, llama y emplaza a Marisabel Alonso Allende y a Unika Ltda para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 34828 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel C| CONTINENTAL S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 130|987), se cita y emplaza a Continental King Lung Commodities of Uruguay S. A., a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 45875 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "LOUREIRO, ALEJANDRO y CARMEN VIÑAS en autos: Loureiro y Carmen Viñas, solicitando expedición de segundas copias)" (Ficha M2 856|83), se comunica que se han presentado Alejandro Loureir oy Carmen Viñas, solicitando expedición de segundas copias del siguiente bien: Fracción de terreno con edificio y mejoras ubicada en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 24.223, con una superficie de 286 m2, 3.025 cm2, con frente a las calles Dinamarca Nº 3896 y Austria Nº 2247-2249. según escritura de compraventa que con fecha 12 de noviembre de 1959 autorizó el escribano Roberto Rexach. copia inscripta Nº 476, Fº 208, Lº 589, Registro Traslaciones de Dominio de Montevideo.

Se cita y emplaza por el término de treinta días a interesados para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se

hacen estas publicaciones. — Se concedió exoneración en el "Diario Oficial". — Montevideo, 30 de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

Se deja constancia que la presente publicación está exonerada del pago en el "Diario Oficial" en virtud de ser el Estado el interesado (Art. 1034 del Código Civil). — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 10|pub. 45918 Dic.15-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Tous Catalina y Miguel Garau c.| GARAU DANIEL - Cesación de Condominio" (Fa. E. 14|87), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Daniel Garau Bouza para estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30638 Nov.10-v.dic.22.

JUICIO POR COBRO DE PRECIO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados: "Rupenian Bichakdjian, Aram y Berch c/EMISORA DEL PLATA S.R.L. - Juicio por Cobro de Precio de Arrendamiento de Servicios" (Ficha C. 28|87), se cita y emplaza a Eva Ruth Cohen Hildesheimer de Eiseman o Eva Ruth Eiseman, para que comparezca dentro del término de noventa días, a reconocer o negar o manifestar que no sabe si la firma del convenio de fecha 14 de junio de 1984 y que se encuentra glosado en autos es de su hermano Kurt Cohen, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir, la misma quedará reconocida (artículos 1583 del Código Civil y 360 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.
27) N$ 8.400,00 30|pub. 31689 Nov.17-v.dic.29.

CANCELACION DE LETRA DE TESORERIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "RIVERA RAMENTOL, PABLO - Cancelación de Letra de Tesorería" (Ficha C.3 618|87), se dispuso: "17.062. — Montevideo 10 de diciembre de 1987. — Vistos: las resultancias de autos y atento a que se han cumplido los requisitos exigidos por el artículo 631 y 632 de la ley número 15.309 en su remisión al artículo 109 del decreto ley 14.701 en cuanto a la comunicación al librador (Fs. 4 y Nº 2 del escrito de Fs. 6) y a la constitución de fianza (f. 6 vto.), resuelvo: "Dispónese la cancelación de la letra de tesorería Nº 286.161 de monto nominal U$S 10.000.00, vencida el 13|11|1987.". — Expídanse edictos para la publicación y emplazamiento previstos por el artículo 109, Decreto-ley 14.701 quedando a esos efectos habilitada la Feria Judicial Mayor, y notifíquese esta resolución personalmente al Banco Central. — E Piatniza. — G. Pereda de Campalán. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.200.00 3|pub. 36281 Dic.22-v.dic.24.

Juicio Ejecutivo

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A N T E L c/ HECTOR BLAS QUINTEIRO AGRELLO "Juicio Ejecutivo" (Ficha D 296|87) se cita y emplaza a Héctor Blas Quinteiro Agrello a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — José M. Cestau Doneso, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 45418 Nov.17-v.dic.29

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se emplaza a los herederos de Julián Ramírez Valdez, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/JULIAN RAMIREZ VALDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha número B. 2375|82), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 32772 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "JULIO MARTIN ALVAREZ MINTEGUIAGA - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha V. 157|83), se convoca a los acreedores a la reunión —en los términos del Art. 1542 del Código de Comercio— que tendrá lugar en esta sede (25 de Mayo 523, Piso 3º), el día 5 de febrero de 1988 a las 11 horas.

Se deja constancia de que todos los documentos presentados por la sociedad, la propuesta de concordato, el informe del señor contador y documentos anexos, estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asistan. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.050.00 3|pub. 36564 Dic.22-v.dic.24.

ACCION REIVINDICATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados "MERLO CIRIGILIANO RAFAEL y DAMISUR S. A. Acción Reivindicatoria" (Ficha M 3|373|87) se hace saber que se presentó el Sr. Rafael Merlo Cirigiliano ante esta Sede en su calidad de Presidente de Damisur S. A., expresando que le habían sustraído 50 acciones de la referida sociedad, por un valor de N$ 1.000.00 cada una, numeradas del 1 al 50, promoviendo acción reivindicatoria. Se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los trámites. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto
27) N$ 8.400,00 30|pub. 32155 Nov.30-v dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: "ANTEL c/ELINA e INES SAMPOGNARO PINILLA - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 111|86) se cita de excepciones por el término de 90 (noventa) días a Elina Sampognaro Pinilla e Inés Sampognaro Pinilla en su carácter de herederas de Inés Pinilla de Sampognaro. a cuyo efecto se les notifica por este medio el auto que se transcribe a continuación:
Nº 2.783. — Montevideo 30 de abril de 1986. — Al petitorio 1º: Como pide. — Trábase el embargo solicitado y comuníquese. Cítese de excepciones y llévese adelante la ejecución hasta la total satisfacción del crédito reclamado, sus intereses y las costas y costos del juicio. A lo demás: téngase presente. — Dr. Víctor H. Bermúdez. Juez Letrado. — Dra. María H. Podestá. Actuaria.
Montevideo, octubre 5 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45241 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/MENDEZ VIGNOLI, VICTOR OMAR - Daños y perjuicios" (Ficha U. 159|87), se cita, llama y emplaza a Víctor Omar Méndez Vignoli a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45593 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

OBLACION Y CONSIGNACION DECLARACION DE BIEN
Juzgado de Paz Departamental de la Capital Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno en autos "Mallo Piano María del Carmen C|AURELIA JESUSA MANFURT y Sucesores de TEODORO URSINO ASPIROZ BENITEZ, Oblación y Consignación, Declaración de Bien hecha la consignación, (F. V|116|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Teodoro Ursino Aspíroz Benítez para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) (N$ 9.000.00 30|pub 35213 Dic.10-v.ene.25.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictado en estos autos: Antel contra FONORAPIL S. R. L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 357|87), se cite llame y emplace a "Fonorapil S. R. L." señor Eleuterio Jorge Rodríguez y la señora Lilián Esther Espinosa Yabiel para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43569 Dic.7 v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Deparatmental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|DE LEON ARTURO MAURO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1407|1987), se cita y emplaza a de León Arturo. Mauro, a fin de comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo octubre 19 de 1987.
27) (Cta Cte.) 30|pub. 45412 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c|JUAN CASTILLO URBINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 301|87), se cita y emplaza a Juan Castillo Urbina. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 43740 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º v.feb.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c.|FERROSMALT SIAM SOCIEDAD ANONIMA "Juicio Ejecutivo" (Ficha A 426|87 se cita y emplaza a Ferrosmalt Siam Sociedad Anónima. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. octubre 22 de 1987 — Olga Condenanza Haedo. Actuaria
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45417 Nov.17-v.dic.29.

de junio de 1987, con el Nº 45 al Folio 115 vuelta del Libro 1 de Capitulaciones, Autorizaciones y Poderes. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 400.00 1|pub. 36521 Dic.22-v.dic.22.

APERTURA DE SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se dispuso la apertura de la sucesión como Herencia Yacente de IRMA BRUSA LETOURNEAU (F. 1100|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 inciso final del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000.00 20|pub. 33875 Dic.2-v.dic.30

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Segundo Euclides y Tejeira, Otilia c.| RODRIGUEZ CHAMBERG, SILVERIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.|101|87), se cita, llama y emplaza a Silverio Rodríguez Chamberg, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 20|pub. 45933 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Ghione, Raúl y Domínguez Nieves c./SANTANA, ROBERTO y CACERES, SUSANA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 146/87), se cita, llama y emplaza a Roberto Santana y Susana Cáceres para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13 209. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987 — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13 209) 30|pub. 45475 Nov 18-v dic.30

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Deleón Rizzo, David y Cabrera de Deleón. María Alba C|SANTOS, JOSE LUIS. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|132|87), se cita, llama y emplaza a: José Luis Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo 20 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 45258 Nov 20-v.dic 31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Suárez, Ana María contra ARES, DANIEL ALFONSO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 165|87), se cita, llama y emplaza a Daniel Alfonso Ares, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45992 Dic.22-v dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

HERENCIA YACENTE
SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en el expediente "BIANCHI RADICI. TERESA ENRIQUETA - Herencia Yacente" (F. F 414|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Teresa Enriqueta Bianchi Radici, intimándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos — Esta publicación se hace de acuerdo a artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo 22 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
27) N$ 3.200.00 20|pub. 30525 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v feb.6.

JUICIO DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados "Laguna María Elena C|SOBA FERNANDEZ, ADALBERTO. Juicio de Investigación de Paternidad" (Ficha C|160|87), se cita, llama y emplaza a: Adalberto Soba Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13 209) — Montevideo, 30 de octubre de 1987 — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta
27) (L./13.209) 30|pub. 45842 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Colom, Bartolomé y Laiolo, Renée Graciela c.|BARRETO FERREIRA, MARIA DEL LUJAN "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 156|87), se cita, llama y emplaza a: María Del Luján. Barreto Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45995 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. se cita llama y emplaza a Eusebio Borges. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Méndez. Martha Esther c/BORGES. EUSEBIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 245 87). por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. La actora está amparada en la Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo. 20 de octubre de 1987. — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 45554 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en los autos caratulados Inés Valiente Miller c/ ALEJANDRO NAUMIS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 195|87) se cita. llama y emplaza a Alejandro Naumis para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo 23 de noviembre de 1987 — Esc. Gloria Corrales Gofi. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 45792 Dic 7-v dic 31. Feb 1º-v feb 18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en los autos caratulados: "Limonge. Magela c. ALBERTI. RAMON ROBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T. C 184|86). se cita, llama y emplaza a: Román Roberto Alberti. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo 2 de febrero de 1987 — Gloria Corrales Gofi. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45444 Nov 23-v dic.31 Feb.1º-v.feb.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Scalatempore Crespi Carlos y Sabadela María del Carmen C|CANALES IZQUIERDO RUBEN Pérdida de Patria Potestad". (Ficha TC|85|87) se cita llama y emplaza a Rubén Canales Izquierdo para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13 209). — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 45574 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en los autos: "Hernández Caballero Gloria Marina c/BATALLA MOREIRA. GABRIEL" (Ficha D. 335|87). se cita llama y emplaza a Gabriel Batalla para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 11 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
27) N$ 4 800 00 30|pub 31289 Nov 16-v dic 28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno Sofía Belgrano de Cavia, dictada en los autos caratulados: "González Fernando c Monzalvo. Silvia con MIRABALLES MARIA ROS. - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T C 166|87). se cita, llama y emplaza a María Rosa Miraballes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209) — Montevideo, 4 de noviembre de 1987 — Esc Juan A da Misa Rial, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub 45356 Nov.17-v.dic.29.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "SANGUINETTI COSTA. RODOLFO - Herencia Yacente" (Ficha E. Nº 307|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Rodolfo Sanguinetti Costa, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1.125 de Código de Procedimiento Civil. — Montevideo 9 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000,00 10|pub 35960 Dic.16-v.dic.30.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Setxo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: BEATRIZ GULIA GOLARTE FERREIRO, "Ab Intestato y Herencia Yacente" (Ficha E. 920|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a quince días de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.800.00 10|pub 36514 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Furtado Silvia contra RICARDO RAUL SERRES Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B. 291|87). se cita, llama y emplaza a Ricardo Raúl Serrés para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 11 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 29837 Oct.30-v.dic.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|DELMAR ODALIO ROSAMEN ROSANO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 425|87), se cita y emplaza a Delmar Odalio Rosamen Rosano, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45416 Nov.17-v.dic.29.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno en autos: "ABRAMO ADIPE GUSTAVO - Escrituración" (Ficha Nº 1.284|84), se cita y emplaza a Eduardo J. Helguera o sus sucesores a estar a derecho en estos autos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 36351 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.4.

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en los autos: "Graña Bentancourt, Lina c/SAMUEL KURIN PEREVOZNIG y otra - Cumplimiento de Contrato" (Ficha 2010), se dispuso emplazar a los sucesores de Esther Zelda Trzonowicz a comparecer en estos autos a estar a derecho y con relación a cumplimiento de compromiso de compraventa, padrón Nº 6780 de Montevideo, Unidad 301, en el plazo de treinta días, conforme a lo dispuesto por el Art. 307 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) N$ 2.500,00 10|pub. 35956 Dic.16-v.dic.30.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Rodríguez Médice, Raúl y otro c.| CESAR FERREIRA - Escrituración Judicial" (Fa. 1.031|86), se hace saber que en esta Sede se presentaron Raúl Rodríguez Médice y Julio César Lescano, este último en representación de su menor hijo Gustavo Raúl Lescano Rodríguez, solicitando escrituración judicial del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo paraje "Villa del Cerro" padrón 23861, señalado con el número 1, manzana c.|39, en el plano del agrimensor R. de Arteaga, levantado en diciembre de 1927, aprobado por la Intendencia Municipal con fecha 4 de enero de 1928 e inscripto en la Dirección General de A. y A. de B. del Estado el 16 de enero de 1928, consta de una superficie de 297,2025 metros cuadrados que se deslinda así: 12,95 m. de frente al Norte, a la calle Burdeos; 22,95 m. al Oeste que por ser esquina son también de frente a la calle Cuba; 12,95 m. al Sur, limitando con parte del Solar Nº 24; y 22,95 m. al Este lindando con el solar Nº 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a César Ferreira y Elisa Lía Mathurín Lecoq o sus sucesores a estar a derecho en estos autos en un plazo de treinta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.500.00 10|pub. 36818 Dic.22-v.dic.31.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c.| JOSE ANTONIO ALBO GERARD - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1 132|87), se cita de excepciones y emplaza a José Antonio Albo Gerard, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45703 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

CANCELACION JUDICIAL DE TITULO VALOR
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "Guardián Assurance Company Ltd. c.| CELOPRINT S. A. - Cancelación Judicial de Título Valor" (Ficha B. 209|87), se cita y emplaza a cualquier interesado y se hace saber que por auto Nº 9063 del 21 de setiembre de 1987 se dispuso: "Vistos: Decrétase la cancelación de los conformes emitidos el 3 de noviembre de 1986 con fecha de vencimiento el 31 de julio de 1987 uno y 31 de marzo de 1988 el otro por U$S 2.000.00 (dos mil dólares) cada uno, librados ambos por "Celoprint S. A." y a la orden de Guardián Assurance C. Ltd. Publíquese durante tres días hábiles en el "Diario Oficial" y en uno de notoria circulación del lugar del pago. Notifíquese al librador personalmente. Oportunamente si fuese pertinente procédase al pago en los plazos legales". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. José Cestau, Actuario Adjunto. — Humberto A. De León, Actuario.

27) N$ 1.200.00 3|pub. 36755 Dic.22-v.dic.24. Feb.1º-v.feb.3.

Juicio Ejecutivo
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c| EMPRESA TODO PLAN LTDA. "Juicio ejecutivo" (Ficha A 893|87) se cita y emplaza a Empresa Todo Plan Ltda. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

27 (C.C.) 30|pub. 45413 Nov.17-v.dic.29

Juicio Ejecutivo
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c| MANUEL BARREDO CABRERA "Juicio ejecutivo" (Ficha A 849|87) se cita y emplaza a Manuel Barredo Carrera a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 45415 Nov.17-v.dic.29

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|EMPRESA DEPOSITO MODERNO S. A., Fiador Solidario Volfovicius Jacobo "Juicio Ejecutivo" (Ficha H 804|87). se cita y emplaza a Empresa Depósito Moderno S. A. y Fiador Solidario Volfovicius Jacobo. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 3 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45414 Nov.17-v.dic.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Aleman Cuello Gladys Lyriam c/CARLOS ALBERTO MUIÑO PELLEREY - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 158|87), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Muiño Pellerey para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 33474 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Saettone Permuy, Julio César y María Julia Tagliorettí Volonté contra WASHINGTON MUÑOZ y MARIA OBDULIA RIAÑO "Pérdida de la Patria Potestad" (ulterior legitimación adoptiva) (Ficha B. 336|87), se cita, llama y emplaza a: Washington Muñoz y María Obdulia Riaño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45805 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Debernardi, Ruben Daniel c|MARIA CRISTINA AGUIAR. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B 124|87), se cita, llama y emplaza a: María Cristina Aguiar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 33086 Nov.26-v.dic.31.

SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Juan Gudik, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Moifes Elizabeth C|JUAN GUDIK - Suspensión de la Patria Potestad" (Ficha B|6|87); bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45302 Nov.16-v.dic.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Crossa, Daniel Cirilo y Fernández Abreo, Susana Neri c/SILVA, HUGO ALMIR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 128|87), se cita, llama y emplaza a Hugo Almir Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. número 13.209). — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45556 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a José Alfredo Ferreira, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Vergulíu, Beatriz Marina c.| FERREIRA ALFREDO JOSE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 129|87; bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 36294 Dic 22-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.4.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: PISANO CHIAZZO, LETICIA "Emancipación" (Ficha D. 613|86), se hace saber que se presentó doña Blanca Nilda Chiazzo, solicitando la emancipación y autorización para ejercer el comercio de su hija legítima Leticia Pisano Chiazzo la que fue concedida por auto Nº 2805 de fecha 24 de abril de 1987, y cuya respectiva escritura fue otorgada el día 12 de mayo de 1987, ante el Escribano Juan Antonio Varese, e inscripta su primera copia en el Registro General de Inhibiciones el día 19 de mayo de 1987 con el Nº 42, al Folio 10 vuelto de' Libro 124 y en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el día 12

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "PEDRO VALENTIN ISNARDI ALASIO - Herencia Yacente" (Ficha: E. 734|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (C. C.) 20|pub. 34393 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ballesta, Dorval y Antonia Aquino c.| JUAN CARLOS MARTINEZ y NIRIA CRISTINA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 269|87), se cita, llama y emplaza a: Juan Carlos Martínez y Niria Cristina Pintos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.º.o 13.209). — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45381 Nov.17-v.dic.29

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a los sucesores de Antonic Rossi, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar derecho en los autos: "Atilio Esteban, Eduardo y Mario Marcelino Rossi contra SUCESORES DE ANTONIC ROSSI - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. 203|87) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub 31504 Nov.17-v.dic.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "de los Santos Jude, Raúl María y Haydée Teresita Sureda c/ JOSE LUIS DE BRUN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B. 403|87), se cita, llama y emplaza a José Luis De Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13 209). — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Niria Iris Martori, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45098 Nov.12-v dic.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Silva, Ana Graciela c|GONZALEZ, MIGUEL ANGEL, Pérdida de Patria Potestad", (Fa C|136|87), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel González a que comparezca en autos a estar a derecho y contestar la demanda, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Montevideo, octubre veintinueve de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 35212 Dic.15-v dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NOVO FUENTESECA, MONICA PILAR - Emancipación" (Ficha S. Nº 344|87), se hace saber que se autorizó la emancipación y habilitación para ejercer el comercio de Mónica Pilar Novo Fuenteseca, según Resolución número 10.561 de 24 de setiembre de 1987.

La escritura de emancipación fue autorizada por la escribana Maira S. Rego López el 23 de octubre de 1987, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 82 al folio 213 del Libro Nº 1. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 250.00 1|pub. 36604 Dic.22.-v.dic.22.

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "María Adriana Turrín, c/JORGE RUBEN VIEYTO - Divorcio" (Ficha D. 55|87), se cita, llama y emplaza a Jorge Ruben Vieyto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45018 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.7.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, dictada en autos: "ARIGON CASTEL, LUIS EDUARDO - Declaración de Ausencia" (Ficha V. 423|84), por auto número 12.720 de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, declárase a Luis Eduardo Arigón Castel en estado de ausencia. — A los efectos dispuestos por el artículo número 60 del Código Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 200.00 1|pub. 36622 Dic.22-v.dic.22.

ARTIGAS

EXPROPIACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de Felipe Fortunato, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consejo de Educación Primaria c/Sucesores de FELIPE FORTUNATO - Expropiación" (Fa. A. 162|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 2 de diciembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

27) (C.C.) 30|pub. 45377 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EXPEDICION DE TERCERA COPIA

Juzgado De Paz Departamental de Artigas

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARILLA MEIRELLES DE GARCIA Da ROSA solicitando la expedición de la tercera copia de la escriutra de partición que el día 15 de setiembre de 1972, otorgué con mi madre Betania Osorio de Meirelles, viuda y mis hermanos: Marina, María, Leonel Roberto y Leonidas Meirelles Osorio, la que fue autorizada en esta ciudad por el Escribano Carlos A. Florastiero, se me adjudicó conjuntamente con un inmueble rural que yo vendí el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento, manzana 133 planta urbana de esta ciudad, padrón N.o 2775 que según plano del agrimensor Arsenio Nunes, cuya copia fiel actualizada por el Agr. Rosendo de Mello en mayo de 1972, fue inscripta en la oficina Departamental de Catastro con el número 3779 el 26 del mismo mes y año, tiene una superficie de 661 metros, 2.975 cms. cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el número 185, al folio 91 del Libro 2. Esta primera copia también fue extraviada, expidiendo una segunda copia en los autos: "Marilla Meirelles de García da Rosa Ssegunda copia de escritura. (Fa. B|302|982). la cual fue expedida por el Escribano autorizante Carlos A. Forastiero e inscripta con el N.o 492 al folio 551 del Libro 2 en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, 21 de octubre de 1987. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 7.500,00 10|pub. 35599 Dic.14-v.dic.28.

CANELONES

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ROBAINA, HIPOLITO F., "Sucesión" (Ficha 153|80), se hace saber que con fecha 29|12|86, se presentó ante esta Sede la señora Blanca Delia Robaina Manbrigades, solicitando la declaración de ausencia respecto del señor Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez.

En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al señor Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez y a los interesados para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 20 de marzo de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.

27) N$ 5.760,00 30|pub. 14448 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Silva, Adela Lilián c|RUBEN ARMANDO SCASSO. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha C. N.º 566|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Armando Scasso para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 34589 Dic.4-v.dic 31. Feb.1º-v.feb.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Lerado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Rivero, Walter Guillermo y Angela Estela Guizzo c/ANGELA ESTHER BAYONA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 215|987), se cita, llama y emplaza por el términc de noventa días a Angela Esther Bayona, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que son gratuitas conforme a la Ley Nº 13.209, Art 2º, 17 12 963. — Las Piedras, noviembre 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45598 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Safarik, Martín Francisco c/SILVIA NAZARETH ESTIGARRIBIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 206|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Silvia Nazareth Estigarribia para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Las Piedras, 6 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 32255 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos: "Antelo Lilián Rosa c| RODOLFO ARANDA - Guarda" (F|C|579|1986), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Aranda, a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. — Pando, 26 de octubre de 1987. — Esc. Mar-

ta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 34556 Dic.4-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.17.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictado en autos: "Montero, Emir Repúblico c| MIRTHA GLADYS PEREIRA - Guarda" (482|C.|1987), se cita, llama y emplaza a comparecer en autos dentro de los noventa días a Mirtha Gladys Pereira, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, noviembre 11 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 4.500,00 30|pub. 36809 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1º-v.mz.4.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 2 o Turno en los autos: AVEIRO, JULIO CESAR y ANA MARIA MARENCO "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (F|C 454|87) se cita, llama y emplaza a Blanca Sellanes para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio por el término de treinta días. — Pando, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 1.500.00 10|pub. 36178 Dic.16-v.dic.30.

COLONIA

GUARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Paz, Ana María contra LOPEZ-ALVAREZ JOSE - Guarda" (Fa. 27|M|87 bis), se emplaza al señor José López Alvarez por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los trámites de estilo. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Salto, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45942 Dic.16-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.29.

MALDONADO

DAÑOS Y PERJUICIOS MORALES Y MATERIALES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "De León, Nelson c/ACERBO, HORACIO - Daños y perjuicios morales y materiales" (Ficha Nº 458|87), se cita y emplaza a estar a derecho en autos al señor Horacio Acerbo, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires República Argentina, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con defensor de oficio. — Maldonado, agosto 21 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 31293 Nov.16-v.dic.28.

FLORES

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "FRANCISCO LUIS SASSETTI RODRIGUEZ - Emancipación" (Ficha B. 75|87), se hace saber que por Resolución Nº 1.668 de fecha 4 de setiembre de 1987, se ha decretado la emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor Francisco Luis Sassetti Rodríguez. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 16 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
27) N$ 480.00 1|pub. 36250 Dic.22-v.dic.22.

PAYSANDU

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LOPEZ, ANGEL ANDRES; DA COSTA PORTO VIDART, FLORA TULIA; MARTHA y ANTONIO - Posesión notoria de estado civil y petición de herencia (Pieza separada del expediente "López, Santa Flora - Sucesión" (Fa. B. 71|1986) (Fa. A. 113|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Santa Flora López, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 33393 Dic.1º-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.10.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALBERTO ALBERTO DOMINGO MARQUEZ PALOMEQUE — Sucesión" (Ficha A. Nº 80|1985), se cita, llama y emplaza a Edda, Tula y Esther Márquez Palomeque y/o a sus causahabientes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 31405 Nov.16-v.dic.28.

RIVERA

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a René López, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "ENRIQUE KATZ PISISTINER y LEIDS LAGO LEAL - Juicio de Guarda" (Fa. C. 120|86) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 35810 Dic.15-v.dic.29.

ENTREGA DE LA COSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Rosa Anolles Paz c/ELOYR AMESTOY MASOLLER - Entrega de la cosa" (A. 204|87), se dispone intimar a Eloyr Amestoy Masoller la entrega de la cosa dentro del término legal (Art. 1.309 del C.P.C.), en cuanto afecta la ocupación de la propietaria Rosa María Anolles Paz en el bien Padrón 1497 de la Primera Sección Judicial de Rivera, emplazándose por el término de noventa días. — Rivera, 26 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
27) N$ 6.000,00 30|pub 33410 Dic.2-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.11.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71

91 65 83

91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

SORIANO

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Julia Ortega de Villalba y otros c/ROSA JULIANA VILLALBA POUSO y otros - Cese de condominio" (Ficha Nº 324 año 1987) se hace saber que se ha presentado Julia Ortega de Villalba, en representación de sus menores hijos Julio Germán, Julián Esquivel Ramón Antolín Luis Néstor, Miriam Beatriz y María Rosa Villalba Ortega, iniciando juicio de cese de condominio contra Rosa Juliana Villalba Pouso, Ramón Anacleto Villalba Pouso, Jacqueline Hounie Bubourdieu, Roberto Antolín Villalba Pouso, Juan Manuel Villalba Pouso, Juan Carlos Villalba Ortega y Luz Marina Villalba Ortega, respecto del inmueble rural Padrón Nº 6181, ubicado en la 11ª Sección Judicial de Soriano, con 419 hectáreas 7243 mts. 74 dms., según plano de mayo de 1963 del Agr. Mario E. Bellini, inscripto con el Nº 2402 el 6.5.1963 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luz Marina Villalba Ortega, y a todos los que se consideren con derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 13.200.00 30|pub. 32720 Nov.24-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Carlos Eduardo Miccielli c/JUAN NASSO - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha Nº 460 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Mirta Miccielli en representación de su menor hijo Carlos Eduardo Miccieli, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia de hijo natural de Juan Nasso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos del causante y a todos aquellos que se consideren con derecho a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 7.200,00 30|pub. 32909 Nov.26-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.5.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en los autos caratulados: Cardozo, Clidia c| SUCESORES DE JULIA CARDOZO LAGO "Posesión notoria de estado civil" (Ficha 203 A. año 1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos quienes se crean con derecho a deducir en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cesarelli, Actuaria Adjunta ad-hoc.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 35113 Dic.9-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.20.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 16 de diciembre de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
		MERCADO DE CAMBIOS			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,628000
Argentina	Austral	0500			3,490000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,398600
Austria	Chelín Austríaco	0700			11,450000
Bélgica	Francos Belgas	0800			34,090000
Brasil	Cruzados	1000			67,481000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,308100
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,285000
España	Pesetas	2100			110,250000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1·000000
Francia	Franco Francés	2600			5,515500
Holanda	Florines Holandeses	3100			1,833500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,833700
Italia	Liras	3500			1.199·000000
Japón	Yens	3600			127·020000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6·375000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490			1·552800
Portugal	Escudo Portugués	5200			133,200000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			1,940000
Suecia	Coronas Suecas	5800			5·930000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,326000
Venezuela	Bolívar	6200			29,400000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,266000
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,384630
		COTIZACIONES INTERBANCARIAS			
			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 61·75000	N$ 62,75000	—
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 3,05000	" 3,15000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 274,50000	" 276,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 274,50000	" 276,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 274,50000	" 276,00000	—
		EURO - MERCADO			
Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	—	—	6
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	18|12|87	8 1|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	18|12|87	8 1|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	18|12|87	8 1|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	18|12|87	8 5|16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	18|12|87	3 15|16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	18|12|87	3 3|4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	18|12|87	4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	18|12|87	4 7|8
		METALES PRECIOSOS			
Londres	Oro	9000	—	Onza Troy U$S	486,9000
Londres	Paladio	9600	—	Onza Troy U$S	119,0000
Londres	Plata	9300	—	Onza Troy U$S	6,7200
Londres	Platino	9400	—	Onza Troy U$S	491,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 46041 v-dic.23.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MERCEDES BARBOZA DE LOPEZ y MATILDE LOPEZ (Ficha F. 903|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36854 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ LIBERTAD CARREÑA DE FERRARI (Ficha F. 925|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de diciembre de 1987. — Griselda Barofffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36859 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO ROSANIA (Ficha D. |608|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36957 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA GIL DIAZ (Ficha D. |1085|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a dedducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36864 Dic.23-v.ene.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN EMILIO ISIDORO ROSSI POGGI, y MARCELA RECOBA (Ficha: D. |926|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36923 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO TOLENTINO RAMOS SUAREZ (Ficha D. |1053|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36925 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VIDAL ALBORGA (Ficha D. |1020|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36926 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PERERA NAVARRO (Ficha F. 1059|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36851 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN LAYUDA de MOREIRA y MANUEL MOREIRA MARTINEZ (F. 818|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36917 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARTURO CRISTOBAL LAGOMARSINO LOPEZ y FELIPE ARTURO LAGOMARSINO CARRO (Ficha F. 1129|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36941 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO DELLANTONIO VINANTE (Ficha F. 991|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36940 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HERNANDEZ GATTI (Ficha F. 868|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36939 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE AZARETTO MARABOTTO (F. 1124|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36951 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL o MARIA ISABEL CECILIA PODESTA MUSCIO (F. 1177|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36948 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO KLINGER JACOBOVITCH (F. |1137|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36954 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA o SYLVIA SUSANA AGOSTI CROCE de MARTINEZ ARREGUI (F. 1136|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36953 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIO LUIS PUJADAS BONNET, "Sucesión", (Ficha A 923|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36861 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ARROSA BOCKING DE METHOL, "Sucesión". (Ficha A 903|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36949 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don GUILLERMO ISIDRO BONILLA CORBO, (Ficha S|1050|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36849 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA LOPEZ de ZANFABRO, (Ficha S Nº 788|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 20|pub. 36874 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO FRUCTUOSO BERNABE MAFFEI CABRERA, (Fa. S 1103|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36884 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ESCOBAR CAMETO e HILDA GONZALEZ ESCOBAR, (Ficha: S 1131|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36922 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RAMALLO en autos "Ramallo, Ramón", "Sucesión", (Ficha No. S|1120|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36921 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ FORNEIRO, (Ficha S Nº 1142|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36924 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACERAS ARDITO o ARDITO, SAUL RICARDO SEFERINO, (Ficha S. nº

mero 1120|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36942 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO DIAZ ESCUDERO. (Ficha S Nº 1155 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36950 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES SALES ORTI, (Ficha: E Nº 998|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36853 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO GAGAUZ o GAGAUZ SIDROW. (Ficha E|849|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36852 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LITVINSKATE de ALEKSIUNAS o LITIVINSKATE o LITIUSKAITE y de B) VINCAS ALEKSIUNAS ZAIKOSKI o ZAIKOWSKI, (Ficha: E|835|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36863 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ROSA VENTOSO MARIÑO o MARIÑO de MANEIRO y de B) JOSE MANEIRO MALVARES, (Ficha: E|987|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36862 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVEIRA MESONES o MESSONES HAYDEE o AYDEE, (Ficha E Nº 918 año 1987), "Sucesión", citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36920 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BACHINI CASANOVA, (Ficha E|942|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36919 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMAVERA MAPVOVILLO TEMPESTA (Ficha E|905|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36952 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN OTERO GOMEZ (Ficha E. Nº 889|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36955 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SALVADOR SANCHEZ, (S. 207|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36916 Dic.23-v.ene.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GUARDI, (Fº S. 816|1987.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36915 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: DIOSGRACIO o DIOGRACIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36839 Dic.23-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUBEN OTCHER RIBEIRO RIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36838 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de PRUDENCIO PASCUAL MEDINA y JULIANA GOMEZ (Ficha 259|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 27 de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36835 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL GARCIA REPETTO (Ficha 438|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36836 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO BAFUNDO (Ficha 382|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 26 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36834 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMA MACEDONIA URRUTIA LACUESTA de PALOMINO (Ficha Nº 388|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 8 de diciembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36885 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO ANTOLIN GUTIERREZ SCHOL (FB 884|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 13 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36882 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RUDEMAR JOSE PEREYRA PAOLILLO (Fa. 365|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 16 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36965 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ ROCHA de MARTINEZ o FRANCISCA FERNANDEZ de MARTINEZ (Sucesión Ficha 381|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 10 de diciembre de 1987 — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36860 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ OLMEDO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 2 de diciembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36826 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NIDIA ELSA SOSA de FIERRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36827 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION PIGUILLEM SUANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36824 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES TELECHEA MORA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36825 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA ATANASIA SILVA SASIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36890 Dic.23-v.ene.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMA JAUREGUI MARIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36889 Dic.23-v.ene.8.

3—Convocatorias Comerciales

FIRST CUSTODIAN CORPORATION S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de First Custodian Corporación S. A. para Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 29 de diciembre de 1987 a la hora 15 en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4 para tratar el siguiente orden del día:
1) Reforma de estatutos.
2) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
3) N$ 480.00 1|pub. 36901 Dic.23-v.dic.23.

SUDAMTAINER S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1987 a las 18 horas en la calle Julio Herrera y Obes 1416 piso 8.o para tratar el siguiente orden del día:
Distribución de reservas voluntarias libres.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 14 de los estatutos sociales es imprescindible registrar las acciones en la sede de la calle Julio Herrera y Obes 1416 piso 8.o cerrándose dicha inscripción en el momento de iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 36879 Dic.23v.dic.23.

COPAYSA S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de diciembre de 1987 a la hora 9 en el local de Ituzaingó 1309 piso 4 Ap. 8 para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y de resultados al 30 de junio de 1987.
2) Elección del Directorio.
3) N$ 360.00 1|pub. 36888 Dic.23-v.dic.23.

MINOR S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de diciembre de 1987 a la hora 9.30 en el local de Ituzaingó 1309 piso 4, Ap. 8 para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y de resultados al 30 de junio de 1987.
2) Elección del Directorio.
3) N$ 360.00 1|pub. 36887 Dic.23-v.dic.23

MEDREC S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de diciembre de 1987 a la hora 10 en el local de Ituzaingó 1309 piso 4 Ap. 8 para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y de resultados al 30 de julio de 1987.
2) Elección del Directorio.
3) N$ 360.00 1|pub. 36886 Dic.23-v.dic.23

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 11 del estatuto social se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 30 de diciembre de 1987 en el local social de la calle Río Negro 1028 a la hora 11 en primera convocatoria y a la hora 11.30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1) Acta anterior.
2) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3) Elección del Directorio y su remuneración.
Se advierte que para tomar parte de la asamblea se requiere que los señores accionistas depositen sus acciones o la certificación bancaria correspondiente en la administración de la sociedad calle Río Negro 1028 donde el registro permanecerá abierto hasta el momento de iniciarse el acto (artículo 12).
Se recuerda a los señores accionistas que las acciones ordinarias dan derecho a un voto por cada 1 o|o (uno por ciento) del capital integrado siendo éste de N$ 270,000 cada nuevos pesos 2 700 dará derecho a un voto sin limitación de número de votos (artículo 14 del estatuto social) y ley N.o 14.548). — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 1.200.00 1|pub. 36878 Dic.23-v.dic.23

DELTA TRADING S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de diciembre de 1987 a las 11 horas en el local de la calle Misiones 1381 P. 7 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y estado de pérdidas y ganancias por los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1984, 1985, 1986 y 1987.
2.o) Designación del Directorio.
3.o) Nombramiento de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Se deja constancia que: A) El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse el acto y B) Sesionará con la asistencia del 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes situación prevista en el artículo 9.o de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) N$ 840.00 1|pub. 36873 Dic.23-v.dic.23.

TASENCO S. A.

De acuerdo al artículo 9.o de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de enero de 1988 en el local de la empresa Cerro Largo 1335 a las 17 y 30 horas para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30|6|87.
2) Consideración del proyecto de utilidades del ejercicio cerrado el 30|6|87.
3) Designación de dos miembros titulares para integrar el Directorio.
Nota: Los accionistas deberán inscribir sus acciones o certificado bancario de depósito con dos días de anticipación a la asamblea para su participación.
La asamblea sesionará válidamente media hora después de la fijada en segunda convocatoria con cualquier asistencia de accionistas. — El Directorio.
3) N$ 840.00 1|pub. 36908 Dic.23-v.dic.23.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se presentó: ZELMIRA PIA BOSCH GARDONE, solicitando se le incluya en un certificado que le habilite el uso del sepulcro Nº 2618 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran Oscar, José Antonio, Julio y Diego Bosch di Marco o del Marco, María Lola Bosch di Marco y Blanca Margarita Bosch di Marco.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de diez (10) días. — Zelmira Cofone, Escribana.
4) N$ 480,00 1|pub 36563 Dic.23-v.dic.23.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MUSSIO SCALA, ALBERTO EDUARDO y FERNANDEZ GOMEZ, RAQUEL GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 950/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Eduardo Mussio Scala y Raquel Gladys Fernández Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 36857 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JULIO MARTINEZ y MARTA GLADYS GOUNGIAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha E. 985/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Martínez y Marta Gladys Goungián de Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 36869 Dic.23-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CUROCHQUIN RENE GABRIEL y CAMAROTE ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 989|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Gabriel Curochquín Portela y Ana María Camarote Sain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que a

no comarecen sólo tendrán acción contra los bienes di cónyug duaor. —HLó ETAOI bienes del cónyug deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N $6.000.00 20|pub. 33804 Nov.30_v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FRESNEDO HERRERA, JAIME MATIAS y CAPURRO COATES, MOIRA VIVIAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1093/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Matías Fresnedo Herrera y Moira Vivián Capurro Coates, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 36868 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BRUM COBELLI, ENRIQUE JORGE y MARIA FERNANDA CASAS RIET, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 617/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Jorge Brum Cobelli y María Fernanda Casas Riet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 36938 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: IORIO MENDEZ, DARWIN FRANCISCO y MARIA del CARMEN CLAVIJO NAVARRETE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 470/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Francisco Iorio Méndez y María del Carmen Clavijo Navarrete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 36867 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WILFREDO PATRICIO FERNANDEZ PINATARES y SILVIA ELENA TERRA MOREIRA (Ficha B. 517/987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, diciembre 2 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 36833 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: RAMON HUERTAS CARBALLAL y MYRIAN ETHEL SANNI MOIRANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 568/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Huertas Carballal y Myrian Ethel Sanni Moirano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, noviembre 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 36837 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "DIAZ PEREZ, JOSE LUIS c/RUSSO DE LEON, ESTELA ESTRELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B. 488/87), se cita, llama y emplaza a la señora Estela Estrella Russo de León, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 4.880,00 30|pub. 31389 Nov.16-v.dic.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "BUENO PEREZ, FRANK ZUTHERLAN y ARMSTRONG AMARO, ELBA Ma. LUCIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A. 271|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Frank Zutherlan Bueno Pérez y Elba María Lucía Armstrong Amaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36226 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: MARCELO CARLOS CANEPA MIGLIARDI c./MARIA SOLEDAD CORREAS GIURIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 893, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Carlos Cánepa Migliardi y María Soledad Correas Giuria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 36962 Dic.23-v dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: DANIEL DARIO BARDACOSTA SOBRE c./ZULMA BERMILIA OLIVERA ZUBIAURRE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 875, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Darío Bardacosta Sobre y Zulma Bermilia Olivera Zubiaurre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 4 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 36964 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ALEJANDRO DEMETRIO BELLINI IZAGUIRRE c|RAQUEL HUGO GARCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. No. 876 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Demetrio Bellini Izaguirre y Raquel Hugo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Mercedes, 8 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36963 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MOREIRA, NELSA MARGOT y PEREZ, ADOLFO ERICO "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelsa Margot Moreira y Adolfo Erico Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36830 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: VIERA, JUAN MATEO y MIRTA ISABEL ECHEVARRIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 179|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Mateo Viera Techera y Mirta Isabel Echevarría Chotola citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36881 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico No. 8 09 97, Sra. Alba Roballo, habilitado en calle Ostende casi San Remo: Deberá presentarse en oficina Antel, Central Telefónica Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 36971 Dic.23_v.dic.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 58.23.52; habilitado en Joanicó 3676|104; deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 36871 Dic.23-v.dic.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Por resolución del Departamento Administrativo, se resolvió emplazar al funcionario Sr. ANDRES MONTERO, Padrón No. 31.205 para que comparezca dentro del plazo perentorio de 3 (tres) días ante el Departamento Administrativo de esta Intendencia (segundo piso del Palacio Municipal), presentando los descargos de que se considere asistido, con el objeto de justificar sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. — Montevideo 23 de diciembre de 1987.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 46054 Dic.23-v.dic.30.

Por resolución del Departamento Administrativo, se resolvió emplazar al funcionario Sr. ANDRES MONTERO, Padrón No. 31.205 para que comparezca dentro del plazo perentorio de 3 (tres) días ante el Departamento Administrativo de esta Intendencia (segundo piso del Palacio Municipal), presentando los descargos de que se considere asistido, con el objeto de justificar sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. — Montevideo 23 de diciembre de 1987.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 46051 Dic.23-v.dic.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase al funcionario de este Organismo Sr. Juan Olinto Lacuesta, a reintegrarse a sus tareas dentro del tercer día o expresar motivos fundados, en caso de no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Landeira, Director Dpto. Recaudaciones Públicas.
8) (Cta. Cte.) 1|pub. 46050 Dic.23-v.dic.23.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que por decreto del Poder Ejecutivo del 29 de julio de 1987, se han designado para ser expropiados, los inmuebles que se detallan:

1. Padrón Nº 356 de la Sexta Sección Judicial de Cerro Largo, Fraile Muerto.
Decreto Poder Ejecutivo: 29 de julio de 1987.
Superficie 691 metros 77.
Plano Agrimensor Ernesto Silveira Pérez de mayo de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7664 el 22 de mayo de 1987.
Tasación: UR 54,8109.
Expediente Banco Hipotecario del Uruguay: número 477 972.

2 Padrón Nº 360 de la Sexta Sección Judicial de Cerro Largo, Fraile Muerto.
Decreto Poder Ejecutivo: 29 de julio de 1987.
Superficie: 13.525 metros 73.
Plano Agrimensor Ernesto Silveira Pérez de mayo de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional. Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7664 el 22 de mayo de 1987.
Tasación: UR. 803.5105.
Expediente Banco Hipotecario del Uruguay: número 477 971

3 Padrón Nº 361 de la Sexta Sección Judicial de Cerro Largo, Fraile Muerto.
Decreto Poder Ejecutivo: 29 de julio de 1987.
Superficie: 12.019 metros 87.
Plano Agrimensor Ernesto Silveira Pérez de mayo de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7664 el 22 de mayo de 1987.
Tasación: UR. 634.7083.
Expediente Banco Hipotecario del Uruguay: Nº 477.970.

En consecuencia, se notifica y emplaza a sus actuales propietarios, herederos o terceros que se consideren con derecho sobre los inmuebles expresados, a estar a derecho en los precitados expedientes en plazo de treinta días bajo apercibimiento de procederse a la expropiación en vía judicial.

Los expedientes relacionados estarán de manifiesto por treinta días en la Sucursal Melo del Banco Hipotecario del Uruguay, en donde podrán ser examinados por los interesados. — La Gerencia General.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 46049 Dic.23-v.ene.8.

10—Incapacidades

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: IRMA GRACIELA CESARO CESARO "Incapacidad" (Ficha 419|B|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Irma Graciela Césaro Césaro, designándose curador del mismo a Pedro César Rodríguez. — Pando, noviembre 16|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 36831 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: CARSIN NILSO RUBEN "Incapacidad" (Fº 35|86), se hace saber que por auto Nº 1359 del 7 de abril de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Nilso Ruben Carsin, designándose curadora interina a doña Elena Antonila Moreno. — Maldonado, 20 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 36972 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CORREA DELGADO, FRANCISCO DE PAULA "Incapacidad" (Ficha B. 554|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Francisco de Paula Correa Delgado, habiéndose designado curador a Norberto Correa Delgado.

Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 36823 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE ANDRES PUJOL CASTRO (Ficha 148|87) optando por el título de apoderado de Despachante de Aduana ofrece la información de Leonel Sobral Rodríguez y Martín Dorony Molnar. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36927 Dic.23-v.dic.31 Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO PUJOL CASTRO (Ficha F 149|87) optando por el título de apoderada de Despachante de Aduana ofrece la información de Leonel Sobral Rodríguez y Martín Dorony Molnar. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36928 Dic.23-v.dic.31 Feb.1-v.feb.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó ante esta sede GRACIELA RECUERO VIERA (Ficha V 172|86) optando a los títulos de Procuradora y Escribana y ofreció las declaraciones de María de los Angeles Beretervide y Elena Bononato. — Montevideo, febrero 20 de 1987. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria subrogante.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36956 Dic.23-v.dic.31 Feb.1-v.feb.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA C. GRAZIUSO domiciliada en Juncal 1355 Esc. 307 en autos caratulados: Adriana C. Graziuso. Información de Vida y Costumbres" (Fa. V 369|87) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Sandra Galeano y de Fabián Cayaffa. — Montevideo, dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria subrogante.
11) N$ 3.000.00 10|pub. 36943 Dic.23-v.dic.31 Feb.1-v.feb.4.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA
LICITACION PUBLICA N.o 1|988
Venta de lana

Se llama a licitación pública para la venta de hasta 25.000 kgs. lana vellón, 2.500 kgs. lana barriga y 2.500 kgs. lana cordero.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados los días hábiles de 8 a 12 horas en la oficina de esta Dirección, Gral. Flores 3950.

Fecha de apertura de propuestas: Primer llamado día 7 de enero de 1988 a la hora 9.

En caso de no presentarse por lo menos 3 (tres) oferentes al primer llamado o no completarse las cantidades requeridas en el mismo se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11 en el mismo lugar. Dicho acto será válido con cualquier número de ofertas.

Se deja constancia que el presente llamado a licitación pública se encuentra amparado en lo dispuesto por el artículo 491 de la ley número 15.903 referente a la reducción del plazo entre la última publicación y la fecha de apertura. — La Dirección del S.V.R.
12) N$ 1.080.00 1|pub. 36858 Dic.23-v.dic.23

U.T.E.

LICITACION PUBLICA 245|87

Plaza:
Objeto: Pintura exterior de la turbina de gas TG3 ubicada en la ciudad de Maldonado.
Apertura: 26 de enero de 1988 hora 9.
27 de enero de 1988 hora 9 (2.o llamado)
Precio del ejemplar N$ 1.000.
Los pliegos podrán ser adquiridos previo pago en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431 7.o piso, Ventanilla 725 en el horario de 7.30 a 12 y 30 horas los días hábiles.
La venta de pliegos se realizará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las ofertas. — Montevideo, 18 de diciembre de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Dto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 1|pub. 46053 Dic.23-v.dic.23.

PRORROGA
Licitación pública N.o 204|87
Suministro y montaje de cañería de fuel-oil para Central Batlle.

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la apertura de las ofertas de la licitación pública 204|87 que debía efectuarse el 15 de enero de 1988 a la hora 10 para las siguientes fechas:
Apertura: 1.o de febrero de 1988 hora 9.
2 de febrero de 1988 hora 9 (2.o llamado).
— Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 1|pub. 46052 Dic.23-v.dic.23.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 23 de diciembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 8º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por que se anscribe que figura en los coescrito ante esta Oficina naciendo cono-

cer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ERNESTO ENRIQUE DRAGONETTI, 31 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado Victorica Nº 4891 y PATRICIA LUCIA MARQUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Victorica 4891.

JOHNY WASHINGTON AVALO, 20 años, soltero, administrativo, oriental, domiciliado Palermo 5524 E y MARIA SANDRA PECOY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1466 bis Apto. 2.

JESUS RODOLFO DELGADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Potenza número 2438 y LUISA MERCEDES ROTULO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolo Mondragón 3667.

WILLINTON ARMENIO ARGAIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Castriz 2337 y MARIA del HUERTO GOMEZ, 32 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Ramón Castriz 2337.

HENRY JOSE ALMADA, 22 años, soltero, tabartero, oriental, domiciliado Paysandú 893 Apto. 5 y NAHIR GRICEL BONILLA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 893 Apto. 5.

OSCAR EDUARDO ARCE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti Nº 1956 y MARIA INES FREIJEIRO, 19 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Cufré Nº 2516 Apto. 4.

TARITO ROBERTO da SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Nº 3451 y MARIA DANIELLA RIVERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael número 3451.

ANGEL MARIA del LUJAN ALONSO, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pantaleón Artigas 4166 y MATILDE PEREZ, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 4166.

JULIO CESAR ANZALONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petain 1076 y MARIELA FERNANDA OSES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cornelle 4098.

PABLO GASPAR DAVERIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado número 2424 y VERONICA CASAL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rondeau Nº 2110 Apto. 1203.

INOCENCIO ALFONSO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2243 Apto. 1 y ANA MARIA MATEOS, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 2315 Apto. 3.

ALVARO RAUL ALFONSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2575 y LOURDES MARIELLA MORANA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hudson Nº 5015.

CARLOS ALBERTO DELL'AQUA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tambores 4848 y GRACIELA RUIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis. B. Berres 6000.

EDUARDO SERGIO ARCHERI, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1661 Apto. 1 y RENEE ANA PEGAZZOLI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2764.

GUALBERTO JORGE DA ROSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2908 y MARIA ALEJANDRA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dulcinea 2969.

CARLOS ALBERTO DAVESA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaycurú Nº 2838 y MARIA MERCEDES MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramos 4419 bis Apto. 6.

OFICINA Nº 2

NESTOR OSCAR BRUCHOU, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos 2426 y MARIA DEL CARMEN VELAZQUEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Manuel Flores 9801 (Rincón del Cerro).

PEDRO JOSE ETCHEGARAY, 27 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Convención 1534 Apto. 102 y ALICIA DE LEOTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Casal 2473.

LUIS ALBERTO BARRAGAN, 29 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Cochabamba 3212 y SUSANA ZENONA CARABALLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cochabamba 3212.

BRUNO BERROI, 82 años, viudo, italiano c/l., domiciliado Molinos de Raffo 745 Ap. 5 y RENEE ESMERALDA GELSO, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 745 Apto. 7.

CARLOS ALBERTO BARTELLONI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yuqueri 476 y MONICA ADRIANA ROSAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yuqueri 518.

JUAN ESTEBAN BISSIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Bonaparte 3083 Apto. 1 y SANDRA GRACIELA SUVELZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2632 Apto. 102.

JULIO CESAR ESTECHE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Débora D'Amico 5123 y SILVIA GRAIÑO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Homero de Gregorio 3567 bis.

ALVARO IGNACIO BARTESAGHI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1984 bis y GIZEL LOURDES de BARROS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chamberlain 4783 D.

OFICINA Nº 3

DIEGO ALBERTO CAURANT, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3013 Apto. 502 y GISELLE SUSANA BOTTAZZI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cazpá 4867.

JOSE FRANCISCO CABRERA, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Concordia Nº 4379 y HONORINA SOTO, 61 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Leonardo Olivera 4158.

ALEJANDRO MARCELO CASA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 2880 y CRISTINA ISABEL FARTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Edison 4498.

MARCELO LUIS CAMPAGNA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Laureles Nº 407 bis y GABRIELA YEANNET CORIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 2453.

CARLOS DANIEL CLERICI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jujuy 2834 Apto. 607 y MARTHA MARIELA GARCIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cooper 2053.

DANIEL ANIBAL CASTRO, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado 3 de Febrero 4323 Apto. 103 y MONICA LOURDES GOLDARACENA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro 1º Nº 754.

JOSE ANTONIO COUSILLAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 12 Metros Nº 5938 y ROSSANA GABRIELA DERI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 12 Metros Nº 5973.

OFICINA Nº 4

ENRIQUE JORGE FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 186 y GABRIELA TORINATTI, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Adolfo Berro 851.

DANIEL ALEJANDRO FORMOLLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2325 y MILKA JUDITH ALVAREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2173 Apto. 007.

WALTER HUGO LAURENTE, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Lucas Piriz 2392 y LILIAN RUTH LAGLERE, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada 18 de Julio 2045 Apto. 702.

HUGO DANIEL LUONGO, 27 años, soltero, traductor público, oriental, domiciliado Sarmiento 2564 y MARIA SUSANA BOCA, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Pedro Berro 1011 Apto. 207.

MARCOS GERMAN FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mazarino 6869 y MIRTHA BEATRIZ LERENA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mazarino 6869.

CARLOS ALBERTO LEZCANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Bacedas 488 y ELIZABETH CANEPA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 6530 B.

JUAN ANDRES LAZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier número 1013 Apto. 401 y JANNET MARIA TRILLINI, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2738 Apto. 2.

OSVALDO MARTIN FERREYRA, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado José Mª Montero 3076 Apto. 4 y MARIA GABRIELA PALFY, 22 años, soltera, ayud. arquitecto, oriental, domiciliado Parva Domus 2521.

RICHARD LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacinto Vera 3743 y PATRICIA MARIA PORTILLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libertad Nº 2669 Apto. 303.

PEDRO DANIEL FERRADA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3425 Apto. 201 y NIRIA NELIDA PRIETO, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Yaguarón 1486 Apto. 701.

OFICINA Nº 5

MARCAL DOMINGO HOURÇADE, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Enrique Legrand 5014 y MARIA del CARMEN MOIRON, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Legrand 5014.

RAMON DANIEL GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4212 y NAIR ELIZABETH PACHECO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bérgamos 3613.

JORGE OSCAR GALLOSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo Nº 2090 block 5|B. 203 y ANA MARIA FREITAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4644 Apto. 6.

JUAN JOSE GAMBOA, 66 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Francisco Bicudo 3857 Apto. 8 y RITA ELENA CAMI, 67 años, viuda, oriental, domiciliada Francisco Bicudo 3857 Apto. 8.

JORGE JOSE GOLIN, 26 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Madreselva 3732 Apto. 107 y CLAUDIA BEATRIZ SALVERAGLIO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Ellauri 533 Apto. 201.

FAVIO JAVIER GARCIA, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Minas 1580 Apto. 204 y HELENA BEATRIZ PEQUEÑO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2022 Apto. 003.

HUGO ENRIQUE GUTIERREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Géminis Nº 6392 viv. 62 y GLORIA ADRIANA LACUEVA, 20 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 5140 Apto. 249.

EDUARDO HUGO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galvani Nº 5028 y MARTHA CHOUCIÑO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Romero 952.

JUAN JOSE GONELLA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Carlos Croker Nº 2841 y ROSSANA FLORINES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Pérez 6569.

OFICINA Nº 6

RICHARD RAFAEL MACHADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4156 y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4156.

HECTOR MAIOTTO, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Corrales 3023 Ap. 1 y SILVIA VERONICA VEGA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Corrales 3023 Apto. 1.

LIBER HUMBERTO MENA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3393 y ANDREA MARIGOLLO LEDUX, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 3393.

JOSE GABRIEL MANCILLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 4762 y LOURDES BEATRIZ PASCALE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4260.

CARLOS ALBERTO MAZZEY, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Hernani Nº 1482 y LAURA IVONNE FUENTES, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Máximo Tajes 7069.

OFICINA Nº 7

GABRIEL ROBERTO QUERBI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tupambaé 4975 y MARISOL GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Arena 4129.
EDGARDO PANUNCIO, 26 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Pedro Murillo 6464 y MARIANNA BAYARDI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1291.
CARLOS ALBERTO PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perú número 2127 y SHIRLEY LILIAN SANTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Haití 1834.
MARIO PEREYRA, 20 años, soltero, telegrafista, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3276 Apto. 2 y LILIAN AMALIA PERALTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3276 Apto. 2.
RICARDO PEREZ FARALDO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Julio Amadeo Roletti 3470 y ADRIANA NILDA CARABALLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2886 Apto. 7.
ANDRES FERNANDO PORRES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 4741 y LAURA ISABEL CESAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Real Nº 4882.

OFICINA Nº 8

MARCELO WASHINGTON ZUM, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 5031 y ANA SYLVIA SORIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecocq Calle 4 Block 19 Ent. 832 Apto. 104.
LEO EMILIO JESUS RAVERA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1319 Apto. 101 y MONICA CLAUDIA CAPPARELLI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1786.
EDUARDO RUBEN RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Bolivia 2551 Apto. 108 block L y ADELIA SUSANA GARCIA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia Nº 2551 Apto. 108 block L.
LUIS DE LUJAN ROMERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 2046 bis y MARIA CRISTINA BORRAZAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4490 Apto. 9 block CH 1.

OFICINA Nº 9

ALEJANDRO ANTONIO SAN PEDRO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Rivera 4191 Apto. 202 y EDITH MARA SOSA, 29 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada Concordia 4285.
FERNANDO SOSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1574 y LAURA LORELEY SANTANA, 30 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 1574.

OFICINA Nº 10

DANIEL SERGIO TABERNE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2119 y CRISTINA ARACELY BORGES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alonso de Ercilla 4034.
JORGE TORRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicolás de Herrera Nº 4180 y SANDRA ISABEL CALVAR, 27 años, soltera, empleada, iriental, domiciliada Colombes 1308.
HORACIO TERZAGHI, 23 años, soltero, camarógrafo, oriental, domiciliado Gral. Palleja Nº 2659 y ANA ELENA OLIVER, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 2975 Apto. 802.
OSCAR NELSON VALLEJO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz Nº 4612 y GRACIELA MARI SANCHEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Block 17 Apto. 604 Euskal Erría 70.
VICTOR ALFREDO VALLEJO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4612 y MOHONICA ELIZABETH SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría 70 Block 17 Ap. 604.
JUAN MAXIMILIANO TOPOLANSKI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano García 2631 Apto. 2 y CLAUDIA LABAT, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Felipe Caballero 3968.
RICHARD EDGARDO VILLANUEVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortéz 5248 y LILIAN MARGOT BIGNOLO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. de las Tropas 4966.
14) N$ 250,00 3|pub. v.dic.28.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alvaro Vergara Piccaluga solicita la inscripción de la obra titulada "Intercellular comunication" de la que se declara autor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 36872 Dic.23-v.en.8.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de Partida de: 1) Nacimiento de RITA CELINA PELOLLI, pues en la misma, donde dice: "Juan Francisco Pelolio", debe decir: JUAN FRANCISCO PELOLLI, por así corresponder; y 2) De Matrimonio de JUAN FRANCISCO PELOLLI y JULIA CLAVERO, pues en la misma, donde dice: "Pelolio", debe decir: PELOLLI, por así corresponder. — (Ficha V. 568|80). — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 13 de noviembre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 46057 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: JESUS ERIBERTO ITURRIOZ, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 303/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio del compareciente y de su menor hijo Ramón Adrián, la Partida de Nacimiento, en ella figura el nombre como: "Jesús Edilberto", cuando en realidad es: JESUS ERIBERTO. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 36932 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DIDIANO, SANTIAGO "Rectificación de partida" (Ficha B. 347|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante que se padeció error en el apellido paterno, donde dice: "Di Diano", debe decir: DIDIANO. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 36458 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-feb.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LOPEZ, LUIS BOLIVAR y NELIDA, "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 1038/87), se solicitó la siguiente rectificación de Nacimiento de Juana López, Acta Nº 208 de Artigas, pues se padeció error al establecer la nacionalidad en donde dice: "brasileña", debe decir: URUGUAYA y Partida de Nacimiento de Nélida López, se padeció error al establecer que es "nieta de Manuel López y de Isolina Sander", debe decir: que es NIETA DE DESCONOCIDOS, por ser lo correcto. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15/pub. 36937 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "VICTOR EDUARDO LETTIERES y otra - Rectificación de Partida (E. 173|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la (I) Partida de matrimonio de Víctor Eduardo Lettieres y Enia Lilián Guerra, en el sentido de que donde dice: "Ofelia Sieris", debe decir OFELIA SIERIG; y de la (II) Partida de Nacimiento de Gisel Rosemarie Lettieres Guerra, en el sentido de que donde dice: "Ofelia Suárez", debe decir: OFELIA SIERIG, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 35239 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-feb.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: CARVALLO, ROQUE - "Rectificación de partida" (B. 226| 1987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Roque Carvallo, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 682 de la Primera Sección Judicial de Salto de fecha 4 de octubre de 1941 en el sentido de que donde dice: "comparece Miguel Genaro Carvallo", debe decir: "comparece MIGUEL GENARO CAVALLO, donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Francisco Carvallo", debe decir: QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE FRANCISCO CAVALLO y al margen donde dice: "Roque Carvallo", debe decir: ROQUE CAVALLO.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Salto, a diecisiete de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.200.00 15|pub. 26859 Oct.7-v.dic.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos, dictada: CASTRO, JUAN y COITIÑO NIMIA, por su hijo menor Elsar Walnay, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 888/87), se hace saber que se ha autorizado la rectificación, Acta Nº 10, año 1968, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "sexo femenino", debe decir: SEXO MASCULINO; donde dice: "hija legítima", debe decir: HIJO LEGITIMO, por ser lo correcto. — Tacuarembó, diciembre 2 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 36828 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

20—Remates

MONTEVIDEO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c./ELIAS NAHMOD NNAKI y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 384/85), se hace saber que el próximo 29 de diciembre, a las 11 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar con edificio y demás mejoras que le acceder ubicado en la vigésima Cuarta Sección Judicial de Montevi-

deo, Padrón Nº 35.000, que según plano del Agrim. Miguel Horta, de abril de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía en abril de 1929, tiene una superficie de 305 mts., 30 decímetros con 8 mts., 60 cms. al Sureste, de frente a la Avda. Gral. Rivera, entre las calles Pedro Bustamante y Anzani; II) Solar con edificio y demás mejoras que le acceden y contiene, ubicado en la misma Sección Judicial y departamento que la anterior, paraje "Buceo", Padrón Nº 35.001, que según plano del Agrim. Ernesto Pedetti del 13/3/1970, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 63.263 el 16/3/1970, tiene una superficie de 304 mts., 11 dms. con 8 mts., 64 cms. al Sureste de frente a la Avda. Gral. Rivera; 35 mts., 34 cms. al Suroeste con Padrón número 35.000; 8 mts., 57 cms. al Noroeste con Padrón Nº 34.997 y 35 mts., 34 cms. al Noreste con Padrón Nº 131.205.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.63 por ciento del precio de remate, impuestos municipales, contribución inmobiliaria, adicionales y cargas análogas que afecten a los inmuebles y los gastos que su cobranza pudiera originar, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.2 % del precio de remate; 4º) Que respecto a las construcciones de los inmuebles existe agregada en autos cierta documentación en los títulos, no sabiéndose si responde a la totalidad de las obras actuales; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 7º Piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.600.00 4/pub. 36945 Dic.23-v.dic.29.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN PUENTES (Ficha 225/87), solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa, autorizada por el Esc. Roberto Cuenca el 20|12|78, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 4602, Fº 5957, Libro 20, y por la cual Mario Satanowsky y Edith Rosemberg vendieron a Luis A. Oddone y Nora E. Ferrini la Unidad 110 del Edificio Isla de Gorriti, Block B, construido en el terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, manzana catastral 546, Padrón Nº 2.727, que según plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, de marzo de 1962, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 2.982, tiene una superficie de 3.834 mts., 1.395 cms. con frente al Sudeste a la calle La Plata y al Suroeste a la carretera Costanera (Las Delicias, Punta del Este). La referida unidad, Padrón individual Nº 2.727/1110 se ubica en el piso 11 a cota vertical, más 33 mts., 66 cms. y tiene una superficie de 122 mts., 31 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 5.500.00 10/pub. 36866 Dic.23-v.ene.8.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ROEST S. R. L.
CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES

Lugar y fecha de otorgamiento: Montevideo, 1º de enero de 1987.
Inscripción Registro Público y Gral. de Comercio: No. 839, al folio 3152 vuelto, del libro 1 de Contratos.
Socios cedentes: RAFAEL ESTEVEZ BARCIA y SELVA ROSAS ARANAGA.
Socia Cesionaria: Esperanza Barcia.
Representación jurídica: a cargo de Rafael Estévez Barcia y|o Selva Rosas Aranaga, actuando en forma indistinta.
Cantidad de cuotas cedidas: Seis.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36961 Dic.23-v.ene.8.

ESTUDIO VICO S.R.L.
Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1287, Fo. 4834 v., Lo. III.
Socios: GREGORIO TERESITA COLINA PEREIRA y GLADYS RAQUEL VIZOSO BEKIR.
Capital: N$ 180.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Efectuar todo tipo de construcciones realizar inversiones inmobiliarias, realizar trámites y dibujo técnico.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36960 Dic.23-v.ene.8.

NEGOCIOS GENERALES LIMITADA
Contrato: 12|3|87.
Inscripción: No. 313, Fo. 1168, Lo. 1.
Socios: SILVIA RODRIGUEZ y RULIA BUIRES.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José María Rodríguez Telechea y Juan Galdino Furtado Basso.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36959 Dic.23-v.ene.8.

FEMAR LIMITADA
Documento: 4|12|1987.
Inscripción: No. 1549, Fo. 5823 Lib. 1.
Objeto: Exportación, importaciones y representaciones de cualquier clase de artículos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Socios: MARIA SOLEDAD PALMIRA CAMBLOR QUIROS y PEDRO FELIX FERREIRA VERRI.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36936 Dic.23-v.ene.8.

B. Y M. LTDA.
Contrato: 3 de diciembre de 1987; inscripto Registro Público de Comercio: No. 1571, Fo 5928 v. Lo. 1.
Socios: JORGE EDUARDO VIDAL PUYO y MARIA EDITH VASEN.
Razón Social: "B. Y. M. Ltda.".
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Objeto: Electricidad, bazar y ferretería, importación y exportación, representación, etc.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años a contar del 1º de diciembre 1987, prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: María Edith Vasen.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36944 Dic.23-v.ene.8.

TALLERES GRAFICOS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 30|10|1987.
Registro: No. 1578, Fo. 5955, Lo. 2.
Cedentes: esposos LORETO RICARDO DIAZ y RUTH MABEL SABUCO.
Cesionario: Ricardo Walter Fleischer Taranda.
Modificaciones: Denominación: "Talleres Gráficos Atlas Ltda.".
Razón social: "Fleischer y Fleischer Ltda.".
Administración: Socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36934 Dic.23-v.ene.8.

TOLLA LIMITADA
Contrato: Montevideo, 27|11|1987.
Inscripto: No. 1728 Fo. 6302 v., Lo. 2 Conts.
Socios: JORGE ENRIQUE LLAMBIAS CABRERA y JORGE MARIO TODESCHINI ARREGUI.
Objeto: Comercialización de alimentos.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Marco Bruto No. 1502.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36933 Dic.23-v.ene.8.

SERVINCO S. R. L.
Constituída por documento privado del primero de diciembre de 1987.
Socios: CLAUDIO ENRIQUE LUNA MARIN, DANNY JOHNNY MUHAMED FERREIRA, NELSON ENRIQUE BARBI CABRERA y JULIO LUIS GARCIA DO SANTOS.
Objeto: Desarrollo de sistema de Software comercialización de todo tipo de programas. Auditorías y contabilidades.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Gonzalo Ramírez 1860, Ap. 1001.
Administración: Indistinta.
Disposición y afectación: Tres cualesquiera, conjuntamente.
Capital: N$ 480.000.00 (partes iguales).
Inscripción Registro Público y General de Comercio: No. 1554, Fo. 5898 v., Lo. 3 de Contratos, el cuatro de diciembre de 1987.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 36946 Dic.23-v.ene.8.

METAL CHATARRA LIMITADA
Contrato: 7|12|87.
Inscripción: No. 1827, Fo. 6681, Lo. 2.
Socios: JOSE RODRIGUEZ y JUAN FURTADO.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36958 Dic.23-v.ene.8.

BILBOARD S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17|11|1987.
Inscripción: No. 1802, Fo. 6593 v., del Lo. 2 de Contratos.
Cedentes: WALTER MULLINS SANTANDREU y JOSEFINA CATALINA ERIKA ERNST.
Cesionario: Daniel Eduardo Horjales Bartolomeo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36935 Dic.23-v.ene.8.

CADAR S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 15|10|1987.
Registro: No. 1387, Fo. 6152 v., Lo. 2.
Cedente: DARDO AUGUSTO POSADA HERNANDEZ.
Cesionarios: Dardo Agustín Posada Rosales y Carlos María Fregueiro.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36931 Dic.23-v.ene.8.

TIPO TRES LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha 18|11|87.
Vigencia: 1|11|87.
Cedentes: LORENZO VARELA CASAL y JUAN ANTONIO VILA GATTO, cede uno del 5 o|o del capital a título gratuito, respectivamente a:
Cesionarias: Myriam Elizabeth Núñez Rodríguez e Ivonne Isabel Rodríguez Gandiolt.
Inscripción: No. 1534 Fo. 5768 Libro No. 1 de Contratos.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36733 Dic.23-v.ene.8.

N y R LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 2|10|87.
Inscripción: 1485, Fo. 5654, Lo. 3.
Cedente: CARLOS BENTANCOR.
Cesionario: Héctor Giovio.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36733 Dic.23-v.ene.8.

EUPHONIC MUSIC PUBLISHING S.R.L.
Contrato: 8 agosto 1987.
Inscripción: No. 1439, Fo. 5212 v., Lo. 2 de Contratos.
Socios: MARIA del CARMEN BARBERO y PEDRO CARLOS ROSSI.
Objeto principal: Editar, comercializar y difundir obras artísticas, discos y actividades culturales.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración María del Carmen Barbero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36807 Dic.23-v.ene.8.

FENOCCHI FLORES LTDA.
Contrato: 23 de noviembre de 1987.
Inscripción: No. 1764, Fo. 6457, Lo. 2.
Socios: GUSTAVO DANIEL FENOCCHI BRITOS, MARIA ALEJANDRA PECAREVICH y NORA ELENA FENOCCHI BRITOS.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Importación compraventa de productos varios y florería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36792 Dic.23-v.ene.8.

ARENA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 1º|6|87.
Inscripción: Nº 1343, folio 5034 vto., Libro 1 Contratos.
Cedente: GRACIELA SUSANA BELLO VARELA.
Cesionario: Luis Pedro Sampietro Puppi.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36929 Dic.23-v.ene.8.

DUMA S. R. L.

Contrato: 7|12|1987.
Registro: No. 1566, Fo. 5907, Lo. 1 Contratos.
Socios: CARLOS GUSTAVO DURAÑONA GAGLIARDI, CARLOS ALBERTO DI GAETA GUTIERREZ, CAETANO MALOMO SCARDINO, YENNYSEL VIVIAN UGARTE TORRES.
Capital: N$ 320.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Todo acto o negocio civil o comercial importaciones exportaciones, representaciones.
Administración: Dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36799 Dic.23-v ene.8.

SEGURITY SYSTEME LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: No. 1744, Fo. 6382, Libro No. 2 de Contratos.
Cedentes: MARIA del LUJAN MESA y MARIA CECILIA GIORELLO.
Cesionaria: María Carratú Giorello.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36807 Dic.23-v ene.8.

PANADERIA TRES MARIAS S. R. L.

Contrato: 15|10|1987.
Registro: No. 231, Fo. 861|864, Lo. Contratos 1987.
Socios: GUSTAVO ANDRES ALONSO RODAO y MARIA DEL CARMEN ALONSO RODAO.
Objeto: Principalmente panadería y todo lo anexo.
Duración: 40 años.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Gustavo Andrés Alonso Rodao.
Domicilio: Progreso, Canelones.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36794 Dic.23-v ene.8.

BIARRITZ S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 15|7|1987.
Registro: No. 1703, Fo. 6562, Lo. 2 Contratos.
Cedentes: MANUEL BENITO EIRAS GARCIA y MARIA ESTHER PINHEIRO ISLAS.
Cesionarios: Juan Carlos Marotta Grisetti y María Elvira Perdomo Lafargue.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36795 Dic 23-v.ene.8.

BRECHA S. R. L.
RESOLUCION PARCIAL

Contrato: 25.9.87.
Socio Renunciante: JOSE WAINER GRAMPINER
Registro: No. 1590. Fo. 6003 v., Lo. 1.
Capital: N$ 2:064.000,00.
Administración indistinta de los dos socios Ruben Svirsky Stolovich y Guillermo Salvador Waksman Schinca.
Efectos de resolución se retrotraen al 5|9|87.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36796 Dic.23-v.ene 8

EL DOLAR LTDA.
CESION DE CUOUTA

Fecha de cesión: 9 noviembre de 1987.
Inscripción: Nro. 1787, Fo. 6539 vt., Lo. 2.
Cedente: ADRIANA MARIA COMAS SUSENA.
Cesionario: Roberto Nelson González Perla.
Inscripción: 1788. Fo. 6541. Lo. 2.
Cedente: ROBERTO NELSON GONZALEZ
Cesionario: Pablo Iglesis.
22) N$ [illegible] 10|pub. 36760 Dic.23-v.ene.8.

VIAJES Y TURISMO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14 de octubre de 1987.
Registro: No. 1330 folio 4994 del libro 3.
Cedente: MATILDE MASOLLER MUGUERZA.
Cesionario: Haroldo Espalter Masoller.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36783 Dic.23-v.ene.8.

DAFRA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 19 de noviembre de 1987.
Registro: No. 1570, folio 5923 del libro 1.
Cedentes: DANIEL TOURNIER y GRACIELA RIBA.
Cesionario: Franko Martinovic Dutra.
Administración: Daniel Tournier, Franko Martinovic y Jorge Hugo Gilbert indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36791 Dic.22-v.ene.8.

D.E.B.A.SUR. S.R.L.

Contrato: Ciudad de Canelones 11 de diciembre de 1987.
Inscripción: Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones Nº 308, folio 1165/1169 libro de Contratos año 1987.
Socios. ELBIO JORGE CLAVIJO MEDINA; JORGE JAVIER CLAVIJO EISELE y GUSTAVO GASTON CLAVIJO EISELE.
Capital: N$ 480.000,00: Elbio Jorge Clavijo Medina, N$ 400.00,00; Jorge Javier Clavijo Eisele, N$ 40.000,00 y Gustavo Gastón Clavijo Eisele, N$ 40.000,00.
Domicilio: Ciudad de Canelones.
Administración: Elbio Jorge Clavijo Medina.
Objeto. Distribución y venta de bebidas alcohólicas y alcoholes de Ancap en el país.
Plazo: Cinco años.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 36771 Dic.23-v.ene.8.

KLAMEN LIMITADA

Contrato: 18|11|87.
Inscripción: Nº 1496, folio 5698, libro 3, Registro Público y General de Comercio.
Socios: RAQUEL GRACIELA MENENDEZ BIGATTI y HERZ PINKUS KLARFELD LUBINSKI
Objeto: Artículos de limpieza, bazar del hogar, plásticos, comestibles, mercería, librería, papelería, electricidad, electrónica, cosmética, bijouteria, juguetes, deportes, perfumería, juegos, apuestas, cigarrillos, revistas, diarios y anexos.
Capital: N$ 200.000,00.
Aportes Raquel G. Menéndez N$ 190.000,00; Herz P. Klarfeld, N$ 10.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable por anualidades
Administración: Indistinta por ambos socios.
Razón social: Raquel Menéndez y Cía. Limitada.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 36802 Dic.23-v ene.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA ILDA LARRIERA BONINO (Exp. Ficha S. 835|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36850 Dic.23-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.4.

FIPAC S.R.L.

Contrato: 1º|12|87.
Inscripción: Nº 1554, folio 5841 v., Libro 1.
Objeto: Importación, exportación y venta de productos químicos.
Socios: ANTONIO JOSE FIGOLI POL y EMA SIXTA PACHECO SERE.
Plazo: Veinte años.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36967 Dic.23-v.ene.8.

POLISTAR S.R.L.

Contrato: 14 de diciembre de 1987.
Integrantes: AARON SZENKER, JUAN DANISZEWSKI y DEMETRIO SCULUDIS.
Domicilio: Gaboto 1386, Esc. 104.
Objeto: Fabricación, venta y distribución de espuma de poliuretano, colchones almohadas y subproductos. Importación y exportación.
Plazo: Dos años prorrogable a dos años automáticamente.
Capital: N$ 7:000.000,00.
Administración: Demetrio Sculudis en forma conjunta con Aarón Szenker o Daniel Daniszewski.
Inscripción: 1603 al folio 6048 v., del Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36910 Dic.23-v.ene.8.

ASISTENCIAL S.R.L.

Contrato: 19 de agosto de 1987.
Inscripción: 3 de noviembre de 1987.
Socios: RODOLFO LOPEZ COTO y SANTIAGO FERNANDEZ TECHERA.
Objeto: Taller, reparación mecánica, service, servicio preventivo.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de un año.
Capital: N$ 180.000,00 dividido en dieciocho cuotas de N$ 18.000,00 correspondiéndole 9 cuotas cada socio.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36974 Dic.23-v.ene.8.

VETERINARIA SARANDI S.R.L.

Contrato: 12 de noviembre de 1987
Inscripción: Nº 259, folio 404, libro 6. Registro Departamental de Comercio de Artigas.
Socios: MIGUEL ANGEL IPAR MENESES, GUILLERMO NEY CORREA COELHO y NELSON GABRIEL TARRAGO HEBECHE.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de productos agroveterinarios, artículos y maquinarias en general para el uso en las actividades provenientes de la exploración de la tierra. Importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 800.000 mil dividido en 16 cuotas de N$ 50.000,00 cada una, correspondiendo al socio Correa Coelho 8 cuotas a Tarragó Hebeche e Ipar Meneses 4 cuotas a cada uno.
Administración: Nelson Gabriel Tarragó.
Plazo: Cinco años a contar del contrato, prorrogable cada tres años.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
22) N$ 7.200,00 10|pub 36840 Dic.23-v.ene.8.

GRAFICOS DEL SUR S.R.L.

Contrato: 30|9|87.
Registro: Nº 1465, folio 5508 v. Libro 1.
Socios: JORGE DANIEL CARRIL PARODI, MARIA MERCEDES FERREIRA SOLIÑO y VIRGINIA MARIA SOUZA LISTA.
Objeto: Industria gráfica, operaciones con inmuebles, arrendamiento de obras y servicios, comisiones. Y en general comercializar e industrializar toda clase de bienes.
Capital: N$ 240.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cuatro años prorrogable.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36865 Dic.23-v.ene.8.

DE LEON S.R.L.

Contrato: 17|11|987.
Inscripción: Nº 70, folios 281 a 287, Libro de Contratos. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes, el 8|12|987.
Socios: JUVER SEVERO DE LEON HERNANDEZ, BLANCA ESTHER FERNANDEZ CURBELO; JULIO DANIEL BENTANCUR ITURBIDE y GLORIA ESTELA DE LEON FERNANDEZ.
Capital: N$ 184.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistintamente a cargo de los socios Juver Severo De León Hernández, Julio Daniel Bentancur Iturbide y Gloria Estela De León Fernández. Compras y ventas superiores a U$S 4.300,00 deben actuar conjuntamente los tres socios administradores.
Domicilio: Cardona (Soriano)
Plazo: Cinco años prorrogable.
Objeto: Comercializar, industrializar, exportar e importar artículos de tienda bazar, ferretería perfumería, cosméticos, zapatería, joyería, fotografía, mueblería y ramos afines y toda negociación relativa a bienes muebles e inmuebles, semovientes y automotores.
22) N$ 8.400,00 10|pub. 36856 Dic.23-v.ene.8.

FISHING JET S.R.L.

Contrato: 14|12|1987.
Integrantes: MIGUEL BRUSCHTEIN, ALBERTO OMAR GARCIA, MANUEL ELADIO GARCIA, MARCELO LUIS GARCIA y DEMETRIO SCULUDIS.
Domicilio: Gaboto 1386. Esc. 104.
Giro: Fraccionamiento, armado desarmado, fabricación de equipos de pesca deportivos y elementos propulsantes. Importación y exportación. Distribución. Representaciones.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por dos años.
Capital: N$ 7:000.000,00.
Administración: Demetrio Sculudis en forma conjunta con Alberto Omar García o Manuel Eladio García.
Inscripción: 1604 al folio 6051 v., del libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 36911 Dic.23-v.ene.8.

LA PERLA S.R.L.
CESION CUOTAS

Contrato: 21|10|87.
Inscripción: N.o 286 F.o 1073|74. 1987.
Cedentes: MANUEL CAAMAÑO y CONSUELO BLANCO.
Cesionaria: María Isabel Caamaño Blanco.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36712 Dic.23-v.ene.8.

DISTRIBUIDORA CHERY LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 22|9|87.
Inscripción: Nº 221, folio 827 al 829 año 1987.
Cedente: JUAN FRANCISCO RILLAR PEREZ y JUANA TERESITA WILKINS
Cesionario: Gustavo Alfredo Moreira López.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36832 Dic.23-v.ene.8.

MK S. A. USUDA URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 18 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1454, folio 5275, libro 2.
Cedente: ALBERTO RUBEN MUÑOZ ALCORCILIO.
Cesionario: Miguel Strata Alvarez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36930 Dic.23-v.ene.8.

ADALP LTDA.
CESION CUOTA
Contrato: 30|10|87.
Inscripción: N.o 287 F.o 1075|76, 1987.
Cedente: ROSANA NAHIR CALLORDA.
Cesionarios: José Plada, Tomás Alves Trigo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 36702 Dic.23-v.ene.8.

DESCARNES DE CUEROS DEL URUGUAY LIMITADA
Contrato: 20|11|87.
Insc.: No. 1717, Fo. 6263 v., Lo. 2.
Socios: PAULO ADALBERTO REIMANN y GUSTAVO HECTOR FILIPPINI.
Administración: Conjunta para actos, contratos, compra, ventas y demás por más de U$S 1.000.00 o su equivalente en M|n. e indistinta para todo lo que sea en cantidad inferior a la anterior y trámites y gestiones.
Capital: N$ 2:100.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable períodos de 2.
Domic.: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36517 Dic.23-v.ene.8.

GONOL LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 11|6|86.
Inscripción: No. 1458 Fo. 5505 vto., Lo. 3.
Cedentes: MARIA GALLERO y GUALBERTO GONZALEZ.
Cesionarios: Washington Casadei (35 cuotas) y Jorge Axthammer (75).
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36785 Dic.23-v.ene.8.

FRUTYVER LIMITADA
Inscripción: Nº 54, folio 196 al 200.
Socios: PEDRO VIRGILIO RIVERO PEREYRA y EDWARD ANDRES RIVERO PEREYRA.
Domicilio: Tacuarembó.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por un año.
Administración: Vicente Ricardo Rivero Mezquita.
Objeto: Compraventa mayor y menor frutas y verduras, hortícolas, artículos de almacén.
Contrato: 19|11|1987.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36829 Dic.23-v.ene.8.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 221.242. — Montevideo, diciembre 10 de 1987 — Héctor Lusich, por Catherine Berche de Painvin de Francia, solicitó marca:



reivindica prioridad en Francia de fecha 10|6|87 Nº 1413672 clase Int. 3 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 36735 Dic 23-v.ene.8.

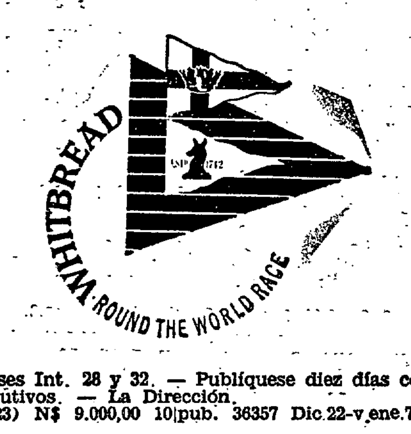
ACTA Nº 221.086. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Héctor Lusich, por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania Federal, silicita marca: COLOR PERFECT, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36734 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.265. — Montevideo, diciembre 11, 1987. — Juan Miguel Freira, por Kenner Parker Toys, Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 36730 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.237. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Norman Fox, por Whitbread and Company PLC (Inglaterra), solicita marca:



clases Int. 28 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 36357 Dic.22-v.ene.7.

ACTA 221.327. — Diciembre 17, 1987. — Rodolfo Pilas, por Famaplas Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 6, 17, 25, 28, 35.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 36897 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.328. — Diciembre 17, 1987. — Rodolfo Pilas, por Paonessa Limitada (Uruguay), solicita marca: BRIGHTON, clase Int. 9.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36898 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.216. — Montevideo, 8 de diciembre 1987. — Luis Petre (Uruguay), solicita la marca:



clases Int. 1, 31, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10|pub. 36877 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.337. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — Con esta fecha Castro Taibo S. A. Montevideo-Uruguay, solicitó registro de la marca: FASS, de la clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36762 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.129. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Arrayan Ltda., solicitó la publicación de la marca: LOGAN, de la clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36775 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.283. — Montevideo, diciembre 15 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca TRINILENT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36764 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.299. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Banco de Londres y América del Sud (Montevideo), solicita marca: LLOYDS BANK (B.L.S.A.) LIMITED, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36765 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.300. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Colorín Limitada (Montevideo), solicita marca: COLORIN, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36766 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.286. — Montevideo, diciembre 15 de 1987. — Héctor Lusich por Disma S. A. de Uruguay, solicitó marca FELINOS COSMICOS, clases Ints. 16, 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36736 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 220.608. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Kohlbach Sociedad Anónica (Brasil) solicita marca: KOHLBACH, clases Int. 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32035 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 220.580. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: NetChart, denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 2629 de fecha 3.7.87, clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30732 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.266. — Montevideo, 11 diciembre 1987. — Eduardo Fernández - Laura Altomarino (Uruguay), marca: MOSQUITO, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36969 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.267. — Montevideo, 11 diciembre 1987. — Eduardo Fernández - Laura Altomarino (Uruguay), marca: KEIKO, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36970 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.097. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Eduardo Fernández, por Itaparica Ltda. (Uruguay), marca: MAGIQUE, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36968 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.257. — Diciembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas, por Facilven Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: UPALIN, clase Int. 28.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36891 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.258. — Diciembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas, por Glamour Limitada (Uruguay), solicita marca: MAUS, clase Int. 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36892 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.273. — Diciembre 14, 1987. — Rodolfo Pilas, por La Spezia Limitada (Uruguay), solicita marca: RONDINE, clase Int. 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36894 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.292. — Diciembre 15, 1987. — Rodolfo Pilas, por Dakota Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: DAKOTA, clases Int. 1 y 4.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36895 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.308. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Profesor Doctor Raffo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca: BECLASMA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36904 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.326. — Diciembre 17, 1987. — Rodolfo Pilas, por Industria del Caucho Sociedad Anónima, solicita marca: LUCERITO, clase Int. 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36896 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.309. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Profesor Doctor Raffo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca: FACILGEST, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36905 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.310. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Billy H. Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc., (U.S.A.), solicita marca: PRINCETON PHARMACEUTICAL PRODUCTS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36906 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.334. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — Billy Fox, por Exxon Corporation (USA), solicita marca: ESSO OPTIMA, clase Int. 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36907 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.307. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Profesor Doctor Raffo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca: INMUNORAL-L PLUS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36903 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.314. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Alvaro Crocco, por Los Amigos S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LOS AMIGOS, clase Int. 30 café y té. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36875 Dic.23-v.ene.8.

24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 2.415. — Setiembre 28, 1987. — Rodolfo Pilas, por R y R Limitada (Uruguay), solicita modelo industrial: "Pico vertedor alfanumérico".
24) N$ 1.200,00 10|pub. 36899 Dic.23-v.ene.8.

ACTA U. 2.497. — Octubre 16, 1987. — Rodolfo Pilas, por La Forma Promociones Limitada (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Elemento promocional para la vía pública".
24) N$ 1.200,00 10|pub. 36900 Dic.23-v.ene.8.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se notifica al señor Nelson Ríos que por resolución del Poder Ejecutivo se le adjudicó el cargo de Administrativo II-Administrativo, Escalafón C, Grado 08.
27) N$ 300.00 3|pub. 36821 Dic.23-v.dic.28.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se notifica a los señores Juan Morosini, Luis Suárez, Carlos Ramírez, José Francia, Elbio Viera, Alberto Da Cunda que por resolución del Poder Ejecutivo se les adjudicó el cargo de (en el orden que sigue): Esp. VIII-Ingeniería, escalafón D Grado 9; Cap. V-Oficios, Esc. E Grado 9; Op. II -Oficios Esc. E Grado 7; Oficial I-Oficios Esc. E Grado 8; Peón-Oficios Esc. E Grado 1; Aux. III-Servicios Esc. G Grado 5.
27) N$ 600.00 3|pub. 36822 Dic.23-v.dic.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por rsolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA LAURA LOPEZ ANDOLFATTO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo 21 de diciembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 480.00 1|pub. 36918 Dic.23-v.dic.23

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por rsolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña ELBA EMILCE LLUVIERA REBOLLO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 480.00 1|pub. 36909 Dic.23-v.dic.23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 1º de diciembre de 1987.

Repartido 303

Reapertura de Concursos de Oposición

Se pone en conocimiento de los interesados, que por resolución de fecha 28|11|87, Nº 9, Exp. 874.542, se reabre la inscripción del Concurso de Oposición para la provisión Titular e Interina de cargos de Asistente del Depto. de Medicina Legal, que vencíera el 3|11|87, por un lapso de 15 días, siendo el nuevo vencimiento el día 16 de diciembre de 1987 a las 12 hs.

Aclaración de fechas de vencimientos
Montevideo, 9 de diciembre de 1987.

Repartido 304

Se pone en conocimiento de los interesados, que a partir del día 14|12|87, el horario de verano de atención al público, será de 8:00 hs. a 12:00 hs.

En virtud del cambio de horario, las fechas de vencimiento correspondientes a este período, que tuvieran horario de invierno (18 hs. 30'), se prorrogarán para las 12:00 hs. del siguiente día hábil.

Llamados a Aspirantes

Montevideo, 10 de diciembre de 1987.

Repartido 306/987.

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2|12|87, se se resuelve llamar a Aspirantes para la provisión Interina de los cargos que se detallan a continuación hasta la provisión titular o transformación de los mismos y no más allá del 31|12|88:

Exp. 873.903. — Encargado del Curso de Podología de la E.T.M. (Nº 1441, Esc. G, G:3, 7 hs. rubros de Facultad de Medicina).

Exp. 874.006. — Ayudante del Curso de Enfermería Médico-Quirúrgico de la E.U.E. (número 1936, Esc. G, Grado 1, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina).

Exp. 873.905. — Ayudante del Curso de Técnico en Laboratorio Clínico (Nº 2031, Esc. G, Grado 1, 15 hs. rubros de Facultad de Medicina).

Exp 874.175. — Encargado de Curso de Reeducación Psicomotriz de la E. T. M. (a ser desempeñado por un neuropediatra con experiencia en Reeducación Psicomotriz o técnico en Reeducación Psicomotriz egresado de la Escuela) (Nº 1854, Esc. G, Grado 3, 10 hs., rubros de Facultad de Medicina).

Exp. 874.103. — Encargado de Curso de Administración General y Salud Pública en la Escuela de Nutrición y Dietética (Nº 1625 Esc. G, Grado 3, 4 hs., rubros de Facultad de Medicina).

Exp. 874.055. — Asistente del Curso Técnico en Laboratorio Clínico de la E.T.M. (número 2018, Esc. G, Grado 2, 15 hs., rubros de Facultad de Medicina).

Plazo de inscripción: Hasta las 12:00 hs. del día 28 de diciembre de 1987.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46056 Dic. 23-v.dic.23.

U T U

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Dirección General del Consejo de Educación Técnico Profesional

EDICTO. — Se notifica al Sr. WASHINGTON NELSON CHIRIMELO ROCCHI. que la Dirección General del Consejo de Educación Técnico Profesional, en Exp. 4501|987, ha resuelto instruirle sumario por presunto abandonó de cargo. A esos efectos emplazo a usted a concurrir al local de esta División (San Salvador 1674. Oficina 8) dentro del tercer día hábil a partir de su notificación, a fin de declarar en el expediente y manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones funcionales o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante (Art. 24 ley 14.416). — Dr. José Alvaro Rachetti. Procurador.

27) (C.C.) 1|pub. 46037 Dic.23-v.dic.23.

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: BRATEX S.A. "Concordato preventivo" (Ficha C 985|86) se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia:

"N.o 13.131. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Vistos: y atento a lo dispuesto por los artículos 35, 36, 40 y 72 inc. 2 de la ley 2.230 se resuelve: Declárase homologado en cuanto hubiere lugar por derecho el concordato preventivo extrajudicial presentado por Bratex S.A. con el escrito de fs. 32 debiéndose efectuar las publicaciones dispuestas por el artículo 36 de la ley 2.230 precitada. Y expídanse los testimonios del caso. — Jesús María Pereira Sucunza. — Iride Cayelli".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 2.250.00 5|pub. 36947 Dic.23-v.dic.30

A. N. C. A. P.

AVISO AL PERSONAL

El Directorio de Ancap adoptó las siguientes resoluciones:

PROMOCIONES Res. (D) Nº 1193|8|985)

Res (D) Nº 2000|10|987

Nombre	Cargo y Escala
Daniel Vicente Mosco Castellano	Inspector Ayudante Escala III - Nivel 1 - Agr. 1
Gustavo Cabral Pedron	Auxiliar 2da., Escala I - Grado 7
Pilar Nicoleti Richieri	Supervisor. Escala III - Nivel 02
Maris Renée Romero Ibarra	Idóneo de Laboratorio, Escala I - Grado 12
Amanda Elizabeth Torterolo Gómez	Auxiliar 1ra., Escala I - Grado 9
José Luis Oyarbide Echeverz	Auxiliar 1ra., Escala I - Grado 9
Leonardo Sosa Machado	Albañil Medio Oficial, Escala I - Grado 9
Mónica Beatriz Papa Paredes	Auxiliar 1ra., Escala I - Grado 9
Richard Agustín Langorta Da Cunha	Vigilante, Escala I - Grado 9 - T.I.
Juan Héctor Romero Riolfo	Vigilante, Escala I - Grado 9 - T.I.
Alberto Olivera Rospides	Vigilante, Escala I - Grado 9 - T.I.
Eduardo Alfredo Díaz Ríos	Vigilante, Escala I - Grado 9 - T.I.
Daniel Andrés Riccardi Canta	Vigilante, Escala I - Grado 9 - T.I.

Res. (D) Nº 2074|10|987

Rosanna Graziela Diago Ferrari	Auxiliar 1ra., Escala I - Grado 9
Walter Edmundo Molinari Lagomarsino	Inspector Principal Sumariante, Escala III - Nivel 9 - Agr. 1
Laudelino Laureano Maldonado Martínez	Electricista Oficial 2da. Escala I - Grado 11
Raúl Curbelo Bianchi	Peón Especializado. Escala I - Grado 7
Estrella María Baña Figueira	Programador Ayudante, Escala III - Nivel 3
Ruben Javier Puyol Vázquez	Operador Entrada de Datos. Escala I - Grado 12
Daniel Amadeo Saporiti Fontes	Operador Entrada de Datos, Escala I - Grado 12
Eduardo Hugo Suárez Cortazzo	Asistente Contable, Escala II - Grado 12
Nirma López Cabrera	Encargado Cuentas a Pagar, Escala III - Nivel 3
Oscar Patiño Bernardi	Oficial 1ra., Escala I - Grado 11
Adan Wilson Mestre Bittar	Oficial 1ra., Escala I - Grado 11
José Edisón Della Nave García	Ayudante Comedor, Escala I - Grado 8
María Nélida Sena León	Supervisor Adquisiciones Generales, Escala III - Nivel 02

Nombre	Cargo y Escala
Jesús Alberto Fort Díaz	Ayudante Depósito. Escala I - Grado 9
Carlos Omar Martínez García	Supervisor Encuadernación, Escala III - Nivel 01 - Agr. 1

Res. (D) Nº 2003|10|987

Lorenzo Julio Correa Correa	Operario Portland 3ra. Escala I - Grado 10
Hebert Balduini Espinosa	Cañista Oficial 2da., Escala I - Grado 11
Ricardo Falcón Silva	Jefe Elboración, Escala III - Nivel 5 - Agr. 1
Obis Miguel Palleiro Medina	Operario Portland 3ra., Escala IV - Grado 10
Carlos Antonio Giorgi Castillo	Supervisor Mantenimiento Preventivo, Escala III - Nivel 07

Res. (D) Nº 2077|10|987

Pablo Santiago Ferreira Machiolli	Operario Portland 2da., Escala I - Grado 11
José Luis Machines Lacase	Engrasador, Escala I - Grado 10 - T.I.
Enrique Gustavo Aldrovani Borges	Ayudante Técnico. Escala I - Grado 17
Julio César Pedro Borreani Cedrés	Jefe Relaciones Industriales, Escala III - Nivel 9 - Agr. 1

Res. (D) Nº 2004|10|987

Nombre	Cargo y Escala
Alfredo María Cincunegui Giacheto	Auxilar 1ra. Escala I - Grado 8
José Batlle Rodríguez Suárez	Capataz, Escala III - Nivel 04
Gualberto Ramón Morelis Martínez	Chofer 2da., Escala I - Grado 10

Res. (D) Nº 2078|10|987

Neibo Russo Gómez	Operario Ingenio Calificado, Escala I - Grado 14
Juan Carlos Nuñez Hernández	Operario Ingenio Calificado, Escala I - Grado 14
Miguel Angel Albornoz Spina	Operario Ingenio 2da., Escala I - Grado 11
Pedro Ariel Cabral Chiappa	Idóneo Laboratorio, Escala I - Grado 12
Ruben Daniel Ferreira Fioritti	Ayudante Técnico. Escala I - Grado 13

Res. (D) Nº 2.002|10|987

Nombre	Cargo y Escala
Adolfo Pascual Garibotto Bruzzone	Operario Destilería 1ª, Escala I - Grado 12 - T. P.
Félix Eduardo Margalef Cardoner	Oficial 1ª, Escala I - Grado 11
Germán Andrés Verocai Alvez	Auxiliar 1ª, Escala I - Grado 9
Graciela Jhaquelin Píriz Saracho	Auxiliar 1ª, Escala I - Grado 8
Wildemar Mario Dalmao Leal	Peón Especializado, Escala I - Grado 7
Juan José Margalef Irigaray	Operador Máquina Contabilizadora, Escala I - Grado 10

Res. (D) Nº 2.076|10|987

Nombre	Cargo y Escala
Gerardo Cayetano Mallo Cabrera	Calderero Medio Oficial, Escala I - Grado 10
Hugo Eduardo Baru Fodere	Fiscal, Escala I - Grado 10
Adolfo Elidio Mario Alvarez Cataldo	Jefe Depósito, Escala III - Nivel 6

Res. (D) Nº. 2.001|10|987

Nombre	Cargo y Escala
Rodolfo Justo Cabral Setti	Capataz Lubricantes 1ª, Escala III - Nivel 04 - T. P.
Noel Galli Pereira	Soldador Oficial 1ª, Escala I - Grado 12
Carlos Bernardo Gómez De Barbieri	Oficial 1ª, Escala I - Grado 11
Osorio Fernández Pereira	Peón Especializado, Escala I - Grado 7

Res. (D) Nº 2.075|10|987

Nombre	Cargo y Escala
Graciela Mostazo Soldatti	Oficial 1ª, Escala I - Grado 11
Carlos Radamés Ceppi Godoy	Operario Lubricantes 2ª, Escala I - Grado 8
Walter Raúl Diepa Flores	Operario Lubricantes 2ª, Escala I - Grado 8
Ramón Amílcar Pintos Costa	Operario Lubricantes 2ª, Escala I - Grado 8
Juan Carlos Silvera Valdez	Operario Lubricantes 2ª, Escala I - Grado 8
Carmen Lilián Melgarejo Ramos	Auxiliar 1ª, - Escala I - Grado 8
Jorge Balcárcel González	Jefe Zona Exteriores, Escala III - Nipel 8 - Agr. 1
Walter Batlle López Costa	Jefe Zona Oleoductos, Escala III - Nivel 6 - Agr. 1
Julio Federico Soler Dapueto	Capataz Mecánica 1ª, Escala III - Nivel 07
Hugo Luis Ruggieri Cherato	Encargado Mecánica Precisión, Escala III - Nivel 7 - Agr. 1
Dardo Martínez Pérez	Encargado Taller Recuperación, Escala III - Nivel 4 - Agr. 1
Francisco Hugo Casal Muller	Supervisor Vales y Agencias, Escala III - Nivel 04
Luis Alberto Cabarcos Cheble	Cobrador, Escala I - Grado 11
María Francisca Rodríguez Rodríguez	Supervisor Gestión e Información, Escala III - Nivel 05
Miguel Angel Fernández Abalde	Jefe Recepción de Materiales, Escala III - Nivel 6 - Agr. 1
Irma Beatriz Benítez	Supervisor Depósito, Escala III - Nivel 03
Héctor Daniel Vaz Rodríguez	Peón Especializado, Escala I - Grado 7
Adolfo Melano Churruca	Pañolero Taller 2ª, Escala I - Grado 9
Mario Alfredo Mieres Servi	Vigilante Chofer, Escala I - Grado 11 - T. I.
José Darío Molina Mecías	Vigilante de Guardia, Escala I - Grado 11 - T. I.
Miguel Angel Medina Echeverría	Vigilante de Guardia, Escala I - Grado 11 - T. I.

27) (C. C.) 1|pub. 45660 Dic.23-v.dic.23.

MALDONADO

SUCESIONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PEREZ SILVEIRA, DOMINGO L., VAZQUEZ DE PEREZ, ELISA E., PEREZ VAZQUEZ, ANGEL D., PEREZ VAZQUEZ DOMINGO J., PEREZ VAZQUEZ, MARIA M. - Sucesiones" (Fa. 855|70) se cita llama y emplaza a Lilia Celeste Pérez Pereira para que comparezca en estos autos a aceptar o repudiar la herencia en el término de cuarenta días. — Maldonado, 25 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

27) N$ 3.000,00 30|pub. 36718 Dic.23-v dic.31. Feb.1º-v.mar.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado y en autos caratulados: Da Silva José María y Gutiérrez Zulema c| LARROSA ALBA GLADYS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 105|87) se cita, llama y emplaza a Alba Gladys Larrosa a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maldonado, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.000.00 10|pub. 36973 Dic.23-v.dic.31 Feb.1-v.feb.4

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

RITING S. A.

(en lo sucesivo):

ROFIN INTERNATIONAL TRUST (URUGUAY) S. A.

Juzgado de Paz de la Primera Sección

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que se presentó RITING SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de las Reformas de sus Estatutos sociales que se transcriben:

TESTIMONIO

Acta de Asamblea

En Montevideo, a los trece días del mes de febrero de 1987, a la hora 9, se reúne en el local de Plaza Independencia 811 P. B. la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de RITING S.A. convocada de acuerdo a lo previsto en el Art. 8º de los estatutos sociales y según comunicación realizada el 11 de febrero de 1987 a la Inspección General de Hacienda. Asiste a la reunión en representación del Directorio el presidente Dr. Roberto Giménez Sorhuet y en calidad de único accionista el Dr. Alejandro Miller, titular de 20 acciones por un valor nominal de U$S 100,00 cada una, que totalizan un capital integrado de U$S 2.000,00, por lo que comparece el 100 o|o del capital integrado de la sociedad. — El Orden del Día es el siguiente:

1) Reforma de los estatutos sociales. Art. 1º Tratado el mismo, se resuelve por unanimidad modificar el Art. 1º de los estatutos sociales, el que a partir de hoy quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su Art. 7º se constituye ROFIN INTERNATIONAL TRUST (URUGUAY) S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país".

2) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea, se designa al Dr. Alejandro Miller a esos efectos. Los señores Lorenzo Venditti, Roberto Zubillaga, Patricia Grande y el Dr. Tomás Gagliardi actuando indistintamente cualquiera de ellos, gestionarán la aprobación de esta reforma de estatutos quedando facultados para aceptar cualquier modificación que fuera menester, cumpliéndose realizar todos los trámites conducentes a esos efectos y la inscripción de esta reforma ante el Registro Público y General de Comercio y oficinas públicas que correspondiere.

No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión dejándose constancia que no concurrió representante de la Inspección General de Hacienda. — A. Miller. 1.209.185-7. — Concuerda bien y fielmente con el original de su tener, que cotejé.

En fe de ello, a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Capital autorizado: U$S 40.000,00. — Cotización U$S: N$ 191.25. — Contravalor: N$ 7.650,000,00. — Héctor J. Ubillos. Escribano.

Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Sr. Subdirector de División. Dr. Eduardo Chavarría: Según surge del testimonio notarial glosado a fs. 3 de los presentes obrados, en Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 13 de febrero de 1987, la Sociedad Anónima RITING SOCIEDAD ANONIMA, resuelve modificar el artículo 1º del Estatuto Social, el que quedará redactado como se indica en el testimonio notarial citado, adoptando en el futuro la denominación de ROFIN INTERNATIONAL TRUST (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA. Al respecto no existen observaciones que formular, en virtud de haberse dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias vigentes. — A fs. 1 y 2 se adjuntan los certificados de la Dirección General de la Seguridad Social y Dirección General Impositiva acreditando la situación regular en materia tributaria, para con los Organismos nombrados. — Saluda a Ud. atte. La Inspectora de Hacienda. Esc. María Selene Genta.

Inspección General de Hacienda. Div. Soc. Anónimas. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de Div. Soc. Anónimas. Dr. Eduardo Chavarría. Vº Bº. El Inspector General de Hacienda. Cr. Domingo Iribarne Barbieri. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Al Sr. Fiscal de lo Civil de Segundo Turno bajo conocimiento. (Hay una firma ilegible). Fiscalía Lda. Nal. de lo Civil de Segundo Turno. — Entrada: 9 abril 1987. Salida: 27 abril 1987.

Nº 1574. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar la Reforma de los Estatutos presentados, y ordenar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Ma. Elisa Martirena de Sapriza. — Fiscal Ltdo. en lo Civil de Segundo Turno. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Recibido hoy en Fiscalía. (Hay una firma ilegible). Al despacho. (Hay una firma ilegible). — Montevideo, 28 de abril de 1987. —

Nº 1639. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Vistos: Apruébase la Reforma de estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Oportunamente, satisfecho el tributo respectivo devuélvanse recaudos y archívese. (Honorarios fictos N$ 2.000,00). — Luz Marina Barcala. Juez. — Maryflor Contreras. Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fs. 14, 14 vta., 15 y 15 vta. de los autos caratulados: ROFING INTERNATIONAL TRUST (URUGUAY) S. A., Reforma de Estatutos (Ficha V|35|87), tramitados ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno.

En fe de ello, de mandato judicial, y para el interesado expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y siete haciendo constar que el decreto Nº 1639 fue notificado con fecha 5 de mayo de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández. Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y siete a las 15.34 horas e inscripto en este Registro con el Nº 154 al Fo. 987 del Lo. Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Dra. Maryflor Contreras. Actuaria.

N$ 20.000,00 — 13139 — 1 pub.

INTERNATIONAL HOLDING COMPANY S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó INTERNATIONAL HOLDING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, lo que se transcriben a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye: INTERNATIONAL HOLDING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley número 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 10,00 cada una, será de U$S 2.400,00

(dólares estadounidenses dos mil cuatrocientos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o terceros, por carta, telegrama coacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de votos de la totalidad de sus miembros podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente, las que podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro; E) Distribuir utilidades provisorias a cuenta de las definitivas con anticipación a la finalización del ejercicio, siempre que se trate de utilidades líquidas y comprobadas, previo balance especial; F) Revaluar activos.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los cuatro meses siguientes a cada balance y considerará la Memoria, Balance y Destino de los Resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrando ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la Orden del Día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la Ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: a) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; b) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Se autoriza a los fundadores y a los señores Luis Nin, Lola Gómez, Lylián Uberto, Yamandú Castrillón, Rosana Tapia, Luis Pedro Valdés y Cecilia Vecino, en forma indistinta, para que actuando en forma conjunta o separadamente cualesquiera de ellos, promuevan y desarrollen todas las gestiones administrativas y judiciales necesarias, tendientes a obtener la autorización para funcionar de la sociedad y aprobación de estos estatutos, su registro e inscripción en oficinas públicas, su publicación, matriculación, certificación de libros y demás trámites análogos, quedando facultados para aceptar o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquéllas.

Los suscriptos solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. — Ignacio de Posadas. — Germán Vecino. — Tomás Guerrero.

Elena Salveraglio Demarco, Escribana. — Certifico: A) Que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores doctor Ignacio de Posadas Montero, casado en únicas nupcias con doña María Magdalena Secco de Souza, doctor Germán Vecino Sánchez, casado en únicas nupcias con doña María Gloria Previtali Vázquez; y doctor Tomás Guerrero Costa, casado en únicas nupcias con doña Rita Tenzer, todos uruguayos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad en la casa número cuatrocientos cincuenta y cuatro, escritorio trescientos dieciséis de la calle Rincón, personas hábiles y de mi conocimiento, a quienes previa lectura que les hice del Acta de Constitución que precede, así la otorgaron y firmaron, ratificándose en su contenido; B) A los efectos del respectivo aporte a la Caja Notarial se deja establecido que el capital de la sociedad equivale a la suma de nuevos pesos doscientos veinticinco mil, moneda nacional.

En fe de ello, y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día treinta de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. — Elena Salveraglio Demarco, Escribana.

Testimonio

Acta. — En la ciudad de Montevideo, a diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y seis, encontrándose reunidos en el local de la calle Rincón 454, Esc. 316, la totalidad de los fundadores de INTERNATIONAL HOLDING COMPANY S. A. (en formación), señores Ignacio de Posadas Montero, Germán Vecino Sánchez y Tomás Guerrero Costa, por unanimidad resuelven: "En cumplimiento de lo dispuesto por la ley 15.791 de 13 de diciembre de 1985, referida a la fijación del monto del capital mínimo autorizado para las Sociedades Anónimas, sustituir el texto del artículo tercero de los Estatutos de la Sociedad, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 10.00 cada una, será de U$S 30.000 (dólares estadounidenses treinta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000". — Germán Vecino Sánchez. — Tomás Guerrero Costa. — Ignacio de Posadas Montero.

3.940. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de INTERNATIONAL HOLDING COMPANY S.A., constituida al amparo del artículo 7º de la ley 11.073 autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de sesenta días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3 y 4 de la ley Nº 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y oportunamente archívese. — Dr. Felipe Hounie, Juez. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria. — La presente resolución fue notificada a la parte interesada el día cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el veinticuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y seis con el Nº 748 al folio 4507 del Libro Nº 2 de Estatutos y notificada por documento inscripto el dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis con el Nº 1397 al folio Nº 8283 vuelto, del Libro Nº 2 de Reforma del año mil novecientos ochenta y seis. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a once de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria Subrogante.

N$ 32.250.00 — 17520 — 1 pub.

DEMBO SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1357 (P. 3º Esc.302)

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital Decimoquinto Turno, se hace saber que DEMBO SOCIEDAD ANONIMA (Ficha V|62|987), ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

Acta

Reunidos quienes firman aprueban el siguiente.

Estatuto:

Nombre, Objeto, Domicilio, Duración

Artículo 1º Constitúyese DEMBO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Art. 2º Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: Textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte, comunicaciones, automotríz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos en todas sus formas, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y casa de cambios, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o de terceros, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiretas, adquisición de otras empresas cuaya actividad esté comprendida en el giro social.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil), representados por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100,00 cada una. El Directorio con autorización de las autoridades competentes podrá aumentarlo hasta la suma de N$ 30:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no designados anualmente por la Asamblea Ordinaria: podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan; quedando un solo director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6º Los directores podrán votar por carta, telegrama colacionado o télex o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos como estime conveniente quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales inclusive a favor de terceros; d) Intervenir en juicios con las facultades generales y especiales del artículo 160 del C. P. C.; e) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; f) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la Memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del Capital Integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del Art. 4º: II) Crear y reglamentar la Sindicautra.

Art. 10. Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituidas con las asistencias de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los Accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama. La reforma de estatutos y demás casos previsatos por la ley 14.548 será resuelta por Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado, en segunda convocatoria sesionará y resolverá por mayoría de votos con cualquier concurrencia.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por dos fundadores cuales quiera; hasta que se produzca dicho nombramiento estos dos últimos tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores indistintamenmente y la Sra. Marisol Leal de Nogara, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. Los firmantes solicitan al Escribano Samuel Alpern la certificación de sus firmas. — Montevideo, 9 de abril de 1985.
Manuel Kugelmass. — Mario Kugelmass. — Sylvia Holender, certifico que: Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura del documento que antecede por los señores Cr. Manuel Kugelmass, Sylvia Holender, casados entre sí en únicas nupcias y Mario Kugelmass, soltero, orientales y mayores de edad, todos, domiciliados en 18 de Julio 1357 P. 3º, Esc. 302, vecinos de esta ciudad y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo a 9 de abril de 1985. — Samuel Alpern. Escribano.

Acta. — En Montevideo, el primero de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos los fundadores de DEMBO SOCIEDAD ANONIMA, Cr. Manuel Kugelmass, Mario Kugelmass y Sra. Sylvia Holender, resuelven por unanimidad cambiar el capital de la Sociedad modificando en lo pertinente el artículo tercero del Estatuto que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 3º Será de N$ 8:000.000,00 (nuevos pesos ocho millones), representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 (nuevos pesos mil) cada una. El Directorio con autorización de las autoridades competentes podrá aumentarlo hasta la suma de nuevos pesos 1.000:000.000,00. Los suscriptos solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Manuel Kugelmass. — Sylvia Holender. — Mario Kugelmass.

Certifico que: Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura del documento que antecede por los Sres. Cr. Manuel Kugelmass, Sylvia Holender, casados entre sí en únicas nupcias y Mario Kugelmass, orientales y mayores de edad todos, domiciliados en 18 de Julio 1357 escritorio 302, vecinos de esta ciudad y de mi conocimiento quienes así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo a primero de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Arnoldo Milstein. Escribano.

4.514. — Montevideo, 13 octubre 1987. Vistos: Atento a lo que surge de autos y de conformidad fiscal, apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. (Honorarios fictos N$ 5.000,00). Oportunamente, háganse los desgloses y archívese. — Dra. Sara Díez de Mazzotti. Juez. — Esc. Nora Annunziatto. Actuaria.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 19 de octubre de 1987. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y siete a las 12:36 hs. con el Nº 353 al folio 2252 v. del Libro Nº 2 de Estatutos. — Gerado Marichal García. Escribano.

En fe de ello y de mandato judicial y para la Soicedad expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, el once de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

N$ 27.375,00 — 32641 — 1 pub.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

CENTRO DE COMPUTACION

AÑO 1987

Esta publicación comprende:

Nómina completa de empresas vigentes al 30|11|87.
Anexo proveedores sancionados al 30|11|87.
Anexo proveedores exentos de garantía.
Tabla de sanciones, departamentos y localidades.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	CEPTO LOCAL
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
ADFIBEL S.A.	CNO. CORRALES	2939		587223	01/020
ALCALITROL S.A.	LEOPOLDO ALAS	2958		589226	01/020
ALCE LTDA.	EJIDO	1227		986786	01/020
ALEGUS S.R.L.	JOSE E. RODO	2323	001	416942	01/020
ALFADEX S.R.L.	ING.GARCIA DE ZUNIGA	2245	1402	701593	01/020
ALTEA S.A.	BV. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	3242			01/020
ALVAREZ FERNANDEZ, EDUARDO	CUFRE	2689		207254	01/020
ARENAGUA LTDA.	CARLOS MARIA RAMIREZ	237		394057	01/020
ATENA CIA. LTDA.	TRENTO (MERCADO MODELO)	2940	6	585464	01/020
AVVERAME GAMBA, JUAN ANTONIO	8 DE OCTUBRE	3152	701	815142	01/020
BANAPA LIMITADA	TOMAS GOMENSORO	3034		819826	01/020
BECAR LTDA.	FELIX MARIA OLMEDO	3576		393848	01/020
BEKA SOCIEDAD ANONIMA	TRENTO	2976		951629	01/020
BOCCHIO HNOS. LTDA.	BR. ARTIGAS	3596		202028	01/020
BORDEROLLA HNOS. S.R.L.	TACUAREMBO	1404	402	492731	01/020
BURNALLI ROLANDO, NELSON EMILIO	ITUZAINGO	1324	503	986417	01/020
CARELA S.A.	PEREZ GALDOS	4231		564825	01/020
CARRASCO LOS HORNEROS CIA. LTDA.	CADIZ	3280		951179	01/020
CASTILLO BARRA, ALBA	CNO. REYES	1626		361515	01/020
CENTRAL COOPERAT.DE GRANOS COOP.AGR.DE R.LTDA	JUNCAL	1305	1302	902026	01/020
CHICLE ADAMS DEL URUGUAY S.A.	GERONIMO PICCIOLI	2992		587021	01/020
CIGANDA ALBARELLO, GASTON LUIS	VICENTE ROCAFUERTE	1678		503512	01/020
COELHO COSTA, CESAR EDUARDO	JOSE L. TERRA	2220	F1S2		01/020
COMPAÑIA AGROPECUAR. FRONTINI Y DI SALVO LTDA	TRENTO	2976		588518	01/020
COCPAR S.A.	BUENOS AIRES	275		960512	01/020
CRABEN S.A.	DR. A.VIDAL Y FUENTES	3092		780400	01/020
CUADRO, JULIO OMAR	AV. SAYAGO	1332		392590	01/020
DA FONTE DA LUZ, JOSE MARIA	CAMINO PROCION	4158		224648	01/020
DE LEON MENDIZABAL , PEDRO	CADIZ(MERCAD.MOD.)SECTOR G F20	3230			01/020
DELBIT S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1316		000000	01/020
DELFERRO MAZZONE JUAN	OSVALDO RODRIGUEZ	4850		224718	01/020
DELFINO VOZA , ROBERTO FELIX	MERCADO MODELO PUESTO 8				01/020
DIAZSU S.R.L.	MERCADO MODELO F. 14 Y 16				01/020
EVA LUJAMBIO S.R.L.	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	2866		589113	01/020
FERROX S.A.	MENDOZA	2325		206810	01/020
FITIPALDO BIANCHI,J.J.Y GABRIEL E.Y LALIA M.	AVDA. BOLIVIA	1675		202524	01/020
FITIPALDO Y MENDARO LTDA.	MERCADO MODELO LOCAL 16			582137	01/020
FRIONI MODUGNO, RICARDO VICTOR	CHUY	3266		200343	01/020
FURTADO STUMBO, ALDO LIDIO	PIEDRAS	240		955135	01/020
GARCIA FERNANDEZ, ANA MARIA	BACIGALUPI	2233		209627	01/020
GASPARRI HNOS. S.A.	AVDA. AGRACIADA	2720		233435	01/020
GUATIBA S.A.	ALFEREZ REAL	2841		501605	01/020
GUIDO LUIS TONIOTTI S.R.L.	CONCILIACION	4276		387281	01/020
IGNARIO MONTERO, JUAN CARLOS	RIVERA	2080	008	42250	01/020
INDUSTRIALIZADORA DE MAIZ S.A.	YAGUARON	1231		919027	01/020
INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A.	CIUDADELA	1416		901209	01/020
IZETTA OTTONELLO, VICTOR JUAN	SERVANDO GOMEZ	3452			01/020
J.R. Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA	MERCADO MODELO FILA 13/15	S/N		585830	01/020
JOSE DA FONTE S.A.	JOSE L. TERRA	2201		204584	01/020
JOSE LUIS CUERVO SOCIEDAD COLECTIVA	VALLADOLID	3165			01/020
LAGROLAR S.R.L.	MERCEDES	1748	1	045507	01/020
LANDRIEL GOMEZ, MARIA ELENA	CNO. DEL FORTIN	2179		387816	01/020
LAURETTA RAMBALDUCCI EDUARDO	AV LEZICA	5746		301462	01/020
LEIRANES LOPEZ, ERNESTO DIOGENES	REP. DE COREA	3372		589514	01/020
LOPEZ ORCAJO, HECTOR	DR. LUIS A. DE HERRERA	3716			01/020
LUCANIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	RINCON	512	01	958059	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	CEPTO LOCAL
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
MAGARIÑOS RAMIREZ, ENRIQUE	AV. RIVERA	3459		784906	01/020
MANCINI CALDES, WALTER RAFAEL	MOLINOS DE RAFFO	861			01/020
MARFIL S.R.L.	AV. ITALIA	3403	4	810205	01/020
MARLI S.A.	COLONIA	1479B	301	208748	01/020
MARTA LORENZO, MARIA DE LOS ANGELES	AVDA. AGRACIADA	4114			01/020
MARUBY SOCIEDAD ANONIMA	GRAL. FLORES	2228		236184	01/020
MASSARDI PRIZONT, DANTE LUIS	MARTIN C. MARTINEZ	2029			01/020
MIGLINO TIERNO, NICOLAS	JUAN RAMON GOMEZ	3158		562407	01/020
MIGUEZ ARAUJO, LUIS ALBERTO	AVDA. GRAL. RIVERA	3469		780452	01/020
MONZILLO HERMANOS S.R.L.	MERCADO MODELO DEPOSITO 10	S/N		589284	01/020
NEXEO S.A.	EJIDO	1656	PB	985211	01/020
NITER S.A.	BVAR. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	3037		817929	01/020
NUEVO CICLO S.A.	BR. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	3206	102		01/020
NUMIL S.A.	AVDA. DR. SOCA	1172			01/020
OTTONELLO Y LEMES LTDA.	PESARO	2923		589560	01/020
PEREZ BENTANCOR MIRTA REINA	8 DE OCTUBRE	2674	022	291038	01/020
PINASCO ANDRIOLI, JUAN CARLOS	GRAL. BRITO DEL PINO	1490	101	786105	01/020
POTRIE SANCHEZ JORGE Y POTRIE SANCHEZ ALFREDO	CASAVALLE	5192		583007	01/020
POUSO MENENDEZ, SERGIO	PLAZA INDEPENDENCIA	848	1012	812660	01/020
PRADA BARONA ELIU	BULEVAR ARTIGAS	1074		785925	01/020
PROCAMPO S.R.L.	BARTOLOME MITRE	1337	003	589113	01/020
RAFFAELLI PUCCI, JUAN	AV. DAMASO A. LARRAÑAGA	4266		582213	01/020
RALLY LTDA.	DAMASO A. LARRAÑAGA	4266		582213	01/020
REBELLA S.R.L.	AVDA. GRAL. RIVERA	2852		782985	01/020
RODRIGUEZ MARTINEZ, ADOLFO CARLOS	AV. GRAL. RONDEAU	1908	C	983666	01/020
RODRIGUEZ PALAZZI, DANIEL RAUL	CARTAGENA	1575		505329	01/020
RCLON LTDA.	MERCEDES	1131		904017	01/020
RUIZ HERMANOS LIMITADA	REPUBLICA DE COREA	3266		580096	01/020
SACCO BONILLA, NICOLAS	ARENAL GRANDE	2724		297593	01/020
SALINER S.A.	TREINTA Y TRES	1373	502	951179	01/020
SANTOS VILLANUEVA, JOSE MARIA	AVDA. DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	4359		250900	01/020
SANZ ANTIA, ADELA MARIA MAGDALENA	JOSE ELLAURI	491		702465	01/020
SARANTES FALERO, MARIA ARACELI	GUADALUPE	2173		291639	01/020
SILBERMANN JACOBSTHAL, WERNER	MALDONADO	561		913610	01/020
SOCIEDAD AGRICOLA IMPORT.DE FRUTOS LTDA.	BVAR.BATLLE Y ORDOÑEZ	3373		583808	01/020
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL	GARCIA DE ZUÑIGA	3509		295421	01/020
SOLSIRE S.A.	GRAL. LUNA	1366		234896	01/020
SOUBERBIELLE ORRICO, JEANNETTE ROSA	CERRITO	597	1	785561	01/020
TAVOLA S.A.	ANDES	1365	501	959687	01/020
TERPAN S.A.	19 DE ABRIL	3365		281164	01/020
UBIRIA RUIZ MYRTHA (NUCLEO FAMILIAR)	CHANA	1938	201	403005	01/020
VALENTIN MARTINEZ Y CIA. S.A.	CNO. GRAL. ARTIGAS	6050		223360	01/020
VALLARINO VERACIERTO, JOSE DALMIRO	BVAR. ESPAÑA	2595		781890	01/020
VILARO MENDEZ, FRANCISCO	CARLOS MARIA DE PENA	4330B		393032	01/020
VITAR S.R.L.	MERCADO MODELO PLAZA K F 20Y22	S N		589370	01/020
YAURRECHE CAMEJO, LUIS ALBERTO	GIL	964		398472	01/020
03 CANELONES					
AGROPECUARIA EL HORNERO LTDA.	25 DE MAYO Y SOLIS	S/N		002220	03/322
FACAL PERRONE, JULIO DANIEL	RUTAS 46 Y 64 - EMP. DOGLIOTTI	S/N		34	03/320
GALLO DAMIANO J.P.-DAMIANO MURIALDO L.E.Y CT.	DR. SOCA	774		2806	03/220
INMEDIATO PALLEIRO, NESTOR ROBERT	RUTA 11 KM. 123			68	03/526
MENDY BRUM IVONNE	PASO DE LOS PADRES	S/N		23	03/830
MONTELONGO BENTANCOR, JOSE	RUTA 81 KM. 33	S/N		000013	03/730
PEREZ ALPUIN, MIGUEL ANGEL	RUTA 33 KM. 65	S/N		13	03/730
PRINTEL S.A.	GONZALO PENELA	2748		000032	03/422
ROSARINA S.R.L.	BATLLE Y ORDOÑEZ Y V. VARELA	S/N		2744	03/220
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
SORIA FACAL, LUIS ALBERTO	RUTA 64 KM.47.500	S/N		29	03/320
SORIA LORENZUT, NELSON LINO	TREINTA Y TRES	356			03/320
04 CERRO LARGO					
ALVAREZ DA CRUZ, CLEBER DIONISIO	BR. FRANCISCO MATA	636		3473	04/220
05 COLONIA					
TORRIERI ALBERTO-FERRER JUAN E.Y SARACHU R.	ZORRILLA DE SAN MARTIN	379		265	05/321
06 DURAZNO					
BONFRISCO FERRARI, JOSE ANUNCIADO	SARANDI DE LA CHINA	S/N			06/967

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	CEPTO LOCAL
07 FLORES					
TALICE PASINA, ALEJANDRO RAUL	URUGUAY	686		002483	07/320
15 SALTO					
GALLIAZZI LAPACHET, WALTER D. Y EDMUNDO E.	AVDA. RODO Y GABOTO	S/N		2427	15/120
SBARRA ALVAREZ, MIGUEL ANGEL	DIEGO LAMAS	2657			15/120
16 SAN JOSE					
DE LEMA RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO	RUTA 78 CNO. BELASTIQUI	S/N			16/925
MOLINOS SAN JOSE S.A.	NICOLAS GUERRA	110		3333	16/220
18 TACUAREMBO					
MARIA JULIA MATONTE DE BONFRISCO Y CIA. SRL.	HERRERA	232			18/220
19 TREINTA Y TRES					
COOPERATIVA AGROP.LTDA.DE TREINTA Y TRES	PANTALEON ARTIGAS	224		2065	19/220
212 ALIMENTOS PROVENIENTES DE LA PESCA					
01 MONTEVIDEO					
ALPIN S.A.	SITIO GRANDE	1327		201373	01/020
PESQUERIAS ODIN S.A.	RIO NEGRO	1370	804	984133	01/020
TARPEN S.A.INDUSTRIAL PESQUERA	CERRITO	640		913558	01/020
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
01 MONTEVIDEO					
EL CHANA J. PASTORINO S.A.	COLONIA	2073		400161	01/020
LA COSECHERA ROMEO ZERBONI S.A.	BURGUES	2927		234681	01/020
ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS S.A.	VICENTE BASAGOITI	3892		392321	01/020
ADYRA LTDA.	REPUBLICA DE COREA	3359		561395	01/020
AGRICOLA LUCAS HNOS. LTDA.	MERCADO MODELO (PLAZA H Y J)	S.N.		812507	01/020
AGRO GASPEN S.R.L.	JOSE L. TERRA	2219		235346	01/020
AGROBUR LTDA.	FRANCISCO RODRIGO	3212		584709	01/020
ALGAMA LTDA.	JUAN D. JACKSON	857		721824	01/020
ALLO BESALU, MARIO	CNO. COLMAN	4747		300267	01/020
ALMACEN PALESTINA S.A.	PORONGOS	2724		281110	01/020
ALMACENES VILLAMARZOS.A.	YI	1377			01/020
ALOR LIMITADA	MANUEL HAEDO	3011			01/020
ALVAREZ LOPEZ, JOSE Y ALVAREZ LOPEZ, RICARDO	AVDA ITALIA	3615		583620	01/020
ANDRADE LOUREIRO, ARTURO Y COBAS REGUEIRA M.	AVDA. ITALIA	2953		802738	01/020
ANTALE S.R.L.	CAMINO SANGUINETTI	5993			01/020
ARELLANO MARTINEZ, CARMEN LUISA	YAGUARON	1851		915560	01/020
ARMISOL S.A.	HERMENEGILDO SABAT	4483			01/020
ARMISUR S.A.	RIO NEGRO	1662			01/020
AROLSUR S.A.	JUNCAL AP.1901	1305	P19	913193	01/020
ASOC. URUG. DE LOS ADVENTISTAS DEL 7.-	8 DE OCTUBRE	3449		587720	01/020
BACEDA HNOS	AVDA FCO SOCA	1164			01/020
BALO LTDA.	AVDA. ITALIA	4307		594913	01/020
BAPTISTA GARCIA, SUSANA	MELO	2496		771718	01/020
BELRIN S.R.L.	CARLOS MARIA RAMIREZ	2349		311821	01/020
BRISAS DEL PLATA AGROINDUSTRIAL S.A.	RIO NEGRO	1192	304	917940	01/020
BUD S.R.L.	CARLOS DE LA VEGA	39858			01/020
C. VALVERDE Y HNO.	JUSTICIA	1961		42952	01/020
CABAÑA DEL FRAILE S.A.	PEDRO DE MENDOZA	57748		223484	01/020
CAMPEONA SOCIEDAD ANONIMA	RIO NEGRO	1660			01/020
CANESSA RAMOS, NILZA ANA	AVENIDA ITALIA	3403	12	815871	01/020
CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. S.A.	PASCUAL PALADINO	2534		588767	01/020
CARRAU Y CIA. S.A.	AV. DAMASO A. LARRAÑAGA	3444		586751	01/020
CARRAU ALVAREZ, MARIA ANGELICA	GUAYABO	1905		491284	01/020
CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1067		980374	01/020
CASTERA HNOS. S.R.L.	MATTO GROSSO	5589		300806	01/020
CATAN SABAH, SAMUEL	SARANDI	271		911746	01/020
CATTIVELLI HNOS. S.A.	EDUARDO CARBAJAL	2799		235471	01/020
CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES-COOP.AGROP.LTDA	RIO NEGRO	1495	102	901085	01/020
CIA. OLEAGINOSA URUG. S.A. IND.Y CO.(COUSA)	MENDOZA	2325		293362	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	CEPTO LOCAL
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
COLOMBIA LTDA(TRAM.COLOMBIA LTDA-S.A.EN FORM)	CALLAO	3480		251282	01/020
COMESAÑA BUZON, JULIO DANIEL	RIVERA	2525		771718	01/020
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE ALIMENTOS S.R.L.	COLON	1498	402	956635	01/020
COOP.AGROP.LTDA.NORTE URUGUAYO	RIO NEGRO	1394	902	901304	01/020
CRETAL S.A.	GRAL. PRIM	3297		771718	01/020
CROSSA ROMERO DARWIN-CROSSA ROMERO DANIEL	GOBERNADOR VIANA	2733		959454	01/020
DE LA AGUADA LTDA.	GUSTAVO GALLINAL	1722		205756	01/020
DEVOTO HNOS. S.A.	GRAL. PAZ	1404		500707	01/020
DILTOX S A	PIEDRAS	228		951607	01/020
DISGAL S.A.	JOSE L. TERRA	3381		200312	01/020
DISTRAVI LTDA.	PORONGOS	2237		290622	01/020
DISTRIBUIDORA MIKEY S.R.L.	SARANDI	333	003	388236	01/020
DISTRIBUIDORA POCITOS LTDA.	JOSE NASAZZI	860			01/020
DISTRIBUIDORA SANTA ANA S.R.L.	ARECHAGA	3488		205561	01/020
DOMINGUEZ DOMINGUEZ, A. Y RODRIGUEZ ALONSO,	JAGRACIADA	3111			01/020
DPA LIMITADA	18 DE JULIO	871	901		01/020
DURBETIL S.A.	SORIANO	875	4	917232	01/020
DURULTE S.A.	SAINT BOIS	5074		586211	01/020
EL CARIOCA SAN PABLO S.A.	MIGUELETE	1666		42066	01/020
EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A.	MARIANO MORENO	2512		805320	01/020
EL PALACIO DEL CAFE S.A.	AV. URUGUAY	1188		907511	01/020
EL PROGRESO CRISTIANI HNOS. S.A.	CNO. CORRALES	2885		588830	01/020
EL TRIGAL S.A.	AVDA. GRAL. SAN MARTIN	3270		297070	01/020
EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S.A.	MARTIN FIERRO	2581		801021	01/020
ERLEA S.A.	MENDOZA	2325		206810	01/020
ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA LAS ACACIAS S.A.	AVDA.PEDRO DE MENDOZA	7537		220013	01/020
ESTABLECIMIENTOS JUAN SARUBBI S.A.	HOCQUART	2171		45614	01/020
ESTINO S.R.L.	PERNAS	2533		588260	01/020
ESTRADA Y CIA	AVDA. GRAL. RONDEAU	2241		236423	01/020
EVIA GRUNWALDT, CARLOS ALBERTO	JOSE ELLAURI	247		707564	01/020
FABOSOL S.A.	GRAL. FLORES	3283		297315	01/020
FALLABRINO AUDANO, ANGEL TOMAS	HUDSON	5425		300112	01/020
FECULAS INDUSTRIALES LOS 33 LTDA.	DR. SILVESTRE PEREZ	2424		586796	01/020
FERNANDEZ PEREZ, DOMINGO Y PENEDO, ROSA	RIVERA	2461		780265	01/020
FERRARI ORTEGA, MARIA ELENA	JOSE L. TERRA	2436	1	295104	01/020
FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY S.A.	AVD. 8 DE OCTUBRE	3504		589043	01/020
FLEISCHMANN URUGUAYA S.A.	JUAN PAULLIER	2373		201001	01/020
FLORES LTDA.	GRAL. FLORES	4342		250046	01/020
FRIGORIFICO CENTENARIO S.A.	PESARO	3045		585462	01/020
FRIGORIFICO MODELO S.A.	PORONGOS	2192		236233	01/020
GACYL SOCIEDAD ANONIMA	AVDA. GRAL. RIVERA	2944		785220	01/020
GENOVESE PERDOMO, RAUL ARISTIDES	AVDA. RIVERA	3058	203	596901	01/020
GIBEN S.A.	GOBERNADOR VIANA	3150		586815	01/020
GIEUR LTDA.	ROBERTO KOCH	3768		201651	01/020
GLAMOUR LTDA.	FRANCISCO SOLANO LOPEZ	2186		583240	01/020
GRANJA BONILLA S.R.L.	AVDA. RIVERA	2080		46990	01/020
GROPPER S.A.	FCO.ACUÑA DE FIGUEROA	2174		202237	01/020
HIELO CRISTAL SKY LTDA.	COLONIA	1488		497023	01/020
HIJOS DE A. GALIANA S.A.	MANUEL CALLEROS	4762		585931	01/020
IDALA S.A.	AMERICO VESPUCIO	1343		291521	01/020
IGLESIAS MONTES, EDISON HECTOR	MARTIN C. MARTINEZ	1655		400490	01/020
IMPAL S.R.L.	GOES	2275		416468	01/020
INDUSTRIAS BAHIA S.A.	MAGARIÑOS CERVANTES	1985B		811760	01/020
INDUSTRIAS HARINERAS S.A.	EDUARDO PONDAL	864		397202	01/020
INGAR S.A.	CEBOLLATI	1586	901	495025	01/020
IZQUIERDO GARCIA, JORGE HECTOR	JUAN D.JACKSON	881	301	43073	01/020
JUAN F. ABATE E HIJOS LTDA.	LUIS BATLLE BERRES	6465			01/020
JUCANA LIMITADA	CUAREIM	2159			01/020
KAIKEN S.R.L.	ASTURIAS	1368			01/020
KENTU S.A.	CNO. TRABAL	4152		783450	01/020
KIZELIAN VARTANIAN, ALBERTO	JULIO HERRERA Y OBES	1246	701	911746	01/020
LA POPULAR LTDA.	DANIEL F. CRESPO	2000			01/020
LA FAMA S.A.	GRAL. FLORES	5465B		561110	01/020
LA MANCHEGA S.A.	RAFAEL EGUREN	3344		250406	01/020
LA NUEVA CERRO S.A.	8 DE OCTUBRE	2603		803160	01/020
LACTERIA S.A.	DAMASO A. LARRAÑAGA	3426		562256	01/020
LEVADURA URUGUAYA S.A.	CNO. CARLOS A. LOPEZ	7547		300530	01/020
LEVE WHISKY LTDA.	YI	1702		910787	01/020
LION D'OR S.A.	AV. 18 DE JULIO	1981		46555	01/020
LOS DOS LEONES S.A.	YAGUARON	1327		914841	01/020
LUIS G. BONOMI Y CIA S.A.	CERRO LARGO	760		980213	01/020
M Y J LTDA.	JOAQUIN REQUENA	1052	603		01/020
MACHUCA PEÑA, R. A. Y CUNIETTI TORIELLI A.M.	DR. PEDRO ESCUDER NUÑEZ	2114		800463	01/020
MANZANARES SOCIEDAD ANONIMA	CARDAL	3201		815769	01/020
MARACANA LTDA.	MILLAN	2494		281597	01/020
MARAZUL S.R.L.	PEDRO VIDAL	2380			01/020

213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
MARF LIMITADA	8 DE OCTUBRE	3105		805393	01/020
MARISCANO HNOS. LTDA.	SANTA FE	1302		203974	01/020
MARPLATENSE S.A.	ZABALA	1578		952235	01/020
MERCLI MENDEZ, ALEJANDRO	DRAGONES	2586			01/020
MIGAL S.R.L.	IBICUY	1276	P.3		01/020
MOLINO AIDA S.A.	JUAN MARIA GUTIERREZ	3470		385180	01/020
MOLINO NUEVA PALMIRA S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	1908	009	902849	01/020
MOLINO RIO URUGUAY S. A.	GRAL.AGUILAR	1215		204740	01/020
MOLINOS PEIRANO S.A.	RIO NEGRO	1110		901522	01/020
MONTE EVEREST S.A.	BARTOLOME MITRE	1431	401		01/020
MONTEVIDEO REFRESCOS S.A.	CAMINO CARRASCO	6173		508401	01/020
MYROSUR S.A.	JOSE M. VIDAL	302		361403	01/020
N A F LTDA.	PIEDRA ALTA	1701		498263	01/020
NESTLE DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA	CARLOS CROCKER	2533		580621	01/020
O'BRIEN TAJES, PRISCILLA MARGARITA	AVDA. 18 DE JULIO	1892		42043	01/020
ORO DEL RHIN S.A.	CONVENCION	1403		912054	01/020
ORCFEL S.A.	COPERNICO	6017		583636	01/020
OSVERNA S.A.	BELINZON	5020		586705	01/020
OYAMA S.A.	EDUARDO PONDAL	782		391529	01/020
PALATNIK OBER, JORGE	AVDA. LIBERTADOR	1641	205	915058	01/020
PALTA LTDA.	LUIS P. PONCE	1471	501	794539	01/020
PANADERIA TERCERA ARTIGAS S.R.L.	FRANCISCO GOMEZ	973		395543	01/020
PANCATALAN S.A.	GABOTO	1517		490152	01/020
PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S.A.	CERRO LARGO	777		912052	01/020
PIEDRAFITA Y MATALONGA	GENERAL FLORES	2522		234972	01/020
PISU ESPINOSA NICOLAS E. M.	LIBERTAD	2512	002	770204	01/020
PLUCKY S.A.	JOSE HERNANDEZ	2470		804558	01/020
PLYM LTDA.	JOSE HERNANDEZ	2470		412914	01/020
PROCAMPO S.R.L.	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	2866		589113	01/020
PROVIMAR LTDA.	CERRITO	573		959191	01/020
PROVINOR LTDA.	CHIRIGUANOS	2779		805156	01/020
QUESERIA HELVETICA S.A.	ISLA DE GORRITI	1984		296855	01/020
RAFOCIAN LIMITADA	CARLOS ROXLO	1370B		490176	01/020
RAMOS AYALA, MARIA ISABEL	TAPES	971		293591	01/020
REMEDIOS COLLAZO, MARIA ESTHER	MERCADO CENTRAL(PUESTO 61)				01/020
RESTUCCIA CARDONA, HAMLET	JUSTO MAESO	3568B		584418	01/020
REYLAMA S.A.	RAMON ANADOR	3201		814310	01/020
RHOMO S.R.L.	ESTRELLA DEL NORTE	1790		494525	01/020
RICARD S.A.	MONTE CASEROS	2600		805310	01/020
RIOS FERNANDEZ,M.N.-ROMANO ALARCON D.A.Y OTROS	8 DE OCTUBRE	3325	8		01/020
ROCAR S.R.L.	ROCHA	2177		298070	01/020
ROLIN S.A.	RIO BRANCO	1183	6	904476	01/020
RONS S.A.	COLONIA	867	9	910747	01/020
RUIZ CASTRO, JUAN ANTONIO	4 DE JULIO	3092		794158	01/020
RUSAR SRL	BRENDA	6011	204		01/020
SAINT HERMANOS DEL URUGUAY S.A.	AVDA. GRAL SAN MARTIN	2842		235725	01/020
SANCHIS VARGAS, BLANCA RENEE	JUAN C. JACKSON	1449	P10	404246	01/020
SANTA MARIA S.R.L.	AV. DEL LIBERTADOR	1531	702	905984	01/020
SANTOS VIERA, JOSE EDUARDO	TREINTA Y TRES	1373	502	951179	01/020
SCOTCH LTDA.	CANELONES	1349		903939	01/020
SERAFIN DI RENDE S.A.	GALICIA	1051		984210	01/020
SILCOM LTDA.	DURAZNO	1227		917673	01/020
SINGER JAGER, LEISER JOSE	18 DE JULIO	1602		497846	01/020
SLUCKIS HNOS. S.A.	ARENAL GRANDE	2473		282270	01/020
SORADA S.A.	AVDA. MILLAN	2621		201472	01/020
SOC. ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES	RBLA. DR. BALTASAR BRUM	2772		281421	01/020
SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL SAMU	RAMBLA B. BRUM	2965		233353	01/020
SOCIEDAD URUGUAYA DE CARBON Y SAL S.A.	RBLA. BALTASAR BRUM	2813		235050	01/020
SOIMPEX URUGUAY LIMITADA	CONSTITUYENTE	1665	10	45821	01/020
SOROCABANA S.A.	AVDA.18 DE JULIO	1179		906710	01/020
SOSA PEREIRA, VITAL RAMON	CORNELIO CANTERA	2610		801766	01/020
SPIESS HNOS. LIMITADA	RONDEAU	2132		282346	01/020
SUANDRE LIMITADA	AVDA. RIVERA	4470		597500	01/020
TAMER S.A.	JUNCAL	1355	203	906418	01/020
TASTAS RUFFINI, HECTOR	AVDA. ITALIA	6122			01/020
TELSTAR S.A.	CUAREIM	1500		911319	01/020
TIP - TOP LTDA.	18 DE JULIO	1215		905504	01/020
TIREN S.A.	RIVERA	2465		771718	01/020
TOMAS COLINO LTDA.	VILARDEBO	1496		771718	01/020
TOPCAZ S.A.	TACUAREMBO	1499	502	402642	01/020
TORRE EIFFEL S.R.L.	GALICIA	1188		906906	01/020
TORRES LTDA.	FRANCISCO RODRIGO	3012		586738	01/020
TRAZEN S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	1951		915672	01/020
TRISOL SOCIEDAD ANONIMA	SAN JOSE	1014		913287	01/020
VALENTIN MARTINEZ Y CIA. S.A.	CNO. GRAL. ARTIGAS	6050		223360	01/020
VIGNONE PELUSO, JUAN	AVDA. GARZON	1823		771718	01/020
VILLAMIL S.A.	ISIDORO DE MARIA	1317		297736	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
WALTER M. DOLDAN Y CIA. S.A.	8 DE OCTUBRE	2776		497149	01/020
WANSOR S.A.	ING. JOSE SERRATO	3070		583723	01/020
YERBATERA URUGUAYA S.A.	ENTRE RIOS	1200		290525	01/020
ZAPHIR LIMITADA	CORONEL MORA	425		706735	01/020
03 CANELONES					
ALVEAR RODRIGUEZ, LONGINO RENE	RUTA 33 KM. 39	S/N			03/527
ANTELO PEYRALLO, A.ANDRES Y ZABALA GRAJALEZ, N.	ITALIA	427		393209	03/321
CARLOS DABARCA LTDA.	DR. SOCA	774		2806	03/220
LA CONSTANCIA S.R.L.	ARTIGAS	978			03/322
MALACRIDA HERNANDEZ, LUIS	FLORENCIO SANCHEZ	750		2389	03/220
MONSERRAT MACHIN E.R. Y MONSERRAT MACHIN E.	FLORENCIO SANCHEZ Y RODO	S/N		2297	03/220
SAN FRANCISCO S.EN C.	RUTA 5 KM.25500	S N		5334	03/221
SOLUS SOCIEDAD ANONIMA	RUTA 68 KMT. 24.500	S/N		45	03/221
VIAZZO CASTELLI, ALFREDO	RUTA 33 KM 37/100	S/N			03/527
VILLEMUR ARRIOLA HORTENSIA	AEROPUERTO DE CARRASCO	S/N			03/731
04 CERRO LARGO					
IRENE G. DE KOZER Y CIA.	LA ROSA	503		2067	04/220
05 COLONIA					
COOP.AGR.LTDA.PROD.LECHE TARARIRAS (CAPROLET)	RUTA 50 KM. 186	S/N		000116	05/522
DENSUR S.A.	RINCON	72			05/422
FREY GIL, JUAN JOSE	LUIS DREYER	1338	102	4172	05/421
LOS NIETITOS SOCIEDAD ANONIMA	JUAN QUEVEDO Y J.P. VARELA	S/N		000037	05/724
MOLINO CARMELO S.A.	JOSE PEDRO VARELA	605		48	05/321
08 FLORIDA					
MOLINO FLORIDA S.A.	AVDA. ARTIGAS	S/N		002013	08/220
09 LAVALLEJA					
LA SERRANA SOC. RESP. LTDA.	ROOSEVELT	251		2132	09/220
MARTINEZ Y BARRETO LTDA.	RODO	524		3240	09/220
10 MALDONADO					
ABBADIE GISMERO, R. - GOICOECHEA SILVA, K.T.	RIVERA	S/N		000104	10/522
LA IDEAL S.A.	ITUZAINGO	S.N.		39	10/522
POMEROL ARMADAS, ANTONIO	RAMOS MEJIAS	S N			10/523
YOCCO MALASPINA, DANIEL EDUARDO	CHACABUCO	921		619	10/523
11 PAYSANDU					
COOP.DE CONS. DEL PERS.DE PAYLANA COPERPAY	MONTEVIDEO	878		005194	11/120
13 RIVERA					
LA IDEAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.	LAVALLEJA	1290		3191	13/220
15 SALTO					
BARBIERI Y LEGGIRE S.A.	AVDAS. BATLLE Y BLANDENGUES	S/N		5021	15/120
JUAN B. CANALI S.A.	BRASIL	2199		3235	15/120
16 SAN JOSE					
DISTRIBUIDORA SAN JOSE S.A.	NICOLAS GUERRA	S/N		2107	16/220
GOFIL S.A.	25 DE AGOSTO	909		000171	16/421
LIMAY S.R.L.	CAMINO MENENDEZ, KM.30 RUTA 1	S/N		207064	16/950
17 SORIANO					
SOLIS Y GRAZIANO	25 DE MAYO Y SOTURA	S/N		000346	17/321
18 TACUAREMBO					
COOPERATIVA DE TRABAJO AMERICO CAURSI	DR. ELIAS ABDO	283		002001	18/220
FRIGORIFICO TACUAREMBO S.A.	RUTA 5 Y 26			003641	18/220

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	CEPTO LOCAL
19 TREINTA Y TRES					
EL BENTEVEO S.R.L.	SANTIAGO GADEA	225		002718	19/220
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
BALBI TAMBORINI, CESAR ARIEL	ALFREDO BALDOMIR	2448	903	201566	01/020
BENFIL SOCIEDAD ANONIMA	SOMME	1612		792125	01/020
BENVENUTO JOUPDAN, ALBERT JULIUS	DR. GARCIA MORALES	1155			01/020
CARBIA MARQUE, BENEDICTO	QUIJOTE	2812	PB	816984	01/020
COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE	MAGALLANES	1871		400171	01/020
CURTIFRANCE SOCIEDAD ANONIMA	JOSE LLUPES	5077		382490	01/020
CYEARAN S.A.	LIMA	1200		912817	01/020
DEL ESTE S.A.	TREINTA Y TRES	1334	505	959777	01/020
ELBIO PEREZ RODRIGUEZ S.A.	ITUZAINGO	1482		950000	01/020
ESTABLECIMIENTOS FRIGORIFICOS DEL CERRO S.A.	HAITI	1606		311291	01/020
FATIL SOCIEDAD ANONIMA	SOMME	1612		792125	01/020
FRIGORIFICO SAN JACINTO-NIREA S.A.	JUNCAL	1305	001	919125	01/020
MATADERO PANDO S.A.- FRIG.LAS PIEDRAS S.A.Y O	SOMME	1612		790171	01/020
MORO REVELLO, LUIS ANTONIO	GRAL. PALLEJA	2562		201601	01/020
PUPPO HERMANOS S.A.	PAYSANDU	1337		983939	01/020
QUESERIAS NAC. S.A. DE PROD. DE GRANJA Y DER.	AVDA. BURGUES	2986		233455	01/020
SAN BENITO S. R. L.	YARO	1143		903657	01/020
TANNER S.R.L.	2 DE MAYO	1359		794683	01/020
WALTER DI AGOSTO S.A.	ROCHA	2231		296882	01/020
WILENSKY WANKUNSKY, SAMUEL	COLONIA	1346		900760	01/020
03 CANELONES					
FRIGORIFICO MATADERO CARRASCO S.A.	CAMINO CARRASCO	0005		511321	03/000
04 CERRO LARGO					
COOP. DE LECHERIA DE MELO AGROP. LTDA.	JOSE PEDRO VARELA	1355		002228	04/220
11 PAYSANDU					
PILI S. A.	VIZCONDE DE MAUA	831		002052	11/120
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO					
17 SORIANO					
COOP. AGROPECUARIA LTDA. MERCEDES (CALMER)	LAVALLEJA	649		3408	17/220
18 TACUAREMBO					
COOP.AGROIND.DEL NORTE RESP.SUPLEM.(COPAINOR)	25 DE AGOSTO	166		2750	16/220
FUMERO CORREA, NESTOR ASDRUBAL	18 DE JULIO	771		2220	18/321
215 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN AGRICOLA					
01 MONTEVIDEO					
BCA.MONTES RIO NEGRO H.TASTAS NOGUES E H.SCC.	DR. GABRIEL OTERO	6329		501593	01/020
CEREALES DEL URUGUAY S.R.L.	CERRITO	327	014	957308	01/020
JARGO SOCIEDAD ANONIMA	AVENIDA 18 DE JULIO	948	17	984233	01/020
JUBE LTDA.	MADRESELVA	3670		562403	01/020
KRYSTAL S.R.L.	TREINTA Y TRES	1373	502	951179	01/020
MACHINI Y CIA. LTDA.	CADIZ (M.MODELO SEC.F-FILA 13)	3230		583481	01/020
OMUSA S.A.	JUNCAL	1305	1402	987159	01/020
SALERNO (URUGUAY) LIMITADA	MERCADO MODELO DEPOSITO NRO. 3			585492	01/020
03 CANELONES					
BENTANCOR ANDREGNETTE, JUAN CARLOS	BATLLE Y ORDOÑEZ Y V.VARELA	S/N		2744	03/320
CANARIAS S.A.	RUTA 8 KM. 30.500	S/N		2342	03/322
MONTELONGO PEREZ, JOSE HUGO	RUTA 81 KM. 32	S/N		000013	03/730
MOZZO GONZALEZ, HUGO HEBER	RUTA 46 KMTRO 47	S/N		000052	03/955
VIZOSO LUZARDO, MARIO	RUTA 81 KM. 32	S/N		000003	03/730
16 SAN JOSE					
OTTONELLO DOGLIO A.J. Y LEMES CORREA E.N.	RUTA 1 BRIG.GRAL.M.ORIBE	KM.72		81	16/826

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	CEPTO LOCAL
17 SORIANO					
COOP. AGROPECUARIA LTDA. MERCEDES (CALMER)	LAVALLEJA	649		3408	17/220
18 TACUAREMBO					
COOP. AGROIND. DEL NORTE RESP. SUPLEM. (COPAINOR)	25 DE AGOSTO	166		2750	18/220
216 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN FORESTAL					
01 MONTEVIDEO					
ARDINOR S.A.	FRANCISCO SIMON	2234		812370	01/020
BELTYR S.A.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	1464		209435	01/020
C. Y A. PEREZ BUSTO S.A.	BULEVAR ARTIGAS	3852B		205904	01/020
CHIOZZA MONZILLO, GUILLERMO EDUARDO	LEANDRO GOMEZ	2714			01/020
CONECTOR LTDA.	CAMBAY	2816		581360	01/020
DARTEN S.A.	CONSTITUYENTE	1517	302	410400	01/020
DEPOSITO PEDERNAL LTDA.	LORENZO FERNANDEZ	2049		296316	01/020
FLAMA S.R.L.	RIO NEGRO	1158	2	984841	01/020
FYM S.A.	RONDEAU	2160		233653	01/020
GERON SOCIEDAD ANONIMA	CIRCUNVALACION DURANGO	312	48	907542	01/020
GONCALVES ALVES, JOSE MARIA	AVDA. GARIBALDI	1803		205894	01/020
GONZALEZ CONDE S.A.	CORUMBE	4395		250378	01/020
LIMET SOCIEDAD ANONIMA	EDUARDO ACEVEDO	1148	601		01/020
216 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN FORESTAL					
MADERCO LTDA.	PEDRO RICALDONI	3764		563784	01/020
NUFIT S.A.	REGIMIENTO NRO. 9	1676		236955	01/020
PADRON LOPEZ, HUGO	RUFINO BLANCO FOMBONA	1832		309714	01/020
PREGON S.A.	CORUMBE	4375B		250179	01/020
PRONTOMADERA SOCIEDAD COLECTIVA	AVENIDA GENERAL FLORES	2247		294152	01/020
ROES LTDA.	REYES	1626		361515	01/020
ROTER S.A.	URUGUAY	1396		917624	01/020
TIMBER S.A.	MARIANO MORENO	2424		588906	01/020
TUMIK SUDAMERICANA LTDA	MISIONES	1371	31		01/020
05 COLONIA					
VILLANES DANTE EDUARDO ALCIDES	GRAL ARTIGAS	983		39	05/422
10 MALDONADO					
ASERRADERO CATALAN LTDA.	JOSE DODERA	1253			10/320
217 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN MARITIMO, FLUVIAL Y LACUSTRE					
01 MONTEVIDEO					
ARRIAGA STILLO, ARTIGAS	COTAGAITA	284			01/020
SALINERA EL MOLINO S.R.L.	ISLA DE GORRITI	2014		297801	01/020
218 SEMILLAS					
01 MONTEVIDEO					
AGROMAX S.A. (HIPERFOSFATO)	URUGUAY	874		912246	01/020
BELTRAME Y CIA.	AV. 8 DE OCTUBRE	3973		589652	01/020
DELCIR S.A.	RONDEAU	1685		900784	01/020
LADYN S.A.	MERCEDES	1364		905005	01/020
LANSUR SOCIEDAD ANONIMA	AVENIDA GRAL. FLORES	2333		207005	01/020
PEDRO MACCIO Y CIA.	THOMPSON	3333		561817	01/020
05 COLONIA					
COOP. AGROP. LTDA. DE PROD. DE SEMILLAS (CALPROSE)	GRAL. ARTIGAS	1929		142	05/522
17 SORIANO					
ELIZONDO SAGARDIA, MARIO DOMINGO	18 DE JULIO Y SCHUSTER			000495	17/321
219 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
CACCIATORI S.A.	JUAN M. BLANES	1278		42636	01/020
FARIAS, ANA	TORREMOLINOS	6634		586045	01/020
FINAMORE GATTO, JORGE WASHINGTON	RIVERA	2665		785689	01/020
FLORERIA RAUL TARINO LTDA.	18 DE JULIO	1951		044847	01/020
FLORERIA ARGENTINA S.R.L.	CONSTITUYENTE	1678		401670	01/020
FLORIX S.A.	AVDA. 8 DE OCTUBRE	3404		583671	01/020
ORIDAN S.A.	SORIANO	1314		983553	01/020
PETRE DELEON LUIS ERNESTO	18 DE JULIO	1735	009		01/020
VICENTE MARTINEZ, JOSE	GRAL. FLORES	4265		[illegible]	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
C3 CANELONES					
CURBELO LOPEZ, TERESITA LIDIA	BATLLE Y ORDOÑEZ	495		2428	C3/220
221 MINERALES METALICOS					
C1 MONTEVIDEO					
CODILUX LTDA.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	2341		294874	C1/02
MAR LTDA.	MERCEDES	1762			C1/0
MUSSO GARIBOTTI, MARIO SALVADOR	COLON	1578		955607	01/
VOZA DRAGONI GERARDO PEDRO CAYETANO	AV.ITALIA	3634		589452	01/020
WERBA S.A.	CNEL. BELINZON	4880		585609	01/020
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
C1 MONTEVIDEO					
ANGEL MIGUEL GROSSO E HIJO S.C.	TACUAREMBO	1440	409	043115	01/020
ABBATE Y CIA. (MARMOLES) LTDA.	GERONIMO PICCIOLI	2900		584607	01/020
AGEN S.A.	GRAL. FLORES	3570		251772	01/020
AGROMET URUGUAY LTDA.	CANELONES	1516		44819	01/020
AGUIRRE Y CIA. LIMITADA	SANTIAGO GADEA	3173		808310	01/020
ALTEA S.R.L	BV. ARTIGAS	1348		403754	C1/020
ALTRAVER S.A.	18 DE JULIO	1236	108	000000	01/020
ANCON LTDA.	TERU	546	702	700140	01/020
ANDRES FILIBERTO S.A.	BRIG.GRAL.J.A.LAVALLEJA-RUTA 8	7440		561335	01/020
ARKEL S.R.L.	AVDA. E. GARZON	930		398715	01/020
ASFALKOTE PENNSYLVANIA S.R.L.	DR. JOSE MARIA VIDAL	289		390595	C1/020
BALCARCE S.A.	AVDA. GRAL. FLORES	3396		236015	C1/020
BALESTRA BARRIOS, DIEGO GERMAN	COMERCIO	2381		562942	01/020
BALRA LTDA.	J. A. CABRERA	4204		585809	C1/020
BARRACA FUMAGALLI S.A.	AVDA. AGRACIADA	3132		281712	01/020
BARRACA IGUAZU S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL	AVENIDA GRAL. FLORES	4054		204221	01/020
BARRACA DEL CORDON S.R.L.	JOAQUIN REQUENA	1461		404900	C1/020
BARRACA DEL NIPLE CORDON LIMITADA	ACEVEDO DIAZ	1425			01/020
BARRACA DEL PONTON S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	2340		236172	C1/020
BARRACA EL CINE LIMITADA	DUNANT	4084		563212	01/020
BARRACA GAMA LTDA.	REPUBLICA FRANCESA	834		917938	01/020
BARRACA MERCURIO S.R.L.	JUAN J. RAISSIGNIER	2349B		589358	01/020
BARRACA PALERMO S.A.	AVDA. GRAL. FLORES	3180		291331	01/020
BARRACA UNIVERSAL LIMITADA	JOSE VILLAGRAN	2579		581029	01/020
BARRACA Y PINTURERIA URUGUAY S.A.	AV. URUGUAY	1416		903360	01/020
BARRACAS UNIDAS S.A.	PAN DE AZUCAR	2521		588542	01/020
BARROETA HNOS. S.A.	AV. ITALIA	3483		583201	01/020
BATISTA RODRIGUEZ, DIONISIO ESTANISLAO	CNO. CARRASCO	7120		508051	01/020
BCA.MONTES RIO NEGRO H.TASTAS NOGUES E H.SCC.	DR. GABRIEL OTERO	6329		501593	C1/020
BERTOLOTTI ALBERTONI, ALFIC ELITE	AV. URUGUAY	782		900768	01/020
BIERMANN GWOSZ, ERNA	CAMINO CARRASCO	5001		584630	01/020
BONZANIGO S.R.L.	CHIMBORAZO	4344		956105	C1/020
BURONI BRINK, VICTOR	GENERAL LUNA	1352		200496	01/020
C. Y A. PEREZ BUSTO S.A.	BULEVAR ARTIGAS	3852B		205904	01/020
CANTERAS DEL PLATA SOCIEDAD LIMITADA	BRANDZEN	2151	103	412877	01/020
CANTERAS Y CALERAS UNIDAS S.A. (CYCUSA)	CAMINO CORRALES	3626		585612	01/020
CAPEL TAMAYO, CARLOS OSCAR	AV. RIVERA	3622		720127	C1/020
CARRASCO MARMOLERIA S.R.L.	IRLANDA	1995		583822	C1/020
CASA DEBERNARDIS S.A.	MARTIN FIERRO	2533		800507	01/020
CEJAS RUBEN CESAR Y ROMERO MORALES EVA MARIA	SAN JOSE	1280	208	914321	01/020
CIA.ORIENTAL DE MINERALES S.A.(SIGLA COMSA)	URUGUAYANA	3727		393400	C1/020
CIDES S.A	GRAL. FLORES	4942		282013	01/020
COLLA S.A.	CAMINO CARRASCO	4297		588412	C1/020
COMACO REFRACTARIOS S.R.L.	12 DE DICIEMBRE	911		236872	C1/020
CONSTRUCTORA VALETTA S.A.	25 DE MAYO	477	016		01/020
CUARZOS DEL URUGUAY S.R.L.	SARANDI	604		903451	C1/020
DANTE RAMOS S.A.	JUSTICIA	2274		235811	C1/020
DAZAR S.A.	BV. BATLLE Y ORDOÑEZ	6084			01/020
DYTA LTDA.	BURGUES	3531		209668	01/020
EMILIO FONTANA S.A.	CONSTITUYENTE	1502		400181	01/020
ENDOLAN S.A.	MILLAN	5036		384512	01/020
FABRICA TITAN SOCIEDAD ANONIMA	DR. J. J. DE AMEZAGA	2225		234673	C1/020
FICIAS LTDA.	HABANA	2983		588402	C1/020
FILER LTDA.	GOES	2313A		497840	C1/020
FIRST BRICK S.R.L.	ALFREDO NAVARRO	3102	8	812216	C1/020
FRANCISCO VILARO S.A.	PARAGUAY	1632		983233	01/020
G. POSE S.R.L.	JUAN SPIKERMAN	2281		810678	01/020
GABARRIN GUISOLFO, SILVESTRE Y JACINTO	CNO. MALDONADO	5795		585526	C1/020
GAGLIARDINI LEMA, FRANCISCO	BARROSO	3319		401619	C1/020
GAL S.R.L.	CARLOS ROXLO	1361	001	403212	01/020
GHIONE BENVENUTO CARLOS HUMBERTO	ESTANISLAO LOPEZ	4615		590370	01/020
GRANITO INTERNACIONAL S.A. (EN FORMACION)	RINCON	467	003	952057	01/020
GRASSO ALFARO, ROLANDO CARLOS	JULIO HERRERA Y OBES	977	1404	914848	01/020
GUGLIOTTA LIMITADA	CNO. CARRASCO	7006		508602	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
HENDAL S.R.L.	TREINTA Y TRES	1336		957196	01/020
I.N.E.R. S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	2257		296082	01/020
JOSE ZUNINO Y CIA. S.A.	MERCEDES	1665		042617	01/020
KASSOS S.A.	AVDA. GRAL FLORES	4942		565025	01/020
KON S.A.	MALDONADO	1970		413117	01/020
LA BARRAQUITA S.R.L.	ISIDORO DE MARIA	1517		298780	01/020
LANFRANCONI DUHALDE, EDUARDO	NICARAGUA	2431			01/020
[illegible]GNANA MIONI, EDI	SARANDI	333	003	956105	01/020
L[illegible]LA SANABRIA, MARIO	CAMINO MALDONADO KM.19.500	S/N		721040	01/020
LIROLA, JORGE JOSE	CAMINO MALDONADO KM. 19.500	9200		221040	01/020
LOPEZ ARBIZA, CARMELO IRAMAR	FERRARA	3489			01/020
MACHADO TRIGO LTDA.	GENERAL FLORES	4222		250189	01/020
MAJON S.R.L.	AVDA. 8 DE OCTUBRE	4330		585459	01/020
MANGINO GOMEZ, RICARDO ANTONIO	AV. MILLAN	3766		394206	01/020
MARMOLART LTDA.	JUAN JACOBO ROUSSEAU	4760		589384	01/020
MARMOLERIA CARLOMAGNO LTDA.	P. VAZQUEZ Y VEGA	1076		799481	01/020
MARTINEZ GUBBA, F.-PUENTES KEZMANN, G. Y OTR.	RINCON	746			01/020
MATRIZ S.R.L.	ITUZAINGO	1324	703		01/020
MOREIRA MADERAS LIMITADA	MALDONADO	1970		413117	01/020
MORRIS S.A.	DR. ALEJANDRO GALLINAL	2444		589134	01/020
NATANYA S. A.	AVDA. AGRACIADA	2492		201769	01/020
NIGAL SOCIEDAD ANONIMA	BULEVAR JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	2080		588621	01/020
OLIVERA CAETANO G OLIVERA SILVA W	JOSE BELLONI	5406			01/020
OROPEL S.A.	YI	1445	005	916392	01/020
OXCL S.A.	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	4702		296611	01/020
PALADINO HNOS. LTDA.	COLORADO	1824		297928	01/020
PARODI HNOS. S.A.	PARAGUAY	1650		907009	01/020
PEDRO FORNI CONSTRUCCIONES LTDA.	BALDOMIR	2472		785264	01/020
PEREYRA HERMANOS LIMITADA	ACEVEDO DIAZ	1620		492007	01/020
PETRAGLIA S.A.	BVAR.J.B. Y ORDOÑEZ	3458		251834	01/020
R Y J PORTAS S.R.L.	GABOTO	1386	702	045950	01/020
RIVERO FREIRE, ELISEO	CERDEÑA	6906		582523	01/020
ROSSELLI Y VENTURINO S.R.L.	CNO. CARRASCO	5444		561634	01/020
RUFO HNOS. S.R.L.	CNO. CARRASCO	5223		587422	01/020
SAID S.A.	LUIS A. DE HERRERA	3885		204334	01/020
SERGIO ZEBALLOS S.R.L.	FRANCISCO SIMON	2232		808818	01/020
SILVARREDONDA VARELA, NELSON OSVALDO	BR. ARTIGAS	3171		236017	01/020
SIRANKA S.A.	BLANDENGUES	1634			01/020
SITEL S.A.	RINCON	682	22	910275	01/020
SPARLATO LIATTI, SILVIA RENEE	AVDA. GRAL FLORES	4779		588748	01/020
SUCESION DE GRISOGLIO HNOS. SOC. COL.	AVDA. GARZON	1536		300287	01/020
SUMINISTROS LTDA.	PZA. INDEPENDENCIA	842	401	905791	01/020
TUMIK SUDAMERICANA LTDA	MISIONES	1371	31		01/020
VAL LTDA.	CONSTITUYENTE	1465	17	406761	01/020
VEIROJ S.A.	AV. 8 DE OCTUBRE	3381		561512	01/020
VIERANTE S.A.	MIGUEL DEL CORRO	1411	204	492019	01/020
VIVIENDAS S.A.	RENE	1668	4	505496	01/020
ZAFFARONI Y SANCHEZ S.A.	HABANA	2983		588333	01/020

02 ARTIGAS

ROSA DA COSTA, ASIS BRASIL	AVDA. LECUEDER	737		2754	02/220

03 CANELONES

ACUÑA CAMI MARIO WASHINGTON	AVDA. ITALIA Y CALCAGNO	S/N			03/835
BARRACA DELGADO S.R.L.	AVENIDA ITALIA - KILOMETRO 18	S/N		2138	03/835
BARRACA GUADALUPE LIMITADA	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	194		2888	03/220
DE VASCONCELLOS LOPEZ,T.M.DELLA RATTA J.E.Y O	CNO. METZEN Y SENA Y CNO.17MTS			003934	03/625
GIL PITA, GUILLERMO Y GIL PITA, JULIO Y OTR.	RUTA 5 KM. 25	S/N		46	03/221
GISA SOC. RESP. LTDA.	TREINTA Y TRES	624		2741	03/220
IRIARTE MOREIRA, FELIX FRANCISCO	DR. PIOVENE Y FCO.DE MENEZES	1120		2329	03/322
MAPACA LTDA.	CALCAGNO	11		511085	03/525
MIREN LIMITADA	DR. LUIS A. DE HERRERA	S/N		2719	03/320
RIANOX S.A	RUTA 5 KM.29	S N		60	03/421
RINALDI MARTINEZ, DUMAR ANTONIO	RIVERA	700		006241	03/323

04 CERRO LARGO

S.BERTAMINI Y A.BERTAMINI MENDOZA CONSTRUC.	LA ROSA	528		2222	04/220

05 COLONIA

LAMBRECHTS NOCEDA, JOSE ANGEL	SORIANO	291		002711	05/320
ROSELLI NUSSPAUMER, EDMUNDO LEONARDO	18 DE JULIO	333		92	05/321

06 DURAZNO

BARRACA SARANDI S.A.	ZORRILLA DE SAN MARTIN	622		002459	06/220

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	CEPTO LOCAL
C8 FLORIDA					
PEREZ FERNANDEZ HNCS Y CIA	INDEPENDENCIA	626		2187	C8/220
C9 LAVALLEJA					
ARTIGAS M. RAMIREZ LTDA.	18 DE JULIC	758		2135	09/220
10 MALDONADO					
ABEATE Y CIA. (MALDONADO)	LEONARDO OLIVERA	848		029238	10/321
CANTERA ADRADOS S.A.	AVDA. ARTIGAS Y DR. EDYE	S.N.		25095	10/320
12 RIO NEGRO					
AGROVIAL S.R.L.	LAVALLEJA ESQ.25 DE AGOSTC	S/N			12/421
BENITEZ DUNGEY HOMERO ISMAEL	RIO NEGRO Y 19 DE ABRIL	00C0		000045	12/421
DELFANTE PICART, JOSE EDISON	AVENIDA 18 DE JULIC	1766		002433	12/320
SALVATIERRA SILVEIRA, DAVID HERMENEGILDO	18 DE JULIC	1776		264	12/421
14 ROCHA					
MASIDE CORREA S.A.	LAVALLEJA	87		002629	14/320
16 SAN JOSE					
BARRACA TOMAS LTDA.	AV. SANTIAGO RODRIGUEZ	S/N		R.99	16/521
17 SORIANO					
MARTORANO Y VIURRARENA	RIO NEGRO Y SUAREZ	S/N		2783	17/220
18 TACUAREMBO					
SOSA ARBIZA, LUIS ALBERTO	18 DE JULIO	814			18/321
19 TREINTA Y TRES					
ANGEL HERNANDEZ CARDOZO S.R.L.	MANUEL MELENDEZ	360		002331	19/220
VISALIA S.A.	AVDA. APARICIO SARAVIA	S/N		002257	19/220
224 OTROS MINERALES NO METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
HOBBINS FORREST, ADRIAN NORTON	CORONEL RAIZ	2462		300496	01/020
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
C1 MONTEVIDEO					
ERLIFMAN BROTT, MENDEL MEILACH	AVDA. 8 DE OCTUBRE	3102			01/020
ALBERTO GORINA S.A.	YAGUARON	2076		297180	01/020
ALER S.A.	SANTA LUCIA	5894		281164	C1/020
ARAJA HNOS.	AV. 18 DE JULIO	1194		908904	01/020
BALIAN DILAVARIAN, DANIEL BALTASAR	YI	1498		910642	01/020
BATALLA ARAUJO, HEDUVIGES IRENE	CANELONES	919	012		01/020
BENIA SALVADORES, ALFREDO	RIVERA	2235		414249	01/020
BRUCK TAUBENSCHLAG GUNTER	CANELONES	2129		401481	C1/020
CACISA LIMITADA	COLONIA	861			01/020
CETRARO LONGO N. Y GUILLOT MARTINEZ JULIC	AVDA. GRAL. RONDEAU	1460		903257	C1/020
CHIDIA MARON J., CHIDIA SCANAGATTA J.C. Y OTR.	JULIO HERRERA Y OBES	1517		903436	C1/020
COMERSA CIA.MERCANTIL E INDUSTRIAL S.A.	CONSTITUCION	1987		45188	C1/020
CORFYL S.A.	PAYSANDU	1251		913310	01/020
CORTINADOS LTDA.	LIBERTAD	2436		707268	C1/020
DAVID S.R.L.	BRANDZEN	1961	906	400364	C1/020
DE LA CRUZ DECORACIONES LTDA.	RIVERA	2502			01/020
DECORACIONES LIBERMAN S.R.L.	AV. ITALIA	3693		565001	C1/020
DILTOX S A	PIEDRAS	228		951607	01/020
DONMARIO SOC. LIM.	SAN MARTIN	2931		202119	01/020
ENRIQUE AGUERREBERE S.A.	CONSTITUYENTE	1489		496341	01/020
ENSUENO S.R.L.	AVDA. RIVERA	2067A		45678	C1/020
F.A.M. S.R.L.	25 DE MAYO	541	101	311400	01/020
FABEL S.A.	URUGUAYANA	3795		393C00	C1/020
FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS S.A.	COLONIA	815	602	907775	C1/020
FAMET LTDA.	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1868		404858	C1/020
FIBRAVEGETAL S.A.	RINCON	468		952900	01/020
FRIEDMANN FRENKEL, LUIS	PABLO DE MARIA	1456		416383	C1/020
GACI S.R.L.	SAN JOSE	969		916539	C1/020
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
GARCIA BARROS, ALFREDO MIGUEL	DR. CARLOS VAZ FERREIRA	3849		361043	01/020
GLASAS BINSKY, ELSA	CHANA	2383	501	416540	01/020
GLENCUR SOCIEDAD ANONIMA	PETEROA	3141		587374	01/020
GRANDOLINI CASARA, JUAN JOSE FRANCISCO	BVAR. BATLLE Y ORDOÑEZ	4268		201228	C1/020
HILOTEX LTDA.	CARABELA	3239		236681	C1/020
HORACIO PERA Y CIA. LTDA.	AVDA. GRAL. FLORES	2188		236473	01/020
INDUS S. A.	CNO BURGUES	4578		565179	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
JUAN CAVAJANI S.A.	RBLA. BALTASAR BRUM	3258		297975	01/020
JUNIOR S.R.L.	RINCON	623		958688	01/020
KAEN S.A.	CONVENCION	1366	SS	900334	01/020
LA HIDROFILA SOCIEDAD COLECTIVA	BERNARDO SUSVIELA	4196		394548	01/020
LA MUNDIAL S.A. HILANDERIA Y TEXTILES	CNO. GRAL. HORNOS	5405		396616	01/020
LARRAMENDI RODRIGUEZ, OSCAR FELICIANO	BLANDENGUES	1966		292734	01/020
LETEBAN S.A.	CONVENCION	1381		902576	01/020
MANUEL ASSIMAKOS S.A.	AVDA. ITALIA	3987		590027	01/020
MANUFACTURA URUGUAYA S.A.	JUAN JOSE AGUIAR	4017		395959	01/020
MANUFACTURAS ALONDRA S.A.	PARAGUAY	2462		292947	01/020
METROPOLITANA S.A.	COLOMBIA	1329		233809	01/020
MONTE EVEREST S.A.	BARTOLOME MITRE	1431	401		01/020
MUÑOZ CASTERAS MARIA EMILIA SUC. DE	CNEL. LORENZO LATORRE	1366	102	900334	01/020
NARD'S S.A.	BUENOS AIRES	336		954807	01/020
NIL S.A.	REPUBLICA DE COREA	2910		589377	01/020
NILCOR SOCIEDAD ANONIMA	CAMINO GRAL. HORNOS	5440		384318	01/020
PACU S.A.	URUGUAY	2015		410950	01/020
PAGANINI ROSSI S.A.	URUGUAY	835		904517	01/020
PINOT S.A.	IBICUY	1280			01/020
PLASTELA S.A.	URUGUAY	975		906094	01/020
R.G. S.R.L.	ANDES	1228		904665	01/020
RENACIMIENTO LIMITADA	COLONIA	810	601	771196	01/020
REYES ALVAREZ, JULIO CESAR	ISLAS CANARIAS	4266			01/020
ROMANIL S.A.	URUGUAY	1547		404228	01/020
S A FCA URUGUAYA DE ALPARGATAS	ISIDORO DE MARIA	1631		200041	01/020
S.A.D.I.L.(SOC.ANONIMA DE INDUST.LANERAS)	VERACIERTO	2741		584191	01/020
SAN JUAN SCHMIDT S.R.L.	AV. LEZICA	5977		308175	01/020
SCHNUR HNOS.	COLON	1384B		956307	01/020
SECO LOJO, MANUEL	ECHANDIA	2788			01/020
SEDERIA JAPON S.A.	18 DE JULIO	1363		903918	01/020
STRAUS SCHMIDT, EVA BABETTE	LUIS P. PONCE	1262	301	900207	01/020
SUC. DE MAURICIO GOLDMAN S.A.	18 DE JULIO	2099		43388	01/020
SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.	RINCON	487	007	950315	01/020
SUMMUN LTDA.	CANELONES	916		912066	01/020
TOVAGLIARE HERMANO, ARMANDO	RAMON DEL VALLE INCLAN	2310		292920	01/020
TRAPOVEN DEL URUGUAY LTDA.	PTE.GRAL.OSCAR D.GESTIDO	2637		799160	01/020
TRI-LAN LTDA.	SAN MARTIN	2123		293164	01/020
TROTTA FASANELLO, ULISES	MAGALLANES	1590		416323	01/020
TWINS S.A.	MARCELINO SOSA	2820		282036	01/020
VERDALA SOCIEDAD ANONIMA	JUAN D. JACKSON	1381		405576	01/020
YAFFE S.A.	8 DE OCTUBRE	3777	P.B.	585876	01/020
03 CANELONES					
R Y L LTDA.	ALCIDES DE MARIA	26		511005	03/000
10 MALDONADO					
JORGE CAUBARRERE LTDA.	CALLE 28 LOS MEROS ED.LIGURIA	S/N	5	[illegible]044560	10/524
232 PRENDAS DE VESTIR					
01 MONTEVIDEO					
ABUT NAHUN, MOISES	BUENOS AIRES	407		955215	01/020
ALAMON S.A.	8 DE OCTUBRE	3700		583377	01/020
ALMACO SOC. DE RESPONS. LIMITADA	AVDA.ITALIA	3269		815591	01/020
ALVEZ MOLINA, G. Y DA SILVA ARREGUI N.I.	LARRAVIDE	2532			01/020
AMEREX S.A.	COLON	1481	B	952408	01/020
AMITIE LTDA.	SAN JOSE	859			01/020
ANDES LTDA.	ANDES	1484		900364	01/020
ANDREMARC S.R.L.	RIO NEGRO	1332B		908631	01/020
ARAGOR ZIROLLO, ELENA	ELLAURI	1084	009	780071	01/020
ARCANIL S.A.	BUENOS AIRES	378		953108	01/020
ARUBAL LTDA.	CONSTITUYENTE	1517	801	900709	01/020
ARYE LTDA.	GRAL. FLORES	2194		294512	01/020
ASALIA S.A.	18 DE JULIO	1208		589615	01/020
ASARAVICIUS APFELBAUM LTDA.	COLON	1390		953911	01/020
BALIAN HNOS. S.A.	AVDA. URUGUAY	807		905051	01/020
BARREIRO Y CIA. S.R.L.	TREINTA Y TRES	1374	401	959515	01/020
BELTON LIMITADA	DR. LORENZO CARNELLI	1025	001	414418	01/020
BENADERET YAFFE, ELIAS ISAAC	8 DE OCTUBRE	3686		587116	01/020
BERNALESA S.A.	DURAZNO	932		903768	01/020
BERNASQUIN INZAURRALDE, PROSPERA	PILAR COSTA	147			01/020
CABALGANTE CUELLO MARIA CRISTINA	CIUDAD DE BAHIA BLANCA	2449	-	709153	01/020
CALESA S.A.	RIO NEGRO	1334		411661	01/020
CAMISAS RELAMPAGO S.A.	RINCON	639		901600	01/020
CANIAS BARDAVID , NESSIN NELSON	BUENOS AIRES	295		955913	01/020
CASA FLAMINGOS S.A.	ANDES	1377		914294	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
CAZES Y CIA.	CAMINO MALDONADO	5045		565620	01/020
CLASSE S.R.L.	CUAREIM	1454	401	980641	01/020
COLOMBINA S.A.	CONVENCION	1378	079	985932	01/020
CONFECCIONES MOTEX LTDA.	CHANA	2154		794021	01/020
CREDIGUIA LTDA.	RIO NEGRO	1337	101	905122	01/020
DANITAL S.A.	YATAY	1434		206695	01/020
DE LEON, JORGE HEBERT	PRESIDENTE ORIBE	1793			01/020
DEL CAMPO BAUDISCH, RAQUEL MARIA	DUVIMIOSO TERRA	1037		407439	01/020
DIXON S.A.	GARIBALDI	2113		292836	01/020
DREIFUS LTDA.	RIO NEGRO	1337	101	905122	01/020
EL MAGO SOCIEDAD ANONIMA	18 DE JULIO	931		915135	01/020
ELAN S.R.L.	BUENOS AIRES	308		956278	01/020
ENFIQUE ARON CANIAS S.R.L.	SARANDI	305			01/020
ERDMAN KRIEGER, ISAAC	COLON	1398		953654	01/020
EVIA GRUNWALDT, CARLOS ALBERTO	JOSE ELLAURI	247		707564	01/020
FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S.A.	AV. C. A. LARRANAGA	4525		589343	01/020
FAMA S.A.	PAYSANDU	1288		902347	01/020
FERRARO GAETA, ANTONIO CARMELO	RIO NEGRO	1330	033	903766	01/020
FINTEL S.A.	SAN QUINTIN	4294		387769	01/020
FIORELLA Y CIA.	PABLO DE MARIA	1431		400493	01/020
FRIMA LTDA.	GRAL. FLORES	3927		233962	01/020
GOLAZO S.R.L.	MERCEDES	1420		907061	01/020
GUANTES LTDA.	LA PAZ	1802		493547	01/020
HALSON [illegible]	AVDA. 8 DE OCTUBRE	3225		816618	01/020
HARRINGTON S.A.	18 DE JULIO	1587		498958	01/020
HAZI KINCSES, BENJAMIN	21 DE SETIEMBRE	2859		704213	01/020
ISLENA LIMITADA	AVDA. 8 DE OCTUBRE	4036			01/020
J. WEISSMAN S.A.	ANDES	1265		982177	01/020
JORGE COTELO LTDA.	JUAN CABAL	2472		812538	01/020
JOSE REIS Y ALBERTO SHCOLNIK LTDA.	GRAL. FLORES	3295		203810	01/020
JULIO C. BADANO Y CIA.	LARRAVIDE	2532		582618	01/020
JUNIO BERRO, CARLOS ALBERTO	CERRITO	266			01/020
JUSID STAKEMINKSI, ELIAS	25 DE MAYO	688		904049	01/020
KAKAS MEIEROY, ISRAEL	DOMINGO ARAMBURU	1643		291018	01/020
KEPPS S.R.L.	18 DE JULIO	1070	048	951410	01/020
KEREL S.R.L.	SAN JOSE	1327B	503		01/020
KWEKSILBER SPITZ, GERALDINE DAISY	LUIS CAVIA	3079	701	795434	01/020
LA CASA DEL UNIFORME S.EN C.	8 DE OCTUBRE	2325		416022	01/020
LAKATOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	BACACAY	1322			01/020
LANCER LTDA.	RINCON	681		900686	01/020
LATRONICO IACOVINO, GIOIOSO	RIO NEGRO	1145			01/020
LENCINA BICA, SUSANA GRACIELA	CAPRICORNIO	3331	2		01/020
LEOPOLDO GROSS Y ASOCIADOS S.A.	AV. URUGUAY	932		983123	01/020
LOS 4 ASES S.A.	8 DE OCTUBRE	3795		582142	01/020
MAGIC FORM LTDA.	COLON	1440		952608	01/020
MAPCO S.A.	SORIANO	821	PB	910288	01/020
MARKEN LTDA.	MERCEDES	1877	702	42589	01/020
MARTOY HERMANOS S.A.	BUENOS AIRES	525		959232	01/020
MAXI MODA LTDA.	DOMINGO ARAMBURU	1621		207204	01/020
MILTEX S.R.L.	BURGUES	2874		291253	01/020
MOCART S.A.	RINCON	740		900662	01/020
MOISES ABUT LTDA.	BUENOS AIRES	407		955215	01/020
MUINOS MIGUES, RAQUEL	MILLAN	3388		298873	01/020
NOBLE BENTANCOR, RAMON HECTOR	EDUARDO ACEVEDO	1643			01/020
NOFKO S.A.	SARANDI	335		957636	01/020
OLINO S.A.	18 DE JULIO	1474	903	415234	01/020
ORYSOL S.A.	COLON	1323		953139	01/020
OSAMI S.A.	REPUBLICA FRANCESA	868		385810	01/020
PERLEI LTDA.	JACKSON	1394		401546	01/020
PILAS S.A.	AGRACIADA	4132		391635	01/020
PIPERNO KALACHI, JOSE	18 DE JULIO	968		906200	01/020
POPLAVSKI JAWETZ, NATALIO	COLON	1520		951956	01/020
POPPY LTDA.	JOAQUIN NUÑEZ	2719		700115	01/020
PRENDAL S.A.	25 DE MAYO	686		904049	01/020
QUEMIDUR S.C.	DR. JUAN JOSE DE AMEZAGA	1999		233436	01/020
REA JUSTO, FELISA	AVDA. 18 DE JULIO	1735	13		01/020
RELAMPAGO S.A.	JOSE BONAPARTE	3269		817270	01/020
RELOS S.A.	GENERAL FLORES	2341		291617	01/020
RENSA LTDA.	ANDES	1279		915500	01/020
REPETTO ODELLA, TERESITA MABEL	PLAZA INDEPENDENCIA	759		914201	01/020
REZCALA NEFFA Y HNOS. S.A.	25 DE MAYO	230		951402	01/020
ROMANO IUNTI, DOMINGO	MIGUELETE	1786		414833	01/020
ROMILUR S.A.	25 DE MAYO	688		904049	01/020
RONS S.A.	COLONIA	867	9	910747	01/020
S.A. DEL BORDON	MERCEDES	1133		902341	01/020
SALOMON NAJSON E HIJO.	TIMOTEO APARICIO	4084		584257	01/020
SELLA ROSSI, ROSA LIA-SELLA ROSSI, GABRIELA C.	21 DE SETIEMBRE	2803		709680	01/020
SICILIA MEZZAS, NANCY ROSA	MERCEDES	1425			01/020
STEIN HOFFER, MIGUEL	AV. 18 DE JULIO	1829		495994	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
STRAZ MOVSKOVICH, DORA	ARENAL GRANDE	2463		295510	01/020
SZTERN Y CIA.	SARANDI	354		954810	01/020
TELYGOM LTDA.	AVELLANEDA	4212			01/020
TEXTILA LTDA.	SAN BORJA	2777		589945	01/020
TIENDA RIVIERA S.A.	COLON	1433			01/020
TOVEN S.A.	COMERCIO	2185		401724	01/020
TULANA LTDA.	COLON	1448		954019	01/020
VACUERISSIMO'S LTDA.	18 DE JULIO	966	53		01/020
VERTIZ Y FRANCIA LTDA.	JUNCAL	1327B	30		01/020
WEINSTEIN MERMEL, SAMUEL MOISES	EJIDO	1439		906971	01/020
WOOLCUER S.R.L.	BACACAY	1319		984758	01/020
YAFFE Y CIA. LTDA.	JUAN RAMON GOMEZ	2582		802202	01/020
YANGO S.R.L.	MAGALLANES	1128		721824	01/020
03 CANELONES					
CODRE RIVERO, OMAR ALFREDO	AVDA. ARTIGAS	640		004189	03/221
GATERO YAFFE, JOSE Y GATERO YAFFE, ELIAS	FLORENCIO SANCHEZ	S/N		2415	03/220
RICCETTO REVELLO, ANA MARIA	TOMAS BERRETA Y TREINTA Y TRES	S/N		2444	03/320
233 CALZADOS					
01 MONTEVIDEO					
BAGNULO HNOS. S.A.	COMERCIO	2088			01/020
BERGANTINOS S. EN C. POR AC.	CHANA	2139		985155	01/020
CALZA LTDA.	CARLOS MARIA RAMIREZ	469			01/020
CASTRO HNOS.	LIBRES	1635		204785	01/020
CENTOR S.A.	ADOLFO BERRO	918		382500	01/020
DEI'S LTDA.	JUAN BENITO BLANCO	908		790615	01/020
DEPIEL S.A.	CONSTITUCION	2985B		491208	01/020
DISTRIBUIDORA MONREAL LTDA.	LARRAVIDE	2580		235433	01/020
DIVA S.R.L.	COMERCIO	2372			01/020
IMPEL S.A.	LUIS B. CAVIA	2898		798176	01/020
IVANI ARCIERI, JUAN CARLOS	HIPOLITO IRIGOYEN	1466B	03		01/020
JOSE MIGDAL Y CIA. LTDA.	PORONGOS	2934		292881	01/020
KARDJIAN HNOS. LTDA.	MARTIN GARCIA	2176B		498092	01/020
L. N. LUMACONI E HIJOS S.R.L.	SAN JOSE	1161		907861	01/020
LOVY S.A.	BLANDENGUES	1778		298607	01/020
LUCERO BARRIOS, JUAN PEDRO	VAZQUEZ SAGASTUME	420			01/020
MYSTI S.A.	GOBERNADOR VIANA	2611		584472	01/020
NATALIA LTDA.	18 DE JULIO	1585		985314	01/020
ORTOPEDIA GAVAGNIN LTDA.	CERRO LARGO	1345		900763	01/020
PELLA S.A.	MARIANO MORENO	2231			01/020
PELOTAS CUBILLA S.R.L.	CARACAS	1351		722726	01/020
PELUCCIO LTDA.	JULIAN LAGUNA	5236		392988	01/020
PRACTICIDAD S.A.	ZELMAR MICHELINE	1321	003		01/020
PUMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	MARTIN GARCIA	1731		204097	01/020
S A FCA URUGUAYA DE ALPARGATAS	ISIDORO DE MARIA	1631		200041	01/020
TANNAT S.A.	CARLOS MARIA RAMIREZ	1848		399772	01/020
TONTO CALDANO, DONATO	PABLO DE MARIA	1480		410817	01/020
TORDAL S.A.	ANDRES CHEVESTE	1414		295323	01/020
TORRENTE S.A.	PORONGOS	3180		235148	01/020
TOTO FABRICACION S.A.	8 DE OCTUBRE	3739		589464	01/020
TRAMONTOZZI TEMPESTA, ANTONIO	JUSTICIA	1855		494002	01/020
VACUERISSIMO'S LTDA.	18 DE JULIO	966	53		01/020
ZEUMA S.A.	AV. AGRACIADA	2447		298932	01/020
03 CANELONES					
JOSE HUGO MOLAGUERO S.A.	GRAL. MITRE	419		6257	03/323
05 COLONIA					
MAYOSUR LTDA.	25 DE AGOSTO	1067			05/421
234 OTROS ARTICULOS DE CUERO Y PIELES					
01 MONTEVIDEO					
ALAMO CALZADOS S.A.	AVDA. 8 DE OCTUBRE	3771		584044	01/020
ELOLA MARTINEZ, ARIEL ENRIQUE	ADOLFO LAPUENTE	2355			01/020
ESPORER'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.	SORIANO	879		901513	01/020
FCA. URU. PROTEC. IND. S.R.L. (FUPI. S.R.L.)	ITUZAINGO	1483		912445	01/020
GALA LTDA.	CONVENCION	1135		904642	01/020
GERONA S.A.	8 DE OCTUBRE	4529		587703	01/020
INCUER S.A.	ING. JOSE SERRATO	2584		589825	01/020
OSCAR E. FOSSATI LTDA.	MARIANO SAGASTA	26		392700	01/020
VIMAX LTDA.	SORIANO	942		916865	01/020
WEINSTOCK DUBCOVSKY, RAUL DAVID	CHARRUA	2229		44734	01/020
2 R LTDA.	AV. URUGUAY	1291		905833	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
241 PAPELES DE OFICINA					
01 MONTEVIDEO					
ASTIGARRAGA HELENA R Y DIAZ MANTERO ALBA L	ANDES	1577	602		01/020
CAFE LTDA.	25 DE MAYO	624	P.3	916505	01/020
CANEDO RODRIGUEZ, HUGO OMAR	VALERIANO	1507	201	590283	01/020
CARAMBULA GARCIA, OFELIA ESTHER	SARANDI	458		954463	01/020
CATANIA SOCIEDAD ANONIMA	CIRCUNVALACION DURANGO	383		953202	01/020
COLORAMA S.A.	AV. GRAL. FLORES	4552			01/020
COMPANIA NACIONAL DE ROLLOS S.C.	MALDONADO	1131		984255	01/020
CONDE, AIDA VIOLETA	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	2067	602	44283	01/020
COPEL S.A.	MARCELINO SOSA	2221		207510	01/020
EDITORIAL M. Z. LTDA.	CHANA	1983			01/020
EMCA PAPELES S.A.	FRANCISCO GOMEZ	777		396159	01/020
FLASCH S.A.	SORIANO	835		901241	01/020
INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	2082		208921	01/020
IPHAR PERRONE, OSVALDO DOMINGO	BUENOS AIRES	480			01/020
J. S. HAUSER LTDA.	AVDA. RIVERA	20428		42260	01/020
JARQUE S.R.L.	GREGORIO PEREZ	4622		581551	01/020
JOSE CASTIGLIONI (H) S.A.	ITUZAINGO	1533		957006	01/020
LOVISA S.A.	MANUEL ALONSO	1719	001	812281	01/020
MAPA S.A.	URUGUAY	1139		987261	01/020
MUNDOGRAF S.R.L.	LUISA LUISI	1502		987024	01/020
MYCLA LIMITADA	18 DE JULIO	1323			01/020
NELQUI S.R.L.	EJIDO	1471			01/020
PAPELERIA CERVANTES S.A.	SORIANO	873		908023	01/020
PAPELERIA GALLI S A	ROCHA	2612		202310	01/020
POGGI MIMEOGRAFOS LTDA.	ALFONSO R. CASTELAO	3903			01/020
PREBUS LTDA.	SAN JOSE	820	013		01/020
REFRESQUINI ARIAS, BLANCA NERIS	YATAY	1409			01/020
RILI LTDA.	MANUEL PEREZ	6045			01/020
ROCA S.C.	CONSTITUYENTE	1829		43131	01/020
SAEASKY YOFE, RAQUEL	18 DE JULIO	2168		401000	01/020
SAVOTA BARREIRA, IVONNE MATILDE	EDUARDO ACEVEDO	1476	019		01/020
SERRA HERMANOS MONTEVIDEO S.A.	PAYSANDU	787		900853	01/020
SERVETTI MURDOCH, HEBERT HOMAR	GARCIA LORCA	1104	222		01/020
SERVIGRAF S.R.L.	RIO BRANCO	1195		914247	01/020
TASSISTRO FERRARI M.I Y TASSISTRO FERRARI G.R	RINCON	608			01/020
VARTEX SOCIEDAD ANONIMA	JOSE A. CABRERA	3915		586836	01/020
06 DURAZNO					
PUNTO Y COMA S.R.L.	19 DE ABRIL	901			06/220
242 PAPELES Y TARJETAS DE COMPUTACION					
01 MONTEVIDEO					
GIGA THINK CORPORATION S.R.L.	SARANDI	690	102	905780	01/020
INTER S.G. WASHINGTON LTDA.	MAGALLANES	1501		046039	01/020
243 FORMULARIOS Y OTROS IMPRESOS SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
BLAMON S.R.L.	GUADALUPE	2144		209814	01/020
CASTELLS SARNIGUET, EDUARDO	SILVESTRE BLANCO	2588	10	795365	01/020
CENTROGRAF S.R.L.	CERRITO	663		981933	01/020
MOSCA HNOS. S.A.	18 DE JULIO	1578		493141	01/020
OFFICE LTDA.	8 DE OCTUBRE	2497		800247	01/020
PAPELERIA GALLI S A	ROCHA	2612		202310	01/020
244 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON					
01 MONTEVIDEO					
AKOSOL S.A.	PAYSANDU	1382		916731	01/020
ALVAREZ FERNANDEZ S.A.	COLONIA	1979		044151	01/020
BOULEVARD SARANDI LTDA.	TREINTA Y TRES	1375		955327	01/020
CARTONERIA LIBERTAD S.R.L.	MARIANO SOLER	3292		233453	01/020
CASTELLS SARNIGUET, EDUARDO	SILVESTRE BLANCO	2588	10	795365	01/020
CERRITO LTDA.	LEON PEREZ	3648		250709	01/020
DIOFER S.A.	LORENZO FERNANDEZ	2049		296316	01/020
FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	1799		906461	01/020
GIRBAU Y CIA S. EN C.	PANAMA	1261		297796	01/020
GOBBA CORDERO, MARIA ELENA	PTE. BATLLE	2572	502	805036	01/020
GONZALEZ ROSSO LTDA.	CERRITO	698		901555	01/020
I.C.A.U. LTDA.	EMILIA PARDO BAZAN	2300		299548	01/020
INCARPA S.A.	FELIPE CARDOZO	2229		561418	01/020
INDUSTRIAS CARTONERAS SOC. DE RESP. LTDA.	MAGALLANES	1505		46039	01/020
J Y C LTDA.	AVENIDA FRANCISCO SOCA	1389	502	723274	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	CEPTO LOCAL
LIBRERIA PAPACITO S.A.	AVDA. 18 DE JULIO	1409		987250	01/020
MENTOR LTDA.	JOSE L. TERRA	2662			01/020
MERCADO PAPELERO S.A. (EN FORMACION)	SANTA FE	1171		291616	01/020
NORFIELD S.R.L.	CERRITO	581		959921	01/020
OTERO GASAMAN, OLGA	GREGORIO PEREZ	4622		581551	01/020
PAMER-PAPELERA MERCEDES S.A.	DR. ALFREDO GARCIA MORALES	1319		204222	01/020
PAPELERIA GALLI S A	ROCHA	2612		202310	01/020
PARENTESIS LTDA.	PARAGUAY	2492		290972	01/020
PORTO VELOSO, CARLOS	BR. ARTIGAS	3820	802		01/020
PROSPERO SOBRINO S.A.	MARIANO SOLER	3292		233453	01/020
SCARONE PEREZ, SETRIO	JOSE ENRIQUE RODO	2254		497506	01/020
TORC URUGUAY S.R.L.	AVENIDA URUGUAY	1566		407011	01/020
03 CANELONES					
CARTONERA Y PAPELERA PANDO S.A.	AVENIDA ESPAÑA	S/N		2084	03/322
245 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS					
01 MONTEVIDEO					
ACUÑA ESQUIVEL, JACINTO EDGAR	PARAGUAY	990	1405	982336	01/020
BALUGA MANICA, CLAUDIO ROBERTO	SORIANO	1248	302	985984	01/020
CANABAL Y CIA. S.A.	AV. URUGUAY	1213		981938	01/020
DALTER S.A.	JUNCAL	1425		959907	01/020
DE HORTA AGUIAR, ADRIANA OLGA	MALDONADO	808		917034	01/020
DENFI-GRAF LTDA.	MARTIN GARCIA	1501		292119	01/020
DIEGO CASTELLANO LTDA.	RIVERA	2525		771718	01/020
DOMINGUEZ GONZALEZ, OSVALDO	EUFEMIO MASCULINO	2594	3		01/020
EDITORA NACIONALISTA S.R.L.	JUAN CARLOS GOMEZ	1380		983992	01/020
EL PAIS S.A.	PLAZA CAGANCHA	1162		919556	01/020
FLEXO S.C.	JOSE L. TERRA	2368		295306	01/020
GAMIZ S.A.	AV. BOLIVIA	1581		500596	01/020
GONZALEZ SANCHEZ, JOSE	GENERAL URQUIZA	2685		801785	01/020
KIEL S.A.	MALDONADO	1787		494542	01/020
LA JUSTICIA URUGUAYA LTDA.	25 DE MAYO	555	404	914220	01/020
MIGUEZ MIER, DOLORES CARMEN	FERNANDEZ CRESPO	2177		205569	01/020
NOVAS LIMITADA	SARANDI	669	P.1		01/020
PEÑA MARTINEZ, DELIA INES	RIVERA	2525		771718	01/020
QUIJANO CAPURRO, MARIA DE LAS MERCEDES	PIEDRAS	524		958004	01/020
SANJINES VIGNOLA, ERNESTO	BARTOLOME MITRE	1377		959633	01/020
SAVOIA BARREIRA, IVONNE MATILDE	EDUARDO ACEVEDO	1476	019		01/020
SIMONES HNOS. S.A.	JUAN RAMON GOMEZ	2776			01/020
SVIRSKY STOLOVICH R.-WAINER GRAMPINER J.Y OTR	URUGUAY	844		916723	01/020
10 MALDONADO					
YOCCO MALASPINA, DANIEL EDUARDO	CHACABUCO	921		619	10/523
246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES					
01 MONTEVIDEO					
A. MONTEVERDE Y CIA. S.A.	25 DE MAYO	577		959019	01/020
AKCSOL S.A.	PAYSANDU	1382		916731	01/020
ALJANATI COHEN, DANIEL	CERRITO	566	1	957485	01/020
ALUNIL S.A.	HNO. DAMASCENO	1678B		413186	01/020
ANSEFA S.R.L.	LIMA	1288	701	900269	01/020
ARCA EDITORIAL S.R.L.	ANDES	1118		900318	01/020
BARREIRO Y RAMOS S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1436		919202	01/020
BENEDETTO, CECILIA	COLONIA	1543	702	490072	01/020
BLANES S.A.	JUNCAL	1395		913973	01/020
BREITFELD GRUNHUT, ALFREDO	H. GUTIERREZ RUIZ	1289	602	983678	01/020
C. Y M. ASOCIADOS LTDA.	ARENAL GRANDE	1341		401752	01/020
CATALINA M. DE ALOY Y ARMANDO ALOY	SAN JOSE	1190		981813	01/020
CENCIO DEMARIA, MILTON RUBEN	PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA	839		706480	01/020
CREDITO HISPANO URUGUAYO DEL LIBRO S.A.	FLORIDA	1265		910548	01/020
DELGADO LIMITADA	TRISTAN NARVAJA	1508		490345	01/020
DIAZ HNOS. LTDA.	MARTIN GARCIA	1678		298712	01/020
DIRSA INTERNACIONAL S.R.L.	18 DE JULIO	841	702		01/020
DISTRIBUIDORA NUESTRO MUNDO S.R.L.	ECHEVARRIARZA	3387B		721633	01/020
DISTRIBUIDORA DELTA S.R.L.	MAXIMO GOMEZ	1479		381782	01/020
EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL S.R.L.	GABOTO	1582		900891	01/020
EDITORIAL HISPANOAMERICA S.R.L.	MAGALLANES	1284		415582	01/020
EDITORIAL LABOR S.A. ARGENTINA(SUC. URUG.)	MERCEDES	1125		904311	01/020
EDITORIAL M. Z. LTDA.	CHANA	1983			01/020
EDITORIAL MEDINA LIMITADA	GABOTO	1521		44100	01/020
EDITORIAL TECNICA INTERAMERICANA E.T.I. LTDA.	AV. DR. MANUEL ALBO	2656	108	805621	01/020
EDITORIAL UNIVERSIDAD LTDA.	EDUARDO ACEVEDO	1476	017		01/020
EL PEZ DE PLATA S.R.L.	JUAN D. JACKSON	1141		401930	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
FERNANDEZ, AMALIO MAXIMO	25 DE MAYO	477	11	952684	01/020
GARCIA SALA, SERGIO FERMIN	ARENAL GRANDE	1548		490163	01/020
GARCIA BERCHESI, FERNANDO	BUXAREO	1211	801	798801	01/020
GIALTRA S.A.	CERRITO	282	207	951842	01/020
GRABINO FERNANDEZ, OSCAR CARLOS	EDUARDO ACEVEDO	1454		410328	01/020
INGRES S.R.L.	RIO NEGRO	1589			01/020
IZQUIERDO TAJES, OMAR MARIA	AV. BRASIL	3007	204	795730	01/020
JABEL S.R.L.	GUTIERREZ RUIZ	1278	501	912894	01/020
LA EDITORIAL SOCIEDAD EN COMANDITA	AV. 18 DE JULIO	1268	610		01/020
LIBRERIA AGROPECUARIA SRL	ALZAIBAR	1328		954454	01/020
LIBRERIA EDITORIAL CIENCIAS S.A.	DUVIMIOSO TERRA	1641		411036	01/020
LIBRERIA EDITORIAL VYP LTDA.	MERCEDES	1649		413108	01/020
LOSA ROCHA, MANUEL ROBERTO	COLONIA	1551		412905	01/020
MAPA S.A.	URUGUAY	1139		987261	01/020
MARANGUS LTDA.	LUIS A. DE HERRERA	1290	106	721515	01/020
MARTINO MIEGGE, RODOLFO ANIBAL	AV. GENARAL FLORES	2901		200882	01/020
MARTIRENA Y TORRES(LA CASA DEL ESTUDIANTE)	EDUARDO ACEVEDO	1422		410327	01/020
MASA PORRAS, JOSE	GUAYABO	1865		046989	01/020
METEOR LIMITADA	MARTIN GARCIA	1539		204239	01/020
MOSCA HNOS. S.A.	18 DE JULIO	1578		493141	01/020
PAPELERIA COMERCIAL ALFA S.R.L.	SORIANO	1449		983434	01/020
PRODI LIBROS SOCIEDAD COLECTIVA	JULIO HERRERA Y OBES	1230	003	300823	01/020
QUIJANO CAPURRO, MARIA DE LAS MERCEDES	PIEDRAS	524		958004	01/020
RANDEL SOCIEDAD ANONIMA	MERCEDES	862	703	900290	01/020
RODRIGUEZ PROTTI, SERGIO LUIS	URUGUAY	872	602		01/020
ROMAVISION S.A.	MARIA STAGNERO DE MUNAR	2530	12	416717	01/020
RUCHANSKY EPSTEIN, LEON	18 DE JULIO	2083		490891	01/020
SCARANO PEDEMONTE, JOSE JUSTO	JUAN CARLOS GOMEZ	1241			01/020
SCORZA LAMBERT, ELSA	EDUARDO ACEVEDO	1458		410328	01/020
SEMANARIO EL POPULAR S.R.L.	AV. D. FERNANDEZ CRESPO	1966		416048	01/020
TRECHO SOCIEDAD ANONIMA	MALDONADO	1090		983606	01/020
TUPAC AMARU S.R.L.	BARTOLOME MITRE	1431		958974	01/020
VILARA LTDA	AV 18 DE JULIO	2247	906	385023	01/020
03 CANELONES					
MARMOL TRUJILLO, MIGUEL DOMINGO	JOSE ENRIQUE RODO	302		2923	03/220
249 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
MAGRAF LTDA.	PAYSANDU	893	001	986393	01/020
DEPOSITO DEL CENTRO LTDA.	ASUNCION	1116		904621	01/020
INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S.A.	SITIO GRANDE	1327		291317	01/020
NORTH JUNK LIMITADA	JUNCAL	1414	18	914105	01/020
251 COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO					
01 MONTEVIDEO					
BENIGNO CAMPO S.A.	GRAL. FLORES	3351		292978	01/020
CASA ARON LTDA.	RAMBLA O'HIGGINS	4897		590911	01/020
CIA. M Y M LIMITADA	BULEVAR ARTIGAS	1080		780173	01/020
DISTRIBUID KEROSENO ANCAP MDEO SA	EMILIO ROMERO	955		380712	01/020
ESSO STANDARD OIL CO. (URUGUAY) S.A.	CERRITO	461		950519	01/020
FABRA S.R.L.	LUIS A. DE HERRERA	3856			01/020
LUBRISPAN S.R.L.	CERRO LARGO	1173		981121	01/020
MELTA S.R.L.	AVDA. AGRACIADA	2434		201171	01/020
SHELL URUGUAY LTD.	SAN FRUCTUOSO	927		207853	01/020
254 SUPERGAS					
01 MONTEVIDEO					
OLEOGAS URUGUAYA S.A.	GRAL. LUNA	1325		914793	01/020
RIOGAS S.A.	CAMINO LECOCQ	1013		387721	01/020
255 CARBON MINERAL					
01 MONTEVIDEO					
FLOREANA S.A.	JOAQUIN REQUENA	2237		291418	01/020
256 PRODUCTOS ENERGETICOS DE ORIGEN VEGETAL					
01 MONTEVIDEO					
CAEIRO NOBILE, OSCAR HORACIO	PARAGUAY	1024	1903		01/020
KYALAMI S.A.	BVAR.BATLLE Y ORDOÑEZ	2215		810476	01/020
MIGUEZ ARAUJO, LUIS ALBERTO	AVDA. GRAL. RIVERA	3469		760452	01/020
SANTOS VILLANUEVA, JOSE MARIA	AVDA. DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	4359		250900	01/020
TASTAS RUFFINI, HECTOR	AVDA. ITALIA	6122			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	CEPTO LOCAL
C5 COLONIA					
MURES MAGALLANES, NESTOR DANIEL	AVDA. ROSARIO	1128		31	05/323
C9 LAVALLEJA					
PERDOMO ALDROVANDI, RUBEN DARIO	OTEGUI	S/N			09/220
17 SORIANO					
CHOPITEA MANCINI, RUBEN RAUL	BLANES VIALE	1270			17/220
261 ARTICULOS DE CAUCHO					
C1 MONTEVIDEO					
GOMERIA EL VASQUITO LTDA.	PAYSANDU	1284		907091	01/020
AGUIRRE Y LASANTA LTDA.	CERRO LARGO	1267		581360	01/020
BLU NEUMATICOS LTDA.	AVDA. GARIBALDI	2521		801825	01/020
BOLUMBURU Y MORALES	JUAN J. ROUSSEAU	4174		560112	01/020
CAM S.A.	GRAL. FLORES	4477		250926	01/020
DREGHAL S.A.	PARAGUAY	1616B		905525	01/020
FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A. (FUNSA)	CAMINO CORRALES	3076		561021	01/020
GOMERIA BADARO LTDA.	LA PAZ	1312		900031	01/020
GUSTAVO PEREZ ECHINOPE S.R.L.	SAN MARTIN	2353		233147	01/020
HECTOR CARDELINO SOCIEDAD ANONIMA	GALICIA	1418		415926	01/020
INDUCA S.R.L.	YI	1500	602		01/020
INDUSTRIA DEL CAUCHO S.A.	URUGUAY	1258		903321	01/020
LAR LTDA.	GENERAL BATLLE	3306			01/020
LAUBEL S.A.	RAMON DEL VALLE INCLAN	2672		201056	01/020
MAAC LIMITADA	GOBERNADOR DEL PINO	3924		393782	01/020
NEUMATICOS SAN JOSE S.A.	JUAN J. CARBAJAL VICTORICA	833			01/020
PUMA TRADING S.A.	AV. LUIS BATLLE BERRES	6004		397121	01/020
R. MORO S.A.	DANIEL MUROZ	2026		417573	01/020
RECORD S.A.	PARAGUAY	2468		297273	01/020
ROEL LTDA.	SANTA LUCIA	4265		395459	01/020
ROLLING S.R.L.	AVDA. EUGENIO GARZON	656		356085	01/020
RONDABEN S.A.	MANUEL HERRERA Y OBES	4099		388216	01/020
SAUFEN S.A.	SORIANO	978		913541	01/020
SILIGOM LTDA.	GRAL. FLORES	5241		585954	01/020
C3 CANELONES					
CAMEL LTDA.	F.D. ROOSEVELT	1012		2458	03/322
SOCIEDAD ANONIMA SUMER O SUMER S.A.	TREINTA Y TRES	592		2815	03/220
WALTER'S NEUMATICOS S.A.	F. D. ROOSEVELT	970		2163	03/322
262 LUBRICANTES					
C1 MONTEVIDEO					
CIA. M Y M LIMITADA	BULEVAR ARTIGAS	1080		780173	01/020
263 ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y SIMILARES					
C1 MONTEVIDEO					
AGROMAX S.A.(HIPERFOSFATO)	URUGUAY	874		912246	01/020
ANGUS S.R.L.	AV. SARMIENTO	2602		709468	01/020
CENTRO DE ASESORES TECNICOS S.R.L.	AVDA. BRASIL	3042	602	794602	01/020
CINOCA S.A.	MARTIN GARCIA	1232		294963	01/020
FUMEX LTDA.	CANELONES	1757		494617	01/020
INDUSTRIA SULFURICA S.A.(ISUSA)	AV. GRAL. FLORES	2418		282921	01/020
KABIR S.A.	JOAQUIN NUREZ	2779	202		01/020
LANAFIL S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1492	002	917691	01/020
OVCHERENCO VERDE, ARACELI NOEMI	GRAL. CARABALLO	1182	701		01/020
RUBIO FALCO, DANIEL JOSE	COLOMBIA	1191		291474	01/020
RUTILAN S.A.	PAYSANDU	941		208108	01/020
SANAGRO LTDA.	CANELONES	1757B		494617	01/020
SOUZA HNOS. LTDA.	NELSON	3434		201909	01/020
TELYMET LTDA.	ESTADOS UNIDOS	1825		318527	01/020
TRACK LTDA.	RUTA 8 KM.19.500	10412		704664	01/020
URLARBRA S.A.	AV. GRAL. RIVERA	2633	206		01/020
C3 CANELONES					
REYES MELO, SELFAS YOEL	ARTIGAS	186		2117	03/220
11 PAYSANDU					
URRUTY LANDUGUERE, JUAN FRANCISCO	AVENIDA ARTIGAS GUICHON	S/N		081443	11/521

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
A. P. I. LIMITADA	CESAR CORTINAS	1959		500479	01/020
A.G.A.M. LTDA.	SALTO	1208			01/020
ABBOTT LABORATORIES URUGUAY LTDA.	AV. DAMASO A. LARRAÑAGA	4496		564712	01/020
ACRIL LTDA.	MERCEDES	1269	201	902286	01/020
AGRO VET INTERNACIONALS.A.	BULEVAR ARTIGAS	2087		498234	01/020
AGROVENTAS LTDA.	MERCEDES	1131	1	904017	01/020
AGROVENTAS S.A.	MERCEDES	1131	2	904017	01/020
ALCON LAB. URUGUAY S.A.	JOSE E. RODO	2123		404000	01/020
ALGORTA S.A.	SANTA FE	1155		234000	01/020
ANDACHT Y CIA.	TAPES	995		209430	01/020
ANTIA MOLL Y CIA. LTDA.	ESTERO BELLACO	2782		802550	01/020
APITER LTDA.	DR. JUAN J. DE AMEZAGA	2009		294936	01/020
ARGENTIA S.A.C.I.F.I.	MALDONADO	1219		913115	01/020
BAYER URUGUAY LIMITADA	PAYSANDU	1283		919255	01/020
BETAL S.A.	EDUARDO ACEVEDO	1160		497487	01/020
BIOQUIMICA INU S.R.L.	JAIME CIBILS	2824B		805332	01/020
BOEHRINGER MANNHEIM URUGUAY S.A EN FORMACION	CHANA	1938	201	403005	01/020
BOME S.A.	AVENIDA URUGUAY	1787		43856	01/020
BOURDIEL GONZALEZ, MONICA	TALCAHUANO	3481			01/020
BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A.	CANELONES	1914		406082	01/020
BRITOR S.A.	INCA	2072			01/020
CAMPO JARDIN LTDA.	ITUZAINGO	1393	404		01/020
CEAN Y CIA. S.R.L.	AV. JOAQUIN SUAREZ	3512		393533	01/020
CHIMEX S.A.	PAYSANDU	821		900901	01/020
CIBA-GEIGY URUGUAYA S.A.	MILLAN	3907		391431	01/020
COHEN COGAN, SIMON	AV. BOLIVIA	1429			01/020
COMPAÑIA CIBELES S.A.	RAMBLA BALTASAR BRUM	3258		201278	01/020
COOPERS URUGUAY S.A.	SAN RAMON	755		233092	01/020
CORPORACION AGROPECUARIA S.A.	CERRITO	420	413	955834	01/020
DAGRIL S.A.	LUIS A. DE HERRERA	3611		235221	01/020
DE BONI Ñ CIA. LTDA.	YI	1173		981280	01/020
DENTAL LEDUC S.R.L.	GRAL. PAGOLA	2045		498110	01/020
DERMUR LTDA.	LUIS A. DE HERRERA	3231		207262	01/020
DEROL S.A.	BARROS ARANA	5402		588266	01/020
DISLOR S.A.	AV. GRAL. SAN MARTIN	2411		205311	01/020
DROGUERIA AMERICANA S.A.	CERRO LARGO	1569		493661	01/020
DROGUERIA PAYSANDU S.R.L.	PAYSANDU	1045		904061	01/020
DUARTE Y CIA LTDA.	EJIDO	1401		905624	01/020
ECCAFARM LTDA.	RIO NEGRO	1541		906508	01/020
ECHINOPE CAORSI S.R.L.	RIO NEGRO	1541		906508	01/020
ELECO S.A.	ZABALA	1372	034	951358	01/020
ELECTRON S.A.	ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA	2123		45900	01/020
EMILIO BENZO S.A.	PAYSANDU	1024		908190	01/020
ETCHEVERRY HNOS.	AV. URUGUAY	1600		496101	01/020
FARMA CENTER S.A.	JUNCAL	1327	901	910550	01/020
FARMACEUTICA URUGUAYA S.A.	AVDA. ITALIA	2599		801070	01/020
FARMACO URUGUAYO S.A.	DUVIMIOSO TERRA	1661		404019	01/020
FARMAVET S.R.L.	AV. RIVERA	3500		720478	01/020
FOURNEAU LAB. FARMACOLOGICO URUGUAY S.R.L.	ISLA DE FLORES	1580B		411149	01/020
FRADEC LTDA.	AVENIDA CENTRAL	6578		510458	01/020
FRANCISCO ALONSO ADAMI S.A.	COLONIA	1801		405111	01/020
FRANCISCO RODRIGUEZ YCART LTDA..	YAGUARON	2030		234922	01/020
FRIGERIO MORA, SERGIO HECTOR JOSE	AV. RIVERA	5682		505909	01/020
FUENCIS LIMITADA	ARROYO GRANDE	2805		209160	01/020
GALIA S.A.	SIMON BOLIVAR	1472		799021	01/020
GANZABAL GAMO, ANDRES	PAYSANDU	1383		043450	01/020
GERARDO RAMON Y CIA. S.A.	AVDA. SUAREZ	3359		204611	01/020
GLAXO URUGUAYA S.A.	COLONIA	1424		900124	01/020
GUARNERI Y GHILINO LTDA.	CANELONES	1529	005	405428	01/020
GUILLERMO P. LOCKHART S.A.	CIUDADELA	1416		901209	01/020
HERIX S.A.	SIMON BOLIVAR	1472		781632	01/020
HOECHST DEL URUGUAY S.A.	BVAR. ARTIGAS	3896		205022	01/020
HOPY S.A.	LUIS P. PONCE	1543	001	958730	01/020
ICU-VITA S.A.	CNO. CASTRO	489		394936	01/020
IMPORTAC. REPRESENTAC.Y AGENCIAS S.A.(IRASA)	JOAQUIN DE SALTERAIN	1264		405493	01/020
INDUQUIN LTDA.	JUAN PAULLIER	2826		959387	01/020
INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S.A.	GALICIA	2275		400196	01/020
INCUI S.R.L.	ITUZAINGO	1312	204	957352	01/020
INSTITUTO ANDROMACO.S.A.	AVELINO MIRANDA	2513		800947	01/020
INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A.	CIUDADELA	1416		901209	01/020
IRMARI LIMITADA	MATEO VIDAL	3234		810923	01/020
JOHNSON Y JOHNSON DE URUGUAY S.A.	CAMINO CARRASCO	5436		585661	01/020
JOSE MA. REGUEIRO LTDA.	BUENOS AIRES	675	201	900965	01/020
JOSEF DIAZ MARTHA Y LOPEZ LEMES MARIA	PRIAMO	1471		405124	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
KOLBROX S.R.L.	DEL FUERTE	52158		589207	01/020
KUPFER URUGUAYA S.A.	JOSE A. CABRERA	3468		582442	01/020
L. PEREYRA SIRI S.A.	REPUBLICA	2174		236026	01/020
LA CASA DEL INSEMINADOR S.R.L.	ACEVEDO DIAZ	1200		413456	01/020
LABORATORIO ALFA LTDA.	DR. JUAN CAMPISTEGUY	2783		281533	01/020
LABORATORIO ASTER S.A.	25 DE MAYO	224		952226	01/020
LABORATORIO GADOR S.A.	AV. AGRACIADA	3106		280905	01/020
LABORATORIO MC2 LTDA.	8 DE OCTUBRE	2874		804301	01/020
LABORATORIO SUR S.A.	PAYSANDU	1217		912217	01/020
LABORATORIO ATHENA S.A.	YI	1618		906715	01/020
LABORATORIO ION LIMITADA	PAYSANDU	1023		914988	01/020
LABORATORIOS CELSIUS S.A.	GRAL. URQUIZA	2828		800560	01/020
LABORATORIOS FLEMING S.A.	CANELONES	1993		44486	01/020
LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A.	ZELMAR MICHELINI	1223		914040	01/020
LABORATORIOS ARMSTRONG S.A.	CANELONES	1346		910037	01/020
LABORATORIOS CAILLON Y HAMONET S A C I	SALTO	1161		401414	01/020
LABORATORIOS DISPERT S.A.	AV. GARIBALDI	2797		805083	01/020
LABORATORIOS EMAR S.A.	ZELMAR MICHELINI	1230		919569	01/020
LABORATORIOS GALIEN S.A.	ARROYO GRANDE	2832		205521	01/020
LABORATORIOS HAYMANN S.A.	GIANELLI	1489		42150	01/020
LABORATORIOS LYCIA S.R.L.	AVDA. AGRACIADA	2349		202990	01/020
LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A.	LUIS ALBERTO DE HERRERA	2524		819932	01/020
LABORATORIOS PASTEUR S.A.	GRAL. PRIM	3401		789066	01/020
LABORATORIOS POLIGALEN LTDA.	PEREZ CASTELLANOS	1488		951356	01/020
LAZAR S.A.	DANTE	2368		46345	01/020
LEVER Y ASOCIADOS S.A.(TRAM.SUDY LEVER S.A.)	AV. GRAL. SAN MARTIN	3171		292839	01/020
LOPEZ AREVALO, GLORIA NILSA	ATANASIO LAPIDO	2881		794258	01/020
M. A. SOLA Y CIA.	POZOS DEL REY	1376			01/020
MAGALLANES CORREA, ABDON JAVIER	DEFENSA	1799			01/020
MARIO C. ISOLA S.A.	URUGUAY	1227		906278	01/020
MESSINGER HUSS, ENRIQUE	GUSTAVO GALLINAL	1733		297728	01/020
N C H URUGUAY S.A.	ZAPICAN	2789		291351	01/020
NIPAX LTDA.	CORONEL RAIZ	997		385630	01/020
NUCLEAR SOCIEDAD ANONIMA	SARANDI	280	406	955415	01/020
OPAL LTDA.	AVDA. LIBERTADOR	1633		915058	01/020
PERI SOSA, LORENZO DOMINGO	AV. ITALIA	2595		801075	01/020
PERRIN S.A.	COLONIA	1508		412302	01/020
PFIZER CORPORATION S.A.	MARCELINO SOSA	3240		202624	01/020
PINAM LTDA.	CNO. CORRALES	3901			01/020
POLYANA S.A.	PARAGUAY	1246		908530	01/020
PRATO Y RIVAS SOCIEDAD COLECTIVA	25 DE MAYO	477	8	955741	01/020
PROAL S.R.L.	SIRIA	6159			01/020
PROFAR S.A.	ACEVEDO DIAZ	1379		498900	01/020
QUIMICA ARISTON URUGUAY S.A.	BRANDZEN	1961	1105	405989	01/020
REACTIVOS DEL URUGUAY LTDA.	PLAZA INDEPENDENCIA	838	005	907842	01/020
RHONE POULENC PHARMA URUGUAY S.A.	JOAQUIN SUAREZ	3593		394345	01/020
ROCHE INTERNATIONAL LTD.	CERRITO	461		953770	01/020
RODRIGUEZ LARRETA CHIAZZARO, AURELIANO	MERCEDES	1269	201	902286	01/020
ROEMMERS S.A.	MERCEDES	1766		44512	01/020
ROUSSEL LABUR S.A.	AVENIDA ITALIA	5630		503231	01/020
RUTILAN S.A.	PAYSANDU	941		208108	01/020
SALFED S.A.	DULCINEA	2874		806588	01/020
SANDOZ QUIMICA Y FARMACEUTICA S.A.	DAMASO A. LARRAÑAGA	4479		252302	01/020
SANTA ELENA S.A.	AV. MILLAN	4175		384818	01/020
SAPORITI - ANGREX S.A.	DURAZNO	1180		911218	01/020
SATURNO S.A.	BARTOLOME MITRE	1466		902900	01/020
SCHERING URUGUAYA S.A.	MONTE CASEROS	3260		819524	01/020
SCHERSCHENER KOHN, CARLOS	AV. DR. LUIS A. DE HERRERA	2980		818526	01/020
SERGIO DIAZ S.A.	AV. 18 DE JULIO	2125		491924	01/020
SERVIMEDIC S.A.	WASHINGTON	192		955420	01/020
SESTO FALCONE, H. E. Y TONELLI FUMERO M.I.	HUMAITA	2788			01/020
SLONIMCZYK BURSZTEJN, LAZARO	JOAQUIN REQUENA	2259		297059	01/020
SPEFAR S.A.	ISLA DE FLORES	1475		403341	01/020
SYDNEY ROSS URUGUAY LIMITADA	CNO. MALDONADO	5634		582321	01/020
SZABO HNOS., KESSLER Y BATKI	FRANCISCO MUÑOZ	3280		720052	01/020
TERPIN S.A.	DUVIMIOSO TERRA	1675		497753	01/020
WARNER LAMBERT LTDA.	GERONIMO PICCIOLI	2992		587021	01/020
WYETH LABORATORIOS C.A.	CUAREIM	1618		904344	01/020
ZUNINO GAZZANO, JORGE FEDERICO	ESTIVAO	19758		810161	01/020
02 ARTIGAS					
EDIBA S.A.	PAYSANDU	1035			02/521
03 CANELONES					
CASA ANTUNEZ LTDA.	GRAL. FLORES	755		004202	03/221

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
13 RIVERA					
AGROVETERINARIA EL GAUCHO S.R.L.	AVDA. SARANDI	802		4046	13/220
18 TACUAREMBO					
TEIXEIRA MORAES, FRANCISCO DE PAULA	18 DE JULIO	234		2680	18/220
265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS					
01 MONTEVIDEO					
ABARLY S.A.	RIO NEGRO	1270		902480	01/020
ABRONO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	YARO	1118		496214	01/020
ANCDUR S.R.L.	HONDURAS	3675		250130	01/020
ARIAS PIAGGIO, NELIDA LILIAN	QUIJOTE	2770		617030	01/020
BARRACA Y PINTURERIA URUGUAY S.A.	AV. URUGUAY	1416		903360	01/020
BIALADE FRANZINI, JORGE GUY	JUAN B. BLANCO	1077	1001		01/020
BLICHER RAICHMAN L. Y VACCARO DUFAU J.	FRANCISCO LLAMBI	1464		236263	01/020
BONE QUINTANA, CARMEN TERESA	CARLOMAGNO	3414			01/020
C-EAN LTDA.	ASCASUBI	4038		360729	01/020
CABRERA, EDUARDO F. Y SUAREZ PEREZ, IDILIO N.	EDUARDO MAC EACHEN	1474			01/020
CACERES GOMEZ, ARMANDO	CHUY	3462B		236167	01/020
CHICLE ADAMS DEL URUGUAY S.A.	GERONIMO PICCIOLI	2992		587021	01/020
COLGATE PALMOLIVE INC.	CAMINO COLMAN	5360		223623	01/020
COLOREX S.A.	SORIANO	1453		409141	01/020
COLORIN LIMITADA	MIGUELETE	1733		44548	01/020
COMPAÑIA BAO SOCIEDAD ANONIMA	LAURELES	573		395192	01/020
CROMOCOLOR S.A.	18 DE JULIO	2050		404312	01/020
CRONOS LTDA.	ELLAURI	1143	302	982469	01/020
CROSA DIAZ, URBANO DANIEL	GAMBETTA	1087		984156	01/020
DAWER LTDA.	VALPARAISO	1301			01/020
DERI PINTURAS S.R.L.	JUAN JOSE QUESADA	3258		817571	01/020
DIARSA LTDA.	AVDA. PEDRO DE MENDOZA	4813B		224917	01/020
DOLSA LIMITADA	EJIDO	1502		903395	01/020
DUPERIAL URUGUAY S.A.I.C.	RAMBLA BALTASAR BRUM	3764		392521	01/020
DYLCA S.R.L.	MAGALLANES	1041		406662	01/020
ELECTROQUIMICA S.A.	MAGARIÑOS CERVANTES	1940		810512	01/020
ENRIQUE AGUERREBERE S.A.	CONSTITUYENTE	1489		496341	01/020
ESTABLECIMIENTO PINTURIL URUGUAYO S.R.L.	CAMINO ARIEL	4540		394482	01/020
FAST S.R.L.	BURGUES	3825			01/020
FAUX VASQUEZ, JEANNINE DANIELLE	MAXIMO TAJES	7000		504304	01/020
FEVI LTDA.	CUFRE	2134		410966	01/020
FORTUNA S.A.	GARCIA DE ZUÑIGA	3509		295421	01/020
GHIOLDI LTDA.	NICARAGUA	1520		282230	01/020
GONZALEZ SANCHEZ, JOSE	GENERAL URQUIZA	2685		801785	01/020
GRIBEN S.R.L.	MARISCAL FOCH	1041		359012	01/020
GRIOT DELGADO MARIA CAROLINA	BARTOLITO MITRE	2799		045883	01/020
HOURDEBAIGT ESPONDA, RICARDO OMAR	PORONGOS	3420		291115	01/020
IMEDIATTO LOPEZ, ELVIRA	CAMINO CARRASCO	4871		580052	01/020
INDUSTRIAS TORINO DEL URUGUAY S.A.	GARCIA DE ZUÑIGA	3509		295421	01/020
INQUISUR LTDA.	LAS VIOLETAS	1108		394200	01/020
INTAU LTDA.	EMILIO RAÑA	2942		913768	01/020
ITEKA S.A.	EJIDO	1261		915763	01/020
JASPE LTDA.	JAPON	1707			01/020
JAUME VIGNY, GRACIELA ISABEL	LUIS DE LA TORRE	625	901	705779	01/020
JUAN BENZO S.A.	ASENCIO	1259		233916	01/020
JUAN J. VIDAL S.R.L.	CANELONES	2072		404090	01/020
LA PLATENSE S.A.	REPUBLICA	2276		209917	01/020
LABORATORIO LAMESON S.R.L.	AVENIDA ITALIA	2719		800124	01/020
LABORATORIOS AMERICANOS S.A.	PARAGUAY	1480		904030	01/020
LABORATORIOS BRENNER S.R.L.	LUIS A. DE HERRERA	4243		398688	01/020
LARVE SOCIEDAD ANONIMA	18 DE JULIO	1645	401	411461	01/020
MANUFACTURA TRAP LTDA.	FRANCISCO GOMEZ	759 B		383224	01/020
MARMO CALABRIA, GENARO SEBASTIAN	AVDA. DEL LIBERTADOR LAVALLEJA	1998		906620	01/020
MARTINEZ GUBBA, F.-PUENTES KOZMANN, G. Y OTR.	RINCON	746			01/020
MICHOELSSON CAZENAVE, SANDRA	ERLICH	4064		296052	01/020
MOLINA SPINGEL, OSCAR AMERICO	DEMOCRACIA	1881	P.B.	403904	01/020
MYLAR LTDA.	PEDRO RICALDONI	3664		205745	01/020
NEITEX SOCIEDAD ANONIMA	PASO DE LA ESPAÑOLA	4426		224805	01/020
NOGUERA Y CIA S.A.	COLONIA	1111		984127	01/020
OMEGA S.A. PRODUCTOS QUIMICOS E INDUSTRIALES	CAMINO CORRALES	2863		585468	01/020
PATRIX LIMITADA	PESSARO	2911		585719	01/020
PERALTA FERREIRA, JUAN EGAR	JOAQUIN REQUENA	2539B	018		01/020
PINTURAS INCA S.A.	ANGEL SALVO	225		382421	01/020
PINTURAS S.R.L.	AVDA. LIBERTADOR	1894		985188	01/020
PINTURAS INDUSTRIALES LTDA.	AVDA. GRAL. FLORES	3724		253322	01/020
PINTURERIA COLON S.A.	AV. URUGUAY	1360		983140	01/020
PINTURERIA CORAL LTDA.	AVDA. SAN MARTIN	3153		291217	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
PIRES MARTIRENA, TEODORO	SANGUIRU	4556			01/020
PONCE, SHIRLEY	RINCON	640	36		01/020
QUIMIXON LIMITADA	INDIA MUERTA	3869		391205	01/020
RABINOVICH E INFANTOZZI S.R.L.	SANTIAGO DE ANCA	1681			01/020
RUECO CORPAS, JORGE	EDUARDO MAC EACHEN	1483		793185	01/020
SANDES NEGRONE, CRISTINA RENEE	ANDES	1111	904		01/020
SHEPPARD BANGERTER, WILLIAM FEDERICO	LA PAZ	1590			01/020
SILVEIRA NIEVES, CARLOS	AV. GARCIA MORALES	1291		236277	01/020
SPAKE S.A.	RIVADAVIA	1686			01/020
SUDY Y CIA. S. A.	TREINTA Y TRES	1269		950210	01/020
SZTEJNSAUER FUTTERMANN, RAQUEL	JOSE BENITO LAMAS	2946		783587	01/020
TEC SAN LTDA.	LUIS LAMAS	3254B	102	723080	01/020
TERRY S.A.	AV.GRAL. RIVERA	3270		720560	01/020
TODO PINTURAS S.R.L.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	1610			01/020
TORRES NEGREIRA RADICH. EDUARDO GUILLERMO	VELSEN	4615		590563	01/020
VASILJ MENYCU, JOSE	DOMINGO ARAMBURU	1392			01/020
VELAZQUEZ CAPOTTE, CARLOS ENRIQUE	PARAGUAY	2494	103	203578	01/020
VERO SUAYA, EMA FARIDE	INCA	2070		43620	01/020
VIDA COLOR S.A.	RINCON	614		959365	01/020
VIERA RODRIGUEZ , DILAMAR	MARGARITA	5782			01/020
WALMAR SOCIEDAD COMERCIAL	DR. JOSE MA. MUÑOZ	1140		46504	01/020
ZARZO S.A.	ACEVEDO DIAZ	2030		401796	01/020
C3 CANELONES					
BEHAR Y CIA S.A.	MONTEVIDEO	27		511851	03/953
RAMON BARBEIRA E HIJOS S.A.	RUTA 8 BR.GRAL.LAVALLEJA KM.24	S.N.		4418.8	03/322
SIRE VERA, BEATRIZ CLEMENTINA	PADUA	198			03/835
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES					
C1 MONTEVIDEO					
ACRI S.R.L.	ARTURO LEZAMA	2121		291186	01/020
ACRILICOS CAPRILE S.R.L.	CIUDADELA	1432	003	201842	01/020
ACROPLAST URUGUAY S.R.L.	ANDES	1235		986575	01/020
ALKOM LTDA.	CARLOS REYLES	1788		298453	01/020
ALUMNOS S.A.	ASENCIO	1316		906162	01/020
ATMA S.A.	RINCON	728		917531	01/020
BALLESTEROS BALDI, ANTONIO	NORBERTO ORTIZ	4090		250246	01/020
BIZERA ARRECOCHEA, MARIA DEL CARMEN	JUAN D. JACKSON	1110	301	401660	01/020
BLAMON S.R.L.	GUADALUPE	2144		209814	01/020
BRIOZZO PEREYRA, JULIO FRANCISCO	CORNEILLE	4243			01/020
BROMYROS S.A.	PEDRO COSIO	2330		585971	01/020
BURMIDA PERRONE,E.Y BURMIDA PERRONE,V.H.Y OT.	IBERIA	3788			01/020
CAPO Y CIA. S.A.	MARTIN C. MARTINEZ	2625		202303	01/020
CAREY S.A.	GRAL. FLORES	2863B		235796	01/020
CELPLAST LTDA.	JUAN D. JACKSON	1359			01/020
CINCA S.A.	VAZQUEZ SAGASTUME	284		380023	01/020
CIRCULAR S.A.	JOSE ENRIQUE RODO	2003		498237	01/020
DAL - PLAST LTDA.	ALBERICO PASSADORE HIJO	1927		300134	01/020
DASUR S.A.	AVDA. URUGUAY	2069		405215	01/020
DI AGOSTO MUIÑO, WALTER HENRY	ROCHA	2231		236637	01/020
DISTRIPLAST LTDA.	JUSTICIA	2080		491216	01/020
DROFUGOL S.A.	JOSE BELLONI	3405		586338	01/020
DURALTA S.A.	ALEJANDRO GALLINAL	2008		594420	01/020
ELASTUR LIMITADA	CNEL. RAIZ	997			01/020
ESTUGLASS S.R.L.	GASTON RAMON	2344		798301	01/020
EUROPHOTO S.A.	YI	1471		980511	01/020
FABRICA NACIONAL DE ACRILICOS LTDA.	DANTE	2051		414765	01/020
FACILVEN S.A.	SORIANO	894		914782	01/020
FARIÑA BERRUTTI, NELSON REYNALDO	QUIJOTE	2483	602	802557	01/020
FELSCHER HOLLENDER, SIGMUNDO	SORIANO	846		414062	01/020
FERRETTI (URUGUAY) S.A.	AVDA. MILLAN	3375		201215	01/020
FOTO MARTIN S.A.	AV.LIB.BR.GRAL.LAVALLEJA	1464		917608	01/020
FOTO VIGO LTDA.	18 DE JULIO	851		913063	01/020
G . R . [illegible] . LTDA.	CANELONES	2297		402003	01/020
GABES S.A.	SANTA LUCIA	4700		235286	01/020
GIL GUTIERREZ, OSCAR	JOANICO	3316		819417	01/020
GOMEZ ESMORIS, CARLOS FELIPE	PEDRO 1RO.	826		390663	01/020
HILOS PLASTICOS SOCIEDAD COLECTIVA	AVDA. MILLAN	4378		386342	01/020
ICHART Y LOPEZ S.A.	FRANCISCO RODRIGO	2976		816430	01/020
INDARCO LTDA.	COLORADO	1890		204887	01/020
LA CASA DE LA FOTOGRAFIA S.R.L.	18 DE JULIOY YAGUARON	S/N	11		01/020
MAVINE LTDA.	JOAQUIN SANCHEZ	1358B		381875	01/020
MAYER, HANNELORE	AV.LIB.BRIG.GRAL.LAVALLEJA	1490		[illegible]608	01/020
MEKANO S.R.L.	AVDA. BRASIL	2428	801	791754	01/020
MOLAK S.A.	GUAYABO	1553		405248	01/020
NEIGARSAN S.A.	TANGARUPA	4941		392378	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
NIBO PLAST URUGUAYA, S.A.C.I.	CHIAVARI	2865		816101	01/020
NOLAN S.A.	AV. MILLAN	2618		201638	01/020
OLIVERA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	COLORADO	1711		202532	01/020
PALMIR S.A.	RINCON	541	702	957935	01/020
PEVECE LTDA.	OLEGARIO ANDRADE	4710		393852	01/020
PLASTIDUCTO S.A.	HOCQUARD	1514		206121	01/020
PLASTRONIC URUGUAY LTDA.	BVAR. ARTIGAS	2340		801111	01/020
POLIETILENOS S.R.L.	ACEVEDO DIAZ	2395		295708	01/020
POLLERO SAAVEDRA, ALBERICO RENEE	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	2069		496704	01/020
PRUSKY SEFERMAN, CESAR LEONEL	ROCHA	2257			01/020
ROCA Y CIA.	JUAN D. JACKSON	1141		401939	01/020
SAMY S.A.	GRAL. HORNOS	4830		960077	01/020
SECON S.A.	ESPINILLO	1483		298276	01/020
SOLFLEX S.A.	AIZPURUA	2098		563521	01/020
STEVENSON BELAMENDIA, CARLOS EDUARDO	NICARAGUA	2182		492001	01/020
STRONG S.A.	VAZQUEZ SAGASTUME	284		380023	01/020
TASHIRO Y TAKATA S.R.L.	CAMINO DEL JEFE	2520		387085	01/020
TRIDALS.A.	ANGEL SALVO	285		399573	01/020
YORIO Y CIA. LTDA.	CONVENCION	1417		900588	01/020
03 CANELONES					
PENTOR PLAST LTDA.	RUTA 8 KM. 29700	S.N.		215	03/322
16 SAN JOSE					
ENRIQUE GIL E HIJO	RUTA 1 B.G. M. ORIBE K.33.500	S/N		0013	16/948
268 PRODUCTOS BITUMINOSOS					
01 MONTEVIDEO					
CENTRO SIKA LTDA.	CONSTITUYENTE	1761		042370	01/020
CREBEN LTDA.	GALICIA	1154	23	981062	01/020
GOZALBO YANUZZI, ARAMIS	PASAJE LA CANTERA	1340		503703	01/020
HEY'DI URUGUAYA S.A.	AV. 8 DE OCTUBRE	2573		802020	01/020
RETRACUA S.A.	JOSE L. TERRA	2676		236274	01/020
REXAL S.R.L.	AREGUATI	3390		593656	01/020
SIKA URUGUAY S.A.	SANTA FE	1164		206527	01/020
VAZQUEZ IRRIBARREN, EDISON	CARLOS ROXLO	1314		490457	01/020
269 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
AQUATEC DE URUGUAY S.A.	AVDA. SAN MARTIN	2290		204153	01/020
BARRACA 111 S.R.L.	AVENIDA ITALIA	2773			01/020
CASTELLO ARAUJO, JOSE IBERIO	REPUBLICA	1628		416510	01/020
CERILLO LTDA.	JOSE BELLONI	6062		904402	01/020
DEMAX S.A.	JOANICO	4033		582459	01/020
DICNY S.A.	SAN FRUCTUOSO	1231			01/020
DIVINO S.A.	AVENIDA ITALIA	3559		561262	01/020
DOMMARCO VAZQUEZ, JUAN ANDRES	MONZON	1894		599207	01/020
ELENA LTDA.	BULEVAR ARTIGAS	1631		490347	01/020
ENZUR S.A.	AZARA	3787		564030	01/020
EQUIS S.A.	GRAL. JULIO A. ROLETTI	3358		586013	01/020
EQUITY LABORATORIES S.A.	EMANCIPACION	5137		384010	01/020
ESTABLECIMIENTO PINTURIL URUGUAYO S.R.L.	CAMINO ARIEL	4540		394482	01/020
EXTINTORES YATAY S.A.	DEFENSA	2170		207220	01/020
GOLAR S.A.	BR. ARTIGAS	2087		495927	01/020
HIELOGAS S.A.	CNO. TOMAS TOMKINSON	1468		392337	01/020
IBURI S.A.	AVDA. BRASIL	2522		797918	01/020
LA CASA DEL ADHESIVO LTDA.	JULIO HERRERA Y OBES	1543		902246	01/020
NALTEN S.A.	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	2993		819875	01/020
NECIL S.A.	JULIO H. Y OBES	1159		914702	01/020
NOVO S.R.L.	CONSULADO	3321		233612	01/020
PISU ESPINOSA NICOLAS E. M.	LIBERTAD	2512	002	770204	01/020
QUIMICA GAMMA LTDA.	CORONEL RAIZ	2175		309901	01/020
QUIMICA IBADEL S.R.L.	DR. MANUEL HERRERO Y ESPINOSA	1424		200369	01/020
SAYAGUES ABELLA, CARLOS ESTEBAN	JOSE ITURRIAGA	3445		788167	01/020
SCHAUB LTDA.	CUBO DEL NORTE	3670		393202	01/020
SILVER LIMITADA	MAR MEDITERRANEO	5559			01/020
SYSTEM 1100 S.A.	ELSA	4187		294666	01/020
UNIVERSAL S.R.L.	MILLAN	2389		202314	01/020
03 CANELONES					
SOCIEDAD ANONIMA TECNICA	TORRES GARCIA	646		4835	03/221

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
271 PRODUCTOS DE ARCILLA					
01 MONTEVIDEO					
ALBERTO BRIGNONI S.A.	CNO. PERSEVERANC	5959		580121	01/020
ANDRES DEUS S.A.	CAMINO CARRASCO	5033		580368	01/020
BOZZOLO DELBONO, ROBERTO	OSVALDO CRUZ	5346		588669	01/020
CARRASCO S.A.	CNO. CARRASCO	5149		589041	01/020
FAVRETTO PAROLIN, RODOLFO	AV. DE LAS INSTRUCCIONES	1288		395488	01/020
LASA CORGO, JUAN CARLOS	SARANDI	333	03	956105	01/020
METZEN Y SENA S.A.	CERRITO	470		950568	01/020
REVESTIMIENTOS CAPCFERRI S.R.L.	GUAYABO	1757		401950	01/020
RODRIGUEZ Y SUAREZ	COCHABAMBA	2998		583752	01/020
03 CANELONES					
GRAN AVENIDA S.R.L.	AV. ING. LUIS GIANNATTASIO	KM.25		6140	03/732
16 SAN JOSE					
BAILON HNOS. S.R.L.	RUTA 1 KM. 32				16/824
CORE Y MALTESE	DR. HERRERA Y FIGUEROA	S N			16/220
272 PRODUCTOS DE VIDRIO					
01 MONTEVIDEO					
ABA LIMITADA	ALEJANDRO CHUCARRO	1191			01/020
ALFER S.A.	8 DE OCTUBRE	4527			01/020
AMENGUAL Y GIORDANO LTDA.	JUAN JACOBO ROUSSEAU	3739			01/020
ANCHIERI SCARONE, NELSON AGUSTIN	TOMAS GOMEZ	3849			01/020
BIA BATISTA, DEOLINDO	JUAN CRUZ VARELA	3446		817680	01/020
CANTABRIA SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	MERCEDES	816		900040	01/020
CARUBA S.A.	NUEVA PALMIRA	1932		400311	01/020
CASA MEDICA LTDA.	BRIG. GRAL. DIEGO LAMAS	1391	101	780753	01/020
CIA. URUGUAYA DE CRISTALES S.A.	MIGUELETE	2048		412532	01/020
CONDE DIAZ, JULIO CESAR	CNO. TOMKINSON	2588		391732	01/020
DARINO FERNANDEZ, OSCAR DORINO	CANELONES	1578		495754	01/020
DE LA PUENTE BERRETTA, AMANDO ARIEL	FRANCISCO SOLANO LOPEZ	1650		591253	01/020
DI LEONE MANNIELLO, FRANCISCO	SAN MARTIN	S/N		496969	01/020
DIADEMA S.A.	AV. GRAL. FLORES	2870		294202	01/020
ELVIO S.R.L.	JUAN JACOBO ROUSSEAU	3682		560242	01/020
FABRICA NACIONAL DE AMPOLLAS S.R.L.	JOSE L. TERRA	2436		295104	01/020
FIGLASS LTDA.	LUIS BATLLE BERRES	8128		381802	01/020
FREDIX S.A.	DEMOCRACIA	1791		405875	01/020
ICA LTDA.	AVDA. RIVERA	4687			01/020
JOSE I. MONTES DE OCA Y CIA. LTDA.	MARCELINO BERTHELOT	1667		206012	01/020
KEMPINSKI BAUM SZABSAJ ISRAEL	BUENOS AIRES	582		959531	01/020
M. PEREZ E HIJOS LTDA.	YI	1833		913150	01/020
MELTER S.A.	LA PAZ	1346		904051	01/020
MEYRIN S.A.	GABRIEL PEREIRA	3346	-002		01/020
MODERNELL FERNANDEZ, JOSE MARIA	AVDA. RIVERA	2009		404243	01/020
NIDEL S.A.	YAGUARON	1694			01/020
OFICIALES UNIDOS S.R.L.	SAN MARTIN	2547		204405	01/020
RODRIGUEZ MADRUGA, WILLIAM	COMERCIO	1982			01/020
S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY	AV.FCO. SOLANO LOPEZ	1491		593971	01/020
S.A. FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS	AV. GRAL. SAN MARTIN	4049		236551	01/020
SCARZELLA RIOLFO, AMERICO HUMBERTO	GUADALUPE	2217		206038	01/020
SOBOL ROPEICO, SIMON ARRON ANGEL	BVAR. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	3920		295121	01/020
URRESTARASU VILA ERNESTO	ALMERIA	4568		594866	01/020
VICRY S.A.	PANTALEON PEREZ	5019		585960	01/020
VIDRIERIA LA PAZ LTDA.	LA PAZ	2214			01/020
VIDRIERIA CENTRAL LTDA.	MERCEDES	1304		951488	01/020
WALTERHUMBERT S.R.L.	LIROPEYA	1786		204834	01/020
ZANCHETTA MICHELIN F.C. Y MICHELIN BASSO GEN.	CERRO LARGO	1774		043355	01/020
03 CANELONES					
VIDRIERIA LAGOMAR S.R.L.	AV.ING.L.GIANNATTASIO KM.21500			3831	03/831
08 FLORIDA					
FRANCO NUÑEZ, ULISES SERGIO	LUIS EDUARDO PEREZ	438			08/220
GUICHON HNOS	INDEPENDENCIA	746		2594	08/220
15 SALTO					
PAPARCONE VALETTA, RUGGIERO. SUC. INDIVISA	LARRAÑAGA	19			15/120
TUBEROSO HNOS.	ARTIGAS	765		003022	15/120

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
273 CEMENTO, CAL Y YESO					
01 MONTEVIDEO					
ARQTO. E. QUEIROLO VARELA S.A.	CUFRE	2320		207402	01/020
COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND	RINCON	487	003	954568	01/020
ETERNIT URUGUAYA S.A.	DANUBIO	5122		392221	01/020
LAGARMILLA PEREZ, HECTOR	LANCASTER	3715			01/020
274 PRODUCTOS DE LOZA, PORCELANA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
CERAMICAS DEL SUR S.A.	ARENAL GRANDE	1532	401	416331	01/020
COMP.URUG.DE PROD.DE HORMIGON ROCCO S.A.	BR. ARTIGAS	2903		236678	01/020
ENRIQUE AGUERREBERE S.A.	CONSTITUYENTE	1489		496341	01/020
ESTEVEZ FERNANDEZ, ALICIA MIRTA	AV. RIVERA	3679		798315	01/020
ETCHEVERRY Y CIA S.A.	CORONEL RAIZ	1950		393014	01/020
LA LIGA SANITARIA S.R.L.	CHANA	2033		409221	01/020
S. G. M. LTDA.	ISLA DE FLORES	1939		400980	01/020
275 PRODUCTOS DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
ABELLA TALADRIZ, ZULEMA	CAMINO MALDONADO	6318		582416	01/020
ALES S.A.	MAGALLANES	1721		407151	01/020
BARRACA SUIZA S.A.	AVENIDA GENERAL FLORES	2180		201801	01/020
CANAVESI CAMBON, NATALIO HUGO	AVDA. GARZON	626			01/020
CARPINTERIA ROBERTO GAZZO S.R.L.	JOAQUIN CAMPANA	27768			01/020
CRUNU LTDA.	JUAN B. BLANCO	3317		796977	01/020
DOMINGUEZ CRESPO, TEOFILO ELISARDO	YAGUARI	1939		497840	01/020
DOVIER LTDA.	MARTIN C. MARTINEZ	2667		298203	01/020
ENRIFEL LTDA.	AVDA. URUGUAY	1866		042210	01/020
ERLOS S.A.	EUSEBIO VIDAL	3022		583630	01/020
F.U.DE.M. S.R.L.	CHILE	3933		318157	01/020
FERNANDEZ OLIVERA, ANTONIO TOMAS	10. DE MARZO	4284			01/020
GRECO CAMAROTTA, MIGUEL ANGEL	COMERCIO	2373		585730	01/020
GUERRA NOYA, HECTOR	CADIZ	3020		819279	01/020
INDUSTRIAS MORONI LTDA.	AVDA. GARZON	2180		308274	01/020
JOSE VALLVE Y CIA. S.R.L.	DR. A. GARCIA MORALES	1274		234166	01/020
JUAN PONS S.A.	VILARDEBO	1152		206221	01/020
LAGO S.R.L.	CALLE A	2253			01/020
MADERAS S.R.L.	ADRIAN TROITIÑO	1988	002	590085	01/020
MONZON RODRIGUEZ, WASHINGTON ROQUE	LUIS A. DE HERRERA	2791			01/020
MUEBLERIA CAVIGLIA SOCIEDAD ANONIMA	SARANDI	333	003	956105	01/020
NELSON OJEDA LTDA.	LAS ACACIAS	2547		390425	01/020
PEDRO SILBERSTEIN S.A.	BURGUES	3320		235546	01/020
PLATIL S.A.	DANIEL MUÑOZ	2000		411027	01/020
POSE FONDO, JOSE	DIONISIO CORONEL	618		391914	01/020
RAUL TURNES S.A.	CNO. CARRASCO	4467		588568	01/020
REGO HNOS.	CNO. CARRASCO	6031		508039	01/020
SCAVONE LTDA.	JOANICO	3629		583205	01/020
SELLANES RODRIGUEZ, HELIODORO	MARTIN GARCIA	1477		298821	01/020
SOC. ANON. MADERA INDUST. COMPENS.(S.A.M.I.C)	BR. APARICIO SARAVIA	2936		583986	01/020
SOCIEDAD ANONIMA ARTESANAL	AVDA. URUGUAY	872	401	985777	01/020
STELAR S.A.	COMERCIO	2060		586460	01/020
SUCESORES DE OSIRIS GARCIA DUARTE	REPUBLICA	2091		293157	01/020
TORNERIA CAVALIERI PLAVAN LIMITADA	CUFRE	2568		203618	01/020
TORRES LAVALLE, RAMIRO ARIEL	TANGARUPA	4795			01/020
VICTOR N. TRAMA LIMITADA	FRANCISCO LLAMBI	1439		780335	01/020
03 CANELONES					
GANDINI DURO, LUIS ALBERTO	TREINTA Y TRES	715		2302	03/220
REBELLATO CAVA, ANTONIO EMILIO	BALTASAR BRUM	531			03/220
VIERA TOSO, J. R. Y CREDARO MARRUBIO L. J.	RUTA 67 KM. 24.500				03/221
279 OTROS					
01. MONTEVIDEO					
ANTISONIT S.A.	BRANDZEN	1961	507	492386	01/020
CIA.PROD.DE ELEM.DE HORM.Y AFIN.S.R.L.	CESAR MAYO GUTIERREZ	2435		301203	01/020
GONZALEZ ALVAREZ S.A.	AVDA. GENERAL FLORES	3649		292035	01/020
HORMIGON PRETENSIONADO S.A.(HOPRESA)	MERCEDES	1464	405	414110	01/020
HORMIPAY LTDA.	25 DE MAYO	477	033	956760	01/020
LIS S.A.	ALEJO ROSSELL Y RIUS	1678		792623	01/020
MAFIR LTDA.	CAMINO CARRASCO	4341		588904	01/020
SANCHEZ, PEDRO	CNO. MALDONADO	6007		580416	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
15 SALTO					
CUSTODIO DECUADRO CONRADO	CERVANTES	1753		5629	15/120
17 SORIANO					
FARES REYNA JORGE	MELCHOR PACHECO Y OBES	1384		15	17/521
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
01 MONTEVIDEO					
C.I.R. SOC. ANON.	BVAR. ARTIGAS	2879		207621	01/020
ACEROS S.R.L.	J. BATLLE Y ORDOÑEZ	1972		565137	01/020
ALONSO GONZALEZ E. Y ANIDEZ TORTEROLO J.L.	CAYAMBE	3419		562465	01/020
ARAUJO PINTOS, HECTOR EDUARDO	MALINAS	3412			01/020
ARMCO URUGUAYA S.A.	AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES	2703		989164	01/020
ASPOT LIMITADA	AV. DEL LIBERTADOR	1531	702	905984	01/020
AURIFABER S.A.	RIVERA	2620		494175	01/020
AUTOMAN S.A.	CARLOS CROCKER	2888		585693	01/020
BAMAKO S.A.	NICARAGUA	1840		202366	01/020
BARRACA DE HIERROS SAN MARTIN S.A.	JOSE L. TERRA	3422		281561	01/020
BECAM S.A.	CERRO LARGO	920		900670	01/020
BENIAFIBRA S.R.L.	AV. ITALIA	3740			01/020
BIANCHI HORNOS LTDA	JOAQUIN REQUENA	1724		403910	01/020
BONTE S.A.	MARSELLA	2661		292024	01/020
BRET S.A.	YAGUARON	1461		900865	01/020
BRIOSOLS.A.	REPUBLICA FRANCESA	814	002	398113	01/020
CACES S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL	AVDA. GRAL. FLORES	3257		290029	01/020
CAMPISTEGUY HARVEY LTDA.	RINCON	684		913870	01/020
CAPURRO ALZOLA, DIEGO	AREZZO	2933	504	914393	01/020
CARI LIMITADA	LUIS BRAILLE 3	3371		584525	01/020
CARMETA S.A.I.U.	BR. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	2857		816792	01/020
CASA ORDOQUI S.A.	GRAL. FLORES	2651		236485	01/020
CASTRO RIVERA, GERARDO ALBERTO	SANTIAGO DE ANCA	1622		594453	01/020
CEMIDA LTDA.	BESNES IRIGOYEN	4987			01/020
CHICHEFF CELKONAITE, CARLOS	ROBERTO RIVEROS	1211		722861	01/020
CHRISLIAN S.R.L.	PARAGUAY	1637		580028	01/020
COMET S.R.L.	AGACES	3616			01/020
CONI LTDA.	JOAQUIN REQUENA	1548	404	407060	01/020
COTECNICA LTDA.	AREZZO	3454		587230	01/020
D. MANTERO Y CIA S.A.	BURGUES	2833		206921	01/020
DISTRIBUIDORA METALURGICA S.A.	AVDA. GRAL. FLORES	2263		207915	01/020
DUARTE DOS REIS, JUAN	DIONISIO CORONEL	395			01/020
DURCA S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1584		900752	01/020
DYCMAR S.A.	JOSE MARIA GUERRA	3799		582182	01/020
ELABORADORA DE HIERRO URUGUAYA S.A. (EDHUSA)	JUJUY	2620		290016	01/020
EPICENTRO SOCIEDAD ANONIMA	VILARDEBO	1173		206225	01/020
ESTABLEC. METALURGICO CASTRO Y DOBARRO S.A.	CUAREIM	2310		233534	01/020
FOTOGRABADOS S.R.L.	GIL	966		386750	01/020
FREGACITO S.A.	ZAPICAN	2779		234128	01/020
FUNDICION VEZZARO S.A.	TIMOTE	4495		391131	01/020
GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S.A.	FERRARA	3383		585018	01/020
GAMBERONI S.R.L.	BERNARDINO GUAS	838		386119	01/020
GAY ALDO	DEMOCRACIA	2123		490073	01/020
GONZALEZ HNOS. S.A.	LUIS SAMBUCETTI	2675		801505	01/020
HANDEL PIVOVARSKI, MAURICIO	MISIONES	1444	2	955974	01/020
HIERROMAT S.A.	FCO. ACUÑA DE FIGUEROA	2083		206818	01/020
IMURG S.R.L.	LOMBARDINI	3791			01/020
INCUMET S.R.L.	JUAN JOSE DE ARTEAGA	1488		395964	01/020
INDUSKAR S.A.	DR. CARLOS MA. DE PENA	5188		390511	01/020
INDUSTRIA DEL ALUMINIO S.A.(I.D.A.S.A.)	FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA	2119		282901	01/020
INDUSTRIA METALURGICA URUGUAYA LIMITADA	PEDERNAL	1978		205874	01/020
INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S.A. (INLASA)	BARROS ARANA	5431		585240	01/020
INGENIERIA SCHELLEMBERG S.R.L.	JOSE PEDRO RAMIREZ	5099		561167	01/020
IZETA LOPEZ S.A.	DR. JUAN J. DE AMEZAGA	2264		291121	01/020
JUAN C. BALERIO S.A.	JUAN PAULLIER	1671		496691	01/020
LA CASA DEL FUNDIDORLTDA.	CADIZ	2980		819244	01/020
LA DAGA S.R.L.	ARTAGAVEYTIA	4042		560422	01/020
LENFIX S.A.	RIO BRANCO	1183	601	234219	01/020
MARTINEZ XERIKOS, WILLIAM AMERICO	TREINTA Y TRES	1374	106	291543	01/020
METALURGICA CUENCA DEL PLATA LTDA	MARCELINO SOSA	2199			01/020
METALURGICA DEL ESTE LTDA.	SANTA MONICA	2485			01/020
METALURGICADE LUCA S.A.	AV. MILLAN	4297		390571	01/020
METAR S.A.	AV. GRAL. SAN MARTIN	2462		297175	01/020
MEYSI S.A.	GALICIA	1214		984821	01/020
MIRCSOL S.A.	FRANCISCO SAINZ ROSAS	4865			01/020
MONDRAGON LTDA.	ROMAN GARCIA	1086		386427	01/020
MONGALLET S.R.L.	BURUCUYAPI	3156		296645	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
MORENLUX LTDA.	MARTIN FIERRO	2630		805890	01/020
MOSCATELLI Y GIL LTDA.	CONSULADO	3258		297974	01/020
MOVILTECH LTDA.	JULIAN LAGUNA	5959		384378	01/020
ORGANIZACION MECANICA BOCCHI S.R.L.	MOLINOS DE RAFFO	993		390364	01/020
PANAMAR SOC. COM. IND.	PORONGOS	2620		205619	01/020
PASSINI CORRALES, ALDO VICENTE	LORETO GOMENSORO	803		381039	01/020
PAULETTE MOSSO, LORENZO	ENRIQUE CASTRO	3842			01/020
PEREIRA BARITE, DARWIN DANUBIO	CHUY	3547		293862	01/020
REDON S.A.	AVDA. MILLAN	4744		380813	01/020
REPUESTOS Y MATERIALES SAN MARTIN S.R.L.	SAN MARTIN	2636		296812	01/020
RODRIGUEZ Y GONZALEZ S.A.	DR. CARLOS MARIA DE PENA	4444		395381	01/020
RONDINOR S.A.	MIGUELETE	2360		493623	01/020
SALOMON COHEN, ANGEL	MIGUELETE	2122		414817	01/020
SERVIMETAL LTDA.	CONSTITUCION	1992			01/020
SOBRINO GARCIA, LUIS EDUARDO	NICARAGUA	2010			01/020
SOCIEDAD METALURGICA DEL RIO DE LA PLATA S.A.	GRAL. PACHECO	1115		200444	01/020
TABYL S.A.	BR. BATLLE Y ORDOÑEZ	3476		250130	01/020
TALLER DE ILUMINACION LTDA.	DEMOCRACIA	1825		413611	01/020
TECNOSOLAR S.A.	FLORIDA	1159		917570	01/020
TOURNIER Y CIA.	VALLADOLID	3525		233776	01/020
WENDIREP S.R.L.	YAGUARON	1511		250683	01/020
02 ARTIGAS					
EDIBA S.A.	PAYSANDU	1035			02/521
03 CANELONES					
METALURGICA WILKORISKI S.A.	RUTA 5 KM.47			002611	03/320
08 FLORIDA					
SEIJAS RUBEN JULIO	MISIONES	424			08/220
10 MALDONADO					
ASENCIO CARLES, JOSE	3 DE FEBRERO Y CACHIMBA DE REY S/N			22161	10/320
282 PRODUCTOS BASICOS METALICOS NO FERROSOS					
01 MONTEVIDEO					
ACERENZA S.A.	CORUÑA	3021		583056	01/020
ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S.A.	RAMON MARQUEZ	3222		201435	01/020
ALUCOR S.A.	NUEVA PALMIRA	1658		205131	01/020
ALUR S.A.	ANDES	1409		903026	01/020
ALUTEC S.R.L.	PETAIN	870		398319	01/020
AMBIENTAL S.R.L.	ACEVEDO DIAZ	1817		415827	01/020
ARTBRON LTDA.	VAZQUEZ	1470	104	404063	01/020
BOSCH Y CIA. S. EN C.	RIVERA	2560		414806	01/020
CAMPODONICO BOGAL JUAN FRUCTUOSO	BURGUES	4190			01/020
COAL S.R.L.	MARTIN GARCIA	2281			01/020
COMETAL S.A.	SANCHO PANZA	3183		816046	01/020
CONI LTDA.	JOAQUIN REQUENA	1548	404	407060	01/020
CROMADOS PLAQUET S.R.L.	REPUBLICA	1615		490728	01/020
ELABORADORA DE METALES S.A.	MIGUELETE	2110		45888	01/020
GRAMEX LTDA.	25 DE MAYO	691		983427	01/020
IBUR S.A.	AVDA. ITALIA	3950		563910	01/020
L'HERMETIQUE LIMITADA	GABRIEL PEREIRA	2775		780614	01/020
METALOZA S.A.	ARECHAGA	3281		202018	01/020
MIL IDEAS S.A.	MARIANO SOLER	3120		910827	01/020
MONAGAS CROMADOS S.R.L.	BARTOLOME MITRE	1235		959513	01/020
SILVEIRA PESSOA, ANA MARIA	ORTIZ DE ZARATE	4198			01/020
STURCHIO MONTEVERDE OVILDO PEDRO	JAIME CIBILS	2416			01/020
TANDIL LTDA.	SORIANO	803	301	900429	01/020
TERAL S.R.L.	CANELONES	1578		495754	01/020
TILMIR S.A.	VAZQUEZ	1432	1	404023	01/020
TREFILADORA URUGUAYA S.R.L.	AVDA. ITALIA	3774		589452	01/020
TUBERIAS S.R.L.	RIZAL	3612		771020	01/020
VENTAN-AL SOCIEDAD ANONIMA	AVDA. ITALIA	3397		497840	01/020
05 COLONIA					
CHARREAU OROZCO, ALBERTO FABIAN	DAYMAN	682		002855	05/320
283 ACCESORIOS METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
ABA LIMITADA	ALEJANDRO CHUCARRO	1191			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	CEPTO LOCAL
283 ACCESORIOS METALICOS	CORUMBE	4454			01/020
ACE BRON LTDA.	LA PAZ	1203			01/020
AGRO INDUSTRIAL MONTEVIDEO SOCIEDAD COLECTIVA	COLONIA	2126	209	204065	01/020
AGROMECANICA LATINA S.A.	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1845		401901	01/020
AGROPEC S.A.	JAIME ROLDOS Y PONS	4122		294769	01/020
ANGELINO CASTRO, CESAR	ARIEL Y OFICIAL 1	1059	006		01/020
APPRATTO SAETTONE, HECTOR MARIO	LORENZO LATORRE	1266		900420	01/020
AQUI JAPON S.A.	AV. GRAL RONDEAU	2293		205775	01/020
ARTICONS LTDA.	CUAREIM	1664		985874	01/020
ATINO S.A.	BARTOLOME MITRE	1424		900012	01/020
BALBI, FRANCISCO Y RIVERO, JOSE	YI	1272		986620	01/020
BARCLAY'S LTDA.	PEDRO ERRAZQUIN	2093		400679	01/020
BARDANCA PEREYRA, CARLOS HECTOR	AV. URUGUAY	1416		903360	01/020
BARRACA Y PINTURERIA URUGUAY S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	1512		904934	01/020
BENFOR S.A.	AV. URUGUAY	969		916775	01/020
BIANCHI HERMANOS S.A.	JUNCAL	1355	502	298160	01/020
BOHM EBSTEIN, HANS	DANTE	1990		400460	01/020
BRONCERIA DANTE LTDA.	GALICIA	1203		982420	01/020
BULYTOR S.A.	RIO NEGRO	1580		982200	01/020
C. ADOLFO CASARETTO S.A.	URUGUAY	1302		912047	01/020
CADIS S.A.	GRAL. FLORES	4131		251849	01/020
CAFER LTDA.	CERRITO	224			01/020
CANCELA FUENTES, PERLA NELLY	GALICIA	1069		912222	01/020
CASSARINO HERMANOS S.A.	JUAN P. LAGUNA	3317	4	916962	01/020
CENTRAL DE REPARACIONES CUAREIM S.R.L.	LAUTREMONT	4070		396055	01/020
CHATARRA LTDA.	ITUZAINGO	1338	403	958730	01/020
COPE LTDA.	TOMAS DIAGO	670			01/020
DAGO LTDA.	BULEVAR ESPAÑA	2069	002	400276	01/020
DELAGO S.A.	L. A. DE HERRERA	1290		720384	01/020
DINCOLUX LTDA.	AVDA.GRAL. FLORES	4131	001	251849	01/020
DISTEL LTDA.	PAYSANDU	1035		903910	01/020
DUMSI S.R.L.	SORIANO	875	4	917232	01/020
DURBETIL S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1584		900752	01/020
DURCA S.A.	YAGUARON	1905		902656	01/020
E. A. ANDERSON Y CIA. (URUGUAY) LIMITADA	AVDA. RIVERA	2155		410129	01/020
ELECTRO PRINCESS LTDA.	18 DE JULIO	2159	PB	497349	01/020
ELECTROSOL S.R.L.	COLONIA	8718		506862	01/020
ESCANDELL GONZALEZ,J.W.Y ABELENDA OLIVERI A.M	AVDA. 18 DE JULIO	885		914601	01/020
ESTANISLAO DIEZ S.A.	AV. RIVERA	3679		798315	01/020
ESTEVEZ FERNANDEZ, ALICIA MIRTA	ORTIZ DE ZARATE	3926			01/020
FEDERICO FONTANINI, EDUARDO LEONEL	MIRAVALLES	4391		599237	01/020
FERNANDEZ OMAR,JORGE EDUARDO	AV. MILLAN	2727		204208	01/020
FERNANDEZ Y GALANTE S.C.	NICARAGUA	1354		985637	01/020
FERRETERIA AGUADA S.A. (EN FORMACION)	BME. MITRE	1428		905511	01/020
FERRETERIA DEL CENTRO S.R.L.	JUAN J. DE AMEZAGA	2219		206532	01/020
FERRETERIA CUNAPIRU LTDA.	RIVERA	4200			01/020
FERRETERIA LAMAS S.R.L.	CERRO LARGO	9868		913420	01/020
FERROMUNDO S.R.L.	CUFRE	2134		410966	01/020
FEVI LTDA.	18 DE JULIO	1775		045818	01/020
FRANCISCO FACAL Y CIA. S.A.	SORIANO	1356		908289	01/020
GUILLERMO ABELENDA LTDA.	PARAGUAY	2136	217	282762	01/020
H. HUVITEL LTDA.	AVDA. AGRACIADA	2366		200269	01/020
HECTOR Y MARIO SANGUINETTI S.C.	AVDA. URUGUAY	1396		917624	01/020
HERRADOR S.R.L.	AVDA. RIVERA	4687			01/020
ICA LTDA.	MADRESELVA	3729		586704	01/020
INSTALACIONES ELECTROMECANICA LTDA.	SAN JOSE	889		903511	01/020
JERUCHIM FABRYKANT, GABRIEL	RINCON	649		902211	01/020
LA LLAVE S.A.	CERRO LARGO	1800		400538	01/020
LAMOGLIE MONETA, MAURICIO EDUARDO	JUNCAL	1419		958967	01/020
LINCER S.R.L.	DURAZNO	1449		985818	01/020
LOPEZ HERMIDA, ROBERTO	CONVENCION	1204		980171	01/020
LUQUE FAJARDO A. E. Y ROMERO CHIAZZARO C.D.	8 DE OCTUBRE	4700		586541	01/020
M. C. DE ESPERON S.A.	AV. GRAL. FLORES	2639		235670	01/020
MANOX S.A.	GRAL. FLORES	3447		207779	01/020
MARNO LTDA.	RINCON	746			01/020
MARTINEZ GUBBA, F.-PUENTES KOZMANN, G. Y OTR.	MARMARAJA	21998		292183	01/020
MEIER SKAPIRO Y CIA. S.R.L.	JOSE BELLONI	3070		584815	01/020
METALURGICA Y PISTONES S.A.(MEPI)	YAGUARON	1634		981347	01/020
MILAND S.A.	DEFENSA	2080	PB		01/020
MILLER LTDA.	GALICIA	1090		980902	01/020
MISA GRACIA, MANUEL	AVDA. RIVERA	2009		404243	01/020
MC DERNELL FERNANDEZ, JOSE MARIA	NICARAGUA	1457		292761	01/020
MONTANS VIDOVICH, PABLO ANTONIO	QUIJOTE	3039	102	814610	01/020
MULTIVENT S.R.L.	AVDA.ITALIA	5758			01/020
NELMAR LTDA.	AVDA. DR. SOCA	1172			01/020
NUMIL S.A.	AV. DEL LIBERTADOR	1531	702	905984	01/020
OLEFIN SOCIEDAD ANONIMA	VALPARAISO	1199		911350	01/020
PAMPIN Y CIA. S.A.	BULEVAR ARTIGAS	2629		297449	01/020
PARMIFI LTDA.					

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
283 ACCESORIOS METALICOS					
PASS WILNER, BASIA	YAGUARON	1271		905543	01/020
PINTURAS TRIVELLI S.R.L.	DR. PABLO DE MARIA	1446		44040	01/020
PRECIMEC S.R.L.	MARTIN GARCIA	1892			01/020
PUNTA CARRETAS S.R.L.	ING. GARCIA DE ZUÑIGA	2225			01/020
RICARDI LTDA.	EJIDO	1497		916457	01/020
RUBIDO GARCIA, AUDEMA JOSE	J.M. BLANES	1130		400489	01/020
SARUDO S.R.L.	MARISCALA	1875B			01/020
SAGITARIO S.R.L.	BALDOMIR	2372		799773	01/020
SELER PARRADO S.A.	PARAGUAY	1610		907008	01/020
SIDOR S.A.	AVDA. AGRACIADA	1664	1402		01/020
SUCESORES DE LUIS CASARETTO S.A.	RIO NEGRO	1563		914161	01/020
SYAR S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1544		985350	01/020
TEMPER SOCIEDAD ANONIMA	CERRO LARGO	1050		917807	01/020
TERSON SOCIEDAD ANONIMA	AVDA. ITALIA	3655		565103	01/020
TIRLEX S.A.	CAMINO ARIEL	4801		387114	01/020
TODOCOLOR LTDA.	URUGUAYANA	3150		201403	01/020
TOLEDANA S.A.	AVDA. URUGUAY	1800		494341	01/020
TORNIMUNDO LTDA.	GALICIA	1121		902763	01/020
TORNITUER LTDA.	AVDA. GRAL. FLORES	3044		208128	01/020
TRABUCATI Y CIA. S.A.	25 DE MAYO	652		905993	01/020
VARJABEDIAN LTDA.	AV. CESAR MAYO GUTIERREZ	2744		300102	01/020
ZAMA S.A.	AV. DE LAS INSTRUCCIONES	937		380478	01/020
03 CANELONES					
ARTE MECANICO S.R.L.	ZAPICAN MAN.15CLAR 12	S/N		786137	03/732
CARLOS DABARCA LTDA.	DR. SOCA	774		2806	03/220
CASA EL LABRADOR VAZQUEZ S.R.L.	JOSE E. RODO ESQ. B. BRUM	S/N		2244	03/220
MONSERRAT MACHIN E.R. Y MONSERRAT MACHIN E.	FLORENCIO SANCHEZ Y RODO	S/N		2297	03/220
08 FLORIDA					
GUICHON HNOS	INDEPENDENCIA	746		2594	08/220
11 PAYSANDU					
SALVADOR TORTORELLA S.R.L.	18 DE JULIO	799			11/120
14 ROCHA					
MASIDE CORREA S.A.	LAVALLEJA	87		002629	14/320
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS					
01 MONTEVIDEO					
ALESIL S.R.L.	LARRAVIDE	2059		560646	01/020
AMEIJENDA FUDA, WALTER	CNEL. RAIZ	1447		380113	01/020
ARNALDO SABATINI S.R.L.	AV. SAN MARTIN	4236		204818	01/020
ATOMO S.R.L.	LUIS BATLLE BERRES	4192			01/020
BUSTELO COUTO, HECTOR WALTER	CHIAVARI	2974			01/020
CARMEN LTDA.	CARLOS ANAYA	2623		497840	01/020
CECIMUR S.A.	NICARAGUA	2236			01/020
CELLE - GONZALEZ LTDA.	MANUEL HAEDO	2918			01/020
CETRARO E HIJOS LTDA.	HOCQUART	1857		209108	01/020
CORREA RICARDIS, OSCAR WALTER	HOCQUART	2033			01/020
DI LEO SCASSANO, NICOLAS	COOPER	2290		505703	01/020
DIFER LTDA.	FLORENCIO VARELA	3773			01/020
DOTI CALDERAZZO, S. - LACERENZA MACCHIA, A.	CALLAO	3467		292126	01/020
DUTRA PEREIRA, CASILDO RAMON	PINTOS CARDEIRO	5389		300840	01/020
FELITTI Y CAMEJO S.A.	ERLICH	3974		291652	01/020
FERRARI LETTIERI, MIGUEL ANGEL	MARCELINO SOSA	3248	001		01/020
GANTE S.A.	CANSTATT	2982			01/020
GONZALEZ MARRERO, RUBEN OMAR	JUAN PAULLIER	1867		490039	01/020
JOSE Y ENRIQUE MAINENTI LTDA.	DUVIMIOSO TERRA	1930			01/020
LOMBARDO MARTINEZ, RODOLFO	E. GARZON	1469		381346	01/020
LUIS RUDELI S.A.	ESTIVAO	1829		613412	01/020
LUVAMA S.A.	SARMIENTO	2377		704978	01/020
MIGLIONICO GUIDA TOMAS Y MIGLIONICO GUIDA R.	RUFINO DOMINGUEZ	1873		596795	01/020
MOREIRA Y RUIZ SOCIEDAD COLECTIVA	HERACLIO FAJARDO	3439A		252695	01/020
MURARA HNOS. S.A.	FRANCISCO LABANDEIRA	3461		206781	01/020
MUROALUMINIO LTDA.	JOSE J. OLMEDO	4111		209117	01/020
NAPOLITANO SEVERINO, EDUARDO ANGEL	LARRAVIDE	2233		251600	01/020
NOGUES PERSTEIN, DOUGLAS ANDRES	JULIO HERRERA Y REISSIG	738		412173	01/020
OLITEX S.A.	AVDA. GARIBALDI	1730		298728	01/020
ROSSINI , JORGE OMAR	AGUSTIN ABREU	2362		811172	01/020
SAGARIO Y NAPOLITANO LTDA.	JOSE OLMEDO	4107		209117	01/020
SELLO ULIANO, DOMINGO ANTONIO	CUBO DEL SUR	3798		564323	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS					
SILVEIRA, ALEJANDRO	LARRAVIDE	2059		560646	01/020
SO. MET LIMITADA	ALEJANDRO GALLINAL	2069		594313	01/020
SPERANZA DISEVO, MIGUEL	HUMACHIRI	4092		583710	01/020
TAMBATI MARTINEZ, JUAN RAFAEL	NUEVA PALMIRA	1799		206776	01/020
TAVITIAN HNOS. LTDA.	JUAN J. DESSALINES	1776		596294	01/020
TOMAS RICCIARDI S.R.L.	ISLA DE GASPAR	2276		560352	01/020
VAN PUYVELDE PABLO	MARSELLA	2659		292024	01/020
VENTAMAR LTDA.	DR. JUAN JOSE DE AMEZAGA	2075		234406	01/020
VICTOR FACAL S.A.	AZARA	3729		586528	01/020
03 CANELONES					
MORENO GUTIERREZ, WALTER RAMON	AV. I.GIANNATTASIO K.25200	S/N			03/732
15 SALTO					
CASOLA BOUCQ, VICENTE SALVADOR	TREINTA Y TRES	361		5738	15/120
16 SAN JOSE					
DE LEON DIAZ, NUMAR ARTIGAS	SOLIS	777		2322	16/220
285 MATERIAL Y EQUIPO BELICO					
01 MONTEVIDEO					
ARMERIA BARBIERI S.C.	AV. URUGUAY	1396		917624	01/020
DETEC SA	PIEDRAS	533		981740	01/020
286 HERRAMIENTAS MENORES					
01 MONTEVIDEO					
AURREKO LTDA.	T. Y TRES	1334		985069	01/020
COCO S.R.L.	MIGUELETE	2041		416114	01/020
DYNFER LTDA.	PEDRO BERRO	1279	301	901955	01/020
FERREIRO HERMO ERNESTO	PEREZ CASTELLANOS	1472		952243	01/020
FERROMET S.A.	CUAREIM	1611		911771	01/020
HECTOR Y MARIO SANGUINETTI S.C.	AVDA. AGRACIADA	2366		200269	01/020
PADILLA RUIZ, JUSTO	AVDA. GRAL. FLORES	2524		207203	01/020
VARELA RADIO S.A.	CERRO LARGO	999		915975	01/020
06 DURAZNO					
BARRACA SARANDI S.A.	ZORRILLA DE SAN MARTIN	622		002459	06/220
14 ROCHA					
MURECAS AGUIAR, SANTIAGO WALTER	RUTA 19 KM.2	S/N		83	14/521
289 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
BIRK JOYAS LTDA.	18 DE JULIO	1074	059	915842	01/020
CAPOZZOLI GIORDANO, JOSE	TEOFILO COLLAZO	2623			01/020
COMPAÑIA DE ENVASES S.A	CANSTATT	3380		588715	01/020
DETEC SA	PIEDRAS	533		981740	01/020
ENIL S.A.	MERCEDES	860		908948	01/020
JOYERIA ITALIANA LTDA.	SAN JOSE	1319		986803	01/020
NEGRI, QUARTINO Y FERRARIO S.A.	AVDA. GRAL. SAN MARTIN	2231		234184	01/020
RODOLFO P. BENAS S.A.	LUIS A. DE HERRERA	3255		816802	01/020
SACRES HNOS. SOC. COLECTIVA	SAN MARTIN	3540		204568	01/020
291 UTILES DE OFICINA					
01 MONTEVIDEO					
A B C LTDA.	HIPOLITO IRIGOYEN	1708		598284	01/020
ALANIZ, NILDA MARIA	BVAR. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	2596	301		01/020
ALVAREZ BARRETO, DORA LILA	SITIO GRANDE	1264		814691	01/020
ARCOLIX S.A.	AV. URUGUAY	1396		917624	01/020
ASTIGARRAGA HELENA R Y DIAZ MANTERO ALBA L	ANDES	1577	602		01/020
BRANCATO FERNANDEZ, ALEJANDRO GABRIEL	EUSKAL ERRIA CH71 BLOCKI 10	S/N	801		01/020
BRELUSEL COPIAS LTDA.	CIUDADELA	1432	003	904893	01/020
CADE LTDA.	25 DE MAYO	624	P.3	916505	01/020
CASA ARTIGAS S.R.L.	TREINTA Y TRES	1376		958829	01/020
CHIEF LTDA.	MIGUEL ANGEL	3635B			01/020
CIN-MA S.R.L.	25 DE MAYO	531		957888	01/020
CONDE, AIDA VIOLETA	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	2067	602	44283	01/020
CORBALAN SILVA, MARIO	CONVENCION	1225		986561	01/020
DISTRIBUIDORA PROIND LTDA.	IRIGOITIA	917		395967	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL

289 OTROS

FENDER RESTUCCIA, ALICIA	ENRIQUE MUÑOZ	971	102	706327	01/020
FRAIDEY S.A.	CONSTITUYENTE	1663	102	44615	01/020
FREIRE DIDONE, NYDIA	CNEL. BRANDZEN	1961	601		01/020
GALIMBERTI DI VIETRI, MARIA CECILIA	ALEJANDRO FLEMING	1682		594968	01/020
GILLARDO Y CIA. SOC.EN COM.POR ACCIONES	BARTOLOME MITRE	1420		959326	01/020
GOYA LTDA.	ALBERTO CALAMET	45018		585442	01/020
GRAFILA S.R.L.	MALDONADO	934			01/020
GRAFINAL S.A.	GALICIA	1966		406191	01/020
HERSER LTDA.	FEDERICO GARCIA LORCA	11048	222		01/020
IMPRENTA LA ECONOMICA S.A.	CERRITO	184		953301	01/020
INGRES S.R.L.	RIO NEGRO	1589			01/020
J.F. S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1159		914702	01/020
LA CASA DEL SERIGRAFISTA S.C.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	2196		207911	01/020
LA OFICINA S.R.L.	AVDA. GRAL. EUGENIO GARZON	1851		309594	01/020
LEOMAC LTDA.	AGUSTIN URTUBEY	1364		799616	01/020
MAPA S.A.	URUGUAY	1139		987261	01/020
MARTINEZ ETCHEPARE, RAUL ANGEL	ZABALA	1317		953877	01/020
PISU ESPINOSA NICOLAS E. M.	LIBERTAD	2512	002	770204	01/020
PLANELLES MONSONIS, FRANCISCO SALVADOR	JOSE MARIA GUERRA	3833		586602	01/020
REPRIMPORT URUGUAYA S.C.	CERRO LARGO	1241		986174	01/020
SACUIERES, PARADEDA S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1483		957664	01/020
SELYGRAB S.R.L.	CERRITO	590			01/020
TASSISTRO FERRARI M.I Y TASSISTRO-FERRARI G.	RRINCON	608			01/020
TECNO CIN S.R.L.	BUENOS AIRES	228		959345	01/020
VENTOSO CASTAÑO, RAMON	25 DE MAYO	684		959458	01/020

12 RIO NEGRO

ROVERANO, NORMA TERESA	ORIBE Y 19 DE ABRIL	S/N	304J		12/320

14 ROCHA

ESTEVEZ OYHENARD, BEATRIZ ESTHER	PLAYA DEL FARO	S/N			14/722

292 UTILES DE LIMPIEZA Y ASEO
01 MONTEVIDEO

ALONSO Y MARIÑO S.A.	HOCQUART	2032		491212	01/020
ANTELO GARCIA, MARIA EVANGELINA	GRAL. URQUIZA	2687			01/020
ARGIBAY GOMEZ, OFELIA	HOCQUART	2128		412706	01/020
CARBALLIDO ROSSINI,R.Y CARBALLIDO ROSSINI,H.	ARENAL GRANDE	2735		294540	01/020
CEJAS DE GREGORIO, CRISTINA ELSA	PEREZ GALDOS	4310	1		01/020
COMASTRI SAFONS CESAR ERNESTO	LARGHERO	5838		504019	01/020
FEVI LTDA.	CUFRE	2134		410966	01/020
GONZALEZ ROMERO, GERARDO SANTOS	CALDERON DE LA BARCA	19738		987597	01/020
LANDRIEL GOMEZ, MARIA ELENA	CNO. DEL FORTIN	2179		387816	01/020
MANUFACTURA TRAP LTDA.	FRANCISCO GOMEZ	759 B		383224	01/020
MOLINS POSADA, PABLO	SERRATOSA Y LARRAVIDE S.4-69A	001			01/020
PEDRO MERLA S.A.	AV. JOSE PEDRO VARELA	4167		581955	01/020
PEREIRO CASTELUCCIO, NELIDA	JOSE SERRATO	3032		588083	01/020
PISU ESPINOSA NICOLAS E. M.	LIBERTAD	2512	002	770204	01/020
PROTECTOR S.R.L.	MILLAN	2389		202814	01/020
SICA BEINHACKER, DAVID	LA PAZ	1802		493547	01/020
TRICANICO BIANCHI, SALVADOR	MARISCAL FOCH	1049			01/020
VACCANEO BASERGA C.A.- VACCANEO B. J.L.Y OT.	SAN SALVADOR	1464		043824	01/020
VIRUMETAL S.A.	TREINTA Y TRES	1374		915741	01/020

03 CANELONES

FRANCO CERILLO, WILSON	RUTA 6 KM 34				03/527

293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS
01 MONTEVIDEO

ARRUDA ANASTACIA, GERONIMO	JULIO CESAR GRAHUERT	3280		810379	01/020
ARTELETRIC LIMITADA	PORONGOS	2250		290082	01/020
ARTESANOS UNIDOS S.A.	JOSE E. RODO	2174		401511	01/020
AUTOTROL URUGUAYA S.A.	LIBERTAD	2529		789097	01/020
AXIL S.A.	CONSTITUYENTE	1739		900207	01/020
BILL ANTONIO BERGES S.A.	AVDA. LIB. BRIG.GRAL.LAVALLEJA	1643		984124	01/020
BONEX SOCIEDAD ANONIMA	DR. CARLOS MARIA DE PENA	4477		396081	01/020
CABLEX MATERIALES ELECTRICOS S.R.L.	TRISTAN NARVAJA	1722		043301	01/020
CASA DEL TUBO S.R.L.	8 DE OCTUBRE	3589		571001	01/020
CASEL S.A.	SALTO	1053	001	490044	01/020
CASTELLI GARCIA, MARIA LUJAN	AVDA. ITALIA	2917		813210	01/020
CITE S.A.	RBLA. RCA. DEL PERU	1379	901	789512	01/020
CLAVESUR S.A.	YAGUARON	1449		905829	01/020
DAFER S.A.	18 DE JULIO	1827		498000	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS					
DANFIX S.A.	8 DE OCTUBRE	4064		900891	01/020
DICIA S.A.	EJIDO	1630		904276	01/020
DILUM S.R.L.	ANDRES MARTINEZ TRUEBA	1026			01/020
DISTRILUX LIMITADA	VELSEN	4547	802	597759	01/020
DISY S.A.	LIBERTAD	2647	401		01/020
ELECTRICIDAD DIAGONAL S.A.	AV.LIB.BRIG.GRAL.LAVALLEJA	1625		962063	01/020
ELECTRICIDAD SAN MARTIN LTDA.	AVDA. SAN MARTIN	3679		204444	01/020
ELECTRO CENTRO S.R.L.	RINCON	666		911126	01/020
ELECTROAGUILAR LTDA.	GRAL. AGUILAR	1110			01/020
ELEKTROSWEDEN S.A.	DR. JUAN JOSE DE AMEZAGA	2239		206531	01/020
ELTEC S.R.L.	SAN MARTIN	2599		207729	01/020
ESTRELLA MAGLIANO Y CIA S.R.L.	CANELONES	984		916297	01/020
FA. NA. BA. LTDA.	AVDA. SAN MARTIN	2467			01/020
FIELEX S.A.	AV. URUGUAY	1300		914639	01/020
GIORELLO FINOCHIO, ARNALDO LEONIDAS	JUSTINO ZAVALA MUNIZ	5579		506869	01/020
IAMA ILUMINACION LTDA	MARTIN C. MARTINEZ	2512		294558	01/020
INDUSTRIAS PHILIPS DEL URUGUAY S.A.	AV. URUGUAY	1287		919000	01/020
INELCIPP LTDA.	GABOTO	1408	103	498754	01/020
JUSTITZ SZALMIAN, DANIEL IGNACIO	ISIDORO DE MARIA	1448		297015	01/020
LOIS ALVAREZ, MYRNA ELIZABETH	PAYSANDU	1576B		413625	01/020
LUMEN LTDA.	CONSTITUYENTE	1461	15	45973	01/020
M Y L LTDA.	OFICIAL 17 MTS.	4251		562704	01/020
MAGLIANO ESTRELLA Y MAGLIANO CENTENO ENRIQUE	SAN JOSE	9658		912322	01/020
MATERLUZ S.R.L.	WASHINGTON	255		956596	01/020
NORDICA S.A.	AV.URUGUAY	960		914117	01/020
NORTON ROUX S.A.	CERRO LARGO	879	1	919206	01/020
OPALO ILUMINACION LTDA.	PZA. INDEPENDENCIA	830	202	42926	01/020
PASTORIN BORGES, JOAQUIN RUBEN	SORIANO	1068		910902	01/020
PEDERNERA ILUMINACION LTDA.	PRESIDENTE OSCAR GESTIDO	2542		789797	01/020
PEREZ JUSTO , ABEL	GRAL. HORNOS	4355	1		01/020
PRODIL S.A.	JOSE E. RODO	2128		413621	01/020
REGGIO CARRASCO, EDUARDO HUGO	ESTEBAN ELENA	6426		505558	01/020
REMAU LTDA.	GERMAN BARBATO	1595B		904553	01/020
ROITMAN ROSEMBERG, SALOMON	AV. GENERAL FLORES	2825		200643	01/020
ROUX RISSO, JULIO CESAR	MERCEDES	1131	PB.	901615	01/020
SCAIANSCHI HNOS.	GRAL. PALLEJA	2456		233640	01/020
SOLTIS S.A.	JULIO SUAREZ	4605		581560	01/020
SPAKE S.A.	RIVADAVIA	1686			01/020
SUCEL LTDA.	GRAL. CARABALLO	1137		202617	01/020
TAVARES GALLO, ROBERTO ALFO	EJIDO	1479		983655	01/020
TREDAL S.C.	SANTIAGO DE LABANDERA	782			01/020
VASCONI LTDA.	JUSTICIA	2162		292094	01/020
03 CANELONES					
COMPAÑIA TOLEDO S.A.	RUTA 6 KM. 23.900	S N		75	03/631
GENTEL LIMITADA	RIVERA	640			03/220
08 FLORIDA					
GUICHON HNOS	INDEPENDENCIA	746		2594	08/220
12 RIO NEGRO					
ABBATE HNOS	RINCON	1192		002709	12/320
BODEANT FERNANDEZ, PABLO ISAAC	18 DE JULIO	1712			12/421
16 SAN JOSE					
FASOLA CAMPODONICO, JOSE LUIS	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	673		3600	16/220
17 SORIANO					
SIMONCELLI GONZALEZ, RAUL DIONILO	DR. M. FERRERIA	786		3612	17/220
18 TACUAREMBO					
RODRIGUEZ, HEBER Y FERRON PRESTES, LAUDELINO	TREINTA Y TRES	201		2968	18/220
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS					
01 MONTEVIDEO					
AGUERRE ROVIRA, RICARDO	BULEVAR ARTIGAS	502		704513	01/020
BICKEY S.R.L.	JUAN A. GUZMAN	3181		807953	01/020
BIOQUIM LTDA.	AVDA. SARMIENTO	2462	102	709304	01/020
CASA MEDICA LTDA.	BRIG. GRAL. DIEGO LAMAS	1391	101	780753	01/020
CONEX S.A.	18 DE JULIO	2083		402214	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS					
CORPORACION MEDICO -HOSPITALARIA LTDA.	GENERAL LUNA	1233			01/020
DIAZ RIBOLLA, LUIS ANTONIO	ARMONIA	3136		815664	01/020
ELMHO S.R.L.	ALEJANDRO FIOL DE PEREDA	1428		209568	01/020
ERGON DENTAL S.A.	MERCEDES	966		903329	01/020
ESTEFANELL IBOS, TEODORO SALVADOR	DAMASO A. LARRANAGA	3445		560427	01/020
GUILLEN BAUTE, TERESA RAMONA	ENRIQUE GARCIA PENA	2740		209568	01/020
GUNTER SCHAAF S.A.	AVDA. ITALIA	2957		802806	01/020
ISIDORO DACHS S.A.	INSTRUCCIONES	2650		223627	01/020
KOLFAM S.R.L.	AVD. URUGUAY	790	001	915096	01/020
LATINO AMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L.	EJIDO	1415	505	987949	01/020
LEONEL DOMINGUEZ S.R.L.	AVDA. 18 DE JULIO	2066		402259	01/020
MEDILAB LTDA.	FEDERICO SUSVIELA GUARCH	2801	001	805658	01/020
MOYANO CORTABARRIA, MARIA DEL ROSARIO	CONSULADO	3272	401	298754	01/020
NALITO S.A.	MISIONES	1424	003	950320	01/020
OMAR MORENO LTDA.	MANUEL RODRIGUEZ CORREA	3911		297047	01/020
REY EQUIPAMIENTOS S.R.L.	OMBU	3116		771718	01/020
SAGRIN S.A.	CORUMBE	4392		252626	01/020
SARTORI DEL CAMPO, GUSTAVO ADOLFO	AVDA. URUGUAY	790	1	915096	01/020
SCHAAF HELD,GUNTER OTTO	AVDA. ITALIA	2957		802806	01/020
SIPADE S.R.L.	SORIANO	1138		986487	01/020
TIERRA D'AMATRO, WALTER	DIEGO LAMAS	1391	101		01/020
URUMED S.R.L.	DOLORES PEREIRA DE ROSSELL	1434		789540	01/020
VERO SUAYA, EMA FARIDE	INCA	2070		43620	01/020
295 UTILES DEPORTIVOS Y DE RECREO					
01 MONTEVIDEO					
ACEVEDO JUANICO, FERNANDO EDUARDO	GUEMES	2920		562338	01/020
CORSINI, ARIEL DANTE	YAGUARON	1616		985397	01/020
DEPORTUR LTDA.	AVDA. ITALIA HOSP.DE CLINICAS	S/N	L.8		01/020
GOLDEN 'S S.R.L.	AYUI	3374			01/020
GONZALEZ SCAMPINI,NELSON DANIEL	ISIDORO DE MARIA	1316		206850	01/020
PROVEEDURIA DEPORTIVA S.R.L.	FAIMALLA	3277		585340	01/020
REBAGLIATTI DECARLINI, CARLOS ALBERTO	RIO NEGRO	1635		903966	01/020
VIDA DEPORTIVA S.A.	EDUARDO ACEVEDO	1519		416808	01/020
WEISS KRENZISKY, JUAN	MARCELINO SOSA	2738		206809	01/020
296 UTILES DE COCINA Y COMEDOR					
01 MONTEVIDEO					
AIETA LTDA.	JUSTICIA	2165		771718	01/020
BAZAR COLON S.A.	18 DE JULIO	879		914450	01/020
BURSZTYN RUPRECHT, MANUEL	PAYSANDU	994	101	494200	01/020
CASA CARDELINO S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	1572		916951	01/020
CASA SCAFATI LTDA.	RONDEAU	1519		901211	01/020
DAFER S.A.	18 DE JULIO	1827		498000	01/020
DELAGO S.A.	BULEVAR ESPAÑA	2069	002	400276	01/020
DIPCO INTERNATIONAL LTDA.	AV.L.B.G.J.A.LAVALLEJA AP.1201	1708		983328	01/020
ELEBE LTDA.	AGRACIADA	2999		293722	01/020
FERRETERIA CURAPIRU LTDA.	JUAN J. DE AMEZAGA	2219		206532	01/020
FRIDER LICHTMAN, SILVIA	AV. URUGUAY	1349		912662	01/020
GAIZUK S.A.	8 DE OCTUBRE	3086		806502	01/020
GERVI LTDA.	MINAS	1485			01/020
GONZALEZ HNOS LTDA.	SALTO	1225			01/020
GUASCO SILVA, JORGE FEDERICO	URUGUAY	1039		905538	01/020
HUGO ROTH, HECTOR MARIO	AV.LUIS A. DE HERRERA	2092	401	810139	01/020
LARRANAGA LTDA.	JOSE BELLONI	4602		223017	01/020
MODERNLAMP'S LIMITADA	COLONIA	875		911546	01/020
NACHMANN PRENTKI, IVONE ESTER	FRANCISCO ARAUCHO	1330	102		01/020
NEGAL S.A.	18 DE JULIO	1223		910968	01/020
PARIS RADIO TELEVISION S.A.	18 DE JULIO	1223		910968	01/020
PINTURAS TRIVELLI S.R.L.	DR. PABLO DE MARIA	1446		44040	01/020
PUNTA CARRETAS S.R.L.	ING. GARCIA DE ZUÑIGA	2225			01/020
RODOLFO P. BENAS S.A.	LUIS A. DE HERRERA	3255		816802	01/020
RONS S.A.	COLONIA	867	9	910747	01/020
SARUDO S.R.L.	MARISCALA	18758			01/020
SPAZIO LTDA.	BULEVAR ESPAÑA	2073		406866	01/020
TUGAYS S.R.L.	RINCON	676		911207	01/020
ZELDA JOELSOHN DE FELDSZTEIN Y CIA. LTDA.	REPUBLICA DEL PERU	1353	702		01/020
03 CANELONES					
SANCHEZ, ADOLFO Y GIACHERO, LUIS BENITO	TREINTA Y TRES	624		2741	03/220
SZTAJN LEDERFIN, LEIB	TREINTA Y TRES	638		2489	03/220
08 FLORIDA					
GUICHON HNOS	INDEPENDENCIA	746		2594	08/220

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
256 UTILES DE COCINA Y COMEDOR					
12 RIO NEGRO					
ABBATE HNOS	RINCON	1192		002709	12/320
259 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
BONLAN S.A.	CONVENCION	1515		916233	01/020
DE LEON SALGUES, LAURA CRISTINA	AV. ITALIA	4355	309		01/020
NATALE LTDA.	PAYSANDU	960		912656	01/020
SARIKA S.A.	RIVERA	2525		771718	01/020
ZULAWSKI BERNASQUIN, CARLOS LEON	JUAN M. BLANES	925			01/020
311 TELEFONO, TELEGRAFO Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
GASHAKA S.A.	BR. ARTIGAS	2212		771718	01/020
STANDARD ELECTRICA S.A.	JUNCAL	1305	902	987334	01/020
312 TRANS DE CORRESPOND Y ENCOMIENDAS,DENTRO PAIS					
01 MONTEVIDEO					
TECNISEGUR URUGUAY LTDA.	25 DE MAYO	750		910281	01/020
TELESCA SILVA ALVARO JOSE	JOSE MARIA MONTERO	2789		700339	01/020
URUTRAME LTDA.	MARCELINO SOSA	2537		209812	01/020
11 PAYSANDU					
SABELIN S.R.L.	19 DE ABRIL	834		2432	11/120
15 SALTO					
CHADRE	BLANDENGUES	218		003295	15/120
313 TRANSP DE CORRESPOND Y ENCOMIENDAS FUERA PAIS					
01 MONTEVIDEO					
GOMEZ PINI, LUIS ALBERTO	MORALES	2564		801376	01/020
321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
01 MONTEVIDEO					
ALVEZ, LUIS ALBERTO	CONTINUACION ABAYUBA	2560	204		01/020
ARTESANOS UNIDOS S.A.	JOSE E. RODO	2174		401511	01/020
AYDO SILVA, ROBERTO HUGO	REPUBLICA DE COREA	2922			01/020
BAQUE GIANONNI, WALTER HORACIO	TREINTA Y TRES	1373	101	951873	01/020
BARACIARTE, TERESITA LADY	GARIBALDI	2859	2102	807253	01/020
CORPORACION PUBLICITARIA S.A.	CONVENCION	1343	008	910582	01/020
DA RONCH LTDA.	18 DE JULIO	1474	704	405441	01/020
DOGARY S.A.	CANELONES	2292		403811	01/020
E.R.G. ASOCIADOS S.R.L.	ALEJANDRO GALLINAL	1835		599827	01/020
EL DIA S.A.	18 DE JULIO	1299		919414	01/020
EL PAIS S.A.	PLAZA CAGANCHA	1162		919556	01/020
EMEKA S.A. DE PUBLICIDAD	MERCEDES	1213	302	902006	01/020
EQUIPO DE PRODUCCION GRAFICA S.R.L.	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1922		416890	01/020
GRAFIRAMA LTDA.	PIEDRAS	5928		958601	01/020
HILL MARQUEZ, MARIA VICTORIA	RENE	1652	304	513760	01/020
KEROS S.A.	GERMAN BARBATO	1363	505	907004	01/020
LANZANI CRUDELI, JORGE ANGEL BAUTISTA	LUISA LUISI	1510		201010	01/020
LEXA S.A.	PAYSANDU	817		904100	01/020
LID S.A.	25 DE MAYO	707	402	910947	01/020
LOBELCHO, LUIS ALBERTO	YAGUARON	1839			01/020
MIGUEL KREBS S.R.L.	JOSE MARTI	3244			01/020
MORELLI Y KATZ S.R.L.	MERCEDES	1213	302	902006	01/020
MULTIVISION S.R.L.	DURAZNO	1804		980147	01/020
PEREZ GARCIA, SEVERO Y LLOPIS DASI, JOSE	DANIEL MUROZ	1983		497840	01/020
POSTER S.A.	CUAREIM	1944		901081	01/020
PUBLICARTEL S.A.	CESAR M.GUTIERREZ	2218		300002	01/020
PUSCHIAVO PIEROPAN, JOSE	NUEVA PALMIRA	16168		298659	01/020
QUIPOS S.R.L.	SARANDI	356	011	956846	01/020
SIFAR S.A.	YI	1614		981081	01/020
TECNICENTRO LIMITADA	JUAN D. JACKSON	1255	303	491062	01/020
VARELA ABBATE, JOSE MARIA	EL VIEJO PANCHO	2454	102	789896	01/020
YECOR S.A.	ING. AGRIM.GERMAN BARBATO	1363	903	721092	01/020
10 MALDONADO					
CADIMAR SILVERA, ALEXIS JESUS	BERGALLI	865		026911	10/320

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
15 SALTO					
LLANTADA HNOS.	JOAQUIN SUAREZ	71		2288	15/120
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
C1 MONTEVIDEO					
ADJAMIAN KOYOUMDJIAN, JUAN	ISLAS CANARIAS	4567		386186	C1/020
BALLA HERRERA, MARIA CRISTINA	CERRITO	685	104		01/020
BARRETO LEGGIADRO, ALBERTO ROQUE	JUAN J. DE AMEZAGA	1901			01/020
BEMAR IMPRESIONES LTDA.	MILLAN	2619		387377	01/020
BILDER S.A.	CONSTITUYENTE	1709		44162	01/020
BLANCO DELBUGIO , JORGE JOSE	HOCQUART	2016B			01/020
BONDE PERGAMINOS S.R.L.	SARANDI	458		954463	C1/020
BORDOLLI FATTORUSO, JOSE CARLOS	CHARRUA	1812		415333	01/020
BOWHILL INZUA, CARLOS VICTOR	WILLIMAN	559		705912	01/020
CABRERA LOPEZ, GUSTAVO ALEJANDRO	25 DE MAYO	568		415916	01/020
CARROCIO BURONE, RAFAEL MARIA	MALDONADO	1830		496955	01/020
CENTRAL DE IMPRESIONES LTDA.	RIO NEGRO	1530			01/020
CENTRO IMPRESOS LTDA.	MERCEDES	765		902730	01/020
CHANA BAFFA, ELENA	JUAN RAMON GOMEZ	2742			01/020
CILIURCZUK LTDA.	ALZAIBAR	1312		956254	01/020
CROMO'S S.R.L.	JUAN PAULLIER	1923		410351	01/020
CROMOGRAF S.A.	AVDA. URUGUAY	1529		409191	01/020
DE LOS SANTOS MACHADO, DANILO	MARIANO SOLER	3239		236380	01/020
DEFER LTDA.	SAN MARTIN	2237		386008	01/020
DEPONTI Y MARANA	PAYSANDU	1011		902567	01/020
DUPLICOLOR S.R.L.	18 DE JULIO	2043	011	400782	C1/020
ECHEGARAY CREMONA, HUGO HUMBERTO	MARCONI	1293		771718	01/020
ECLER S.A.	MERCEDES	883		985352	01/020
EDITORIAL EL GRANJERO LTDA.	NELSON	3631		234713	01/020
EL DIA S.A.	18 DE JULIO	1299		919414	01/020
ELKA IMPRESOS LTDA.	GRONARDO	3196		581511	01/020
F.I.M.A.S.A.	NUEVA YORK	1176		916074	01/020
FALYN S.A.	FLORIDA	1477		986038	01/020
FLORES Y CIA. S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	1533		906842	01/020
FOTOMECANICA VASSALLO LTDA.	REPUBLICA	1616		42350	01/020
FRANCO AMICO, JORGE RICARDO	VALENTIN GOMEZ	957			01/020
FRANCO AMICO, ROBERTO EMILIO Y JORGE RICARDO	VALENTIN GOMEZ	957			01/020
GALLUP URUGUAY S.A.	RIO NEGRO	1308	102	915622	01/020
GARINO HNOS. S.A.	GOES	2190		402101	01/020
GHISO BURIANO , ERLAN VICENTE	BR. BATLLE Y ORDOÑEZ	1530			01/020
GONZALEZ REZA, ERNESTO	SORIANO	1024		904697	01/020
GRAFICA CANADA LTDA.	ZABALA	1281		951612	01/020
GRAFICA INDUSTRIAL URUGUAYA LTDA.	SORIANO	1128		900108	01/020
GRAFICA NANTES S.A. (EN FORMACION)	NANTES	3525		209214	01/020
GRAFICA REAL S.R.L.	MANUEL MELENDEZ	3879		294786	01/020
GRAFICA SAER LTDA.	25 DE MAYO	232		000000	01/020
GRAFICOM S.R.L.	DANIEL MUÑOZ	2218		414324	01/020
GRAFILA S.R.L.	MALDONADO	934			01/020
GRAFUR LTDA.	CISPLATINA	1290		201200	01/020
GRAPHIS LTDA.	MAXIMO TAJES	6709		508043	01/020
HAEDO BOSCO, JORGE JOSE	PAYSANDU	1328		987064	01/020
IBAÑEZ EGUIA, HECTOR AUGUSTO	8 DE OCTUBRE	2989	203	808265	01/020
IMPRENTA ALVAREZ HNOS. S.A.	YAGUARON	1838		980324	01/020
IMPRENTA ARTIGAS LTDA.	PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA	1145		781940	01/020
IMPRENTA GOPER LIMITADA	LUIS BATLLE BERRES	4264		388154	01/020
IMPRENTA MERCUR S.A.	CANELONES	1231		982133	01/020
IMPRENTA ROSGAL S.A.	GRAL. URQUIZA	3090		802507	01/020
IMPRENTA VISION S.A.	LA PAZ	2022		402736	C1/020
IMPRESORA A.B.C. S.A.	ASUNCION	1467		906687	01/020
IMPRESORA COLOR S.R.L.	JUAN CARLOS GOMEZ	1494			01/020
IMPRESORA 2000 LTDA.	PALMAR	2143		802430	01/020
IMPRESORA A B LIMITADA	ITUZAINGO	1507		957887	01/020
IMPRESORA CHIESA HNOS. LTDA.	YAGUARON	2060		233831	01/020
IMPRESORA CONSTITUYENTE LTDA.	CONSTITUYENTE	1810		491924	C1/020
IMPRESORA GORDON S.A.	RONDEAU	2485		234058	01/020
IMPRESORA JUMBO LIMITADA	AVDA. LIB. LAVALLEJA	1640	901	984101	C1/020
IMPRESORA MILGRAF LTDA.	RAMBLA REPUBLICA ARGENTINA	1225	1403	983531	01/020
IMPRESORA MONTEVIDEO S.R.L.	MINAS	2036		297281	C1/020
IMPRESORA NEMGRAF S.R.L.	AV. GRAL. E. GARZON	1521		301543	C1/020
IMPRESORA RECORD S.R.L.	MARIANO MORENO	2712		802507	C1/020
IMPRESORA REX S.A.	GABOTO	1525		498862	01/020
IMPRESUR LTDA.	CHARRUA	1846		403395	C1/020
IMPRIMEX S.A.	PRESIDENTE BATLLE	2533		805555	C1/020
INDUSTRIA GRAFICA PAPELERA S.A.	SANTA FE	1167		291616	01/020
INTERGRAF S.A.	GABOTO	985		43966	C1/020
INTERGRAFICA S.R.L.	MARIANO URIARTE	6282			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
LAGOMARSINO S.A.	ALEJANDRO GALLINAL	2026		594702	01/020
LANCIERI SECO, ELIZABETH	ISLA DE FLORES	1582			01/020
LARROSA LOPEZ, RAUL	JUSTICIA	2023		410722	01/020
LATRONICO, GUILLERMO	2 PASAJE DE LA VIA	489		385563	01/020
LIC S.A.	25 DE MAYO	707	402	910947	01/020
LOPEZ MACHADO, MARIO ALBERTO	EDUARDO ACEVEDO	1650			01/020
LOPEZ PALERMO, ANTONIO	JOSE LEGUIZAMON	3687		785593	01/020
LORENZO GHIGA S.A.	CESAR DIAZ	1228		233729	01/020
MAGUI LTDA.	NICARAGUA	1579		202689	01/020
MAIORANA Y CIA.	JOSE E. RODO	1748		44307	01/020
MALAYA SOCIEDAD ANONIMA	CARAGUATAY	2176		235991	01/020
MAP LTDA.	PABLO DE MARIA	1023			01/020
MAPALE LTDA.	MARTIN GARCIA	2042		295990	01/020
MERCANT BARROS, RAUL SUCESION DE	YI	1637		904525	01/020
MILIMIL S.A.	LIMA	1288	701	900269	01/020
MIRAMONTES HERMANOS S.R.L.	CONVENCION	1548		912041	01/020
MONTANS VILLAR, ROBERTO ANIBAL	PALMAR	2382		802430	01/020
MONTELLS SINTES, MARIA LUCIA	FRAY BENTOS	4223			01/020
NIESTAL S.A.	CANELONES	783	208	906162	01/020
NUEVA IMPRESORA PISCIS LIMITADA	AGRACIADA	4136		382137	01/020
PAMPIN GOLAR, JOSE	GABOTO	1670		045600	01/020
PAPELERIA E IMPRENTA EL PLATA S.A.	SORIANO	817		900632	01/020
PAPELEX S.R.L.	PABLO DE MARIA	1575		407634	01/020
PARDO SOSA, HECTOR NELSON	FLORIDA	1473		901050	01/020
PAULOS COUTO, MARIA ESTHER	JUSTICIA	2360			01/020
PAZ MENENDEZ, GLADYS MABEL	CONSTITUCION	2203			01/020
PEREIRA CHARQUERO, JULIO CESAR	TIBURCIO GOMEZ	1387		722365	01/020
PERIODICA S.R.L.	LUIS A. DE HERRERA	1042	708	721108	01/020
PLATUKIS IMBERT, LUIS	LEANDRO GOMEZ	2522		809723	01/020
POSE BOSSOLASCO, ROBERT REGINO	EUCLIDES SALARI	3433B		252428	01/020
PRINCES LTDA.	EJIDO	1535		903603	01/020
PRISMA LIMITADA	GABOTO	1582		43206	01/020
PROTUR AMERICA LTDA.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	2217	203	295831	01/020
QUINTERO ALVAREZ, UBER	AVDA. GRAL. SAN MARTIN	2571		812278	01/020
QUINTILLA ZARAGOZA,A.BRENA QUINTILLA,R.	GUAVIYU	3020			01/020
QUIPOS S.R.L.	SARANDI	356	011	956846	01/020
RODINO PONGIBOVE, RUBEN JOSE	YAGUARON	1558		907559	01/020
RODRIGUEZ ARNO, DANIEL ENRIQUE	DURAZNO	1882		417661	01/020
RODRIGUEZ FERNANDEZ, OSCAR	VALPARAISO	1273		914360	01/020
ROSAMIL SOCIEDAD ANONIMA	CERRO LARGO	1744		043535	01/020
RYEAKAS S.R.L.	GARIBALDI	1830		200538	01/020
SANCHEZ BRAÑA, RUFINO HERMENEGILDO	PERNAS	2268			01/020
SANCHEZ TERRA, ELVIRA	JOSE ETCHEGARAY	2258		585941	01/020
SERVICE DE MAQUINAS SORIANO LTDA.	SORIANO	1259		916767	01/020
SERVIGRAF S.R.L.	RIO BRANCO	1195		914247	01/020
SILBERBERG BEKERMAN, MARGARITA	MAGALLANES	2023		292747	01/020
SILVA GARCIA, WALTER ADRIAN	EJIDO	1656		900207	01/020
SIRE VERA CARLOS A. Y BALSAS CARTAYA RAUL A.	NUEVA PALMIRA	1766B		294117	01/020
SOCIEDAD ANONIMA DE ORO	T. Y TRES	1374	108	911948	01/020
SOUTO MENDEZ,JUAN CARLOS	AVDA.8 DE OCTUBRE	3413	001	582313	01/020
SQUADRONI BADANI, JUAN ANGEL	JOSE ENRIQUE RODO	1847		498122	01/020
SUPERLIBROS S.R.L.	PORONGOS	2384		209297	01/020
TAHIS S.A.	JUAN PAULLIER	2080		494884	01/020
TALLERES GRAFICOS BOUZOUT S.A.	CERRITO	170/2		951005	01/020
TALLERES GRAFICOS EDUARDO H.UMPIERREZ LTDA.	PLAZA INDEPENDENCIA	717		900459	01/020
TALLERES GRAFICOS SOLIS S.R.L.	25 DE MAYO	687		911802	01/020
TARATUT MATTURRO, VICTOR	LA PAZ	1825		498343	01/020
TELLECHEA ESPERBEN, JORGE	JOAQUIN D. PEREYRA	1065			01/020
TIPOGRAFIA CERVANTES LTDA.	JOSE L. TERRA	2287		233521	01/020
TRADINCO S.A.	MINAS	1367		494463	01/020
URUGUAY S.R.L.	RAFAEL EGUREN	3489		296205	01/020
VIDECKIS KELLERMAN, HUGO	SARMIENTO	2462	902		01/020
ZAVALA MORADOR, DIEGO CARLOS	SAN JOSE	1246	07	905989	01/020
03 CANELONES					
ESPINOSA CABRERA, JAIME DANIEL	DR. SOCA	774		2806	03/220
TALLERES GRAFICOS VANGUARDIA S.A.	RAMON ALVAREZ	215		002011	03/321
05 COLONIA					
SOLLIER KLAPPENBACH, DANIEL ALVARO	LUIS DREYER	1264		4226	05/421
09 LAVALLEJA					
IMPRESORA REZK S.R.L	BATLLE Y ORDONEZ	741		2444	09/220

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOC
331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
AGENCIA CENTRAL S.A.	RONDEAU	1475			01/020
APRIL S.R.L.	CNEL. LORENZO LATORRE	1135		904642	01/020
ARIOLI MONTENELLI, HECTOR	LENOBLE (EX CALLE DOS)	3318		810375	01/020
CALVINO FILIPPINI, ANA MARIA	PALERMO	5571F		513737	01/020
CAMPOS HNOS. Y CIA. LTDA.	POZOS DEL REY	1379		980120	01/020
CIA. INT.TRANSP. AUTOMOT.S.A.(CITA S.A)	ZAPICAN	2841		201591	01/020
COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S.A.(C.O.P.S.A.)	AV. URUGUAY	1313		902259	01/020
COMPAÑIA ORIENTAL DE TURISMO S.A.(COT)	SARANDI	699		912266	01/020
CORTE AYCAGUER, MARTHA GILA	CIUDADELA	1174	204	911715	01/020
FERNANDEZ SALINA, ROSA	ARECHAVALETA	3742		361834	01/020
KELLER BORRAS, FERNANDO	CORRALES	3262	004	496573	01/020
KLUGE JAKUBOWSKI, ROLANDO	SORIANO	1595	3	496926	01/020
LAPORTA PENADES, CARLOS ALBERTO	CABILDO	2183		494468	01/020
LEC TUR S. C.	GOBERNADOR VIANA	2773		583119	01/020
LIZASO BORDONI, WALTER MANUEL	FELIPE SANGUINETTI	2288			01/020
MORAZUL S.R.L.	ORINOCO	4937		590014	01/020
PAREDES FARIÑA, RAUL HILARIO	CHARCAS	1716			01/020
PAZ FONTOURA, TIMOTEO	CANDELARIA	1788			01/020
PAZ PORTUGUEZ, PABLO	EUSKAL ERRIA CH70-IGUA-BLOCKH9	4470	203		01/020
PELEGRIN PEREZ, JORGE ANTONIO	FELIPE CARDOZO	2063		903012	01/020
PIETRAFESA PIZERNO,J. Y LOPEZ GONZALEZ,M.	CAVOUR	3119			01/020
SERVETTI PAIS, LUCAS	AV. LUIS A. DE HERRERA	4492	505	801885	01/020
TRANSFER LTDA.	SENAQUE	3630		204253	01/020
TRANSPORTES RIO BRANCO LTDA.	MIGUEL DEL CERRO	1414		497012	01/020
VARELA IGLESIAS, OSCAR FREDY	PROF. CARLOS BACIGALUPI	2174	2	504383	01/020
VERDERA GENTA, ELSA YOLANDA	AV.ITALIA (GAL. H.DE CLINICAS)	S/N		804767	01/020
03 CANELONES					
PETTINARI ROCCA, ALEJANDRO PEDRO	DR. SOCA	774		2806	03/220
10 MALDONADO					
PEDRITO LTDA.	JOSE DODERA	781		022929	10/320
11 PAYSANDU					
SABELIN S.R.L.	19 DE ABRIL	834		2432	11/120
333 PASAJES TERRESTRES FUERA DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
AGENCIA CENTRAL S.A.	RONDEAU	1475			01/020
ARIOLI MONTENELLI, HECTOR	LENOBLE (EX CALLE DOS)	3318		810375	01/020
CIA. INT.TRANSP. AUTOMOT.S.A.(CITA S.A)	ZAPICAN	2841		201591	01/020
COMPAÑIA ORIENTAL DE TURISMO S.A.(COT)	SARANDI	699		912266	01/020
EXPRESO AZUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDADLTDA	AVDA. 18 DE JULIO	1070	306	904667	01/020
LAPORTA PENADES, CARLOS ALBERTO	CABILDO	2183		494468	01/020
MORAZUL S.R.L.	ORINOCO	4937		590014	01/020
TRANSFER LTDA.	SENAQUE	3630		204253	01/020
TRANSPORTES RIO BRANCO LTDA.	MIGUEL DEL CERRO	1414		497012	01/020
VERDERA GENTA, ELSA YOLANDA	AV.ITALIA (GAL. H.DE CLINICAS)	S/N		804767	01/020
10 MALDONADO					
PEDRITO LTDA.	JOSE DODERA	781		022929	10/320
11 PAYSANDU					
SABELIN S.R.L.	19 DE ABRIL	834		2432	11/120
334 PASAJES AEREOS FUERA DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
NELSON LANTES S.R.L.	JOSE MARMOL	986		384810	01/020
338 OTROS GASTOS DE TRASLADO DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
ENCISO GUICHON, MAXIMO BELTRAN	MARIANO MORENO	2728		901752	01/020
FREIRE DIDONE, NYDIA	CNEL. BRANDZEN	1961	601		01/020
VIACAVA CHIHIGAIN, PIERRE RICHARD	EUSKALERRIA CH 70 BLOCK 9H	4470	1002		01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL

341 SERVICIO DE MUDANZAS DENTRO DEL PAIS
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ARREGUI CRISTECH, BRENDA ELENA	BLANCA DEL TABARE	2933		701626	01/020
ESCALANTE BERGARA, JAIME RICARDO	JUAN MARIA PEREZ	2837		701386	01/020
INTERMOVE URUGUAY S.R.L.	AVDA. URUGUAY	790		910301	01/020

342 SERVICIO DE MUDANZAS FUERA DEL PAIS
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
INTERMOVE URUGUAY S.R.L.	AVDA. URUGUAY	790		910301	01/020

343 ALMACENAJE DENTRO DEL PAIS
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
BRAIDA CORREA, JOSE MARIA	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	4421		589011	01/020
MONTEMUIÑO RAMOS, HECTOR	COLON	1482	E19	954054	01/020

345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ADANO BAÑA, CARLOS ALFREDO	AV. URUGUAY	1574		411007	01/020
ALFREDO VIDAL LIMITADA	SAN FRUCTUOSO	1211		496197	01/020
AMI TURISMO S.C.	TACUAREMBO	1442	115	492774	01/020
ARELLANO MARTINEZ, CARMEN LUISA	YAGUARON	1851		915560	01/020
BORREANI PAZOS, MARIA ESTHER	ENRIQUE AGUIAR	4940	1		01/020
BROQUETAS OTEGUI, HUGO FRANCISCO	EMILIO RAÑA	2934		817956	01/020
CAMBRE Y CIA.	RAMBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	322		955907	01/020
CARLOX S.A.	JUAN JACOBO ROOSSEAU	4486			01/020
CARPAXI LTDA.	AVDA. MILLAN	3629		234183	01/020
CEBRIA UMPIERREZ TOMAS SUC.DE	JUAN B.MORELLI	4040		584295	01/020
CENTRO DE CONTROL S.A.	DEFENSA	1697		402584	01/020
COFSA TURISMO LTDA.	AV. URUGUAY	1313		902259	01/020
DE LEON DOLARA, OLGA JOSEFINA	ANTONIO DIAZ	4262	003		01/020
DEMIRDJIAN DEMIRDJIAN, ARTIN	MARCELINO SOSA	2379		207408	01/020
DENES COCINO, MARIA TERESA	LAS TRES MARIAS	3353		222015	01/020
DI CANDIA TAMBASCO,S. Y FERNANDEZ FERNANDEZ,G	GREGORIO MAS	229		384379	01/020
ELAZAR S.A.	ZABALA	1542			01/020
FELI S.R.L.	RAMBLA REP. DEL PERU	1089	103		01/020
FERULANO PADRON, CARLOS ALBERTO	JOSE MAZZINI	3161		819325	01/020
GARCIA CURBELO, BLAS OMAR	OMBU	3101		564913	01/020
GHUIETTI CASAS, RUBEN ANGEL	AVDA. URUGUAY	1523		497781	01/020
GONZALEZ PILLADO, ETELVINA	INGAVI	2638		804839	01/020
HERKA S.R.L.	CARLOS MARIA DE PENA	4720P		395769	01/020
IFRAN DA SILVA EDGARDO EDDIE	JOSE E. RODO	2394	001		01/020
ISON S.A.	GRAL. LAS HERAS	1892A		815050	01/020
LAIKEN S.R.L.	EMILIO RAÑA	2936		811957	01/020
LARES FRANCO, SUSANA SONIA	ANDES	1175		911719	01/020
LOS COCHES SOCIEDAD ANONIMA	PLACIDO ELLAURI	3464		720127	01/020
MANGINO GOMEZ G.,MANGINO GOMEZ D. Y OTRO	JOAQUIN SUAREZ	3615		393981	01/020
MENEGOZZO OLIVERA, IRMA MARIA	BLANDENGUES	1978		291830	01/020
PEREZ GRACIAN PEDRO ANGEL	RIVERA	2525		771718	01/020
RADIOFLET LTDA.	MAGALLANES	1258		409242	01/020
ROMERO PERDOMO,MARIA TERESA	CALLE OFICIAL 3	6079		587262	01/020
ROWAL LIMITADA	RAMBLA RPCA. DE MEJICO	5721	503	506542	01/020
S.U.T.A.F. LTDA.	NUEVA PALMIRA	1626		294180	01/020
SAGRA S.A.	BRIG. JUAN A. LAVALLEJA	7022			01/020
SANTI S.R.L.	A. LAPIDO	2834	402	785615	01/020
SENA GULARTE, SEVERO	CHIAVARI	3189		562963	01/020
SEQUEIRA, NASARIO EMIR	ASILO	3563		588611	01/020
SERVINCO S.R.L.	AV. BRASIL	3007	204		01/020
TORRE DE MARFIL S.A.	ESTANISLAO LOPEZ	4797		596962	01/020
TRANSDYV S.R.L.	ZABALA	1372	038	957906	01/020
TRANSP. DE CAUDALES JUNCADELLA MUSSO S.A.	25 DE MAYO	635	P8	987641	01/020
TRANSPORTES SAN JOSE S.A.	MENDOZA	2325		206810	01/020
ZOPPOLO GHAN , ISABEL ORFILIA	DALMIRO COSTA	4702	105	595380	01/020

03 CANELONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
AGUILAR STELLARDI, ALFREDO WALTER	DR. SOCA	774		2744	03/220
VIZOSO LUZARDO, MARIO	RUTA 81 KM. 32	S/N		000003	03/730

05 COLONIA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
DIEZ PAOLINI, HUGO DELFINO	CHILE	S/N			05/422

06 DURAZNO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
SILVA FUENTES, JOSE GERBASIO	ORIBE	626		000178	06/421

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	CEPTO LOCAL
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS					
09 LAVALLEJA					
TRANSPORTES ZUBELDIA S.C.	LA PLATA 14A.SEC.POLICIAL				09/935
12 RIO NEGRO					
BENITEZ DUNGEY HOMERO ISMAEL	RIO NEGRO Y 19 DE ABRIL	0000		000045	12/421
15 SALTO					
GALLIAZZI LAPACHET, WALTER D. Y EDMUNDO E.	AVDA. RODO Y GAEOTO	S/N		2427	15/120
19 TREINTA Y TRES					
EL BENTEVEO S.R.L.	SANTIAGO GADEA	225		002718	19/220
346 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP AEREO DENTRO PAIS					
01 MONTEVIDEO					
ADANO TRANSPORTES S.R.L.	INSTRUCCIONES	4990		222015	01/020
DALVYR SOCIEDAD ANONIMA	PARANA	746	1		01/020
IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A.	COLONIA	975		914343	01/020
347 FLETES Y OTROS GASTOS DE TRANSP TERRESTRE FUERA PAIS					
01 MONTEVIDEO					
CAMBRE Y CIA.	RAMBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	322		955907	01/020
CANVAR LIMITADA	RAMON ESTOMBA	3584	001		01/020
349 FLETES Y OTROS GASTOS DE TRANSP MARITIMO Y FLUVIAL					
01 MONTEVIDEO					
DANOLUZ S.A.	PLAZA INDEPENDENCIA	822	602	980486	01/020
SERPESA LTDA.	MACIEL	1467		951234	01/020
351 DE INMUEBLES DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
AUNTY S.A.	AV. URUGUAY	839		917774	01/020
353 DE EQUIPOS DE COMPUTACION					
01 MONTEVIDEO					
CORPORACION INFORMATICA LTDA	AV. RIVERA	2079		492230	01/020
DANWAY S.A.	PLAZA CAGANCHA	1335	401	986988	01/020
INTERAMERICANA DE COMPUTOS S.A.	AV. 18 DE JULIO	1488	E.P.	45896	01/020
355 DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION					
01 MONTEVIDEO					
NALSY S.A.	ACEVEDO DIAZ	1174			01/020
PALLADIUM S.A.	BVAR. ARTIGAS	1917		402010	01/020
356 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ALBINO PERRET, MANUEL ARIEL	ACOSTA Y LARA	2389		583158	01/020
ALMANY S.A.	YAGUARON	1683		908778	01/020
CARMA SOCIEDAD ANONIMA	YAGUARON	1523		981229	01/020
DOMINGUEZ AZCURRAIN, FERNANDO HUGO	GREGORIO SUAREZ	2779		701883	01/020
OTAMI S.A.	MERCEDES	935		916363	01/020
TRANSEGUR S.A. (EN FORMACION)	GUARANI	1539		951049	01/020
359 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
PLAY CENTER S.R.L.	AV. LIB.LAVALLEJA	1532	8	902350	01/020
VIGGIANO FRANCHI, LUIS ANGEL	AVDA. 18 DE JULIO	1333	206	982951	01/020
18 TACUAREMBO					
MARIANO BONFRISCO Y CIA. TRANSP. S.R.L.	HERRERA	232			18/220

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
371 DE INMUEBLES					
01 MONTEVIDEO					
A.G. LTDA.	CAVIA	2725	801	785026	01/020
ALBERTAZZI S.A.	JUAN D. JACKSON	1117		406230	01/020
ARCOBALENO LTDA.	GUTIERREZ RUIZ	1276		911277	01/020
ARCEC LTDA.	EDUARDO ACEVEDO	1456	003	401146	01/020
ARTE COLOR LTDA.	CAPURRO	776			01/020
ARTIGAS ALVAREZ G. LOPEZ MENA H.A. Y OTR.	AVDA. EUGENIO GARZON	218	202	581642	01/020
BAUEN S.R.L.	PEDRO F. BERRO	1042	502	781321	01/020
CABRERA PINTURAS S.R.L.	JUAN SMITH	4698		582345	01/020
CARRIL ALEGRE, WASHINGTON	VAZQUEZ CORES	3008		208662	01/020
CERES DELLA LUNA,LUIS	SARANDI	333	3	700112	01/020
CHMILEFSKI ADLER, ARNOLDO LEON	CONSTITUYENTE	1493	302		01/020
CONSTRUCCIONES URBANAS S.R.L.	AV. 18 DE JULIO	841	501	916206	01/020
DAGLIO CUADRA, JOSE FERNANDO	RBLA. RCA. DE CHILE	4453	2	594653	01/020
DELFIN FERNANDEZ MARCELO	ESTANISLAO LOPEZ	4728		598374	01/020
ELTIX S.A.	26 DE MARZO	1236		791531	01/020
EMPRESA DE PINTURAS BINTOR S.R.L.	EJIDO	1662		985211	01/020
FERRANDO N MUTTONI LTDA.	PARAGUAY	1263		908519	01/020
G. M. INSTALACIONES S.R.L.	POZOS DEL REY	1325		984005	01/020
GAJARTE ROBERTO	PEDRO DE LEON	6712	002	301148	01/020
GARCIA DE LA GIOVANNA JUAN CARLOS	JOSE A CABRERA	3741B		560555	01/020
GERIBONE FAGER, JUAN CARLOS	FRANCISCO SIMON	2326		562768	01/020
GOZALBO YANUZZI, ARAMIS	PASAJE LA CANTERA	1340		503703	01/020
HECTOR M. CARRERA LTDA.	JOSE REVUELTA	3477		250383	01/020
HERNANDEZ RISSO,NELSON N. Y GIMENEZ JUAN A.	DOMINGO ARENA	4139			01/020
IMODA URQUIZA VOLGA JOSE Y ROSSI BOTELLA JOSE	ALEJANDRIA	3677B		580342	01/020
IMPERIAL S.R.L.	BRANDZEN	2158		42407	01/020
INGENIERIA DE EDIFICIOS S.R.L. INDE S.R.L.	ALMIRON	5129		595237	01/020
JOSE Y ENRIQUE MAINENTI LTDA.	DUVIMIOSO TERRA	1930			01/020
LANZANI CRUDELI, JORGE ANGEL BAUTISTA	LUISA LUISI	1510		201010	01/020
LOSADA LOPEZ, JOSE MANUEL	18 DE JULIO	2247	1301	206143	01/020
MANGONE GUERCIO, CARMELO	AVDA. ITALIA	2580		803717	01/020
METALIZADORA URUGUAYA S.A.	MIGUELETE	1760		46540	01/020
MUNDO COLOR LTDA.	GERONIMO PICCIOLI	3069			01/020
ORIOL PUENTES MARINO Y ANTUNEZ OLIVERA NELDA	DEMOSTENES	3504			01/020
PHALTOR LTDA.	EDUARDO ACEVEDO	1456			01/020
PUCCIARELLI CROCE, ENRIQUE ALEJANDRO	PEDRO COSIO	2235A		587543	01/020
RECONS LTDA.	18 DE JULIO	2196	1103	42142	01/020
SICE S.C.	CIUDADELA	1426	702	983938	01/020
04 CERRO LARGO					
ORGA MONTANO, JULIO ANGEL	18 DE JULIO	926			04/220
06 DURAZNO					
RAMIREZ ERVITI, WASHINGTON RAMON	DR. LUIS MORQUIO	484			06/220
11 PAYSANDU					
TURRION FORTUNATTO, FERNANDO MIGUEL	25 DE MAYO	1500		806530	11/120
12 RIO NEGRO					
TOLOZA VIDARTE, GREGORIO GABINO	RIO NEGRO Y GUAYABOS	S/N			12/421
15 SALTO					
CUSTODIO DECUADRO CONRADO	CERVANTES	1753		5629	15/120
16 SAN JOSE					
VACCARGIU PORRU, ANGEL	RINCON	440		2733	16/220
17 SORIANO					
FARES REYNA JORGE	MELCHOR PACHECO Y OBES	1384		15	17/521
18 TACUAREMBO					
PERDOMO BOGNI, DUMAR	DR. BERRUTTI	318			18/321
372 DE INSTALACIONES					
01 MONTEVIDEO					
A . C . A . LTDA.	JUSTO MAESO	3604		905005	01/020
ANDRADE SOUTO C. N. - MONTES ECHETO T. W.	JUNCAL	1395	24	913070	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
372 DE INSTALACIONES					
ARUL S.A.	DANTE	2229		490216	01/020
BARBOZA ZAMBROTA, FRANCISCO	ANDES	1358	505	564334	01/020
BASSO RIZZI, LEONEL	1 DE MARZO	4073			01/020
BATLLE J. DE LEON LTDA.	JUAN B. MORELLI	4189		784643	01/020
BENITEZ SILVA, DANIEL PEDRO	MAZANGANO	429		386285	01/020
BEVERINA BARBONI, TOMAS	SARANDI	333	3	206031	01/020
BIANCHI ELECTRICIDAD S.R.L.	GALICIA	2192		415762	01/020
CAMBON BARBOZA, JUAN CARLOS	CONCEPCION ARENAL	1854		917486	01/020
CAMIO SAN MARTIN, MIGUEL ANGEL	RIO NEGRO	1162		912184	01/020
CARBONELL SECONDI, LUIS CARLOS	ESPINILLO	1543		235204	01/020
CLIDIA S.A.	SARANDI	456	12	951335	01/020
COHISA LTDA.	JUAN J. RAISSIGNER	23498		589358	01/020
DANIEL FARINA S.R.L.	CUFRE	2280		296112	01/020
DELGADO HNOS. S.A.	ARENAL GRANDE	1514	104	413227	01/020
DEVESA RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	AV. RIVERA	3185		788216	01/020
ELBIO ORREGO LTDA.	ROCHA	2177		291878	01/020
ELECTRO MANTENIMIENTO S.R.L.	AGR. GERMAN BARBATO	1419		902220	01/020
FERNANDEZ ROCHA, ERNESTO ANIBAL	EMANCIPACION	4857		320264	01/020
FERREIRA-LEITES JOVER, MARIO ALBERTO	MARTIN C. MARTINEZ	2650			01/020
GAETAN MONTERO, DANIEL	ELBA	4188	002		01/020
GUEDES SANTOS, MELQUIADES	CALLAO PASAJE N. 514	3238	001	588731	01/020
HERMIDA CURINA, NELSON ORLANDO	MERCEDES	855	402	985634	01/020
IMI S.R.L.	DIEULAFOY	1409			01/020
INDUMAS S.A.	LIMA	1875		411804	01/020
INTEL LTDA.	RIO BRANCO	1587		908844	01/020
IZUIBEJERES GUERRERO, JUAN ESTEBAN	AVDA. RONDEAU	2364		205000	01/020
JUAN CARLOS BORTEIRO LIMITADA	RIO DE JANEIRO	4058		311725	01/020
LA SANITARIA S.A.	CHANA	2033		409221	01/020
LE MANS S.A.	GERONIMO PICCIOLI	2956		586345	01/020
LUJAN POCITOS S.R.L.	FELICIANO RODRIGUEZ	3050		792131	01/020
MARTINEZ BOOK, MARIO ALBERTO	GERMAN BARBATO	1569	101	984505	01/020
MOREIRA MORCET, HEBER	JUAN JOSE DE AMEZAGA	2018			01/020
NIN MARQUEZ, MARIA ERCILIA	CARLOS REYLES	1669	3	209757	01/020
NOLI GARCIA CARLOS DIEGO	FRANCISCO MIRANDA	4257		380504	01/020
OPALO GONZALEZ, JAVIER ESTEBAN	YAGUARON	1563	02		01/020
ORREGO MORENO, ELBIO	AVENIDA AGRACIADA	2907		233404	01/020
OSABA RODRIGUEZ, JOSE CARLOS(SANIT.DEL PLATA)	FRAY BENTOS	3924			01/020
PACHECO MENDEZ, ALFREDO	SARANDI	333	1	390132	01/020
PERALTA TECHERA, ALVARO AGUSTIN	MARIA STAGNERO DE MUNAR	2530	002	561523	01/020
RIDELIN S.R.L.	CNO. BURGUES	3973		292671	01/020
RIVAS PIREZ, JULIO CESAR	DANIEL MUÑOZ	1931		493138	01/020
RUBIO SICA HNOS. S.R.L.	PAYSANDU	903		915178	01/020
S.A.D.E. S.A. DE ELECTRICIDAD	CONVENCION	1554	002	905435	01/020
SANITARIA COSMOS S.R.L.	MARCELINO SOSA	2518		281313	01/020
SEU - CARLOS FARIELLO S.A.	AV. RIVERA	4448		598585	01/020
SOCIEDAD ANONIMA DE INGENIERIA (SADEING)	SORIANO	1442		906045	01/020
SYSTEM A LIMITADA	BATLLE Y ORDOÑEZ	6014			01/020
TOGO LTDA.	TOMAS GOMENSORO	2881		771718	01/020
VERNASSA MIGUEZ, HUGO CESAR	DIONISIO CORONEL	272		398969	01/020
08 FLORIDA					
ANGELERO HERMANOS S.R.L.	JOSE ENRIQUE RODO	540		2602	08/220
10 MALDONADO					
BERNAL FERNANDEZ, MILTON ARIEL	LAS ORQUIDEAS	S/N		31349	10/320
CABRAL TEJERA, ADEMAR NUBLE	JUAN B. ZOLEZZI Y TUCUMAN	S/N			10/523
13 RIVERA					
PIRRONGELLI CARBONE, ANDRES	PAYSANDU	1157	3	3388	13/220
17 SORIANO					
BESSON PEIRANO, NIBIO AMILCAR	AGRACIADA Y RIVERA	S/N		551	17/321
373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES					
01 MONTEVIDEO					
A.S.A. S.R.L.	BENITO CHAIN	1988			01/020
ACEM S.R.L.	MILLINGTON DRAKE	2023		500788	01/020
AGROVENTAS LTDA.	MERCEDES	1131	1	904017	01/020
ALBANESE IULIANO, PEDRO ANGEL	GOBERNADOR VIGODET	2679		581678	01/020
ALVAREZ PATRONE,RAMON Y SILVA ROMAN LILIA	MILLAN	4348		394110	01/020
APOLITO RODRIGUEZ , ANTONIO JORGE	CUFRE	2174			01/020
ARGUL VECINO, WALTER	RODRIGUEZ CASTELAO	4564		594594	01/020
BARBOZA ZAMBROTA, FRANCISCO	ANDES	1358	505	564334	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
BIANCHI HORNOS LTDA	JOAQUIN REQUENA	1724		403910	01/020
BUSTILLO BARRIOS, LUIS ALBERTO	MARIANO SOLER	3226B			01/020
CACCIATORI, MARIA ELENA	RONDEAU	2453		234471	01/020
CAMERA LOPEZ, MARIO ANTONIO	FRANCISCO SOLANO LOPEZ	1416		599271	01/020
CARDOZO DELFANTE, JOSE DIEGO	NUEVA YORK	1242		903489	01/020
COPERPOA LIMITADA	SAN MARTIN	2391		205397	01/020
CRUZ REGUEIRA, JOSE ALFREDO	EDUARDO CARBAJAL	2946			01/020
CUDER S.A.	AV. GARIBALDI	1944		233437	01/020
CYRA S.A.	RINCON	625			01/020
DEANGELILLO FORTE, MARIO LUIS	DANIEL MUÑOZ	2188		494598	01/020
DEZA LTDA.	JOANICO	3682		581318	01/020
EQUIPO S.A	CONSTITUYENTE	1963		405006	01/020
FE.SI.R. LTDA.	ROCHA	2567		204346	01/020
FERIA BALSA, WASHINGTON OMAR	PABLO PEREZ	4167	01	251576	01/020
FRANK BAR , ISAAC	TIBURCIO GOMEZ	1383		720102	01/020
GOFFI, ALBERTO F.J. GOFFI JACINTO S. Y OTRO.	YATAY	1443		207176	01/020
GOMEZ JAVIEL, AMELIO CONRADO	AVDA. MILLAN	2722		201597	01/020
GOTTLIEB GOTTLIEB CARLOS NORBERTO	J. JACKSON	1167		044897	01/020
GUTIERREZ ETCHEVERRY, RICARDO TABARE	FCO. ECHAGOYEN	4890		580500	01/020
ING. MANUEL BERGER Y CIA. S.R.L.	GABRIEL A. PEREIRA	2956	006	788366	01/020
INGENIERO TANGARI S.A.	ANTONIO D. COSTA	3511		791897	01/020
KSIAZENICKI GRINWASSER, RICARDO	MONES ROSES	6079		504647	01/020
LARNAUDIE FREIRE, CARLOS ENRIQUE	MAXIMO TAJES	6912		510322	01/020
LECALDARE LAINO, HUGO PASCUAL	ECHANDIA	2786		818232	01/020
MACIEL Y CIA. LTDA.	TREINTA Y TRES	1420	05	959039	01/020
MANEIRO LAPALMA, RAUL LUIS	CAPURRO	728	10	385609	01/020
MAQUINARIAS INDUSTRIALES LIMITADA	CARABELAS	3413		201620	01/020
MEIER HEUMANN N. Y FIGAROLA SOSA F.N.	A. CHUCARRO	1235	101	797650	01/020
MENDEZ Y REYES SOC. COL.	GRECIA	3940		319217	01/020
METALCOR LIMITADA	CNO. CORRALES	4135		250229	01/020
NAUTILUS LTDA.	SANTIAGO GADEA	3420		813182	01/020
NELBA S.A.	YAGUARON	1849		987959	01/020
NELSON OJEDA LTDA.	LAS ACACIAS	2547		390425	01/020
NESUL S.A.	25 DE AGOSTO	638		901257	01/020
NIEVES, INES ILDA	REPUBLICA	1632		497296	01/020
OLIVERI CABRERA ATILIO Y GARCIA GONZALEZ ALV.	PEDRO COSIO	2433		586234	01/020
OMIKRON S.R.L.	CANDELARIA	1861		598115	01/020
OTECAS LIMITADA	ARENAL GRANDE	2266		204813	01/020
PASSARO TORRES, CARMELO JUAN	GRAL. PAGOLA	1740			01/020
PEREIRA BARITE, DARWIN DANUBIO	CHUY	3547		293862	01/020
PERLYNA S.A.	MIGUELETE	1456		958677	01/020
PEZZATTI GARCIA, GIANNINA HEBE	EDIL HUGO PRATO	2289	8	416001	01/020
PIÑEIRO LTDA.	JOSE ENRIQUE RODO	1758		903513	01/020
PILE LTDA.	CHUY	3531		236802	01/020
REICHMAN LTDA.	JOAQUIN REQUENA	2015			01/020
RINCON SERVICE LTDA.	YI	1321		900927	01/020
RODRIGUEZ, NESTOR SANTIAGO	CARLOS DE LA VEGA	4173		280462	01/020
RON RON , MARCELINO	CNEL. ENRIQUE BRITO	1784			01/020
SALOMON PRIMAVESI GERARDO	CERRO LARGO	1184		915962	01/020
SANTANDREU GALIAZZO, MONSERRAT	PERNAS	2317		580435	01/020
SERYL S.A.	RINCON	531	501	959586	01/020
SEVESO GONZALEZ, MARIA MERCEDES	DOMINGO BASSO	6212			01/020
SISTEMAS LTDA.	JUSTICIA	2100		409075	01/020
TECNAS S.R.L.	RIO NEGRO	1320	405		01/020
VIALMAR S.R.L.	DR.CARLOS MARIA DE PENA	4368		386465	01/020
VICTORIA CORRAL,WALTER AMILCAR	MARTIN GARCIA	1871			01/020
ZAMIT Y CAMPOS LTDA.	OLIVERAS	4595		381473	01/020

11 PAYSANDU

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
MACHADO COLOMBO, CARLOS MARIA	LEANDRO GOMEZ	1541			11/120

16 SAN JOSE

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
BETARTE BENITEZ, SERGIO ROMAN	SOLIS	429			16/220
RODRIGUEZ MARTIN, HUGO	JOSE E. RODO	1103		77	16/421

374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS

01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ABELLAN LUCHINI, JULIO NELSON	TRES CERROS	1910			01/020
AGAZZI GUIDO J. Y CORDERO INDA ROBERTO Y OT.	18 DE JULIO	2172	105	510577	01/020
ALCECOA ALVEZ, MIGUEL ANGEL	CARAMURU	6026			01/020
ALONSO GONZALEZ E. Y ANIDEZ TORTEROLO J.L.	CAYAMBE	3419		562465	01/020
ALVAREZ MUÑOZ, JUAN JOSE	MANANTIALES	4864		223586	01/020
ARNALDO CASTRO LTDA.	LORENZO LATORRE	1136		986712	01/020
ASTIGARRAGA LINARES, GERARDO LUIS	EDUARDO ACEVEDO	1210	001		01/020
BALLA HERRERA, MARIA CRISTINA	CERRITO	685	104		01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO. LOCAL
BARROS ARCCENA, NORMA IRIS	LAMBARE	1941			01/020
BARSANTI NEREITTER, DANTE DELIO	AVELLANEDA	3721		905344	01/020
BEIRA S.A.	25 DE MAYC	724		900517	01/020
BIELLA BARBAT, OFELIA	ARENAL GRANDE	2095		906573	01/020
BIGOT PERRONE, NELSON	JUNCAL	1412		985490	01/020
BISAL S.A.	AV. 18 DE JULIO	1268	64	917587	01/020
BLANCO GONZALEZ, WALTER WILSON	BATOVI	2294		5358	01/020
BLENGINI GORKIN, ALDO	DUFCRT Y ALVAREZ	3291		381881	01/020
BUZIO, LOPEZ Y CORREA LTDA.	CUAREIM	1276		910704	01/020
CABRERA PAZ, LUCIO DODI	JOSE BATLLE Y ORDCNEZ	1693	302	908794	01/020
CALFANI PEREDA, YAMANDU LUPES	JUAN PAULLIER	2353		206135	01/020
CIARLO ESPIGA , OSVALDO	CASTILLCS	2562B	3		01/020
COPISA S.R.L.	CONVENCION	1135		904642	01/020
COPY-TECHNICS S.R.L.	TRISTAN NARVAJA	1544		496868	01/020
CRESPO BAEZ, VICTORIO NELSON	CASAVALLE	2511		560090	01/020
CRISTOFF VELICOV STOIAN	MAIPU	1829		812860	01/020
CURRAS GARCIA, JOSE MANUEL	MARTIN GARCIA	1581		209145	01/020
DE LEON BENELLI, ANIBAL SERGIO	MARCELINO SCSA	2936		294577	01/020
DE MUNNO MORENO FERNANDO ANTONIO	SANTIAGC DE ANCA	1673			01/020
ELECTRO CONVENCIONMUEBLES S.A.	CONVENCION	1319		903206	01/020
ELECTRONICA MEDICA S.R.L.	OBLIGADC	992		706576	01/020
ELECTRONICA PULSER LTDA.	CIUDADELA	1426	102	983139	01/020
EMME S.R.L.	PAYSANDU	1240		983454	01/020
ESTEBAN FERNANDEZ, DELCIO JORGE	SAN MARTIN	2107		203101	01/020
FACIMAQ LTDA.	PABLO DE MARIA	1449		42488	01/020
FERNANDEZ BORDABEHERE, DANIEL	GRITO DE GLCRIA	1589		504896	01/020
FERNANDEZ MAZALI, CORALDO FELIX	ENRIQUE MARTINEZ	1729	02	293124	01/020
FERNANDEZ PONCE, WALTER	RONDEAU	1528		908552	01/020
FOR MER LTDA.	BATOVI	2231		042101	01/020
FRIBERT RODRIGUEZ J. A. Y GIUST DUHAU F.C.	AVDA. GARIBALDI	2597		805868	01/020
FRIOTECNICA ANVIC S.R.L.	GOBERNADOR VIGODET	2679		581678	01/020
GARAGNANI SCARABELLI, ANTONIO	JULIC C. GRAUERT	3317		811262	01/020
GARATEGUY PEREZ, D.R.-ALBERTINI TABORDA, N.A.	MOLINOS DE RAFFC	1045		398851	01/020
GARCIA TORRES, HUGO WASHINGTCN	BURDEOS	1890		319884	01/020
GOMERIA DEL ESTE S.A.	RIO NEGRO	1669		911029	01/020
GOMERIA DEL PUERTO S.R.L.	25 DE DE AGOSTO	422		954570	01/020
GONKE LTDA.	MARIA STAGNERO DE MUNAR	2405	1		01/020
GONZALEZ POSE, ANIBAL WALDEMAR	FELIPE CARDOZO	1561	006	590118	01/020
GRAFIMAC S.R.L.	RAMON MARQUEZ	3636	002	291606	01/020
GRAMAR S.R.L.	GENERAL FLORES	2205			01/020
HARO MORENO, EMILIO DANIEL	PIEDRAS DE AFILAR	4785			01/020
HARRIS BRACCO, RUBEN Y HARRIS BRACCO EDINTON	PAYSANDU	807		913060	01/020
HORST KESSLER LTDA.	MISICNES	1578		956284	01/020
HUBER MORO, OSVALDO SIEGFRIDO	AV. SAN MARTIN	2576		202903	01/020
JORAL MAS, FELIPE VICTOR	COLONIA	1990		404403	01/020
JORMAQ S.R.L.	DR. MANUEL QUINTELA	3291			01/020
LAS ESFERAS S.A.	CERRITC	598		915737	01/020
LEBORD TELEVISION S.A.	YAGUARON	1813		987421	01/020
LOPEZ FERRARO, MIGUEL ANTONIO	PEDRO BUSTAMANTE	1845B			01/020
M. Y C. LTDA.	COLONIA	1468		411912	01/020
MARX RUSSI, GUNTHER EUGENIO	GERCNA CASALES	4779		224039	01/020
MAZZEY PARDO, CARLOS	RAMBLA REP. DE CHILE	4661	302	595571	01/020
MEDICOR URUGUAY S.A.	AVDA.ITALIA	2739		815512	01/020
MIRAS MARTINEZ, CARLOS ALBERTO	AV. ITALIA	4880		590612	01/020
MUSETTI VARELA, ERNESTO FRANCISCO	YAGUARON	1487		911833	01/020
OLARIAGA SORIA, GUALDEMAR HUGO	DURAZNO	1882		914178	01/020
PALLADINO TACAIN, LYLIAM YOLANDA	CHARRUA	2260	09	414749	01/020
PELLEJERO GOMEZ DE SOUZA, JOSE NESTOR	RBA. CONCEPCION DEL URUGUAY	2861		594578	01/020
PONTOS S.R.L.	SETEMBRINO PEREDA	3221		819870	01/020
REMAQ S.R.L.	CUARO	3209		398313	01/020
REMAX S.R.L.	JULIO HERRERA Y OBES	1532		980221	01/020
RISSO GUTIERREZ, RICARDO NESTOR JUAN	AVDA. GARZON	1851		300793	01/020
ROCA LIMITADA	RAMON ANADOR	3219		814210	01/020
S.C. DIGITALES S.R.L.	YI	1209		906275	01/020
S.T.E.M.O. LTDA.	AV. URUGUAY	942		914101	01/020
SANTANA RIVERO, NERY	VAZQUEZ	1428		415500	01/020
SCELZA GORDIOLA, RUBENS DANIEL	PABLO DE MARIA	1072	002		01/020
SERMOBEL LTDA.	FEDRA	6547			01/020
SERVICE DE MAQUINAS SORIANO LTDA.	SORIANO	1259		916767	01/020
SILCA S.A.	GRAL. PAGOLA	2231		404078	01/020
SILVEIRA, HUGO	CARIGNANO	1528		206807	01/020
SISTECO S.R.L.	GIANELLI	1460		417233	01/020
SISTEM.ELECT.COMERC.S.A.(SISTECO S.A.)	GIANELLI	1460		417233	01/020
SOSA KASAKAITIS, ALCIDES JONAS	CONCORDIA	4285			01/020
SU ESCRITORIO S.R.L.	JUNCAL	1470	101		01/020
TECNICA INTEGRAL LTDA.	JOSE E. RODO	2128		413621	01/020
TEI S.R.L.	MIGUELETE	1928		046531	01/020
TERA INGENIEROS S.R.L.	JUAN PAULLIER	1260		404072	01/020
TESCO LTDA.	COMERCIO	2693			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	LOCAL
TROCHON PINTOS, CARLOS DANIEL	ALFONSO RODRIGUEZ CASTELAO	3704	PB	561243	01/020
WEMBLEY LTDA.	JOSE L. TERRA	2436		295104	01/020
03 CANELONES					
IGOR NOVICOW S.R.L.	INDEPENDENCIA	1009		2250	03/322
10 MALDONADO					
DE MURGA DE CESARE, GONZALO	CALLE 8 ESQ. 11	S/N		981290	10/524
LEONEL LONGO LTDA.	ITUZAINGO	604			10/320
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
J M LIMITADA	MILLAN	2327		295865	01/020
ALICRILAN S.R.L.	IBIRAPITA	2777		801017	01/020
ALL CAR LTDA.	RIO BRANCO	1478		908058	01/020
ALVAREZ Y SIMONELLI SOC. COLECTIVA	AVDA. CENTENARIO	3430		585782	01/020
ANDRES MOTOR S.A.	CERRO LARGO	1032		907692	01/020
ARFIL S.A.	EMILIA PARDO BAZAN	2270		293814	01/020
ARGON LTDA.	REPUBLICA	1966			01/020
ASIS S.A.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	2232			01/020
AUTOMOTORA CARIBE LTDA.	COLONIA	909	101	905233	01/020
AUTOMOTORA FALKENSTEIN HNOS. LTDA.	HOCQUART	2266		404771	01/020
AUTOMOTORA INTERNACIONAL LTDA.	MINAS	1878		401326	01/020
AUTOMOTORA OVALO LTDA.	TACUAREMBO	1472		492529	01/020
AUTOMOTORA PALERMO S.A.	GONZALO RAMIREZ	1676		45967	01/020
AUTOMOTORA VALIZAS S.R.L.	LA PAZ	1934		955327	01/020
AUTOPIEZAS S.A.	PAYSANDU	1521		44362	01/020
AVILA CERIOTTI, ROBERTO	DEBALI	3230			01/020
BATTEGAZZORE HNOS. S.A.	AV. MILLAN	2770		234624	01/020
BEIROA Y CIA.	RIO NEGRO	1607		983917	01/020
BERGAMIN BERTONI, SEVERINO ATILIO	MANUEL HERRERA Y OBES	4050		382489	01/020
BLEDA, ELBIO BILMAR	PAN DE AZUCAR	2408		397536	01/020
BOCCONE BONGIOVANNI, JUAN CARLOS	RAMON Y CAJAL	2472		805505	01/020
BOMBAS DIESEL LIMITADA	URUGUAY	1389		914534	01/020
BRUGNINI GARCIA LAGOS, HECTOR	BLANES	1272		400966	01/020
BURGOS CLAVIJO, JACINTO	MIGUEL ANGEL	3642			01/020
CALZA HERMANOS	VITORIA	157		382012	01/020
CAMPO Y RISSOTO S.R.L.	AV. LIBERTADOR LAVALLEJA	1632	016	906981	01/020
CENTER S.A.	MARCELINO SOSA	2729		297407	01/020
CENTRO CITROEN LTDA.	AVDA. GRAL. RIVERA	25728		411786	01/020
CIRINTANA FERNANDEZ, CARLOS ENRIQUE	GENERAL FLORES	3378		293413	01/020
COPAYSA S.A.	YAGUARON	1610		910911	01/020
COPPOLA GODOY, CARMELO	JULIO CESAR	1636			01/020
CRUZ ALTA S.A.	GABOTO	1470		045811	01/020
CUELLO PARRILLA, JOSE RAUL	EJIDO	1363	3	906373	01/020
CUK KAVAS, FRANCISCO	ALMERIA	4759	602	512355	01/020
DA ROSA NACHELI, MARIO ADOLFO	CAMINO CARRASCO	4222		563386	01/020
DAIHCAR LTDA.	MIGUELETE	1496		496049	01/020
DAMASCO RIBERO, JOSE RUBEN	COLONIA	2277	402	42405	01/020
DANIEL S.R.L.	MARTIN GARCIA	1460			01/020
DAYCE S.R.L.	SANTIAGO DE ANCA	1598		598208	01/020
DELBIX S.A.	SOLANO GARCIA	2430		701183	01/020
DENILSON S.A.	PAYSANDU	869		983046	01/020
DI CICCO DE IZURCO,M.Y LLAMBI DE LOS SANTOS A	HOCQUART	1583		233648	01/020
DIELMAR S.R.L.	GIANELLI	1453		413713	01/020
DIENIKAR S.R.L.	DURAZNO	1984		411029	01/020
DIJONS LTDA.	GALICIA	1266			01/020
DIVERS S.R.L.	SANTA FE	1134		201578	01/020
DOMINGO BOGGIO S.A.	MIGUELETE	2367		46019	01/020
EDNAR LIMITADA	JUAN PAULLIER	2087		411101	01/020
EDYCA LTDA.	AV. LEZICA	6388			01/020
EL CIRCULO S.R.L.	JOAQUIN REQUENA	1863			01/020
ELGUE PATIÑO, GUSTAVO	AVDA. RIVERA	4301		591192	01/020
ELIA ALINEACIONES S.R.L.	AVDA. AGRACIADA	2662		298429	01/020
ENGRAN S.A.	EJIDO	1611		916662	01/020
FERNANDEZ LTDA.	GABOTO	1911		405044	01/020
FEWI S.A.	LA PAZ	1202			01/020
FIANCAR SOCIEDAD ANONIMA	YAGUARON	1270		984166	01/020
FIAT RIVERA LIMITADA	AVENIDA RIVERA	2693		795020	01/020
FLEITAS GALLERO, EDWAR ALDO	SUECIA	2340			01/020
FRANK SURGEY S.A.	JAVIER BARRIOS AMORIN	1783		901023	01/020
GAETA CATALDO, CAYETANO	JOSE REVUELTA	3465			01/020
GAMI LTDA.	GUADALUPE	1680		291932	01/020
GARCIA GATO, OLGA Y GARCIA GATO, ROBERTO	ARTAGAVEYTIA	3890			01/020
GIANCOLA PALUMBO,JOSE Y GIANCOLA PALUMBO VIC.	GOBERNADOR VIGODET	2754			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
GIRI BOASSO, PEDRO JUAN	GENERAL PRIM	3427			01/020
GODIN, HUGO RODOLFO	20 DE SETIEMBRE	1438B			01/020
GRAFIL S.A.	IGUAZU	4994		583001	01/020
GUADALUPE S.R.L.	RIVERA	2179		410621	01/020
HECTOR OTERO S.R.L.	GALICIA	1469		417033	01/020
HERNANDEZ ARMUA A. Y ANTON RODRIGUEZ RICARDO	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	3478			01/020
IELPO IELPO, DOMENICO	DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA	3903		294933	01/020
IMPAGLIAZZO Y MILNE S.A.	LA PAZ	1672		410015	01/020
INDUSTRIA DE JUNTAS AUTOMOTORES S.A.	MIGUELETE	1625		43613	01/020
INGENIERIA NAVAL S.R.L.	GONZALO RAMIREZ	2189		406380	01/020
INTERMAR S.R.L.	BENITO JUAREZ	3415			01/020
INVICTA LTDA.	CALDAS	1809		595640	01/020
IVETICH HNOS. LIMITADA	GALICIA	1330		900344	01/020
JOSE SERRANO LTDA.	MINAS	2024		295162	01/020
JUAN LEICHT Y CIA. SOC. EN COM. POR ACC.	AVENIDA SAN MARTIN	2552	PB	297456	01/020
KAFKA S.R.L.	DR.J.PUGNALINI	1940		723560	01/020
LA CASA DEL BOBINADO LTDA.	VALPARAISO	1269		984577	01/020
LAN LTDA.	RIVERA	2525		771718	01/020
LANZANI DO SANTOS,WALTER HECTOR	IBIRAPITA	2777		395806	01/020
LAPROVITERA Y CASAS	DANIEL MUÑOZ	1960		405380	01/020
LARROSA CAVALLOTTO L.M. Y LARROSA CAVALL. O.	FISLA DE FLORES	1691		494619	01/020
LATOR LTDA.	MINAS	1723		721824	01/020
LECMAR LIMITADA	GABOTO	1870		400766	01/020
LOS MOTORES S.A.	GUAYAQUI	2922		791885	01/020
LUCO LTDA.	JOAQUIN DE SALTERAIN	1350		407508	01/020
LUGRA LTDA.	PLUTARCO	4030		564079	01/020
MAINENTTI GIMENEZ, JOSE RUBER	GARIBALDI	2269		203066	01/020
MARLEA S.R.L.	JOAQUIN REQUENA	1623		44906	01/020
MECANICA COPPOLA LTDA.	JULIO CESAR	1636			01/020
MERBEN S.R.L.	ATAHONA	3721		361604	01/020
MODERNELL CURBELO, ELIAS HEBERT	EMANCIPACION	4142		386773	01/020
MONCHER FERNANDEZ, LENIN ROMEO	PERNAS	2401			01/020
MOFE LTDA.	PANAMA	1227		294310	01/020
MOTORES ELECTRICOS LTDA.	BASILIO PEREIRA DE LA LUZ	1273			01/020
MOZZO FERNANDEZ LTDA.	MA. STAGNERO DE MUNAR	2673			01/020
NEGREIRA VAZQUEZ, NELSON	LIMA	1710		495830	01/020
OSCAR GHISOLFO LTDA.	ASUNCION	1356			01/020
OSSOLA PONTI, DOMINGO ANTONIO	ERLICH	3885			01/020
OSSOLA Y PLACE S.R.L.	YI	1746		982141	01/020
PASCULLI Y BOSSIO LTDA.	AV. LIBERTADOR	1640		907632	01/020
PEDRAJA CAJIGA, ORLANDO ALVARO	CAMINO CORRALES	3837A			01/020
PEREIRA PASCUALI, J.J. Y PEREZ HERNANDEZ S.L.	ALFREDO GARCIA MORALES	1429		982031	01/020
PEREZ FONTELA , JOSE PEDRO	CUAREIM	1678		981832	01/020
PEREZ MEDINA, LUIS	ABAYUBA	2621		204807	01/020
PETROVICH KISS, C. Y PETROVICH KISS, O. H.	CERRO LARGO	988		913364	01/020
PIÑEIRO HERNANDEZ, LUIS ALBERTO	DOMINGO ARAMBURU	1588			01/020
PIKE Y CIA. S.A.	CNO. MELILLA	6771		300747	01/020
PISCIS S.R.L.	ADOLFO LAPUENTE	2355		508079	01/020
PRESENTE NUÑEZ NELSON J.Y LAFUENTE VAZQUEZ E.	8 DE OCTUBRE	2569		804701	01/020
PRESUTTI MANCINI, ROBERTO	CAMINO SANTOS	5373		301834	01/020
PUGLIA LTDA.	VILARDEBO	1878		298042	01/020
RADESUR S.A.	AV. ITALIA	3851		585374	01/020
RASNER HNOS. S.R.L.	ACEVEDO DIAZ	1638		46040	01/020
RENOMO S.A.	GRAL. FRAGA	2198		298078	01/020
REYES AGUERRE, MARIO CESAR	JUAN J. DE AMEZAGA	2189			01/020
REYES ALVAREZ, MIGUEL ANGEL	INCA	1896			01/020
RODFEL LIMITADA	GRAL. FLORES	2880			01/020
ROMANO MOROSINI, WASHINGTON	OVIDIO FERNANDEZ RIOS	3563		494620	01/020
ROSSELLI Y ALMADA LTDA.	CNO.CARRASCO	5444		561634	01/020
ROSSI NUÑEZ DA ROSA, HUGO NESTOR	CERRO LARGO	1670			01/020
RYC S.A.	GRAL. FLORES	3347		233085	01/020
S.A.D.A.R.(SOC.ANONIM.DISTRIB.DE AUTOM.Y REP)	PARAGUAY	1579		917945	01/020
SALDEN S.A.	GRECIA	3152			01/020
SANCHEZ PADILLA S.R.L.	CERRO LARGO	1247		902035	01/020
SANTOS MARRERO, JOSE ADEMAR	EJIDO	963		982290	01/020
SARDEÑA Y VIERA LTDA.	BR. ARTIGAS	1773	2	412528	01/020
SEGUNDO LABELLA, EDUARDO RAFAEL	DANTE	2179		44091	01/020
SEITUN ETCHAVARRIA, ALVARO MARCOS	JUAN PAULLIER	1115		413911	01/020
SELLANES HNOS. S.R.L.	CERRO LARGO	1105		981758	01/020
SILVA Y ROCCA S.A.	CERRO LARGO	907		905211	01/020
SURTYMEC SOCIEDAD COLECTIVA	ASENCIO	1274		294300	01/020
TALLER DIA Y NOCHE LTDA.	SAN MARTIN	2845			01/020
TALLER GABOTO SOC. EN COMAND. POR ACCIONES	GABOTO	1016			01/020
TALLER ITALIA S.C.	AVDA. GRAL. GARZON	1338		387323	01/020
TALLER PASCUAL S.R.L.	EJIDO	1030		911834	01/020
TALLER SPERANZA LTDA.	PEREZ GALDOS	4218		564385	01/020
TALLERES ARGERICH LTDA.	JUAN D. JACKSON	1072		411028	01/020
TALLERES MECANICOS LOPEZ HNOS. S.A.	ACEVEDO DIAZ	1881		415457	01/020
TALLERES TOPI LTDA.	FELIX OLMEDO	3764		383612	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
TEKAL S.A.	GRAL. FRAGA	2110		207406	01/020
TERRA HNOS.	GABOTO	1810		45788	01/020
TISNOR S.A.	GUADALUPE	1680		291932	01/020
TOMAS ANGRES S.A.	CERRO LARGO	1032		907692	01/020
TORNAY Y MORI S.A.	JUAN MA. GUTIERREZ	3615		396752	01/020
TORNERIA LAVALLEJA LTDA.	ACEVEDO DIAZ	1462		414816	01/020
TORNOMETAL LTDA.	MIGUELETE	2139		491374	01/020
TSAKOS INDUSTRIAS NAVALES S.A.	RONDEAU	2023		233336	01/020
ULYSCL SOCIEDAD ANONIMA	GRAL. FLORES	33778		234749	01/020
VARELA TORRES, ROBERT WASHIGTON	LA PAZ	1320		981368	01/020
VLADIMIR KAITAZOFF S.A.	AV. ITALIA	5074		590422	01/020
WILKO LTDA.	CERRO LARGO	1173		981121	01/020
WILMAR LTDA.	CUFRE	24858		291361	01/020
YTERBIL S.A.	GRAL. AGUILAR	1321			01/020
03 CANELONES					
AGUILAR STELLARDI, ALFREDO WALTER	DR. SOCA	774		2744	03/220
ALINEADORA PANDO S.R.L.	ROOSEVELT	817			03/322
PETTINARI ROCCA, LUIS OSVALDO	DR. SOCA	774		2806	03/220
STRATTA ORICH, JOSE PEDRO	CAMINO AMERICA	459		5417	03/221
05 COLONIA					
ESPIGA Y SALVAGNO S.R.L.	SARANDI	360		000576	05/321
10 MALDONADO					
TODOFIAT S.R.L.	ITUZAINGO	582		24224	10/320
11 PAYSANDU					
SERVICIOS AUTOMOTORES S.R.L.	SARANDI Y JOAQUIN SUAREZ	S.N.		4626	11/120
15 SALTO					
PIASTRI BISIO, PEDRO AQUILES	8 DE OCTUBRE	1615		5645	15/120
379 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
AIDDATA S.R.L.	RECONQUISTA	398	607	957791	01/020
ALVAREZ MUÑOZ, JUAN JOSE	MANANTIALES	4864		223586	01/020
AMCRIN MUEBLES LIMITADA	DR. DUVIMIOSO TERRA	1150		414810	01/020
BESCHIZZA SOULIER, LUIS ALBERTO DANTE	ENRIQUETA COMPTE Y RIQUE	1375		206044	01/020
BISIO CONDE, JOSE LUIS	CAMBAY	2515			01/020
BPV LTDA.	ADRIAN TROYTINO	1911			01/020
CAPURRO PATRON, CARLOS ALBERTO	JOSE L. TERRA	3554			01/020
CHINELLI ANDREANI O. Y FREITAS CAVAZZI J.	CARAGUATAY	2038		236231	01/020
DA SILVA, ANTONIO	CESAR DIAZ	1340	002	204690	01/020
DETRANS S.R.L.	JOAQUIN DE SALTERAIN	956	301	417529	01/020
DI LORENZO MENDEZ, ALVARO	VAZQUEZ	1576	3	413765	01/020
EL CEIBO LTDA.	GRAL. FLORES	4470		250154	01/020
ELARTE S.A.	CANELONES	2029		415145	01/020
ENEKA SOCIEDAD ANONIMA	AV. GRAL. RONDEAU	1534		910139	01/020
FLEG S.A.	BVAR. ARTIGAS	2212		805123	01/020
GADNE LTDA.	AVDA. CENTENARIO	2766	901		01/020
GALLI GRILLO JOSE MARIA	ROMA	5048		585457	01/020
GRISOTI FERRARI, DANIEL	BR. ARTIGAS	1631	803		01/020
INDUNOR S. A.	DEFENSA	1926		409100	01/020
KAMANDULIS RUBLIAUSKAS, MARIA INES	CUBA	4025			01/020
LARRALDE MORELLI, CARLOS LUIS	AMERICO RICALDONI	2904			01/020
MAINE FERNANDEZ, CARLOS LUIS	CNO. ARIEL	4603			01/020
MECANICA COMERCIAL LTDA.	ISABELA	3445		251860	01/020
MONELOS CHOCHO, HECTOR	GRANADEROS	4334		581929	01/020
MUGUERZA PEREIRA MACHADO, EDUARDO YAMANDU	CHARRUA	2070		791423	01/020
RISSO SHIEN, PATRICIA ELISA	CARLOS MA. RAMIREZ	1091		388376	01/020
RIVERO CASAL, ALBERTO	CERRO LARGO	1314		904059	01/020
S.A.D.E. S.A. DE ELECTRICIDAD	CONVENCION	1554	002	905435	01/020
SECOIN S.A.	GENERAL AGUILAR	12708		292584	01/020
SERVICIOS SELCOR S.A. (EN FORMACION)	MARCO BRUTO	1369		799236	01/020
SILVA TOSCANI REYNALDO Y GONZALEZ DOMINGUEZ	ACUAREIM	1686			01/020
STRONGITHARM O'BRIEN, GEORGE	YI	1436		984914	01/020
SUAREZ PIÑEIRO, CARLOS ANDRES	ENRIQUE GARCIA PEÑA	3038		292909	01/020
T.E.M.A. LTDA.	JUAN VICENTE ARCOS	3052		592046	01/020
TALLER DE ESMALTADOS AL HORNO LTDA.	FRAY BENTOS	4166		561666	01/020
TECMAN S.R.L.	EJIDO	1637		900244	01/020
TEM SOCIEDAD ANONIMA	CAMINO CARRASCO	5975		565121	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	CEPTO LOCAL
URUGLASS LTDA.	AV. GRAL. FLORES	2210		294604	01/020
VICFRAN LIMITADA	CARAMURU	5676	201	590509	01/020
05 COLONIA					
MAFFONI Y CIA. LTDA.	BUENOS AIRES Y A. DE LAS VACAS S.N.			157	05/321
381 PARA PROYECTOS DE INVERSION					
01 MONTEVIDEO					
ABATE IRIONDO, LUIS EDUARDO	AVDA. URUGUAY	1844	104	45109	01/020
ARTHUR YOUNG Y COMPANY - URUGUAY	18 DE JULIO	984		913877	01/020
BAY S.A.	ANDES	1412	007	917658	01/020
BRENES - TOSAR LTDA.	JUAN J. RAISSIGNIER	2349B		589358	01/020
CAPRANI DALL' ORSO, FERNANDO	CNO. CARRASCO BLOCK E2	4490	5		01/020
CONSULTORA URUGUAYA BAUMAX S.A.	CIUDADELA	1428		952160	01/020
CONSULTORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.	18 DE JULIO	1324		907067	01/020
FARELL Y BOIX LTDA.	GRAL. CARABALLO	1134		233846	01/020
INGENIERO TANGARI S.A.	ANTONIO D. COSTA	3511		791897	01/020
INSTELEC S.R.L.	CHANA	2010	402		01/020
INVIAL INGENIEROS CONSULTORES S.R.L.	PABLO DE MARIA	1265		498246	01/020
MICROSUR S.R.L.	SAN JOSE	1021	09	812216	01/020
MINICOMPUTADORES LTDA.	AV.DEL LIB. B. GRAL. LAVALLEJA	2071	007	281643	01/020
S.G. LIMITADA	PARAGUAY	1547	6	914896	01/020
389 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ABETE PIOTTI L.A. - CURBELO PEREYRA H.C. Y OT	CANELONES	2257		400001	01/020
AGERIO M.C.- AGUERRE CAT J.Y OT.(ICA.CONSULT)	COLONIA	1086	802	912065	01/020
AROSTEGUI Y MACHADO(TECHNOLOGICA-AUDIT.CONS.)	ITUZAINGO	1338	201	958679	01/020
BLUTH LIPSCHITZ, A. Y DI CANDIA BOCAGE, A.	PATRIA	553	2403	903617	01/020
BURKE INTERNATIONAL RESEARCH MONTEVIDEO LTDA.	LEYENDA PATRIA	2880	201	701260	01/020
CLINICA E.E.G. SOCIEDAD COLECTIVA	CERRITO	597	3Y4	987913	01/020
COLLA SAMPAYO, FREDDY MAXIMILIANO	MISIONES	1361	10	952387	01/020
DEXIN LTDA. DESARROLLO CIENT. E INDUST.	LAS HERAS	1790		808896	01/020
DORA MORENO LTDA.	AGRACIADA	2800		236046	01/020
ETCHEVERRY G.R.I. ROSSI B.R.Y OT.(TEA C.Y A.)	RINCON	467	006	952877	01/020
F.T.V. INGENIERIA S.R.L.	25 DE MAYO	458	002	954132	01/020
HIDROSUD S.R.L.	MINAS	1483	003	400871	01/020
INST. Q. T. LARGHERO BADO Y VAZQUEZ S.A.	BULEVARD ARTIGAS	2080		803875	01/020
INTERFASE LTDA.	ZABALA	1378	PB	953166	01/020
LABORATORIO CLINICO ALCION LIMITADA	MALDONADO	1076	-	980380	01/020
LOCOTE S.R.L.	ANDES	1418	501	901958	01/020
LUONGO Y BEROIS S.A.	MONTE CASEROS	2588	12	801733	01/020
RUBIO FALCO, DANIEL JOSE	COLOMBIA	1191		291474	01/020
S. BIDEGAIN LIMITADA	SORIANO	1018		908990	01/020
S.A.M. LTDA.	AVDA. URUGUAY	1396		917624	01/020
SAICO SISTEMAS S.R.L.	URUGUAY	1364	501	900911	01/020
SCAGANI DODO, LUIS CARLOS	18 DE JULIO	1596	101	416143	01/020
SURCO SOCIEDAD URUGUAYA DE CONSULTORES S.R.L	BUENOS AIRES	558	004	959762	01/02
UCAR S.R.L	8 DE OCTUBRE	2481	PB	800220	01/02
WASERSTEIN STRIJAKOWSKY, MOISES	COLONIA	1493	001	494070	01/02
391 DE LIMPIEZA					
01 MONTEVIDEO					
A.P.M. S.R.L.	BULEVAR ARTIGAS	2258	PB	804895	01/020
ACEVEDO INFANTE, ELADIO ELOY	JUAN PAULLIER	2475		205908	01/020
ADYFER LTDA.	GABRIEL PEREIRA	3085	1003		01/020
ARCO IRIS S.R.L.	JOAQUIN REQUENA	2966		206120	01/020
ARES FERNANDEZ, HUGO FELIPE	RAMON ANADOR	3324			01/020
ARIAS GUTIERREZ LILIA ELIZABETH	MAXIMO GOMEZ	1537			01/020
BARBOZA RUBIO, AMELIA CONCEPCION	GONZALO RAMIREZ	1660	1	490314	01/020
BELTRAMINI SCALETTA, PIERINO NELSON	18 DE JULIO	1480	1403	592602	01/020
BIMSA LIMITADA	LUIS CLUZEAU MORTET (B 17 MTS)	4827		587977	01/020
BRIL LTDA.	ZABALA	1379	105	951758	01/020
BRILLANTE S.R.L.	BVAR. ESPAÑA	2111	301	789029	01/020
BRILLO SOCIEDAD ANONIMA	ANDES	1565		986159	01/020
CALLEROS OLMEDO, MIRTHA RAQUEL	PAYSANDU	1022	401	902989	01/020
CATALA ORTIZ, DONALDO CARLOS	JOSE MARTI	8067			01/020
CESAR CUITIÑO LTDA.	RIVERA	4411		987346	01/020
CIRILLO GARBARINO, RODOLFO FRANCISCO	BARTOLOME MITRE	1376	001		01/020
CLEAN SERVICE LTDA.	CONCILIACION	3942	01		01/020
COELHO ROMAN, NELLY HERMINDA	JOAQUIN REQUENA	2086			01/020
COLO NUÑEZ AZUCENA Y VARELA BAS BEATRIZ	ARENAL GRANDE	1363	7	490081	01/020
DE LEON ZAPATA, MARIA ELENA	MIGUELETE	2023			01/020
DE MARCO GIARDELLA, ANTONIO	ALEJANDRO GALLINAL	1626	202		01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
DEVESA RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	AV. RIVERA	3185		788216	01/020
DILUX SOCIEDAD ANONIMA	18 DE JULIO	2037	902	492533	01/020
FERRAL LTDA.	JUAN CARLOS GOMEZ	1241	102	957143	01/020
FUENTES, PABLO ANIBAL	CHARRUA	2531	02		01/020
GONCALVEZ, CECILIA	JUAN PAULLIER	2475		951204	01/020
GUILLERMO OREGGIONI S.R.L.	GARIBALDI	2937		802415	01/020
IMPSA SOCIEDAD ANONIMA	COLONIA	2095	405	45189	01/020
INTERNAT.SERV.OF PROFES.CLEANING S.A(EN FORM)	FLORIDA	1408	503	913745	01/020
KOLAK CARRETTO, MARIA L.	DRAGONES	3541			01/020
KROMA S.R.L.	JUAN CABAL	2385	1	905712	01/020
KUNZ DO PRADO MARIA ROSA	BARROSO	3477			01/020
LABEL S.A.	CHANA	1938	201	403005	01/020
LAIKEN S.R.L.	EMILIO RAÑA	2936		811957	01/020
LAN LTDA.	RIVERA	2525		771718	01/020
LICOPAR LTDA.	JUAN MARIA PEREZ	2743		701049	01/020
LIMPITEX S.R.L.	14 DE JULIO	1419B		491772	01/020
LONGO MORGANTTI, GERARDO	AV. MILLAN	3570		390979	01/020
LOURDES LTDA.	J. ROLDOS Y PONS	4082			01/020
MACHADO, CATALINA	JUAN ANTONIO CABRERA	4036	4		01/020
MAID SERVICE S.R.L.	AV.LUIS ALBERTO DE HERRERA	1315		722080	01/020
MARTINEZ HORNOS, JUAN ANTONIO	MISIONES	1274			01/020
MEJIAS MENENDEZ, GONZALO JAVIER	TALCAHUANO	3329	001	808974	01/020
MOBY DICK S.R.L.	MAGALLANES	1104		490323	01/020
MOREIRA MARTINEZ, ALBA ROSA	COTOPAXI BLOCK J.		002		01/020
NOLIT S.A.	RONDEAU	1562			01/020
NUZZACHI CIMINO, ANGEL	SOLANO GARCIA	2428		702181	01/020
OBRASUR S.A.	RBLA. DE POCITOS	S/N		721033	01/020
PAULLIER CASTRILLON, LOPEZ LANDACO Y OTROS.	GUADALUPE	1560		300960	01/020
REGALADO GHIONE , ANGEL MARIO	ANDRES LATORRE	5236			01/020
RODRIGUEZ GONZALEZ MARIA JOAQUINA	CERRITO	726	243	902839	01/020
RODRIGUEZ JAQUES, ROFELIA	VILLAGRAN	2577	002	904409	01/020
RODRIGUEZ TABAREZ CLOTILDE MARIA	ESPINILLO	1375		297044	01/020
ROMERO, P. HERIBERTO Y FILIPPINI, LUCIANA.	ACUARIO	6741		584415	01/020
S.I.M. LTDA.	RIO BRANCO	1202		902456	01/020
SANCHEZ VIERA, OSCAR	PROLONGACION BEHERING	5078	A		01/020
TRAMIS S.A.	TREINTA Y TRES	1336		957196	01/020
VIDAL BORGES, DANIEL	DR. MANUEL QUINTELA	3258	8	817617	01/020
03 CANELONES					
BRAGUNDE SOSA, FELICIA SONIA	LLAMBIAS DE OLIVAR	S/N		000161	03/526
DELGADO ESPINO, RICARDO ALBERTO	BALTASAR BRUM	S/N			03/526
DIAZ DIAZ, MARIA DEL CARMEN	V. GRUCCI Y CERRITO	S/N			03/323
FERNANDEZ REYES, SUSANA EDITH	LUIS ALBERTO DE HERRERA	634			03/323
PERCOVICH ALONSO, MARTHA LILIAN	BENITO NARDONE	136			03/323
PEREYRA LARROSA, MARIA DE LOURDES	LUIS A. DE HERRERA	S/N			03/629
PORTILLO ZUNINO, MARIA ANGELICA	CENTENARIO	91			03/321
ROSSI GONZALEZ, BLANCA NIBIA	LUIS A. DE HERRERA	1566			03/527
05 COLONIA					
ACCIMONTI BUFILL, RICARDO ALBERTO	MEDINA	S/N			05/422
CASTELLANOS BENITEZ, ALBA BEATRIZ	12 DE OCTUBRE	S/N			05/521
QUINTANA GUERRERO, MIRIAM MARLES	12 DE OCTUBRE	S/N			05/521
RIOS SALVAGIOT, MURIEL MARGOT	12 DE OCTUBRE	S/N			05/521
ROCHA GUERRERO, RAQUEL SUSANA	ITUZAINGO	232		2337	05/320
TEILLERI GONZALEZ, MARISA GRISEL	DAYMAN	584		2023	05/320
VIERA CURBELO, DILMAN JOSE	ARTIGAS	605		002787	05/422
06 DURAZNO					
CUADRA LOBELCHO, MARIA DEL CARMEN	RONDEAU	949			06/220
GOMEZ MARTINEZ, NIDIA RAQUEL	GRAL. RONDEAU	239			06/421
GONZALEZ MOREIRA, LOLA ORQUIDEA	PTE. BATLLE Y JUSTO LEMA	S/N			06/421
PERALTA, LUIS ALBERTO	MANUEL ORIBE	1052			06/220
07 FLORES					
TABERNE HORNOS JULIO RAUL	P. BERRO	380			07/320
08 FLORIDA					
DE PALLEJA GRECCO, JORGE LEON	LAVALLEJA	325			08/220
FELIX ALBARENGAS.R.L.	JOSE ENRIQUE RODO	385		2182	08/220
NAVARRO CURBELO, ELIDA ISABEL	ITUZAINGO	304			08/220
OLIVERA SEIJAS, ANGELICA MARLENE	LAVALLEJA	477			08/220
PRADO FERNANDEZ, OLGA IRIS	AVDA. ARTIGAS	314			08/421

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
09 LAVALLEJA					
ARELLANO GONZALEZ, BLANCA URBANA	J. SUAREZ	253			09/220
BARRIOS ASCENCIO, ELSA	AROSTEGUI	817			09/220
GUERRA SOTELO, NORMA BEATRIZ	OFICIAL 70	S/N			09/220
LAPAZ, NAIR AMANDA	FLORES	S/N			09/522
LARROSA VILLAR, NORMA RAMONA	RONDEAU Y CURBELO BAEZ	S N			09/220
LAYES VILLALBA, DELIA LIDIA	AV.GAROLINI C L.A.DE HERRERA	S/N			09/220
MARICHAL PRESA, MIRIAM ESTHER	PIEDRAS	S/N			09/522
PINTOS GARCIA, ANGELICA	BATLLE Y ORDOÑEZ	628	001		09/220
TARO SOSA, MARIA ELVIRA	MALDONADO	S/N			09/522
URQUIOLA GIMENEZ, NORMA ESTHER	JOAQUIN SUAREZ	255			09/220
VAZQUEZ BARRETO, MARIA DEL CARMEN	RAFAEL PEREZ DEL PUERTO	1069			09/220
VERA GUTIERREZ, MARIA ESTHER	TRANSITO RUTA 8	S/N			09/220
VILLALBA CABALLERO, MARIA ESTHER	JOAQUIN SUAREZ	255			09/220
10 MALDONADO					
ALVAREZ INSAURRALDE, RAMON ROGELIO	RIO DE JANEIRO Y AV. BRASIL	S/N		080697	10/524
ARRUTTI CAMACHO, AMARANTA	RONDEAU	S/N			10/523
BARRIOS, MABEL ZULEMA	AV. PIRIA Y SALTA	S/N			10/523
CAL NUÑEZ, LEONIDES ELEUTERIA	ZOLEZZI Y TUCUMAN	S/N			10/320
CHIMELI SALVAGNO, NELIDA BEATRIZ	AVDA. LOS GAUCHOS E/6 Y 7	S/N		31077	10/320
CORDONE LUZARDO, MARIA CRISTINA	4 DE OCTUBRE	728			10/321
MENOSSE RIJO, BLANCA AZUCENA	25 DE AGOSTO	779	001		10/321
SOSA ZABALETA, ZULMA DEL CARMEN	ARTURO SANTANA	718			10/320
VIGNOLO ORGES, GRACIELA JUDITH	RONDEAU Y AYACUCHO	S/N			10/523
11 PAYSANDU					
BRITOS SILVEIRA, HUGO ALDEBAR	COLON	1184			11/120
HEIT HERNANDEZ, SILVIA NANCY	RIO NEGRO	2144			11/120
MARTINEZ SANGUINETTI, LIDIA VIOLETA	ENTRE RIOS	626			11/120
PAMPILLON SILVA, ELIZABETH STELLA	JOSE DE SAN MARTIN	1294	101		11/120
TABEIRA DIAGO, MARIA BEATRIZ	33 ORIENTALES	1980			11/120
TABORDA PEREZ, NELIDA ESTHER	RIO NEGRO	1640			11/120
12 RIO NEGRO					
CHAPARRO VENEROSO, MARTA ESTER	BARRIO J. 4-VIVIENDA NO.60				12/421
CHIMAGLOV KARPUCHENCO, NORA BEATRIZ	GRAL.MANUEL ORIBE	S N			12/622
FRANCO ROMERO, CARLOS ALFREDO	RAMBLA Y BRASIL	2978	306		12/320
KULENICH KOSAK, CARMEN MABEL	AV.GRAL. ARTIGAS Y DEMOCRACIA	S/N			12/622
MARTINEZ BANEGA, MARTHA ALICIA	PEDRO C. MARTIN Y R. STIRLING	S/N			12/421
RAMIREZ, MARIA INES	DURAZNO Y 18 DE JULIO	S/N			12/421
14 ROCHA					
SUAREZ, ELDA ENOEL	1RO. DE AGOSTO	1098			14/422
15 SALTO					
PIRIZ QUIROGA, BLANCA GLORIA	PASAJE DEL SAUCE	2170			15/120
16 SAN JOSE					
ALONZO PEREZ, BLANCA LIRIA	F. MUÑOZ	277			16/220
17 SORIANO					
BAKER FRIEDRICH, SILVIA ADELA	LIBERTAD	81			17/521
COLMAN DUARTE DE GARCIA, MIRTHA RAQUEL	C/FRANCISCO DE LOS SANTOS	S/N			17/521
HAEDO BALDI JOSE G.Y PEREIRA ARANDA H.ROSALIA	BRACERAS	345			17/220
JAUREGUI SCHOEPF, ALICIA IVONNE	VIERA Y BENAVIDEZ	S/N			17/521
18 TACUAREMBO					
FERREIRA BIANCHINOTTI, CELESTE AIDA	JOAQUIN SUAREZ	65			18/220
19 TREINTA Y TRES					
JUAREZ, ALBA PURA	VALENTIN OLIVERA	S/N			19/220
392 DE VIGILANCIA					
01 MONTEVIDEO					
ALERTA S.R.L.	SAN JOSE	820	021		01/020
COMPAÑIA DE SEGURIDAD JUNCADELLA MUSSO LTDA.	BUSCHENTAL	3425		393254	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
DIMAIS S.A.	SARANDI	342	503	959596	01/020
GROSSI NARANCIO, ALFREDO - ACCETTO VARELA J.	ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA	2054		412258	01/020
IMCDA URQUIZA VOLGA JOSE Y ROSSI BOTELLA JOSE	ALEJANDRIA	36778		580342	01/020
JUAREZ LOPEZ, ALIPIO	HUNGRIA	3749		560923	01/020
LEMOS VIDARTE, BANCHOU	MERCEDES	1376	001	911315	01/020
MENKER PINEYRO ROBERT	AV. SARMIENTO	2287	00	·06822	01/020
MIGUEZ KNUTH, WALTER RAMON	JAIME ROLDOS Y PONS	4035		·91480	01/020
SEGVI LTDA.	RBLA REP.DEL PERU (APTO 1021)	815		708110	01/020

393 DE COMPUTACION
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ARGIBAY MARTINEZ, JORGE LUIS	AVDA. MANUEL PEREZ	6021		503144	01/020
AGMA S.R.L.	ISABELLA	3475			01/020
ALBURQUERQUE GARRE J.-SALVETTO DE LEON P.	AV. SARMIENTO	2430	202	709954	01/020
AMFA LTDA.	GALVANI	5071			01/020
AUCICOM LTDA.	BALTASAR VARGAS	1127			01/020
BALERIO GONZALO ARIEL ELBIO	HUMBERTO 1ERO.	3890			01/020
BERIA SOCIEDAD ANONIMA	EUFEMIO MASCULINO	2553		787812	01/020
CELIBERTI ROSAS, MIRTHA ZULEMA	F. RODRIGUEZ	2847	10		01/020
COMPUTATION SYSTEM S.A. (COMSYS S.A.)	PARAGUAY	1472		906695	01/020
CORDATA S.R.L.	MISIONES	1487		951383	01/020
DUVAN S.R.L.	PRESIDENTE ORIBE	1603	101		01/020
ESCUELA DE INFORMATICA S.R.L.	PZA. INDEPENDENCIA	822	202	907457	01/020
INTERNATIONAL TELECOMMUNICATIONS LTDA.	CASTRO	515		394253	01/020
ISIS (INGENIERIA DE SISTEMAS) SOC. CIVIL	ZABALA	1372	27	953166	01/020
MINICOMPUTADORES LTDA.	AV.DEL LIB. B. GRAL. LAVALLEJA	2071	007	281643	01/020
NUMERO S.A.	18 DE JULIO	1516		417433	01/020
P.V.S. LTDA.	JUNCAL	1305	401		01/020
PLEVOETS IGLESIAS GRACIELA RAQUEL	CONCEPCION DEL URUGUAY	1640		590280	01/020
R Y G S.R.L.	CERRO LARGO	949		913022	01/020
RANDY S.R.L.	AV. 8 DE OCTUBRE	2539	603	804310	01/020
ROST COMPUTACION LTDA.	PARAGUAY	2128	515		01/020
SISTEMAS CADE LTDA.	25 DE MAYO	626		907871	01/020
UNION COMERCIAL S.R.L.	HOCQUART	1875			01/020

15 SALTO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ARTEGOITIA GIOVANNONI, HELIOS	URUGUAY	885	1	2486	15/120

394 DE INSTALACION
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
BOGILOFF ROHACEK ALEJANDRO ANTONIO	COCHABAMBA	3315			01/020
BRENES LAREU, HORACIO ANTONIO	JUAN J. RAISSIGNIER	23498		589358	01/020
CALEFACCION CARRETERO S.R.L.	AVDA. ITALIA	4219		597626	01/020
CAREN S.A.	GUAVIYU	2859		297635	01/020
CHIAPPE Y CIA.	DANTE	2137		46842	01/020
CONTROLES S.A.	AVENIDA RIVERA	3314		720651	01/020
ELECTRO - FRIO S.R.L.	JOAQUIN REQUENA	11848		415069	01/020
INGENIERIA ELECTRICA LTDA.	JUAN MENDEZ	3618		292655	01/020
INSELEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PRESIDENTE ORIBE	1770		813236	01/020
INTER TALKIE S.A.	MIGUELETE	1662		493812	01/020
MAWA S.A.	ESTERO BELLACO	2877		803113	01/020
S.T. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ALMIRON	5460		594945	01/020
SANTOS SANTANA, HUGO ALADINO	JOSE ANTONIO CABRERA	34908			01/020
TECNIMAQ S.R.L.	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1814			01/020
TELEIMPRESORES LTDA.	CANELONES	1119		984627	01/020
TEYMA TEC. ELEC. Y MEC. ABENGOA SAICFA .	ZABALA	1379	006	954731	01/020

10 MALDONADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
HIDROMAR LIMITADA	PEDRAGOSA SIERRA	S/N		81416	10/524

399 OTROS
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
D.T.H. URUGUAY LTDA.	JOAQUIN REQUENA	2180			01/020
A. JUAN SHIP SUPPLIES LIMITADA	SAN MARTIN	2378		200412	01/020
A.C.O. FUMIGACIONES LTDA.	ALEJANDRO CHUCARRO	1047			01/020
A.I.M. S.A.(ANALISIS E INV.DE MERCADOS S.A)	DIECIOCHO DE JULIO	1377		984485	01/020
A.S.R.A.D.I. S.R.L.	MALDONADO	887	BIS	980531	01/020
ABIN DE MARIA J.NORMEY GRIECO L.Y OTROS	LORENZO LATORRE	1296	401	905272	01/020
ABSER S.A.	RIO NEGRO	1380	303	907113	01/020
ACERIX S.A.	SAN MARTIN	2505		297288	01/020
ACODIKE SUPERGAS S.A.	CNO. LECOCQ	1031		387221	01/020
ADELANTE S.A.	18 DE JULIO	1044	903	908110	01/020
ADOLFO SCHAICH S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	2212		206815	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
AEROMARINE LTDA.	PAYSANDU	1439		981146	01/020
AGEMAR S.A.	COLON	1580	02		01/020
AGROAVANCE LTDA.	MISIONES	1361	44	952380	01/020
AGROFARM LIMITADA	JOSE L. TERRA	2267		296415	01/020
AGROSERVICIOS LTDA.	RIO NEGRO	1618		900967	01/020
AGUAS DULCES S.A.	SELENE	3418			01/020
AISH HOLMES, EDWIN GORDON	ZABALA	1542	009	953035	01/020
ALAC LTDA.	RIVERA	2525		771718	01/020
ALBADENT S.A.	RIO BRANCO	1187		982091	01/020
ALBERTO BRIGNONI S.A.	CNO. PERSEVERANCO	5959		580121	01/020
ALCARAZ SOCIEDAD ANONIMA	AV. 18 DE JULIO	948	17	981525	01/020
ALELI S.R.L.	18 DE JULIO	966	105		01/020
ALMADA FIGUERAS, OSCAR SERGIO	CAMINO BUFFA	2512	66	318590	01/020
ALNOR S.A.	AV.URUGUAY	1536		43223	01/020
ALONSO GARCIA,N.Y FERNANDEZ CAJIDE,E.	JUAN RAMON GOMEZ	2568		802928	01/020
ALPEL LIMITADA	MALDONADO	1938			01/020
ALSIR S.R.L.	SORIANO	1033	404	914472	01/020
ALTIMAR S.A.	RINCON	610	011	959248	01/020
ALTOSOL S.A.	A. FLORO COSTA	1539		224108	01/020
ALVAREZ MENENDEZ, RODOLFO PABLO	SAN LUCAR	1534			01/020
AMEREX S.A.	COLON	1481	8	952408	01/020
AMERICA SOCIEDAD EN COMANDITA	RIO NEGRO	1330		910105	01/020
AMETRANO CHODIE, ENRIQUE ARIEL	JUAN MONTALVO	6267		301463	01/020
AMEXIM LTDA.	CNO. CORRALES	3901			01/020
ANCAL S.A.	JUAN MANUEL BLANES	1327		42303	01/020
ANDAMAR LTDA.	MILLAN	2938		201133	01/020
ANEGON CAVERO, IGNACIO	25 DE MAYO	444		954818	01/020
ANTONIO BELLO LTDA.	MILLAN	2938		201133	01/020
ANTUR S.A.	BR. BATLLE Y ORDOÑEZ	3019		817016	01/020
APOLO TRADING LIMITADA	MISIONES	1371	029	958939	01/020
AQUAION LIMITADA	ITAPUA	2327		710554	01/020
ARAUJO LAMPARIELLO S.R.L.	LA PAZ	1652		46790	01/020
ARCOS BALCALDI, NELSON ENRIQUE	BR. BATLLE Y ORDOÑEZ	3019		817016	01/020
ARGENZIO CASTRO, OSCAR	J.C. GOMEZ	1319	102	958567	01/020
ARIAS PISU, GUSTAVO ELBIO	J.H. Y REISSIG	963		406430	01/020
ARIES LTDA.	RIO BRANCO	1234	PB	904866	01/020
ARMERIA BARBIERI S.C.	AV. URUGUAY	1396		917624	01/020
ARQUITECTURA PROMOCIONAL S.R.L.	SALTO	1237	002	400559	01/020
ARRASCAETA MUJICA, WALTER JACINTO	126 (BLOCK C)	2076	108		01/020
ASARCO S.A.	AV. 18 DE JULIO	948	012	903318	01/020
ASCONE MOSQUERA, VINICIO ROMEO	BAYONA	3512			01/020
ASECO URUGUAY S.R.L.	MANTIN C.MARTINEZ	3070		208203	01/020
AUTOMATICA Y CONTROL S.A.	GABOTO	1408	103	44368	01/020
AVIMORO LTDA.	CERRITO	327	006	201601	01/020
AZULIMPORT LTDA.	GUAYABO	1718	306	491144	01/020
BALOCCHI PEREIRA, SONIA MIRIAM	PAYSANDU	1449B			01/020
BANGEL S.A.	JUAN C. GOMEZ	1319	102	958567	01/020
BARDANCA SOSA RAUL O.-SECCO FOSSATTI JOSE L.	EMILIO ROMERO	628		382389	01/020
BARO BAZZANO, MA. DEL ROSARIO	RINCON	625	22	958754	01/020
BAROMETRICA SHANGRILA LIMITADA	AV. GIANNATTASIO KM.19.200	S/N		002108	01/020
BARRIOS DONANGELO, WALTER ENRIQUE	GRAL. FLORES	2300		296416	01/020
BARSANTINI B.J.E.Y LARRIMBE H.M.A.(KPMG SIB.)	PARAGUAY	1321	701	914531	01/020
BARTOLOMEO BARATTA, DOMINGO ANTONIO	JUAN BENITO BLANCO	1284			01/020
BARTOLOMEO PEPE, DANIEL ANTONIO. SUC.DE	GUAYAQUI	3007		790962	01/020
BEGA LTDA.	CAMINO MALDONADO	5371		561109	01/020
BELFORT S.A.	FLORIDA	1528		914541	01/020
BERALPA LTDA.	JOSE MAZZINI	3194			01/020
BERON S.A.	AV. GRAL. SAN MARTIN	2761		202862	01/020
BERTONES LESUE,ELIDA NELSI	TORRICCELLI	4959		564069	01/020
BERTOS S.A.	GALICIA	1343	202	913331	01/020
BEZRUKOV PERIZ, GLORIA AMELIA	PIEDRAS	329	1		01/020
BIKY LTDA.	CERRITO	661		915257	01/020
BILBCARD S.R.L.	18 DE JULIO	1341		987880	01/020
BOLET S.R.L.	HNO. DAMASCENO	1678B		413186	01/020
BONNIE AND CLYDE S.A.	LIVERPOOL	1629		503658	01/020
BOTTA ZEBALLOS, YOLANDA MARIA	EMILIO FRUGONI	1191			01/020
BRAFIX S.A.	COLONIA	815	301	916335	01/020
BRAL LTDA.	CARLOS ROXLO	1332		410915	01/020
BRINDIS S.A.	GREGORIO FUNES	2972		811413	01/020
BROCOS SOCIEDAD ANONIMA	JUNCAL	1414	024	910367	01/020
BROMBERG Y CIA. S.A.	CALLE PAYSANDU	949	PB	984261	01/020
BRUN DELL'ACQUA ANABELLA S.-ACUÑA PUENTES OSC	ROMILDO RISSO	2520		204935	01/020
BUENAIRE S.A.	MIGUEL BARREIRO	3269	401	798976	01/020
BUGGYMPORT LTDA.	GUAYABO	1718	306	491144	01/020
BURONI BRINK, VICTOR	GENERAL LUNA	1352		200496	01/020
C.I.E.M.S.A.(CONST.E INSTAL.ELECTROMEC.S.A.)	RIO BRANCO	1342	501	907067	01/020
CACIGON S.R.L.	YAGUARON	1324	09	907410	01/020
CAIRO CASAL, ANTONIO ERNESTO	AV. URUGUAY	934		984553	01/020
CALAIS S.R.L.					

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
	JUAN JOSE DE AMEZAGA	1763			01/020
CALDEIRO LANZARO, ELENA ELCISA	LUIS A. DE HERRERA	1082		720696	01/020
CALEN S.A.	18 DE JULIO	1082	1102	901596	01/020
CAMPAR S.A.	SORIANO	1018		901161	01/020
CANFOR S.R.L.	8 DE OCTUBRE	4811		584178	01/020
CAPPELLINI Y ROYO S.A.	GERMAN BARBATO	1358	901	906116	01/020
CARABAJAL ORFA ENDEMIA	CIRCUNVALACION 20 MTS.	3918	305	583309	01/020
CARGEN (URUGUAY) S.A. (EN FORMACION)	COLON	1498		956635	01/020
CARLOS SICCO S.A.	RIVERA	2236		45041	01/020
CARO LOPEZ, CARMELO	INSTRUCCIONES	1038		386617	01/020
CAROLINA S.A.	25 DE MAYO	541	302	956636	01/020
CARRACEDO ABREU, PAULINO	DEFENSA	2280		904263	01/020
CARVALLO CEPERNIC, CARLOS ENRIQUE	18 DE JULIO	1268	404	914925	01/020
CASALES PALACIO, ELIZABETH RITA	YI	1564	801		01/020
CASTELLANOS CAMPANA, ESPARTACO PEDRO	BESNES IRIGOYEN	5696	1	308302	01/020
CASTRO MARTINEZ, ROBERTO JOSE	GERARDO GRASSO	2684			01/020
CAUDAL S.R.L.	RIO BRANCO	1239		980565	01/020
CELIT S.A.	BARTOLOME MITRE	1337	306	957150	01/020
CENTEL LTDA.	JOSE L. TERRA	3422		281420	01/020
CENTENARIO LTDA.	LIBANO	1296		510106	01/020
CENTROMAR S.C.	FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA	2192		235261	01/020
CENTURY S.A.	AVDA. URUGUAY	826		985587	01/020
CEPELLINI OLMOS, DANIEL RAMON	COLONIA	815	401	906879	01/020
CERESITA S.A.	AV. URUGUAY	1982		43409	01/020
CERVINO BARRIOS, LUIS ALBERTO	GABOTO	1480	205	46358	01/020
CESTAU D.L.L.Y SOZO H.B.Y OT.(CONS.INAS.S.C.)	JUNCAL	1470	9	902690	01/020
CIA. COMERCIAL GRECO URUG. (KONIALIDIS Y CIA)	MISIONES	1481	004	956348	01/020
CIA. RIOPLATENSE DE HOTELES S.A.	PLAZA INDEPENDENCIA	759	P.2	981048	01/020
CIEETEX S.A.	NICARAGUA	2178			01/020
COASIN URUGUAYA S.A.	LIBERTAD	2529		789015	01/020
COCLES S.A.	RIVADAVIA	1826		290446	01/020
COCESIDO BLANCO, RAMON ENRIQUE	18 DE JULIO	1070	507	905361	01/020
COFITUR LIMITADA	SOLANO GARCIA	2629	06	704898	01/020
COLLAZO IBAÑEZ, MARCIA LEONORA	GONZALO RAMIREZ	1983		407240	01/020
COLOMAR LATORRE, ALFONSO JUAN	GUANA	2112		410996	01/020
COLORFILM S.A.	AVENIDA BRASIL	3079	202	771293	01/020
COMFORTAIR LTDA.	BUENOS AIRES	583	203	957236	01/020
COMPAÑIA UNDUSTRIAL URUGUAYA S.A.	DANTE	2282		044319	01/020
COMPUTOS Y PROCESOS S.R.L.	18 DE JULIO	1077	103	902122	01/020
CONFITERIA DEL BANCARIO S.R.L.	CENTENARIO	2845	101	802076	01/020
CONFORT S.R.L.	JUAN M. PEREZ	2880	404	704797	01/020
CONSTRUCTORA S.B. SOCIEDAD DE RESP. LTDA.	CAMINO MALDONADO	6344		582803	01/020
CONTROL'S LIMITADA	MANUEL CALLEROS	4918		564220	01/020
CONVEX S.R.L.	TREINTA Y TRES	1471	204	955132	01/020
COOP. AGROP.LTDA.DE SOC.DE FOM.RURAL(CALFORU)	PUNTAS DE SAYAGO	S/N		311101	01/020
CORDEX S.R.L.	BARTOLOME MITRE	1337	405	959155	01/020
CORSA S.R.L.	NICARAGUA	1401		296555	01/020
COSTA ADRIATICA SOCIEDAD ANONIMA	LUIS FRANZINI	937	201	709257	01/020
COSTA SUR LIMITADA	MALDONADO	874		910094	01/020
COURIEL DENIS, JULIO ALBERTO	PEREZ CASTELLANO	1327		954958	01/020
CRISTOBO IGLESIAS, JOSE	AV. AGRACIADA	2953			01/020
CROSA REALE, MIGUEL ANGEL	AV. AGRACIADA	3677		396417	01/020
CUMORA TRADING LTDA.	ZABALA	1386	202	959032	01/020
CUNEO BENVENISTE, HECTOR	PIEDRAS	461	003	901444	01/020
CYJON STOLOVICZ, ROBERTO	25 DE MAYO	3268		952996	01/020
D Y P LTDA.	ROCHA	2721		281991	01/020
D. JUAN LTDA.	RBLA. 25 DE AGOSTO DE 1825	410		913809	01/020
D.C. SOCIEDAD ANONIMA	AV. BRASIL	2697	006	783647	01/020
DALBEX LTDA.	CERRITO	573		959191	01/020
DALIMEX S.R.L.	JAVIER BARRIOS AMORIN	1546		709850	01/020
DANASUR S.A.	GARZON	535		381875	01/020
DANERO TORRES, LUIS ALBERTO	YI	1256		901235	01/020
DANIELI CIBIN, ELIO	BR. ESPAÑA	2571B	003	780036	01/020
DAPAMA URUGUAY S.A.	RINCON	512		959050	01/020
DATRI SOCIEDAD ANONIMA	JUNCAL	1355	907	980314	01/020
DAVID GRUNDLAND SUCESORES	RINCON	467	38	956555	01/020
DAVINA S.A.	AV. GARIBALDI	2718		802595	01/020
DE LEON VALIANTE, ALEJANDRO	PEREZ GOMAR	4459		597745	01/020
DE STEFANI MORALES, MARIA LUISA	BVAR. ESPAÑA	2214			01/020
DEC LIMITADA	DR. ALEJANDRO GALLINAL	1602		592985	01/020
DELAN S.A.	25 DE MAYO	467	401	953086	01/020
DELOITTE HASKINS Ñ SELLS	PLAZA INDEPENDENCIA	811		980626	01/020
DECSUR S.A.	BRANDZEN	1961	106	405350	01/020
DESUR LTDA.	FCO. ACUÑA DE FIGUEROA	1927		917631	01/020
DI MARCO COSTANTINI, PIETRO	SEGOVIA	1383		593712	01/020
DIACLAR S.A.	8 DE OCTUBRE	4512		587703	01/020
DIAZ GARCIA, OSCAR WALTER	EUSKALERRIA CH 70 BLOCK A 1		1003	951805	01/020
DIGULA S.R.L.	RAMON ANADOR	3685		815630	01/020
DILAN S.A.	LORENZO J. PEREZ	3172	203	790869	01/020
DINE S.A.	JUAN C. GOMEZ	1285	703	959042	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
DISTRIBUIDORA NACIONAL LIMITADA	MARIANO MORENO	2166	1	817078	01/020
DISTRIBUIDORA ORIENTAL LTDA.	SARANDI	690	308	983928	01/020
DISTRIBUTOR S.A.	MERCEDES	1237		902261	01/020
DON CARLOS SA	PLAZA CAGANCHA	1334		984621	01/020
DORTAN S.A.	COLONIA	1158	902	980805	01/020
DROFIX S.A.	SECCO ILLA	2906		805100	01/020
DULMOR S.A.	GRAL. FRENCH	1586			01/020
DUO SUDAMERICANA S.R.L.	RINCON	468	092	955243	01/020
DYSOL S.A.	DOMINGO ARAMBURU	2234		291819	01/020
EBONY S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1285	703	959042	01/020
ECHEGARAY REY JORGE	DURAZNO	1054		911535	01/020
ECO-IMAGENES S.R.L.	GARIBALDI	1729		281938	01/020
EDOMEL S. A.	18 DE JULIO	1070	103	914471	01/020
EDUARDO Y FERNANDO ZEINAL S.A.	RBLA. 25 DE AGOSTO DE 1825	314		951246	01/020
EL OCASO S.A.	AVDA. URUGUAY	1741		491422	01/020
ELECO S.A.	ZABALA	1372	034	951358	01/020
ELOLA IFRAN, NELSON OSCAR	RENE	1566		505401	01/020
ELVYSUR S.A.	CNEL. LORENZO LATORRE	1273		904507	01/020
EMARLAN SOCIEDAD ANONIMA	MALDONADO	2304		404731	01/020
EMPERADOR S.A.	TREINTA Y TRES	1373	502	951629	01/020
EMPRESA SALHON S.A.	AVENIDA 8 DE OCTUBRE	4199		581518	01/020
EMPRESA DE LIMPIEZA JACKSON S.R.L.	JUAN MANUEL BLANES	1139		494040	01/020
EMPRESA FRANCISCO GONZALEZ S.A.	GENERAL FLORES	2392		233580	01/020
ENSILUZ SOCIEDAD ANONIMA	POZOS DEL REY	1376		915225	01/020
ENSUEÑO LTDA.	LA PAZ	2038			01/020
ENVUR S.R.L.	18 DE JULIO	1540	003		01/020
EPTASA (URUGUAY) S.A.	PZA. INDEPENDENCIA	822	502	902274	01/020
EQUIPOS Y SERVICIOS LTDA.	MARCELINO SOSA	2371		293721	01/020
ESSEN LIMITADA	AVDA. BRASIL	2909	201	780591	01/020
EVICO LTDA.	18 DE JULIO	2133	4	407257	01/020
EXIM ORIENTAL LTDA.	EJIDO	1313	602	981561	01/020
EXITOSA S.A.	PZA. INDEPENDENCIA	848	1002	911863	01/020
FABER S.A.	AVDA. 18 DE JULIO	1229		914369	01/020
FABRA S.R.L.	LUIS A. DE HERRERA	3856			01/020
FABRICA ITALBA S.R.L.	8 DE OCTUBRE	4044		589349	01/020
FARACO BARTABURU OMAR ALFREDO	JUAN CARLOS GOMEZ	1285	703	959042	01/020
FARNIL SOCIEDAD ANONIMA	RIO NEGRO	1394	803	905265	01/020
FENDY S.A.	ANDES	1365	303	980117	01/020
FERNANDEZ ARUEL, JESUS	GENOVA	3519		581469	01/020
FERNANDEZ PUGA, ALBERTO	MANUEL HERRERO Y ESPINOSA	1495	2		01/020
FERNANDEZ, EDINA ODDULIA	CANELONES	769	402		01/020
FERRENUR S.R.L.	PAYSANDU	1403	702	904450	01/020
FEXA S . A .	SALTO	1131		414448	01/020
FICEMAR SOCIEDAD ANONIMA	RAMBLA MAHATMA GANDHI	631	501	709510	01/020
FIERRO VIGNOLI S.A.	AVDA. URUGUAY	1274		914560	01/020
FIGUERA MIRA , CARLOS ANTONIO	RIVADAVIA	2082		208622	01/020
FIGUEROA HERMANOS S.R.L.	HECTOR GUTIERREZ RUIZ	1289	404	916119	01/020
FIGURA S.A.	AGRACIADA	3073		904413	01/020
FIMEX S.A.	ASILO	3619		587548	01/020
FISCHER FLEURQUIN, GERMAN ENRIQUE	AMERICO ILARIA	6674		510207	01/020
FOJGIEL KACMAN, SAUL	JOAQUIN REQUENA	1645		46821	01/020
FORESTALIA S.R.L.	RINCON	682	13	963973	01/020
FORESTIER POSE S.A.	NUEVA PALMIRA	2199		496616	01/020
FRUGONI RISSO, LUIS FERNANDO	BVAR. ESPAÑA	2220		953151	01/020
FRYMON S.A.	DUVIMIOSO TERRA	1293		42636	01/020
FUCILE GUIDO, NELSON	GABRIEL PEREIRA	3034B	402		01/020
FUJINON DEL URUGUAY S.R.L.	JACKSON	1025		042921	01/020
FUMEX LTDA.	CANELONES	1757		494617	01/020
FUPIL LIMITADA	MISIONES	1561		955386	01/020
FUSI FUMIGACIONES LTDA.	TACUAREMBO	1404	402	492731	01/020
FUSION S.A.	RBLA. BALTASAR BRUM	2785		205721	01/020
GABIAN LTDA.	DURAZNO	1058		981800	01/020
GALE S.R.L.	COLONIA	1870		415519	01/020
GAMAS S.A.	BUENOS AIRES	583	005	957456	01/020
GAMMA LIMITADA	AV.LIB.J.A.LAVALLEJA	1623	102	913126	01/020
GARCIA GUBITOSI, CARLOS BENJAMIN	JOAQUIN NUÑEZ	2890		701815	01/020
GARCIA MANTEGAZZA Y ASI DE CARRANZA S.R.L.	CHARRUA	1814		491764	01/020
GARCIA PISANI O APARICIO, RITA VIOLETA	PTE.GESTIDO	2531	001		01/020
GARIMPORT S.R.L.	PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA	1117	007	789861	01/020
GAUBEL S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1348	004	958391	01/020
GAUNA GONZALEZ, FRANCISCO SOLANO	AGRIGENTO	2365		954114	01/020
GENERAL IMPORTEX LTDA.	CALLAO	3480		251282	01/020
GENTE MENUDA SOCIEDAD ANONIMA	SARANDI	486	202		01/020
GEORG GRUNERT SUCESORES LTDA.	FELIPE SANGUINETTI	2193		584746	01/020
GERARD LTDA.	ANDES	1363	022		01/020
GERARDO COIFFEUR S.R.L.	BACACAY	1334		903929	01/020
GES LTDA.	SAN JOSE	871	810	913381	01/020
GESUR S.A.	MAGALLANES	1647	104	413645	01/020
GEULA S.A.	18 DE JULIO	1474	903	415234	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
GIACOBBE S.A.	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	2207		403005	01/020
GIANOLI FREIRE, ANDRES	25 DE MAYO	652		905993	01/020
GIL MOLEDO, RAQUEL	AV. LIBERTADOR LAVALLEJA	1985	603	910345	01/020
GINESTRA DI MARTILE, ANTONIO	AVDA. BOLIVIA	2323		506953	01/020
GOMEZ ACEVEDO , MIGUEL ANGEL	MAXIMO TAJES	6400		503367	01/020
GONELLA PASIO LUIS	CARLOS CROKER	2841		582283	01/020
GONZALEZ GARCIA, JULIO CESAR	COLON	1430			01/020
GONZALEZ,NELSON A. Y MUGNI, JUAN JOSE	ECHEVARRIARZA	3489		720351	01/020
GORLERO GARICOITS, MARIA CELIA	JUAN BENITO BLANCO	1047	303	770977	01/020
GREGORIO TRAJTENBERG LTDA.	TREINTA Y TRES	1373	404	954762	01/020
GREPPI VAZQUEZ, CARLOS	MINAS	1773		492716	01/020
GUALY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	JUAN JACOBO ROUSSEAU	4273		588730	01/020
GUIDOBONO AREVALO, GUSTAVO FERNANDO	CIUDADELA	1426	502	916339	01/020
H. CARUGATI S.A.	AV. ITALIA	4231		597320	01/020
H. GARCIA AROCENA SOCIEDAD ANONIMA	RIO NEGRO	1536		907833	01/020
HAJNAL Y CIA. LTDA.	SAN JOSE	1015	102	912732	01/020
HECTOR PINTO Y CIA. S.R.L.	BR. ARTIGAS	968	301	585771	01/020
HERBERT ROOSEN LTDA.	PAYSANDU	1272		916149	01/020
HERNANDEZ DE LEON, VICTOR HUGO	MATEO CORTES	5384			01/020
HERNANDEZ DELL'OCA, ANA MARIA	GONZALO RAMIREZ	1604		495831	01/020
HERNANDEZ POLITO, ADEMAR NELSON	SAN JOSE	871	713	905073	01/020
HIDROMUR S.R.L.	AV. BRASIL	2849	301	794640	01/020
HOLMEX S.R.L.	BARTOLOME MITRE	1356	004	981927	01/020
HORACIO TORRENDELL S.A.	CUAREIM	2082		201301	01/020
HORNE, SERGIO	GABOTO	1386	104	498754	01/020
HOTEL NIRVANA S.A.	RINCON	728		917531	01/020
HUGAN LIMITADA	YI	1389	201	986436	01/020
HUGO RODRIGUEZ, PETHER ARNOLD	JOSE B. Y ORDOÑEZ	2759		812319	01/020
IBERO SUDAMER. DE AUTOMAT.INDUST.S.R.L.(ISAI)	LONDRES	3589			01/020
IDAWA S.R.L.	JUNCAL	1414	18		01/020
IDENTIC LTDA.	EJIDO	1202		907213	01/020
IDUNA S.A.	JUNCAL	1409		901140	01/020
IGNACIO NOVAS S.A.	MINAS	1269		044462	01/020
IMAGEN S.R.L.	LORENZO LATORRE	1105			01/020
IMPERPLAST S.R.L.	LUIS A. DE HERRERA	3863		282846	01/020
IMPOREX LTDA.	JUAN C. GOMEZ	1479	027	957375	01/020
IMPORT CAR SOCIEDAD ANONIMA	FSCO. ACUÑA DE FIGUEROA	2059		202839	01/020
IMPORTUR S.R.L.	RIO BRANCO	1159		982407	01/020
INASUR LTDA.	JUNCAL	1470	009	902690	01/020
INDUSTRIAL REPUESTOS LTDA.	SOLANO GARCIA	2483	001	707679	01/020
INELCIPP LTDA.	GABOTO	1408	103	498754	01/020
ING. E. DARRIULAT S.R.L.	18 DE JULIO	841		985033	01/020
INGEN URUGUAY S.R.L.	JUNCAL	13270	803	904406	01/020
INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A.	CIUDADELA	1416		901209	01/020
INTERCOM S.R.L.	AV. 18 DE JULIO	1953	101	410009	01/020
INTERNATIONAL TRADE CONSORTIUM LTDA.	RIO NEGRO	1394	504	901800	01/020
INTERNATIONAL TRADING COMPANY LTDA.	BARTOLO MONDRAGON	3700		809076	01/020
ISAAC MILSTEIN S.A.	BUENOS AIRES	484	014	951812	01/020
ISEL DEL URUGUAY S.A.	JUNCAL	1305	901	906889	01/020
JAI S.R.L.	GARCIA CORTINAS	2548			01/020
KALBERMANN PERSITZ, PEDRO MAXIMO	CANELONES	1349		903939	01/020
KARA S.A.	AVDA. 18 DE JULIO	2043	002	43719	01/020
KEITHON S.R.L.	JOSE ENRIQUE RODO	2290	5		01/020
KETZOIAN APARIKIAN, CARLOS NAZAR	DR. JUAN JOSE DE AMEZAGA	2166		912618	01/020
KUBOTA RODRIGUEZ, RODOLFO MEGUMI	RINCON	625	015	958718	01/020
KUPFERSCHMIDT BELAU HARRY	RIO NEGRO	1323	9		01/020
LA BATUTA. ESTUDIO DE AUDIO S.R.L.	PLAZA INDEPENDENCIA	846			01/020
LA GLORIA S.R.L.	COQUIMBO	2191	004		01/020
LA ORIENTAL S.R.L.	PIRAN	2507			01/020
LA PROVEEDORA SOCIEDAD EN COMANDITA	JUNCAL	1355	307		01/020
LA UNION S.R.L.	ANTONIO MACHADO	1542			01/020
LACUSTRE S.A.	CAMINO CORRALES	2939		589467	01/020
LADISLAO FARKAS LTDA.	JUSTICIA	2127			01/020
LANIFER S.A.	ANDES	1310		902472	01/020
LAOR S.A.	MERCEDES	1168		987425	01/020
LARRI LTDA.	HECTOR GUTIERREZ RUIZ	1276		902601	01/020
LALDI LTDA.	BR. BATLLE Y ORDOÑEZ	3800		207978	01/020
LAVIÑA RODRIGUEZ, R. Y LAVIÑA RODRIGUEZ, A.	GUANA	1964		404805	01/020
LAZCANO FREIRIA, F.M. Y GONZALEZ IZMENDI M.O.	AVENIDA GRAL. RIVERA	2079		492230	01/020
LEBREDO JARDO, JOSE CLAUDIO	SAMUEL BLIXEN	4227		497713	01/020
LEDIAN S.A.	MARCELINO SOSA	2359		298363	01/020
LEJAMAR S.A.	JUAN C. GOMEZ	1319	2	958567	01/020
LENZARA S.A.	URUGUAY	1760		490710	01/020
LEOMAR LIMITADA	GABOTO	1870		400766	01/020
LIBUR S.A.	ITUZAINGO	1338	602	958280	01/020
LOIS Y PENAS	GALICIA	1256		985526	01/020
LOPEZ SANCHEZ, ANIBAL	GONZALO RAMIREZ	1604		495831	01/020
LOPEZ Y PARDIÑAS LTDA.	CANELONES	1949		45868	01/020
LOYNER S.A.	DURAZNO	1271		986967	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
LUIS MORO E HIJOS S.A.	ARIEL	4737		393090	01/020
LUISPE S.R.L.	COQUIMBO	2025		208179	01/020
M. A. T. E. C. S. A.	MARCELINO SOSA	2830		234135	01/020
M. ASTARITA Y CIA.	ANDES	1371	201	987141	01/020
MACARA S.A.	DURAZNO	1271		987112	01/020
MACE S.R.L.	LUCAS OBES	1153		396579	01/020
MACE SUSENA, FEDERICO	ALEJANDRO GALLINAL	1726		785271	01/020
MACEDONIO COITINO, CARLOS DENIS	CAICOBE	3390		361342	01/020
MACHIN'S S.R.L.	18 DE JULIO	1870	10	045053	01/020
MAISOLSA LIMITADA	AVENIDA URUGUAY	1932			01/020
MAISOR LTDA.	MAGALLANES	1908		045563	01/020
MANTEGA LTDA.	PLAZA INDEPENDENCIA	848	1012	812660	01/020
MANUEL GUELFI Y CIA. S.A.	AV. LIBERT.BRIG.GRAL.LAVALLEJA	1777		916464	01/020
MAQUINAS Y MATERIALES S.A.	AV. 18 DE JULIO	2302		46171	01/020
MAQUIRYAM IMPORT S.A.	MARIANO SOLER	3290		292424	01/020
MARCAS FAMOSAS S.R.L.	RIO NEGRO	1380	304	905192	01/020
MARCOS NAHOUM S.A.	ZABALA	1368		952410	01/020
MARIO BOLIOLI LTDA.	AV. SAN MARTIN	2290		200148	01/020
MARQUEZ URAN, GLORIA TEODORA	RIVERA	2007A		400900	01/020
MARTINEZ,MAXIMO MAURICIO	SAN SALVADOR	2051			01/020
MARTORELL MURAÑA JORGE GUILLERMO	RINCON	416		956055	01/020
MAYOR RENDIMIENTO S.A.	RAMON MASINI	3320	405		01/020
MAYVI S.R.L	YAGUARON	1459		906865	01/020
MENDEZ Y PEREIRA SOCIEDAD COLECTIVA	RIO NEGRO	1370	202	904422	01/020
MERELES BERTRAND, JUAN JOSE	25 DE MAYO	467	401	953086	01/020
MILSTEIN BORUHOVNA, ISAAC	BUENOS AIRES	484	014	951812	01/020
MK.SA. USUDA URUGUAY LTDA.	FINLANDIA	1666	2		01/020
MOMOL S.A.(EN TRAMITE BASA URUGUAY S.A.)	LUIS A. DE HERRERA	3168			01/020
MONTERO ARANDA, GASTON	MISIONES	1379	602	415602	01/020
MONTESERIN ARGUL C., MONTESERIN ARGUL L.Y CT.	SAN JOSE	1212		981622	01/020
MORNIC LTDA.	PEDRO F. BERRO	834		708037	01/020
MOTOCICLO S.A.	AV. URUGUAY	1171		980625	01/020
MUÑOZ DELGADO, GLADYS MABEL	LUIS ALBERTO DE HERRERA	1829		814178	01/020
MURACCIOLE LIMITADA	COLONIA	844	005	900832	01/020
MUSSE ALVAREZ, ANGEL	BVAR. ARTIGAS	804	201	705304	01/020
N. F. ASOCIADOS S.R.L.	CANELONES	1995		403046	01/020
NANSEN S.A.	ISLA DE FLORES	1580		411149	01/020
NAUAR LASALLE, JULIO CESAR	GRAL. FRAGA	2198		298078	01/020
NAVIREX S.R.L.	ZABALA	1379	007		01/020
NELSON BUENO Y CIA. LTDA.	OTELO	1636		771718	01/020
NELSON E. ARCOS S.R.L.	BR. BATLLE Y ORDOÑEZ	3019		817016	01/020
NEPTUNO LTDA.	COLONIA	1133	1	903513	01/020
NESTOR CABANO Y CIA	PIEDRAS	439		986715	01/020
NEUTRAL S.A.	18 DE JULIO	975		983662	01/020
NEWPORT S.R.L.	COLONIA	1242	PB	901104	01/020
NICODEMO MOLITERNI, EUGENIA	HOCQUART	1693			01/020
NICOR LTDA.	GUAYABO	1718		491144	01/020
NIDERA URUGUAYA S.A.	RAMBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	440		952049	01/020
NIGRO MORALES, MANUEL AURELIO	AV. RIVERA	2943	8		01/020
NISSI S.A.	GALICIA	1265		905403	01/020
NUBAL S.A.	18 DE JULIO	1385		901318	01/020
OKKO LTDA.	CANELONES	1335	801	917384	01/020
OLYMPIA DE URUGUAY S.A.	AV.DEL LIBERT. B.G.LAVALLEJA	1997		983807	01/020
OLYMPIA LIMITADA	CALLE BATOVI	2082		497911	01/020
ORBEN S.A.	RINCON	531	701	959653	01/020
OREXAL S.A.	RBLA. REPUBLICA DEL PERU	1353	702	405704	01/020
ORILUR S.A.	18 DE JULIO	878	506	399573	01/020
OUROS S.A.	MILLINGTON DRAKE	1881			01/020
P. ODDONE ZUNINO S.A.	GRAL. FLORES	2227		233980	01/020
P.A.I.D.U. LTDA.	PAYSANDU	1035		903910	01/020
PACIELLO SILVEIRA, MIRSA ASUNCION	CNO. CARRASCO	4680	107	782087	01/020
PALACIO S.R.L.	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	2081	1005	410009	01/020
PALENCIA S.A.	CERRITO	327	014	952445	01/020
PAPELERIA COMERCIAL ALFA S.R.L.	SORIANO	1449		983434	01/020
PARMA ANGELILLO, DUILIO RICHART	HERMANO DAMASCENO	1727		407573	01/020
PEDRO Y MIRTA PEINADOS LTDA.	COLONIA	1340		914913	01/020
PELLMAR S.A.	PIEDRAS	676		902094	01/020
PENNY LTDA.	CANELONES	1364		910811	01/020
PENTA INGENIERIA S.R.L.	PALMAR	2333	101	788087	01/020
PEREZ FERNANDEZ, ENRIQUE	LORENZO CARNELLI	1291		496751	01/020
PETIN S.A.	PAYSANDU	1516			01/020
PHOTOGRAF S.R.L.	ITUZAINGO	1309	402	958788	01/020
PIRIZ DAGUERRE, WALTER FRANCISCO	GENERAL FLORES	3591			01/020
PITETTA S.R.L.	25 DE MAYO	506			01/020
PITMAR LTDA.	AV.LUIS BATLLE BERRES	4268		319697	01/020
PIUMA S.A.	JUAN J. DESSALINES	1795		591488	01/020
PLASTISOL S.A.	CANELONES	875	P.3	956633	01/020
PLISUR S.A.	RINCON	531	702		01/020
PLOTTIER PILOTO,J.Y OTROS(QUANTUM CONS.ASOC.)	25 DE MAYO	481		911241	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
PLUTON S.A.	APARICIO SARAVIA	731		985211	01/020
POLIURUGUAY S.R.L.	AV. URUGUAY	1771			01/020
PORCILE Y CIA S.A.	JOSE L. TERRA	2867			01/020
PORT LTDA.	MISIONES	1444	202	956061	01/020
POSICION 1A. S.A.	PABLO DE MARIA	1015		046720	01/020
POTENCIA LTDA.	25 DE MAYO	129		956960	01/020
POWER CENTER S.A.	CIRCUNVALACION DURANGO	1374	3	953957	01/020
PRELMECA DEL SUR S.A.	CERRITO	507	047	958423	01/020
PREVISION S.A.	18 DE JULIO	2137		043691	01/020
PRINT LTDA.	JOSE CABRERA	4305	301	582905	01/020
PRODES LIMITADA	QUIEBRAYUGOS	4548		590950	01/020
PRODIMAR LIMITADA	TREINTA Y TRES	1420	026	957878	01/020
PRODUCTOS ESPECIALES S. A.	MISIONES	1475		900267	01/020
PROMAK S.A.	ANDES	1365	419	987221	01/020
PROMET S.A.	GRAL. FLORES	2743			01/020
PROMOCIONES LTDA.	MARGARITA URIARTE DE HERRERA	3533		294824	01/020
PROTEN INTERNACIONAL S.A.	BUENOS AIRES	484	10	952160	01/020
QUESADA FOSTER, MARIA INES	JUAN CARLOS GOMEZ	1492	102	985425	01/020
QUIMICA AUSTRAL LIMITADA	21 DE SETIEMBRE	2969			01/020
QUIMICA CENIT S.A.	JUSTICIA	2069		411006	01/020
QUIMICA DRAPEL LTDA.	LUIS PIERA	1807	019	495192	01/020
R. BALAGUER LTDA.	GABOTO	1386	702	045950	01/020
R.C.S. LTDA.	PORONGOS	2370			01/020
RAYCOM S.A.	AVDA. URUGUAY	1284		915553	01/020
RECA TRADING LTDA.	ZABALA	1542	30	503463	01/020
RECIN URUGUAY LTDA.	RIO NEGRO	1595			01/020
REINER KOSSMANN INTERNATIONAL LTDA.	RINCON	468	90	953252	01/020
RELAB S.R.L.	BR. ARTIGAS	1937		491248	01/020
RELDIR S.A.	25 DE MAYO	481		956947	01/020
RENTAHOUSE S.A.	18 DE JULIO	959	3		01/020
RENZAL SOCIEDAD ANONIMA	PAYSANDU	941	4	980838	01/020
REPSUR S.A. (EN FORMACION)	RIVERA	2525		771718	01/020
RESIMPEX S.A.	GRAL. FLORES	2158		280691	01/020
RETRIL S.A.	ZABALA	1578		818273	01/020
REYMEN S.A.	MALDONADO	1973		044332	01/020
RINKEL S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1479	43	721824	01/020
RIOS FERNANDEZ,M.N.-ROMANO ALARCON D.A.Y OTROS	8 DE OCTUBRE	3325	8		01/020
RIVA LOPEZ, CARLOS HUGO	ARENAL GRANDE	2106		207377	01/020
RIVERO MAUTONE, GLADYS LORELEY	MINAS	1197	14	959387	01/020
ROAD HNOS. LTDA.	WASHINGTON	266			01/020
ROCAVIVA S.R.L.	CORONEL MORA	432		703746	01/020
RODIN S.A.	CENTENARIO	29808			01/020
RODRIGUEZ BELO , MARIA CECILIA	COLONIA	1564	601	405000	01/020
ROGELIO MARTINELLI S.A.	CANELONES	1450		987721	01/020
ROLO S.A.	GRAL. FLORES	2099		291382	01/020
ROLOC LTDA.	ACONCAGUA	5095			01/020
ROLYR S.A.	COLONIA	823		907000	01/020
RONDAMAR S.A.	BUENOS AIRES	484	07	951969	01/020
ROSTAN AVILA, HECTOR GERMAN	CONSTITUYENTE	1488			01/020
ROVISUR S.A.	AVDA. LUIS A. DE HERRERA	4011		296911	01/020
RYDSTROM GARESE, CARLOS	RINCON	531	701	959404	01/020
S.A.C.E.I. NICOLAS VAN HAAREN (URUGUAY)	JOSE ENRIQUE RODO	1674		043437	01/020
S.Y.E.L. LTDA.	SAN JOSE	1458	OFIC	405326	01/020
SACCO PERRONE, MILTON RICARDO	FIGURITA	2816		209791	01/020
SACAN S.A.	CONVENCION	1221		911759	01/020
SANCHEZ PEREZ RICARDO DANIEL	JOSE A.CABRERA	4188			01/020
SANCHEZ SUAREZ, MAXIMO SANTOS	CNO. PAJAS BLANCAS(PAS11SOL23)	7692			01/020
SANDE Y TOURINO S.C.	CONSTITUYENTE	1963		704192	01/020
SANEX LTDA.	BELGRANO	3058		811203	01/020
SANIDAD Y SERVICIOS S.R.L.	MARTIN C. MARTINEZ	1781		401096	01/020
SANYFICO S.R.L.	8 DE OCTUBRE	2573		800716	01/020
SAUL FOJGIEL LIMITADA	GUARDIA ORIENTAL	3103		492194	01/020
SAVIO BOGLIETTI, MARIA AUGENIA	MARSELLA	2670	205	282447	01/020
SCHINCA GARMENDIA, MARCELO RAUL	JOSE ELLAURI	1294		794271	01/020
SCHNURMANN MOOS, GABRIEL JOSE	GRAL. PACHECO	1115		200444	01/020
SCHWED REINHOLD, PABLO	BUENOS AIRES	397	501	954027	01/020
SECADERO CALIFORNIA LIMITADA	AV. GRAL. FLORES	3310		295042	01/020
SEINCO S.R.L	JUNCAL	1305	601	905314	01/020
SEISDEDOS S.A.	JULIO H. Y OBES	1310		904175	01/020
SELIOS RIBOLLA, ALEXIS DUILLIO	RAMON USERA	3315	603		01/020
SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.	25 DE MAYO	477	85	954507	01/020
SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L(SERVING S.R.L.)	21 DE SETIEMBRE	24588	302		01/020
SHAHRAM BERJIS	J. REQUENA	1090		44616	01/020
SICIC URUGUAY LIMITADA	PALACIO SALVO	842	414	907977	01/020
SIEMBRASOL S.A.	APOSTOLES	3489		580578	01/020
SILVA PEREYRA, LUZ VENTURA	CORONEL RAIZ	1180	03		01/020
SIMETO BOVE, MARIO JORGE	18 DE JULIO	1628	05	43757	01/020
SINBEL S.A.	DOMINGO ARAMBURU	2019		209251	01/020
SIPREL S.R.L.	JUAN CARLOS GOMEZ	1479	31	959495	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	LOCAL
SISELEC LTDA.	DR. J. B. MORELLI	3589		771721	01/020
SISTEMAS DE COMUNICACIONES S.A.	DURAZNO	1334		910958	01/020
SISTEMAS GRAFICOS URUGUAY S.R.L.	GENERAL AGUILAR	1123			01/020
SISTEMAS HIDRAULICOS LIMITADA	ZABALA	1372	027	952222	01/020
SISTEMAS RELOG S.R.L.	WASHINGTON	255			01/020
SOC. DE INDUST. ALIMENTICIAS S.A. (SIAL S.A.)	ABAYUBA	2814		206885	01/020
SOC. URUGUAYA DE INVERS. Y REPRESENT. S.R.L.	MISIONES	1475	002	955680	01/020
SOCIEDAD URUGUAYA DE ESMALTADO S.A.	JOSE LLUPES	4684		397711	01/020
SOLDO HNOS SOCIEDAD LIMITADA	CONCILIACION	4021		390022	01/020
SOMEL S.A.	MALDONADO	1561		951812	01/020
SOSA SOSA JACINTO V. Y SOSA SOSA MARIA N.	EDUARDO ACEVEDO	1475		589989	01/020
SOTO ROSSI, SERGIO JOSE	PAYSANDU	991	001		01/020
START SOCIEDAD ANONIMA	CERRITO	420	410	955481	01/020
STEFAN LTDA.	MISIONES	1561		955348	01/020
STORER Y CIA. S.A. URUGUAYA	MERCEDES	1312		902265	01/020
SUAREZ BERRIEL, MIGUEL ANGEL	18 DE JULIO	1474	301	282772	01/020
SUC. MARCOS D. BORDINO Y PILAR MAS DE BORDINO	TURQUIA	4273		311052	01/020
SUDENCO S.R.L.	BR. ARTIGAS	3820	502	200584	01/020
SUPERVISORA SOCIEDAD ANONIMA	RBLA. CONCEPCION DEL URUGUAY	1409	301	597170	01/020
SUR CONSTRUCCIONES S.R.L.	VERDI	4836		594115	01/020
SWISSAUDIO S.R.L.	CALLE ZABALA	1372	24	954446	01/020
TAIBO KONRAD, LUIS EDUARDO	ITUZAINGO	1324	503	233930	01/020
TARO MENDEZ, HERNAN	26 DE MARZO	3308		723942	01/020
TASER LTDA.	ANTONIO MACHADO	1857		234573	01/020
TECNOVERDE LIMITADA	BURGUES	3742			01/020
TECNYSAN LTDA.	ANDES	1217	201	983246	01/020
TECEC S.A.	LA PAZ	1711		43924	01/020
TEL AVIV 2000 LTDA.	AV. URUGUAY	1107		907231	01/020
TERRA Y CIA. LTDA.	PAYSANDU	940		907273	01/020
TERRA BLANCO, MARTA MARIA	COSTA RICA	1651		500010	01/020
TOJA CASTRO, ISABEL	PORTUGAL	3410		319058	01/020
TORRES F.L. Y VERCELLI H.J.(GEOPROY.S.CIV.)	AV. URUGUAY	1369	P.1	982876	01/020
TOTEM S.A.	YI	1549		983097	01/020
TRADEFIL S.A.	AV. 18 DE JULIO	985	048	915149	01/020
TRANSAMERICANA URUGUAYA S.A.	MISIONES	1381	501	954228	01/020
TROMBOTTI TORRE, OMAR RUBEN	COLONIA	968	P.8	912423	01/020
TUTZO FRIGERIO LTDA.	LUIS P. PONCE	1543	2		01/020
UMPIERREZ FERREIRA, NILO ALBERTO	JUAN JOSE QUESADA	3326		817588	01/020
UNION COMERCIAL S.R.L.	HOCQUART	1875			01/020
URBEL S.A.	AV.LIB.BRIG.GRAL.LAVALLEJA	1532	26		01/020
URIEL DEL URUGUAY LTDA.	COLONIA	1158	1103	980828	01/020
URCMIYA S.R.L.	18 DE JULIO	1082	405	912085	01/020
URTA Y CIA. S.R.L.	JACKSON	1078		404787	01/020
URUMEDICAL LIMITADA	AVDA. URUGUAY	1838	401	046034	01/020
URUMONTE LTDA.	18 DE DICIEMBRE	1538			01/020
VALENTINI TORRES, LARS ANTONIO	CIUDAD DE GUAYAQUIL	1428		503808	01/020
VALLARINO RONZONI OMAR	PIEDRAS	283		951659	01/020
VAZQUEZ GOMEZ, BRAULIO JOSE	LEPANTO	1395	003	982723	01/020
VAZQUEZ, CELMAR (AGENCIA ARGOS)	CERRITO	309		955867	01/020
VENDREL S.A.	CONVENCION	1175		915327	01/020
VERANEO S.R.L.	LIVERPOOL	1629		503658	01/020
VERDELUZ S.A.	GRITO DE GLORIA	1792		501684	01/020
VERDERA GENTA, ELSA YOLANDA	AV.ITALIA (GAL. H.DE CLINICAS)	S/N		804767	01/020
VERDERA PENA, JULIO CESAR	JOSE MARIA DELGADO	1884		599179	01/020
VEROSOL URUGUAYA LIMITADA	RIVERA	2298		414249	01/020
VIAMOR S.A.	ITUZAINGO	1324	604	959926	01/020
VIANA RODRIGUEZ JUAN JOSE	SANTIAGO RIVAS	1696	304	787987	01/020
VIGIL S.R.L.	RIO BRANCO	1359	908		01/020
VIGLIONE FOSSATTI, HECTOR JOSE	SAN JOSE	1480			01/020
VILLALBA D'ALESSANDRO, JORGE ENRIQUE	SORIANO	887	014		01/020
VISTO BUENO URUGUAY S.R.L.	BELGRANO	2924		803397	01/020
VITKOVSKI GRUNBLAT, GILBERTO	GRAL. FLORES	2913B		206259	01/020
VONDYL S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1461		959138	01/020
W. TORRES SOC. RESP. LTDA.	DANIEL MUÑOZ	2240		490590	01/020
WEIS LTDA.	GUAYABO	1718	306	491144	01/020
WER S.A.	SARANDI	690	208		01/020
WESTEC S.A.	PLAZA INDEPENDENCIA	811		916927	01/020
WESTERFELD STRAUSS, PABLO MEIER	DR. JOSE SCOSERIA	2582		706754	01/020
WILLIAMS Y CIA. PRODUCTOS QUIMICOS S.A.	MAGARIÑOS CERVANTES	1944		810512	01/020
WOLFF HARFF, JUAN GUSTAVO	BATOVI	2223		201891	01/020
YALFIN S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	1677		904372	01/020
ZANETTI LIMITADA	RIO NEGRO	1622		903487	01/020

03 CANELONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	LOCAL
AVERO MARTINEZ, FRANCISCO VALERIO	AV. ARTIGAS	1476			03/967
CETAL S.A.	AEROPUERTO NAL. DE CARRASCO			502261	03/320
CIPRIANI FERNANDEZ, OSCAR WALTER	BATLLE Y ORDOÑEZ Y T. GONZALEZ	S/N			03/220
DELLA RATTA BISCARDI, JOSE	BRIG GRAL J.A. LAVALLEJA KM 36	S.N		000741	03/322

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
RAYMONDO GONZALEZ, STELLA MARIS	ZORRILLA DE SAN MARTIN	924			03/322
VIAZZO CASTELLI, ALFREDO	RUTA 33 KM 37/100	S/N			03/527
05 COLONIA					
BASILAN S.A.	ITUZAINGO	1782		54	05/522
FERNANDEZ ANDUEZA, MARIA CRISTINA	AV. ARTIGAS	689			05/323
FLORIDA					
RESTAURANTES TURISTICOS DEL INTERIOR S.R.L.	18 DE JULIO	437		002286	08/220
10 MALDONADO					
LARRAÑAGA CALLORDA, JOSE PEDRO	GORLERO Y 32	S N.		86810	10/524
LUZARDO GOMEZ, LUIS ALBERTO	AEROP.P.DEL ESTE EL JAGUEL	S/N		080909	10/524
RAMPOLDI OTERMIN,MA. DEL CARMEN	EDIFICIO MIGUEZ	S/N	703		10/524
11 PAYSANDU					
INTERDATOS S. EN C.	18 DE JULIO	7768	PB	004825	11/120
13 RIVERA					
FERNANDEZ Y VIÑOLE LTDA.	TERMINAL DE OMNIBUS LOCAL 3			003624	13/220
MANTERO , VALDEREZ DID	CARMELO CABRERA	438		3145	13/220
15 SALTO					
ARBURUAS HERNANDEZ, MIGUEL ARCANGEL	LARRAÑAGA	19			15/120
ESCANELLAS Y BELGERI	AVDA. URUGUAY	749		2735	15/120
NIETO HERMANOS	URUGUAY	639		2447	15/120
19 TREINTA Y TRES					
BERRIEL Y CIA. LTDA.	RINCON	344		3163	19/220
COOPERATIVA AGROP.LTDA.DE TREINTA Y TRES	PANTALEON ARTIGAS	224		2065	19/220
411 INDUSTRIAL					
01 MONTEVIDEO					
AGA S.A.	AV.LIB.BRIG.GRAL.LAVALLEJA	1877	101	980440	01/020
AGRO INDUSTRIAL LTDA.	REPUBLICA	1719		43426	01/020
AGRO-METAL URUGUAYA S.A.	CNO. LECOCQ	1241		301310	01/020
ARISPE PUPPI, LUIS ALBERTO	APOSTOLES	3580			01/020
ARMEL S.A.	RIO NEGRO	1526		900520	01/020
AURREKO LTDA.	T. Y TRES	1334		985069	01/020
BARROCAS BEHAR , ALBERTO	COLORADO	2323		207130	01/020
BLUMENFELD BOTELLO, WALTER EMIL	LUIS P. PONCE	1456		780895	01/020
CAPRINO OCCHIUZZI F. Y QUINTIERI OCCHIUZZI F.	AVDA. GARZON	2069		308310	01/020
CENTRAL DE REPARACIONES DE AUTOGENA LIMITADA	MARIANO MORENO	2414		808784	01/020
CERRO DEL PLATA LTDA.	RINCON	438	030	955843	01/020
CIA. M Y M LIMITADA	BULEVAR ARTIGAS	1080		780173	01/020
COPERPOA LIMITADA	SAN MARTIN	2391		205397	01/020
CORPORACION CERRO DEL PLATA LTDA.	ANDES	1122	304	917378	01/020
DANWAY S.A.	PLAZA CAGANCHA	1335	401	986988	01/020
FELI S.A.	CERRITO	327	36	953151	01/020
FERRANZA INDUSTRIAL S.R.L.	GUAVIYU	2918		295711	01/020
FERREIRA LLOVET, JOSE ANGEL	CORACEROS	3570		396521	01/020
FRAGOL LTDA	AVDA DEL LIB J A LAVALLEJA	1641	203	981401	01/020
FRIGORIFICO MODELO S.A.	PORONGOS	2192		236233	01/020
GIANNI CONTIN LTDA.	JULIO HERRERA Y OBES	1567		902608	01/020
HIDRAULICA STELLA S.A.	PAYSANDU	1083		901221	01/020
HIDROTECNO LIMITADA	AV. SAN MARTIN	2502		298345	01/020
IGLESIAS SOMOZA, JOSEFA INES	CIRCUNVALACION 20M	3940	B219	771718	01/020
IMA S.A.	PARAGUAY	1647		914270	01/020
INDUSTA S.A.	YI	1519		900924	01/020
INTERGRAFICA S.A.C.I. E I.	SALTO	1205		42218	01/020
JOSE CASTIGLIONI (H) S.A.	ITUZAINGO	1533		957006	01/020
LA CASA DE LAS MAQUINAS LTDA. S.R.L.	AV. MILLAN	4523		797740	01/020
LAS LUNAS S.A.	RIO NEGRO	1370	1003	902615	01/020
LAZAR Y CIA.	DEMOCRACIA	2035		406972	01/020
MACESUL S.A.	AV. AGRACIADA	2668			01/020
MAQUINARIAS INDUSTRIALES LIMITADA	CARABELAS	3413		201620	01/020
MARICHAL, AMUDSEN	FRANCISCO ETCHAGOYEN	4661		565430	01/020
MATONTE AGUIRRE, LUIS MARIA	LAURELES	908		399076	01/020
MAVAR LTDA.	AV. URUGUAY	1551		411813	01/020
SALOMON PRIMAVESI GERARDO	CERRO LARGO	1184		915962	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
SEGURIDAD TOTAL S.R.L.	VALPARAISO	1271		913093	01/020
SISTEMAS LTDA.	JUSTICIA	2100		409075	01/020
STEMAR SOCIEDAD ANONIMA	CERRO LARGO	972		914109	01/020
TECNO TURBO S.A.	YAGUARON	1664		901071	01/020
TURBOFLOW URUGUAY S.A.	BVAR. ARTIGAS	2879		205500	01/020
C5 COLONIA					
SUCESORES DE FRANCISCO JORAJURIA LTDA.	ZORRILLA Y 25 DE MAYO	S/N		339	05/320
412 AGRICOLA					
C1 MONTEVIDEO					
AGRO INDUSTRIAL LTDA.	REPUBLICA	1719		43426	01/020
ARRAYAN LTDA.	LEANDRO GOMEZ	2581		803095	01/020
CASA SERVA LIMITADA	JOAQUIN REQUENA	1710		400082	01/020
CIMARRON LTDA.	JUJUY	2688		236091	01/020
COMPAÑIA URUGUAYA DE MOTORES S.A.	CUAREIM	1797		913032	01/020
EQUIPOS Y REPUESTOS URUGUAY LTDA.(E.R.U.LTDA)	URUGUAY	1631		416154	01/020
ERNESTO QUINCKE S.A.	CERRO LARGO	851		919206	01/020
GRAINE LTDA.	25 DE MAYO	707	102	984678	01/020
HANKO S.A.	NICARAGUA	1130		901170	01/020
HOMERO A. DE LEON S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	1899		980850	01/020
ISAU F. HERNANDEZ ICARDI S.A.	EDUARDO D. CARBAJAL	2899		282407	01/020
LINN Y CIA. S.A.	GALICIA	957		905241	01/020
LOWEL S.A.	RIO NEGRO	1394	1302	906952	01/020
MILETO S.A.	CERRO LARGO	1001		985933	01/020
MOLINO NUEVA PALMIRA S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	1908	009	902849	01/020
NELBA S.A.	YAGUARON	1849		987959	01/020
OSIPEL S.A.	REPUBLICA	1719		43426	01/020
S.A.I.D.A.T.	AVDA. GRAL. RONDEAU	1950		981766	01/020
SUREÑA S.R.L.	CAMINO MALDONADO	6869		583207	01/020
VAN PUYVELDE PABLO	MARSELLA	2659		292024	01/020
02 ARTIGAS					
EDIBA S.A.	PAYSANDU	1035			02/521
03 CANELONES					
LANDARTE HAURET, NESTOR MARIO	DR. POUEY	732		4245	03/221
13 RIVERA					
WALTER ENS MAQUINAS AGRICOLAS LTDA.	CEBALLOS	1068		3922	13/220
15 SALTO					
RENIN LIMITADA	ARTIGAS	781		3029	15/120
413 DE CONSTRUCCION					
01 MONTEVIDEO					
B.M.C.C. S.R.L.	MARTIN GARCIA	2134		402707	01/020
CESMAR LTDA.	JUAN MA. PEREZ	2843	602	709592	01/020
CONSTRUCCIONES DEL SUR S.R.L.	RINCON	541	802	958582	01/020
IRITAL S.A.	SARANDI	690	207	206650	01/020
LA PLAZA S.A.	COLONIA	1612		402804	01/020
OSMO LTDA.	GUAVIYU	2888		292773	01/020
414 DE GENERACION Y TRASMISION ENERGETICA					
C1 MONTEVIDEO					
AISLACIONES DEL URUGUAY S.A.	SAN JUAN	2741		207791	01/020
CENTER B. S.A.	SAN MARTIN	2668		291512	01/020
CORBANA S.A.	COLONIA	1400		906849	01/020
DE LEON PEREYRA, LUIS ALBERTO	COMODORO COE	36738		819406	01/020
HICRAL S.R.L.	AVDA. MILLAN	3388		298873	01/020
IMPORTACIONES EXCLUSIVAS S.A.	BUL. ESPAÑA	2088		43449	01/020
INC. EL. S.A.	GRAL. CARABALLO	1180		201834	01/020
KOPAY S.A.	CAPURRO	724		394682	01/020
LESA LIMITADA	TREINTA Y TRES	1374	106	958677	01/020
MAK S.A.	BURGUES	3207		202039	01/020
MARTINIANO AGUSTIN, CESAR	CAPITAN PETIROSSI	5076		819406	01/020
MENDEZ CABEZAS, JOSE MARIA	IRLANDA	1965		565532	01/020
PRODEX LIMITADA	PIEDRAS	533		981740	01/020
SISTROL LIMITADA	CIRCUNVALACION DURANGO	324		950015	01/020
SOMAG S.R.L.	RIVERA INDARTE	4412			01/020
TECNOLOGIA ELECTRONICA S.A.	COLONIA	909	302	906859	01/020
TOPSY S.A.	JOSE E. RODO	1995		497217	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO. LOCAL

03 CANELONES

CONTIN ROSTIROLLA, GIANNI	AVENIDA GENERAL ARTIGAS	1087		2334	03/322

419 OTROS
01 MONTEVIDEO

INZAURRALDE Y KLEIN	CURIALES	1531		917652	01/020
MONTOLI LOJO, GERMAN HUGO	ANDRES MARTINEZ TRUEBA	985		414925	01/020
NIAGARA S.R.L.	PAYSANDU	1374		905936	01/020

421 MAQUINAS DE ESCRIBIR
01 MONTEVIDEO

B Y C ___ S.A.	RINCON	712		900641	01/020
ARNALDO C. CASTRO S.A.	CONVENCION	1136		986712	01/020
ASTIGARRAGA LINARES, GERARDO LUIS	EDUARDO ACEVEDO	1210	001		01/020
BLANCO LAMBROSQUINI, SANDRA BEATRIZ	JULIO HERRERA Y OBES	1071	201	916606	01/020
BREA CIVEIRA, GERARDO	ESCOCIA	2227		580862	01/020
BULL DEL URUGUAY S.A.	LUIS A. DE HERRERA	2802		819262	01/020
BUZIO, LOPEZ Y CORREA LTDA.	CUAREIM	1276		910704	01/020
DE TOMAS TELIZ, L.E. Y DE LOS REYES B., JULIAN	ANDES	1446		984925	01/020
E.M.S.A. LTDA.	BUENOS AIRES	484		953304	01/020
ELECTRONICA MEDICA S.R.L.	OBLIGADO	992		706576	01/020
GENERAL OFFICE MACHINES S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1532		910962	01/020
GOMEZ MIRAMONTES, SARA MARGARITA	PIEDRAS	441		955486	01/020
GUDYNAS VAISULAITE, ENRIQUE ROBERTO	CONCEPCION ARENAL	1693		298238	01/020
HABERLI, RODOLFO EMILIO	DR. JOSE SCOSERIA	2607		706681	01/020
HUBER MORO, OSVALDO SIEGFRIDO	AV. SAN MARTIN	2576		202903	01/020
HUGO A. CASTRO S.A.	COLONIA	917		915389	01/020
I B M DEL URUGUAY S.A.	PLAZA INDEPENDENCIA	812		989064	01/020
LANATA SANGUINETTI, HORACIO	PIEDRAS	459		956664	01/020
LAS ESFERAS S.A.	CERRITO	598		915737	01/020
LINET S.A.	ANDES	1406		983433	01/020
LUIS A. REBOLEDO E HIJO LTDA.	JUAN C. GOMEZ	1465		901576	01/020
LUIS MACIEL LTDA.	YAGUARON	1538		911060	01/020
MAQUINAS DE OFICINA LTDA.	CERRITO	595		959306	01/020
OLIVETTI URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA	AV.LIB.BRIG.GRAL.J.A.LAVALLEJA	1670		916655	01/020
PEREYRA CAPDEVILA, JULIO RAUL	PAYSANDU	966		986324	01/020
PEREZ RODRIGUEZ, DANIEL AUGUSTO	ITUZAINGO	1490		953191	01/020
PLUS ULTRA S.A.	AVDA. URUGUAY	942		983330	01/020
PRODEX LIMITADA	PIEDRAS	533		981740	01/020
RECISA S.A.	TREINTA Y TRES	1329	04		01/020
REGISTRADORAS NATIONAL S.R.L.	YAGUARON	1184		981968	01/020
RISSO GUTIERREZ, RICARDO NESTOR JUAN	AVDA. GARZON	1851		300793	01/020
SERVETTI MURDOCH, HEBERT HOMAR	GARCIA LORCA	1104	222		01/020

422 MAQUINAS DE CALCULAR
01 MONTEVIDEO

ASTIGARRAGA LINARES, GERARDO LUIS	EDUARDO ACEVEDO	1210	001		01/020
BLANCO LAMBROSQUINI, SANDRA BEATRIZ	JULIO HERRERA Y OBES	1071	201	916606	01/020
E.M.S.A. LTDA.	BUENOS AIRES	484		953304	01/020
HABERLI, RODOLFO EMILIO	DR. JOSE SCOSERIA	2607		706631	01/020
I B M DEL URUGUAY S.A.	PLAZA INDEPENDENCIA	812		989064	01/020
LUIS A. REBOLEDO E HIJO LTDA.	JUAN C. GOMEZ	1465		901576	01/020
OLIVETTI URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA	AV.LIB.BRIG.GRAL.J.A.LAVALLEJA	1670		916655	01/020
RECISA S.A.	TREINTA Y TRES	1329	04		01/020
RISSO GUTIERREZ, RICARDO NESTOR JUAN	AVDA. GARZON	1851		300793	01/020
SEMAR LTDA.	19 DE ABRIL	3346		387411	01/020
TYFEX S.A.	JUNCAL	1327	1901	907349	01/020

423 EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS
01 MONTEVIDEO

ACCESORIOS PARA PROCESAMIENTO DE DATOS LTDA.	SORIANO	1089		982927	01/020
ADECO LTDA.	TACUAREMBO	1486		415952	01/020
CIA. BURROUGHS DE MAQUINAS LTDA.	COLONIA	978		981456	01/020
COMPULIDER S.R.L.	COSTA RICA	6621		501084	01/020
DATAMERICA URUGUAY S.A.	JUNCAL	1305	501	981318	01/020
FARELL Y BOIX LTDA.	GRAL. CARABALLO	1134		233846	01/020
I B M DEL URUGUAY S.A.	PLAZA INDEPENDENCIA	812		989064	01/020
JORGE ARGIBAY S.R.L.	COLONIA	981	402	903364	01/020
LOGOS LTDA.	18 DE JULIO	1480	1202	401269	01/020
LOMAR LTDA.	ITUZAINGO	1482	303	959076	01/020
MACIERA DAL'LAGO, ALCIBIADES	CALLE T (PARQUE POSADAS)	3339	1212		01/020
MICROGRAFICA URUGUAYA LTDA.	COLONIA	1171	004	986952	01/020
MICROSISTEMAS S.R.L.	MAGALLANES	1256		404650	01/020
OLIVETTI URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA	AV.LIB.BRIG.GRAL.J.A.LAVALLEJA	1670		916655	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
RODI LIMITADA	MISIONES	1371	036	956322	01/020
S.C. DIGITALES S.R.L.	YI	1209		906275	01/020
SYCOM LIMITADA	AV. URUGUAY	1396		906080	01/020
TECNOLINE S.R.L.	BENITO BLANCO	624	006	700197	01/020
TUN S.R.L.	VAZQUEZ LEDESMA	2879	005		01/020
URUDATA S.R.L.	CANELONES	1611		496457	01/020
VIGNOLO SALGADO, WALTER RAUL	26 DE MARZO	1214	101	795924	01/020

424 EQUIPOS DE IMPRENTA Y SIMILARES
01 MONTEVIDEO

EUROPHOTO S.A.	YI	1471		980511	01/020
FRITZ SCHAPIRA LTDA.	MERCEDES	1720		417618	01/020
POGGI MIMEOGRAFOS LTDA.	ALFONSO R. CASTELAO	3903			01/020

425 FOTOCOPIADORAS
01 MONTEVIDEO

EUROPHOTO S.A.	YI	1471		980511	01/020
REPROGRAFICA, LTDA.	ECHEVARRIARZA	3387B	1	721633	01/020
SERVICIOS TELETIPO S.A.	BACACAY	1325		911025	01/020
TRANSWORLD ELECTRONICS DEL URUGUAY S.A.	JUANA DE ARCO	3338		297482	01/020
XEROX URUGUAY S.A.	JUNCAL	1305		917695	01/020

426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS
01 MONTEVIDEO

AEROTEC LTDA.	APARICIO SARAVIA	4320			01/020
ALFA JUSTE S.C.	CANELONES	1296		907911	01/020
AMERICAN PRODUCTS S.A. (A.P.S.A)	CANELONES	1133		903631	01/020
AQUI JAPON S.A.	LORENZO LATORRE	1266		900420	01/020
ARCASU LTDA.	EJIDO	1450		983565	01/020
ARTELUZ S.C.	CANELONES	1974			01/020
BENECH INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	PIEDRAS	604		911637	01/020
BENEZO LTDA	MILLAN	4142B		390653	01/020
BURSZTYN ROVEK, JOSE	AV.GRAL.FLORES	4685		586600	01/020
CASA SAPELLI S.A.	AV. 18 DE JULIO	1514			01/020
CASTRO BRESCIA, RAUL FELIPE	18 DE JULIO	2037	201		01/020
CLINICAS T.V. LTDA.	AVENIDA ITALIA	2937		805206	01/020
COLREY S.A.	SAN MARTIN	2366		208135	01/020
COMIRAY S.A.	AV. URUGUAY	1136		903314	01/020
CONFER LTDA.	18 DE JULIO	2062	206	402842	01/020
CORREA CHERRI, JORGE HILARIO	SAN MARTIN	3155		280071	01/020
DALUX S.R.L.	WASHINGTON	255		956596	01/020
DIDACTICA S.A.	CONVENCION	1278			01/020
DIROSUR S.A.	SAN JOSE	1104		900307	01/020
EDUARDO A. BENECH S.A.	MONTE CASEROS	2870		801702	01/020
ELECTRO EQUIPAMIENTOS.R.L.	RINCON	624		959374	01/020
ELECTRO - SERVICE S.A.	SAN JOSE	976		981748	01/020
FRANCISCO IBARRA S.A.	BR. BATLLE Y ORDOÑEZ	2043		818114	01/020
FRILEX LTDA.	EMILIO RAÑA	2464		805948	01/020
FRIMEC LTDA.	MARCO BRUTO	1165		795590	01/020
FRIMECO LTDA.	APOSTOLES	3475			01/020
FRIORUTA LTDA.	YAGUARON	1664		901071	01/020
FUTURISTA S.A.	COLONIA	1169		982514	01/020
GLOTZER TYSZMAN, MAURICIO	YAGUARON	1468		981868	01/020
GONZALEZ FULCHI C. Y DUARTE HERNANDEZ L.G.	BULEVAR ARTIGAS	3673		291329	01/020
IBERIA LTDA.	CHANA	2376			01/020
IGLU REFRIGERACION SOC. EN COM. POR ACC.	CALLAO	3322			01/020
INCER S.A.	DEMOCRACIA	2132		496411	01/020
INDUSTRIAS PHILIPS DEL URUGUAY S.A.	AV. URUGUAY	1287		919000	01/020
ING. ULISES PUIG Y CIA. S.A.	RIO BRANCO	1342	001	904747	01/020
INGENIERIA INDUSTRIAL S.A.	AVDA. GRAL RONDEAU	2154		236185	01/020
KRALL INDUSTRIAL LIMITADA	JUSTICIA	2177		282260	01/020
KREMER VOLOVICH, SONIA	CARLOS ANAYA	2691B	103	804395	01/020
LAMBDA LTDA.	DR.LUIS A.DE HERRERA	2575		802529	01/020
LUIS FACCHIN E HIJO S.R.L.	ACHILLES	6124		504635	01/020
MACINA SOCIEDAD ANONIMA	18 DE JULIO	915		980846	01/020
MARFIL S.R.L.	AV. ITALIA	3403	4	810205	01/020
MARROIG SALAVERRIA, RAUL ALBERTO	VIDAL Y FUENTES	3077		796315	01/020
MI CASA S.A.	GRAL. FLORES	2817		298279	01/020
MOREIRA MACHADO, LUIS ALBERTO	LIMA	1777		406010	01/020
MUÑOZ MOREIRA, ALICIA ELIZABETH	RIVERA	3544		721714	01/020
NELSON SOBRERO S.A.	CAMINO ARIEL	4896		384720	01/020
OLGA LTDA.	GRAL. PAGOLA	2182		496447	01/020
PEC LTDA.	GUAYABO	1718	306	491144	01/020
PINTOS NUÑEZ, E. C. Y BRUNO DOLDAN, W. J.	LUIS A. DE HERRERA	3692		297482	01/020
PEREZ EHLERS , JUAN	CIPRIANO MIRO	2866			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	LEPTO LOCAL
426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS					
R. T. REBELLA LTDA.	EJIDO	1433		913813	01/020
RIALFO TRADING LTDA.	MISIONES	1381	701	955665	01/020
RIPOLL PONS, P. Y ABADIE BORGES, H. J.	JOAQUIN REQUENA	1184B		415832	01/020
RODRIGUEZ MELGAR, WALTER ERMELINDO	CARLOS ANAYA	2823			01/020
SAAI INGENIEROS LIMITADA	EJIDO	1412		905900	01/020
SAEC LTDA.	SAN MARTIN	2422		291033	01/020
SANTIAGO LEON, DAVID WASHINGTON	AVDA. GARZON	1828		309200	01/020
SUITERM S.R.L.	BARTOLOME MITRE	1431	202	981990	01/020
TRANSWORLD ELECTRONICS DEL URUGUAY S.A.	JUANA DE ARCO	3338		297482	01/020
VICTORI INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA	SALTO	1131		495040	01/020
W M INGENIERIA S.R.L.	ITURRIAGA	3391	201	391235	01/020
09 LAVALLEJA					
C.C.R.I.M.S.A.	25 DE MAYO	582		002747	09/220
10 MALDONADO					
BOAM ELLIS, GUILLERMO	PARQUE PINARES VIV. 048				10/320
17 SORIANO					
RIVERA IRIGOYEN, HOMERO ANATOLIO	COLON	452		2130	17/220
429 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ADAMOLI Y CIA. LTDA.	DANIEL MUÑOZ	2117		44107	01/020
ASCENSORES SUR DEL URUGUAY S.R.L.	DEMOCRACIA	1893		406473	01/020
ASCENSORES ATLAS S.A.	MARTIN C. MARTINEZ	2738		295714	01/020
CUMA S.R.L.	HUMBERTO 1O.	3886			01/020
EBONY S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1285	703	959042	01/020
I. T. C. LTDA.	MERCEDES	1206		982726	01/020
OTIS ELEVATOR COMPANY	COLONIA	1972		497073	01/020
RAMAL S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	1541		906843	01/020
ROJOSOL S.A.	18 DE JULIO	1484		416978	01/020
SUBEMAR S.R.L.	URUGUAYANA	3167		201979	01/020
TINOS S.A.	21 DE SETIEMBRE	2615		707094	01/020
VILLALBA ABREU, RUBEN PAULINO	LANCASTERIANA	2289		505179	01/020
431 HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO					
01 MONTEVIDEO					
AGUERRE ROVIRA, RICARDO	BULEVAR ARTIGAS	502		704513	01/020
ANALITICA S.R.L.	J. HERRERA Y REISSIG	963		406430	01/020
ANTONIO RIFON LTDA.	PAYSANDU	1717		490963	01/020
AVCHARIAN S.A.	AGRACIADA	3091		281367	01/020
BIC MEDICA S.R.L.	SANTA MONICA	2375		505527	01/020
CASA MEDICA LTDA.	BRIG. GRAL. DIEGO LAMAS	1391	101	780753	01/020
CHERRO BOTIGNON, HUGO DANIEL	CABARI	4165		588408	01/020
CILIA S.A.	MERCEDES	1473		415017	01/020
COLOR TV S.R.L.	AVDA. AGRACIADA	2881		201050	01/020
DAGRIL S.A.	LUIS A. DE HERRERA	3611		235221	01/020
DE PALMA BAUDIN, GUSTAVO ADOLFO	GRAL. ANTONIO DIAZ	4346			01/020
DENTAL CASTRO LTDA.	VAZQUEZ	1466		904402	01/020
EQUIPAMIENTO MEDICO HOSPITALARIO S.R.L.	SETEMBRINO PEREDA	3221		207270	01/020
FAMIN S.R.L.	JUSTICIA	2266		282955	01/020
GIGENA Y CIA. S.R.L.	MISIONES	1361	5		01/020
H. STRATTNER S.R.L.	URUGUAY	1558		414849	01/020
LARTEN S.A.	RINCON	468		953455	01/020
LENTIX S.A.	TREINTA Y TRES	1420	25	957971	01/020
LIGADUR LIMITADA	PLAZA INDEPENDENCIA	838	007	905342	01/020
METEC S.A.	AV. FRUCTUOSO RIVERA	2329	01	493452	01/020
MORATO ZAMORA, CARLOS MARIA	LAS HERAS	1790		812743	01/020
N. W. CAMPOS S.R.L.	EJIDO	1363	020		01/020
NARCOMEDICA S.R.L.	FLORIDA	1408	403	904077	01/020
SAIR S.A.	SOMME	1608	001	782965	01/020
SHANTI S.R.L.	MARCELINO DIAZ Y GARCIA	133		397174	01/020
SIREX URUGUAYA S.R.L.	TACUAREMBO	1442	619	403854	01/020
TIERS URUGUAY LTDA.	JULIO HERRERA Y OBES	1199		983014	01/020
URLMED S.R.L.	DOLORES PEREIRA DE ROSSELL	1434		789540	01/020
VARKAUS LTDA.	RIO NEGRO	1394	704	916611	01/020
432 ODONTOLOGICOS					
01 MONTEVIDEO					
ADOLFO TASSANI S.A.	DANTE	2090	PB	404024	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ANFADENT LTDA.	CAPURRO	844		381811	01/020
ARIGON LONGO, J.C. Y MASEDA NUÑEZ A.R.	JOSE ENRIQUE RODO	1972		401304	01/020
BETBEDER RODRIGUEZ, TABARE CARDO	FRANCISCO MIRANDA	4264			01/020
BOLAGNO GARCIA, RUBEN WALTER	JUAN PAULLIER	1527		411419	01/020
CALISEVICH KRAJAUSKAITE, ALEJANDRO	CANDELARIA	1794			01/020
CLIFOR S.A.	LAS HERAS	1924		810260	01/020
CROMACRIL LTDA.	EJIDO	1186	002	987251	01/020
DENTAL CASTRO LTDA.	VAZQUEZ	1466		904402	01/020
DENTALIA S.A.	PAYSANDU	960		912656	01/020
FARKAS MELCZER, LADISLAO	JUSTICIA	2127		206657	01/020
FEC MATEOS, APARICIO EMILIO	ASENCIO	1240		280686	01/020
KERLIN S.A.	SILVESTRE BLANCO	2464		42828	01/020
LUNIX SOCIEDAD ANONIMA	JOAQUIN REQUENA	1663		402020	01/020
M. M. GARDELLA LTDA.	COLONIA	939		903625	01/020
MALDONADO BOCCONELLO, WALTER RUBEN	JUAN PAULLIER	1474	6	403552	01/020
METOR S.A.	IBICUY	1289	3	981241	01/020
MONTALBAN CRESCENTE, FRANCISCO	MERCEDES	1641		404384	01/020
N. W. CAMPOS S.R.L.	EJIDO	1363	020		01/020
PELERINO CURBELO, MIGUEL ANGEL	AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES	11608	2	381288	01/020
PEREYRA-GAROFALI	EJIDO	1363		984862	01/020
PESSANO RUSSO, HOMERO	GERMAN BARBATO	1437		917905	01/020
VILLAMONTE BOTTA, JOSE LUIS	AVDA. URUGUAY	1378	11		01/020
ZANDLER SPALENIEC SILVIO	COMERCIO	2042			01/020

433 EQUIPOS DE OPTICA

01 MONTEVIDEO

ANDFOR S.A.	18 DE JULIO	1026	020	912000	01/020
BARRACA RURAL LTDA.	C. L. LATORRE	1295	404	904076	01/020
BERTHELEMY LEE, PIERRE LOUIS	18 DE JULIO	1218	01	907485	01/020
C.I.M.E.S.A.	COLONIA	1492B		405703	01/020
CENTRO S.R.L.	YAGUARON	1371	01		01/020
COA S. R. L.(CONTACTOLOGOS OPTICOS ASOC.)	18 DE JULIO	928		907376	01/020
CONSULTORIO MEDICO COOPERATIVO DE OFTALMOLOG.	18 DE JULIO	1843		403242	01/020
CRILENT LTDA.	8 DE OCTUBRE	4019	004	906162	01/020
GUERREIRO Y LACKNER S.R.L.	CNO. ARIEL	4848		389056	01/020
OPTICA AMERICANA S.R.L.	ANDES	1320			01/020
OPTICA LAMAISON LTDA.	18 DE JULIO	1550	001	492407	01/020
PABLO FERRANDO S.A.C. E I.	SARANDI	675		919520	01/020
RAYNSA S.A.	18 DE JULIO	878	101	985410	01/020
TYLOR S.A.	18 DE JULIO	1070	307	914471	01/020

03 CANELONES

LANZ PICCARDO, GERARDO HEBER	DR. ANTONIO LEGNANI	557		6117	03/323

10 MALDONADO

MACHADO FRADE, ERNESTO	18 DE JULIO Y MALDONADO	S/N		29050	10/321

12 RIO NEGRO

ABEATE HNOS	RINCON	1192		002709	12/320

439 OTROS

01 MONTEVIDEO

CENTRO AUDITIVO DEL URUGUAY LTDA.	JUAN CARLOS GOMEZ	1348	001	958560	01/020
KELSAR S.A.	CERRO LARGO	1345		958677	01/020

441 EQUIPOS DE AUDIO, TELEVISION Y SIMILARES

01 MONTEVIDEO

ALARM SERVICE LTDA.	ANDES	1170		982257	01/020
AUDIO Y VIDEO SERVICE S.R.L.	YAGUARON	1505			01/020
BATUEL S.R.L.	ALEJANDRO SCHROEDER	6428		501783	01/020
CEIPRIN LTDA.	JUAN MANUEL BLANES	931		406359	01/020
COMPAÑIA URUGUAYA DE ELECTRONICA LTDA.	JAVIER BARRIOS AMORIN	1610		406295	01/020
DECADA 80 SOCIEDAD ANONIMA	GRAL. RONDEAU	1590		907078	01/020
FABLET Y BERTONI LTDA.	PAYSANDU	1178		906407	01/020
JACE ASOCIADOS S.R.L.	18 DE JULIO	927	047	907015	01/020
LUCIEN S.A.	ANZANI	1578			01/020
NICOLAS DE MARCO Y CIA S.A.	YAGUARON	1828		908943	01/020
ORNSTEIN JORGE LUIS, MICHELIS PEREZ MONICA G.	JUAN LAVALLE	721			01/020
PRESUTTI ETCHEVERRY, DANIEL	CONSTITUCION	2107			01/020
ROLA T.V. DISCOS	AVDA. GRAL. RONDEAU	1558		908596	01/020
ROLI S.A.	JOAQUIN DE SALTERAIN	956	301	417329	01/020
ROSIL LTDA.	CANELONES	1490		405502	01/020
ROYTRONIC-DIVISION SEGURIDAD S.R.L.	CERRITO	2705		955265	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
S.I.S. LTDA.	18 DE JULIO	1480	1101	404305	01/020
SELECTRON LTDA.	ANDES	1170		916808	01/020
SERVOTEC S.R.L.	COLONIA	857	4	901691	01/020
SISTECNO LTDA.	LUIS P. PONCE	1460	501	782546	01/020
SOCIEDAD ANONIMA CIENTIFICA	TREINTA Y TRES	1356	20	958028	01/020
SONDOR S.A.	NICARAGUA	1478		297530	01/020
TAMBACO LTDA.	VAZQUEZ	1368		492803	01/020
VARELA ABBATE, JOSE MARIA	EL VIEJO PANCHO	2454	102	789896	01/020

442 EQUIPOS DE CINEMATOGRAFIA Y FOTOGRAFIA.
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ALISKEVICH FENZTER, ABRAHAM	JUAN BENITO BLANCO	1182		959042	01/020
CHARMANT LTDA.	18 DE JULIO	1730	118	415413	01/020
CUFE S.R.L.	MERCEDES	1212		911786	01/020
DAVID Y MARCOS SZNAIER S.A.	18 DE JULIO	1202		915516	01/020
E I F A II S.R.L.	RIVERA	2525		915818	01/020
EUROPHOTO S.A.	YI	1471		980511	01/020
EVANE S.R.L.	CUAREIM	1507		905810	01/020
IDEFOTO LTDA.	SARANDI	669		900080	01/020
KILOMETRO CERO S.R.L.	18 DE JULIO	1180		913359	01/020
KODAK URUGUAYA LTD.	YI	1532		906679	01/020
LA MEJOR S.A.	8 DE OCTUBRE	2691	302	809027	01/020
MICROCOM LIMITADA	SARANDI	669		721633	01/020
MONTEVIDEO COLOR SOCIEDAD ANONIMA	JUSTICIA	2054		407962	01/020
MORENO PRODUCCIONES	COLON	1415		953994	01/020
ROBLES CASTRO, GUILLERMO ANTONIO	SORIANO	1048		911020	01/020
RODRIGUEZ BARAC, BEATRIZ FATIMA	AV. RIVERA	2221	604		01/020
SALABERRY BENITEZ, FACUNDO JOSE	ALEJANDRO GALLINAL	2006		595107	01/020
SANCHEZ PEREZ RICARDO DANIEL	JOSE A.CABRERA	4138			01/020
TESTONI STUDIOS LIMITADA	SORIANO	1268		906081	01/020

09 LAVALLEJA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
FERREIRA LEZCANO, HUGO JUAN	PRESBITERO DE LUCA	S/N		2000	09/220

443 INSTRUMENTOS MUSICALES
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
F.I.M.A.S.A.	NUEVA YORK	1176		916074	01/020
RICARDO Y RODOLFO GIOSCIA S.A.	18 DE JULIO	1100		986121	01/020

444 OBRAS DE ARTE Y PIEZAS DE MUSEO
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ARTEC S.R.L.	MALDONADO	1820		403652	01/020
DEBENEDETTI SASSANO, ANA MARIA	MIRAVALLES	4468		043115	01/020
INDUSTRIA DEL EQUIP. ARTES Y DISEÑOS S.R.L.	MERCEDES	1754		490922	01/020

445 EQUIPOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
HERNANDEZ LTDA.	CERRO LARGO	952		903855	01/020
MOTASI S.R.L.	COLONIA	1518		404121	01/020
SOLANCO S.A.	MERCEDES	834			01/020

449 OTROS
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
REPERCUSION S.A.	ASUNCION	1487		986618	01/020

451 AUTOMOVILES
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ABDON S.A.	ITUZAINGO	1324	104		01/020
AMBROIS Y CIA S.A.	25 DE AGOSTO	709		916341	01/020
ARCA DIAZ, BEATRIZ DELICIA	EJIDO	1601		903513	01/020
AUTOMOVILES CONCORDE S.A.	ACEVEDO DIAZ	1615		496415	01/020
AUTOMUNDO S.A.	AVDA. URUGUAY	820		985587	01/020
AVELINO ACEVEDO S.A.	CERRO LARGO	1027		906544	01/020
AYAX SOCIEDAD ANONIMA	AV. RONDEAU	1751		917745	01/020
BRISOR S.A.	YAGUARON	1687		908778	01/020
CAMIONES DIESEL URUGUAY S.A.	BR. ARTIGAS	2204		805141	01/020
CAMUR S.A.	CUAREIM	2290		234054	01/020
CRUZ ALTA S.A.	GABOTO	1470		045611	01/020
ERNESTO QUINCKE S.A.	CERRO LARGO	851		919206	01/020
FIAT CONCORD URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA	COLONIA	2249		43377	01/020
[illegible]OCAR S.A	FLORIDA	1232		903767	01/020
[illegible] S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	1899		980850	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
442 EQUIPOS DE CINEMATOGRAFIA Y FOTOGRAFIA.					
JULIO CESAR LESTIDO S.A.	CERRO LARGO	1729		402131	01/020
MONDILLO Y ALDAY S.A.	RAFAEL PASTORIZA	1485		791522	01/020
MONZA AUTOMOVILES S.A.	AVDA. URUGUAY	1851		492075	01/020
PLAZA COLON AUTOMOTORES S.A.	AVDA. GRAL.EUGENIO GARZON	1907		300881	01/020
RODOLFO MEDEIROS S.A.	CERRO LARGO	955		917081	01/020
SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A.	CERRO LARGO	888		983421	01/020
SARDEÑA Y VIERA LTDA.	BR. ARTIGAS	1773	2	412528	01/020
451 AUTOMOVILES					
SUBARU URUGUAY S.A.	CONSTITUYENTE	1530		413400	01/020
TAMLEY S.A.	AV. DR. LUIS A. DE HERRERA	3440			01/020
URUCAR S.A.	RBLA. REPUBLICA DE MEXICO	6337		504602	01/020
05 COLONIA					
EDUARDO M. ARBELECHE Y CIA. S.R.L.	ZORRILLA DE SAN MARTIN	399		000098	05/321
452 CAMIONETAS, JEEPS Y SIMILARES					
09 LAVALLEJA					
MANSILLA Y MORRIS S.R.L.	CARABAJAL Y MORALES ARRILLAGA	S/N		3257	09/220
455 CICLOMOTORES Y BICICLETAS					
01 MONTEVIDEO					
LIMBERG MOREIRA S.A.	PARAGUAY	1631		982521	01/020
LLOPART S.A.	AVDA. 18 DE JULIO	1082		912526	01/020
TELKEN S.A.	GALICIA	1217		983778	01/020
12 RIO NEGRO					
BOCEANT, HERIBERTO SIMON	18 DE JULIO	1404			12/421
457 EMBARCACIONES					
01 MONTEVIDEO					
ASTILLERO DEL LITORAL LTDA.	25 DE MAYO	477	33	956760	01/020
458 AERONAVES					
01 MONTEVIDEO					
AEROSERVICIO DEL URUGUAY LTDA.	ANDES	1418	06		01/020
LAFRO S.R.L.	ANDES	1239	104	910673	01/020
461 TELEGRAFICAS Y TELEX					
01 MONTEVIDEO					
BRIOZZO NAVELLO, BERNARDO ANIBAL	18 DE JULIO	1486	015		01/020
GTE TELECOMUNICATIONS INCORPORATED	RIO BRANCO	1373		911289	01/020
TELEX Y FACSIMIL LIMITADA (TELEFAX LTDA.)	TREINTA Y TRES	1283		953757	01/020
462 TELEFONICAS					
01 MONTEVIDEO					
ALUTEL LTDA.	DR. DECROLY	4823		598554	01/020
COMPAÑIA ERICSSON S.A.	MERCEDES	1787		409136	01/020
CONATEL S.A.	EJIDO	1690		917331	01/020
ISBEL S.A.	AV. URUGUAY	949		902485	01/020
463 RADIOTECNICAS					
01 MONTEVIDEO					
EQUIPAMIENTO TECNICO S.A.	YI	1886			01/020
GONZALEZ GALLO, ARTIGAS	IBIRAPITA	2722		805914	01/020
MERCURIO LIMITADA	ASUNCION	1476			01/020
464 TELEVISIVAS					
01 MONTEVIDEO					
ALUTEL LTDA.	DR. DECROLY	4823		598554	01/020
469 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
INTERNATIONAL TELECOMMUNICATIONS LTDA.	CASTRO	515		394253	01/020
471 MOTORES ELECTR. Y PARTES MAQ Y EQUIPOS PRODUC.					
01 MONTEVIDEO					

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
BIELA S.A.	MIGUELETE	1453		400706	01/020
REX IMPORT S.A.	GALICIA	1060		985385	01/020

472 OTROS MOTORES Y PARTES MAQ Y EQUIP. DE PRODUC.
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ANFION LTDA.	CIRCUNVALACION DURANGO	383			01/020
COMAZ LTDA.	AV. SAN MARTIN	2601		236342	01/020
CURTO SANTAMARIA C.A. Y CURTO SANTAMARIA J.R.	BURGUES	3632		203329	01/020
DEUFER LTDA.	PAYSANDU	1151		910944	01/020
DIESEL UNIDOS S.R.L.	ANDRES LATORRE	4532		588212	01/020
GENERAL POWER S.R. LTDA.	ALBERTO FLANGINI	759		394912	01/020
IGLESIAS Y SISNIEGA S.R.L.	18 DE JULIO	1805	605	400384	01/020
JUN - FIL LIMITADA	RIO NEGRO	1683		984601	01/020
KAIKEN S.R.L.	ASTURIAS	1368			01/020
LA PLAZA S.A.	COLONIA	1612		402804	01/020
MAYFER S.A.	YAGUARON	1441		912625	01/020
MYRTLE LTDA.	LEANDRO GOMES	2581		803095	01/020
ODISA S.A.	FELIX OLMEDO	3568		382346	01/020

473 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINAS
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
COMPUTER CONNECTION S.R.L.	SAN JOSE	825	403	985731	01/020
LAEREA GARCIA, MARIA GRACIELA	SANTA LUCIA	5333			01/020
N.C.R. DEL URUGUAY S.A.	YAGUARON	1225		985563	01/020
R.S. MAQUINAS DE OFICINA LTDA.	SORIANO	1344		902650	01/020
RODRIGUEZ, MARIO WASHINGTON	JULIAN LAGUNA	5759		392162	01/020

03 CANELONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
AKCSUR S.A.	LUIS GIANASTASIO KM.16500	M29/7		910113	03/722

475 PARA EQUIPOS EDUCACIONALES , CULTURALES Y RECREATIVOS
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
CASA SAETA S.A.	AVDA. GRAL.RONDEAU	1584		916676	01/020
ESCAR LTDA.	PAYSANDU	1162		984987	01/020
GENERAL POWER S.A.	JUAN MA. GUTIERREZ	3537		386352	01/020

11 PAYSANDU

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
BALBIS NOBILE IBEL ALFREDO	AVDA. ESPAÑA	1428		4883	11/951

476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
GUILLERMO RODRIGUEZ LTDA.	AV.LIBERTADOR LAVALLEJA	1812		905513	01/020
ABER FERNANDEZ, JAIME	BASILEA	6264		204235	01/020
ADERIT LTDA.	CONSTITUYENTE	1963		493810	01/020
ALBOTOR S.A.	MIGUELETE	1496		496049	01/020
ALEM S.A.	CERRO LARGO	918		910110	01/020
ALTO DOMINIO S.A.	AV. ITALIA	5585		506903	01/020
ALVAREZ Y FERROU LTDA.	CERRO LARGO	1238		904485	01/020
AMBROIS Y CIA S.A.	25 DE AGOSTO	709		916341	01/020
ANTONIO MANZIONE SOCIEDAD ANONIMA	RIO NEGRO	1520		911481	01/020
APRAHAMIAN KELEK S.R.L.	RIO NEGRO	1562		987708	01/020
ARAM LIMITADA	MIGUELETE	1951		496262	01/020
ARTE'S CAR LTDA.	YAGUARON	1756		910137	01/020
AURIMPORT LIMITADA	JUAN CARLOS GOMEZ	1479	33	817143	01/020
AUTO REPUESTOS LUCHO LTDA.	BR.JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	1898		564061	01/020
AUTOMOTRIZ UNION LTDA.	8 DE OCTUBRE	4568		563314	01/020
AXIL S.A.	CONSTITUYENTE	1739		900207	01/020
BARUFFALDI Y CIA. LTDA.	MIGUELETE	2094		498791	01/020
BASEL LIMITADA	YAGUARON	1650		901044	01/020
BAUER STEINHAUSER, A. J. Y LEDESMA M.	ING. JOSE SERRATO	3582		251577	01/020
BIELA S.A.	MIGUELETE	1453		400706	01/020
BORSANI MOIANA, JUAN CARLOS	ASUNCION	1106		984113	01/020
CARI LTDA.	SAN MARTIN	2533A		208001	01/020
CARIMON LTDA.	SAN MARTIN	2530B		200450	01/020
CARLOS J. RAMOS Y CIA.	GALICIA	1280		493810	01/020
CARRASCO PERDOMO, EDDEGAR	CUAREIM	1570		987026	01/020
CASA GATTI S.A.	ARENAL GRANDE	1765		405509	01/020
CASA LOPEZ HNOS. LTDA.	CERRO LARGO	1259		902191	01/020
CENTRO CITROEN LTDA.	AVDA. GRAL. RIVERA	2572B		411786	01/020
CYMACO S.A.	GALICIA	1290		901929	01/020
DAGO LTDA.	TOMAS DIAGO	670			01/020
DALUX S.R.L.	WASHINGTON	255		956596	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO. LOCAL
DELFINO CIRIZOLI, AMABILIA	DR. JUAN JOSE DE AMEZAGA	2217	07		01/020
DIESEL REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA	YAGUARON	1546		914512	01/020
DIESEL UNIDOS S.R.L.	ANDRES LATORRE	4532		588212	01/020
DIMER S.A.	CERRO LARGO	1231		916203	01/020
ENRIQUE SANTA CRUZ S.C.	YI	1662		917625	01/020
EXPO S.R.L.	MIGUELETE	1494		417085	01/020
FAMILCAR LTDA.	JUNCAL	1414	018	914105	01/020
FARIMAR LTDA.	YAGUARON	1684A		910137	01/020
FEINSTEIN S.A.	CERRO LARGO	1376		981041	01/020
FERREIRA LLOVET, JOSE ANGEL	CORACEROS	3570		396521	01/020
FIATOYO S.R.L.	YI	1645		905126	01/020
FILAR S.A.	YAGUARI	2182		234691	01/020
G.B.A. SOCIEDAD ANONIMA	JUNCAL	13270	1701	985228	01/020
GENERAL MACHINERY COMPANY SOCIEDAD ANONIMA	AV. JOAQUIN SUAREZ	2856		209921	01/020
GOLD S.R.L.	GALICIA	1241		900051	01/020
GREISAS LANDSMANAITE, MAXIMO	CERRO LARGO	1235		987564	01/020
GULA S.R.L.	RAMON DEL VALLE INCLAN	2767		294734	01/020
GULFPORT S.A.	VILARDEBO	1731A		291728	01/020
HEBERT SCARPA S.R.L.	EJIDO	1601		984384	01/020
HERNANDEZ HATOIG, RICARDO PEDRO	RAFAEL HORTIGUERA	3439		911339	01/020
IMPORTADORA POLO SUR LTDA.	CERRO LARGO	1650			01/020
INDUSTRIAL ESPAÑOLA LTDA.	SANTIAGO SIERRA	3470		291358	01/020
JOSE MARIA DURAN S.A.	NICARAGUA	1243		916122	01/020
JUAN J. RADESCA S.A.	CARLOS REYLES	1535		236715	01/020
KOLIAS S.A.	MUNICIPIO	3151		208221	01/020
LADISUL S.A.	CAMINO MELILLA KM. 14	S/N		309120	01/020
LARRIQUE MAUTONE S.R.L.	CERRO LARGO	1117		901401	01/020
LASA DOHIR, JUAN ANTONIO FELIX	BATOVI	2231		292132	01/020
LEOPOLDO GOLDEMBERG S.A.	CERRO LARGO	1225		914467	01/020
LLILIAN S.A.	EJIDO	1601		984384	01/020
LUERNS LTDA.	EJIDO	1557	305	903900	01/020
LUXY S.A.	YAGUARON	1665		902515	01/020
~~MAXI S.A.~~	JUAN JACOBO ROUSSEAU	4036		587969	01/020
MAXIGRADE INTERNATIONAL S.R.L.	EJIDO	1601		984384	01/020
MENDEZ BARROS, MIGUEL ANGEL	PAYSANDU	1552		416294	01/020
MILPE REPUESTOS LTDA.	VALPARAISO	1281		916175	01/020
MONDILLO Y ALDAY S.A.	RAFAEL PASTORIZA	1485		791522	01/020
MONROPAR S.A.	GALICIA	1277		980912	01/020
MONTI GOLPE, SERGIO	JAIME CIBILS	2814B		803818	01/020
MULTIREPUESTOS LTDA.	RIO NEGRO	1679		914414	01/020
MUPER S.A. EN FORMACION	VOLTEADORES	1635			01/020
NAUTILUS LTDA.	BARTOLOME MITRE	1472			01/020
NEGREIRA VAZQUEZ, LILIANA ISABEL	LIMA	1710		495830	01/020
NERAL S.A.	YI	1558		907434	01/020
NITROL LTDA.	MARTIN GARCIA	2016		959387	01/020
NOMAGO S.A.	GUEMES	3104		587558	01/020
NUÑEZ BERENGUER, FRANCISCO JOSE	HNOS. DAMASCENO	1835		209148	01/020
PANASCO GREGO, AMERICO EUFRASIO	GRAL. FLORES	3379		201187	01/020
PAR SOCIEDAD ANON. COMERCIAL E IND.(PAR SACI)	YAGUARON	1631		980068	01/020
PASSEGGI S.A.	COLONIA	2020		409001	01/020
PEREZ FALERO LTDA.	SANTA LUCIA	4342			01/020
POSIL S.A.	MISIONES	1444		980068	01/020
REDIEL S.A.	GALICIA	1100		980233	01/020
RELAY LTDA.	SAN MARTIN	2866		203819	01/020
REPUESTOS CAU LTDA.	DANTE	2384		955554	01/020
RIO NEGRO LTDA.	RIO NEGRO	1596		980179	01/020
ROAL LTDA.	MARISCALA	1874		564061	01/020
ROCHER LTDA.	DEMOCRACIA	2311			01/020
RODINO S.R.L.	HNO. DAMASCENO	1764		401252	01/020
ROSSI NUÑEZ DA ROSA, HUGO NESTOR	CERRO LARGO	1670			01/020
RULEMANES IMPORT LTDA.	YAGUARON	1618		985397	01/020
SELLING S.R.L.	CERRO LARGO	1511		415816	01/020
SERGIO REPUESTOS LIMITADA	YI	1563B		914264	01/020
SERO METAL S.R.L.	AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES	1615			01/020
SUBEL LTDA.	JOSE PRAT	5148		386140	01/020
TALLER BACIGALUPI S R LIMITADA	BACIGALUPI	2282		205633	01/020
TECNO HIDRAULICA URUGUAYA S.R.L.	YAGUARI	2181		204446	01/020
TERRA HNOS.	GABOTO	1810		45788	01/020
TERRA HNOS. LTDA.	LA PAZ	1647		401778	01/020
TIP TOP URUGUAYA S.A.	CERRO LARGO	1043		982528	01/020
TUPAMBAE S.A.	GOBERNADOR DEL PINO	3916		390045	01/020
URUGUAYAN MARINE SAFETY S.R.L.	EUFEMIO MASCULINO	2568		792226	01/020
VALDEZ MAIDANO, ALFREDO	YAGUARON	1936		913571	01/020
VARGAS FONTES R. D. Y VARGAS FONTES J. C.	D. A. LARRAÑAGA	3173		819174	01/020
VERDECANNA GRIECO F. - BISIACH BARBIERI N.	CAMINO CARRASCO	4298			01/020
VERGARA HERNANDEZ, SIRO FRANCISCO	CERRO LARGO	1350		907319	01/020
VIELI S.A.	AV. GRAL. SAN MARTIN	2500		295019	01/020
WALAN LTDA.	CERRO LARGO	1240		904485	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
WENG POLICICCHIO, RAFAEL ARTURO	YI	1460	5	914279	01/020
WILL L. SMITH S.A.U.	CERRO LARGO	783		914255	01/020
YAGUARON IMPORTACION LIMITADA	YAGUARON	1667		981136	01/020
ZAPATTA MUÑOZ E.V.Y DIAZ ARELLANO M. DEL R.	EJIDO	1656			01/020
02 ARTIGAS					
EDIBA S.A.	PAYSANDU	1035			02/521
03 CANELONES					
AGROMOTORA CANELONES S.R.L.	DR. LUIS A. DE HERRERA	S/N			03/320
BATERIAS RUTA S.A.	CANELONES	1294		002567	03/322
BELMONTE, FRANCISCO	RUTA 8 KM. 24	S/N		931	03/521
LANDARTE HAURET, NESTOR MARIO	DR. POUEY	732		4245	03/221
PETTINARI ROCCA, ALEJANDRO PEDRO	DR. SOCA	774		2806	03/220
PETTINARI ROCCA, LUIS OSVALDO	DR. SOCA	774		2806	03/220
04 CERRO LARGO					
GERMAN SUAREZ Y COMPAÑIA SOC. COLECTIVA	EJIDO	789			04/220
08 FLORIDA					
SCARONE LEMA, JULIO CESAR	CALLEROS	1030		3350	08/220
09 LAVALLEJA					
MANSILLA Y MORRIS S.R.L.	CARABAJAL Y MORALES ARRILLAGA	S/N		3257	09/220
11 PAYSANDU					
SERVICIOS AUTOMOTORES S.R.L.	SARANDI Y JOAQUIN SUAREZ	S.N.		4626	11/120
481 DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
A. K. LTDA.	AV. LUIS BATLLE BERRES	4992		396031	01/020
ANGEL GRANDO SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PEDRO COSIO	2032		594073	01/020
ARTEMOBEL S.A.	JOSE L. TERRA	2730		208647	01/020
ATENIENSE S.A.	AV. ITALIA	3500		818736	01/020
AYER LTDA.	MINAS	1419	PB	46095	01/020
BAUML PAINTNER, ERICH JOSE	MA. ORTICOCHEA	4265		391216	01/020
BAZALLO GENTA, DUMAS ABEL	DR. DAMASO A. LARRAÑAGA	4358		565929	01/020
BETANCOUR GRASSO, CESAR WASHINGTON	BARTOLOME MITRE	1437			01/020
BICA GONZALEZ, LUBIN	JUANA DE ARCO	3303		380705	01/020
BRENSOR S.A.	MAXIMO TAJES	6485			01/020
CANTO TORRADO, JOSE Y CANTO COTELO, ALVARO	AURORA	478		396444	01/020
CARPINTERIA LOPEZ S.R.L.	COMERCIO	2239		589569	01/020
CARPINTERIA RUBEN BOERO S.A.	FRAY BENTOS	3783		583718	01/020
CASANUOVA SOCIEDAD DE RESP. LIMITADA	EDUARDO ACEVEDO	1200			01/020
CLOMER SOCIEDAD ANONIMA	DR. FRANCISCO SIMON	2279		810701	01/020
CORTINAS PARQUET LTDA.	JOSE L. TERRA	2742		201290	01/020
DELFINO ALVAREZ LTDA.	EUCLIDES SALARI	3416		204967	01/020
DINSO S.A.	ARECHAGA	3292		200185	01/020
DISEÑO 4 LTDA.	CONSTITUYENTE	2002		44349	01/020
DISEÑOS S.A.	BARTOLOME MITRE	1419		910810	01/020
F.A.R. LTDA.	GUAYCURU	2733			01/020
FCA.DE MUEBL.DE CARM.Y CARP.DE OBR.MODELO S.A	8 DE OCTUBRE	4599		582437	01/020
FORNERO S.A.	19 DE JUNIO	5658		300164	01/020
GONZALEZ NOGUES, JUAN CARLOS	BURGUES	3322		236567	01/020
HELEM LTDA.	GENERAL FLORES	2583		292520	01/020
HOLLICH GRODO, ANDRES	COLONIA	1243		905301	01/020
INCEMA S.A.	AV. GARIBALDI	2300		235035	01/020
ISAGER LTDA.	MARCELINO M. Y PELAYO	3088		561808	01/020
LA BRITANICA S.A.	AVDA. GENERAL FLORES	2669		203012	01/020
LA BUONORA SUAREZ, JOSE MARIA	MURILLO	2640		583243	01/020
LAGUARDA PAULOS, M.E. N HANSEN SPERANZA S.A.	ASILO	3437		589945	01/020
LAR LTDA.	PANTALEON ARTIGAS	3787		382511	01/020
LEMOS SEGOVIA, NESTOR WALTER	GURMENDEZ	2287			01/020
LINZ LTDA.	BVARD. ESPAÑA	2110			01/020
LLAGUNO LARA NOLBERTO H Y LLAGUNO LARA JOSE L	LORENZO BATLLE PACHECO	4260		563463	01/020
LOSADA BELTRAN, ANTONIO	ECHANDIA	2738			01/020
MAQUIRYAM LTDA.	MARIANO SOLER	3290			01/020
MAYO SILVA, JULIO Y TEMBONI SANTOS NEIS	CNO. CORRALES	3786		581106	01/020
MENDEZ PEREYRA DA LUZ, MARIA DEL CARMEN	AYACUCHO	3580			01/020
MOBEL LTDA.	SAN JOSE	1028		986521	01/020
MOBIL LTDA.	CONCEPCION ARENAL	1836		295314	01/020
MOBILART EQUIPAMIENTOS S.R.L.	25 DE MAYO	553		957340	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	CEPTO LOCAL
MODUMIL S.R.L.	CONSTITUYENTE	2046		414643	01/020
MUEBLEX LIMITADA	GENERAL FLORES	2811		298959	01/020
OLIVERA GARCIA, EDUARDO HUGO	HERNAN GOMEZ	4505			01/020
PASCASIO CARRASCO L.A.-RODRIGUEZ VELAZQUEZ M.	GRAL. FLORES	2357		295103	01/020
PLANIOL S.A.	MARCELINO BERTHELOT	1615		233524	01/020
RENACIMIENTO S.A.	PABLO ZUFRIATEGUI	982B		396794	01/020
REVELLO HNOS. LTDA.	25 DE MAYO	622	PB	900844	01/020
RODRIGUEZ RICO, CASILDO SERGIO	LUIS ALBERTO DE HERRERA	1443		798867	01/020
S. SZAMES S.A.	ENRIQUE MARTINEZ	1469		234367	01/020
SANTIAGO LEON, DAVID WASHINGTON	AVDA. GARZON	1828		309200	01/020
SCARONE PEREZ, SETRIC	JOSE ENRIQUE RODO	2254		497506	01/020
SCEFER LTDA.	CATALAN	2158			01/020
SENJANOVICH Y APARICIO S.A.	ISLA DE FLORES	1627		46867	01/020
TECNOMADERA LTDA.	CONSTITUYENTE	1973		490034	01/020
VALSAIN LTDA.	ARRIETA	3024		207161	01/020
VERZI S.A.	A. MARTINEZ TRUEBA	1133		497477	01/020
VIROLES PLACERES, ORISON NOEMI	COLONIA	1181	001	900816	01/020
WILLER LTDA.	JOSE L. TERRA	2436		295104	01/020
WOLMAN LIMITADA	JOSE MARIA MUÑOZ	1072		415629	01/020
03 CANELONES					
D'ANDREA OLIVIERI, JUAN	URUGUAY	S/N			03/835
REBELLATO CAVA, ANTONIO EMILIO	BALTASAR BRUM	531			03/220
05 COLONIA					
ARTOLA MOREDA LUIS ALBERTO	ESPAÑA Y JOSE MARIA GARAT	S/N		215	05/422
NOCALE, JOSE	LAVALLEJA	344		39	05/323
PEÑA BRUNNER, JORGE	LUIS ALBERTO DE HERRERA	S/N			05/421
SQUITIN FAGGIONI, HUGO HECTOR	18 DE JULIO ESC. COLON	S/N			05/422
16 SAN JOSE					
ANTOGNAZZA Y PELAEZ	BENGOA	430		2749	16/220
CASTRO HERNANDEZ, LUIS ALBERTO	ELLAURI	165			16/220
482 DE METAL					
01 MONTEVIDEO					
ALFA ALUMINIO LIMITADA	AZARA	3752		588086	01/020
ALUQUE S.R.L.	DUVIMIOSOTERRA	2169			01/020
AMBIENTE SOCIEDAD COLECTIVA	MARCELINO SOSA	2147		236862	01/020
BENEFIT S.A.	MIGUELETE	1974		416113	01/020
CHIRANA S.A.	MIGUELETE	2074		046106	01/020
CLOMER SOCIEDAD ANONIMA	DR. FRANCISCO SIMON	2279		810701	01/020
DELFINO ALVAREZ LTDA.	EUCLIDES SALARI	3416		204967	01/020
FALCO PERNAS, NELLY ELENA	EMILIO FRUGONI	1127		955260	01/020
FUMAYA S.A.	CONSTITUYENTE	1840		401571	01/020
G.L. EQUIPAMIENTOS S.R.L.	GERMAN BARBATO	1363	1005	984757	01/020
GOLDMAN SCAIANSCHI, SEBASTIAN AMERICO	DEMOCRACIA	2263		236940	01/020
MARGOUNATO Y NOACHAS (PRONTOMETAL S.C.)	SAN MARTIN	3370		235330	01/020
MENDEZ PEREYRA DA LUZ, MARIA DEL CARMEN	AYACUCHO	3580			01/020
PLANIOL S.A.	MARCELINO BERTHELOT	1615		233524	01/020
REF-METAL S.R.L.	COMERCIO	2398			01/020
REFRIMPORT URUGUAYA S.C.	CERRO LARGO	1241		986174	01/020
STEEL S.R.L.	COLONIA	2014		43093	01/020
VALPADANA S.R.L.	J.A. CABRERA	3484		564175	01/020
483 MADERA Y METAL					
01 MONTEVIDEO					
BACANA S.A.	AV. GARIBALDI	2296		235035	01/020
BENEZO LTDA	MILLAN	4142B		390653	01/020
DREMICO S.A.	ISLA DE GORRITI	1968		200526	01/020
JAMIL ISSA S.A.	PEDRO COSIO	1824		590261	01/020
NUEVOSOL S.A.	GUADALUPE	1857		292690	01/020
489 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
KUCAM S.A.	GENERAL FLORES	2452		235841	01/020
531 DE PRODUCCION					
03 CANELONES					
NOYA MOLAGUERO, WALTER GUSTAVO	25 DE AGOSTO	167			03/323

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
541 BOVINOS					
03 FLORIDA					
ESCRITORIO RAUL CABAÑA NUÑEZ LTDA.	VILLA CARDAL	S/N		09	08/621
611 CARRETERAS Y CAMINOS					
01 MONTEVIDEO					
BARLAIN S.A.	RIO NEGRO	1354	40	902909	01/020
CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.	ACEVEDO DIAZ	1174			01/020
EL AZUDE LTDA.	BELGRANO	3083		410009	01/020
EMILIO DIAZ ALVAREZ S.A.	DAMASO A. LARRAÑAGA	4228		586441	01/020
GECTEC S.R.L.	DR. OLVIMIOSC TERRA	1209		403189	01/020
GUARINO CASA, TOMAS	AVDA. MILLAN	3422		201402	01/020
JESUS GONZALEZ LTDA.	BO. PERLITA RUTA 39	S/N		23475	01/020
KIRON S.A.	GRAL. FLORES	4211			01/020
MORLA LTDA.	CAPITAL LACOSTE	4138			01/020
NICOLAS ODLLAKOFF Y ASOCIADOS LIMITADA	CNO. SANTOS	4510	001	396546	01/020
RODRIGUEZ MERCAPIDE, LUIS ANTONIO	GRAL. PRIM	3383		788778	01/020
SALVIOLI PAGANI, SILVESTRE	ALFREDO GARCIA MORALES	1230		235433	01/020
SUIMAGEN SOCIEDAD ANONIMA	AVDA. 18 DE JULIO	1953	001	410009	01/020
TECHINT S.A.C.I.	CUAREIM	1500		911319	01/020
03 CANELONES					
SALVIOLI HNOS.	DIEGO LAMAS Y 18 DE JULIO	S/N		6204	03/323
612 CALLES Y ACERAS					
01 MONTEVIDEO					
EMILIO LALANNE S.R.L.	RIO BRANCO	1359	703	986188	01/020
RAFAEL DEMARCO S.A.	AVDA. 18 DE JULIO	1357	501	901223	01/020
617 OBRAS DE DEMARCACION Y SEÑALIZACION					
01 MONTEVIDEO					
LINEPHALT URUGUAYA SEÑALIZACION VIAL S.A.	18 DE JULIO	1268	210	905780	01/020
619 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
J. LAVIANO DOMENECH S.A.	AVDA. ING. LUIS P. PONCE	1410		794765	01/020
YASOL S.A.	BULEVAR ARTIGAS	2148		801460	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
ABITARE LTDA.	RINCON	541	802	958582	01/020
ACRA S.R.L. CONSTRUCCIONES	BUENOS AIRES	479			01/020
ADEMAR H. SOLER SOCIEDAD ANONIMA	BVAR. ARTIGAS	1917		402010	01/020
AEMMES LTDA.	GUAYABOS	1909	202		01/020
ALBHOR LIMITADA	AV. DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1743		401180	01/020
ALDINOR S.A.	GOB. DE FORMOSA	2390		800959	01/020
ALERCES S.A.	JUAN PAULLIER	1648	03	280309	01/020
ALFEAR S.R.L.	JOAQUIN REQUENA	1027		414500	01/020
ALGUS CONSTRUCCIONES S.R.L.	DR. S. GARCIA PINTOS	1142		206183	01/020
ALONZO - OSTAZO LTDA.	PARAGUAY	1547	1206	913141	01/020
ALPES S.A.	RINCON	487		951220	01/020
ALTEC LTDA.	CONCORDIA	4283		415821	01/020
ALTONIL SOCIEDAD ANONIMA	MISIONES	1424	4		01/020
ALVAREZ BLIT CONSTRUCTORA S.R.L.	RAMON ANADOR	3362		784790	01/020
ALYCA LTDA.	LOMBARDINI	3615		594732	01/020
AMIGA S.A.	COLONIA	1864	1102	402268	01/020
APUD HERMANOS CONSTRUCCIONES LTDA.	SARANDI	456	23	955009	01/020
ARCA CONSTRUCCIONES LTDA.	JUAN PAULLIER	1745		42121	01/020
AREOSC LINARES, JUAN CARLOS	MANUEL MELENDEZ	4165			01/020
ARQ. N. USERA S.A.	PTE. GIRO	2537		805105	01/020
ARQ. H. PEREZ NOBLE S.A.	CNEL. BRANDZEN	1956		44930	01/020
ARQ. HARRY HARLEY LTDA.	DOMINGO ARAMBURU	1351			01/020
ARQUITECTO FERNANDO DAGLIO LTDA.	AVDA.DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1657	2	400710	01/020
ARQUITECTO RODOLFO GUGGERI CONSTRUC. LTDA.	WASHINGTON	224		954759	01/020
ARQUITECTO SALGUEIRO LIMITADA	CONSTITUYENTE	1853	402	400076	01/020
ARQUITECTOS CARBAJALES Y CIRILLO S.R.L.	SOLANO ANTUÑA	2637		709732	01/020
ARQUITECTOS MEDICI - TRUCCO S.R.L.	ITUZAINGO	1393	404	491782	01/020
ARRIERA GENDE, MARIO CYRO	EUSKAL ERRIA 71 BLOCK A E 34	45700	1001	043378	01/020
ARTEC S.R.L.	MALDONADO	1820		403652	01/020
ATLANTES SOCIEDAD ANONIMA	PARANA	746	1	981855	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
BEKSAN S.R.L.	PEREIRA DE LA LUZ	1049	601	784078	01/020
BENENCIO NAZAR S.A.	18 DE JULIO	1474	P11	414120	01/020
BISBAL S.A.	BVAR. ESPAÑA	2502		497114	01/020
BOCARDY S.A.	RAFAEL PASTORIZA	1451	402		01/020
BONGIOVANNI PASO CONSTRUCCIONES LTDA.	MINAS	1093	103	412928	01/020
BONILLA PIRIZ, MANUEL JOSE	CAMINO CARRASCO	4215		565894	01/020
BORDONIX S.A.	CNO. FORTET	2248			01/020
BOSCH RAMIREZ, CONO HELDER	SAN FRUCTUOSO	1177		234146	01/020
BRONCIS S.A.	GENERAL FREIRE	1241		297787	01/020
BRONCO LTDA.	PABLO DE MARIA	1243		405154	01/020
BUILDINGS S.A.	RIO NEGRO	1354	45	916929	01/020
BURGUEÑO, LUIS ALBERTO	JULIO HERRERA Y OBES	1243		980484	01/020
BYCIC LTDA.	18 DE JULIO	878	307	980166	01/020
CAMERA LTDA.	ESTERO BELLACO	2823		801965	01/020
CAPILLAS - RIANI S.A.	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	2366		589514	01/020
CAPITEL CONSTRUCCIONES LTDA.	CONSTITUYENTE	1853	702	490733	01/020
CARBI S.A.	PLAZA INDEPENDENCIA	1376		982883	01/020
CARDENAS MARTIGNONI , LUIS LEONIDAS	AVDA. GARIBALDI	2859	1501	815757	01/020
CARPATOS S. A.	EMILIA PARDO BAZAN	2312		280309	01/020
CASAROTTI BERRUTTI, CARLOS ESTEBAN	21 DE SETIEMBRE	2570		415053	01/020
CIAPESSONI FALCO S.A.	25 DE MAYO	587	104	959566	01/020
COBENA S.A.	18 DE JULIO	1474		414120	01/020
COFAVA LTDA.	CONSTITUYENTE	1943	1002	416010	01/020
COMBISA S.A.	COLON	1486	07	952582	01/020
COMENDADOR LTDA.	COQUIMBO	2296		495081	01/020
COMPAÑIA URUGUAYA DE OBRAS PUBLICAS S.A.	YAGUARON	1147		982019	01/020
CONALCO S.R.L.	RIO NEGRO	1308	101	980312	01/020
CONDE LIMITADA	PEDRO VIDAL	2155			01/020
CONIMEX S.A.	AV. LIB. BRIG. GRAL. LAVALLEJA	1623	001	984469	01/020
CONO SUR COMERCIO EXTERIOR LTDA.	FLORIDA	1408	505	401146	01/020
CONSORCIO BYCIC-PARASUR(BYCIC LTDA-PARASUR SA	18 DE JULIO	878	307	980166	01/020
CONSTRUCCIONES DEL SUR S.R.L.	RINCON	541	802	959582	01/020
CONSTRUCCIONES VIEM S.R.L.	EJIDO	1341	103	900207	01/020
CONSTRUCCIONES DEL PLATA LIMITADA	ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA	2112	101	497661	01/020
CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A.	AV. LIBERTADOR LAVALLEJA	1623	001	984469	01/020
CONSTRUCTORA ARACHANA LTDA.	25 DE MAYO	477	030	952887	01/020
CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA S.A.(COINSA)	RAMON MASINI	3339	801	796987	01/020
CONSTRUMUR S.R.L.	CERRITO	617	203	987597	01/020
CONSUR LTDA.	18 DE JULIO	1486	L.10	416903	01/020
COSMOS S.R.L.	R.PASTORIZA	1380		783040	01/020
COSTA-GATTI ARQUITECTOS CONTRATISTAS LTDA.	MERCEDES	1464	205	403627	01/020
COTEXSA S.R.L.	TRISTAN NARVAJA	1627	202	414945	01/020
CURZIO PALERMO, ALEJANDRO	PATRIA	507		796177	01/020
D-3 CONSTRUCCIONES S.R.L.	18 DE JULIO	1805	803	415043	01/020
DALICO SOCIEDAD ANONIMA	AV. RIVERA	4138	BIS	592385	01/020
DARRIULAT ANDREALO, MARTIN CARLOS	AMSTERDAM	1444		590195	01/020
DEILO S.A.	BUENOS AIRES	484	28		01/020
DESPAR S.A.	ANDES	1418	501	901958	01/020
DI MARCO CONSTRUCCIONES S.R.L.	ORINOCO	4875		593615	01/020
DIESTE Y MONTAÑEZ SOCIEDAD ANONIMA	CARLOS ROXLO	1606		498475	01/020
DISEÑO CONSTRUCCIONES LTDA.	YI	1134	001		01/020
DONATUR S.A.	PAYSANDU	1937		497114	01/020
DRALCO S.A.	RINCON	468	52	951863	01/020
ELBIO BARABINO Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES S.A	PLAZA INDEPENDENCIA	749	102	983784	01/020
EM.DE.CO. S.R.L.	MARISCALA	2004		811945	01/020
EMCONSA LTDA.	VICENTE ROCAFUERTE	1619		507353	01/020
EMPRESA ALVARO PALENGA S.A.	AV.LIB.BRIG.GRAL.LAVALLEJA	1535		981616	01/020
EMPRESA CONSTRUCTORA RAUL CLERC S.A.	AV. URUGUAY	1562	EP	490587	01/020
EMPRESA DE OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.	SAN JOSE	1280	15	912551	01/020
ESPIGASOL S.A.	GOES	2313	A	497840	01/020
FACILOR SOCIEDAD ANONIMA	LA PAZ	1752		044742	01/020
FELIX M. MASCOLO S.R.L.	JUNCAL	1305	609	912527	01/020
FERRARO BORMIDA, REINALDO	LAMBARE	2040		589526	01/020
FRANCO - MEZZETTA LTDA.	JUAN PAULLIER	1363	002	414447	01/020
GALIA S.R.L.	LUIS A. DE HERRERA	3217		816437	01/020
GAMARRA OLMEDO, UTALIZ RICARDO	MIGUEL GRAU	3767		722507	01/020
GAMAS S.A.	BUENOS AIRES	583	003	957456	01/020
GARCIA SANTOS, RAMON	JAVIER BARRIOS AMORIN	919	01	912973	01/020
GARDEBLED HNOS. URUGUAYA S.A.	AVDA. URUGUAY	1369		980842	01/020
GIANNATTASIO MONTES DE OCA, LUIS	BULEVAR ARTIGAS	1018		797874	01/020
GONMAN S.R.L.	AV. MILLAN	2893		209836	01/020
GOTICA LIMITADA	AGRACIADA	2959			01/020
GOVER SOCIEDAD ANONIMA	RIO NEGRO	1354	039	900996	01/020
GRADIL S.A.	ROSARIO	3371		582803	01/020
HALEN SOCIEDAD ANONIMA	MINI	821	302	907309	01/020
HARBOR SOCIEDAD ANONIMA	AV. 18 DE JULIO	1357	502	903022	01/020
HUP S.A.	RIO NEGRO	1354	47	910251	01/020
ICLA S.A.	PALACIO SALVO	S/N	902	915990	01/020
INCUSKAR S.A.	DR. CARLOS MA. DE PENA	5188		390511	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	CEPTO LOCAL
ING. ADOLFO D. PEREZ Y CIA. LTDA.	YATAY	1450		235075	01/020
ING. APUD CONSTRUCCIONES S.A.	SARANDI	456	22	955009	01/020
ING. CALERO Y LAZAR LTDA.	JOAQUIN REQUENA	1365		491512	01/020
ING. E. CAMPIGLIA CONSTRUCCIONES LTDA.	PIEDRAS	519	102	44115	01/020
ING. FERNANDO R. BARRANDEGUY S.A.	TALCAHUANO	3226		812342	01/020
ING. MARIO ARRAMBIDE S.A.	SANTIAGO DE CHILE	1180	101	985811	01/020
ING. RUPERTO E. LONG S.R.L.	AV. DR. LUIS A. DE HERRERA	4183		297465	01/020
ING. VAL. LTDA.	CONSTITUYENTE	1465	17	406761	01/020
INGENIERO ALBERTO CANABAL S.A.	AVDA. ITALIA	4279		594818	01/020
INGENIERO NORBERTO KLANG CONSTRUCCIONES S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1205	701	914513	01/020
INTRASER LTDA.	AVDA. 18 DE JULIO	2163		490477	01/020
JOSE H. SOARES NETTO CONSTRUCCIONES S.A.	TIMOTEO APARICIO	4366		585235	01/020
JUAN GONZALEZ LTDA.	TREINTA Y TRES	1420	35	959927	01/020
KEFMAR S.A.	CIUDADELA	1418		796177	01/020
KIVOR S.A.	FELIPE SANGUINETTI	29808			01/020
LEGALCO S.A.	AVDA. BRASIL	2807	303	793080	01/020
LEMOLE LEAL, ALBA ALICIA	RIO BRANCO	1373	8		01/020
LUIS A. MARANGES S.A.	YI	1127	1	913706	01/020
LUIS PIERI LTDA.	MAGALLANES	1484	102	498648	01/020
LUIS SELLANES LTDA.	18 DE JULIO	2247	706	492483	01/020
M. D. M. ASOCIADOS LTDA.	BR. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	3206	601	583863	01/020
MANGINO GOMEZ G.,MANGINO GOMEZ D. Y OTRO	JOAQUIN SUAREZ	3615		393981	01/020
MAC.CONDOR URUG.SRL. Y OTRA(CONSOR.N.PALMIRA)	CERRO LARGO	851		919206	01/020
MARTINEZ LARZABAL S.R.L.	DANTE	2287	103	405804	01/020
MEDINA Y POSSAMAI LTDA.	VICENTE YAÑEZ PINZON	4520		385470	01/020
MELCA S.R.L.	DURAN	5474		300087	01/020
MELLONI GARUTI, GUERRINO	18 DE JULIO	1474	104		01/020
MOLYZAR SOCIEDAD ANONIMA	GARIBALDI	2859	1901		01/020
NIVEL S.A.	CHARRUA	2025			01/020
NOLE SPERA, CARLOS ANGEL	A. RODRIGUEZ LARRETA	2987		203693	01/020
NORBERTO CRUZ CONSTRUCCIONES LTDA.	JUAN PAULLIER	2262		282174	01/020
OBRACIV S.R.L.	LUIS A. DE HERRERA	4319		392505	01/020
OGRIZEK DEKLEVA, ISABEL MARIA	CORONEL MORA	541		707822	01/020
OLEGGINI CRISTINA, OSVALDO AQUILES	COLOMBES	1895		583233	01/020
ORWAS S.A.	JAVIER BARRIOS AMORIN	1441	204	986555	01/020
PARASUR SOCIEDAD ANONIMA	SAN JOSE	1337	9	910865	01/020
PEBRAN S.R.L.	TREINTA Y TRES	1374	404	957221	01/020
PEDRO CASTIGLIONI S.A.	MINAS	1820		495437	01/020
PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.	DR. FRANCISCO SIMON	2004		811512	01/020
PIJUAN SENCION , GUSTAVO FEDERICO	BR. ARTIGAS	530	101		01/020
PILOTES FRANKI URUGUAYA S.A.	RIO BRANCO	1439		901858	01/020
PIRLEN LTDA.	EDUARDO MAC EACHEN	1375	004		01/020
PRIMEX LIMITADA	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1898		44742	01/020
PRINT LTDA.	JOSE CABRERA	4305	301	582905	01/020
PRISUR S.A.	25 DE MAYO	299	303	953004	01/020
PROCONVI S.A.	PABLO DE MARIA	1127		410041	01/020
PROFART LTDA.	PABLO DE MARIA	1372	15	491946	01/020
R. D. H. LTDA.	VAZQUEZ	1365	101	414014	01/020
RAMIREZ HNOS. S.R.L.	PANAMA	1107	610	236625	01/020
RAVAR S.A.	AVDA. LEZICA	6680		300038	01/020
REMA LIMITADA	OSORIO	1166		723656	01/020
RESPLANDECIENTE S.A.	JOSE BONAPARTE	3283			01/020
RIO DE LA PLATA S.R.L.	BRITO DEL PINO	11538		783869	01/020
RICRO SOCIEDAD ANONIMA	BRANDZEN	1922		401436	01/020
RODRIGUEZ MARTINEZ, CARLOS	PABLO DE MARIA	1435	102	492044	01/020
ROSSVEN LTDA.	RIO NEGRO	1320	510	985000	01/020
RUMBO ORGEIRA, JESUS HORACIO	CUFRE	3039		234840	01/020
S A C E E M	TREINTA Y TRES	1468		958850	01/020
SABYL SOCIEDAD ANONIMA	MALDONADO	1413		907206	01/020
SACRA LTDA.	CANELONES	928	302	980980	01/020
SAIDEL S.A.	JUAN M. FERRARI	1240		500485	01/020
SENI LTDA.	RAMON ANADOR	3535	008	723560	01/020
SERCON LTDA.	COLONIA	1856	301		01/020
SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L(SERVING S.R.L.)	21 DE SETIEMBRE	24588	802		01/020
SILVA CARRO, SERGIO	FCO. SOLANO LOPEZ	1794		597107	01/020
SKCCILICH CONSTRUCCIONES S.R.L.	AV. EUGENIO BARCFFIO	2072			01/020
SOSA RODRIGUEZ, RUBEN	SORIANO	1585	007	496919	01/020
STAGNO OBERTI, RUBENS JOSE	JUAN PAULLIER	1523		411816	01/020
TAMEL S.A.	ANDRES MARTINEZ TRUEBA	1195	102	951873	01/020
TASK LTDA.	RIO NEGRO	1320	201	405460	01/020
TECHOS SUAR COLL LTDA.	TIMOTE	5283		386709	01/020
TECNICOS UNIDOS S.R.L.	TOMAS DIAGO	781	801	701787	01/020
TERVAL S.A.	CARLOS LALLEMAND	1556			01/020
TEYMA URUGUAY S.A.	RECONQUISTA	475		954731	01/020
TORREFLOR S.A.	18 DE JULIO	2040			01/020
TRAXPALCO S.A.	AV. LIBERTADOR LAVALLEJA	1623	001	984469	01/020
VARGAS MACHADO, LUIS	GERMAN BARBATO	1442		982865	01/020
VASILISIN YACOVCHUC, ELISAVETA	18 DE JULIO	2247	1301	206143	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	CEPTO LOCAL
VAZQUEZ LOPEZ FRANCISCO	CNO. SANTOS	4641	003	398906	01/020
VIAR CONSTRUCCIONES LTDA.	JULIO H. Y OBES	1246	703	911746	01/020
VICON S.R.L.	TREINTA Y TRES	1374	106	958677	01/020
VICTOR MAYES S.R.L.	AVDA. 18 DE JULIO	1525	501	403151	01/020
VIERMOND S.A.	MARTIN C. MARTINEZ	1617	111	43500	01/020
VIGLIONE FOSSATI HECTOR J.Y EMALDI SOSA J.D.	SAN JOSE	1480			01/020
02 ARTIGAS					
FARIAS ANTONIO	MACIEL	233		002338	02/220
FARIAS BRUM, WASHINGTON EDGARDO	DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA	229	001	003076	02/220
03 CANELONES					
AITCIN BRAIDA, WASHINGTON EMILIO	ITUZAINGO	1209		2174	03/322
BORGNO BOFFA, SEGUNDO LUIS	GRAL. ARTIGAS	444		2227	03/321
FERREIRA HONORIO, JUAN PEDRO	BVAR. FEDERICO CAPURRO	128			03/323
GRADER LTDA.	RUTA 5-KM. 26.500	S/N		180	03/421
LUFENI S.A.	LAVALLEJA	739		004544	03/221
MARTINEZ PEREIRA, LUIS MIGUEL	IBIPUE Y YAMANDU	S/N		007639	03/729
04 CERRO LARGO					
COLMAN Y CIA. S.C.	JOSE E.RODO	892		003491	04/220
LEGUIZAMON BERNY, EDUARDO	CONT. TREINTA Y TRES	1539			04/220
LEGUIZAMON SILVERA, FELIX BERMIN	AVDA. BRASIL	1086		2738	04/220
05 COLONIA					
FUTURO S.R.L.	VICENTE P. GARCIA	538		2494	05/320
LACEARD FOSTEL, ANSELMO RAUL	ROOSEVELT	2076		000184	05/522
SALVADOR DI GIOVANNI S.R.L.	GENERAL FLORES	454			05/321
TOYSI LTDA.	18 DE JULIO	1220			05/421
WASHINGTON A.LACOSTE LIMITADA	DR.CARNELLI	491			05/521
06 DURAZNO					
VALETTA BONFRISCO, FRANCISCO CARLOS	DR. E. PENZA	727		003210	06/220
08 FLORIDA					
ALCY PARODI, ALBERTO RODOLFO	JOSE E. RODO	70		3190	08/220
09 LAVALLEJA					
RAMOS GARCIA, RUBEN ANDRES	JUAN FARINA	617			09/220
10 MALDONADO					
BARBONI ABREU, JOSE FERNANDO	SARANDI	831		86719	10/321
GASCO DEL PUERTO S.R.L.	ROMAN GUERRA	7798		26377	10/320
LAURIN SOCIEDAD ANONIMA	CALLE 14 ESQUINA 11	S/N		040110	10/524
N E L O R I S.A.	EDIF. KAROL III ENTRE 24 Y 21	S/N	005	042829	10/524
NORTE S.R.L.	CALLE 14 ESQ.11	S/N		040110	10/524
REPERGER- CAEIRO ARQUITECTOS LIMITADA	AV.GORLERO, TORRE LIBERTADOR		025	40967	10/524
11 PAYSANDU					
LAVIANO NOTARO FRANCESCO, RICARDO ALBERTO	CERRITO	1286		4366	11/120
OJEDA, ALBERTO JACINTO	MONTEVIDEO	647			11/120
OSCAR Y VICTOR CACCIA SOCIEDAD COLECTIVA	SILVAN FERNANDEZ	825			11/120
13 RIVERA					
ARQTO. SALDANHA Y CIA. LTDA.	ITUZAINGO	462	1	003838	13/220
14 ROCHA					
ARRIOLA PEREZ, OSCAR DALCIO	LAGUNA DE CASTILLOS	480			14/521
PEREYRA, VICTORIANO	RINCON	71		2872	14/320
ROCHA CONSTRUCCIONES S.R.L.	AV. KENNEDY	S/N	209A		14/320
15 SALTO					
CUJO TRIAS, JOSE	RIVERA	1278		004361	15/120
MONCHIETTI LASSO, LUIS ALBERTO	CALLE ZORRILLA	522			15/120
PEIRANO DELLEPIANE, ALFREDO JOSE	F. SANCHEZ	255		2732	15/120
SILVEIRA DE ABREU, HECTOR	JULIO DELGADO	1561		005063	15/120

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
16 SAN JOSE					
EMPRESA CONSTRUCTORA GABRIEL FERRA S.R.L.	ARTIGAS	688		2243	16/220
PASTOR LILLO, VICENTE	25 DE AGOSTO	1105		188	16/421
PASTOR CONSTRUCCIONES LTDA.	25 DE AGOSTO	1105		188	16/421
17 SORIANO					
DELLA MEA PIUSSI, MARIO HUGO	JUAN A. VAZQUEZ	1089			17/321
ZUGNONI MATTURO, OSVALDO ANTONIO	25 DE MAYO	1918		244	17/321
18 TACUAREMBO					
CANTERA CARABALLO, ZENON ANACLETO	ZELMAR MICHELLINI	315			18/220
GADOLA CONSTRUCCIONES LTDA.	DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA	195			18/220
LATORRE GADOLA, JOSE ARNOLDO	GRAL. RIVERA	237		3927	18/220
MODERNEL GONZALEZ SALMANTON, ANGEL CESAR	ZABALA	429			18/220
SUCESION , GADOLA RAMPINI, ENRIQUE FACUNDO	CESAR ORTIZ Y AYALA	202	103	3619	18/220
19 TREINTA Y TRES					
CO.BE.CO. S.R.L.	ANDRES SPIKERMAN	523			19/220
622 VIVIENDAS					
01 MONTEVIDEO					
CHIETI LTDA.	EMILIO CASTELAR	4751		561419	01/020
CONSTRUCCIONES CORDOBA S.A.	CANELONES	9618.		985792	01/020
CONSTRUCCIONES DELTA LTDA.	ACEVEDO DIAZ	1514	102	400850	01/020
CRELON S.A.	SUNER Y CAPDEVILLA	41268		587725	01/020
DEL PRESTITO VELAZQUEZ, WALTER FERNANDO	AMBROSIO VELAZCO	1511		598752	01/020
ING. E. CAMPIGLIA CONSTRUCCIONES LTDA.	PIEDRAS	519	102	44115	01/020
J. LAVIANO DOMENECH S.A.	AVDA. ING. LUIS P. PONCE	1410		794765	01/020
LEONCINI LEONCINI, LORENZO ANGEL	CIUDAD DE GUAYAQUIL	1390		504942	01/020
NIVEL S.A.	CHARRUA	2025			01/020
ROCA LIMITADA	GRAL. FLORES	3248		204647	01/020
ROSSELLI TUMOLO A.- ROSSELLI SCHMIDT L. Y OT.	CAMINO CARRASCO	5444		561634	01/020
08 FLORIDA					
CORTAZZO HNOS. S.R.L.	MANUEL ORIBE	631		2790	08/220
10 MALDONADO					
UMPIERREZ ESTELA, NELSON LUCIANO	OFICIAL NRO. 5	S.N.			10/321
16 SAN JOSE					
CENTURION MENJOU, WILFREDO RENEE	FLORES	721		2243	16/220
623 EDIFICACIONES PARA USO PRODUCTIVO					
03 CANELONES					
MENDEZ GINAR, EDMUNDO NEUREDE	ING.MARQUEZ YLARRAZ ESQ.S.JAC.	S/N			03/625
624 EDIFICACIONES PARA ENSEÑANZA					
05 COLONIA					
GONNET ASSANDRI, FRANCISCO RAUL	AVDA. ARTIGAS	542		2063	05/320
627 EDIFICACIONES PARA OTROS SERVICIOS PUBLICOS					
01 MONTEVIDEO					
CONSTRUCCIONES CORDOBA S.A.	CANELONES	9618.		985792	01/020
CORREA PUGLIA, JUAN CARLOS	RAFFO Y MILLAN - SENDA 10	798			01/020
ESCOBAR MARTINEZ, AMADO HUGO	DURAZNO	984		985081	01/020
FECAL S.A.	PEDRO F. BERRO	1279	901	795892	01/020
627 EDIFICACIONES PARA OTROS SERVICIOS PUBLICOS					
GIL BARRIOS, ALBERTO	CORONEL ALEGRE	1168	001	911855	01/020
LANDMAN ANDERMAN, ALEJANDRO	COLONIA	1543	802	491002	01/020
LENTOR S.A.	PANTALEON ARTIGAS	3769		297320	01/020
ROSTAN S.A.	SORIANO	781		984656	01/020
SOCIEDAD ANONIMA DE INGENIERIA (SADEING)	SORIANO	1442		906045	01/020
02 ARTIGAS					
RICA, ADAN	CARLOS MARTIN DE VECCHI	625			02/220

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
IRRAZABAL, MIGUEL ANGEL	RIO BRANCO	580			02/220
USCUDUM DE SOUZA, WALTER	DR. PEDRO MANINI RIOS	342			02/220
03 CANELONES					
BUGOSEN SRUR, JOSE ELIAS	RUTA 8 KM. 23	S N		527	03/521
RODRIGUEZ LARROCA, ANGELA	RUTA 5 KM.32	S/N		700210	03/421
05 COLONIA					
DIEZ PAOLINI, HUGO DELFINO	CHILE	S/N			05/422
VENTURINI FERNANDEZ, WALTER EDGARDO	ZORRILLA DE SAN MARTIN	379		265	05/321
06 DURAZNO					
GALLO MOSSA, PEDRO	DR. MIGUEL C. RUBINO	534			06/220
08 FLORIDA					
HERNANDEZ, ANGEL ROMAN	ALEJANDRO GALLINAL	912			08/220
MARIO A. FALERO LIMITADA	BALTASAR BRUM	542		2561	08/220
12 RIO NEGRO					
CREMELLA PEREZ, JUAN PEDRO	AVDA. 18 DE JULIO	1631		2761	12/320
16 SAN JOSE					
PIANZZOLA TABORDA, MARIO HERIBERTO	BECERRO DE BENGOA	258		2767	16/220
19 TREINTA Y TRES					
ANGEL HERNANDEZ CARDOZO S.R.L.	MANUEL MELENDEZ	360		002331	19/220
COSSIO SANCHEZ, PRUDENCIO ERNESTO	ANDRES SPIKERMAN	519		2458	19/220
629 OTRAS					
01 MONTEVIDEO					
AMETRANO CHODIE, ENRIQUE ARIEL	JUAN MONTALVO	6267		301463	01/020
ARCONA S.R.L.	AV. URUGUAY	790	P.4	910301	01/020
ARCS. APRAHAMIAN-BARDIER S.A.	18 DE JULIO	1480	704	414203	01/020
BAGLEY S.A.	ESTIVAO	1831B		813412	01/020
BATISTA RODRIGUEZ, DIONISIO ESTANISLAO	CNO. CARRASCO	7120		508051	01/020
BOVIO CASAVIEJA, JUAN EDUARDO	FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA	1820		906666	01/020
CAYETANO CARCAVALLO S.A.	COLON	1498		954041	01/020
CONSTRUC. E. Y ALBERTO O'NEILL S.A.(CEAOSA)	CORONEL BRANDZEN	2156		043836	01/020
CONSTRUCTORA DEL PLATA LTDA.	ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA	2110		497661	01/020
DEC LIMITADA	DR. ALEJANDRO GALLINAL	1602		592985	01/020
DENODA LTDA.	CAPITAN VIDELA	2730	101	796885	01/020
EMPRESA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES LTDA.	DR. MARTIN C. MARTINEZ	2173		400909	01/020
ESTUDIO C S.R.L.	LIBERTAD	2403		706604	01/020
FIGUEROA ARTEAGA, AUGUSTO	MAC EACHEN	1441B		793935	01/020
GORI Y MOLFINO SOCIEDAD ANONIMA	PASAJE PALACIO SALVO	S/N	614	902866	01/020
HUGO BARIDON S.R.L.	GALICIA	999		914012	01/020
INGENIERIA CIVIL S.A.	SAN JOSE	1173		901686	01/020
J. CAMARDA CONSTRUCCIONES S.R.L.	AVDA. RIVERA	2034		498916	01/020
LOLO SANCHEZ, JOSE LUIS	CARLOS LALLEMAND	1556		588872	01/020
MAES S.R.L.	CHARRUA	2239		411961	01/020
MAURO DE LEON, ARTURO	MAGALLANES	1484	105	492147	01/020
MILTEX S.A.	ESTIVAO	1831			01/020
MONSANIT LIMITADA	AVDA. JOAQUIN SUAREZ	2910		281664	01/020
OLIVERA GUTIERREZ, MIGUEL WALTER	MBURUCUYA	2242			01/020
PISU ESPINOSA NICOLAS E. M.	LIBERTAD	2512	002	770204	01/020
RAMON C. ALVAREZ S.A.	AVDA. ITALIA	3852		584018	01/020
SCAFIEZZO MATTURRO, NICOLAS GERARDO	AV. 18 DE JULIO	2172	303	403436	01/020
SOCIEDAD URUGUAYA DE CONSTRUCCIONES S.R.L.	AVDA. 18 DE JULIO	878	301	916272	01/020
STILER S.A.	MISIONES	1466		915433	01/020
SZALMIAN ALEXANDROVICH, JORGE	MALDONADO	1214	901	982189	01/020
TIBET S.A.	GUAYAQUI	3274		770991	01/020
USERA TELLECHEA, NESTOR	PTE. GIRO	2537		805105	01/020
VETYL S.A.	LORENZO LATORRE	1330	P.2	911796	01/020
VIGNOLO BURGUEÑO, JUAN JOSE	AV. 18 DE JULIO	2108		043089	01/020
02 ARTIGAS					
ROSA DA COSTA, ASIS BRASIL	AVDA. LECUEDER	737		2754	02/220

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
03 CANELONES					
MEROLA MEROLA, GIOVANNI MAURO SABATO	AVDA. ARTIGAS	1122		2564	03/322
MESA ALMIRON, LUIS ALBERTO	C.DE LOS PICAFLORES M.122-S.10			6489	03/998
PORLEY JOSE	SENEN RODRIGUEZ	1013		004273	03/221
05 COLONIA					
SPOSITO ANDREOLI, JUAN GELIO	CAGANCHA Y URUGUAY	S/N			05/321
06 DURAZNO					
FERREIRA, OSCAR DANUBIO	MANUEL ORIBE	369			06/220
IMBERT MENENDEZ, ANGEL WASHINGTON	WASHINGTON	515			06/220
08 FLORIDA					
CASELLA CASTILLO, ATILIO YAMANDU	BALTASAR BRUM	309			08/220
13 RIVERA					
OSORIO CARDOSO, HUGO	AVDA. 1.825	512			13/220
PIRRONGELLI CARBONE, ANDRES	PAYSANDU	1157	3	3388	13/220
14 ROCHA					
FERNANDEZ HERNANDEZ, OSMAR AUGUSTO	GRAL. ARTIGAS	00035			14/320
15 SALTO					
BLARDONI Y CIA	HERRERA Y OBES	319		003144	15/120
GOMEZ GUTIERREZ, JOSE MARIA	AVDA. BARBIERI	711			15/120
16 SAN JOSE					
CENTURION ELIZALDE, CARLOS ELIO	EUSEBIO VIDAL	379		3937	16/220
631 OBRAS DE EMBALSE					
01 MONTEVIDEO					
HIDRAGRIN S.A.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	1750		206270	01/020
632 CAPTACION, EMBAL Y DISTRIB DE AGUA POTABLE					
01 MONTEVIDEO					
COPERPOA LIMITADA	SAN MARTIN	2391		205397	01/020
MATRIN S.A.	BR. ARTIGAS	569	102	412052	01/020
RALDON S.A.-	CUAREIM	2196		293195	01/020
SERMAQ S.R.L.	GRAN LIBANO	1296		510106	01/020
635 OBRAS ELECTRICAS					
01 MONTEVIDEO					
ASEL LTDA.	YAGUARON	1484	02	904533	01/020
COMPAÑIA RADIOELECTRICA URUG. S.A. CRUL S.A.	CHARRUA	2219		410935	01/020
638 OTRAS OBRAS SANITARIAS					
01 MONTEVIDEO					
BATTO MOTTA LTDA.	BR. BATLLE Y ORDOÑEZ	6014	101		01/020
642 LOCALES DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACION					
01 MONTEVIDEO					
ARCA S.A.	LEYENDA PATRIA	2980	9	702104	01/020
654 INSTALACION DE DEMARCACION Y SEÑALIZACION					
01 MONTEVIDEO					
YECOR S.A.	ING. AGRIM.GERMAN BARBATO	1363	903	721092	01/020
661 DEFORESTACION DE TERRENOS					
01 MONTEVIDEO					
BLANCO MOLL, CARMEN LORELEY	CAMINO LA CABRA	4381		785009	01/020
CARLOX S.A.	JUAN JACOBO ROOSSEAU	4486			01/020
EDUARDO MARTINEZ S.A.	8 DE OCTUBRE	3091	102	401165	01/020
RIAL S.A.	GUARDIA ORIENTAL	2927		296235	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
663 PLANTACIONES INDUSTRIALES					
01 MONTEVIDEO					
GANDAR S.A.	BRENDA	5759			01/020
11 PAYSANDU					
AZUCARERA DEL LITORAL S.A.	PBRO.MERIGGI Y LIBERTAD			5561	11/120
669 OTROS					
11 PAYSANDU					
GOSSI Y GARAZA LIMITADA	DR. ZORRILLA DE SAN MARTIN	743		002345	11/120
672 DE OTROS MINERALES					
01 MONTEVIDEO					
CANTERAS MONTEVIDEO S.A.	CAMINO PAVIA	3112		583928	01/020
KIRON S.A.	GRAL. FLORES	4211			01/020
03 CANELONES					
ANDREL S.A.	AV. ARTIGAS	758		005470	03/221
682 DE INSTALACIONES DE TRANSMISION Y DISTRIBUC.					
01 MONTEVIDEO					
CERVETTI FARIAS, HUGO	MIRAVALLES	4469	802		01/020
683 DE MAQUINAS Y EQUIPOS					
01 MONTEVIDEO					
MANZANAL S.A.	CANELONES	772		911076	01/020
689 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
LONDON S.A.	ENRIQUE MUÑOZ	1096	901	783358	01/020

ANEXO PROVEEDORES SANCIONADOS E INSCRIPTOS

N. D.G.I.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CODIGO	F.RESOL.	F.VTO.	INCISO	U.EJEC.
210007470010	BCA.MONTES RIO NEGRO H.TASTAS NOGUES E H.SOC.	87	24.09.79	0.00.00	03	074
210639240011	EMCA PAPELES S.A.	87	27.12.83	0.00.00	13	008
210953340015	COMPAÑIA AGROPECUAR. FRONTINI Y DI SALVO LTDA	87	7.05.84	0.00.00	03	067
210953340015	COMPAÑIA AGROPECUAR. FRONTINI Y DI SALVO LTDA	87	12.07.84	0.00.00	03	074
211196680016	ALGUS CONSTRUCCIONES S.R.L.	87	26.05.85	0.00.00	12	001
211202860017	DAGRIL S.A.	86	29.07.83	0.00.00	12	002
211223930014	GHIOLDI LTDA.	87	14.12.82	0.00.00	05	015
211327920015	PISU ESPINOSA NICOLAS E. M.	87	25.10.83	0.00.00	12	002
211507460012	PROCAMPO S.R.L.	86	10.12.85	0.00.00	05	015

ANEXO PROVEEDORES EXENTOS DE GARANTIA

N. D.G.I.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	F.RESOL.	F.VTO.	INCISO	U.EJEC.
210000100013	PLUS ULTRA S.A.	23.09.87	23.09.88	12	001
210000540013	FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY S.A.	6.05.87	6.05.88	03	072
210000780014	SCHERING URUGUAYA S.A.	2.10.87	2.10.88	12	001
210001470019	INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S.A.	21.08.87	21.08.88	12	001
210001830015	CIBA-GEIGY URUGUAYA S.A.	10.02.87	10.02.88	12	001

ANEXO PROVEEDORES EXENTOS DE GARANTIA

N. D.G.I.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	F.RESOL.	F.VTO.	INCISO	U.EJEC.
210001340010	IMPRENTA LA ECONOMICA S.A.	2.04.87	2.04.88	12	001
210002260018	CONATEL S.A.	8.04.87	8.04.88	12	001
210002260018	CONATEL S.A.	9.09.87	9.09.88	13	008
210002780011	SYDNEY ROSS URUGUAY LIMITADA	20.07.87	20.07.88	12	001
210003050017	HOECHST DEL URUGUAY S.A.	29.10.87	29.10.88	12	001
210007470010	BCA.MONTES RIO NEGRO H.TASTAS NOGUES E H.SOC.	25.05.87	25.05.88	12	001
210022700013	REZCALA NEFFA Y HNOS. S.A.	2.07.87	2.07.88	03	072
210035330015	JOSE MA. REGUEIRO LTDA.	18.12.86	18.12.87	12	001
210058770011	CINOCA S.A.	7.07.87	7.07.88	12	001
210066450012	INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A.	20.05.87	20.05.88	13	008
210078220017	I B M DEL URUGUAY S.A.	18.02.87	18.02.88	13	008
210085250015	S A FCA URUGUAYA DE ALPARGATAS	3.08.87	3.08.88	03	072
210085250015	S A FCA URUGUAYA DE ALPARGATAS	20.08.87	20.08.88	12	001
210116670010	HERIX S.A.	19.05.87	19.05.88	12	001
210116850019	FRANCISCO ALONSO ADAMI S.A.	18.12.86	18.12.87	12	001
210118640011	SCHERSCHENER KOHN, CARLOS	18.12.86	18.12.87	12	001
210119500019	GUILLEN BAUTE, TERESA RAMONA	6.03.87	6.03.88	12	001
210129270016	LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A.	13.02.87	13.02.88	12	001
210130260010	MILSTEIN BORUHOVNA, ISAAC	10.06.87	10.06.88	12	001
210147820014	S.A.C.E.I. NICOLAS VAN HAAREN (URUGUAY)	17.09.87	17.09.88	12	001
210154140015	GARINO HNOS. S.A.	26.03.87	26.03.88	05	002
210154140015	GARINO HNOS. S.A.	5.11.87	5.11.88	12	001
210156430010	SPEFAR S.A.	17.08.87	17.08.88	12	001
210169240010	ICU-VITA S.A.	12.06.87	12.06.88	12	001
210178040010	PAPELERIA GALLI S A	7.01.87	7.01.88	12	001
210178040010	PAPELERIA GALLI S A	23.03.87	22.03.88	26	001
210178040010	PAPELERIA GALLI S A	11.05.87	11.05.88	03	072
210178040010	PAPELERIA GALLI S A	20.05.87	20.05.88	13	008
210180920014	LABORATORIOS HAYMANN S.A.	18.08.87	18.08.88	12	001
210193150018	PELLMAR S.A.	3.04.87	3.04.88	12	001
210193150018	PELLMAR S.A.	21.07.87	21.07.88	12	001
210193150018	PELLMAR S.A.	21.07.87	21.07.88	12	001
210205240011	ALMACEN PALESTINA S.A.	7.08.87	7.08.88	03	072
210231300018	ROEMMERS S.A.	29.01.87	29.01.88	12	001
210276180011	COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE	10.02.87	10.02.88	12	001
210276500016	PROVIMAR LTDA.	14.05.87	14.05.88	03	072
210304100013	LABORATORIOS DISPERT S.A.	10.08.87	10.08.88	12	001
210312500017	MAXI MODA LTDA.	29.12.86	29.12.87	03	072

ANEXO PROVEEDORES EXENTOS DE GARANTIA

N. D.G.I.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	F.RESOL.	F.VTO.	INCISO	U.EJEC.
210318750015	FITIPALDO Y MENDARO LTDA.	3.03.87	3.03.88	03	072
210327850019	LABORATORIOS GALIEN S.A.	9.09.87	9.09.88	12	001
210338930019	JOSE LUIS CUERVO SOCIEDAD COLECTIVA	14.08.87	14.08.88	03	072
210364880015	RHONE POULENC PHARMA URUGUAY S.A.	24.06.87	24.06.88	12	001
210394040015	STEFAN LTDA.	2.09.87	2.09.88	03	072
210419520015	BETAL S.A.	9.04.87	9.04.88	12	001
210427300010	NOLAN S.A.	21.10.87	21.10.88	12	001
210436780011	BACEDA HNOS	14.08.87	14.08.88	03	072
210577030019	FARMACO URUGUAYO S.A.	7.08.87	7.08.88	12	001
210807820016	LABORATORIO ION LIMITADA	10.09.87	10.09.88	12	001
210836220013	MEDILAB LTDA.	9.10.87	9.10.88	12	001
210946210012	FOJGIEL KACMAN, SAUL	17.07.87	17.07.88	12	001
211004370013	C.A.M. S.R.L.	24.06.87	24.06.88	12	001
211024980011	ENSILUZ SOCIEDAD ANONIMA	13.10.87	13.10.88	12	001
211043880019	WESTEC S.A.	24.08.87	24.08.88	05	002
211081340018	METEC S.A.	24.07.87	24.07.88	12	001
211279200011	LAIKEN S.R.L.	13.04.87	13.04.88	12	001
211371480017	GUNTER SCHAAF S.A.	5.12.86	5.12.87	12	001

TABLA DE SANCIONES

80	SANCION ECONOMICA POR LA UNIDAD EJECUTORA RECURRIDA
81	SANCION ECONOMICA POR LA UNIDAD EJECUTORA NO RECURRIDA
82	SANCION ECONOMICA POR EL CONTADOR GENERAL DE LA NACION RECURRIDA
83	SANCION ECONOMICA POR EL CONTADOR GENERAL DE LA NACION NO RECURRIDA
84	SUSPENSION POR LA UNIDAD EJECUTORA RECURRIDA
85	SUSPENSION POR LA UNIDAD EJECUTORA NO RECURRIDA
86	EXCLUSION POR LA UNIDAD EJECUTORA RECURRIDA
87	EXCLUSION POR LA UNIDAD EJECUTORA NO RECURRIDA
88	SUSPENSION POR EL CONTADOR GENERAL DE LA NACION RECURRIDA
89	SUSPENSION POR EL CONTADOR GENERAL DE LA NACION NO RECURRIDA
90	EXCLUSION POR EL CONTADOR GENERAL DE LA NACION RECURRIDA
91	EXCLUSION POR EL CONTADOR GENERAL DE LA NACION NO RECURRIDA

TABLA DE EXENCION DE GARANTIA

S	EXENTO
N	NO EXENTO

TABLA DE DEPARTAMENTO

01	MONTEVIDEO
02	ARTIGAS
03	CANELONES
04	CERRO LARGO
05	COLONIA
06	DURAZNO
07	FLORES
08	FLORIDA
09	LAVALLEJA
10	MALDONADO
11	PAYSANDU
12	RIO NEGRO
13	RIVERA
14	ROCHA
15	SALTO
16	SAN JOSE
17	SORIANO
18	TACUAREMBO
19	TREINTA Y TRES

TABLA DE LOCALIDAD

02220	ARTIGAS	02929	CATALAN VOLCAN
02930	CHIFLERO	02827	LA BOLSA
02723	COLONIA RIVERA	02939	LAS PIEDRAS
02935	ESTIVA	02946	PASO POTRERO
02825	GUAYUBIRA	02951	RICARDINHO
02826	JAVIER DE VIANA	02952	RINCON DE PACHECO
02948	PIEDRA PINTADA	02958	TRES CERROS DE SANTINO
02830	PINTADITO	02959	URUMBELA
02949	PINTADO GRANDE	02721	BERNABE RIVERA
02953	RINCON DE PINTADO	02943	PASO DEL LEON
02832	TABANDUA	02944	PASO DE RAMOS
02960	ZANJA ARUERA	02957	TOPADOR
02824	ESTACION CUARO	02934	DIEGO LAMAS
02938	FAGUNDEZ	02942	PASO DE LA CRUZ
02829	PAGUERO	02945	PASO FARIAS
02950	PUNTAS DE TRES CRUCES	02927	CAMPAMENTO
02956	TARUMAN	02947	PATITAS
02928	CATALAN GRANDE	02954	SARANDI DE CUARO

TABLA DE LOCALIDAD

02725	SEQUEIRA	03942	ESTACION PEDRERA	04964	PUENTE DEL CHUY
02521	BELLA UNION	03949	LA MONTAÑESA	04971	RINCON DE LOS CORONELES
02923	CAINSA CAMPO 1	03950	LA PALMITA	04973	RINCON DE LOS OLIVERA
02424	CAINSA CAMPO 3	03831	LAGOMAR	04929	CAÑADA GRANDE
02925	CAINSA CAMPO 5	03953	LOMAS DE SOLYMAR	04943	GETULIO VARGAS
02621	CAINSA 2 ITACUMBU	03726	LAS TOSCAS	04945	LA CORONILLA
02722	CALPICA ITACUMBU	03957	MARINDIA	04949	LAGO MERIN
02933	COLONIA VIÑAR	03959	NEPTUNIA	04967	RAAB ARROCERA
02822	JOMONADO	03832	OLMOS	04522	RIO BRANCO
02823	CUAREIM	03322	PANDO	04977	SAN SERVANDO
02724	FRANQUIA	03727	PARQUE CARRASCO	04830	URUGUAY
02937	GRANJA PERRONI	03627	PARQUE DEL PLATA	04823	CENTURION
02938	LENGUAZO	03525	PASO DE CARRASCO	04946	LA GLORIA
02828	LAS PIEDRAS	03967	PASO VILLAR	04955	MANGRULLO
02831	P DE H Y CAMPODONICO	03968	PIEDRA DEL TORO	04956	ÑANDO
02921	ARROCERA RIUSA	03830	PINAMAR-PINE PARK	04959	PASO DEL CENTURION
02922	ARROCERA SAN PEDRO	03729	SALINAS	04969	RINCON DE PAIVA
02621	BALTASAR BRUM	03731	AEROP NAC DE CARRASCO	04972	RINCON DE LOS MONTANA
02932	COLONIA PALMA	03633	S JOSE DE CARRASCO	04983	VILLA VIÑOLES
02940	PALMA SOLA	03835	SHANGRILA	04821	ACEGUA
02941	PAREDON	03732	SOLYMAR	04926	BUENA VISTA
02955	SARANDI DE YACUY	03980	VILLA ARGENTINA	04933	CRUZ DE PIEDRA
02931	COLONIA ESTRELLA	03921	ARAMINDA	04935	CUCHILLA DE MELO
02522	TOMAS GOMENSORO	03922	ARGENTINO	04721	ISIDORO NOBLIA
03000	PASO CARRASCO	03925	BELLO HORIZONTE	04953	MARIA ISABEL
03320	CANELONES	03926	BIARRITZ	04960	PASO DE MELO
03822	CAMINO A LA CADENA	03929	CAPILLA DE CELLA	04984	PUNTAS DE MINAS
03945	INSTITUTO ADVENTISTA	03824	COLONIA BERRO	04976	SAN DIEGO
03723	JOANICO	03826	COSTA AZUL	04979	SARANDI DE ACEGUA
03833	PARADA CABRERA	03935	CUCHILLA ALTA	04981	SOTO GORO
03966	PASO PALOMEQUE	03937	CUEVA DEL TIGRE	04927	CALERA DE RECALDE
03979	VILLA AREJO	03946	JAUREGUIBERRY	04939	ESCUELA DE AGRONOMIA
03936	CUCHILLA VERDE	03724	LA FLORESTA	04521	FRAYLE MUERTO
03941	ESTACION MARGAT	03725	LA FLORESTA- ESTACION	04968	RAMON TRIGO
03323	SANTA LUCIA	03952	LA QUERENCIA	04970	RINCON DE CONTRERAS
03721	AGUAS CORRIENTES	03985	LA TUNA	04921	AGUIRRE
03924	BARRANCAS COLORADAS	03956	LOS TITANES	04824	CERRO DE LAS CUENTAS
03928	CAMPO MILITAR	03969	PIEDRAS DE AFILAR	04921	LAS LIMAS
03624	CERRILLOS	03834	SAN LUIS	04828	TOLEDO
03931	CERRILLOS AL SUR	03974	SANTA ANA	04829	TRES ISLAS
03938	ECHEVARRIA	03975	SANTA LUCIA DEL ESTE	04932	COIMBRA
03955	LOS CERRILLOS	03970	EL GALEON	04950	LAGUNA DEL JUNCO
03961	PARADOR TAJES	03977	SAUCE DEL SOLIS	04963	PIÑEIRO
03964	PASO DE LAS TOSCAS	03630	DR FCO SOCA	04966	QUEBRACHO
03965	PASO DEL BOTE	03829	ESTACION MIGUEZ	04980	SOSA
03981	VILLA ENCANTADA	03626	MIGUES	04621	TUPAMBAE
03944	FRACCIONAMIENTO PROGESO	03632	MONTES	04924	AREVALO
03221	LAS PIEDRAS	03927	BOLIVAR	04925	BAÑADO DE SATURNINO
03421	PROGRESO	03528	TALA	04936	CUCHILLA DEL CARMEN
03837	VILLA FELICIDAD	03422	SAN RAMON	04940	ESPERANZA
03825	BARRIO COPOLA	03823	CASTELLANOS	04954	MEDEROS
03827	COSTA Y GUILLAMON	03628	SAN BUATISTA	04826	PASO PEREIRA
03948	BARRIO LA LUCHA	03951	LA PALOMA	04962	PIEDRA ALTA
03321	LA PAZ	03963	PASO DE LA PALOMA	04923	ARBOLITO
03976	SANTOS LUGARES	03972	PUNTAS DE PANTANOSO	04928	CAMPAMENTO
03838	VILLA PAZ SA	03526	SANTA ROSA	04941	GANEN
03934	CRUZ DE LOS CAMINOS	03923	BARRA DE LA PEDRERA	04944	GUAZUNAMBI
03940	EMPALME SAUCE	03932	COSTA DE PANDO	04965	PUNTAS DE TACUARI
03947	LA CAPILLA	03830	ESTACION TAPIA	04974	RINCON DE PY
03954	LAS BARRERAS	03629	SAN JACINTO	04978	SANCHEZ
03960	NUEVA VILLA	03930	CAÑADA DE CARDOZO	04822	BAÑADO DE MEDINA
03973	SAN PEDRO	03933	COSTA DE TALA	04825	HIPODROMO
03527	SAUCE	03962	PASO DE LA CADENA	04930	CAÑAS
03978	SEIS HERMANOS	03730	SAN ANTONIO	04931	CAÑITAS
03836	TOTORAL DEL SAUCE	03521	BARROS BLANCOS	04937	CUCHILLA PERALTA
03982	VILLA GABI	03522	CNO MALDONADO KM 22	04938	DURAZNERO
03983	VILLA NUEVA	03524	JOAQUIN SUAREZ	04955	MONTECITO
03984	VILLA PORVENIR	03958	MONTERO Y L PIEDRITAS	04957	PASO DE ALMADA
03839	VILLA SAN JOSE	03631	TOLEDO	04975	RODRIGUEZ
03529	VILLA CRESPO Y S ANDRES	04220	MELO	05922	ANCHORENA
03621	ATLANTIDA	04948	LA PEDRERA	05928	BARRIO HIPODROMO
03622	ESTACION ATLANTIDA	04958	PASO DE LAS TROPAS	05934	CANTERAS DEL RIACHUELO
03722	BARRA DE CARRASCO	04964	PUENTE DEL CHUY	05320	COLONIA DEL SACRAMENTO
03521	BARROS BLANCOS	04982	TRES BOLICHES	05825	EL CAÑO
03522	CNO MALDONADO KM22	04922	AMARILLO	05723	EL GENERAL
03523	COLONIA NICOLICH	04934	CUCHILLA CAMBOTA	05826	EL SEMILLERO
03939	EL BOSQUE	04942	GARAO	05827	ESTANZUELA
03828	EL PINAR	04947	LA MICAELA	05956	PASO DE LA HORQUETA
03625	EMPALME OLMOS	04961	PICADA DE SALOME	05833	PIEDRA DE LOS INDIOS
03943	FORTIN DE S ROSA	04827	PLACIDO ROSAS	05728	RIACHUELO

TABLA DE LOCALIDAD

05973	RUTA 21 KM 202
05977	SAN PEDRO
05935	CERRO DE LAS ARMAS
05945	EL CUADRO
05831	MIGUELETE
05954	MOLLES DE MIGUELETE
05957	PASO HOSPITAL
05975	SAN LUIS SANCHEZ
05925	BARKER
05941	COSTA DE COLLA AL ESTE
05942	COSTA DE COLLA AL NORTE
05943	COSTA DE NAVARRO
05958	PASO QUICHO
05832	PASTOREO
05965	PUERTO ROSARIO
05970	RADIAL ROSARIO
05422	ROSARIO
05972	ROSARIO Y COLLA
05983	TERMINAL
05984	TRES ESQUINAS
05931	BLANCA ARENA
05821	BOCA DEL ROSARIO
05932	BRISAS DEL PLATA
05621	COLONIA VALDENSE
05724	LA PAZ
05951	LOS PINOS
05955	NUEVO TORINO
05959	PLAYA AZUL
05960	PLAYA BRITOPOLIS
05961	PLAYA CEIBAL
05962	PLAYA FOMENTO
05971	RESGUARDO CUFRE
05980	SANTA REGINA
05936	CERROS NEGROS
05824	CUFRE
05791	ISMAEL CORTINAS
05968	PUNTAS DEL ROSARIO
05822	BUENA HORA
05321	CARMELO
05937	COLONIA ARRUE
05823	COLONIA ESTRELLA
05722	EL CERRO
05946	J GONZALEZ R 21 KM 2
05828	J GONZALEZ R 21 KM 243
05949	LOMAS DE CARMELO
05830	MARTIN CHICO
05985	VIBORAS
05986	VIBORAS OESTE
05987	ZAGARZAZU
05933	CAMPANA
05721	CONCHILLAS
05944	EL BAÑADO
05829	LOS CERROS DE SAN JUAN
05952	MIGUELETE DE CONCHILLAS
05953	M DE TALCO DE NARANCIO
05964	PUERTO INGLES
05967	PUNTAS DE JUAN GONZALEZ
05969	RADIAL CONCHILLAS
05978	SAN ROQUE
05981	SANTA ROSA
05982	SARANDI CAMPANA
05798	AGRACIADA
05929	BELGRANO NORTE
05930	BELGRANO SUR
05422	NUEVA PALMIRA
05963	POLANCO
05950	LAS FLORES
05992	PALO SOLO
05966	PUNTA DE ARENALES
05926	BARRANCAS COLORADAS
05421	NUEVA HELVECIA
05939	COLONIA SARANDI
05947	LA LAGUNA
05948	LAGUNITA
05521	OMBUES DE LAVALLE
05983	ARTILLEROS
05924	ARTILLEROS
05834	SAN JUAN
05974	SAN LUIS
05976	SAN PEDRO
05979	SANTA ANA
05522	TARARIRAS
05622	FLORENCIO SANCHEZ
05984	TRES ESQUINAS
05821	BOCA DEL ROSARIO
05938	COLONIA COSMOPOLITA
05940	COMERCIO BELLO
05323	JUAN LACAZE
06926	BATOVI
06220	DURAZNO
06961	RUTA 5 KM 182
06966	SANDU CHICO
06924	ALVAREZ
06934	COSTA DE CUADRA
06951	OMBUES DE ORIBE
06954	PUGLIA
06724	SANTA BERNARDINA
06521	CARMEN
06955	PUNTA DE LAS FLORES
06959	ROLON
06963	SALINAS CHICO
06922	AGUAS BUENAS
06925	BARRANCAS COLORADAS
06927	BELLACO
06930	CARPINTERIA
06941	FONSECA
06944	LOS AGREGADOS
06945	LOS AGUERO
06947	LOS ROJAS
06949	MARIA CEJAS
06950	MOURIÑO
06957	REYNOLDS
06964	SAN JORGE
06967	SARANDI DEL RIO NEGRO
06923	AGUERRO
06621	BLANQUILLO
06928	BLANQUILLO AL OESTE
06933	CERRO CONVENTO
06938	ESTACION CHILENO
06932	CERREZUELO
06935	CUCHILLA DE RAMIREZ
06937	EL PESCADO
06942	LA ALEGRIA
06943	LA MAZAMORRA
06622	LA PALOMA
06965	SAN JOSE DE LAS CAÑAS
06790	CERRO CHATO
06953	P DEL MEDIO LAS PALMAS
06936	DE DIOS
06948	MALBAJAR
06421	SARANDI DEL YI
06921	ABELLA
06521	CARMEN
06956	PUNTAS DE HERRERA
06959	ROLON
06960	ROSSELL Y RIOS
06962	SALINAS
06722	CENTENARIO
06939	ESTACION PARISH
06952	PARADA SUR KM 265
06821	RINCON DE BAYGORRIA
06721	CARLOS REYLES
06940	FELICIANO
06958	ROJAS
06621	BLANQUILLO
06929	CAPILLA FARRUCO
06931	CEIBAL
06946	LAS CAÑAS
07320	TRINIDAD
07923	COLONIA ALEMANA
07924	EL TOTORAL
07930	PUNTAS DE MARINCHO
07931	PUNTAS DE SARANDI
07921	ANDRESITO
07922	ARENAL CHICO
07793	ISMAEL CORTINAS
07932	PUNTAS DEL SAUCE
07934	SANTA ADELAIDA
07926	PUEBLITO PIEDRA
07927	PUEBLO PINTOS
07928	PUNTAS DE CHAMANGA
07929	P DE CORRAL DE PIEDRA
07933	SAN GREGORIO
07935	SANTA ELENA
07936	TALAS DE MACIEL
07925	JUAN JOSE CASTRO
08220	FLORIDA
08521	CASUPA
08821	CHAMIZO
08924	CHAMIZO CHICO
08927	C DE CHAMIZO GRANDE
08622	FRAY MARCOS
08825	REBOLEDO
08928	ESTACION PALERMO
08723	LA CRUZ
08940	PINTADO
08948	TALITA
08921	ALEJANDRO GALLINAL
08790	CERRO CHATO
08931	FRIGORIFICO MODELO
08937	MOLLES DEL PESCADO
08724	NICO PEREZ
08943	PUEBLO DE LOS MOROCHOS
08896	VALENTINES
08926	COLONIA SANCHEZ
08929	ESTACION URIOSTE
08934	JUNCAL
08823	MENDOZA
08824	MENDOZA CHICO
08922	ARRAYAN
08925	CHINGOLAS
08991	ILLESCAS
08935	LAS CHILCAS
08936	MANSAVILLAGRA
08942	PUEBLITO DE LAS ROSAS
08945	PUNTAS DE MANSAVILLAGRA
08722	CAPILLA DEL SAUCE
08930	FERRER
08938	MONTECORAL
08941	POLANCO DEL YI
08721	ALEJANDRO GALLINAL
08947	SAN PEDRO DE TIMOTE
08421	SARANDI GRANDE
08950	VILLA HIPICA
08822	GOÑI
08944	PUNTAS DE MACIEL
08946	PUNTAS DE SARANDI
08923	BERRONDO
08939	PASO DE LOS NOVILLOS
08624	VEINTICINCO DE MAYO
08951	VILLA VIEJA
08621	CARDAL
08933	INDEPENDENCIA
08623	VEINTICINCO DE AGOSTO
09924	CAMPANERO
09934	HIGUERITAS
09935	LA PLATA
09938	MARCO DE LOS REYES
09220	MINAS
09921	AGUAS BLANCAS
09950	SALUS
09622	SOLIS DE MATAOJO
09954	VELAZQUEZ
09929	EL SOLDADO
09945	P DE SANTA LUCIA
09927	COSTAS DEL LENGUAZO
09822	COSTAS DEL SOLDADO
09932	GAETAN
09949	RUTA 40 KM 25
09824	RUTA 40 KM. 27,5
09933	GODOY
09936	LADRILLOS
09942	POLANCO NORTE
09943	POLANCO SUR
09944	P DE BARRIGA NEGRA
09953	TAPES GRANDE
09926	CERRO PELADO
09939	MARMARAJA
09956	VILLA SERRANA
09821	COLON
09621	MARISCALA

TABLA DE LOCALIDAD

09947	RINCON DE MARISCALA
09952	TAPES CHICO
09937	LAS ACHIRAS
09721	PIRARAJA
09823	POBLADO DEL SAUCE
09946	RETAMOSA
09948	RINCON DE CEBOLLATI
09951	SARANDI DE GUTIERREZ
09922	ALONSO
09925	CARNALES
09928	DIECINUEVE DE JUNIO
09522	JOSE PEDRO VARELA
09940	MOLLES DE GUTIERREZ
09722	ZAPICAN
09521	J BATLLE Y ORDOÑEZ
09991	ILLESCAS
09941	POBLADO LARROSA
09923	ANDREONI
09930	ESTACION ORTIZ
09931	ESTACION SOLIS
09955	VILLA DEL ROSARIO
10922	ABRA DE PERDOMO
10924	BARRIO HIPODROMO
10925	BARRIO LOS AROMOS
10929	CANTERAS DE MARELLI
10831	CHIHUAHUA
10821	CERRO PELADO
10919	DE LOBOS
10946	LOS CEIBOS
10320	MALDONADO
10830	PINARES DE MALDONADO
10956	PUNTA BALLENA
10957	PUNTA BALLENA
10524	PUNTA DEL ESTE
10949	PARTIDO NORTE
10950	PARTIDO OESTE
10321	SAN CARLOS
10923	BARRA DEL SAUCE
10928	CALERA RAMOS
10823	GERONA
10944	LAGO DE LOS CISNES
10827	NUEVA CARRARA
10948	OCEAN PARK
10522	PAN DE AZUCAR
10523	PIRIAPOLIS
10958	PUNTA COLORADA
10959	PUNTA NEGRA
10962	RUTA 37 KM 106 A 107
10969	SAUCE DE PORTEZUELO
10922	ABRA DE PERDOMO
10930	CARAPE
10935	EL EDEN
10941	GUARDIA VIEJA
10921	ABRA DE CASTELLANOS
10926	BELLA VISTA
10931	CERROS AZULES
10940	GREGORIO AZNAREZ
10943	LA FALDA
10824	LA SIERRA
10825	LAS FLORES
10945	LAS FLORES
10953	PLAYA GRANDE
10954	PLAYA HERMOSA
10955	PLAYA VERDE
10963	RUTA 73 KM 101 A 102
10964	RUTA 9 KM. 86
10828	SOLIS
10829	SOLIS GRANDE
10927	BUENOS AIRES
10933	EDEN ROCK
10934	EL CHORRO
10936	EL TESORO
10937	ESTACION JOSE IGNACIO
10942	LA BARRA
10947	MANANTIALES
10966	SAN JUAN DEL ESTE
10972	SAN VICENTE
10967	SANTA MONICA
10938	FARO JOSE IGNACIO
10939	FARO JOSE IGNACIO
10822	GARZON
10952	PICADA TOLOSA
10960	PUNTAS DE SAN IGNACIO
10961	RINCON DE LOS NUÑEZ
10521	AIGUA
10826	LOS TALAS
10951	PASO DE LOS TALAS
10965	SALAMANCA
10968	SAUCE DE AIGUA
10932	CORONILLA
11120	PAYSANDU
11951	PAYSANDU
11823	CASABLANCA
11830	SAN FELIX
11825	CONSTANCIA
11931	ESPERANZA
11935	LA TENTACION
11951	PAYSANDU
11723	PORVENIR
11942	RUTA 90 KM. 36
11949	VALDEZ
11797	ALGORTA
11933	GUAYABOS
11936	LAS FLORES
11937	ORGOROSO
11939	PANDULE
11827	PIEDRAS COLORADAS
11924	BELLA VISTA
11926	CHAPICUY
11927	DAYMAN
11952	RIVAS
11948	TOMAS PAZ
11921	ALONSO
11822	BEISSO
11521	GHICHON
11722	MERINOS
11828	PIÑERA
11821	ARBOLITO
11826	MORATO
11894	PIEDRA SOLA
11695	TAMBORES
11831	TIATUCURA
11941	QUEGUAY CHICO
11925	CAÑADA DEL PUEBLO
11929	EL EUCALIPTUS
11932	FEDERACION
11928	EL CHACO
11930	EL HORNO
11940	PASO DE LOS CARROS
11829	PUNTAS DE BURICAYUPI
11943	SACACHISPAS
11944	SAUCE DE ABAJO
11945	SAUCE DE BURICAYUPI
11946	SAUCE DEL QUEGUAY
11947	SOTO
11950	ZEBALLOS
11922	ARAUJO
11824	CERRO CHATO
11721	LORENZO GEYRES
11938	PALMAR DE QUEBRACHO
11621	QUEBRACHO
11825	CONSTANCIA
11522	NUEVO PAYSANDU
11120	PAYSANDU
11951	PAYSANDU
12320	FRAY BENTOS
12921	ABRIGO
12722	BARRIO ANGLO
12919	DEL VIZCAINO
12929	LIEBIGS
12930	LOS ARRAYANES
12822	LOS RANCHOS
12919	DEL CHILENO
12926	LA FLORIDA
12928	LA UNION
12919	NAVARRO
12621	NUEVO BERLIN
12919	SANTA MARIA CHICA
12923	BELLACO
12919	ROMAN CHICO
12622	SAN JAVIER
12940	SANTA ELISA
12943	TRES BOCAS
12934	PASO ARROYO DON ESTEBAN
12935	PASO DE LOS COBRES
12939	SANCHEZ
12938	SANCHEZ CHICO
12825	SAUCE
12421	YOUNG
12944	ULESTE
12421	YOUNG
12821	EL OMBU
12931	MATAOJO
12942	SARANDI CHICO
12826	VILLA GENERAL BORGES
12827	VILLA MARIA
12723	GRECCO
12933	PALMAR GRANDE
12823	PASO DE LOS MELLIZOS
12824	SARANDI DE NAVARRO
12924	ISLAS DE ARGUELLO
12927	LA ILERA
12936	PASO DE SOCA
12937	ROLON
12941	SANTA ROSA
12925	LA ARENA
12797	ALGORTA
12932	MENAFRA
13220	RIVERA
13923	BATOVI
13936	CUCHILLA DE TRES CERROS
13828	CURTICEIRAS
13946	PARADA MEDINA
13948	PASO DE ATAQUES
13953	PLATON
13930	CERRO ALEGRE
13942	MANUEL DIAZ
13943	MASOLLER
13952	PIEDRAS BLANCAS
13958	RUBIO CHICO
13960	SAUZAL
13522	TRANQUERAS
13963	ZANJA HONDA 01
13823	ATAQUES
13923	BATOVI
13926	CAPON ALTO
13931	CERRO DE LA CALERA
13937	CUCHILLA MANGUERAS
13950	PASO DE TAPADO
13834	PUNTAS DE CORRALES
13932	C BLANCOS DE CUÑAPIRU
13942	MANUEL DIAZ
13521	MINAS DE CORRALES
13944	MINAS DE CUÑAPIRU
13956	RINCON DE ROLAND
13957	RINCON LOS TRES CERROS
13835	SAN GREGORIO
13922	AMARILLO
13924	BERRUTI
13925	BLANQUILLOS
13927	CARPINTERIA
13928	CARPINTERIA DE YAGUARI
13824	CERRO PELADO AL ESTE
13934	CORONILLA DE CORRALES
13827	CORTUME
13829	CUÑAPIRU
13832	LAS FLORES
13941	LAURELES
13945	MINAS DE ZAPUCAY
13947	PASO DE AMARILLO
13961	VILLA INDART
13962	YAGUARI
13821	ABROJAL
13822	ARROYO BLANCO
13929	CERRILLADA
13826	CHILCA DE CARAGUATA
13935	CRUZ DE SAN PEDRO
13938	GUAVIYU
13831	LAPUENTE
13833	MOIRONES
13954	PUNTAS DE ABROJAL

TABLA DE LOCALIDAD

13955	RINCON DE RODRIGUEZ
13921	ALBORADA
13822	ARROYO BLANCO
13933	CORONILLA
13830	HOSPITAL
13939	LA CHILCA
13951	PASO DEL PARQUE
13959	SARANDI DE RIO NEGRO
13621	VICHADERO
13964	ZANJA HONDA 02
13721	ARROYO SAUZAL
13825	CERRO CAQUEIRO
13940	LAGOS DEL NORTE
13949	PASO DE SERPA
13220	RIVERA
14320	ROCHA
14953	PUERTO DE LOS BOTES
14933	CUCH DE INDIA MUERTA
14937	EL CHIMANGO
14422	LASCANO
14954	QUEBRACHO
14921	AGUAS DULCES
14926	BARRIO TORRES
14421	CASTILLOS
14930	CERRO DE LOS ROCHA
14940	FONDO DE VALIZAS
14947	PALMAR
14950	PASO DEL BAÑADO
14956	RINCON DE LOS OLIVERA
14959	VUELTA DEL PLAMAR
14923	BARRA DEL CHUY
14927	BUENA VISTA
14929	CAPACHO
14521	CHUY
14721	DIECIOCHO DE JULIO
14823	LA CORONILLA
14941	LA ESMERALDA
14946	MENA
14949	PARQUE NAC DE S TERESA
14825	PASO BARRANCAS
14957	SAMUEL
14723	SAN LUIS AL MEDIO
14922	ARROZAL VICTORIA
14621	CEBOLLATI
14931	COSTAS DEL CEIBO
14919	DEL PADRE
14936	EL CEIBO
14938	ESTERO PELOTAS ARROCERA
14824	LA CORONILLA
14943	LAGUNITA
14945	LOS TACURUSES ARROCERA
14951	PICADA TECHERA ARROCERA
14952	POBLADO CORREA
14958	TRES ISLAS
14932	CUCHILLA DE GARZON
14934	EL CANELON
14935	EL CARACOL
14944	LAS GARZAS
14955	RINCON DE NIETO
14320	ROCHA
14822	DIECINUEVE DE ABRIL
14939	ESTIVA DE CHAFALOTE
14948	PARALLE
14622	VELAZQUEZ
14928	CABO POLONIO
14821	COSTA AZUL
14722	LA PALOMA
14942	LA PEDRERA
14960	PUNTA RUBIA
14961	ATLANTICA
15924	ARENITAS BLANCAS
15120	SALTO
15821	ALBISU
15925	BALTASAR BRUM
15939	GARIBALDI
15826	HIPODROMO
15940	LA BOLSA
15827	LA CHINITA
15951	PARADA HERRERIA
15120	SALTO
15722	SAN ANTONIO
15822	BIASSINI
15927	CANCELA
15928	CANCELA O VARESSE
15930	CASCO
15931	CELESTE
15941	LA BOLSA 02
15959	PUNTAS DE VALENTIN
15965	VALENTIN GRANDE
15923	ANDRADE
15929	CARUMBE
15932	CERRILLADA
15935	CERROS DE VERA
15947	MARIO RUBIO
15952	PASO DE LAS CAÑAS
15953	PASO DEL POTRERO
15954	PASO DEL TAPADO
15957	PIEDRAS DE ARERUNGUA
15958	PUNTAS DE CAÑAS
15966	VERA
15824	CAYETANO
15934	CERRO CHATO
15721	FERNANDEZ
15956	PEPE NUÑEZ
15830	QUINTANA
15960	RAMOS
15964	TORO NEGRO
15921	ALCAIN
15922	ALVEZ
15926	BORDENAVE
15825	CUCHILLA DE GUAVIYU
15938	FERREIRA
15942	LA BOLSA 03
15944	LAS FLORES
15946	LLUVERAS
15949	MIGLIARO
15950	OLIVERA
15955	PASO NUEVO DEL ARAPEY
15963	SOTO
15522	BELEN
15723	BELEN
15943	LAGUNA O TERMAS ARAPEY
15967	SANTA ANA
15961	SARANDI
15948	MATAOJITO
15831	SARANDI DEL ARAPEY
15823	CAMPO DE TODOS
15945	LAURELES
15829	PASO DEL PARQUE DAYMAN
15962	SAUCE CHICO
15968	ARAPEY
15933	CERRILLADA DE SAUCEDO
15523	CONSTITUCION
15936	EL ESPINILLAR
15937	FARIAS
15724	ITAPEBI
15828	PALOMAS
15822	SAUCEDO
16220	SAN JOSE DE MAYO
16925	CAPURRO
16928	CUCHILLA DEL VICHADERO
16721	ITUZAINGO
16936	LA CUCHILLA
16825	18 DE JULIO EX P NUEVO
16827	RAIGON
16621	RODRIGUEZ
16943	RINCON DE NAZARET
16946	SAN GREGORIO
16931	FAJINA
16793	ISMAEL CORTINAS
16823	MAL ABRIGO
16922	BELLA VISTA
16924	BOCA DEL CUFRE
16927	COLONIA AMERICA
16929	ECILDA PAULLIER
16930	ESCUDERO
16933	LA BOYADA RUTA 1 KM 93
16934	LA BOYADA RUTA 1 KM. 91
16935	LA CANDELARIA
16938	PAVON
16941	PUNTAS DE LAUREL
16942	RAPETTI
16947	SCAVINO
16821	BENZANO
16926	CIRIACO CASTRO
16521	DELTA TIGRE Y VILLAS
16932	KIYU
16421	LIBERTAD
16937	ORDEIG
16824	PLAYA PASCUAL
16940	PUNTAS DE GREGORIO
16826	RAFAEL PERAZZA
16944	RINCON DE BUSCHENTAL
16945	RINCON DEL PINO
16948	TROPAS VIEJAS
16949	VALDEZ CHICO
16921	ARROYO LLANO
16923	J SOLER EX BIFURCACION
16822	GONZALEZ
16823	MAL ABRIGO
16939	PUNTA DE CAÑADA GRANDE
16828	TALA DE PEREIRA
17919	BARRIENTOS
17922	BEQUELO RUTA 14 KM 4
17923	BEQUELO RUTA 14 KM 7
17926	COLONIA DIAZ
17220	MERCEDES
17933	PAMER
17937	SARANDI CHICO
17924	BIZCOCHO
17931	LA LOMA
17919	NARANJO
17623	SORIANO
17925	CALVO
17825	CAÑADA NIETO
17321	DOLORES
17992	PALO SOLO
17798	AGRACIADA
17930	LA CONCORDIA
17822	CASTILLOS
17722	SANTA CATALINA
17938	ZANJA HONDA
17621	JOSE ENRIQUE RODO
17823	RISSO
17936	SAN MARTIN
17821	CAÑADA PARAGUAYA
17932	OLIVERA
17622	PALMITAS
17721	EGAÑA
17622	PALMITAS
17934	RINCON DE COLOLO
17935	SAN DIOS
17824	VILLA DARWIN
17928	EL TALA
17621	JOSE ENRIQUE RODO
17823	RISSO
17921	ARROYO GRANDE
17521	CARDONA
17927	CUCHILLA DEL PERDIDO
17793	ISMAEL CORTINAS
17929	JAKSON
18220	TACUAREMBO
18927	CERRO DE LA VENTANA
18929	COLMAN
18723	CURTINA
18946	LOS FERREIRA
18954	LOS ROSANOS
18829	PASO BONILLA
18894	PIEDRA SOLA
18980	SAUCE DE BATOVI
18695	TAMBORES
18987	VALLE EDEN
18921	ALDEA SAN JOAQUIN
18822	CLARA
18827	LA HILERA
18938	LA ROSADA
18951	LOS NOVILLOS
18963	MONTEVIDEO CHICO
18725	RINCON DE MARTINOTE
18976	RIVERA CHICO
18981	SAUCE DE TRANQUERAS

TABLA DE LOCALIDAD

18930	CUCHILLA DE LA PALMA	18967	PASO HONDO	19932	CIPA SECADOR
18825	CUCHILLA DEL OMBU	18974	RINCON DE LOS MACHADO	19722	GRAL ENRIQUE MARTINEZ
18932	HERIBERTO	18977	SAN BENITO	19936	JULIO MARIA SANZ
18934	LA BOLSA 01	18521	S GREGORIO DE POLANCO	19942	MENDIZABAL
18951	LOS NOVILLOS	18925	CARDOZO	19923	ARROZAL F BARRETO
18956	LOS SEMPER	18928	CHAMBERLAIN	19924	ARROZAL RINCON
18972	RINCON DE LA LAGUNA	18321	PASO DE LOS TOROS	19925	ARROZAL SANTA MARIA
18973	RINCON DE GILOCA	18833	RINCON DEL BONETE	19721	ARROZAL TREINTA Y TRES
18834	SAUCE SOLO 01	18926	CARDOZO CHICO	19935	EMBARQUE ARROZAL T Y T
18923	BAÑADO DE ROCHA	18921	CUCHILLA DE PERALTA	19821	ESTACION RINCON
18939	LAMBARE	18823	CLAVIJO	19950	SAN JUAN
18952	LAURELES	18824	CUCHILLA DE CARAGUATA	19952	SIETE CASAS
18724	PASO DEL CERRO	18940	LARRAYOS	19953	TRES BOCAS
18984	TREINTA Y TRES O CAÑAS	18943	LAS CHIRCAS	19929	CERROS DE AMARO
18922	ATAQUES	18945	LOS FEOS	19934	CUCHILLA DE DIONISIO
18933	LA ALDEA	18828	LAS TOSCAS	19938	LA LATA
18937	LA PEDRERA	18961	MINUANO	19947	PUNTAS DE PARAO
18960	MATUTINA	18824	CUCHILLA DE CARAGUATA	19951	SIERRA DEL YERBAL
18970	QUIEBRA YUGOS	18936	LA HUMEDAD	19822	MARIA ISABEL
18971	Q YUGOS DE PASTOREO	18948	LOS GARCIA	19790	CERRO CHATO
18832	RINCON DE LA ALDEA	18949	LOS GOMEZ	19944	PASTOR
18975	RINCON DE FREITAS	18952	LOS ORTIZ	19948	RINCON DE GADEA
18979	SANTANDER	18953	LOS RODRIGUEZ	19896	VALENTINES
18220	TACUAREMBO	18958	LAURA	19927	CAÑADA CHICA
18835	ZAPARA	18982	SAUCE SOLO 02	19930	CIPA CEBOLLATI
18722	ANSINA	18985	TRES GUITARRAS	19939	LECHIGUANA DE CORRALES
18950	LOS MAGARIÑOS	18989	CAPON DE LA YERBA	19941	MARIA ALBINA
18955	LOS ROSAS	18965	PASO DE LAS CARRETAS	19823	PICADA TECHERA
18957	LOS VAZQUEZ	18964	PASO DE CEFERINO	19945	POBLADO MEDINA
18968	PICADA DE CUELLO	18956	PASO DEL MEDIO	19955	VILLA PASSANO
18830	PUEBLO DE ARRIBA	18978	SANTA RITA	19723	VILLA SARA
18831	PUEBLO DEL BARRO	18220	TACUAREMBO	19521	SANTA CLARA DE OLIMAR
18988	ZAPUCAY	19922	ALONZO	19937	LA CALAVERA
18935	LA BOLSA 02	19926	BAÑADO DE LOS OLIVERA	19943	PASO DE PIRIZ
18941	LAS ARENAS	19928	CAÑADA DE LOS CUERVOS	19522	VERGARA
18828	LAS TOSCAS	19933	COSTA DEL ARROYO MALO	01020	MONTEVIDEO
18986	TURUPI	19956	EJIDO DE TREINTA Y TRES	01621	ABAYUBA
18721	ACHAR	19940	LOS CEIBOS	01721	PAJAS BLANCAS
18924	BLANQUILLOS	19949	RINCON DE LOS FRANCOS	01622	SANTIAGO VAZQUEZ
18821	CERRO CHATO	19220	TREINTA Y TRES	03990	COLINAS DE SOLYMAR
18942	LOS CERROS	19954	VERDE ALTO	03991	MEDANOS DE SOLYMAR
18944	LOS CUADRADOS	19921	ACOSTA	03992	CANELON GRANDE
18947	LOS FURTADOS	19931	CIPA OLIMAR	16990	AUTODROMO
				16991	COLONIA WILSON

TABLA DE SANCIONES

80	SANCION ECONOMICA POR LA UNIDAD EJECUTORA RECURRIDA
81	SANCION ECONOMICA POR LA UNIDAD EJECUTORA NO RECURRIDA
82	SANCION ECONOMICA POR EL CONTADOR GENERAL DE LA NACION RECURRIDA
83	SANCION ECONOMICA POR EL CONTADOR GENERAL DE LA NACION NO RECURRIDA
84	SUSPENSION POR LA UNIDAD EJECUTORA RECURRIDA
85	SUSPENSION POR LA UNIDAD EJECUTORA NO RECURRIDA
86	EXCLUSION POR LA UNIDAD EJECUTORA RECURRIDA
87	EXCLUSION POR LA UNIDAD EJECUTORA NO RECURRIDA
88	SUSPENSION POR EL CONTADOR GENERAL DE LA NACION RECURRIDA
89	SUSPENSION POR EL CONTADOR GENERAL DE LA NACION NO RECURRIDA
90	EXCLUSION POR EL CONTADOR GENERAL DE LA NACION RECURRIDA
91	EXCLUSION POR EL CONTADOR GENERAL DE LA NACION NO RECURRIDA

TABLA DE EXENCION DE GARANTIA

S	EXENTO
N	NO EXENTO

TABLA DE DEPARTAMENTO

01	MONTEVIDEO	15	SALTO
02	ARTIGAS	16	SAN JOSE
03	CANELONES	17	SORIANO
04	CERRO LARGO	18	TACUAREMBO
05	COLONIA	19	TREINTA Y TRES
06	DURAZNO		
07	FLORES		
08	FLORIDA		
09	LAVALLEJA		
10	MALDONADO		
11	PAYSANDU		
12	RIO NEGRO		
13	RIVERA		
14	ROCHA		

TABLA DE LOCALIDAD

02220	ARTIGAS
02930	CHIFLERO
02723	COLONIA RIVERA
02935	ESTIVA
02825	GUAYUBIRA
02826	JAVIER DE VIANA
02948	PIEDRA PINTADA
02830	PINTADITO
02949	PINTADO GRANDE
02953	RINCON DE PINTADO
02832	TABANDUA
02960	ZANJA ARUERA
02824	ESTACION CUARO
02938	FAGUNDEZ
02829	PAGUERO
02950	PUNTAS DE TRES CRUCES
02956	TAPUMAN
02928	CATALAN GRANDE

TABLA DE LOCALIDAD

02929	CATALAN VOLCAN
02827	LA BOLSA
02939	LAS PIEDRAS
02946	PASO POTRERO
02951	RICARDINHO
02952	RINCON DE PACHECO
02958	TRES CERROS DE SANTIAGO
02959	URUMBELA
02721	BERNABE RIVERA
02943	PASO DEL LEON
02944	PASO DE RAMOS
02957	TOPADOR
02934	DIEGO LAMAS
02942	PASO DE LA CRUZ
02945	PASO FARIAS
02927	CAMPAMENTO
02947	PATITAS
02954	SARANDI DE CUARO
02725	SEQUEIRA
02521	BELLA UNION
02923	CAINSA CAMPO 1
02424	CAINSA CAMPO 3
02925	CAINSA CAMPO 6
02621	CAINSA 2 ITACUMBU
02722	CALPICA ITACUMBU
02933	COLONIA VIÑAR
02822	JOMONADO
02823	CUAREIM
02724	FRANQUIA
02937	GRANJA PERRONI
02938	LENGUAZO
02828	LAS PIEDRAS
02831	P DE H Y CAMPODONICO
02921	ARROCERA RIUSA
02922	ARROCERA SAN PEDRO
02621	BALTASAR BRUM
02932	COLONIA PALMA
02940	PALMA SOLA
02941	PAREDON
02955	SARANDI DE YACUY
02931	COLONIA ESTRELLA
02522	TOMAS GOMENSORO
03000	PASO CARRASCO
03320	CANELONES
03822	CAMINO A LA CADENA
03945	INSTITUTO ADVENTISTA
03723	JOANICO
03833	PARADA CABRERA
03966	PASO PALOMEQUE
03979	VILLA AREJO
03936	CUCHILLA VERDE
03941	ESTACION MARGAT
03323	SANTA LUCIA
03721	AGUAS CORRIENTES
03924	BARRANCAS COLORADAS
03928	CAMPO MILITAR
03624	CERRILLOS
03931	CERRILLOS AL SUR
03938	ECHEVARRIA
03955	LOS CERRILLOS
03961	PARADOR TAJES
03964	PASO DE LAS TOSCAS
03965	PASO DEL BOTE
03981	VILLA ENCANTADA
03944	FRACCIONAMIENTO PROGES
03221	LAS PIEDRAS
03421	PROGRESO
03837	VILLA FELICIDAD
03825	BARRIO COPOLA
03827	COSTA Y GUILLAMON
03948	BARRIO LA LUCHA
03321	LA PAZ
03976	SANTOS LUGARES
03838	VILLA PAZ SA
03934	CRUZ DE LOS CAMINOS
03940	EMPALME SAUCE
03947	LA CAPILLA
03954	LAS BARRERAS
03960	NUEVA VILLA
03973	SAN PEDRO
03527	SAUCE
03978	SEIS HERMANOS
03836	TOTORAL DEL SAUCE
03982	VILLA GABI
03983	VILLA NUEVA
03984	VILLA PORVENIR
03839	VILLA SAN JOSE
03529	VILLA CRESPO Y S ANDRES
03621	ATLANTIDA
03622	ESTACION ATLANTIDA
03722	BARRA DE CARRASCO
03521	BARROS BLANCOS
03522	CNO MALDONADO KM22
03523	COLONIA NICOLICH
03939	EL BOSQUE
03828	EL PINAR
03625	EMPALME OLMOS
03943	FORTIN DE S ROSA
03942	ESTACION PEDRERA
03949	LA MONTAÑESA
03950	LA PALMITA
03831	LAGOMAR
03953	LOMAS DE SOLYMAR
03726	LAS TOSCAS
03957	MARINDIA
03959	NEPTUNIA
03832	OLMOS
03322	PANDO
03727	PARQUE CARRASCO
03627	PARQUE DEL PLATA
03525	PASO DE CARRASCO
03967	PASO VILLAR
03968	PIEDRA DEL TORO
03830	PINAMAR-PINE PARK
03729	SALINAS
03731	AEROP NAC DE CARRASCO
03633	S JOSE DE CARRASCO
03835	SHANGRILA
03732	SOLYMAR
03980	VILLA ARGENTINA
03921	ARAMINDA
03922	ARGENTINO
03925	BELLO HORIZONTE
03926	BIARRITZ
03929	CAPILLA DE CELLA
03824	COLONIA BERRO
03826	COSTA AZUL
03935	CUCHILLA ALTA
03937	CUEVA DEL TIGRE
03946	JAUREGUIBERRY
03724	LA FLORESTA
03725	LA FLORESTA- ESTACION
03952	LA QUERENCIA
03985	LA TUNA
03956	LOS TITANES
03969	PIEDRAS DE AFILAR
03834	SAN LUIS
03974	SANTA ANA
03975	SANTA LUCIA DEL ESTE
03970	EL GALEON
03977	SAUCE DEL SOLIS
03630	DR FCO SOCA
03829	ESTACION MIGUEZ
03626	MIGUES
03632	MONTES
03927	BOLIVAR
03528	TALA
03422	SAN RAMON
03823	CASTELLANOS
03628	SAN BUATISTA
03951	LA PALOMA
03963	PASO DE LA PALOMA
03972	PUNTAS DE PANTANOSO
03526	SANTA ROSA
03923	BARRA DE LA PEDRERA
03932	COSTA DE PANDO
03830	ESTACION TAPIA
03629	SAN JACINTO
03930	CAÑADA DE CARDOZO
03933	COSTA DE TALA
03962	PASO DE LA CADENA
03730	SAN ANTONIO
03521	BARROS BLANCOS
03522	CNO MALDONADO KM 22
03524	JOAQUIN SUAREZ
03958	MONTERO Y L PIEDRITAS
03631	TOLEDO
04220	MELO
04948	LA PEDRERA
04958	PASO DE LAS TROPAS
04964	PUENTE DEL CHUY
04982	TRES BOLICHES
04922	AMARILLO
04934	CUCHILLA CAMBOTA
04942	GARAO
04947	LA MICAELA
04961	PICADA DE SALOME
04827	PLACIDO ROSAS
04964	PUENTE DEL CHUY
04971	RINCON DE LOS CORONELES
04973	RINCON DE LOS OLIVERA
04929	CAÑADA GRANDE
04943	GETULIO VARGAS
04945	LA CORONILLA
04949	LAGO MERIN
04967	RAAB ARROCERA
04522	RIO BRANCO
04977	SAN SERVANDO
04830	URUGUAY
04823	CENTURION
04946	LA GLORIA
04955	MANGRULLO
04956	NANDO
04959	PASO DEL CENTURION
04969	RINCON DE PAIVA
04972	RINCON DE LOS MONTANA
04983	VILLA VIÑOLES
04821	ACEGUA
04926	BUENA VISTA
04933	CRUZ DE PIEDRA
04935	CUCHILLA DE MELO
04721	ISIDORO NOBLIA
04953	MARIA ISABEL
04960	PASO DE MELO
04984	PUNTAS DE MINAS
04976	SAN DIEGO
04979	SARANDI DE ACEGUA
04981	SOTO GORO
04927	CALERA DE RECALDE
04939	ESCUELA DE AGRONOMIA
04521	FRAYLE MUERTO
04968	RAMON TRIGO
04970	RINCON DE CONTRERAS
04921	AGUIRRE
04824	CERRO DE LAS CUENTAS
04921	LAS LIMAS
04828	TOLEDO
04829	TRES ISLAS
04932	COIMBRA
04950	LAGUNA DEL JUNCO
04963	PIÑEIRO
04966	QUEBRACHO
04980	SOSA
04621	TUPAMBAE
04924	AREVALO
04925	BAÑADO DE SATURNINO
04936	CUCHILLA DEL CARMEN
04940	ESPERANZA
04954	MEDEROS
04826	PASO PEREIRA
04962	PIEDRA ALTA
04923	ARBOLITO
04928	CAMPAMENTO
04941	GANEN
04944	GUAZUNAMBI
04965	PUNTAS DE TACUARI
04974	RINCON DE PY
04978	SANCHEZ
04822	BAÑADO DE MEDINA
04825	HIPODROMO
04930	CAÑAS
04931	CAÑITAS
04937	CUCHILLA PERALTA

TABLA DE LOCALIDAD

04938	DURAZNERO	05963	POLANCO	06931	CEIBAL
04955	MONTECITO	05950	LAS FLORES	06946	LAS CAÑAS
04957	PASO DE ALMADA	05992	PALO SOLO	07320	TRINIDAD
04975	RODRIGUEZ	05966	PUNTA DE ARENALES	07923	COLONIA ALEMANA
05922	ANCHORENA	05926	BARRANCAS COLORADAS	07924	EL TOTORAL
05928	BARRIO HIPODROMO	05421	NUEVA HELVECIA	07930	PUNTAS DE MARINCHO
05934	CANTERAS DEL RIACHUELO	05939	COLONIA SARANDI	07931	PUNTAS DE SARANDI
05320	COLONIA DEL SACRAMENTO	05947	LA LAGUNA	07921	ANDRESITO
05825	EL CARO	05948	LAGUNITA	07922	ARENAL CHICO
05723	EL GENERAL	05521	OMBUES DE LAVALLE	07793	ISMAEL CORTINAS
05826	EL SEMILLERO	05983	ARTILLEROS	07932	PUNTAS DEL SAUCE
05827	ESTANZUELA	05924	ARTILLEROS	07934	SANTA ADELAIDA
05956	PASO DE LA HORQUETA	05834	SAN JUAN	07926	PUEBLITO PIEDRA
05833	PIEDRA DE LOS INDIOS	05974	SAN LUIS	07927	PUEBLO PINTOS
05726	RIACHUELO	05976	SAN PEDRO	07928	PUNTAS DE CHAMANGA
05973	RUTA 21 KM 202	05979	SANTA ANA	07929	P DE CORRAL DE PIEDRA
05977	SAN PEDRO	05522	TARARIAS	07933	SAN GREGORIO
05935	CERRO DE LAS ARMAS	05622	FLORENCIO SANCHEZ	07935	SANTA ELENA
05945	EL CUADRO	05984	TRES ESQUINAS	07936	TALAS DE MACIEL
05831	MIGUELETE	05821	BOCA DEL ROSARIO	07925	JUAN JOSE CASTRO
05954	MOLLES DE MIGUELETE	05938	COLONIA COSMOPOLITA	08220	FLORIDA
05957	PASO HOSPITAL	05940	COMERCIO BELLO	08521	CASUPA
05975	SAN LUIS SANCHEZ	05323	JUAN LACAZE	08821	CHAMIZO
05925	BARKER	06926	BATOVI	08924	CHAMIZO CHICO
05941	COSTA DE COLLA AL ESTE	06220	DURAZNO	08927	C DE CHAMIZO GRANDE
05942	COSTA DE COLLA AL NORTE	06961	RUTA 5 KM 182	08622	FRAY MARCOS
05943	COSTA DE NAVARRO	06966	SANDU CHICO	08825	REBOLEDO
05958	PASO QUICHO	06924	ALVAREZ	08928	ESTACION PALERMO
05832	PASTOREO	06934	COSTA DE CUADRA	08723	LA CRUZ
05965	PUERTO ROSARIO	06951	OMBUES DE ORIBE	08940	PINTADO
05970	RADIAL ROSARIO	06954	PUGLIA	08948	TALITA
05422	ROSARIO	06724	SANTA BERNARDINA	08921	ALEJANDRO GALLINAL
05972	ROSARIO Y COLLA	06521	CARMEN	08790	CERRO CHATO
05983	TERMINAL	06955	PUNTA DE LAS FLORES	08931	FRIGORIFICO MODELO
05984	TRES ESQUINAS	06959	ROLON	08937	MOLLES DEL PESCADO
05931	BLANCA ARENA	06963	SALINAS CHICO	08724	NICO PEREZ
05821	BOCA DEL ROSARIO	06922	AGUAS BUENAS	08943	PUEBLO DE LOS MOROCHOS
05932	BRISAS DEL PLATA	06925	BARRANCAS COLORADAS	08896	VALENTINES
05621	COLONIA VALDENSE	06927	BELLACO	08926	COLONIA SANCHEZ
05724	LA PAZ	06930	CARPINTERIA	08929	ESTACION URIOSTE
05951	LOS PINOS	06941	FONSECA	08934	JUNCAL
05955	NUEVO TORINO	06944	LOS AGREGADOS	08823	MENDOZA
05959	PLAYA AZUL	06945	LOS AGUERO	08824	MENDOZA CHICO
05960	PLAYA BRITOPOLIS	06947	LOS ROJAS	08922	ARRAYAN
05961	PLAYA CEIBAL	06949	MARIA CEJAS	08925	CHINGOLAS
05962	PLAYA FOMENTO	06950	MOURIÑO	08991	ILLESCAS
05971	RESGUARDO CUFRE	06957	REYNOLDS	08935	LAS CHILCAS
05980	SANTA REGINA	06964	SAN JORGE	08936	MANSAVILLAGRA
05936	CERROS NEGROS	06967	SARANDI DEL RIO NEGRO	08942	PUEBLITO DE LAS ROSAS
05824	CUFRE	06923	AGUERRO	08945	PUNTAS DE MANSAVILLAGRA
05791	ISMAEL CORTINAS	06621	BLANQUILLO	08722	CAPILLA DEL SAUCE
05968	PUNTAS DEL ROSARIO	06928	BLANQUILLO AL OESTE	08930	FERRER
05822	BUENA HORA	06933	CERRO CONVENTO	08938	MONTECORAL
05321	CARMELO	06938	ESTACION CHILENO	08941	POLANCO DEL YI
05937	COLONIA ARRUE	06932	CERREZUELO	08721	ALEJANDRO GALLINAL
05823	COLONIA ESTRELLA	06935	CUCHILLA DE RAMIREZ	08947	SAN PEDRO DE TIMOTE
05722	EL CERRO	06937	EL PESCADO	08421	SARANDI GRANDE
05946	J GONZALEZ R 21 KM 2	06942	LA ALEGRIA	08950	VILLA HIPICA
05828	J GONZALEZ R 21 KM 243	06943	LA MAZAMORRA	08822	GONI
05949	LOMAS DE CARMELO	06622	LA PALOMA	08944	PUNTAS DE MACIEL
05830	MARTIN CHICO	06965	SAN JOSE DE LAS CAÑAS	08946	PUNTAS DE SARANDI
05985	VIBORAS	06790	CERRO CHATO	08923	BERRONDO
05986	VIBORAS OESTE	06953	P DEL MEDIO LAS PALMAS	08939	PASO DE LOS NOVILLOS
05987	ZAGARZAZU	06936	DE DIOS	08624	VEINTICINCO DE MAYO
05933	CAMPANA	06948	MALBAJAR	08951	VILLA VIEJA
05721	CONCHILLAS	06421	SARANDI DEL YI	08621	CARDAL
05944	EL BAÑADO	06921	ABELLA	08933	INDEPENDENCIA
05829	LOS CERROS DE SAN JUAN	06521	CARMEN	08623	VEINTICINCO DE AGOSTO
05952	MIGUELETE DE CONCHILLAS	06956	PUNTAS DE HERRERA	09924	CAMPANERO
05953	M DE TALCO DE NARANCIO	06959	ROLON	09934	HIGUERITAS
05964	PUERTO INGLES	06960	ROSSELL Y RIOS	09935	LA PLATA
05967	PUNTAS DE JUAN GONZALEZ	06962	SALINAS	09938	MARCO DE LOS REYES
05969	RADIAL CONCHILLAS	06722	CENTENARIO	09220	MINAS
05978	SAN ROQUE	06939	ESTACION PARISH	09921	AGUAS BLANCAS
05981	SANTA ROSA	06952	PARADA SUR KM 265	09950	SALUS
05982	SARANDI CAMPANA	06821	RINCON DE BAYGORRIA	09622	SOLIS DE MATAOJO
05798	AGRACIADA	06721	CARLOS REYLES	09954	VELAZQUEZ
05929	BELGRANO NORTE	06940	FELICIANO	09929	EL SOLDADO
05930	BELGRANO SUR	06958	ROJAS	09945	P DE SANTA LUCIA
05422	NUEVA PALMIRA	05621	BLANQUILLO	09927	COSTAS DEL LENGUAZO
		06929	CAPILLA FARRUCO	09822	COSTAS DEL SOLDADO

TABLA DE LOCALIDAD

09932	GAETAN
09949	RUTA 40 KM 25
09824	RUTA 40 KM. 27.5
09933	GODOY
09936	LADRILLOS
09942	POLANCO NORTE
09943	POLANCO SUR
09944	P DE BARRIGA NEGRA
09953	TAPES GRANDE
09926	CERRO PELADO
09939	MARMARAJA
09956	VILLA SERRANA
09821	COLON
09621	MARISCALA
09947	RINCON DE MARISCALA
09952	TAPES CHICO
09937	LAS ACHIRAS
09721	PIRARAJA
09823	POBLADO DEL SAUCE
09946	RETAMOSA
09948	RINCON DE CEBOLLATI
09951	SARANDI DE GUTIERREZ
09922	ALONSO
09925	CARNALES
09928	DIECINUEVE DE JUNIO
09522	JOSE PEDRO VARELA
09940	MOLLES DE GUTIERREZ
09722	ZAPICAN
09521	J BATLLE Y ORDONEZ
09991	ILLESCAS
09941	POBLADO LARROSA
09923	ANDREONI
09930	ESTACION ORTIZ
09931	ESTACION SOLIS
09955	VILLA DEL ROSARIO
10922	ABRA DE PERDOMO
10924	BARRIO HIPODROMO
10925	BARRIO LOS AROMOS
10929	CANTERAS DE MARELLI
10831	CHIHUAHUA
10821	CERRO PELADO
10919	DE LOBOS
10946	LOS CEIBOS
10320	MALDONADO
10830	PINARES DE MALDONADO
10956	PUNTA BALLENA
10957	PUNTA BALLENA
10524	PUNTA DEL ESTE
10949	PARTIDO NORTE
10950	PARTIDO OESTE
10321	SAN CARLOS
10923	BARRA DEL SAUCE
10928	CALERA RAMOS
10823	GERONA
10944	LAGO DE LOS CISNES
10827	NUEVA CARRARA
10948	OCEAN PARK
10522	PAN DE AZUCAR
10523	PIRIAPOLIS
10958	PUNTA COLORADA
10959	PUNTA NEGRA
10962	RUTA 37 KM 106 A 107
10969	SAUCE DE PORTEZUELO
10922	ABRA DE PERDOMO
10930	CARAPE
10935	EL EDEN
10941	GUARDIA VIEJA
10921	ABRA DE CASTELLANOS
10926	BELLA VISTA
10931	CERROS AZULES
10940	GREGORIO AZNAREZ
10943	LA FALDA
10824	LA SIERRA
10825	LAS FLORES
10945	LAS FLORES
10953	PLAYA GRANDE
10954	PLAYA HERMOSA
10955	PLAYA VERDE
10963	RUTA 73 KM 101 A 102
10964	RUTA 9 KM. 86
10828	SOLIS
10829	SOLIS GRANDE
10927	BUENOS AIRES
10933	EDEN ROCK
10934	EL CHORRO
10936	EL TESORO
10937	ESTACION JOSE IGNACIO
10942	LA BARRA
10947	MANANTIALES
10966	SAN JUAN DEL ESTE
10972	SAN VICENTE
10967	SANTA MONICA
10938	FARO JOSE IGNACIO
10939	FARO JOSE IGNACIO
10822	GARZON
10952	PICADA TOLOSA
10960	PUNTAS DE SAN IGNACIO
10961	RINCON DE LOS NUNEZ
10521	AIGUA
10826	LOS TALAS
10951	PASO DE LOS TALAS
10965	SALAMANCA
10968	SAUCE DE AIGUA
10932	CORONILLA
11120	PAYSANDU
11951	PAYSANDU
11823	CASABLANCA
11830	SAN FELIX
11825	CONSTANCIA
11931	ESPERANZA
11935	LA TENTACION
11951	PAYSANDU
11723	PORVENIR
11942	RUTA 90 KM. 36
11949	VALDEZ
11797	ALGORTA
11933	GUAYABOS
11936	LAS FLORES
11937	ORGOROSO
11939	PANDULE
11827	PIEDRAS COLORADAS
11924	BELLA VISTA
11926	CHAPICUY
11927	DAYMAN
11952	RIVAS
11948	TOMAS PAZ
11921	ALONSO
11822	BEISSO
11521	GUICHON
11722	MERINOS
11828	PIÑERA
11821	ARBOLITO
11826	MORATO
11894	PIEDRA SOLA
11695	TAMBORES
11831	TIATUCURA
11941	QUEGUAY CHICO
11925	CAÑADA DEL PUEBLO
11929	EL EUCALIPTUS
11932	FEDERACION
11928	EL CHACO
11930	EL HORNO
11940	PASO DE LOS CARROS
11829	PUNTAS DE BURICAYUPI
11943	SACACHISPAS
11944	SAUCE DE ABAJO
11945	SAUCE DE BURICAYUPI
11946	SAUCE DEL QUEGUAY
11947	SOTO
11950	ZEBALLOS
11922	ARAUJO
11824	CERRO CHATO
11721	LORENZO GEYRES
11938	PALMAR DE QUEBRACHO
11621	QUEBRACHO
11825	CONSTANCIA
11522	NUEVO PAYSANDU
11120	PAYSANDU
11951	PAYSANDU
12320	FRAY BENTOS
12921	ABRIGO
12722	BARRIO ANGLO
12919	DEL VIZCAINO
12929	LIEBIGS
12930	LOS ARRAYANES
12822	LOS RANCHOS
12919	DEL CHILENO
12926	LA FLORIDA
12928	LA UNION
12919	NAVARRO
12621	NUEVO BERLIN
12919	SANTA MARIA CHICA
12923	BELLACO
12919	ROMAN CHICO
12622	SAN JAVIER
12940	SANTA ELISA
12943	TRES BOCAS
12934	PASO ARROYO DON ESTEBAN
12935	PASO DE LOS COBRES
12939	SANCHEZ
12938	SANCHEZ CHICO
12825	SAUCE
12421	YOUNG
12944	ULESTE
12421	YOUNG
12821	EL OMBU
12931	MATAOJO
12942	SARANDI CHICO
12826	VILLA GENERAL BORGES
12827	VILLA MARIA
12723	GRECCO
12933	PALMAR GRANDE
12823	PASO DE LOS MELLIZOS
12824	SARANDI DE NAVARRO
12924	ISLAS DE ARGUELLO
12927	LA ILERA
12936	PASO DE SOCA
12937	ROLON
12941	SANTA ROSA
12925	LA ARENA
12797	ALGORTA
12932	MENAFRA
13220	RIVERA
13923	BATOVI
13936	CUCHILLA DE TRES CERROS
13828	CURTICEIRAS
13946	PARADA MEDINA
13948	PASO DE ATAQUES
13953	PLATON
13930	CERRO ALEGRE
13942	MANUEL DIAZ
13943	MASOLLER
13952	PIEDRAS BLANCAS
13958	RUBIO CHICO
13960	SAUZAL
13522	TRANQUERAS
13963	ZANJA HONDA 01
13823	ATAQUES
13923	BATOVI
13926	CAPON ALTO
13931	CERRO DE LA CALERA
13937	CUCHILLA MANGUERAS
13950	PASO DE TAPADO
13834	PUNTAS DE CORRALES
13932	C BLANCOS DE CUNAPIRU
13942	MANUEL DIAZ
13521	MINAS DE CORRALES
13944	MINAS DE CUNAPIRU
13956	RINCON DE ROLAND
13957	RINCON LOS TRES CERROS
13835	SAN GREGORIO
13922	AMARILLO
13924	BERRUTI
13925	BLANQUILLOS
13927	CARPINTERIA
13928	CARPINTERIA DE YAGUARI
13824	CERRO PELADO AL ESTE
13934	CORONILLA DE CORRALES
13827	CORTUME
13829	CUNAPIRU
13832	LAS FLORES
13941	LAURELES

TABLA DE LOCALIDAD

13945	MINAS DE ZAPUCAY
13947	PASO DE AMARILLO
13961	VILLA INDART
13962	YAGUARI
13821	ABROJAL
13822	ARROYO BLANCO
13929	CERRILLADA
13826	CHILCA DE CARAGUATA
13935	CRUZ DE SAN PEDRO
13938	GUAVIYU
13831	LAPUENTE
13833	MOIRONES
13954	PUNTAS DE ABROJAL
13955	RINCON DE RODRIGUEZ
13921	ALBORADA
13822	ARROYO BLANCO
13933	CORONILLA
13830	HOSPITAL
13939	LA CHILCA
13951	PASO DEL PARQUE
13959	SARANDI DE RIO NEGRO
13621	VICHADERO
13964	ZANJA HONDA 02
13721	ARROYO SAUZAL
13825	CERRO CAQUEIRO
13940	LAGOS DEL NORTE
13949	PASO DE SERPA
13220	RIVERA
14320	ROCHA
14953	PUERTO DE LOS BOTES
14933	CUCH DE INDIA MUERTA
14937	EL CHIMANGO
14422	LASCANO
14954	QUEBRACHO
14921	AGUAS DULCES
14926	BARRIO TORRES
14421	CASTILLOS
14930	CERRO DE LOS ROCHA
14940	FONDO DE VALIZAS
14947	PALMAR
14950	PASO DEL BAÑADO
14956	RINCON DE LOS OLIVERA
14959	VUELTA DEL PALMAR
14923	BARRA DEL CHUY
14927	BUENA VISTA
14929	CAPACHO
14521	CHUY
14721	DIECIOCHO DE JULIO
14823	LA CORONILLA
14941	LA ESMERALDA
14946	MENA
14949	PARQUE NAC DE S TERESA
14825	PASO BARRANCAS
14957	SAMUEL
14723	SAN LUIS AL MEDIO
14922	ARROZAL VICTORIA
14621	CEBOLLATI
14931	COSTAS DEL CEIBO
14919	DEL PADRE
14936	EL CEIBO
14938	ESTERO PELOTAS ARROCERA
14824	LA CORONILLA
14943	LAGUNITA
14945	LOS TACURUSES ARROCERA
14951	PICADA TECHERA ARROCERA
14952	POBLADO CORREA
14958	TRES ISLAS
14932	CUCHILLA DE GARZON
14934	EL CANELON
14935	EL CARACOL
14944	LAS GARZAS
14955	RINCON DE NIETO
14320	ROCHA
14822	DIECINUEVE DE ABRIL
14939	ESTIVA DE CHAFALOTE
14948	PARALLE
14622	VELAZQUEZ
14928	CABO POLONIO
14821	COSTA AZUL
14722	LA PALOMA
14942	LA PEDRERA
14960	PUNTA RUBIA
14961	ATLANTICA
15924	ARENITAS BLANCAS
15120	SALTO
15821	ALBISU
15925	BALTASAR BRUM
15939	GARIBALDI
15826	HIPODROMO
15940	LA BOLSA
15827	LA CHINITA
15951	PARADA HERRERIA
15120	SALTO
15722	SAN ANTONIO
15822	BIASSINI
15927	CANCELA
15928	CANCELA O VARESSE
15930	CASCO
15931	CELESTE
15941	LA BOLSA 02
15959	PUNTAS DE VALENTIN
15965	VALENTIN GRANDE
15923	ANDRADE
15929	CARUMBE
15932	CERRILLADA
15935	CERROS DE VERA
15947	MARIO RUBIO
15952	PASO DE LAS CAÑAS
15953	PASO DEL POTRERO
15954	PASO DEL TAPADO
15957	PIEDRAS DE ARERUNGUA
15958	PUNTAS DE CAÑAS
15966	VERA
15824	CAYETANO
15934	CERRO CHATO
15721	FERNANDEZ
15956	PEPE NUÑEZ
15830	QUINTANA
15960	RAMOS
15964	TORO NEGRO
15921	ALCAIN
15922	ALVEZ
15926	BORDENAVE
15825	CUCHILLA DE GUAVIYU
15938	FERREIRA
15942	LA BOLSA 03
15944	LAS FLORES
15946	LLUVERAS
15949	MIGLIARO
15950	OLIVERA
15955	PASO NUEVO DEL ARAPEY
15963	SOTO
15522	BELEN
15723	BELEN
15943	LAGUNA O TERMAS ARAPEY
15967	SANTA ANA
15961	SARANDI
15948	MATAOJITO
15831	SARANDI DEL ARAPEY
15823	CAMPO DE TODOS
15945	LAURELES
15829	PASO DEL PARQUE DAYMAN
15962	SAUCE CHICO
15968	ARAPEY
15933	CERRILLADA DE SAUCEDO
15523	CONSTITUCION
15936	EL ESPINILLAR
15937	FARIAS
15724	ITAPEBI
15828	PALOMAS
15822	SAUCEDO
16220	SAN JOSE DE MAYO
16925	CAPURRO
16928	CUCHILLA DEL VICHADERO
16721	ITUZAINGO
16936	LA CUCHILLA
16825	18 DE JULIO EX P NUEVO
16827	RAIGON
16621	RODRIGUEZ
16943	RINCON DE NAZARET
16946	SAN GREGORIO
16931	FAJINA
16793	ISMAEL CORTINAS
16823	MAL ABRIGO
16922	BELLA VISTA
16924	BOCA DEL CUFRE
16927	COLONIA AMERICA
16929	ECILDA PAULLIER
16930	ESCUDERO
16933	LA BOYADA RUTA 1 KM 93
16934	LA BOYADA RUTA 1 KM. 91
16935	LA CANDELARIA
16938	PAVON
16941	PUNTAS DE LAUREL
16942	RAPETTI
16947	SCAVINO
16821	BENZANO
16926	CIRIACO CASTRO
16521	DELTA TIGRE Y VILLAS
16932	KIYU
16421	LIBERTAD
16937	ORDEIG
16824	PLAYA PASCUAL
16940	PUNTAS DE GREGORIO
16826	RAFAEL PERAZZA
16944	RINCON DE BUSCHENTAL
16945	RINCON DEL PINO
16948	TROPAS VIEJAS
16949	VALDEZ CHICO
16921	ARROYO LLANO
16923	J SOLER EX BIFURCACION
16822	GONZALEZ
16823	MAL ABRIGO
16939	PUNTA DE CAÑADA GRANDE
16828	TALA DE PEREIRA
17919	BARRIENTOS
17922	BEQUELO RUTA 14 KM 4
17923	BEQUELO RUTA 14 KM 7
17926	COLONIA DIAZ
17220	MERCEDES
17933	PAMER
17937	SARANDI CHICO
17924	BIZCOCHO
17931	LA LOMA
17919	NARANJO
17623	SORIANO
17925	CALVO
17825	CAÑADA NIETO
17321	DOLORES
17992	PALO SOLO
17798	AGRACIADA
17930	LA CONCORDIA
17822	CASTILLOS
17722	SANTA CATALINA
17938	ZANJA HONDA
17621	JOSE ENRIQUE RODO
17823	RISSO
17936	SAN MARTIN
17821	CAÑADA PARAGUAYA
17932	OLIVERA
17622	PALMITAS
17721	EGAÑA
17622	PALMITAS
17934	RINCON DE COLOLO
17935	SAN DIOS
17324	VILLA DARWIN
17928	EL TALA
17621	JOSE ENRIQUE RODO
17823	RISSO
17921	ARROYO GRANDE
17521	CARDONA
17927	CUCHILLA DEL PERDIDO
17793	ISMAEL CORTINAS
17929	JAKSON
18220	TACUAREMBO
18927	CERRO DE LA VENTANA
18929	COLMAN
18723	CURTINA
18946	LOS FERREIRA
18954	LOS ROSANOS
18829	PASO BONILLA
18894	PIEDRA SOLA

TABLA DE LOCALIDAD

18980	SAUCE DE BATOVI	18828	LAS TOSCAS	19220	TREINTA Y TRES
18695	TAMBORES	18986	TURUPI	19954	VERDE ALTO
18987	VALLE EDEN	18721	ACHAR	19921	ACOSTA
18921	ALDEA SAN JOAQUIN	18924	BLANQUILLOS	19931	CIPA OLIMAR
18822	CLARA	18821	CERRO CHATO	19932	CIPA SECADOR
18827	LA HILERA	18942	LOS CERROS	19722	GRAL ENRIQUE MARTINEZ
18938	LA ROSADA	18944	LOS CUADRADOS	19936	JULIO MARIA SANZ
18951	LOS NOVILLOS	18947	LOS FURTADOS	19942	MENDIZABAL
18963	MONTEVIDEO CHICO	18967	PASO HONDO	19923	ARROZAL F BARRETO
18725	RINCON DE MARTINOTE	18974	RINCON DE LOS MACHADO	19924	ARROZAL RINCON
18976	RIVERA CHICO	18977	SAN BENITO	19925	ARROZAL SANTA MARIA
18981	SAUCE DE TRANQUERAS	18521	S GREGORIO DE POLANCO	19721	ARROZAL TREINTA Y TRES
18930	CUCHILLA DE LA PALMA	18925	CARDOZO	19935	EMBARQUE ARROZAL T Y T
18825	CUCHILLA DEL OMBU	18928	CHAMBERLAIN	19821	ESTACION RINCON
18932	HERIBERTO	18321	PASO DE LOS TOROS	19950	SAN JUAN
18934	LA BOLSA 01	18833	RINCON DEL BONETE	19952	SIETE CASAS
18951	LOS NOVILLOS	18926	CARDOZO CHICO	19953	TRES BOCAS
18956	LOS SEMPER	18931	CUCHILLA DE PERALTA	19929	CERROS DE AMARO
18972	RINCON DE LA LAGUNA	18823	CLAVIJO	19934	CUCHILLA DE DIONISIO
18973	RINCON DE GILOCA	18824	CUCHILLA DE CARAGUATA	19938	LA LATA
18834	SAUCE SOLO 01	18940	LARRAYOS	19947	PUNTAS DE PARAO
18923	BAÑADO DE ROCHA	18943	LAS CHIRCAS	19951	SIERRA DEL YERBAL
18939	LAMBARE	18945	LOS FEOS	19822	MARIA ISABEL
18952	LAURELES	18828	LAS TOSCAS	19790	CERRO CHATO
18724	PASO DEL CERRO	18961	MINUANO	19944	PASTOR
18984	TREINTA Y TRES O CAÑA	18824	CUCHILLA DE CARAGUATA	19948	RINCON DE GADEA
18922	ATAQUES	18936	LA HUMEDAD	19896	VALENTINES
18933	LA ALDEA	18948	LOS GARCIA	19927	CAÑADA CHICA
18937	LA PEDRERA	18949	LOS GOMEZ	19930	CIPA CEBOLLATI
18960	MATUTINA	18952	LOS ORTIZ	19939	LECHIGUANA DE CORRALES
18970	QUIEBRA YUGOS	18953	LOS RODRIGUEZ	19941	MARIA ALBINA
18971	Q YUGOS DE PASTOREO	18958	LAURA	19823	PICADA TECHERA
18832	RINCON DE LA ALDEA	18982	SAUCE SOLO 02	19945	POBLADO MEDINA
18975	RINCON DE FREITAS	18985	TRES GUITARRAS	19955	VILLA PASSANO
18979	SANTANDER	18989	CAPON DE LA YERBA	19723	VILLA SARA
18220	TACUAREMBO	18965	PASO DE LAS CARRETAS	19521	SANTA CLARA DE OLIMAR
18835	ZAPARA	18964	PASO DE CEFERINO	19937	LA CALAVERA
18722	ANSINA	18966	PASO DEL MEDIO	19943	PASO DE PIRIZ
18950	LOS MAGARINOS	18978	SANTA RITA	19522	VERGARA
18955	LOS ROSAS	18220	TACUAREMBO	01020	MONTEVIDEO
18957	LOS VAZQUEZ	19922	ALONZO	01621	ABAYUBA
18968	PICADA DE CUELLO	19926	BAÑADO DE LOS OLIVERA	01721	PAJAS BLANCAS
18830	PUEBLO DE ARRIBA	19928	CAÑADA DE LOS CUERVOS	01622	SANTIAGO VAZQUEZ
18831	PUEBLO DEL BARRO	19933	COSTA DEL ARROYO MALO	03990	COLINAS DE SOLYMAR
18988	ZAPUCAY	19956	EJIDO DE TREINTA Y TRES	03991	MEDANOS DE SOLYMAR
18935	LA BOLSA 02	19940	LOS CEIBOS	03992	CANELON GRANDE
18941	LAS AREÑAS	19949	RINCON DE LOS FRANCOS	16990	AUTODROMO
				16991	COLONIA WILSON

NOTA! A QUIEN PUEDA INTERESARLE: LOS RENGLONES UTILIZADOS SON LOS DEL "CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PUBLICO DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION."

27) (C.C.) 1 pub. 43884 v-dic.23.

SEPARATAS

Nº			N$
Nº 1	—	ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14 219, 14 220 y 14.226. — FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 624|974 y 686|974 PROPIEDAD HORIZONTAL. — Leyes 14.261 y 14 262 — Agotada.	
" 2	—	RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14.252. — Ejercicio 1973	" 0.70
" 3	—	ESTATUTO TIPO. — Resolución 1.313|1973 — Asoc Civiles 3ª Edición	" 2.50
" 4	—	ORGANISMOS ESTATALES. — Adm. Financiera. — Decreto 104|968. — 5ª Edición ..	" 60.00
" 5	—	PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Ley 14.178. — Segunda Edición. — Agotada.	
" 6	—	CODIGO TRIBUTARIO — Ley 14.3[illegible] — 4ª Edición Agotada	" 1.30
" 7	—	CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — Agotada	
" 8	—	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO — LEY 14.312	" 0.50
9	—	IMPUESTO A LAS RENTAS. — Decreto 52|975. — 2ª Edición. Agotada	
" 10	—	TEXTO ORDENADO. — Decreto 114|975. — Dir. Gral. Impositiva Agotada	
" 11	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Decreto 16.779. — Régimen Punitivo — Agotada	
" 12	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Estatuto del Funcionario. Agot.	
" 13	—	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY — Contralor del Sistema Financiero Agotada	
" 14	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO — Ordenanza Bromatológica	" 1.50
" 15	—	ADMINISTRACION CENTRAL — Normas Generales de Actuación Administrativa. Decretos 575|966, 640|973 y 641|973. — 4ª Edición — 5ª Edición	" 105.00
" 16	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Decreto 1.370. Calificaciones y Ascensos de los funcionarios	" 0.50
" 17	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Resolución 199|975. — Ordenanza de Tránsito y su reglamentación Agotada	" 1.80
" 18	—	ARRENDAMIENTOS RURALES — Ley 14 384 — Agotada	
" 19	—	IMPUESTO AL PATRIMONIO — Decreto 411|975 — Agotada.	
" 20	—	CHEQUES — Ley 14 412 — Normas para su aplicación — Agotada.	
" 21	—	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14 416. — Ejercicio 1974	" 0.90
" 22	—	SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD.— Ley 14 407 — 2ª Edición	" 0.70
" 23	—	LEY DE CHEQUES — Decretos 730|975 y 739|975 — Agotada.	
" 24	—	Dirección Nacional de Aduanas — Decreto 758|975. — Agotada	
" 25	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendiciones de Cuentas de los Ejercicios 1974, 1975 y 1976 — Agotada.	
" 26	—	IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 996|975 — 3ª Edición	" 1.50
" 27	—	TEXTO ORDENADO — Decreto 83|976 — Tributos — Agotada.	
" 28	—	INTENDENCIAS MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica. Agotada	
" 29	—	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14 550 — Ejercicio 1975	" 0.60
" 30	—	ARRENDAMIENTOS CASA-HABITACION — Ley 14 618 — Agotada.	
" 31	—	BALANCES TIPOS DE SOCIEDADES ANONIMAS. — Decreto 827|976. — 2ª Edición	" 6.00
" 32	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Estatuto del Funcionario	" 1.00
" 33	—	REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES — Decreto 143/977	" 0.40
" 34	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1977 — Agotada	
" 35	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.— Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1978 — Agotada	
" 36	—	ADMINISTRACION CENTRAL. — Reglamento de Calificaciones y Ascensos	" 65.00
" 37	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Estatuto del Funcionario	" 1.10
" 38	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Clasificación de Cargos Agotada.	
" 39	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza Bromatológica Agotada	" 3.60
" 40	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE. — Ordenanza Bromatológica	" 8.00
" 41	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Ordenanza General de Tránsito Agotada	" 6.40
" 42	—	SERVICIO NACIONAL DE SANGRE — Ley 12 072 y decreto 392|979	" 3.10
" 43	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO — Ordenanzas sobre aguas residuales industriales y expedición de libretas de conductor	" 4.70
" 44	—	REFORMA TRIBUTARIA — Ley 14 948 — Agotada.	
" 45	—	TEXTO ORDENADO — Decretos 660|979 al 671|979 y resoluciones del 305|979 al 311|979	" 11.00
" 46	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Decreto 57|980. — Modificaciones del Presupuesto de Sueldos, Gastos y Recursos Ejercicio 1979	" 9.50
" 47	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO — Ordenanza General de Tránsito	" 5.60
" 48	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza de Salubridad - Agotada	" 30.00
" 49	—	DOCUMENTOS DE CONTROL DE TRABAJO — Decreto 392|980	" 2.40
" 50	—	CODIGO DEL PROCESO PENAL. — Ley 15.032	" 7.50
" 51	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA — Ordenanza Bromatológica	" 39.00
" 52	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Presupuesto General Ejercicio 1980	" 15.00
" 53	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza General de Tránsito	" 9.00
" 54	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones del Presupuesto General Municipal para el Ejercicio 1981. - Agotada	" 18.00
" 55	—	TEXTO ORDENADO. — Decreto 393|982. Tributos	" 16.00
" 56	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA. — Estatuto del Funcionario	" 19.00
" 57	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica	" 70.00
" 58	—	REGLAMENTO NACIONAL DE CIRCULACION VIAL — Decreto 195|983	" 8.20
" 59	—	LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES — Ley 15 464	" 13.50
" 60	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA — Reglamento de la Construcción	" 21.00
" 61	—	LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. — Ley número 15.524	" 9.60
" 62	—	DECRETO 21.626. — Nuevos importes para las multas establecidas en las normas munic.	" 34.00
" 63	—	DECRETOS 118|984 y 262|984 — Reglamento Nacional de Circulación Vial	" 23.00
" 64	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. —Ordenanza Bromatológica	" 72.00
" 65	—	ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA — Estatuto	" 73.00